







# ANEJOS DE **takurunna**

ANUARIO DE ESTUDIOS SOBRE RONDA Y LA SERRANÍA. NÚMERO 2

ACTAS DEL II CONGRESO INTERNACIONAL DE  
HISTORIA DE LA SERRANÍA DE RONDA

*Entre al-Ándalus y los inicios de la Edad Moderna*

*Siglos VIII-XVI*

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO  
FRANCISCO SILES GUERRERO  
(EDITORES)



# takurunna

ANEJOS DE

ANUARIO DE ESTUDIOS SOBRE RONDA Y LA SERRANÍA. NÚMERO 2



## CONSEJO CIENTÍFICO

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO (Universidad de Málaga)  
FRANCISCO SILES GUERRERO (Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía)  
JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ (Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía)  
JOSÉ GÓMEZ ZOTANO (Universidad de Granada)  
JOSÉ RAMOS MUÑOZ (Universidad de Cádiz)  
JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ (Academia Andaluza de la Historia)  
JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS (Universidad Complutense de Madrid)  
ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA (Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía)  
JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ LÓPEZ (Museo Histórico de Villamartín)

## EDITORES NÚMERO 2

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO (Universidad de Málaga)  
FRANCISCO SILES GUERRERO (Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía)

# ÍNDICE

---

*Nota sobre la publicación de las Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda.* JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ ..... 9

*Introducción.* VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO Y FRANCISCO SILES GUERRERO ..... 11

## PONENCIAS

*Aportación al estudio de los romancismos andalusíes en la toponimia menor de la Serranía de Ronda (Málaga).* JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS ..... 21

*El periodo omeya entre Šidūna y Tākurunnā. Una aproximación arqueológica.* LUIS IGLESIAS GARCÍA Y JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ LÓPEZ ..... 55

*Y ya no pasaban como guerreros sino como pobladores con sus mujeres e hijos. Una propuesta de tabla sobre la geografía tribal de la Serranía de Ronda.* VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO ..... 131

*La «taifa» de Ronda, un pouvoir de très modeste dimension.* PIERRE GUICHARD ..... 149

*Ronda (XIIIe-XVe siècles): dynamiques urbaines d'une ville convoitée.* CHRISTINE MAZZOLI-GUINTARD ..... 163

*Familias y notables marroquíes de Fez de origen malagueño y rondeño.* JAAFAR BEN EL HAJ SOULAMI ..... 183

<i>Sobre la fecha de redacción de la Riṭā' de Abū Ṭayyīb al-Rundī (1264-1267).</i> MIGUEL ÁNGEL BORREGO SOTO.....	203
<i>Unas breves notas sobre la población de Ronda en la segunda mitad del siglo XVI</i> BERNARD VINCENT .....	225
<i>La defensa costera y la guarda de la mar en el Reino de Granada. Su repercusión en Ronda y su Serranía.</i> MARÍA ANTONIA SALAS ORGANVÍDEZ .....	231
<i>Hasta el día que sacaron los moriscos. Campos de cultivo de moriscos y de castellanos en la Serranía de Ronda (siglo XVI).</i> ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA Y FÉLIX RETAMERO SERRALVO .....	259
<i>Los moriscos esclavizados de la Serranía de Ronda y del área malagueña y los mercados de esclavos de Andalucía, 1569-1573.</i> RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA Y MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES.....	291

## COMUNICACIONES

<i>El puente medieval de “El Duende” en Ronda (Málaga).</i> CARLOS GOZALBES CRAVIOTO .....	327
<i>La serie teja con impresiones digitales en los yacimientos altomedievales del valle de Río Grande (Málaga).</i> ANTONIO ORDÓÑEZ FRÍAS.....	341
<i>El sabio Abbás Ibn Firnás, un “renacentista” del siglo IX.</i> ANTONIO R. ACEDO DEL OLMO ORDÓÑEZ .....	355
<i>La fortaleza olvidada: La coracha de Setenil.</i> JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ.....	369
<i>La Torre del Paso: aproximación y apuntes para su historia.</i> JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ CALVENTE.....	389
<i>La moneda andalusí en época naṣrī. La ceca de Ronda</i> RUBÉN-LOT GARCÍA LERGA .....	405

<i>Cueva Santa (Monda, Málaga): ascetismo en una cueva de la serranía de Ronda en época nazarí.</i> JAVIER SOTO PORTELA, ILDEFONSO NAVARRO LUENGO Y JOSÉ SUÁREZ PADILLA .....	417
<i>Excavación arqueológica en el sistema defensivo de la ciudad meriní de al-Bunayya (Algeciras, 1282-1379 d. C.): Primeros resultados.</i> RAFAEL JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, RAÚL GONZÁLEZ GALLERO, AURÉLIE EÏD, MARÍA ÁNGELES RAMOS MARTÍN, MARÍA ESTRELLA BLANCO MEDRANO.....	437
<i>Lienzo de muralla nazarí en el arrabal de Las Herrerías de Málaga.</i> DAVID GODOY RUIZ Y JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ.....	461
<i>Evidencias arqueológicas de magia talismánica en Nina Alta (Teba, Málaga).</i> JOSÉ MANUEL PÉREZ RIVERA Y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO.....	473
<i>Generar y conservar el desierto: La creación del donadío de Vallehermoso y la transformación del paisaje a raíz de la conquista castellana. Olvera (Cádiz), siglos XV-XVI.</i> IGNACIO DÍAZ SIERRA .....	497
<i>La conquista cristiana del Valle del Guadalquivir y la formación de los Tugūr en los rebordes occidentales de la Depresión de Ronda.</i> LUIS IGLESIAS GARCÍA .....	511
<i>Frontera y propiedad a finales del siglo xv. Alonso Yáñez Fajardo, señor de las Cuevas del Becerro.</i> SERAFÍN BECERRA MARTÍN Y DAVID CUEVAS GÓNGORA.....	547
<i>La iglesia de la Encarnación de Ronda en el tránsito a la Modernidad (ss. xv-xvi): entre mezquita y templo cristiano.</i> MIGUEL SOTO GARRIDO .....	563
<i>Hibridación artística y sentido político: La arquitectura religiosa rondeña entre los siglos xv y xvi.</i> SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ E ILUMINADA RODRÍGUEZ MORGADO .....	577



## NOTA SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS DEL II CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA SERRANÍA DE RONDA

El Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía se complace en presentar la publicación de las Actas del Segundo Congreso Internacional de Historia, referente a la época medieval, en la revista *Takurunna*. No es fácil hoy, nunca lo ha sido, la publicación de este tipo de documentos y estudios, por cuanto escapa a la mayoría de las asociaciones obtener ingresos para estos menesteres, muy costosos en estos días, y aún más con la competencia de ese mundo digital en que nos hallamos inmersos. Nosotros lo vamos consiguiendo por ahora, gracias al apoyo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, y al celo de los editores a cargo de esta publicación, especialmente de Francisco Siles Guerrero y Virgilio Martínez Enamorado, que han sabido concitar, reunir y organizar las aportaciones de todos y cada uno de los ponentes. También sigue siendo esencial la disposición y buen hacer de la Editorial La Serranía, y al trabajo incansable y generoso de su responsable, José Manuel Dorado.

Es evidente que un congreso o reunión científica que se precie necesita de la imprescindible divulgación de lo que en ellos se ha expuesto, de los contenidos explicados, de las discusiones que han tenido lugar, y de las conclusiones a las que se ha llegado. Esta divulgación nos parece mucho más efectiva si se plasma en un libro físico de actas o en una revista especializada por cuanto su divulgación continúa siendo mucho más idónea en nuestros días que la más fría expresión digital, aun sin menoscabo de ésta, ya sea como complemento, o cuando no se haga posible otro tipo de actuación. En nuestro caso, el libro aporta efectividad, diligencia y dedicación por parte de los organizadores y editores, y es prueba de la presunta excelencia de la reunión, que por esa misma calidad en las aportaciones debe llevar aparejada una edición cuidada en lo formal, y bien organizada y estructurada en los contenidos, para que sea objeto de demanda por parte de las comunidades educativas y universitarias; de ahí el denodado esfuerzo al que aludíamos, y la necesidad de apoyo económico.

Este segundo congreso, cuyas aportaciones científicas se expresan en la introducción, ha significado la consolidación de una idea, que nace desde la necesidad de hacer visible el paso de las civilizaciones y el transcurso de su historia por esta tierra. Ese

proyecto es producto de la Asociación que da cobijo al IERS, cuyo máximo exponente y logro es hoy por hoy la realización de estos congresos internacionales bianuales. En estos días nos hallamos empeñados ya en el tercero, en este caso sobre la época moderna y contemporánea, y esperamos acabar el ciclo dentro de dos años con una reunión sobre los aspectos biogeográficos y paisajísticos de la Serranía. Pues bien; estamos seguros que igual que hemos conseguido organizar los tres primeros, con notable calidad y éxito, lo haremos sin duda con el cuarto, para el que contamos ya con el apoyo y aportaciones de notables especialistas e investigadores de tres universidades andaluzas. Intentaremos que como ha ocurrido con la revista que ahora presentamos, a estas dos últimas reuniones seguirán las consiguientes publicaciones de sus actas. Esos serán nuestros afanes más inmediatos y esos serán nuestros próximos retos.

JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DEL IERS  
Ronda, noviembre de 2019

## INTRODUCCIÓN

El proyecto que en su momento concebimos, una versión actualizada de la Historia y Biogeografía de la Serranía de Ronda a través de cuatro Congresos Internacionales, sigue su ruta, cumpliendo en tiempo y forma las etapas previstas. Después de la publicación del I Congreso Internacional (*Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda: las ocupaciones de las sociedades prehistóricas y de la antigüedad en la Serranía de Ronda y Béticas occidentales*, eds. José Ramos Muñoz, Francisco Siles Guerrero, José María Gutiérrez López, Virgilio Martínez Enamorado y Juan Antonio Martín Ruiz, Anejos de Takurinna, 1, Ronda, 2017: Editorial La Serranía; 628 páginas con ilustraciones), no hay retrasos ni abandonos. En ello, indudablemente, tiene mucho que ver el entusiasta apoyo prestado por la Real Maestranza de Caballería de Ronda, institución a la que tanto debemos por su desinteresada y activa intervención en todo este proyecto.

Presentamos, en 2019, acudiendo a la cita comprometida, este II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda que titulamos “Entre al-Ándalus y los inicios de la Edad Moderna. Siglos VIII-XV”.

Aquel primer volumen se presentó, precisamente, como uno de los actos señalados en la programación del II Congreso, cumpliendo con el compromiso que habíamos adquirido de ir sacando a la luz las actas de cada congreso dos años después de su celebración, para hacerlo coincidir con los actos del congreso siguiente. La presentación fue realizada por el Catedrático de la Universidad de Cádiz, José Ramos Muñoz.

De igual manera, el II Congreso y las instalaciones de la Real Maestranza donde se celebró fueron el escenario idóneo para el Homenaje, tan justamente merecido, de nuestros queridos amigos y colegas, los profesores José Antonio Castillo Rodríguez (presidente del IERS) y Juan Antonio Chavarría Vargas (miembro señalado del IERS). A cada uno de los homenajeados se le tributó un breve pero intenso documental que recibieron emocionados (ignoraban la preparación del Homenaje) y un número monográfico de la revista *Takurinna*, centrados cada uno de ellos en las trayectorias vitales y profesionales de estos dos grandes investigadores: 4-5 (2014-2015), eds. Virgilio Martínez Enamorado y Francisco Siles Guerrero, *Estudios en Homenaje al Profesor Juan Antonio Chavarría Vargas*,

430 páginas con ilustraciones; 6-7 (2016-2017), eds. Francisco Siles Rodríguez, Virgilio Martínez Enamorado y José Gómez Zotano, *Estudios en Homenaje al Profesor José Antonio Castillo Rodríguez*, 330 páginas con ilustraciones.

Volviendo a los inicios, inmediatamente que finalizó el I Congreso Internacional, se constituyó una comisión a partir de las dos entidades organizadoras, el Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía (IERS) y la Real Maestranza de Caballería de Ronda (RMC) con la intención de ir programando ese II Congreso que en buena lógica diacrónica seguiría al primero centrado en las sociedades de la Prehistoria y la Antigüedad.

La temática quedó claramente establecida en el título. Entendimos que debía de exceder de un exclusivo planteamiento “medievalista” pues la mayor parte de los tiempos considerados medievales la comarca perteneció a una sociedad “no occidental”, al-Andalus. De ahí el título elegido: *Entre al-Ándalus y los inicios de la Edad Moderna. Siglos VIII-XVI*. Con este encabezamiento, se quería otorgar un mayor protagonismo a la población local de la Serranía a lo largo de la mayor parte de las centurias a las que se dedicó el acto, una población andalusí devenida, posteriormente, en mudéjar y en morisca que queríamos se convirtiera en el eje de investigación del mismo. Es la misma población que existe antes y después de la conquista castellana de 1485, año que no se ha elegido como de cierre cronológico superior por, como decimos, el mantenimiento de esas comunidades musulmanas, primero, y cristiano nuevas, después. La temática del Congreso alcanzaría, por tanto, hasta la expulsión de los moriscos, acontecimiento que entendemos dio paso a la “Modernidad” en la Serranía y, en general, en el Reino de Granada.

En principio, este Congreso presentaba en relación con el anterior una dificultad. Mientras que en la Prehistoria y la Antigüedad, los campos se delimitan cronológicamente de manera muy diáfana (Prehistoria, Protohistoria y Roma), en el Medievo la compartimentación cronológica ofrece una problemática muy precisa que procede, como hemos dicho antes, de la hegemonía histórica de lo andalusí y de su proverbial ausencia de información cronística y documental. Por el contrario, la conquista castellana trae consigo la generación de una gran cantidad de información en la que de manera muy significativa se describen las comunidades colonizadas, mudéjares y moriscos. En la dinámica del propio Congreso y en las Actas resultantes del mismo se observa esa descompensación que es general a todos los territorios peninsulares.

Asunto distinto es el de la arqueología, materia en la que se están produciendo importantes avances en relación con al-Andalus y a su extinción social producida tras la conquista. Sin embargo, estamos lejos de alcanzar los matices y la riqueza de las variadas propuestas teóricas que, como cualquiera que esté familiarizado con la Prehistoria y la Protohistoria sabe que se dan en estos campos.

No pretendíamos, por supuesto, negar la concurrencia de otras gentes en la forja de ese Medioevo serrano (los castellanos llegados tras la conquista del siglo XV de los cuales desciende básicamente la población serrana) ni tampoco minimizar su presencia de la cual deriva la comarca del presente, sino convertir a esos andalusíes en el objeto principal (que no único) de investigación y reflexión al que la comunidad científica local, nacional e internacional quedaba convocada con este acto académico. Pronto percibimos también que la Baja Antigüedad anterior al 711 no había sido suficientemente abordada en el anterior Congreso por lo que se estableció la necesidad de darle un espacio en este otro, a través de una sesión, como finalmente así sucedió: “Los precedentes. Visigodos, bizantinos y toponimia latino-romance”.

La Comisión organizadora quedó constituida con los miembros del IERS de y de la RMC de la siguiente manera: de parte de la RMC, su Director de Programas, Alfonso Prado Artiach, su archivero, Francisco Rosales Martín, y su bibliotecario, Juan Antonio Moreno Martín; por parte del IERS, su presidente, José Antonio Castillo Rodríguez, su vicepresidente, Virgilio Martínez Enamorado, su secretario, Francisco Siles Guerrero, y su tesorero, José Manuel Dorado Rueda.

Por su parte, la Comisión Académica, encargada de dar forma al Congreso en cuanto a ponentes, mesas redondas y comunicaciones, quedó integrada por los siguientes miembros: Virgilio Martínez Enamorado (Universidad de Málaga-IERS), Francisco Siles Guerrero (IERS), José María Gutiérrez López (Museo Histórico de Villamartín, Cádiz-IERS) y Esteban López García (IERS).

Aparte de las dos instituciones convocantes, IERS y RMC, se contó con la colaboración de tres entidades colaboradoras: la Editorial La Serranía dirigida por José Manuel Dorado Soto, la Universidad de Málaga (UMA) y el Museo Histórico de Villamartín (Cádiz).

Finalmente, el II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda pudo celebrarse entre los días 17 de noviembre y 19 de noviembre de 2017, con un destacadísimo éxito de participación de asistentes, ponentes y comunicantes. Entre los ponentes excusaron su ausencia, por razones diversas y justificadas, tres de ellos: Tawfiq Ibrahim, Pierre Guichard y Bernard Vincent. Afortunadamente, los tres pudieron enviar el texto de su ponencia que se leyó con toda normalidad en el tiempo asignado en las sesiones correspondientes.

Los datos numéricos de la participación y de la incidencia del Congreso en los medios de comunicación locales reflejan un éxito, que viene a sumarse al recogido en la primera edición de estos encuentros científicos: *I Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda: las ocupaciones de las sociedades prehistóricas y de la antigüedad en la Serranía de Ronda y Béticas occidentales*.

Han participado en este II Congreso Internacional diecinueve ponentes para dieciséis ponencias organizadas en cinco sesiones (incluyendo la lectura de las comunicaciones, a la que se consagró la cuarta sesión). Los ponentes procedían de tres países (España, Francia y Marruecos). Entre los ponentes que han participado, la adscripción a entidades académicas es muy diversa. Contamos con siete Universidades: la Universidad de Alcalá de Henares (Margarita Vallejo Girvés), la Universidad Complutense de Madrid (Juan Antonio Chavarría Vargas), Université Lumière Lyon II/Francia (Pierre Guichard), Université Nantes/Francia (Christine Mazzoli-Guintard), Universidad de Málaga (Virgilio Martínez Enamorado), Universidad Abdelmalik Essaadi de Tetuán/Marruecos (Jaafar Ben el Jaj Soulami), Universidad Autónoma de Barcelona (Félix Retamero Serralvo) y Universidad de Sevilla (Rafael Mauricio Pérez García y Manuel Fernández Chávez). Asimismo, con un centro de investigación internacional de reconocidísimo prestigio (la francesa École des Hautes Études en Sciences Sociales, Bernard Vincent) y con otras instituciones españolas con una importante presencia en la investigación y la divulgación de la historia: Patrimonio Nacional/Real Armería (Álvaro Soler), Centro de Estudios Históricos Jerezanos (Miguel Ángel Borrego Soto), el Museo Histórico de Villamartín (José María Gutiérrez López), la Atalaya Río Tinto que trabaja en esas excavaciones (Luis Iglesias García) y el IERS (Francisco Siles Guerrero, Antonio Ordóñez Frías, Esteban López García y María Antonia Salas Organvidez), institución a la que se adscriben asimismo otros ponentes ya mencionados (Juan Antonio Chavarría Vargas, José María Gutiérrez López, Luis Iglesias García y Virgilio Martínez Enamorado). Como ponente participó asimismo el investigador independiente Tawfiq Ibrahim.

Las intervenciones en el Congreso (ponencias y comunicaciones) se incluyeron en cinco sesiones organizadas diacrónicamente, de las cuales cuatro fueron mixtas y una exclusivamente dedicada a las comunicaciones. Todas ellas fueron presididas por miembros del IERS o de las comisiones organizadora o académica del Congreso.

Estas fueron las sesiones y las PONENCIAS presentadas:

PRIMERA SESIÓN: “Los precedentes. Visigodos, bizantinos y toponimia latino-romance”, moderada por Luis Iglesias García, con lectura de comunicaciones. Se incluyeron dos ponencias: la de Margarita Vallejo Girvés, “Prisión, reclusión y exilio en la Málaga bizantina. La comprometida actitud de sus obispos” y la de Juan Antonio Chavarría Vargas “Aportación a los romancismos árabo-andalusíes en la toponimia menor de la Serranía de Ronda”.

SEGUNDA SESIÓN: “Al-Ándalus. Desde la conquista a las taifas”, moderada por José Antonio Castillo Rodríguez, con lectura de comunicaciones, en la que se

impartieron cuatro ponencias: Tawfiq Ibrahim, “Plomos y precintos de la conquista de al-Ándalus”; Luis Iglesias García y José María Gutiérrez López, “El período omeya entre *Šiḍūna* y *Tākurunnā*”; Pierre Guichard, “Taifas de Ronda y Málaga. Relaciones y legitimidades”; Virgilio Martínez Enamorado, “...*Y ya no pasaban como guerreros sino como pobladores con sus mugeres e hijos*. Una propuesta para la geografía tribal de la Serranía de Ronda”.

TERCERA SESIÓN: “Al-Ándalus. Almorávides, almohades y nazaríes/meriníes”, moderada por Virgilio Martínez Enamorado, con lectura de comunicaciones. Se leyeron cinco ponencias: Christine Mazzoli-Guintard, “Ronda en el orden urbano del Reino nazarí”; Antonio Ordóñez Frías, “Las tierras de Coín/Dakwin y el valle de río Grande. En la periferia de la Serranía de Ronda”; Jaafar Ben El Haj Soulami, “Familias y notables marroquíes de origen malagueño y rondeño”; Miguel Ángel Borrego Soto, “Sobre la fecha de redacción de la *Ritā’* de Abu Ṭayyib al-Rundī”; Álvaro Soler del Campo, “El armamento en la Guerra de Granada. Nuevas perspectivas”.

CUARTA SESIÓN: Lectura de las Comunicaciones de “Al-Ándalus. Almorávides, almohades y nazaríes/meriníes”, siendo el moderador Francisco Siles Guerrero.

QUINTA SESIÓN: “La conquista castellana. Mudéjares y moriscos”, moderada por José María Gutiérrez López, con lectura de comunicaciones. Las ponencias fueron las siguientes: Bernard Vincent, “La población de la Serranía de Ronda en la segunda mitad del siglo XVI”; María Antonia Salas Organvidez, “La defensa de la costa y guarda del mar en el Reino de Granada y su repercusión en Ronda y su Serranía”; Esteban López García y Félix Retamero Serralvo, “«Hasta el día que sacaron los moriscos». Campos de cultivo de moriscos y de castellanos en la Serranía de Ronda (siglo XVI)”; Francisco Siles Guerrero, “La Serranía de Villaluenga. Mudéjares y repoblación señorial en el occidente granadino”; Rafael Mauricio Pérez García y Manuel Fernández Chaves, “El destino de los moriscos esclavizados de la Serranía de Ronda y del área malagueña, 1569-1575”.

Hubo cuatro mesas redondas de debate sobre las ponencias y comunicaciones leídas que se relacionaron con las cuatro sesiones planteadas.

El número total de COMUNICACIONES fue de veinticuatro. Aunque se intentó una distribución de acuerdo con la temática que presidía cada una de las sesiones, no fue fácil ese ajuste por el número tan elevado de comunicaciones presentadas. Finalmente, esta fue la distribución:

PRIMERA SESIÓN (tres): Carlos Gozalbes Cravioto, “El puente medieval de El Duende (Ronda)”; Antonio Ordóñez Frías, “La serie “tejas” con impresiones digitales en los yacimientos altomedievales del valle de río Grande (Málaga)”; José María Gutiérrez

López y Virgilio Martínez Enamorado, “Fiscalidad y territorio al oriente de *Šidūna*. Una ocultación monetar al final del Califato en el Canchal (Villamartín, Cádiz)”.

SEGUNDA SESIÓN (cuatro): Antonio R. Acedo Olmo, “El sabio ‘Abbās Ibn Firnās, un “renacentista” del siglo IX”; Jesús López Jiménez, “La fortaleza olvidada”; Juan Manuel Gutiérrez Andrade, “Una aproximación a los despoblados del Valle del Genal”; José María Gutiérrez López, Luis Iglesias García y Virgilio Martínez Enamorado, “Propuesta de identificación del *Hisn Ÿabal al-Ḥiyāra* de al-‘Uḍrī e Ibn al-Ḥayyān en El Castellar (Puerto Serrano, Cádiz)”.

TERCERA SESIÓN (cinco): José Miguel Rodríguez Calvente, “La torre del Paso. Aproximación y apuntes para su historia”; Rubén Lot García Lerga, “La moneda andalusí en época Nazarí. La ceca de Ronda”; Ildefonso Navarro Luengo, Javier Soto Portella y José Suárez Padilla, “Cueva Santa (Monda). Ascetismo en una cueva de la serranía de Ronda en época nazarí”; Sandra Pérez Herranz, “De la alquería a la villa. Transformaciones urbanísticas en Casarabonela (Málaga) tras la conquista castellana”; Rafael Jiménez-Camino Álvarez, “Proyecto de excavación arqueológica en el sistema defensivo de la ciudad meriní de *al-Bunayya*, Algeciras (1282-1379 d. C.)”.

CUARTA SESIÓN (siete): Juan Antonio Martín Ruiz y David Godoy Ruiz, “Un nuevo lienzo de muralla nazarí en Málaga”; José Manuel Pérez Rivera y Virgilio Martínez Enamorado, “Evidencias talismánicas en Nina Alta”; Virgilio Martínez Enamorado, “Moros de aquí o moros de fuera. Historiografía rondeña sobre la presencia meriní”; Ignacio Díaz Sierra, “El castillo de Ayamonte y la torre de Ortegícar. La transformación de dos fortificaciones fronterizas en centros de producción agrícola (siglos XV-XVI)”; Luis Iglesias García, “La conquista cristiana y la formación del *tagr* en la depresión de Ronda”; Ángel Ignacio Aguilar, Virgilio Martínez Enamorado, Laura García Juan y Alejandro Vallina Rodríguez, “Propuesta metodológica para la gestión de apeos y repartimientos del siglo XVI como fuentes geohistóricas. El caso del valle del Genal”; Serafín Becerra Martín y David Cuevas Góngora, “Frontera y propiedad a finales del siglo XV. Alonso Yáñez Fajardo, señor de las Cuevas del Becerro”.

QUINTA SESIÓN (cinco): Francisco Siles Guerrero, “Moriscos en Benaocaz. El ocaso de la presencia andalusí en la Serranía de Villaluenga durante el siglo XVI”; Francisco Siles Guerrero y Virgilio Martínez Enamorado, “En torno a la organización de las alquerías de la Serranía de Villaluenga en época mudéjar. Las firmas autógrafas de los alguaciles y alfaquíes serranos en un documento de 1492”; Miguel Ángel Carrillo Sedeño, “Mujeres repobladoras en Ronda (siglo XV)”; Miguel Soto Garrido, “La iglesia de la Encarnación de Ronda en el tránsito a la Modernidad (siglos XV-XVI). Entre mezquita y templo cristiano”; Sergio Ramírez González e

Iluminada Rodríguez Morgado, “Hibridación artística y sentido político. La arquitectura religiosa rondeña entre los siglos XV y XVI”.

Como se puede observar, la diversidad temática de las comunicaciones es enorme, comprobándose que se han abordado una gran gama de cuestiones relativas al poblamiento y al registro arqueológico de las Béticas occidentales en el período estudiado, destacando en número aquellas que se refieren a la conquista castellana y su impacto sobre las poblaciones andaluzas “indígenas”. Los comunicantes, por su parte, se adscriben a variadas instituciones, entre ellas distintas universidades (Málaga, Granada, Autónoma de Barcelona, Salamanca), grupos de investigación, servicios arqueológicos o museísticos municipales (Estepona, Algeciras, Villamartín). Distintos miembros del IERS constituyen el grueso de los comunicantes.

Como suele ser frecuente en estos casos, no todas las ponencias y comunicaciones se han podido incluir finalmente en el volumen que ahora presentamos. Razones muy diversas que no tiene mucho sentido tratar de explicar ahora lo justifican.

El número de ponencias recibidas ha sido once, repartidas de la siguiente manera: una para la primera Sesión (Juan Antonio Chavarría Vargas), tres para la segunda sesión (Luis Iglesias García y José María Gutiérrez López; Pierre Guichard; Virgilio Martínez Enamorado), tres para la tercera sesión (Christine Mazzoli-Guintard; Jaafar Ben El Haj Soulami; Miguel Ángel Borrego Soto) y cuatro para la quinta sesión (Bernard Vincent; María Antonia Salas Organvidez; Esteban López García y Félix Retamero Serralvo; Rafael Mauricio Pérez García y Manuel Fernández Chaves).

Por lo que respecta a las Comunicaciones, su número final ha alcanzado la quince, repartidas entre el registro arqueológico y el documental, por un lado, y entre aspectos de la sociedad andalusí y la implantación castellana, por otro.

Si entrar en otras consideraciones, podemos afirmar que el nivel alcanzado en este Congreso justifica claramente su celebración. Se ha procurado una perspectiva claramente interdisciplinar de la que han participado arabistas, medievalistas, arqueólogos, documentalistas o historiadores del arte. Uno de los presupuestos de partida ha sido el de tratar de alejarse de principios localistas, para lo cual se ha buscado la participación de reputados especialistas de distintas instituciones y universidades. Por supuesto, los enfoques han sido diversos, pues diversa es la manera de construir historiografía en el Medievo. Y diversas son, asimismo, las metodologías empleadas para la creación de conocimiento histórico. Todas ellas se han movilizadas con los óptimos resultados que aquí presentamos.

La creación de debates científicos es una de las razones de ser de estos eventos. Así sucedió también en este II Congreso Internacional, lo que nos llena de satisfacción.

Distintas perspectivas teórico-metodológicas enriquecen un debate que es preciso mantener vivo y actualizado.

Dejemos hablar a los ponentes y comunicantes, no sin antes expresar nuestro profundo agradecimiento a todos ellos que han hecho posible el Congreso, primero, y estas Actas, después.

Además de los propios ponentes y comunicantes y a los autores de cada una de las contribuciones de este libro de Actas, en primer y destacado lugar, a la Real Maestranza de Caballería de Ronda, institución sin la cual buena parte de estos proyectos no se hubieran podido materializar. Asimismo, a la Editorial La Serranía cuya encomiable labor de dar a conocer la historia de la comarca que le da nombre continúa, afortunadamente, bien firme. Y a todos cuantos participaron en el acto como público más o menos entregado.

Entre Pujerra y Málaga, a finales del mes de octubre de 2019 (y sigue sin llover...)

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO

FRANCISCO SILES GUERRERO

*Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía*

---

# PONENCIAS

---



# APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ROMANCISMOS ANDALUSÍES EN LA TOPONIMIA MENOR DE LA SERRANÍA DE RONDA (MÁLAGA)

---

JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS

(Sociedad Española de Estudios Árabes-Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía)

**RESUMEN:** En esta contribución se recoge y analiza, desde el punto de vista filológico de la lingüística histórica, una breve muestra del extenso conjunto de la microtoponimia romandalusí, esto es, de origen romance andalusí, del territorio conformado por el término de Ronda y su serranía circundante. Tras la introducción del tema, se ordena y clasifica el repertorio seleccionado en diez entradas toponímicas, en las cuales se combinan el registro de fuentes, la identificación de cada topónimo y la localización geográfica con el desarrollo del comentario lingüístico pertinente en cada caso.

**PALABRAS CLAVE:** toponimia mayor y microtoponimia, Ronda y su serranía, lengua árabe y romance andalusí, lingüística histórica, substrato y adstrato romances de al-Andalus.

**SUMMARY:** This paper collects and analyses, from the philological point of view of historical linguistics, a brief sample of the extensive set of Roma-Romani microtoponymy, namely, of Andalusian romance origins, of the territory formed by the Ronda area and its surrounding mountain range. After the topic is introduced, the selected works are sorted and classified into ten toponymic entries, in which the source register, the identification of each place name and the geographic location are combined with the development of the relevant linguistic commentary in each case.

**KEY WORDS:** Major toponymy and microtoponymy. Ronda and its mountains. Arabic language and Andalusian romance. Historical language. Al-Andalus Romance Romance Substrate and Adstrate.



## 1. INTRODUCCIÓN: DE LA TOPONIMIA MAYOR A LA TOPONIMIA MENOR DE LA SERRANÍA DE RONDA

Con este texto que presentamos como ponencia al *II Congreso Internacional de Historia de la Serranía de Ronda*, celebrado entre los días 17 y 19 de noviembre de 2017, ensanchamos algo más el campo de investigación que hasta entonces habíamos desarrollado en torno al análisis filológico de la toponimia histórica de Ronda y su serranía. Ya en 2010 y en fructífera colaboración con el profesor V. Martínez Enamorado,<sup>1</sup> habíamos abordado, con gran minuciosidad y rica diversidad de fuentes históricas y documentales, la problemática de la toponimia mayor de la serranía de Ronda, tanto la de carácter prerromano como la medieval andalusí en su doble dimensión árabe-andalusí y romandalusí. Allí ya se podía constatar sin dificultad y frente a la preponderancia de etimologías árabes, la existencia de un sustrato, a veces adstrato, latino-tardío arabizado, así como la presencia ocasional de determinados romancismos característicos del árabe occidental andalusí.

Posteriormente, por nuestra parte, proseguimos esta vía de investigación sobre la toponimia histórica de la serranía de Ronda, pero abundando siempre en la vertiente de la toponimia mayor y más concretamente en una nueva aportación sobre los nombres de despoblados moriscos (los hay en muy crecido número) que estimamos, desde el punto de vista lingüístico, de origen romandalusí o, sin más precisión, de base léxica latino-romance arabizada. De nuevo constatamos que la mayoría, como impone la lógica y el devenir de la historia, sólo podían explicarse en su nomenclatura geográfica a través de la lengua árabe de al-Andalus. Solo algunos, aunque no de manera excepcional si se ponen en relación directa con su contexto histórico-lingüístico, podrían adscribirse, con cierto grado de seguridad, al mundo etimológico latino-romance del sur de al-Andalus. Fruto de esas pesquisas y preocupaciones intelectuales fueron dos artículos dedicados, desde la perspectiva histórico-filológica, a los despoblados de Pospítar (Alpandeire) y Rotillas (Jubrique),<sup>2</sup> más uno en curso sobre Balastar (Faraján).

---

<sup>1</sup> Vid. en 4.2: V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010).

<sup>2</sup> Vid. en 4.2: J. A. CHAVARRIA VARGAS (2011b) y J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2013).

Descendiendo ahora un peldaño en la jerarquía del poblamiento y de la geografía del paisaje, centramos nuestra atención en la microtoponimia o toponimia menor de esta unidad territorial. Al mismo objetivo, manteniendo a su vez el carácter romandalusí y pre-castellano de la nómina recopilada, responde esta nuestra *Aportación al estudio de los romancismos andalusíes en la toponimia menor de la serranía de Ronda (Málaga)*, la cual debe considerarse una mera aproximación o simple muestra testimonial del vasto fondo microtoponímico, generalmente de origen árabo-andalusí, que atesora la serranía rondeña en sus archivos, geografía y paisaje. A partir de diversos materiales documentales editados de los siglos XV y XVI (civiles, privados, eclesiásticos) y de la consulta y examen de los *Libros de Apeo y Repartimiento* (LAR) del s. XVI publicados (Faraján/Balastar, Moclón, Igualeja y extractos de Jubrique y Benameda), así como algún otro inédito (Benaoján), se ha llevado a cabo una labor de identificación, selección y recopilación de una serie de voces toponímicas que interesaban a nuestro limitado objetivo para lograr aproximarnos a una realidad lingüística tan singular como compleja. Se trata consecuentemente de una de las primeras incursiones que se ha realizado en el horizonte medieval romandalusí a través del estudio de la microtoponimia histórica rondeña en sus fuentes.

A fin de facilitar la lectura, distinguir mejor los diversos conceptos asociados al topónimo y conseguir alcanzar resultados óptimos en lo que respecta al análisis e interpretación de los materiales toponímicos aquí reunidos, se ha optado por organizar en una ficha-modelo la estructura de los conocimientos básicos aportados. A partir del lema o entrada toponímica (ordenadas alfabéticamente desde *Alcapana* hasta *Yunque*, pasando previamente por *Alupeire/Falupeire*, *Caucon/Alcaucon*, *Cudi Al Faro/Cudialfaro*, *Fecheira*, *Palmiche*, *Portell/Portiel* y *Xuber*), se abordan, siguiendo parágrafos numerados, los aspectos más relevantes de cada topónimo en concreto: por ejemplo, la denominación original y variantes; las fuentes que los documentan, su localización y posible perduración en el tiempo, su origen etimológico, contenido semántico y otros rasgos lingüísticos.

Ofrecemos a continuación de forma detallada la estructura numerada de la ficha mencionada y remitimos asimismo al lector a la bibliografía final (con la relación de fuentes históricas y documentales, referencias bibliográficas y cartografía), así como al sistema de abreviaturas utilizada, para la mejor comprensión del análisis desarrollado en cada caso y cuya estructura, tras el lema de la entrada toponímica, es el siguiente:

1. Denominación original del topónimo (incluidas variantes)
2. Fuentes históricas y documentales

3. Localización geográfica y posible conservación del topónimo
4. Etimología y semántica. Fuentes lexicológicas y lexicográficas andalusíes
5. Comentario lingüístico
  - 5.1 Fonética
  - 5.2 Morfología
  - 5.3 Otros aspectos lingüísticos
6. Sus paralelos en el ámbito hispánico romance y romandalusí

## 2. REPERTORIO TOPONÍMICO SELECCIONADO (ORDEN ALFABÉTICO)

### 2.1. ALCAPANA

2.1.1. *Alcapana*, haças de; *La Capana*, *Capana*.

2.1.2. LAR MOCLÓN, ff. 34r, 37v, 38r.

2.1.3. Se ha conservado bajo la forma más arabizada de *Alcapana*. Constan y perduran: la casa de Alcapana y el arroyo Alcapana, el cual corre desde el pico Jardón hasta desaguar en el río Genal (en t.º de Júzcar). El paraje y arroyo se localizan al sur del término de Júzcar, en la antigua dezmería del despoblado de Moclón.<sup>3</sup>

2.1.4. Del lat. *capanna* ‘choza’. Tiene la misma semántica que el significado primario y original latino, esto es, ‘choza’, ‘cabaña’, ‘construcción rústica pajiza’. En el léxico presente en los llamados “documentos mozárabes toledanos” de los siglos XII y XIII editados por González Palencia consta varias veces *q.b.nna/q.bānn.š* ‘cabaña/s’, con sonorización de /p/ sorda y palatalización de la nasal geminada latina.<sup>4</sup> Cabría preguntarse si responden a formas autóctonas mozárabes muy evolucionadas o si, por el contrario, son simples transcripciones del romance castellano ‘cabaña’ o efecto de su influencia o contaminación fonética.

2.1.5.1. Presenta dos rasgos fonéticos típicos de los romancismos del árabe granadino: la mayoritaria conservación de la oclusiva bilabial sorda /p/ del étimo latino

<sup>3</sup> Vid. cartografía: Mapa 1065 y Mapa 1065.I

<sup>4</sup> A. GALMÉS DE FUENTES (1983): pp. 49, 66, 98.

(*AlcaPana*) y la nítida ausencia de conversión de la geminada latina *-nn-* en nasal palatal /ñ/ (*AlcapaNa*).

2.1.5.2. Forma de singular, frente a otros plurales ya conocidos y documentados (vid. 1.6). Posee artículo árabe aglutinado (*Alcapana*), lo que evidencia su integración en la morfología lexical árabe. En su versión con artículo castellanizado, el LAR de Moclón registra *La Capana*.

2.1.6. *Capanas* (pl.) ‘cabañas’, voz perfectamente homónima del microtopónimo aquí presentado, procedente de la documentación de *Apeos* del s. XVI examinada y registrada por el arabista malagueño F. J. Simonet Baca. Es el nombre de un pago de la tierra de Cantoria, en Almería.<sup>5</sup>

- *Capanes* (t.º de Benahavis, Málaga), quizás, sin plena seguridad, un característico plural mozárabe femenino en *-es*.<sup>6</sup>
- *Cabanes* ‘cabañas’, en el *Repartimiento de Valencia* (alquería de Alcira y presente también en la actual provincia de Castellón). Con sonorización de la /p/ oclusiva sorda intervocálica, esperable ausencia de palatalización en /ñ/ y plural femenino mozárabe en *-es*.<sup>7</sup>
- *Qabannaš* (*Cabánnax*) y *Capánas* (Cabañas de la Sagra, Toledo), en escrituras mozárabes toledanas desde 1086, con oscilación entre sorda/sonora (*p - b*), y palatalización nasal reflejada en la grafía <nn> del nūn geminado.<sup>8</sup>

## 2.2. ALUPEIRE / FALUPEIRE

2.2.1. *Alupeire*, fuente de; *Falupeire*, pago de (*junto a la fontesilla*). Este último debe considerarse variante morfológica con incorporación en su consonante inicial de la preposición árabe *fī* ‘en’, Respecto a la primera, nombre de fuente, creemos hallar un primitivo u original *lupayra*, precedido del artículo árabe (*al-lupayra*) o, más

<sup>5</sup> F. J. SIMONET BACA (1888): I, p. 92.

<sup>6</sup> Mapa 1072; IT (MÁLAGA), s. v. Sobre este tipo de plurales femeninos en *-es*: A. Galmés de Fuentes (1983): pp. 302-317.

<sup>7</sup> F. J. SIMONET BACA (1888): I, p. 66; L. PEÑARROJA TORREJÓN (1990): pp. 350, 352, 368, 370, 434.

<sup>8</sup> F. J. SIMONET BACA (1888): I, p. 66.

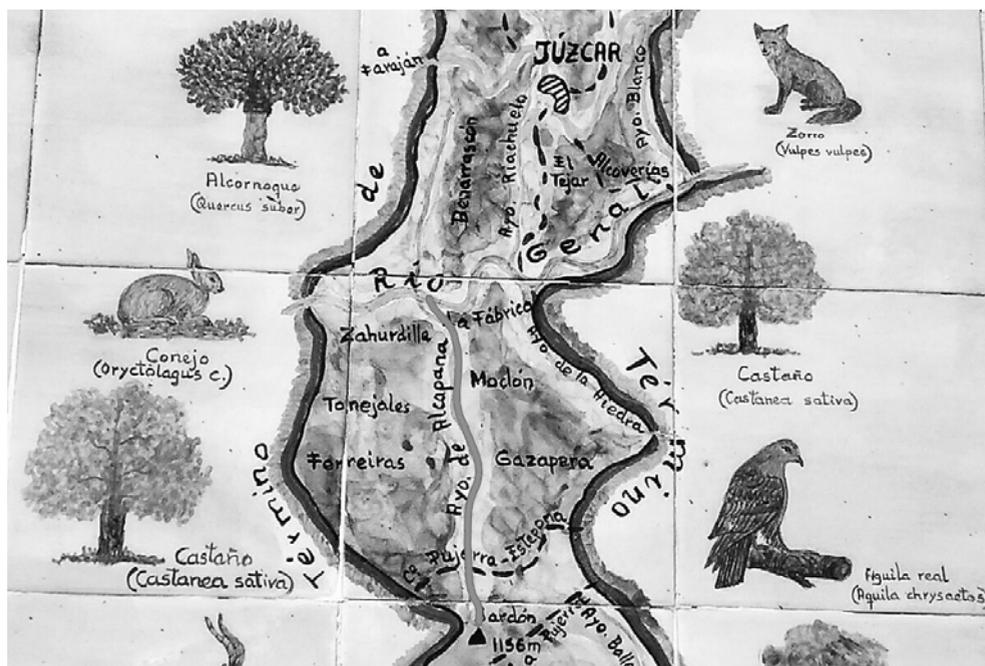


Figura 1. Curso del arroyo de Alcapana, desde la base del pico Jardón hasta desaguar en el río Genal, al sur del núcleo urbano de Júzcar (Foto: Miryam Solano Rojas)

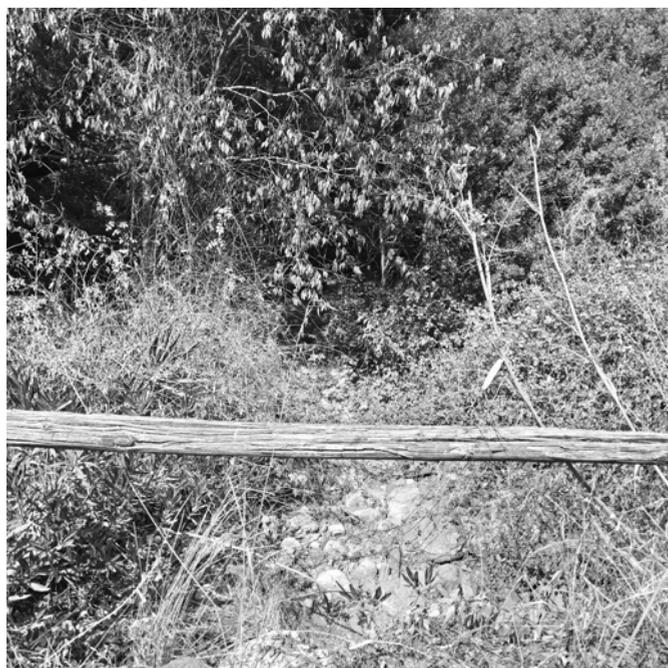


Figura 2. Cauce seco del arroyo de Alcapana, antes de entrar en el río Genal (Foto: M. S. R.)

remotamente, de un hipotético resto del ár. ‘ayn ‘fuente’, reducido a su primer elemento (‘ayn> ‘ay> \*’a).

### 2.2.2. LAR BENAJOJÁN, s/f.<sup>9</sup>

2.2.3. No cabe duda de que el topónimo no se ha conservado, es decir, no ha perdurado su localización, todos los indicios parecen apuntar a que este lugar tenía su ubicación al otro lado del río Guadiaro.

2.2.4. Estimamos que en su etimología podría remitir a la raíz paleoeuropea (quizás de origen ligur mediterráneo) *lup-/lup-*, *luba/lubia* que, según se viene considerando con bastante unanimidad, posee valor hidronímico con referencia expresa inicialmente a fuentes, corrientes de agua y surgencias de agua.<sup>10</sup> Ha dado lugar a toda una larga serie de topónimos, primero latinizados y después adaptados a los romances peninsulares, que se han asociado formal y semánticamente, por un lógico proceso de etimología popular, al zoónimo latino *lupus* y a los diferentes resultados de cada romance hispánico (cast. *lobo*; cat. *llop*; gall. *lobo*; ast. *llobu/llobo*). Así, los muchos *Lobol/Loba*, *Lop/Llop*, *Lobera*, *Lobeira* o *Lopera* asociados al agua. En este sentido no es precisamente irrelevante, sino todo lo contrario, que nuestro (*A*)*Lupeire* tenga una fuente o surgencia natural de agua como su referente material expreso. En otras formas derivadas más alejadas de *lobo* desaparece, como bien advierte Galmés de Fuentes,<sup>11</sup> esta asociación etimológica. Así, sin completar la nómina: *Llovio* (río de Asturias), *Llobéu* (río de Asturias), *Lubia* (Soria), *Lubián* (Zamora, Coruña, con un hidrónimo, y Pontevedra), *Lubierre* (río de Huesca). Y también conviene destacar, por último, una serie de nombres tautológicos de ríos mediante su hibridación con el sinónimo árabe *wādī* como *Gudalupe* (río extremeño, afluente del Guadiana), *Guadalope* (río de Teruel), *Guadiloba* (río de Cáceres) y *Guadalobón* (arroyo en Málaga). Nótese

<sup>9</sup> [...] y en la fuente de *Alupeire dos olivos de Hernando Xuaya de la Fuente*; [...] más en el pago de *Falupeire, junto a la fontesilla en el barranco por bajo del camino del Angostura, dos morales, ambos de Luís Palomo*. Agradecemos ambas referencias textuales a nuestro compañero y joven investigador local Manuel Becerra Parra.

<sup>10</sup> Para L. CORTÉS (1958), pp. 10-12, es de capital importancia en relación con esta raíz la documentación de unas divinidades del agua o *ninfas lupianas* en una inscripción romana hallada en Tãgilde/Vizela (concelho de Guimarães), junto a una conocida estación balnearia termal del norte de Portugal.

<sup>11</sup> A. GALMÉS DE FUENTES (2000), p. 33. Estudian esta base léxica prerromana y su presencia en el campo de la toponimia: L. Cortés (1958); A. GALMÉS DE FUENTES (1996), pp. 22-23; A. GALMÉS DE FUENTES (2000), pp. 33-34; F. J. CASILLAS ANTÚNEZ (2007). Los ejemplos citados en este apartado proceden de dichos trabajos.

la triple tautología plurilingüe del sintagma ‘río de Guadalupe’, ya advertida por algunos toponimistas: cast. río + ár. wād ‘río’ + prerr. *lup* (-e) ‘río’.

2.2.5.1. Al margen de la interpretación propuesta para la vocal inicial de *Alupeire* y de la *F*- inicial de la variante *Falupeire*, cabe destacar en el plano fonético la conservación del fonema bilabial romance /p/ del que carece la lengua árabe y el mantenimiento del diptongo intermedio /-ei-/ procedente de la metátesis del grupo /r + yod/ del sufijo latino *-aria*. La terminación en *-eire* en vez de la característica sufijación “mozárabe en *-eira* (cf. *Ferreira*, *Lanteira*, *Pampaneira*, *Capileira*, etc.) consideramos que podría ser resultado de alteración de la marca de femenino en *-a(t)* mediante su alófono en /-e/, rasgo propio y característico de ciertos registros del árabe granadino, tal como se puede documentar en el léxico del *Vocabulista* de P. de Alcalá y en otras fuentes.<sup>12</sup>

2.2.5.2. En el plano morfológico cabe destacar dos aspectos de especial interés. Por una parte la presencia de la vocal inicial /a/, que interpretamos como elemento procedente del artículo árabe *al-* asimilado ante letra solar, o bien como resto de una posible reducción de un núcleo nominal antepuesto ‘ayn ‘fuente’. Por otra parte el sufijo latino *-aria* añadido a la base léxica *lup-* ofrece, por las razones fonéticas antes aducidas, un claro resultado “mozárabe” o romandalusí *-eira*, plasmado oralmente en su fase media o intermedia - *eira* > *eire*. Respecto a la variante documentada *Falupeire*, nos inclinamos, como se ha dicho, a contemplar la presencia al principio de la palabra de un elemento morfológico ajeno a la base lexemática como sería el caso de la partícula prepositiva árabe *fī* ‘en’ perteneciente a la construcción sintagmática “en Alupeire”.

2.2.6. Entre sus paralelos, tanto en territorio europeo como en el ámbito **más específico** hispánico romance y romandalusí, se pueden citar los siguientes:

- *Lopeira*, topónimo menor burgalés registrado en un documento castellano de 1011 del Cartulario de Santa María de Valpuesta y que aparece situado por dicha fuente híbrida latino-romance no muy lejos de un vado del río Ebro (*Bado Longo*). Contiene el mismo diptongo secundario *-ei-* que el microtopónimo de Benaoján,

<sup>12</sup> Algunos de estos testimonios del árabe granadino reflejado en la obra de PEDRO DE ALCALÁ pueden rastrearse en la gran recopilación contenida en la obra de A. STEIGER (1932): así, entre otros muchos, *amāna(t)* > *emēne* ‘fielidad, oficio del fiel de los pesos’; *ayāza(t)* > *igēze* ‘examen’; *hamāma(t)* > *hamīme* ‘paloma’; *kanīya(t)* > *canicie* ‘iglesia’; *yamā’a(t)* > *jami’e(t)* ‘todos’; *šabbāba(t)* > *xebbībe* ‘flauta’ (pp. 314-332). Nótese también *zakā(t)* > *azaque* ‘limosna’ (cast. ant.). Otros ejemplos bien documentados en F. CORRIENTE (1977), pp. 87-88; (1992), pp. 84-85.

pero en el caso norburgalés (tan temprano y distante) ejemplifica el estado o fase intermedia del castellano primitivo – *eira* (< lat. - *aria*) antes de *alcanzar* el característico resultado final monoptongado en –*era* (- *aria*> - *eira*> - *era*).<sup>13</sup>

- *Loubeyrat* (Puy-de-Dôme), en los alrededores de Riom, topónimo francés que posee semejante construcción morfológica. No será casual, por razones de su contenido semántico hidronímico, que se halle enclavado junto a la célebre estación balnearia de Chatelguyon.<sup>14</sup>
- *Lobeira* (La Coruña, Lugo), de idéntica estructura que el topónimo malagueño, pero perteneciente a la serie con sonorización en /b/ de la oclusiva bilabial intervocálica sorda /p/.
- *Lopera*, con conservación de la oclusiva bilabial sorda /p/ y monoptongación en –*era* al modo castellano. Lo hallamos en la documentación protorromance castellana de época de orígenes,<sup>15</sup> en el nombre de un río en la Huesca del año 1103 (*rivus de riva Lopera*),<sup>16</sup> en una localidad granadina muy próxima al famoso establecimiento balneario de Cortes-Graena, y, asimismo, en el nombre de un municipio jienense del valle del Guadalquivir.
- *Lobera*, constituye la forma propiamente castellana, muy extendida por la geografía española (Castellón, Ávila, Palencia, Zaragoza, etc), con sonorización de la oclusiva sorda (p > b) y resolución del sufijo –*aria* en –*era*. Tanto en este caso, como en el precedente, resulta difícil, incluso aplicando el análisis individual a cada topónimo, distinguir aquellos que pudieran remitir a la raíz hidronímica prerromana de aquellos otros que tendrían su origen el derivado *lobera* del sustantivo lobo, e incluso de nombres homónimos con acepciones diferentes a las más conocidas.<sup>17</sup>

## 2.3. CAUCÓN / ALCAUCÓN

2.3.1 *Alcaucón*, pago de/del. *Caucón*, pago de/del

2.3.2 LR MOCLÓN: ff. 16r, 18r, 19r, 21r, 21v, 27r, 30r, 33r, 36r. LAR IGUALEJA: ff. 27r, 29r, 32r, 33r, 40v, 60v, 69v.

<sup>13</sup> C. J. POUNTAIN (2001), pp. 30-31; MENÉNDEZ PIDAL (1986), p. 74.

<sup>14</sup> L. CORTÉS (1958), p. 12.

<sup>15</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, R. LAPESA y C. GARCÍA (2004), p. 347.

<sup>16</sup> A. GALMÉS DE FUENTES (1996), p. 23; (2000), p. 33.

<sup>17</sup> Para estas otras acepciones: M. P. ÁLVAREZ MAURÍN (1994), p. 282.

2.3.3 Los nombres homónimos de ambos pagos parece que no han logrado conservarse hasta hoy, tanto el de la antigua dezmería de Moclón, hoy integrada en el término de Júzcar, como el perteneciente a Igualeja y tantas veces mencionado en su LAR del siglo XVI. Se ha conservado, no obstante, otro homónimo, que remite evidentemente al mismo étimo, en el nombre del mirador o puerto de/del Caucón, en término de Yunquera (Málaga), puerta de acceso al famoso pinsapar de la Sierra de las Nieves.

2.3.4 Según nuestra interpretación,<sup>18</sup> a la luz de las fuentes léxicológicas andalusíes y magrebíes, del romancismo andalusí *qáwqan(a)* o *al-qáwqan(a)*, este último asimilado a la estructura morfológica árabe precedido de artículo, ambos en el sentido figurado de ‘cuenca, hoya, concavidad, depresión del terreno’. El resultado castellano *Caucon/Alcaucon* de época de conquista y repoblación cristiana se puede explicar fonéticamente por efecto del tafxīm que en entornos consonánticos velares y labiales (aquí concretamente velar) genera un alófono posterior de /a/ que el oído romance ha identificado como /o/.<sup>19</sup> Ya en un contexto castellano hubo de producirse el desplazamiento acentual y su asimilación popular a un falso aumentativo oxítono en *-ón*.

- Fuentes del siglo XII: En el diccionario médico de Ibn Buklārīš de Zaragoza: *qáwqan(a)* ‘caracol’.<sup>20</sup>
- Fuentes del siglo XIII: En el *Vocabulista* atribuido a Ramón Martí: *qawqana* ‘limax’ (caracol); *al-qawqan al-'uryān* ‘el caracol desnudo’ (babosa, limaza); *qawqana/qawqan* ‘testudo, animal’ (la tortuga, por su caparazón curvo y conchudo).<sup>21</sup>
- Fuentes del siglo XVI: Reaparece como voz del árabe granadino de origen romance en el *Vocabulista arávigo en letra castellana* (1505) de Pedro de Alcalá:<sup>22</sup> *cáucan(a)* ‘caracol’; *cáucanat al báhar* ‘ostia pescado’. Y, en sentido figurado, que es el aquí nos interesa para la interpretación del topónimo que tratamos, *cáucan(at) al 'ayn* ‘cuenca del ojo’ y *cáucan(at) al 'ain* ‘ceja la cuenca del ojo’.

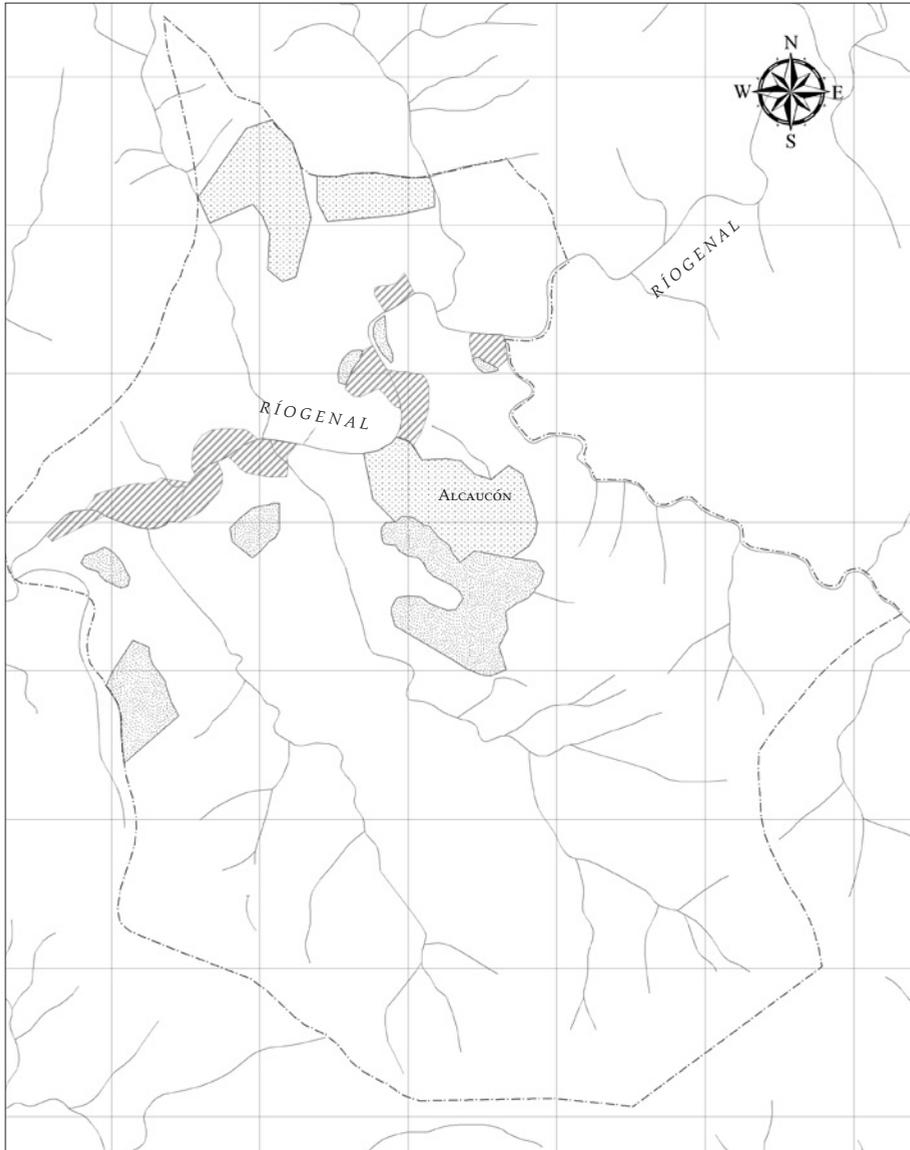
<sup>18</sup> Interpretación que ya planteábamos en J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2018), pp. 302-304.

<sup>19</sup> F. CORRIENTE (1977): pp. 25-26.

<sup>20</sup> F. J. SIMONET BACA (1888): I, p. 113.

<sup>21</sup> D. A. GRIFFIN (1958-1960): pp. 186-187

<sup>22</sup> P. DE ALCALÁ (1505): pp. 139, 162, 165, 331.



*Figura 3. Situación de Alcaucón en la antigua dezmería de Moclón (Júzar)  
(Composición sobre el mapa incluido en la obra de M. Becerra Parra y F. Siles Guerrero, 2013)*

- Fuentes magrebíes: En árabe marroquí, probablemente por influencia andalusí; *qáwqana* ‘ostra’; en árabe egipcio y oriental: *qūqa* / *qūqa* ‘a ‘concha, marisco, caracol’.<sup>23</sup>

2.3.5. En el comentario lingüístico, al margen ahora de la evolución fonética señalada y de aspectos morfológicos como la presencia/ausencia de artículo árabe y su terminación de aparente aumentativo en *-ón*, nos centraremos en su etimología latino-romance.<sup>24</sup> Ya desde R. Dozy, aunque no sin controversia, se remite al lat. **cōncha** ‘concha’, ‘escudilla en forma de concha’, pero que en sentido figurado amplía o incrementa su significado al de ‘cuenca o concavidad’, tanto de muchos lugares naturales, así como artificiales. Para F. Corriente<sup>25</sup> la derivación de *qáwqan(a)* ‘caracol, concha, cuenca’ a partir de *cōncha*, con simple metátesis y la adopción de una estructura morfológica árabe, no presenta dificultad ni requiere la intervención de otro étimo latino. La antigua interpretación de R. Dozy<sup>26</sup> así parece confirmarlo: *Esta palabra me parece una alteración del latín cōncha. Todos los significados coinciden: cōncha designa el caparazón duro de caracoles, ostras, tortugas, y por consiguiente los propios o mismos animales. El español ‘cuenca’, que de ella se deriva, prueba que se empleaba también figuradamente para designar la cavidad o cuenca del ojo.* Este sentido figurado de *cōncha* y sus derivados romances,<sup>27</sup> incluida la forma romandalusí *qáwqan(a)*, se extendió a través de acepciones topográficas a lugares cóncavos en declive, hoyas, vaguadas hondonadas y depresiones del terreno; características todas ellas que presentan los *Caucón/Alcaucón* aquí tratados, sobre todo el llamado mirador o puerto de *Caucón* (Yunquera), que se abre a un gran *fondón* o profunda depresión del terreno.

## 2. 4. CUDI AL FARO / CUDIALFARO

2.4.1. *Cudi al Faro*, atalaya de; *Cudialfaro*, atalaya de; variantes: *Cudi Alfarbe* o *Cudi Albaro*.

2.4.2. SENTENCIA 1494: 345; ABELLÁN PÉREZ (1991): 843; SALAS ORGANVÍDEZ (2004): 36-37, 244, 345; SALAS ORGANVÍDEZ (2007): 101; SALAS ORGANVÍDEZ (2014): 75, 85.

<sup>23</sup> F. J. SIMONET BACA (1888): I, p. 113.

<sup>24</sup> Cuestión que ya hemos desarrollado con anterioridad en J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2018): pp. 302-304.

<sup>25</sup> CORRIENTE (1980): p. 199

<sup>26</sup> R. DOZY (1967): p. 420.

<sup>27</sup> Sobre este sentido figurado y topográfico de *cōnca*: J. A. CHAVARRÍA VARGAS y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2009), pp. 29-36; J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2011a): pp. 75-83.

2.4.3. La atalaya de Montejaque<sup>28</sup> o *Cudialfaro* aparece como mojón delimitativo entre la tierra de Ronda y la villa de Montejaque en la sentencia de términos de 1494. Se situaba “sobre el dicho ryo que dizen de Lechuelas” y entre los mojones del lomo de Muçayba y la peña de Lavred (SENTENCIA 1494: 345). De los tres topónimos aludidos creemos que solo se ha conservado este último (la peña o cerro de *Lavred*) bajo la forma de *Laurete* (vid. la entrada 2.6 *Laurit*), lo que no posibilita la exacta identificación de este interesante topónimo menor desaparecido. Si nos atenemos exclusivamente a su literal traducción castellana pareciera corresponder al conocido *Cerro Hacho* que preside Montejaque, siendo *Cudi* el ár. al-kudya ‘cerro’, ‘atalaya’ y *alfaro* el cast. *hacho* ‘luminarias realizadas con señales de fuego’. El problema radica en que la gran mole kárstica de *Cerro Hacho* jamás ha podido ser hito divisorio entre las tierras de Ronda y Montejaque, por lo cual, o bien se trata de una probable confusión, o bien habría que buscarle necesariamente otra ubicación, que no podemos precisar por ahora, en la zona de delimitación territorial entre ambas jurisdicciones.<sup>29</sup>

2.4.4. Etimología híbrida, como lo es el propio topónimo: del ár. (al-) Kudya ‘cerro, atalaya’, como es traducido por los moriscos de la zona en el s. XVI, y la voz grecolatina *pharus/pharos* ‘fanal, faro, hacho’, precedido del artículo árabe.

Semánticamente equivale al cerro o la atalaya (nótese la redundancia en el uso del apelativo que lo acompaña) del faro, en el sentido de su sinónimo castellano *hacho*, esto es, ‘lugar elevado desde donde suelen hacerse señales de fuego’.<sup>30</sup> Su presencia léxica, como veremos, se puede reconocer con facilidad más en la toponimia medieval hispánica, tanto románica como andalusí, que en glosarios, vocabularios y diccionarios anteriores a la Edad moderna.

2.4.5.1. Fonéticamente baste con comentar dos aspectos: por una parte, la inevitable contracción vocálica entre sus elementos *kudya* y *alfaro*, y, por otra parte, la también inevitable conservación de la /f-/ inicial de *faro*, tanto por la regular tendencia romandalusí a su preservación (cf. el riojano *Haro*) como por dejar de ser inicial al hallarse precedido del artículo árabe (*al-*).

<sup>28</sup> La documentación de los deslindes entre Ronda, Montejaque y Benaoján la mencionan como un “*cerro alto que fue syenpre atalaya de Montexaque, que dize Cudi Alfaro*”. Vid J. ABELLÁN PÉREZ (1991), p. 843.

<sup>29</sup> Descartamos en esta franja del deslindamiento lugares propicios para atalayar como los peñones de Mures, orónimos citados en la documentación cristiana de la época como *atalaya de Muri* y *sierra de Muri*, la primera utilizada como tal por *los moros de Benaoján*.

<sup>30</sup> J. COROMINAS y J. A. PASCUAL (1987-1991): II, p. 868, III, p. 302; R. POCKLINGTON (2016), p. 264.

2.4.5.2. En el plano morfológico, además del evidente hibridismo de esta construcción sintagmática, adviértase la perfecta adaptación del término greco-latino **pharu(s)** al léxico árabo-granadino mediante la reglamentaria inserción de la forma *al-* del artículo árabe.

2.4.6. Huellas toponímicas de *faro* en el sentido de ‘atalaya, almenara, hacho’ pueden hallarse tanto en el dominio románico peninsular como en territorio andalusí: así *Haro* y *Alfaro*, en la Rioja; un monte *Faro* en Orense; más los etimológicamente híbridos árabo-andalusíes con el ár. *ʔabal* como *Jibalfaro* (orónimo en la parte noroeste de la provincia de Huelva), la “atalaya de *Guevalfaro*” en Jaén, un simple *Al-Faro*, en Almería, y el conocido monte de *Gibalfaro* (*ʔabal al-Fāruh*) que domina la ciudad de Málaga.<sup>31</sup>

## 2.5. FECHEIRA

2.5.1. *Fecheira*, pago de. Sin otras variantes en su denominación.

2.5.2. LAR BENAJOJÁN, s/f,<sup>32</sup> M. Becerra Parra y A. Matoso Aguilar (2007): 133, 136.

2.5.3. El topónimo no parece haberse conservado en t.º de Benaoján. Conocemos, sin embargo, su ubicación o situación gracias a los planos aportados por M. Becerra Parra y A. Matoso Aguilar en su estudio sobre los sistemas de irrigación andalusíes de la villa.<sup>33</sup> Este pago de secano nos aparece situado al norte del pago de riego de la Vega, dando frente al núcleo urbano del pueblo y a las Peñas del Lugar.

2.5.4. Del bajo latín *faciaria* (del adj. *faciarius*, *a*, *m*), formado a partir de *facies* ‘forma, rostro, cara, lado’ + suf. *-aria*. A la luz de los diversos testimonios románicos que ofrece este mismo étimo (vid. 3 5. 6), consideramos que *Fecheira* debía de tener el significado de ‘terreno de labor o tierra de sembrado que está situado cerca del pueblo o frente al pueblo’. No obstante, este romancismo se halla perfectamente documentado

<sup>31</sup> F. J. SIMONET BACA (1888), II, p. 204; M.ª I. CALERO SECALL y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (1995), pp. 375-390.

<sup>32</sup> La referencia textual es la siguiente: *Dasele más a esta suerte la suerte cuarenta y siete de tres fanegas y media, ques la suerte cuarta del pago de Fecheira,, contando desde Benaoján a Montejaque, linde de las suertes cuarenta y seis que cupo Andrés Hidalgo e de la suerte cuarenta y ocho que cupo a Hernando de Medona Moscoso e por la parte de abajo con el camino que va de Benaoján a Montejaque por la cañada e por la cabezada alinda con la herriza y sierra [...]*. Reiteramos de nuevo nuestro agradecimiento al investigador local Manuel Becerra Parra.

<sup>33</sup> M. BECERRA PARRA y A. Matoso Aguilar (2007): p. 133.

en la aljamía romance de al-Andalus con el significado primario y recto de ‘rostro’: así *faÿayra* ‘rostro’ en uno de los zéjeles de Ibn Quzmān (s. XII) y *faÿÿayra* ‘facies’ en el *Vocabulista* o glosario latino-árabe atribuido a Ramón Martí (s. XIII).<sup>34</sup>

2.5.5.1. La evolución *faciaria* > *faÿayra* > *Fecheira* implica: a) mantenimiento de f inicial (frente, por ejemplo, al cast. *acera*; b) imāla de primer grado (a > e) en la primera sílaba; c) pronunciación palatal /ç/, con grafía árabe <ÿ> y romance <ch> del lat. *-ci-* (frente a *facera* o *faceira*); d) diptongo *-ay-* procedente de la metátesis de *-ry-* (*-aria* > *-aira*) en su estado intermedio *-ei-* (al igual que el gall., port., y leon. *faceira*).

2.5.5.2. Lexema o base léxica *faci(e)* + suf. *-aria* (> *-aira* > *-eira*). Su inserción léxica en la morfología árabo-andalusí se puede constatar a través de la conformación de su plural regular para femeninos (en *-āt*) y otro fracto, *faÿaÿir*.<sup>35</sup>

2.5.6. Los diversos testimonios románicos de este étimo, sus paralelos peninsulares, cada uno con sus propias características y evolución, nos sitúan en la dirección correcta con el fin de fundamentar el significado aducido para *Fecheira*. Así los siguientes:

- Su cuasi homónimo noroccidental románico: gall. y port. *faceira* ‘face, lado’.<sup>36</sup>
- Existiría equivalencia formal y semántica con el leon. *faceira* de Aliste (Zamora) ‘terreno donde está el sembrado’.<sup>37</sup>
- El antiguo adjetivo cast. *facero/facera* ‘situado al frente’,<sup>38</sup> con reducción del diptongo frente a la forma romandalusí con mantenimiento del diptongo secundario.
- El leon. monoptongado *facera* en sus tres acepciones dialectales conocidas: ‘terreno donde está el sembrado’; ‘linde o faja de terreno lindante’; ‘tierra de labor o pasto común cerca de un pueblo’ (por hallarse frente a la población).<sup>39</sup>

<sup>34</sup> Vid. F. J. SIMONET BACA (1888): II, pp. 200-201; D. A. GRIFFIN (1958-1960): pp. 336-337; R. Dozy (1967): II, p. 242; F. CORRIENTE (1980): p. 184; J. COROMINAS/ J. A. PASCUAL (1987-1991): I, p. 33.

<sup>35</sup> Tal como aparece recogido por el *Vocabulista* atribuido a Ramón Martí: Vid. D. A. GRIFFIN (1958-1960): p. 336.

<sup>36</sup> J. COROMINAS y J. A. PASCUAL (1987-1991): I, p. 33.

<sup>37</sup> E. MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ (1993): p. 351.

<sup>38</sup> J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, 1987-1991: I, p. 33.

<sup>39</sup> Vid. E. MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ (1993): p. 351; M.ª P. ÁLVAREZ MAURÍN (1994): pp. 179-180; J. COROMINAS y J. A. PASCUAL (1987-1991): I, p. 33.



## 2. 6. LAURIT

2.6.1. *Laurit*, puerto y sierra de; *Laurit*, sylla de<sup>40</sup>

2.6.2. CONVENIO RONDA-JEREZ 1491: 320; M.<sup>a</sup> A. Salas Organvúdez (2004): 73-74, 244; M.<sup>a</sup> A. Salas Organvúdez (2007): 104.

2.6.3. Desaparecido o no conservado. La documentación de deslinde y amojonamiento entre Ronda y Jerez (1491) lo localiza exactamente entre el *puerto de Gales* (el conocido puerto jerezano de Gáliz o Galis) y la *Peña de la Gallina* (también orónimo conservado). Y se dice de *Laurit*, literalmente, *que es un cerro alto que está encima del puerto de Galez*, en la raya entre los términos de Jerez y Cortes de la Frontera.

2.6.4. Del lat. *laurētum*: *laur(u)* + suf. colectivo *ētum(m)*. Equivale a ‘lauredal’ o ‘lugar abundante en laurel’, ‘bosquete de lauros’. Nótese la presencia de su base léxica y derivados en fuentes lexicológicas andalusíes: así *Láwrol/Láwra*, nombre romance del laurel en Ibn Buklāriš; *láwro*, nombre de la laureola común en Ibn Ŷūlyūl; *láwro*, nombre de la planta llamada en castellano laureola hembra; los diminutivos *lawrello-lawrillo-lawriel* de la aljamía romance de al-Andalus, registrados por el botánico anónimo de los ss. XI-XII.<sup>41</sup>

2.6.5.1. Para explicar el paso del étimo *laurēt(um)* hasta conformarse como el topónimo documentado *Laurit* hay que contar con varios desarrollos fonéticos muy características del sustrato o adstrato romandalusí de Granada y su reino. A

<sup>40</sup> *Sylla* por *Vylla*, corregido, por nuestra parte, de M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGANVÚDEZ (2004), doc. n.º 17, p. 320, que se halla en el Archivo del Cabildo de la Catedral de Málaga (ACCM), leg. 56, n.º 31. El cast. *silla* en el sentido oronímico de ‘sierra, cerro, puerto de montaña’, es arabismo semántico del árabe andalusí *sarṣa* ‘montura, silla de montar’ (en P. DE ALCALÁ, 1505, p. 198, “*silla de cauallo o mula: ṣārg, ṣurūch*”), voz que tuvo que tener en árabe popular granadino, según uso metafórico o figurado por analogía formal, la mencionada acepción oronímica de sierra, puerto, cerro, etc. Que *silla* es aquí calco semántico del ár. *sarṣa* en el sentido dicho lo demuestran palmariamente los siguientes topónimos de Tolox, recogidos y explicados por E. LÓPEZ GARCÍA y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2017), pp. 90, 158, 196, 210, 284: el lugar llamado *Alṣabri Arraguía* que se describe como “*silla*” = cerro, cuesta; el mojón denominado *Silla del Bir*, esto es, ‘cerro del pozo’; pero, sobre todo, *el mojón que dizen de la Silla de la Yerba y en arábigo Ḥarchatarrabe*, que no es sino un *sarṣat al-rabī’a* o ‘sierra/puerto/silla de la hierba’.

<sup>41</sup> Vid. F. J. SIMONET (1888): II, p. 300; M. ASÍN PALACIOS (1943): pp. 149-150.

saber: el mantenimiento del diptongo primario latino *-au-* como en la mayoría de las variedades “mozárabes”; la pérdida por arabismo de la vocal final latina (*u>o*); la conservación de la oclusiva dental sorda intervocálica /t/ (como el cat. *Lloret* y el it. *Loreto*) frente a la sonorización de dicha consonante en el cast. *Loredo*, gall./port. *louredo* y león. *Lloredo*, todos ellos ‘lauredal’. Y, finalmente, el fenómeno de la imāla árabe que transforma a/e tónicas en /i/. Así: de *laurēt(um)>Laurit*.

2.6.5.2. Morfología: lexema o base léxica *laur(u)* + suf. colectivo *-ēt(um)*.

2.6.6. Se registran paralelos homónimos, presumiblemente con idéntica etimología y semántica, como los siguientes:

- *Laurit*, en el *Repartimiento* de Otura (Granada), recogido tiempo atrás por Gómez Moreno<sup>42</sup> y considerado también por este autor como derivado abundancial de *laurus* ‘laurel’.
- *Lauret*, alquería de la sierra de Eslida mencionada en el *Repartimiento* de Valencia.<sup>43</sup> Algunos autores que han tratado este topónimo romandalusí valenciano lo interpretan, sin explicación convincente, como una formación derivada de diminutivo con suf. *-ittu*.<sup>44</sup>
- Incluso en la propia comarca rondeña, hoy concretamente en término de la ciudad de Ronda, donde consta el viejo nombre del cortijo y arroyo de *Laurete*, justo detrás de la Venta de la Vega al inicio de la carretera que conduce a Montejaque y Benaoján. Planteamos la hipótesis de que este topónimo hasta hoy conservado (el antedicho cortijo de *Laurete*, situado al pie de una peña tajada) pueda corresponder al mojón de la *peña del Lavred* que se cita en la SENTENCIA 1494 (p. 345) como uno de los hitos de la divisoria territorial entre las jurisdicciones de Ronda y Montejaque.<sup>45</sup>

<sup>42</sup> M. GÓMEZ MORENO (1946): p. 13.

<sup>43</sup> Vid. F. J. SIMONET BACA (1888): II, pp. 299-300; A. GALMÉS DE FUENTES (1983): p. 141; L. PEÑARROJA TORREJÓN (1990): pp. 82, 210, 253, 256-257, 297.

<sup>44</sup> A. GALMÉS DE FUENTES (1983): p. 141; PEÑARROJA TORREJÓN (1990): p. 253.

<sup>45</sup> Vid. además M. A. SALA ORGANVÍDEZ (2004), pp. 36-37; (2014), p. 75, donde a veces también aparece citado con la transcripción castellana de *Hachelaured*, que parece remitir a un original árabo-andalusí “peña de Laured”.



Figura 6. El renovado cortijo Laurete (Ronda), al pie de una peña tajada. Posiblemente la peña de Lavred de la delimitación de términos de la SENTENCIA 1494

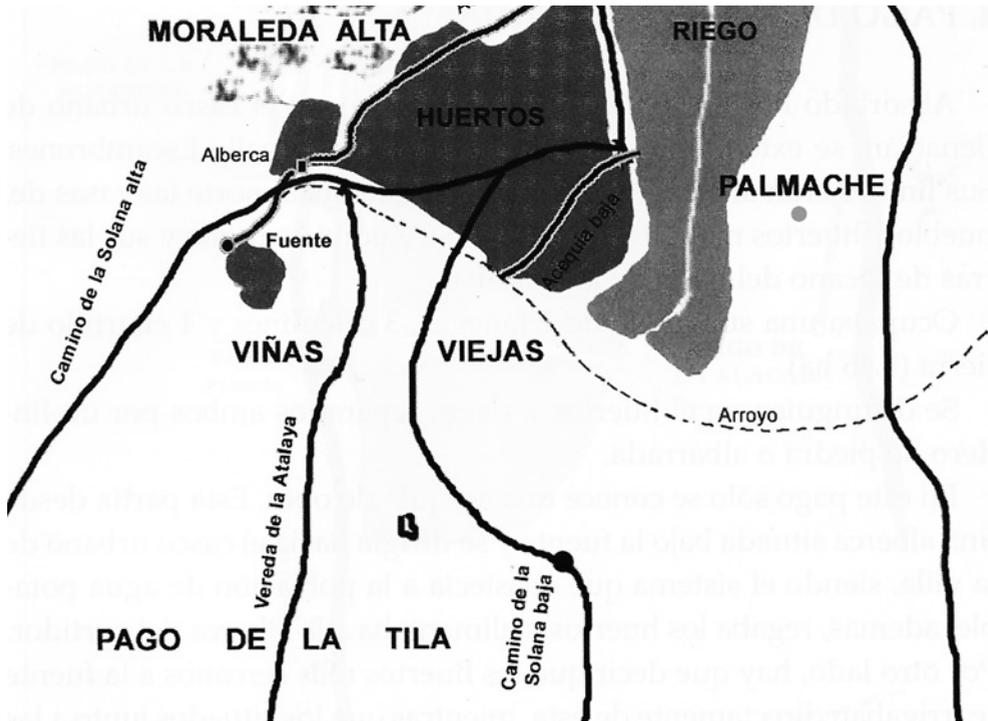


Figura 7. Situación del pago de Palmache (Benaoján), según M. Becerra Parra y A. Matoso Aguilar (2007)

## 2.7. PALMACHE

2.7.1. *Palmache*, pago de (t.º de Benaohán). Sin constancia de variantes.

2.7.2. LAR BENAHOJÁN s/f;<sup>46</sup> M. Becerra Parra y A. Matoso Aguilar (2007): 129.

2.7.3. Este topónimo menor se ha conservado bajo la denominación de *Era de la Palma*, t.º de Benaohán. Conocemos su ubicación o situación gracias a los planos aportados por M. Becerra Parra y A. Matoso Aguilar<sup>47</sup> en su estudio sobre los sistemas de irrigación andalusíes de la villa. Aparece situado a oriente del pago de riego de La Moraleda, entre dicho pago y el camino de la Solana baja. El sitio de La Moraleda (alta) se encuentra al sur del núcleo urbano, algo más allá de las últimas casas del pueblo.

2.7.4. Del lat. *palma* ‘palma’ + suf. – *aceu/-aciu*, o bien – *iciu/-icia*. En el último caso habría que contar necesariamente con una asimilación vocálica del tipo Palmicha o Palmiche > *Palmache*. Su significado, creemos, apunta a la especie del palmito o palma enana (*Chamaerops humilis*). Sería, pues, el pago de la palma o del palmito. No existiendo fuentes lexicológicas andalusíes directas, debemos acudir a los nítidos mozarabismos andaluces *palmicha* y *palmiche*,<sup>48</sup> uno de los nombres del palmito o palma enana en Andalucía (Cádiz, Sevilla) y también en América (Colombia). Al margen, estimamos, de otros de sus significados como el homónimo andaluz con el valor semántico de ‘fruto o dátil del palmito’ y el más alejado, cronológicamente posterior y netamente americano, de ‘variedad de palmera americana alta y delgada’ o ‘palma real’.

2.7.5.1. Fonéticamente, ofrece dos rasgos muy características de los romancismos andalusíes: a) la conservación de la /p/ románica inexistente en árabe, pero mantenida por el árabe granadino; b) en el segmento que actúa como sufijo, pronunciación palatal /č/, con grafía árabe mediante *ÿim /ÿ/* y romance mediante <ch>, del

<sup>46</sup> Cuenta con la siguiente referencia textual, aportada por Manuel Becerra Parra: [...] *dásele más a esta suerte la suerte treinta y siete de tierra de tres fanegas y media, que la suerte primera del pago de Palmache en dos pedazos, contando desde desde las viñas viejas de la Moraleda Alta yendo a Benaohán; el uno es en el dicho pago linde de las dichas viñas, del riego y de la Moraleda Alta por la cabezada e por abajo alinda con el cerro de los Cuartos [...]*.

<sup>47</sup> M. BECERRA PARRA y A. MATOSO AGUILAR (2007), p. 129.

<sup>48</sup> A. GALMÉS DE FUENTES (1983), p. 25.

latín *-ce-*, *-ci-* y *-cy-*, en consonancia con la articulación de estos grupos en latín vulgar bajo-imperial.<sup>49</sup> Además, en cuanto a la presencia de vocal final reproducida como */-e/*, más que contemplar una evolución de imāla de primer grado (con conversión de *-a* final en *-e*), nos inclinamos a considerarla reposición romance de la vocal etimológica latina perdida (*u/o*) en el decurso de la adaptación arabófona del romancismo.

2.7.5.2. Morfológicamente, a tenor de la forma documentada, lo más lógico sería pensar en la existencia de un sufijo *-aceu*, pero teniendo en cuenta el registro de las voces *palmichel/palmicha* no podría descartarse su variante *-iciu/-icia*, contando, claro está, con el proceso de asimilación vocálica antes mencionado.

2.8.6. Al constituirse *Palmache* como primera documentación, sólo pueden establecerse ciertos paralelismos con otras formaciones derivadas a partir del lexema simple *palma/paumal/bawma*: cf. el diminutivo con uso apelativo *bawmēlla/paumella* ‘palmilla’; el colectivo o abundancial *El Paumal* ‘palmar’ (Comares, Málaga); los *Palmite* y *Palmatal/Palmete* del *Repartimiento* sevillano; incluso un *Pavmete* del *Repartimiento* de Vélez-Málaga; estos últimos, probablemente, con diversos resultados del sufijo latino *-ēt(um)*.<sup>50</sup>

## 2. 8. PORTEL / PORTIEL

2.8.1. *Punta del Portel... que se dize en el aravygo Habportel. Puerto del Portiel.* Quizás pudiera estimarse en su primer registro, esto es, en su forma literal árabe-granadina, una confusión o error de transcripción en el segmento *Hab-* por el ár. *Bab* ‘puerto de montaña’ con sentido pleonástico o redundante y que denota la falta de imāla plena (*Bib*), tan característica, por otra parte, en este vocablo.

2.8.2. INTERROGATORIO 1491: 305 (sobre límites entre la ciudad de Ronda y los lugares de Zahara y Grazalema de la sierra de Villaluenga); Salas Organvdez (2014): 81, 85.

<sup>49</sup> A. GALMÉS DE FUENTES (1983), pp. 228-229, 233-234; L. PEÑARROJA TORREJÓN (1990), pp. 327-328.

<sup>50</sup> En J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2018), pp. 304-305 a propósito de *Pavmete*, una variante fonética de *Palmite / Palmete / Palmata*.

2.8.3. Parece ser topónimo desaparecido. Se ubicaba en la linde de demarcación entre la ciudad de Ronda y la serranía de Villaluenga, concretamente entre Montejaque y Grazalema, entre la atalaya del Asno y el puerto de Estepilla, más allá de Campobuche, topónimo este último conservado todavía hoy en la sierra de Grazalema.

2.8.4. Del lat. *portēll(u)* diminutivo de *portu(m)* en el sentido de ‘puerto, paso montañoso’. El romance andalusí *portell/portiel* se corresponde con el cast. *portillo* y su significado es precisamente este de ‘portillo’, ‘pequeño puerto montañoso’ y ‘sendero o paso estrecho entre montañas’. Su forma se encuentra perfectamente documentada como mozarabismo en el *Vocabulista* atribuido a Ramón Martí (s. XIII) bajo la denominación de *burtāl* en la entrada árabe con su traducción latina de *collis* ‘colina, collado’. Obsérvese la presencia de *bā* árabe por /p/ romance, desaparición de vocal final, simplificación de la geminada latina /l.l/ sin palatalizar y ausencia de diptongación reflejada en la /ā/ con *alif* de prolongación.<sup>51</sup>

2.8.5.1. En nuestro *Portel* se advierten estos mismos rasgos fonéticos, con excepción aquí del mantenimiento de la /p/ latino-romance, efecto o resultado de una pronunciación o articulación real de este fonema por parte de los hablantes arabófonos andalusíes. A la par se documenta su variante diptongada *Portiel* (ē > ie), perfectamente homónima del mozarabismo toledano bien documentado<sup>52</sup> *Portyāl / Portyēl*.

2.8.5.2. Se trata de un nuevo caso de hibridismo si es que remite, como así lo parece, a un original *Babportel* (*Bāb Burtāl*) construcción sintagmática de tipo tautológico conformada por el ár. *bāb* ‘puerta, puerto de montaña’ + el romancismo *portel* ‘portillo’, esto es, ‘el puerto del portillo’. El resultado del sufijo latino de diminutivo *-ēll(u)* oscila entre *-el* (sin diptongar) e *-iel* (con diptongación). Adviértase además (vid. siguiente apartado) la presencia de otro *Portiell/Portier* diptongado en una zona próxima a Ronda.

2.8.6. Paralelos en el dominio del antiguo territorio andalusí: *Portel* en documentación latina valenciana de los ss. XII-XIII, hoy *Portell de Morella* en Castellón.<sup>53</sup> *El Portel*, barrio de Válor en la Alpujarra granadina.<sup>54</sup> *El Portel*, en escrituras árabes de

<sup>51</sup> D. A. GRIFFIN (1958-1960): 116-117.

<sup>52</sup> F. J. SIMONET BACA (1888), II, p. 627; A-. GALMÉS DE FUENTES (1983), pp. 68, 73, 94.

<sup>53</sup> L. PEÑARROJA TORREJÓN (1990), pp. 172, 226.

<sup>54</sup> F. J. SIMONET BACA (1888), II, p. 460.



*Figura 8. Cortijo Portier (Ronda). Responde a un antiguo Portiel de los Apeos rondeños del s. XVI.  
(Foto: M. S. R.)*



*Figura 9. La presencia del alcornoque (xubar) forma parte todavía del paisaje del término de Igualeja.  
(Foto: M. S. R.)*

Almería y en documentación de la erección parroquial de la diócesis.<sup>55</sup> *El Portiel*, en escrituras mozárabes toledanas.<sup>56</sup> Y precisamente, además, un *Portiel* de la jurisdicción de Ronda, documentado en *Apeos* del s. XVI y mencionado por F. J. Simonet,<sup>57</sup> que, sin duda, se ha de corresponder con el paraje donde hoy se emplaza el cortijo *Portier* (MAPA 1050; MAPA 1050-II), heredero de su nombre con la característica pronunciación popular andaluza de trueque de /l/ por /r/. Este pequeño portillo o “puertecillo debía hacer referencia evidentemente al que existe en sus inmediaciones, hoy denominado puerto del Quejigal, entre los puntos kilométricos 4 y 5 de la carretera que conduce hasta los vestigios de la ciudad de Acinipo (Ronda la Vieja).

## 2.9. XUBAR

2.9.1. *Xubar*, pago de. Sin variantes atestiguadas

2.9.2. LAR IGUALEJA, f. 40.

2.9.3. Parece no conservado en la actualidad. Pero debe tenerse muy en cuenta que el LAR de Igualeja (s. XVI)<sup>58</sup> constata en lo que hoy es su término municipal una notable presencia del alcornoque (*Quercus suber*): vid. *Alcornocal de Sanson*; *El Alcornocal*; ... *hasta el alcornoque*; *El Alcornocalejo*; *otro Alcornocalejo*.

2.9.4. Del lat. *suber*, *-eris*, de donde el romancismo andalusí *šubar* / *šubar* ‘alcornoque’. Su significado, reiterado en fuentes andalusíes, es, efectivamente, “alcornoque”. P. de Alcalá en su *Vocabulista arábigo* le atribuye el significado más específico de ‘*mesto arbol de bellotas*’ siendo *mesto* ‘mezcla de alcornoque y encina, parecido al primero en la corteza’. Así: en Ibn al-Baytār (s. XII), *šubar* como voz propia de la lengua vulgar de al-Andalus, sinónimo del ár. *bahš* ‘alcornoque’; en Ibn al-’Awwām (s. XII), *šubar*, en su tratado de agricultura, donde alude a colmenas hechas de *qīšr aš-šubar*, esto es, de corcho o corteza de alcornoque; y, como queda dicho, en Alcalá, *xūbere* y *xūber* (plural) ‘mesto árbol de bellotas’.<sup>59</sup>

<sup>55</sup> F. J. SIMONET BACA (1888), II, p. 460.

<sup>56</sup> F. J. SIMONET BACA (1888), II, p. 627; A. GALMÉS DE FUENTES (1983), pp. 68, 73, 94.

<sup>57</sup> (1888), II, p. 461.

<sup>58</sup> ff. 33v, 35r, 38v, 41r, 47r.

<sup>59</sup> Vid. P. DE ALCALÁ (1505): p. 311; J. OLIVER ASÍN (1962): p. 222; F. CORRIENTE (1988): p. 104; F. J. SIMONET BACA (1888): II, pp. 605.

2.9.5.1. Su rasgo fonético más característico es el siguiente proceso de evolución desde el adstrato romandalusí al romance castellano: lat. /s-/ > ár. šīn /š/ > cast. fricativa prepalatal sorda /š/ con grafía <x>, , moderna <j> de resultado velar. En este caso (frente al granadino *Júbar*) la evolución de su consonante inicial aparece detenida en el estadio *Xubar*.

2.9.5.2. A tenor de la forma granadina de plural ofrecido por Alcalá (šūbar > *súber*), *Xubar* podría interpretarse como un plural o colectivo “los alcornoques/el alcorno-cal”, a pesar de la existencia documentada, como se ha constatado recientemente, de un plural regular árabe šūbar + āt > *Soberat/Soberatel/Sobrat*.

2.9.6. Entre sus paralelos destaca en primer lugar *Júbar* (Alpujarra granadina), topónimo mayor entre Laroles y Mairena. Homónimo del microtopónimo rondeño, con evolución hasta la fricativa velar sorda con grafía <j> (*Xubar* > *Júbar*).<sup>60</sup> También el compuesto *Jubiarrocaya*, mojón entre Tolox y Marbella, sobre el cual se afirma en el LAR de Tolox, “que en arávido se dice *Jubiarrocaya*, que quiere decir “los alcornoques delgados” < ár. šūbar al-ruqaya.<sup>61</sup> Se halla documentado, como decíamos más arriba, el plural regular árabe šūbarāt (šūbar + āt) a través del topónimo gaditano (conservado en Arcos de la Frontera) *Soberat-Sobrate-Sobrat*, que quiere decir, según traducción del morisco Mahoma Lazaraque, que interviene en un pleito entre la ciudad de Sevilla y el duque de Arcos, *lugar donde ay alcornoques, y que es vocablo morisco y comun en algarauia*.<sup>62</sup> Deben añadirse además algunos claros derivados de šūbar mediante Granada, y el topónimo mayor *Jubrique* del valle del Genal que ha sido estudiado en profundidad en nuestra *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*.<sup>63</sup>

## 2.10. YUNQUEL

2.10.1. *Yunque*, pago de. Existe variante bien asentada *Xunquil/Junquil* (pago de) en el LAR FARAJÁN/BALASTAR de 1572 (pp. 46, 53 *et pássim*), que a la postre fue la que perduró y en la cual se advierte *imela* de segundo grado (/é/ > /i/), dicción

<sup>60</sup> J. OLIVER ASÍN (1962): p. 222.

<sup>61</sup> E. LÓPEZ GARCÍA y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2016): pp. 284-285.

<sup>62</sup> *Informe y memorial...* I, f. 19v. V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2015): pp. 536-537, 572-574, 584-585, donde se alude al arraigo y plena integración de este término en el léxico del árabe andalusí.

<sup>63</sup> V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010): pp. 179-187.

característica del árabe granadino tardío de los moriscos de Faraján, e igualación castellana de la africada palatal sonora de grafía <y-> con las fricativas prepalatales, tanto sorda como sonora que ya se confundían, de grafías <x.> y <j->.

2.10.2. RELACIÓN APREÇIO 1501, donde es mencionado dicho pago hasta en diez ocasiones entre la “*relación de las haciendas que dexaron los moros que se fueron de Faraxán y lo que valen*”. Reaparece en el LAR FARAJÁN/BALASTAR de 1572 en numerosas ocasiones, bajo la forma castellanizada *Xunquill/Junquill*, como pago de olivos y viñas.

2.10.3. Se localiza en la antigua dezmería de Faraján, hoy término municipal de esta localidad del valle del Genal. El LAR ofrece sus linderos y señala los siguientes: el camino que va a Chúcar; por la parte de abajo el río Genal; y con montes baldíos en la parte que miraba a Faraján (LAR FARAJÁN/BALASTAR, p. 46). Contenía treinta y una aranzadas y media. Se conserva con el mismo nombre de *Junquill* o *Junquín*, este último con asimilación consonántica de origen popular. Tiene, en efecto, por debajo el Olivar. Consta además la finca de *Junquill* y la *majá* (majada) de *Junquill*.

2.10.4. Del lat. **juncu** ‘junco’ seguido del sufijo de carácter colectivo o abundancial **-al** (< cl. **-ālis**), de donde **juncal/juncale** ‘juncal’ o ‘lugar de juncos’. En los botánicos hispano-musulmanes consta el mozarabismo o romancisco *yunku* ‘junco’, cuyos derivados con diversa sufijación poseen una notable presencia en la toponimia hispánica de origen romandalusí.

2.10.5.1. En el plano fonético cabe destacar dos rasgos característicos de las hablas romances de al-Andalus. En primer lugar, frente a la desaparición de la j- inicial latina ante vocal posterior, como ocurre en el antropónimo toledano *Ulianiz*, en el apelativo granadino articulado *alóncha* < **juncia** y en los topónimos *Unqueira* < **juncaira** (Mallorca) y *Uncina*, otro derivado de **juncu**, en Sevilla,<sup>64</sup> el microtopónimo de Faraján, frente también a la conservación de /j-/ como resultado general en el dominio castellano (*Juncar*, *Juncal*, *Junquera*, etc.), ofrece la solución mayoritaria de la aljamía romance de al-Andalus, esto es, su mantenimiento en forma de palatal /y/: así, por ejemplo, *junio* ‘junio’, *yunku* ‘junco’, *yulyo* ‘julio’, *yunya* ‘juncia’ y los topónimos mencionados en el apartado final.<sup>65</sup> Su transformación en *Xunquill/Junquill* obedece simplemente, como hemos dicho, a la igualación castellana en el siglo XVI de la africada palatal sonora de

<sup>64</sup> J. A. CHAVARRÍA VARGAS (1997), p. 212.

<sup>65</sup> Vid. la nota precedente.

grafía <y-> con las fricativas prepalatales, tanto sorda como sonora que ya se confundían, de grafías <x.> y <j->. Luego *Junquil* se hará velar con jota castellana moderna, tal como fue y es hoy su pronunciación. Por otra parte, como segundo rasgo destacable, ya hemos indicado que advertimos proceso de *imāla* de primera grado (a > e) en *Yunquel* y de segundo grado (a/e > i) en el *Xunquill/Junquil* de época morisca.

2.10.5.2. En cuanto a la construcción morfológica, evidentemente sobre la base léxica romandalusí **juncu** > *yunko*, aunque no puede descartarse por completo una posible derivación con sufijo diminutivo en **-ĕllu(m)**, advertimos más bien, como queda dicho, un colectivo romance en *-al* (\**Yuncal*), con imela de primer grado en /e/ en la que tuvo que ser su forma primitiva *Yunquel* y de segundo grado en /i/ en la ya transformada de época cristiano-morisca *Xunquill/Junquil*.

2.10.6. Con el mismo étimo y con idéntico resultado palatal /y/ de j- inicial latina ante vocal posterior, pueden hallarse numerosos paralelos en el ámbito de la toponimia andalusí de origen romance. Entre ellos, tanto en su base simple como a través de los procedimientos sufijales de derivación, los siguientes: *Yuncos* (Toledo), *Yunco* (Almería), *Yunquera* (Guadalajara, Albacete, Málaga), *Tayunquera* (Málaga), *Yuncares* (despoblado en Málaga oriental), *Yuncler* y *Yunclillos* (Toledo).<sup>66</sup>

## FUENTES HISTÓRICAS Y DOCUMENTALES

CONVENIO RONDA-JEREZ 1491: *Copia de la escritura de convenio que tuvieron los vecinos de la ciudad de Ronda y la de Jerez de la Frontera en el pleito que trataban sobre los términos y sobre la visita ocular que realizó el Bachiller Serrano ...*, 1491, febrero, Ronda, en M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGANVÍDEZ (2004), doc. n<sup>o</sup> 17, pp. 318-320.

INTERROGATORIO 1491: *Interrogatorio de testigos en el pleito sobre términos que se sigue entre la ciudad de Ronda y el duque de Cádiz por su villa de Zabara y su lugar de Grazalema de la serranía de Villaluenga*, en M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGÁNVIDEZ, M.<sup>a</sup> A. (2004), doc. n<sup>o</sup> 12, pp. 303-308.

LIBRO BENAJOÁN: *Libro de Apeos y Repartimientos de suertes de población de la villa de Benaoján*, (1575), Archivo Histórico Municipal de Benaoján (Málaga).

<sup>66</sup>J. A. CHAVARRÍA VARGAS (1997), pp. 139, 212.

- LAR FARAJÁN/BALASTAR: *Libro de Apeo y Repartimiento de los lugares de la Serranía de Ronda (Faraján y Balastar). Año de 1572*, en PADILLA MELLADO, L. L. (2013).
- LAR IGUALEJA: *Libro de Apeo y Repartimiento de Igualaja*, en RODRÍGUEZ BECERRA. E. (2005), pp. 137-287.
- LAR MOCLÓN: *Libro y repartimiento de las haciendas que fueron de moriscos del lugar de Moclón, del partido de Ronda*, en BECERRA PARRA M. y SILES GUERRERO, F. (2013), pp. 233-304.
- RELACIÓN APREÇIO 1501<sup>67</sup>: *Relaçión del apreçio de las haçiendas del Havaral. Relaçión de las haçiendas que dexaron los moros que se fueron de Faraxan y lo que valen*. Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, leg. 1315, exp. 223, s.f.
- SENTENCIA 1494: *Sentencia del juez de comisión Álvaro de Santisteban del Consejo Real, en el pleito que sostenían entre la ciudad de Ronda y las villas de Montejaque y Benaoján*, 1494, 18, julio, Ronda, en M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGANVÍDEZ (2004), doc. n.º 26, pp. 342-346.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y CARTOGRAFÍA

- ABELLÁN PÉREZ, J. (1991): “La toponimia hispano-musulmana de la Serranía de Ronda según los deslindes entre Ronda, Montejaque y Benaoján (1491-1515)”, *Homenaje al Profesor Jacinto Bosch Vilá*, Granada, vol. II, pp. 837-846.
- ALCALÁ, P. de (1505): *Arte para ligeramente saber la lengua aráviga. Vocabulista arábigo en letra castellana*, Granada; edición de Paul de Lagarde: *Petri Hispani de Lingua Arabica libri duo*, Gottingae, 1883.
- ÁLVAREZ MAURIN, M.<sup>a</sup> P. (1994): *Diplomática asturleonera. Terminología toponímica*, León, Universidad de León,
- ASÍN PALACIOS, M. (1943): *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*, Madrid-Granada.
- BECERRA PARRA, M. y MATOSO AGUILAR, A. (2007): “Sistemas de irrigación andalusíes en la villa de Benaoján. Una visión desde el *Libro de Repartimientos*

<sup>67</sup> Según transcripción personal e inédita de nuestro compañero, el profesor e investigador F. Siles Guerrero, a quien agradecemos su deferencia con ocasión de esta publicación.

- (1575)”, en Martínez Enamorado V. y Castillo Rodríguez (eds.) (2007), pp. 125-140.
- BECERRA PARRA, M. y SILES GUERRERO, F. (2013): *El Libro de repartimiento de Moclón. Historia, paisaje rural y poblamiento de una pequeña alquería de El Havaral (siglos XV y XVI)*, Ronda, Editorial La Serranía.
- BENITEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. (1982): *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Córdoba, Publicaciones de la Excma. Diputación de Córdoba.
- CALERO SECALL, M.<sup>a</sup> I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, Málaga, Edit. Ágora/Universidad de Málaga.
- CASILLAS ANTÚNEZ, F. J. (2007): “Ríolobos, un caso más de tautotoponimia”, *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 63, nº 2, pp. 663-667.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997): *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, Servicio de Publicaciones, Diputación de Málaga, Málaga.
- \_\_\_\_\_ (2011a): *Cuando Castilla-La Mancha era al-Andalus. Geografía y toponimia*, Ciudad Real, Almud Ediciones, Biblioteca Añil, nº 50.
- \_\_\_\_\_ (2011b): “Pospítar (Alpandeire). Perspectiva histórico-filológica de un despoblado andalusí de la Serranía de Ronda”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía*, nº 1, pp. 135-150.
- \_\_\_\_\_ (2013): “Rotillas (Jubrique). Perspectiva histórico-filológica de un despoblado morisco de la Serranía de Ronda”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía*, nº 3, pp. 227-245
- \_\_\_\_\_ (2018): “Nuevas aportaciones al léxico romandalusí desde el corpus de los LR Madrid, Frankfurt am Main (Libros de Repartimiento) y LAR (Libros de Apeo y Repartimiento) del Reino de Granada (siglos XV-XVI)”, en Girón Alconchel, J. L., Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. y Sáez Rivera, D. M. (eds.) *Procesos de gramaticalización y textualización en la historia del español*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, Madrid, pp. 299-309.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009): *De La Ragua a Sacratif. Miscelánea de topónimos andalusíes al sur de Granada*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica,
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1987-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid. Edit. Gredos.
- CORRIENTE F. (1977): *A gramatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle*, Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1980): “Notas de lexicología hispanoárabe”, *Vox Romanica*, Berna, nº 39, pp. 183-210.

- \_\_\_\_\_ (1988): *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá (ordenado por raíces, corregido, anotado y fonéticamente interpretado)*, Departamento de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- \_\_\_\_\_ (1992): *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid, Editorial Mapfre.
- CORTÉS, L. (1958): “Lupianus hidronímico y antroponímico y la raíz hidronímica Lub-, Lup-“, *Actas del V Congreso Internacional de Toponimia y Antroponimia*, Salamanca, t. XI, nº 2, pp. 9-15.
- DOZY, R. (1967): *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2 vols., 3ª ed., Leiden
- GALMÉS DE FUENTES, A. (1983): *Dialectología mozárabe*, Madrid, Edit. Gredos.
- \_\_\_\_\_ (1996): *Toponimia: Mito e Historia*, discurso leído el día 13 de diciembre de 1996 en su recepción pública ,, y contestación por el Excmo. Sr. D. Rafael Lapesa Melgar. Madrid, Real Academia de la Historia,
- \_\_\_\_\_ (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid, Real Academia de la Historia
- GARCÍA GÓMEZ, M. (1946): “La desinencia “it” a propósito de Madrid”, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, año XV, nº 53, pp. 3-16.
- GRIFFIN, D. A. (1958-1960): “Los mozarabismos del *Vocabulista* atribuido a Ramón Martí”, *Al-Andalus*, nº 23-24-25, 1-253 [en numeración consecutiva y tirada aparte].
- Informe y memorial del pleito seguido entre la ciudad de Sevilla y Rodrigo Ponce de León, duque de Arcos, sobre la propiedad del campo de Matrera*, AHN-SN, Osuna, C. 3459, D. 7, f. 19v.
- ITA (MÁLAGA): *Inventario de toponimia andaluza (Málaga)*, vol. 7, Junta de Andalucía, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1990.
- LÓPEZ GARCÍA, E. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2016): *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*, Málaga, Ediciones del Genal.
- MAPA 1050: *Mapa Topográfico Nacional de España*, 1: 50.000. Hoja 1050 (Ubrique), Madrid, IGN, Ministerio de Fomento, 2004.
- MAPA 1050-II: *Mapa Topográfico Nacional de España*, 1: 25.000. Hoja 1050-II (Montecorto), Madrid, IGN, Ministerio de Fomento, 2016.
- MAPA 1065: *Mapa Topográfico Nacional de España*, 1: 50.000. Hoja 1065 (Marbella), Madrid, IGN, Ministerio de Fomento, 2008.
- MAPA 1065-I: *Mapa Topográfico Nacional de España*, 1: 25.000. Hoja 1065-I (Igualaja), Madrid, IGN, Ministerio de Fomento, 2003.
- MAPA 1072: *Mapa Topográfico Nacional de España*, 1: 50.000, Hoja 1072 (Estepona), Madrid, IGN. Ministerio de Fomento, 2003.

- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Matrera y su alfoz: la toponimia andalusí”, en GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del oriente de Šidūna*, Cádiz, Ayuntamiento de Villamartín (Cádiz) / Editorial La Serranía, pp. 521-586.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y CASTILLO RODRÍGUEZ, J. A. (eds.) (2007): *El fin de al-Ándalus en la Serranía de Ronda. La rota del Calaluz*, Ronda: Editorial La Serranía/Real Maestranza de Caballería de Ronda.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2010): *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda: Editorial La Serranía.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1986): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, décima edición muy corregida y aumentada, Madrid: Espasa-Calpe S. A.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., LAPESA, R. y GARCÍA, C. (2004): *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XI)*, edición al cuidado de Manuel Seco, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, E. (1993): *Diccionario de las hablas leonesas (León, Salamanca, Zamora)*, León.
- OLIVER ASÍN J. (1962): “Suber en la España musulmana”, *Etudes d’orientalisme Lévi-Provençal*, Paris, I, pp. 221-234.
- PADILLA MELLADO, L. L. (2013): *Libro de Apeo y Repartimiento de los lugares de la Serranía de Ronda (Faraján y Balastar) Año de 1572*, vol. I: Transcripción. Granada: ed. del Ayuntamiento de Faraján.
- PEÑARROJA TORREJÓN, L. (1990): *El mozárabe de Valencia. Nuevas cuestiones de fonología mozárabe*, Madrid, Edit. Gredos, Madrid.
- POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes (I)”, *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, nº 2, pp. 233-320.
- POUNTAIN, C.J. (2001): *A History of the Spanish Language through Texts*, Routledge, London and New York.
- RODRÍGUEZ BECERRA, E., (2005): *Igualaja después de la expulsión de los moriscos (1572-1742)*, Ronda: Editorial La Serranía / Real Maestranza de Caballería de Ronda.
- SALAS ORGANVÍDEZ, M.<sup>a</sup> A. (2004): *La transición de Ronda a la modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda: Editorial La Serranía / Real Maestranza de Caballería de Ronda.
- SALAS ORGANVÍDEZ, M.<sup>a</sup> A. (2007): “Litigios en Ronda y su entorno después de su anexión a la Corona de Castilla”, en MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y CASTILLO RODRÍGUEZ, J. A. (eds.) (2007), pp. 97-123.

- SALAS ORGANVÍDEZ, M.<sup>a</sup> A. (2014): “Aspectos y problemas judiciales en la villa de Montejaque en la Edad Media”, en VV. AA: *Montejaque. La Montaña Sagrada de la Serranía de Ronda*, Albacete, pp. 69-97.
- SIMONET BACA, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano mozárabe*, 2 vols., edición facsímil de Ed. Atlas, Madrid, 1982.
- STEIGER, A. (1932). *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el iberrománico y en el siciliano*, Madrid.

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

adj. ....	adjetivo
ant. ....	antiguo
ár. ....	árabe
ast. ....	asturiano
cast. ....	castellano
cat. ....	catalán
cf. c. ....	ompárese/confróntese/véase
et pássim. ....	y en otras muchas partes
gall. ....	gallego
it. ....	italiano
LAR. ....	Libro de Apeo y Repartimiento
lat. ....	latín
leon. ....	leonés
pl. ....	plural
port. ....	portugués
prerr. ....	prerromano/a
s/f. ....	sin foliar
suf. ....	sufijo
s. v. ....	sub voce ‘bajo la palabra’
t.º ....	término
vid. ....	véase



# EL PERIODO OMEYA ENTRE ŠIDŪNA Y TĀKURUNNĀ. UNA APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA

---

LUIS IGLESIAS GARCÍA\* Y JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ LÓPEZ\*\*

(\* IERS. Área de Patrimonio y Medio Ambiente. Atalaya Mining (Minas de Riotinto, Huelva).

\*\* IERS. Museo Histórico Municipal de Villamartín, Cádiz)

**RESUMEN:** Se presentan los datos arqueológicos más recientes para incorporarlos al debate sobre la formación de al-Andalus. El marco de estudio serán los territorios de campiña, piedemonte y serranía que median entre las circunscripciones administrativas de Šidūna y Tākurunnā. El periodo de estudio es el que comprende la segunda mitad del siglo VIII y principios del XI, caracterizado desde la perspectiva política por la presencia de los Omeyas.

**PALABRAS CLAVE:** Arqueología, Andalusí, Šidūna, Tākurunnā, Omeyas.

**SUMMARY:** The most recent archaeological data are presented to incorporate them into the debate on the formation of al-Andalus. The study framework will be the countryside, piedmont and mountain territories that mediate between the administrative districts of Šidūna and Tākurunnā. The study period is that between the second half of the VIIIth century and the beginning of the XIth, characterized from the political perspective by the presence of the Umayyads.

**KEY WORDS:** Archaeology, Andalusian, Šidūna, Tākurunnā, Umayyads



## 1. INTRODUCCIÓN

La construcción de al-Andalus fue un largo proceso en el que interactuaron de forma siempre compleja una minoría árabe y unas mayorías beréberes e indígenas, bien muladíes o mozárabes. La nueva población emigrada, una sociedad segmentaria –organizada tribalmente–, se regía por el principio de la *‘aṣabiyya*, la solidaridad clánica.<sup>1</sup> Se tejían así, unas complejas relaciones intertribales, entre éstas y el poder hegemónico del momento, que podían ir cambiando según el interés de las partes. La historia de al-Andalus en sus primeros tiempos (ss. VIII-X), fue una tensión constante entre los intentos centralizadores de los emires y califas Omeyas y los diversos poderes, tanto de otras tribus y familias árabes, beréberes o muladíes; siempre con el objetivo de imponer una dinastía propia (*dawla*).

Recientes investigaciones han puesto de manifiesto la presencia en Šiḍūna de tribus beréberes fundamentalmente, como los Bāranis, Izmartīn, Magīla, Gelidassen, Massāna, Rāsin o Razīn, Ṣaddīna, Ẓazūla, Miknāsa, y una de origen árabe, los Jawlān.<sup>2</sup> En Tākurunnā el componente étnico fundamental serán beréberes Nafza, banū Jalī‘, etc.

En estas dos coras vecinas, tan distintas entre sí, desde el punto de vista geográfico, se producen fenómenos históricos de gran similitud que entrelazan un territorio y otro, mostrando la unidad histórica, social y política que supone la construcción de al-Andalus y que se refleja de forma nítida en el registro arqueológico. Esta será la aplicación que se recoge en las siguientes páginas, centrándonos en el espacio geográfico de un territorio a caballo entre ambas coras, en el periodo cronológico protagonizado por el dominio legítimo de los descendientes de la familia omeya.

## 2. REBELDES Y OMEYAS

A partir de la gran llegada inicial del año 711 y siguientes, distintos contingentes van a cruzar el Estrecho, en una sucesión de acontecimientos que normalmente no aparece registrado en las crónicas si no es de manera siempre marginal. Tal situación se

---

<sup>1</sup> P. GUICHARD (1976).

<sup>2</sup> V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. M.<sup>a</sup> GUTIERREZ LÓPEZ y L. IGLESIAS GARCÍA (2015), pp. 267-276, especialmente.

escapa de la consideración de acontecimiento factual para convertirse en un goteo permanente, en una situación descrita para los territorios de acogida como “emirato de lo que me da la gana”,<sup>3</sup> en el que hay mucho terreno para soluciones de autogestión. Desde la autoridad política legítima, desde el *mulk*, no parece posible ordenar esa situación de una manera plenamente congruente. Es por ello que el Estado habrá de esperar varias décadas para organizar estos nuevos territorios andalusíes bajo criterios de una organización centralizada. Y aunque tienen que existir intentos de soluciones locales, lo cierto es que habremos de aguardar a que se den otras movilizaciones de tribus, de árabes en este caso, para que el Estado proceda a una organización territorial que trate de garantizar una estabilidad territorial con implicaciones fiscales.

En la construcción de los primeros momentos de al-Andalus va a jugar un importante papel un contingente militar sirio. A principios de la década del 740, los sirios de Balÿ pasan el Estrecho para sofocar la revuelta bereber de al-Andalus. Tras la pacificación, en el año 743, tiene lugar la formación de la organización administrativa por coras (*kuwar*), siendo estas tropas (*ÿund*) repartidas en ocho demarcaciones diferentes. El *ÿund* de Damasco quedaría establecido el *Ilbïra*, el del Jordán en Rayya, el de Palestina en Šiđūna, el de Emesa en Sevilla y Niebla, el de Quinnasrin en Jaén y el de Egipto en el Algarbe y Tudmir.

No es una casualidad que con la instalación de los *aynād* árabes se cree el sistema de coras, con el que se organiza no solo la afluencia de esos contingentes árabes, sino también los grupos árabes *baladiyyūn* precedentes y, sobre todo, los imazighen mayoritarios. Resulta paradójico, con todo, que, en el caso de Sidonia, la cora formalmente árabe sea el marco de referencia legal en el que se produce un reparto de grupos clánicos norteafricanos formalmente sometidos a esa autoridad árabo-oriental representada por el *ÿund* de *Filisīn*.

La intención era configurar comarcas homogéneas en lo territorial en las que se hubiesen producido instalaciones de grupos clánicos que pasaban a formar *aqālīm* (plural de *iqīm*) dentro del sistema más amplio de las *kuwar* (plural de *kūra*). La unidad central, la cora, en un plano jerárquico administrativo superior y los distritos campesinos, de carácter básicamente clánico (los *aqālīm*), articulados básicamente a través de la recaudación fiscal.

Será con el primer emir, ‘Abd al-Rahmān I al-Dājil (el Emigrado), a mediados del siglo VIII, cuando van a comenzar una serie de cambios que se harán efectivos con sus sucesores, como la formalización de unos órganos concretos de gobierno; reorganización y racionalización de la administración; creación de un cuerpo de ejército

<sup>3</sup> P. CHALMETA GENDRÓN (1994), pp. 226-234.

permanente y estable; fundación de la Casa de la Moneda, etc., que desempeñarán las principales funciones de gobierno del poder central radicado en Córdoba.

Igualmente, se constata un impulso constructivo vinculado a la implantación del nuevo estado, que hará posible el desarrollo y el mantenimiento de las vías de comunicación, y un aumento considerable del comercio con respecto al periodo precedente, con abundancia de masas monetales, principalmente de plata.

Si durante el emirato de ‘Abd al-Rahmān II se había solventado con bastante sacrificio el problema de las rebeliones, ya fueran interiores o vinieran del exterior, con Muḥammād I asistimos a una espiral de levantamientos que el poder Omeya sólo es capaz de llegar a atajar en parte. Los emires Al-Mundīr (886-888) y ‘Abd ‘Allāh (888-912) se encontrarán durante sus gobiernos en una situación de colapso paulatino en los asuntos fronterizos, heredados del gobierno anterior.

Entre los rebeldes de esta circunscripción de Sidonia destacan a Ṭālib ibn Mawlūd y sus descendientes, quienes se fortificaron en *Ŷabal al-Ḥiṣāra*, reconstruyéndolo. En un texto difícil de recomponer, al-‘Udrī afirma que esta fortificación fue construida por Ṭālib para el imām ‘Abd Allāh. Debía de estar cerca de *Ḥiṣn Aqūt*, que también fue fortificado y que identificamos con el castillo de Cote y con Munt Fīq, identificado por Morilla Cala con El Castellar o cerro de los Silos, sobre el Guadaira. Poco después de este proceso de fortificación, Muṭarrif ibn ‘Abd Allāh, el hijo del emir, lanza una algara contra las coras de Sevilla, Sidonia y Morón, cerca de las cuales estaba *Ŷabal al-Ḥiṣāra* (*kūrat Išbīliya, Šidūna wa-Mawrūr, wa-qurba Ŷabal al-Ḥiṣāra*).

## 2.1. MONTAQŪT, ḤIṢN AQŪṬ Y COT

En primer lugar, habríamos de aclarar la enorme confusión sobre estos tres topónimos. Para *Montaqūt*, M. A. Manzano da cuenta de las distintas grafías que presenta esta localidad recogidas en las fuentes, apareciendo como *Montaqūt*, *M.š.q.r.y.t* y *Saqūt*.<sup>4</sup> De este *burý* se precisa que se encontraba a 12 millas de Jerez, unos 22 km según J. Vallvé,<sup>5</sup> y que fue atacado por Abū Yūsūf el 24 de mayo de 1285. Manzano no llega a localizar la torre en cuestión, argumentando que no existe ningún topónimo Monteagudo en la zona de operaciones de esta expedición, descartando también que se

<sup>4</sup> *Qirṭās* trad. p. 655 y *Qirṭās U*, p. 237; *Qirṭās R.*, p. 349; *Beréberes*, IV: 112; *Ibar*, VII, 274, respectivamente. La cita está tomada de M. A. MANZANO RODRÍGUEZ (1992), p. 92 y nota 274.

<sup>5</sup> J. VALLVÉ BERMEJO (1976), p. 346, referencia tomada de M. A. MANZANO RODRÍGUEZ (1992), p. 92, notas 272 y 273.

trate de Cote, a través de la lectura como *Saqūt*, debido a la distancia que separa esta fortaleza de Jerez.<sup>6</sup> Más recientemente, el topónimo ha sido localizado,<sup>7</sup> pensamos que de forma correcta, a unos 22 km de Jerez,<sup>8</sup> aunque la polémica aún sigue viva debido a la identificación de este Monte Agudo también con el Castillo de Cote.<sup>9</sup>

Los textos que hacen referencia a *Aqūt/Aqut/Agut* han sido reunidos por J. Abellán<sup>10</sup> pero no resultan demasiado clarificadores, como veremos enseguida. No nos parece tan clara la identificación como Cote del *Agut* que se recoge en el *Muqtabis V*.<sup>11</sup> El lugar donde se dice que entra al-Naṣir en el 914, en su camino entre Arcos y Carmona, es *Šillibar terminando su cuidado por la seguridad de la cora de Sidonia y construyendo la fortaleza de Espera contra la de Agut...* Viguera y Corriente ya intuían la posible diferencia entre *Aqūt*, el lugar contra el que se fortifican Xillibar y Espera, situado en *Šaḍūna*, y *hiṣn Aqūt*, fortaleza controlada por Ibn Ḥamīd y que ubican en Comares siguiendo la opinión de Vallvé.<sup>12</sup>

Ante esta confusión las propuestas de J. Vallvé no consiguen aclarar la localización de estos lugares al proponer un giro geográfico que le lleva a identificar el “Cerro Agudo” con el “monte de ‘Las Piedras’, en el término de la Viñuela, en cuyas proximidades se encuentran las Atalayas que dominan el Valle del río Vélez y la costa, añadiendo, algunos años después, que *hiṣn Aqūt* se correspondería con Cútar, frente a Comares, volviendo a insistir, también, en el Cerro Agudo de la Viñuela.<sup>13</sup> Finalmente, en 1992, identifica *Aqūt* con Cote<sup>14</sup>, al igual que Manzano al describir la versión de la *Risāla I* con respecto a la primera campaña de la segunda expedición meriní, en la que Abū Yūsuf acampa junto a *hiṣn Aqūt*, y se prepara para tomarlo.<sup>15</sup>

El galimatias acaba por remontarse finalmente, como no podía ser de otra manera, a la primera *fitna*, cuando Ṭālib Ibn Mawlūd se rebela en la cora de Morón, tomando y remozando *Hiṣn Aqūt* y construyendo el *Hiṣn Ýabal al-Ḥiyāra* o “fortaleza del Monte de las Piedras”. Envía luego un ejército de jinetes beréberes Buṭr del

<sup>6</sup> M. A. MANZANO RODRÍGUEZ (1992), p. 92.

<sup>7</sup> Se ubica entre Trebujena y Sanlúcar de Barrameda, en el borde de la Marisma de Monteagudo (UTM: x=746.450; y=4.079.412).

<sup>8</sup> E. MARTÍN GUTIÉRREZ (2003), pp. 264-265.

<sup>9</sup> J. PASCUAL BAREA (1995).

<sup>10</sup> J. ABELLÁN PÉREZ (2005), pp. 47, 108 y 115.

<sup>11</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis V*, ed. y trad. M.ª J. VIGUERA y F. CORRIENTE (1981), pp. 66-68 y 76-77.

<sup>12</sup> M.ª J. VIGUERA y F. CORRIENTE (1981), pp. 74, 112 y 420.

<sup>13</sup> J. VALLVÉ BERMEJO (1965), p. 156; (1980-81), pp. 220, 223 y 229.

<sup>14</sup> J. VALLVÉ BERMEJO (1992), p. 137.

<sup>15</sup> M. A. MANZANO RODRÍGUEZ (1992), p. 39.

territorio de Morón, junto con árabes mudaríes, para ayudar a los muladíes sevillanos, enfrentados en aquel momento con los árabes yemeníes de esta ciudad.<sup>16</sup>

*Hišn Aqūt* es tomado por ‘Abd Allāh bn Ḥamīd, traicionando a Ṭālib Ibn Mawlūd y aliándose con ‘Umar Ibn Ḥafṣūn, siendo reconocido como *ṣāhib Hišn Aqūt*.<sup>17</sup> Este último fracasará en su intento de tomar *Hišn Ýabal al-Ḥiyāra*, defendida por Muslim, hermano de Ṭālib). No nos cabe ninguna duda de que, en este caso, el texto se refiere a Cote, pero distorsiona la atribución el hecho de que *Ýabal al-Ḥiyāra* se considere como perteneciente a la “*kūra* de Sidonia”.<sup>18</sup> En todo este sector de Montellano y Coripe se difuminan los límites entre las coras de *Šidūna*, *Mawrūr* y *Tākurunnā*, apareciendo vinculada a *Šidūna* o a *Mawrūr* de forma indistinta. A nuestro entender, como ya hemos señalado, la disidencia de Ṭālib Ibn Mawlūd no deberíamos centrarla en una división administrativa sino, más bien, en un territorio donde es capaz de imponer su poder.

Para complicar aún más la cuestión se mencionan otro *hišn Aqūt* tanto en Priego<sup>19</sup> como en *Rayya*, donde derivaría en Cútar.<sup>20</sup> Martínez Enamorado va algo más allá y al mencionar a *Ýabal al-Ḥiyāra* comenta que el lugar: *fue conquistado por Ṭālib b. Mawlūd, mawālī en tiempos de ‘Abd Allāh junto con hišn Aqūt, con seguridad el que se integraba en la cora de Priego*.<sup>21</sup>

Sin embargo, Pascual Barea no observa problemas para identificar *hišn Aqūt* con *Cot/Cote* añadiendo que *En cuanto al castillo del monte ‘Las Piedras’, al-Ḥiyāra, que debía estar en esta misma comarca, si llegó a conservar el nombre podría ser el étimo de la sierra de Lijar o Alíjar, al norte de Algodonales*.<sup>22</sup> Los arqueólogos que han intervenido en el conocido como Castillo de Cote comparten esta opinión, si bien mantienen la identidad entre *hišn Aqūt* y el “*Mont Aqut*” que aparece mencionado en el año 1144, cuando Abu-l-Qasim b. Qasi, procedente de Silves: *se hizo fuerte en el hisn de Mont Aqut, donde los almorávides le acometieron antes de que pudiera prepararse, de esta manera le asediaron y le mataron*.<sup>23</sup>

<sup>16</sup> M. ACIÉN ALMANSA (1994), p. 66; J. PASCUAL BAREA (1995), p. 18; M. VERA REINA (1996), p. 10; (2000b), p. 48.

<sup>17</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis V*, ed. y trad. de M.ª J. VIGUERA y F. CORRIENTE (1981), p. 114.

<sup>18</sup> M. ACIÉN ALMANSA (1994), pp. 59, 75 y 85.

<sup>19</sup> V. MARTÍNEZ ENAMORADO (1998b), (2003), p. 546

<sup>20</sup> J. VALLVÉ BERMEJO (1980-81); J.A. CHAVARRÍA VARGAS (1997), pp. 116-118; A. TAHIRÍ (2007), p. 153.

<sup>21</sup> V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2003), p. 264, nota 13.

<sup>22</sup> J. PASCUAL BAREA (1995), p. 21 y nota 7

<sup>23</sup> M. VALOR PIECHOTTA *et ál.* (2001), pp. 68-80. Sobre la fortaleza de Cote: M. VALOR PIECHOTTA y M.ª J. SÁNCHEZ ARENILLA, S coords. (2003); M. VALOR PIECHOTTA, M.ª T. HENARES GUERRA y P. LAFUENTE IBÁÑEZ (2005). El estudio del topónimo en J. PASCUAL BAREA (1995 y 1996).

En nuestra opinión nada parecen tener que ver *Montaqūt/Munt Aqūt* con *Ḥiṣn Aqūt*, propuesta que vendría respaldada por V. Martínez Enamorado, quien afirma que: *nunca se da la vacilación entre Ḥiṣn Aqūt y Munt Aqūt*,<sup>24</sup> una propuesta que, además, se había establecido como modélica para esta asimilación terminológica.<sup>25</sup>

El primero de ellos (*Montaqūt/Munt Aqūt*) se correspondería con el Monteagudo próximo a las marismas del Guadalquivir, fortaleza donde se rebela Abu-l-Qasim b. Qasi, *burý* atacado por el propio Abū Yūsuf y lugar que Alfonso X concede a don Alfonso Pérez de Guzmán, en 1283, a cambio de Alcalá de Sidonia.<sup>26</sup> *Ḥiṣn Aqūt* es, para nosotros, la denominación del Castillo de Cote en época andalusí (Fig. 1), correspondiendo al lugar que es entregado al *mawlà* Ṭālib Ibn Mawlūd, quien lo reedifica y construye las fortalezas de *Yabal al-Ḥiyāra* (o Monte de las Piedras) y Montefiq o *Munt Fīq*.

Es también Cote, lógicamente, el lugar en el que se rebela Ṭālib Ibn Mawlūd y sobre el que el emir ‘Abd Allāh mandará una expedición de castigo en la que se destruirán alquerías y se arrasarán cultivos, derrotando al rebelde en *Ḥiṣn Aqūt*, donde murieron setenta de sus caballeros. En aquella ocasión los soldados del emir se apoderaron de su campo al pie del monte con todo lo que había en él. Se echaron hacia la cumbre del monte y saquearon lo que habían abandonado. Los baños y la almunia fueron demolidos y quemados, refugiándose Ṭālib en *Ḥiṣn Aqūt*.

Aunque J. Abellán adscribe los tres textos que publica sobre *Aqūt* a *Monteagudo*,<sup>27</sup> no tenemos ninguna duda que en el *Muqtabis* III de Ibn Ḥayyān<sup>28</sup> se refiere al actual Cote. Sin embargo, albergamos serias dudas sobre la mención efectuada en el *Muqtabis* V.<sup>29</sup> Analicemos más detenidamente los tres fragmentos. El primero de ellos parece indudable que se refiere a los acontecimientos que suceden en Cote, a pesar del hecho de que su ubicación cerca de Jerez pueda llevarnos a sospechas: [...] *volviendo al ataque, empezaron a incendiar las casas y alquerías que rodeaba la fortaleza de Aqūt, que se encuentra cerca de Jerez. Al día siguiente, al despuntar el alba, reunió Aḥmad b. Hāšim todo el ejército y atacó al perverso Ṭālib, subió hacia el castillo y al medio día, hora de la oración, se entabló la batalla. Ṭālib, que había salido con sus huestes a*

<sup>24</sup> V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2003), p. 262

<sup>25</sup> M. ACIÉN ALMANSA (1991), p. 362.

<sup>26</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ ed. (1991), doc. 517 pp. 547-548. Los problemas de interpretación de este texto en M. A. MANZANO RODRÍGUEZ (1992), pp. 381-382 y J. PASCUAL BAREA (1995), p. 20.

<sup>27</sup> J. ABELLÁN PÉREZ (2005), pp. 47 y 108 (*Aqūt*), 115 (*Aqut*) y 202 (*Índices Monteagudo*).

<sup>28</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, traducción de J. GURAIEB (1957), pp. 339-340.

<sup>29</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, traducción de M.<sup>a</sup> J. VIGUERA y F. CORRIENTE (1982), pp. 76-77.

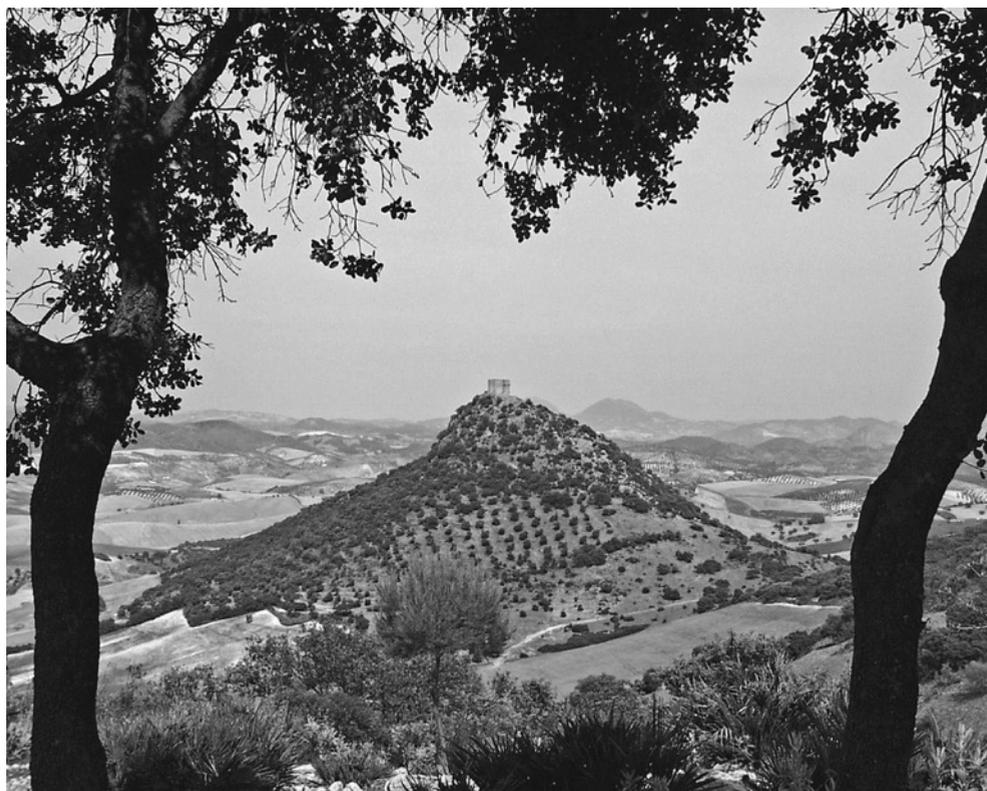


Figura 1. Castillo de Cote, Montellano, lugar donde se localiza Ḥiṣn Aqūt. Foto Sebastián Pavón Mendoza

enfrentarse a las fuerzas reales, combatió hasta la noche, después huyó y se refugió en la fortaleza. Setenta de los suyos murieron. Cayó en poder del ejército del gobierno el cuartel general de Ṭālib y un rico botín, abandonado en la fuga. Seguidamente empezaron las huestes reales a asolar y destruir la región, quemando las casas y las aldeas circunvecinas.<sup>30</sup>

El segundo de los textos compendiados por Abellán no es más que una ampliación del fragmento anterior, en el cual, tras dar cuenta de los acontecimientos antes descritos (identificando Abellán de forma explícita Monteagudo con Aqūt), añade:

*Por su parte Ṭālib, después de su derrota, no halló otro partido que pedir la paz, pagar tributos y entregar rehenes, previo un solemne juramento de obediencia. Siguió el ejército su avance por las regiones de los sediciosos, destruyendo y atacando la fortaleza de 'Anrina (?) -que se levantaba en el Wādī Lakka (Guadalete)-. Ocupó la ciudad de Qalsāna, luego pasó a Jerez, donde pernoctó varios días, durante los cuales llegaron*

<sup>30</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis III*, traducción de J. Guraieb (1957), p. 339; J. ABELLÁN PÉREZ (2005), p. 47.

*delegados de Sidonia y Algeciras a prometer obediencia. Siguieron su ejemplo Ibn 'Amrūm de Niebla y Madīnat Ibn Salīm, dejando rehenes como garantía de su lealtad.*<sup>31</sup>

Completa, pues, el itinerario seguido en la campaña añadiendo 'Anrina y Qalsāna (Cortijo de Casinas, Junta de los Ríos) para, finalmente, marchar hacia Jerez. A pesar de las distintas atribuciones propuestas para esta localidad de 'Anrīna o 'Anriqa, identificada con Lebrija o con Ubrique,<sup>32</sup> para nosotros no es otra que Villamartín.<sup>33</sup>

El tercero de los textos, al que ya hemos hecho alguna referencia, es el más difícil de cuadrar geográficamente.<sup>34</sup> Procede de la traducción del y narra las acciones de 'Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir contra 'Umar Ibn Ḥafṣūn en el 914. Tras cortar, quemando sus barcos, las comunicaciones del pretendiente a califa 'Umar Ibn Ḥafṣūn con los fatimíes, se dirige a la capital de Calsena, desde donde partió para: *acampar frente a la fortaleza de Arcos, donde estaba Numāra b. Sulaymān, hermano de al-Ruḥaynī, el huído del ejército, a quien sitió al-Nāṣir, queriendo construir fortificaciones contra él, [...] le ofrecían la sumisión y rehenes en garantía, a condición de que se le asignase en particular la fortaleza de Aṣnām. Volveremos sobre ello más adelante, cuando hablemos de este distrito de la cora de Sidonia. Ahora, el fragmento que realmente nos interesa dice:*

[...] *Luego entró al-Nāṣir en la fortaleza de Šillibar, terminando su cuidado por la seguridad de la cora de Sidonia y construyendo la fortaleza de Espera contra la de Aquit, donde puso de alcalde a Ŷamīl b. 'Uqba al-Balawī, con un nutrido grupo de caballeros, de beréberes tangerinos e infantes incorporados con armamento y provisiones completos.*<sup>35</sup>

<sup>31</sup> IBN ḤAYYĀN: *Al-Muqtabis* III, traducción de J. GURAIEB (1957), pp. 339 y 340. J. ABELLÁN PÉREZ (2005), pp. 108-109. Sobre el radical *Lak-/Lakk-* véase V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010), pp. 22-25.

<sup>32</sup> Una supuesta Umriqa que no sólo es una deformación del topónimo original -consciente o no-, sino una falsa atribución que comenzó con M. CABELLO JANEIRO (1987), pero que se ha repetido, sin crítica, hasta la actualidad. Obviamente ni Ubrique está en el Guadalete ni parece que al-Muṭarrif tuviera demasiado interés en una alquería como el Ubrique de la época, no tenemos datos documentales de su existencia más allá del siglo xv (como Obrique u Obryque), tan alejada de los acontecimientos que se narran.

<sup>33</sup> Sobre el yacimiento de Torreveja existe abundante bibliografía, ver J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ (2002), pp. 122-141; GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M.<sup>a</sup> y REINOSO DEL RÍO, M.<sup>a</sup> C. (2003), pp. 204-217; GUTIERREZ LÓPEZ, J. M.<sup>a</sup>, REINOSO DEL RÍO M.<sup>a</sup> C. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015a), pp. 125-208. *Anrina* como Lebrija en J. ABELLÁN PÉREZ (2005), p. 109-110, si se lee atentamente el fragmento de texto publicado esta identificación no es posible, ya que Lebrija es mencionada antes que *Anrina*.

<sup>34</sup> IBN ḤAYYĀN: *Muqtabis* V traducción de M.<sup>a</sup> J. VIGUERA y F. CORRIENTE (1982), pp. 76-77.

<sup>35</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V. Ed. y trad. de M.<sup>a</sup> J. VIGUERA y F. CORRIENTE (1981), pp. 76-77; J. ABELLÁN PÉREZ (2005), pp. 114-115; A. TAHIRÍ, (2007), p. 141, también comenta estos hechos, como M. VERA REINA (1996), p. 11.

Resulta extraño que habiendo remozado Geribel/*Šillibar*, si aceptamos la propuesta de Joaquín Pascual,<sup>36</sup> y estando esta fortaleza tan próxima a Cote, tuviera que construir la fortaleza de Espera, situada a mucha mayor distancia, para contrarrestarla, en el caso de aceptar que este *Aqut* es, también, Cote. Sencillamente carece de sentido.

## 2. 2. EL *ḤIṢN* DE “EL MONTE DE LAS PIEDRAS”. *ŶABAL AL-ḤIYĀRA* Y *MUNT-FĪQ*

Se ha planteado la hipótesis que establece que *Ḥiṣn Aqūt* sería “la cabecera” de un territorio del que dependen varias fortificaciones y cuyo territorio aparece ya como unidad en el emirato, ya que en el caso de *Aqūt* la fortaleza es reconstruida, pero en *Munt-Fīq* y *Ŷabal al-Ḥiyāra* son de nueva planta. Para M. Valor y otros, Cote: *Formaba parte de la provincia de Mawror, seguramente Aqut era la cabecera de un distrito o iqlim de esta kora.*<sup>37</sup>

A nuestro entender, en época emiral-califal los límites de *Šidūna* por el flanco norte cerrarían en *Xillibar*, englobando en la circunscripción los lugares de *Amrīna* o *Amrīqa* (Torrevieja, Villamartín)<sup>38</sup> y el *ḥiṣn Ŷabal al-Ḥiyāra*, que identificamos con El Castellar de Puerto Serrano, donde existe un yacimiento arqueológico del que se han ofrecido algunos datos<sup>39</sup> y que ocupa un afloramiento calizo que domina la transición entre la cuenca alta y media del Guadalete, junto a su cauce y en el borde de la campiña. No hay duda de que el *ḥiṣn Ŷabal al-Ḥiyāra* se encontraba en la cora de Sidonia, frente a otras propuestas que lo ubican en el Puerto de las Pedrizas.<sup>40</sup>

Entre los rebeldes de esta circunscripción de Sidonia, también al-‘Udrī destaca a Ṭālib ibn Mawlūd y sus descendientes, quienes se fortificaron en el enclave, reconstruyéndolo. En un texto difícil de recomponer, al-‘Udrī afirma que esta fortificación fue construida por Ṭālib para el *imām* ‘Abd Allāh. Debía de estar cerca de *Ḥiṣn Aqūt*, que también fue fortificado y que identificamos con el castillo de Cote, como hemos mencionado.

<sup>36</sup> J. PASCUAL BAREA (1996) y M. A. LADERO QUESADA (1976), p. 52 para el Donadío de *xiribel* alto y bajo.

<sup>37</sup> M. VALOR PIECHOTTA *et al.* (2001), p. 69.

<sup>38</sup> Véase *infra*. Para el *ḥiṣn Ŷabal al-Ḥiyāra* hemos realizado una valoración, que seguimos en estas líneas, en V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. M.ª GUTIERREZ LÓPEZ y L. IGLESIAS GARCÍA (2015), pp. 356-361, rectificando la anterior propuesta de llevar *Ḥiṣn Aqūt* a la cora de Priego, en V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2003a), p. 546.

<sup>39</sup> P. BUENO SERRANO (2003), pp. 86-99.

<sup>40</sup> J. VALLVÉ BERMEJO (1965), p. 156.

Poco después de este proceso de fortificación, Muṭarrif ibn ‘Abd Allāh, el hijo del emir, lanza una algará contra las coras de Sevilla, Sidonia y Morón, cerca de las cuales, estaba *Yabal al-Ḥiyāra* (*kūrat Išbīliya, Šiqūna wa-Mawrūr, wa-qurba Yabal al-Ḥiyāra*)<sup>41</sup>. Más tarde, su hijo Muslim ibn Mawlūd, se casó con una de las hijas (*ibna min banati-hi*) de ‘Umar ibn Ḥafṣūn, de nombre desconocido. El de Bobastro obligó a este Ibn Mawlūd, asentado en *Yabal al-Ḥiyāra*, a cristianizar si quería emparentar con él.<sup>42</sup> En el año 296/908, *Yabal al-Ḥiyāra* será conquistada para los omeyas por Muḥammad ibn ‘Abd al-Malik al-Ṭawīl<sup>43</sup> mencionándose que la fortaleza era más conocida por el antiguo étimo romance de *Munt Biṭrūs*, es decir, ‘Monte de las Piedras’ (*Munt Biṭrūs wa huwa ma ‘rūf Yabal al-Ḥiyāra*), lo que refleja una toponimia doble. Esta conquista no hubo de ser definitiva ya que en el 309/921 vuelve a aparecer, junto con Bobastro y *Aqūt*, como fortalezas disidentes en manos de Sulaymān y Ḥafṣ, hijos de ‘Umar ibn Ḥafṣūn.<sup>44</sup>

El yacimiento en cuestión se extiende sobre la zona más alta del relieve del Cerro del Castellar y presenta, al menos en su vertiente meridional, un potente recinto defensivo visible en diversos puntos (Fig. 2). Alguno de sus restos son un alzado en talud con sillares irregulares de aparejo pseudoisódomo trabados con un mortero muy rico en cal que interpretamos como zarpa o zócalo adelantado que forma parte de un aparato de flanqueo que protege uno de los accesos naturales al asentamiento. Junto a esta importante torre se desarrolla, hacia el oeste, una cerca de la misma fábrica y módulo, con los sillarejos ordenados con líneas de tejas. En algunos puntos se revela, por los restos en el careado, que toda la estructura estaba enfoscada. Los materiales arqueológicos publicados corresponden, fundamentalmente, a jarritas pintadas y marmitas de borde vuelto<sup>45</sup> que aparecen junto con diversos tipos de jarras, alcadafes y grandes contenedores con decoración aplicada. La inexistencia de cubiertas vidriadas y la tipometría creemos que permiten proponer una datación dentro de la fase emiral.

<sup>41</sup> AL-‘UDRĪ, *Tarṣī‘ al-ajbār*, ed. ‘A.‘A. AL-AḤWĀNĪ, p. 114. La interpretación de la noticia en V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2012), pp. 12-13.

<sup>42</sup> AL-‘UDRĪ, *Tarṣī‘ al-ajbār*, ed. ‘A.‘A. AL-AḤWĀNĪ, p. 115.

<sup>43</sup> IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān al-muḡrib* II, ed. E. LÉVI-PROVENÇAL y G. S. COLIN, pp. 144-145; trad. francesa E. FAGNAN, II, pp. 239-240; trad. castellana J. CASTILLA BRAZALES, *Crónica de ‘Arīb*, p. 102.

<sup>44</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* V, ed. P. CHALMETA, F. CORRIENTE y M. ŞUBḤ, p. 172; trad. castellana M.ª J. VIGUERA MOLINS y F. CORRIENTE, p. 135; IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān al-muḡrib* II, ed. E. LÉVI-PROVENÇAL y G. S. COLIN, p. 181; trad. francesa E. FAGNAN, II, p. 300; trad. castellana J. CASTILLA BRAZALES, *Crónica de ‘Arīb*, p. 168.

<sup>45</sup> P. BUENO SERRANO (2003), pp. 89-94.



Figura 2. Panorámica desde el sureste del yacimiento de El Castellar/ḥiṣn Ÿabal al-Ḥiyāra, Puerto Serrano

Por ahora, no tenemos una identificación ajustada para Montefiq o *Munt Fīq*, cercano al Guadaíra<sup>46</sup> pero, al parecer, distinto del *Munt Ÿīl* (Montegil) próximo a Morón.<sup>47</sup> Nosotros no lo tenemos tan claro. La lógica territorial y geográfica de la disidencia de Ṭālib ibn Mawlūd, parece apuntar a un cierre de los accesos naturales al núcleo de la rebeldía, *Ḥiṣn Aqūt*, cerrando con “El Monte de las Piedras” el acceso desde el sur y, por lo tanto, ese *Munt Fīq* debía cerrar el acceso desde el Valle del Guadalquivir en el otro “punto ciego” de Cote, la trasera de la Sierra de Esparteros. Es ahí precisamente, donde debemos buscar esta fortaleza, en la entrada desde Morón a la zona de Las Alcábalas; lugares como Morejón o el Cerro de Los Silos podrían ser buenos candidatos, amén de los de Montegil.

<sup>46</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis*, III, trad. de J. GURAIEB, p. 134.

<sup>47</sup> YĀQŪT AL-ḤAMAWĪ, *Mu ḡān al-buldān*, IV, p. 657, trad. 291, n° 363; J. P. MORILLA CALA (1996a), mapa 1, p. 27, ubica en el lugar de Montegil un “enclave fortificado” durante la constitución de la “Frontera de la Villa”, aunque luego aparece como una simple “atalaya” en el Archivo Histórico Municipal de Morón, leg. 1084, fols. 240r-v y 231r, tomado de J. P. MORILLA CALA (1996a), p. 30. Véase también J. PASCUAL BAREA (1997), p. 608-610 y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2003), p. 263. Aparece otro Montegil en el entorno de Jerez, recoge el topónimo E. MARTÍN GUTIÉRREZ (2003), p. 265.

2.3. <sup>◌</sup>ANRINA/AMRĪQA

El étimo *Amrīqa* no es un *unicum* ni en la toponimia andalusí ni en la hispana<sup>48</sup> pero tampoco resultaba fácil encontrarle explicación etimológica a través de los susstratos y adstratos del árabe, del latín o de las lenguas prerromanas, lo cual se consideró congruente con la llegada de arabo-beréberes, en concreto un *qawm* presumiblemente amazigue, al solar abandonado del importante asentamiento protohistórico de Torreveja (Villamartín). En este sentido, se aportaba la constatación de una raíz en el beréber rifeño, <*m.r.q.*>, que explicaría el topónimo<sup>49</sup>.

*Amrīqa* había sido identificada con Lebrija por Juan Abellán, sin percatarse que en este mismo pasaje se menciona, como *hiṣn Nabrīša*, a continuación de *Qalsāna* y antes de la segunda cita de *Amrīqa*.<sup>50</sup> Por su parte, A. Pérez Ordóñez lo identifica con Ubrique, leyendo *Umrīqa* (sic) y ubicándolo en esta localidad serrana en el mapa elaborado para la Fundación El Legado Andalusí y el Parque de las Ciencias de Granada.<sup>51</sup> Este investigador extrae los datos, sin la correspondiente

<sup>48</sup> Esa raíz ha podido dar lugar a diferentes topónimos en el Magreb. Existe una serie de lugares, llamados *Marika/Merika*, que bien pudieran derivar de la misma. Uno de ellos, *Marika*, en el Rif Central, aparece mencionado reiteradamente en la documentación colonial española; por ejemplo, M. QUECEDO ORTEGA (2008), pp. 154, 220 y 222. Recientemente se ha abordado la identificación de este lugar en J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ, M.<sup>a</sup> C. REINOSO DEL RÍO y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2015a), pp. 197-208; J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, M.<sup>a</sup> C. REINOSO DEL RÍO y L. IGLESIAS GARCÍA (2015), p. 120; V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ y L. IGLESIAS GARCÍA (2015), pp. 356, 418, 625 (mapa) y 632; L. IGLESIAS GARCÍA *et al.* (2015), p. 418, cuyos trabajos seguimos.

<sup>49</sup> El verbo *Meriqqa* significaría “avenirse, conciliarse” deriva en *temriqqa*: a la que pertenece el nombre de la acción que reproduce el topónimo: *amriqqa*. Su significado sería, “[lugar] de acuerdo, de conciliación”. Vid. J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ, M.<sup>a</sup> C. REINOSO DEL RÍO y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2015a), p. 206.

<sup>50</sup> J. ABELLÁN PÉREZ (2005), pp. 108-110.

<sup>51</sup> Al-Andalus. Yacimientos Arqueológicos. Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC). Escuela de Estudios Árabes. CSIC. Trabajo realizado para El Legado Andalusí y Parque de las Ciencias de Granada, 2008, A. PÉREZ ORDÓÑEZ (2009), material de divulgación disponible en línea: <http://hdl.handle.net/10261/9627> [Consulta 15.09.2013] donde el autor sitúa el lugar en la localidad de Ubrique, como *Umrīqa*, con el nº 13 de la relación. Como miembro del equipo redactor de los contenidos expositivos del Centro de Interpretación de la Historia de Ubrique, situado en la capilla de San Juan de Letrán, Tema 3, “De Umrīca a Ubrique El Alto” Interpretación del pasado islámico de Ubrique y su repoblación por cristianos en el siglo XVI, Noviembre de 2007, vuelve a repetir este error. Como *Umrīca* aparece en la página de la Diputación de Cádiz como antecedente andalusí de Ubrique y en la Declaración de Conjunto Histórico de la localidad (Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, Sesión del 1-4-2003. BOE nº 133, de 4 de junio de 2003, pp. 21791-21799).

cita, de la obra de R. Dozy, quien, empleando el texto de Ibn Ḥayyān,<sup>52</sup> afirma que la campaña del *qā'id* Aḥmad ibn Hāšim partiría de Guadaira para llegar a una fortaleza situada en la cora de Sidonia, sobre el Guadalete, que Dozy lee como Umrīca e identifica con Ubrique a través de un giro hidrográfico complejo. Para cimentar su hipótesis, achaca a un “leve error” de Ibn Ḥayyān tanta confusión fluvial ya que, según R. Dozy, aunque Ubrique se encuentra sobre el río del mismo nombre éste, tras confluír con el “Tabisna”, formaría el Majaceite, que confluye con el Guadalete, lo que pudo haber confundido a Ibn Ḥayyān. Desde Ubrique, siempre siguiendo al historiador francés, el ejército se dirigió a “Calsana”, la capital y, después a Jerez, “Medīna Ibn-as-Salīm”, luego a Vejer y Cádiz, para volver a *Qalsana* y desde aquí a Lebrija, retornando luego a “Ubrique”.<sup>53</sup>

Revisemos y analicemos el texto de Ibn Ḥayyān; El cronista cordobés de la época omeya cita que *Amrīqa* se emplazaba en el interior de Sidonia (*min Šiḏūna*) y que, en el curso de una expedición que el *qā'id* Aḥmad ibn Hāšim realizó entre los últimos días de *Rabī' al-ajir* y últimos días de *Ŷumādā* II (finales de junio y finales de agosto de 895), sale desde *Aqūt /Cote* con dirección a *Qalsāna*, donde *Amrīqa* se menciona, dos veces, como una de las etapas intermedias:

*Se desplazó el ejército hacia la fortaleza de Amrīqa que se levantaba en el [río] Guadalete (intalaqā al-‘askar ilā ḥiṣn Amrīqa ‘alā Wādī Lakkuh min Šiḏūna) que se encontraba en manos de la gente de la disidencia. Luego ocupó la capital [de Šiḏūna] Qalsāna (ḥāḏirat Qalsāna). Llegó después a la ciudad de Jerez (madīnat Šarīš) donde pasó algunos días a lo largo de los cuales llegaron delegados de la gente de Šiḏūna y Algeciras (ahl Šiḏūna wa-l-Ŷazīra) a rendirle obediencia (tā‘a).*<sup>54</sup>

En esta primera mención se aportan su condición como fortaleza (*ḥiṣn*) y que se emplazaba “sobre el Guadalete” (*‘alā Wādī Lakkuh*).

La segunda de las citas señala que, en ese mismo año y campaña, el ejército, probablemente dividido en dos columnas, regresó para sofocar los últimos atisbos de desobediencia, encabezados en Arcos (*Arkuš*) y su alfoz por un *šāḥib* local de nombre Sulaymān ibn Muḥammad ibn ‘Abd al-Malik ibn ‘Abd Allāh al-Šiḏūnī. Una de las columnas era conducida por al-Muṭarrif por un trayecto no del todo claro que incluye

<sup>52</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, Fol. 85r y 85v, ed. M. MARTÍNEZ ANTUÑA, p. 112 (fol. 85a).

<sup>53</sup> R. DOZY (1881), pp. 303-304. Concretamente en el capítulo titulado: “Observations géographiques sur quelques anciennes localités de l’Andalousie”, al hablar de *Qalsana*, en la expedición del 282h.

<sup>54</sup> IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis* III, ed. M. MARTÍNEZ ANTUÑA, p. 112 (fol. 85a).

un enigmático *Bubaštar*, que se cita tras Medina Sidonia (*madīnat Ibn al-Salīm*) y antes de Cádiz (*ḡāzīrat Qādis*) y que se ha interpretado con Vejer de la Frontera, citado por al-‘Uḡrī como *Bašīr*.<sup>55</sup> Tras fortificar la alcazaba de *Qalsāna* (*ḡaṣana qaṣbatu-hā*), el texto continúa diciendo que

*Luego de haber asegurado el orden, avanzó el ejército en dirección de Amrīqa, pero en el camino fue interceptado por Sulaymān ibn Muḡammad ibn ‘Abd al-Malik ibn ‘Abd Allāh al-Šiḡūnī, el mayor de los sediciosos en esa cora (kabīr al-mujālīfīn bi-ḡaḡīhi al-kūra) y que había salido a su encuentro desde la fortaleza de Arcos (qal ‘at Arkuš) [...].*<sup>56</sup>

A pesar de que Ubrique pudiera considerarse “en el camino” entre *Aqūt* y *Qalsāna* o que el ejército pudiera ser interceptado en Arcos en su dirección a Ubrique cuando venía de la capital o, incluso, llegar a suponer que desde Lebrija volvieran a Ubrique, nos parecen unos rodeos demasiado largos y por terrenos realmente escabrosos. Ubrique, encerrada entre montañas, queda lejos del marco de unas operaciones en las que la vía del Guadalete parece ser el eje principal de los movimientos. Nos parece mucho más coherente que desde Cote se dirigieran a Calsena (Junta de los Ríos) por el Guadalete, encontrándose en el camino con *Amrīqa*, sobre el Guadalete, antes de llegar a la capital, pasando junto a Arcos, lugar donde fue interceptado a la vuelta.

Una vez desestimada la posibilidad de que *Amrīqa* se localice en Ubrique o en Lebrija, la mejor opción es Torrevieja de Villamartín, cuyos restos arqueológicos muestran un potente asentamiento de época emiral que continúa durante el califato y se abandona en el siglo XI.<sup>57</sup> Se aclararía también la cuestión del retorno a *Amrīqa* desde Lebrija ya que, desde esta última, es relativamente rápido y sencillo llegar a Villamartín a través de las campiñas de Espera (Fig. 3). El trayecto hasta Ubrique, reiteramos, nos parece insostenible.

<sup>55</sup> J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ, M.<sup>a</sup> C. REINOSO DEL RÍO y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2015a), p. 205 y nota 140.

<sup>56</sup> IBN ḡAYYĀN, *Muḡtabis* III, ed. M. MARTÍNEZ ANTUÑA, p. 113 (fol. 86a).

<sup>57</sup> Creemos demostrada su relación con el yacimiento de Torrevieja, en Villamartín. Véase al respecto J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ, M.<sup>a</sup> C. REINOSO DEL RÍO y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2015a), pp. 125-208, esp. pp. 202-206; J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ *et ál.* (2015), p. 120; V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ y L. IGLESIAS GARCÍA (2015), p. 356; L. IGLESIAS GARCÍA *et ál.* (2015), p. 418; V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ y L. IGLESIAS GARCÍA (2015), pp. 625 y 632.

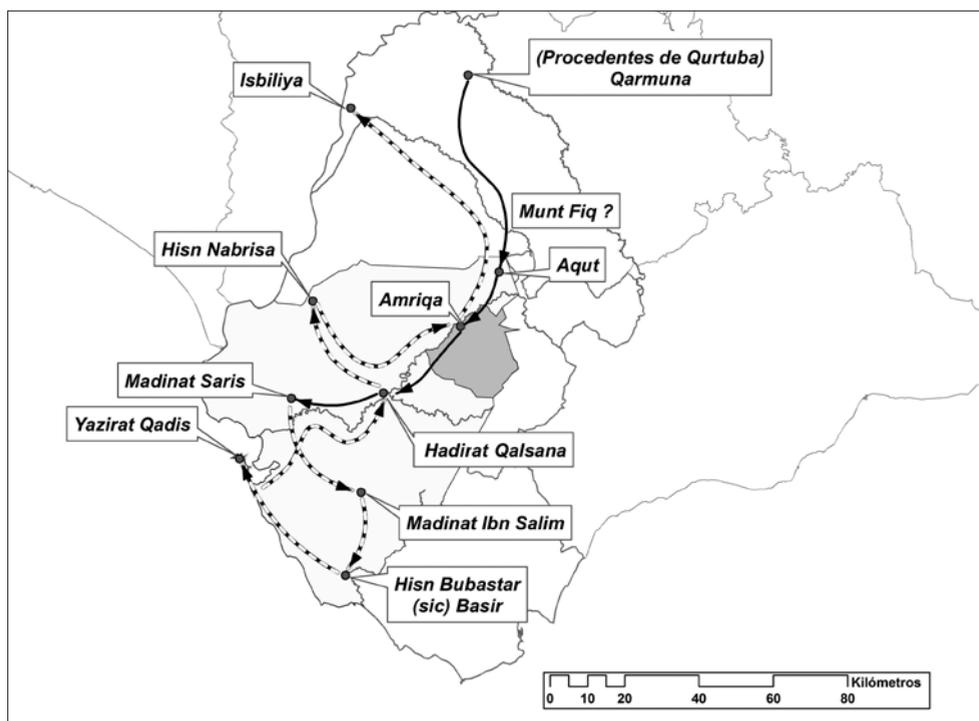


Figura 3. Itinerario de la expedición de las tropas cordobesas por la cora de Sidonia entre los últimos días de Rabi' al-ajir y últimos días de Ÿumādā II/finales de junio y finales de agosto de 895, según Ibn Hayyān, *Muqtābis III*, ed. M. Martínez Antuña, p. 112 y 113 (ff. 85a y 86a): 1. Córdoba, 2. Ṭrbīl, sobre el río Guadaira (Wādī Ayra), 3. Qarmūna/Carmona, 4. Munt Fiġ, sobre el río Guadaira (Wādī Ayra), 5. Aqūṭ/Cote, 6. Amriġa, sobre el río Guadalete (Wādī Lakkuh) Torrevieja, Villamartín, 7. Ḥāḍirat Qalsāna/Calsena, 8. Madīnat Šarīš/Jerez de la Frontera, 9. Madīnat Ibn Salīm/Medina Sidonia (Extraído de J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ, M.<sup>a</sup> C. REINOSO DEL RÍO y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2015, p. 204, fig. 3.36).

### 3. ASENTAMIENTOS EN ALTURA DE ÉPOCA EMIRAL

El registro arqueológico de estos primeros momentos de la conformación de al-Andalus es bastante desigual, siendo muy diferente en ambas coras limítrofes. Mientras en Tākurunnā los yacimientos son de pequeñas dimensiones y han dejado muy escasos restos materiales, con ejemplos de poblamiento en cuevas, en Šidūna aparecen algunas cuevas pero también yacimientos de grandes dimensiones como Bornos, con producciones cerámicas de excelente calidad, como en Alberite,<sup>58</sup> o

<sup>58</sup> J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ, M.<sup>a</sup> C. REINOSO DEL RÍO y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2015b), pp. 233-266.

fortificaciones con claros paralelos orientales, como sucede en el Cabezo de Hortales-*Saddina*. Los asentamientos en altura, que desconocemos si tuvieron o no un papel en la *fitna* suelen presentar, en muchos de los casos, una perduración en época califal, llegando las cronologías de algunos de ellos hasta la Baja Edad Media, sin que ello suponga una continuidad ocupacional (Fig. 4).

### 3.1. MONTENOMBRATE

Estamos de acuerdo con E. Pangusión en localizar *Monte Nombrate* en el “Cerro de la Atalaya” al que debe referirse el mojón de “El Abejera”, en el término actual de Algodonales, muy próximo a Cuatro Mojones y frente al Puerto del Timón<sup>59</sup>. Este yacimiento ya había sido mencionado en otra ocasión<sup>60</sup>, figurando el topónimo con dos grafías distintas en la documentación bajomedieval castellana, Montonobrac y Monte Nombrate, topónimo que J. M.<sup>a</sup> Arenas explica como un término romance de raíz latina compuesto por el sustantivo mons-montis (monte) y el adjetivo umbrans (espeso, frondoso), por derivación del verbo umbrare (sombrear o cubrir de árboles).<sup>61</sup>

Apuntalando esta interpretación, V. Martínez Enamorado aporta la consideración de *Vizioso*, que aparece acompañando este topónimo en ocasiones, como “frondoso” o abundante en vegetación<sup>62</sup>. En lo que respecta a Monte > *Munt*, se constata su amplia implantación en la toponimia de al-Andalus, del que este Montenombrate no es más que otro ejemplo entre otros muchos y sin valor alguno en el siglo XV<sup>63</sup>

El lugar de Monte Nombrate, aparece en uno de los croquis que acompañan el *Informe y memorial del pleito seguido entre la ciudad de Sevilla y Rodrigo Ponce de León, duque de Arcos, sobre la propiedad del campo de Matrera* que bautizamos como “lineal” 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> variante y que poníamos en relación con la anotación *Montebizioso* del

<sup>59</sup> E. PANGUSIÓN CIGALES (1998), p. 75, nota 91.

<sup>60</sup> L. IGLESIAS GARCÍA et alii (2015), pp. 443-444 y 516; V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2015), pp. 552-553.

<sup>61</sup> J. M.<sup>a</sup> ARENAS CABELLO (2012), p. 34. J. GONZÁLEZ GONZÁLEZ (1951), I, p. 405, relaciona este adjetivo con la localidad de Umbrete. Sobre el topónimo V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2015), pp. 552-553.

<sup>62</sup> *Informe y memorial del pleito seguido entre la ciudad de Sevilla y Rodrigo Ponce de León, duque de Arcos, sobre la propiedad del campo de Matrera*, AHN SN, Osuna, C. 3459, D. 7, fol. 33v. A partir de aquí lo referenciamos como *Informe y memorial del pleito...*, y su signatura correspondiente.

<sup>63</sup> Por ejemplo, V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2003), pp. 249-265, (2009), pp. 72-73; J. BUSTAMANTE COSTA (1997), p. 40.

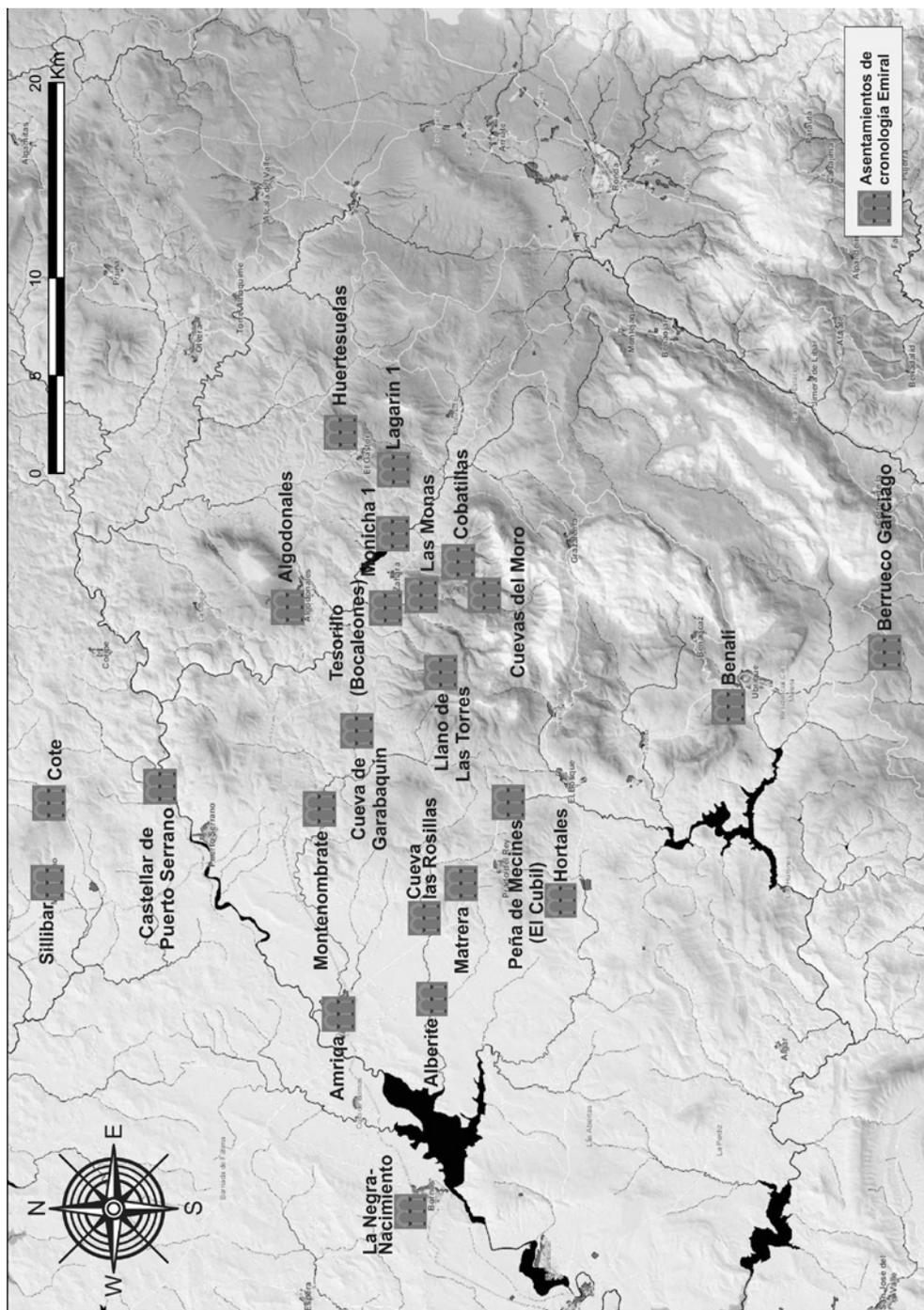


Figura 4. Asentamientos de cronología emiral

“topográfico”,<sup>64</sup> aunque en dicho pleito Sevilla utilizó esta característica física para reclamar la *Cabeça Acebuchosa*, localizando Montenombrate (el *Montonobraç* de la donación de Alfonso X) en este lugar.

Sobre este cerro, que domina el nudo de los accesos desde la campiña a la sierra, formado por el cruce de la Cañada Real de los Puertos a Málaga, Cañada Real de Sevilla a Ronda y Colada de El Bosque -estas dos últimas relacionadas por R. Corzo y M. Toscano con la vía romana *Cordubal/Cartheia*-<sup>65</sup> se localiza un importante asentamiento altomedieval, cuya cronología podemos establecer entre el emirato y el califato según los productos cerámicos que aparecen en superficie. El asentamiento se dispone en varias terrazas y se intuyen, al menos, tres líneas de fortificación, incluyendo la estructura de tendencia cuadrangular que corona el cerro. Aunque el yacimiento se encuentra muy erosionado, es posible intuir restos de otras construcciones perpendiculares a los recintos defensivos que pudieran corresponderse con estructuras de habitación.

Entre el material constructivo más significativo son recurrentes, en estos yacimientos de primera época andalusí, las tejas decoradas con digitaciones, estando el material cerámico dominado por producciones a mano y torneta con abundantes desgrasantes y productos a torno con ausencia de vidriados.

Es también frecuente en asentamientos de esta cronología la ausencia o escasa representación de cazuelas, limitándose el repertorio formal de los recipientes destinados a la preparación de alimentos sobre el fuego a ollas de bordes vueltos y perfil en “S”, con fondos planos, realizadas a partir de arcillas poco depuradas, con abundantes desgrasantes, modeladas a mano o a torno y con cocciones predominantemente oxidantes, aunque no faltan ejemplares cocidos en atmósfera reductora. Las pastas son castañas, castaño/anaranjadas y grises (Fig. 5, n.º 4-7).

Son comunes también los recipientes para el almacenamiento y servicio de líquidos. Jarras/os con pastas pajizas, anaranjadas, grises o castañas, a mano o, predominantemente, a torno, con las líneas muy marcadas. Las jarritas/os presentan las mismas características que las comentadas para los ejemplares de mayor módulo. Finalmente, comentar la presencia de fragmentos de grandes recipientes de almacenamiento, uno de ellos con el característico cordón aplicado en el hombro y, otro, con borde robusto de sección rectangular (Fig. 5, n.º 8).

<sup>64</sup> L. IGLESIAS GARCÍA et alii, 2015. *Informe y memorial del pleito...*, AHN-SN, Osuna, C. 3459, D. 7, fols. 33v-34v. Seguimos parcialmente las aclaraciones de E. PANGUSIÓN CIGALES, 1998, p. 75, nota 91. Véase V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. M.ª GUTIÉRREZ LÓPEZ y L. IGLESIAS GARCÍA (2015), pp. 339-362, correspondientes al Capítulo 6, sobre el *Iqlīm Magīla*, territorio del conocido después como Campo de Matraera.

<sup>65</sup> R. CORZO SÁNCHEZ y M. TOSCANO SAN GIL (1992), pp. 150-152.

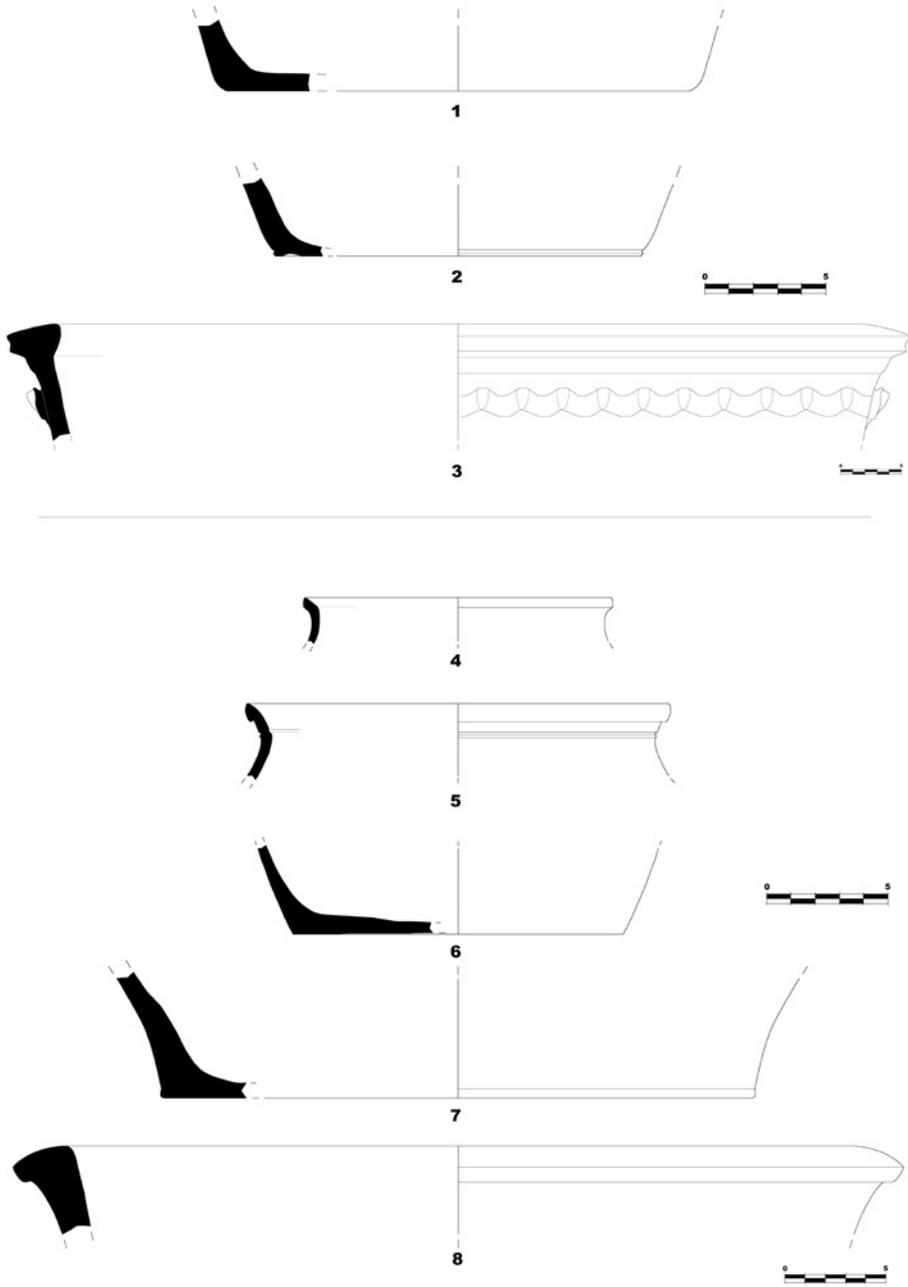


Figura 5. Moniche: Marmita (1); Jarro/a (2); Tina (3). Monte Nombrate: Marmitas (4-7). Tinaja (8)

### 3.2. ŠADDĪNA/HORTALES

El sitio de Cabeza de Hortales<sup>66</sup> se encuentra al noreste de la actual provincia de Cádiz, en el término municipal de la localidad de Prado del Rey, frente a la localidad de El Bosque. Desde el punto de vista geomorfológico, se sitúa en una zona de transición entre las campiñas altas de perfiles alomados y el piedemonte de los relieves más destacados de la región. En este punto se encuentran tanto los materiales calcáreos de la serranía de Grazalema como los del complejo del Campo de Gibraltar, con materiales silíceos y arcillosos que dan lugar a relieves menos agrestes que se despliegan por el Sur<sup>67</sup>. Al Oeste queda todo el sector centro-septentrional de la campiña gaditana que se vincula con las cuencas medias de los ríos Guadalete y Majaceite.<sup>68</sup> Respecto a este último curso fluvial, nace en la Sierra del Pinar pero se nutre principalmente de las fuentes de Benamahoma, llamándose Río de El Bosque y, tras su confluencia con el arroyo Tavizna, cambia su nombre por el de Majaceite,<sup>69</sup> el *Būša/Bīta/Bayta* de las fuentes árabes<sup>70</sup> y que en el siglo XII designa igualmente una alquería (*qaryat Būta*), entre *Qurta* y *Galijāna* en el camino de Málaga a Sevilla.<sup>71</sup> Algo más de cinco kilómetros cauce abajo éste vuelve a recibir el importante aporte del río de Ubrique. Ambas conexiones fluviales hoy no son reconocibles arqueológicamente por estar bajo las aguas del embalse de Los Hurones.

La edificación medieval, sobre un importante *oppida* romanizado *-Iptuci-* se presenta como un recinto de planta sensiblemente cuadrada, con torres en sus cuatro ángulos, de unos 34 m de lado y una superficie aproximada de algo más de 1000 m<sup>2</sup>. El

<sup>66</sup> Recientemente hemos revisado y reinterpretado la documentación existente sobre este lugar. Véase J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ, V. MARTÍNEZ ENAMORADO y L. IGLESIAS GARCÍA, 2015, pp. 363-409.

<sup>67</sup> J. M. GUTIÉRREZ MAS, A. MARTÍN ALGARRA, S. DOMÍNGUEZ-BELLA y J. P. MORAL CARDONA (1991), pp. 206-229.

<sup>68</sup> F. J. GRACIA PRIETO (2008), p. 85.

<sup>69</sup> J. GAVALA y LABORDE (1918), pp. 20-21.

<sup>70</sup> AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ al-mi'tār*, ed. y trad. francesa E. LÉVI-PROVENÇAL, p. 162, n.º 148; YĀQŪT, *Mu'jam*, ed. F. WÜSTENFELD, IV, p. 161; E. TERÉS SÁDABA, 1986, pp. 86-87. También como Guadalacacín, *Guadazazezín* o *Guadalcaçasín*, citado como río y aldea en la diplomática y cronística cristiana en el siglo XIII y XIV, como se aprecia en "Alfonso X recibe de la Orden de Calatrava la aldea de Chist y otras propiedades, y le entrega a cambio casas en Toledo y en Sevilla y 600 mrs. de renta en la albóndiga de la harina de Sevilla (Jaén, 1269)", en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (1991), pp. 391-392, doc. n.º 369 y J. D. PÉREZ CEBADA, pp. 61-70 y pp. 249-251, doc. n.º 1. En la actualidad esta denominación ha quedado para referirse fundamentalmente al curso bajo del río.

<sup>71</sup> AL-IDRĪSĪ, *Uns al-muḥayf*, fol. 155 (p. 62); trad. J. ABID MIZAL, p. 91 y del estudio, p. 274, n.º 379.

edificio, que algunos puntos alcanza los 4,90 m de alzado conservado, está construido a dos caras vistas y relleno de calicanto, con aparejo de hiladas horizontales a base de mampuestos y sillarejos de métrica irregular calzados con ripios, entre los que abunda el material de acarreo de época romana, existiendo algunas evidencias del enlucido que recubría el exterior de la fábrica. De los ángulos exteriores de la fortificación sólo se conocen tres de sus torres, quedando la del vértice Noroeste aún oculta bajo los depósitos arqueológicos. Las de los ángulos Suroeste y Noreste sólo son visibles parcialmente, aunque lo bastante como para identificarlas como torres cuadrangulares macizas.

La torre mejor conocida es la del ángulo Sureste por haber sido consolidada y restaurada durante los años noventa.<sup>72</sup> Es un elemento singular entre las torres de esta fortaleza por su planta ultrasemicircular con pared algo inclinada. Fue levantada sobre un alto zócalo mediante un aparejo exterior de características similares a los paramentos, conservando del mismo modo restos puntuales de revoco externo. También el macizado interno está compuesto por un relleno pétreo ligado con mortero. Durante la excavación se detectó en su interior un depósito terroso, de carácter orgánico entre finos niveles de mortero, lo que parece responder a la existencia de algún dispositivo interno. Su fábrica es coetánea a la construcción del encuentro entre los respectivos muros laterales, encontrándose claramente encastrada en su fábrica, lo que descarta cualquier refacción de la obra original.

El acceso a la fortificación se formaliza en un vano, de 3 m de ancho aproximadamente, en el centro del paño Norte. Este es el punto más complejo del edificio, donde mejor se ha detectado la evolución constructiva del mismo. Originalmente, como apuntan los autores, en la primera etapa constructiva<sup>73</sup>, se trató de un ingreso directo, sin evidencias al exterior de torres ni otro accesorio defensivo. En un segundo momento, el acceso directo fue reforzado con el adosamiento al muro maestro de dos torres de planta cuadrada de poco más de 3 m de lado. Posteriormente, se identificó una tercera refacción consistente en la creación de una portada de esquema tripartito, compuesta por fachada flanqueada por torres y vano con arco<sup>74</sup> que supuso un estreñimiento del acceso y la creación de una puerta de mocheta simple.

No obstante, la transformación de mayor calado en el acceso a la fortaleza tuvo lugar en un momento posterior mediante la construcción de un acceso en recodo

<sup>72</sup> C. JIMÉNEZ PÉREZ y L. AGUILERA RODRÍGUEZ (1997), pp. 50-51; C. JIMÉNEZ, F. CAVILLA, L. AGUILERA y M.<sup>a</sup> J. RICHARTE (2001), p. 38.

<sup>73</sup> C. JIMENEZ PEREZ et alii (2001), p. 38. El proyecto de intervención pospuso la excavación del interior del edificio para campañas futuras, lo que a la postre significó la finalización de la excavación en este punto. Queda como incógnita la resolución del acceso primigenio.

<sup>74</sup> S. MÁRQUEZ BUENO y P. GURRIARÁN DAZA (2011), p. 185.

simple, ampliando la torre situada a la derecha del vano original y su cierre con un muro perpendicular a la nueva torre adelantada<sup>75</sup>. También la otra torre fue modificada adosándole una mocheta o jamba de estrechamiento y un banco corrido a modo de pequeño puesto de guardia. En este momento debió edificarse también un potente muro que se proyectaba al exterior a modo de coracha o tal vez como arco de una torre albarrana no documentada por el momento. Finalmente, habría que incluir la erección de un antemural, entre la ampliación de la torre a la derecha de la entrada y la del ángulo Noreste. Este lienzo está construido con bloques heterogéneos, dispuestos en seco y atirantado con la coracha mencionada y puede corresponder con una obra de emergencia realizada en los últimos momentos de vida del asentamiento (Fig. 6).

El registro material medieval recuperado en las excavaciones de la fortificación, básicamente el referido a los ajuares cerámicos, ha sido objeto de algunas publicaciones<sup>76</sup>, pudiéndose datar entre el s. X y mediados del s. XIII, Aunque para la primera edificación sólo se dispone de una datación relativa debido a las limitaciones de las intervenciones realizadas. Entre el registro material recuperado se distinguen claramente dos conjuntos de los cuales el primero y más antiguo, que es el que ahora nos interesa, es muy limitado debido a la escasa incidencia de la excavación arqueológica en las primeras fases constructivas. Entre los tipos cerámicos destinados a la producción de alimentos sólo se han documentado marmitas a torno con pastas castaño-rojizas y sin ningún tipo de tratamiento, salvo algún caso con motivos decorativos impresos. Responden al modelo de base plana, cuerpo globular con corto cuello y borde exvasado, con labios redondeados o cuadrangulares que aparecen en otros lugares y contextos cronológicos similares como Torrevieja en Villamartín, Casinas-Junta de los Ríos (*Qalsāna*), el Alcázar de Jerez de la Frontera y algún otro punto de esta ciudad, la fase andalusí de las excavaciones en el teatro romano de Cádiz<sup>77</sup> o en Sevilla<sup>78</sup>. En todos estos lugares mencionados, las producciones a las que nos referimos se encuadran en contextos datados de manera genérica en el periodo califal-taifa, aunque es necesario recordar que cerámicas de cocina tipológicamente similares

<sup>75</sup> C. JIMÉNEZ PÉREZ y L. AGUILERA RODRÍGUEZ (1999), p. 13; C. JIMÉNEZ PÉREZ et alii (2001), p. 38, fig. 2, láms. III y IV.

<sup>76</sup> F. CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO (2000), pp. 41-72 y (2006), pp. 37-52.

<sup>77</sup> F. CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO (2008), p. 57, fig. 2-4.

<sup>78</sup> Para Torrevieja, J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ (2002), p. 131, fig. 6; J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ y M.<sup>a</sup> C. REINOSO DEL RÍO (2003), pp. 208-209, fig. 3. Los ejemplos publicados se datan en los siglos IX-XI. Casinas en F. CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO y C. ARANDA LINARES (1990), p. 60, fig. 15. Para Jerez, L. AGUILAR MOYA, R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y F. BARRIONUEVO CONTRERAS (1999), pp. 165-166, fig. 3, nº 18-20 y fig. 4, nº 32-34. Sevilla en R. HUARTE CAMBRA y P. LAFUENTE IBÁÑEZ (2001), p. 549, figs. 1 y 2.

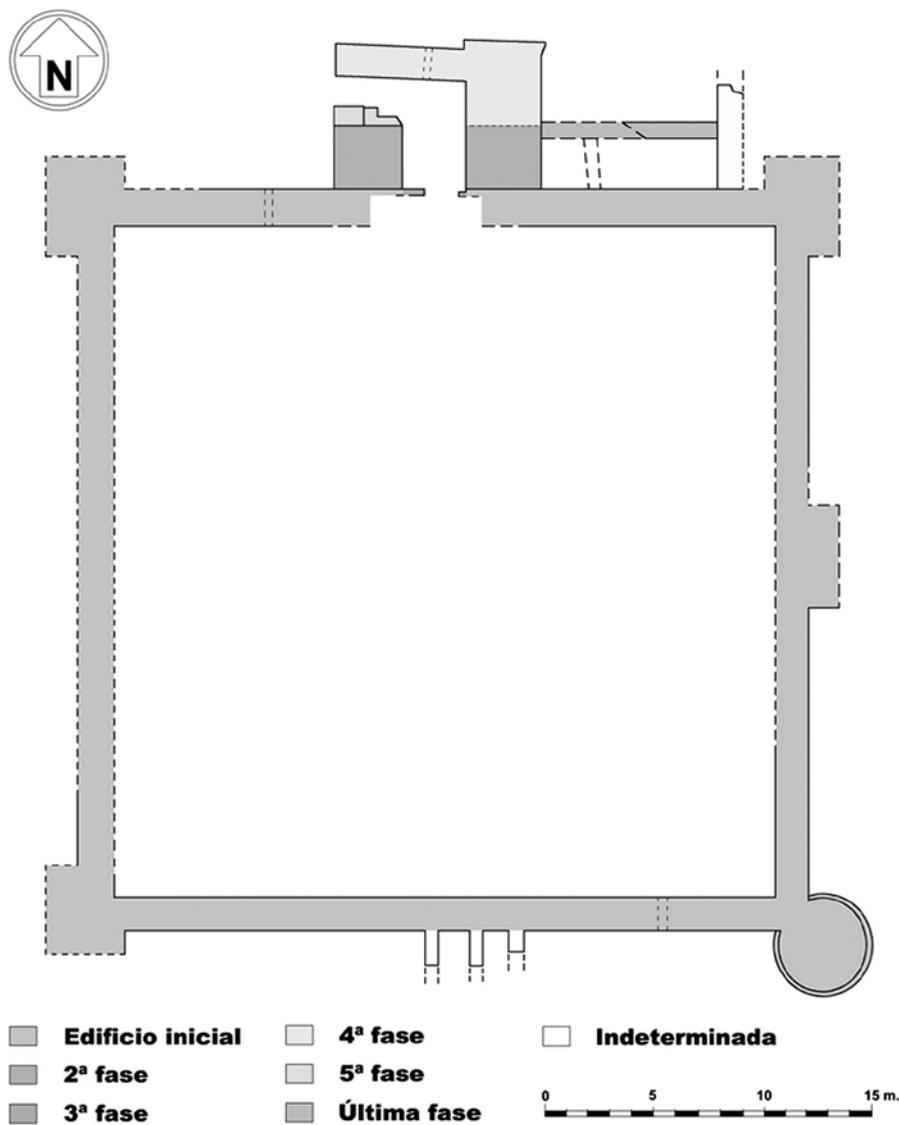


Figura 6. Planimetría por fases de la fortificación de Hortales según la interpretación de los datos de C. JIMÉNEZ PÉREZ y L. AGUILERA RODRÍGUEZ (1997)

están presentes en el arrabal cordobés de *Šaqunda*, datadas entre la segunda mitad del VIII y principios del s. IX.<sup>79</sup>

Mayor precisión cronológica ofrece la vajilla de mesa, caracterizada por el empleo de cubiertas vitrificadas, destacando ataifores o safas (*tawāfir* y *šihāf*, plural de *ṭayfir* y *šahfa*, respectivamente)<sup>80</sup> con la característica decoración en verde y manganeso sobre fondo blanco que sólo tienen explicación en relación con las vajillas del ámbito áulico omeya<sup>81</sup> cuyo contenido simbólico cromático y mensaje epigráfico funciona como vehículo de la política de afirmación dinástica. Para estas producciones se propone una datación para su inicio en coincidencia con el traslado de la *dār alsikka* califal a *Madīnat al-Zahrā'*.<sup>82</sup> Ahora bien, si el comienzo de estas producciones se puede establecer con un fiable margen de confianza, su evolución y desaparición no parecen tan claros ya que, después de la desintegración del califato, la cerámica verde y manganeso será uno más de los elementos que fue apropiado por algunas cortes taifas para arrogarse una legitimidad ya desaparecida<sup>83</sup>, proliferando nuevos talleres vinculados a ciudades como Zaragoza, Valencia, Badajoz, Mallorca y Murcia, o las piezas documentadas en Albarracín, Toledo, Almería y Málaga, que se incluyen entre lo que se ha dado en denominar “producciones periféricas” de verde y manganeso, desarrollando esta moda con unos rasgos morfológicos y decorativos peculiares hasta un momento poco definido del siglo XI.<sup>84</sup>

Debemos mencionar también la cerámica bizcochada decorada mediante la técnica de la cuerda seca en su versión parcial que, al igual que el verde y manganeso, se desarrolla en la segunda mitad del siglo X y asiste a la multiplicación de sus centros productivos en la centuria siguiente, con una larga continuidad posterior.<sup>85</sup>

<sup>79</sup> El Tipo 1.1.1.1. de M.<sup>a</sup> T. CASAL, E. CASTRO, R. LÓPEZ y E. SALINAS (2005), pp. 194-195, fig. 1. Se confirma también en Cercadillas: M.<sup>a</sup> C. FUERTES SANTOS (2010), pp. 19-41.

<sup>80</sup> G. ROSELLÓ BORDOY (1991), pp. 145-146.

<sup>81</sup> J. ESCUDERO ARANDA (1991), pp. 127-161 y (2001), pp. 398-407, con bibliografía.

<sup>82</sup> En 336/947-948 d. C. según M. BARCELÓ (1993), p. 295-296. G. ROSELLÓ BORDOY (2013), pp. 1342-1343 y 1352, pone en duda la localización para el centro productivo y propone una datación para estas cerámicas entre 929 y 1031/316-423H. Recientemente, J. C. CARVAJAL LÓPEZ (2008), p. 248, plantea en la Vega de Granada una datación anterior al ecuador del siglo X, a lo que habría que sumar las referencias a unas denominadas “producciones experimentales” registradas en Córdoba al inicio del siglo X, ver en: E. PLEGUEZUELO (2012), pp. 538-539.

<sup>83</sup> Legitimidad de una soberanía dinástica y unificadora, con fundamentación teológica, amparadora de la comunidad musulmana, y basada en una fiscalidad justa. Sobre el sentido de esta legalidad, M. BARCELÓ (1993), pp. 15-16; (1998a), pp. 61-62; (2010), pp. 197-199 y 205-206.

<sup>84</sup> G. ROSELLÓ BORDOY (1992), p. 99 y (2002), pp. 89-92.

<sup>85</sup> C. DÉLÉRY (2003), pp. 201-206. Para F. VALDÉS FERNÁNDEZ *et ál.* (2001), pp. 385, esta producción estaría avalada por criterios estratigráficos sólo desde principios del siglo XI. De la misma opinión es R. AZUAR RUIZ (2005), p. 179.

Esta decoración aparece en Hortales de forma muy fragmentaria y vinculada a jarritas de cuerpo globular y cuello recto, en las que aparecen pinceladas de óxido de hierro o manganeso delimitando el vedrío de cobre, formando bandas onduladas, que están en sintonía con las producciones también documentadas en asentamientos del ámbito geográfico más cercano, como en Villamartín, Casinas/*Qalsāna*, Jerez, Asta o Cádiz.<sup>86</sup>

Ante la falta de registro mueble relacionado con las primeras fases constructivas de la fortificación que permitan establecer cronologías relativas, resulta de especial interés la torre del ángulo SE, de planta ultrasemicircular elevada sobre zócalo y que disponía de una cámara interna. Estas características formales y constructivas, con el empleo de un aparejo alejado de los parámetros oficiales omeyas y la reutilización de *spoliae* en su construcción, permiten identificar la fortificación de Hortales con los modelos más arcaicos de edificios defensivos en al-Andalus.<sup>87</sup> Su referente más claro lo encontramos en la arquitectura omeya del área sirio-palestina, de inspiración bizantina y sasánida<sup>88</sup>, que recuerda a los ribatesaglabíes de *Ifrīqiya*,<sup>89</sup> esencialmente Susa y Monastir. En estas construcciones, la fase inaugural que es obra de los gobernadores abasíes del último cuarto del siglo VIII<sup>90</sup>, siguió el esquema presente en Oriente. En resumen, las últimas investigaciones han propuesto que el primer recinto fortificado de Cabeza de Hortales fue construido en algún momento del siglo VIII, inclinándonos por una datación antigua dentro de la centuria.<sup>91</sup>

<sup>86</sup> Hortales en F. CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO (2006), p. 46. Para Torrevieja, J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ, M.<sup>a</sup> CRISTINA REINOSO y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2015a), pp. 164, 172 y Figs. 3.19 n.º 10. y 3.23. n.º 3. Casinas, en F. CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO y C. ARANDA LINARES (1990), p. 60, fig. 14. Para Jerez pueden consultarse los trabajos de L. AGUILAR MOYA, R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y F. BARRIONUEVO CONTRERAS (1999), p. 166, fi. g. 5, n.º 40 y M. A. BORREGO SOTO (2014), p. 34. Los ejemplos de Asta, L. OLMO ENCISO (1986), pp. 231-232, lám. II y M. A. BORREGO SOTO (2014), p. 32. Cádiz, en F. CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO (2008), pp. 60-61, fig. 12, E-K.

<sup>87</sup> Ver los trabajos especializados sobre la cuestión de J. ZOZAYA STABEL-HANSEN (1996), pp. 55-74, (2001), pp. 47-78 y (2009), pp. 75-126.

<sup>88</sup> A. SOLER DEL CAMPO y J. ZOZAYA STABEL-HANSEN (1992), pp. 265-274; V. MARTÍNEZ ENAMORADO y E. GARCÍA ALFONSO (2002), pp. 156-199. Un análisis comparativo con otras estructuras en J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ, V. MARTÍNEZ ENAMORADO y L. IGLESIAS GARCÍA (2015), pp. 404-406.

<sup>89</sup> Algunas reflexiones sobre los ribates, en V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2010), pp. 225-233.

<sup>90</sup> A. LEZINE (1956); N. DJELLOUL (1999), pp. 46-50, (2007a), pp. 5-7 y (2007b), pp. 5-8.

<sup>91</sup> J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ, V. MARTÍNEZ ENAMORADO y L. IGLESIAS GARCÍA (2015), p. 406.

### 3.3. MATRERA

El Castillo de Matrera<sup>92</sup> se localiza en un lugar estratégico desde el que se dominan las campiñas altas del Guadalete y el contacto de las campiñas con los relieves de la Sierra de Grazalema. Ocupa una superficie de 1,496 ha, ceñidas por un perímetro amurallado de 498 m de desarrollo lineal. En la Baja Edad Media será pieza clave en el entramado de la Banda Morisca y se convertirá, a partir de 1256, en la vanguardia cristiana más allá de la línea marcada por el río Guadalete. Esta fue una gran zona de frontera destinada a defender los territorios del reino de Sevilla de las incursiones nazaríes desde el otro lado de la demarcación, especialmente las procedentes de las inmediatas Zahara, Aznalmara y Cardela (*Şajrat 'Abbād*, *Hişn al-Marà* y *Qardīra*, respectivamente) que, como reflejo en el espejo, actuarán como marca o *tagr* frente a los avances castellanos. Su importancia y su posición estratégica ha dado como resultado la producción de una abundante información, cronística y documental, que permite reconstruir su historia entre mediados del siglo XIII e inicios del XVI, aunque el desconocimiento sobre su caracterización y significación anterior es casi absoluto. En este sentido, los restos que nos informan sobre una ocupación altomedieval de este asentamiento se basan exclusivamente en el análisis del registro de superficie<sup>93</sup> y éstos no se encuentran asociados a Unidades Constructivas, por lo que deben tratarse con la cautela necesaria. El conjunto de materiales al que nos referimos es escaso y fue recogido íntegramente dentro del espacio delimitado por el recinto perimetral.

Entre las piezas destinadas a ir sobre el fuego para la elaboración de alimentos destaca la serie de las marmitas, con perfil globular, fondo plano y borde vuelto, elaboradas a mano y torno rápido, con pastas groseras, con abundantes desgrasantes, y cocciones reductoras u oxidantes muy irregulares. Entre las jarras/os y jarritas/os destaca una producción de una serie de las jarras con una morfología característica, ya que se trata de recipientes de gran formato, pastas bizcochadas y cuello abocinado, perfil troncocónico invertido de paredes rectas exvasadas, terminadas en un borde redondeado indicado al exterior por una arista y con un bisel interno. En la superficie externa se aprecian trazos de pintura negra. Tipos similares aparecen en otros

<sup>92</sup> Una síntesis y revisión recientes, interpretando el sitio como *Qal'at al-Ward* y cabecera del distrito de *Magīla*, en J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, M.<sup>a</sup> C. REINOSO y L. IGLESIAS (2015), pp. 55-124.

<sup>93</sup> J. M.<sup>a</sup> GUTIERREZ LOPEZ *et ál.* (2015), p. 93. Debemos recordar que se reocupa, una vez más, un asentamiento prerromano de considerable extensión.

yacimientos próximos en contextos de los siglos X y XI como Torrevieja (Villamartín), Jerez de la Frontera o en Jédula (Arcos de la Frontera).<sup>94</sup>

Como elementos de datación más precisa, contamos con fragmentos de atafiores o zafas con cubierta vítrea de óxidos de plomo y estaño, de las series decoradas en verde y manganeso. Son grandes atafiores de paredes rectas divergentes con el borde saliente y engrosado, de fondo plano sin pie, con el interior decorado en un baño blanco y las superficies exteriores cubiertas con vedrío melado verdoso poco espeso.<sup>95</sup> Todas las decoraciones son de tipo geométrico y se distribuyen creando cenefas como motivos secundarios que acompañan otros más complejos. En Matrera son bandas de trenzado o semicírculos enfilados que orlan la parte interior del borde. Otra pieza presenta un motivo complementario situado en el fondo, compuesto por círculos concéntricos rellenos en verde que alternan con espacios en reserva, orlados con pequeños puntos negros enfilados.<sup>96</sup> Estas sucesiones de pequeños puntos parece ser un recurso muy común entre las producciones decoradas con verde y manganeso que aparecen en los más importantes centros de *kūrat Šidūna*, como *Qādis*, *Šarīš* o *Qalsāna*<sup>97</sup>, aunque también se documentan en proporciones muy significativas en otros lugares fuera de esta demarcación, próximos a ella, como Cote, o más alejados, como *Šadfilah* (Mesa de Setefilla, en Lora del Río -Sevilla-) o en Mértola, con una presencia más testimonial.<sup>98</sup>

<sup>94</sup> Para Torrevieja véase J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ, M.<sup>a</sup> C. REINOSO DEL RÍO y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2015a). Para Jerez, L. AGUILAR MOYA (2001), p. 83, fig. 4, n.º 25, (1995), p. 118, lám. I n.º 2; L. AGUILAR, R. GONZÁLEZ y F. BARRIONUEVO (1999), fig. 1, n.º 4; F. CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO (2012), p. 24, fig. 6. Jédula, en M.<sup>a</sup> A. NAVARRO GARCÍA, R. UTRERA BURGAL y M.<sup>a</sup> E. GARCÍA PANTOJA (2009), p. 157, fig. 3, de E-34.

<sup>95</sup> Tipo I de J. ESCUDERO ARANDA (1991), p. 128, fig. 1, n.º 7-8, de la sistematización de *Madīnat al-Zahrā*; J. M.<sup>a</sup> GUTIERREZ LOPEZ *et ál.* (2015), p. 96, Fig. 2.33, n.º 2-3 y Fig. 2.33, n.º 4.

<sup>96</sup> J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ *et ál.* (2015), p. 96, Fig. 2.33, n.º 4; J. ESCUDERO ARANDA (1991), p. 130, fig. 6, G.1.3, G.1.4, G-1.2.1 y G.1.2.2; C. CANO PIEDRA (1996), p. 24, fig. 43 y 44 y p. 25, fig. 65, SA/216.

<sup>97</sup> Para Cádiz, F. CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO (2008), pp. 58-60 y 69, fig. 7-9; Jerez en L. AGUILAR MOYA, R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y F. BARRIONUEVO CONTRERAS (1999), p. 166, fig. 5, n.º 36; y M. A. BORREGO SOTO (2014), pp. 77, 81, 83 y 84, lám. 13, 20, 23-25; Para Casinas-Junta de los Ríos (*Qalsāna*), véase F. CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO y C. ARANDA LINARES (1990), pp. 57-59, fig. 6 y 11.

<sup>98</sup> Cote, en P. LAFUENTE IBÁÑEZ (2003), p. 138. Setefilla en H. KIRCHNER (1986), p. 152, fig. 4, 9-11, 21 y 24, llamó ya la atención sobre la peculiaridad del motivo. Destaca en Setefilla un fondo de atafior con una decoración zoomórfica central orlada por círculos concéntricos que alternan los pequeños puntos enfilados, en H. KIRCHNER (1986), p. 153, fig. 21 y lám. 2. Para Mértola, S. GÓMEZ MARTÍNEZ (1994), p. 121, fig. 35. R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, L. AGUILAR MOYA y F. J. BARRIONUEVO CONTRERAS (2015), p. 88, con buen criterio, proponen un origen abbadí para estas producciones.

Por tanto, podemos plantear una primera ocupación medieval del solar del castillo de Matrera que se remonta a la segunda mitad del siglo x (Fig. 7), dada la existencia de las producciones de tipo omeya-taifa aunque algunos fragmentos de cerámica común de cocina podrían apuntar hacia dataciones más tempranas, probablemente emirales.<sup>99</sup> Al exterior del perímetro amurallado, sobre una pequeña elevación situada al otro lado de una vaguada, frente a la fortaleza, hemos documentado una dispersión de material constructivo y cerámico entre el que destaca, para este primer periodo, un ataífor o zafa del que no se nos ha conservado el solero. Muestra paredes curvas y un borde engrosado saliente de perfil triangular. En el tercio inferior, en la zona de unión con lo que sería la base, la pared externa muestra una serie de escalonamientos, que supone un rasgo morfológico muy concreto y distintivo.<sup>100</sup> Tanto la superficie externa como la interna estaban vitrificadas con una pasta a base óxidos de plomo y son visibles algunas irisaciones de color verde y blanco, por lo que todo apunta a otro ejemplar de “verde y manganeso”.

#### 4. UN POBLAMIENTO DIFUSO

Una dificultad añadida al análisis del mundo rural en época andalusí es que, a menudo, el área de residencia ha desaparecido sin dejar rastros arqueológicos.<sup>101</sup> En las prospecciones realizadas por Barceló y su equipo en el término municipal de Felanitx, se establece el concepto de “asentamientos difusos”, cuya realidad más tangible no es el área de residencia sino el espacio irrigado. Se trata de numerosos asentamientos conocidos a través de la documentación del s. XIII, de los que no ha perdurado mucho más que fragmentos dispersos y escasos de cerámica, vinculados a pequeños espacios irrigados a partir de fuentes.<sup>102</sup>

Hemos repasado una serie de sitios que se ubican sobre afloramientos rocosos, como en el caso de Zahara, Cote (*Ḥiṣn Aqūt*), El Castellar de Puerto Serrano (*Yabal*

<sup>99</sup> J. M.<sup>a</sup> GUTIERREZ LOPEZ *et ál.* (2015), p. 97.

<sup>100</sup> J. M.<sup>a</sup> GUTIERREZ LOPEZ *et ál.* (2015), p. 127, Fig. 2.41, nº 1. Esta característica se ha detectado en ejemplares recuperados en las excavaciones del Teatro Romano de Málaga y en *Šadfilah*, datados en el siglo XI. Véase respectivamente M. ACIÉN ALMANSA, F. CASTILLO GALDEANO, M.<sup>a</sup> I. FERNÁNDEZ GUIRADO, R. MARTÍNEZ MADRID, C. PERAL BEJARANO y A. VALLEJO TRIANO (1995), p. 126, fi g. nº 131 y H. KIRCHNER (1986), p. 158, fig. 21-23.

<sup>101</sup> H. KIRCHNER y C. NAVARRO (1993-1994), p. 163, indican que una buena parte de los yacimientos arqueológicos desaparecen por efecto del arado profundo y la erosión.

<sup>102</sup> H. KIRCHNER y C. NAVARRO (1993-1994), p. 163.

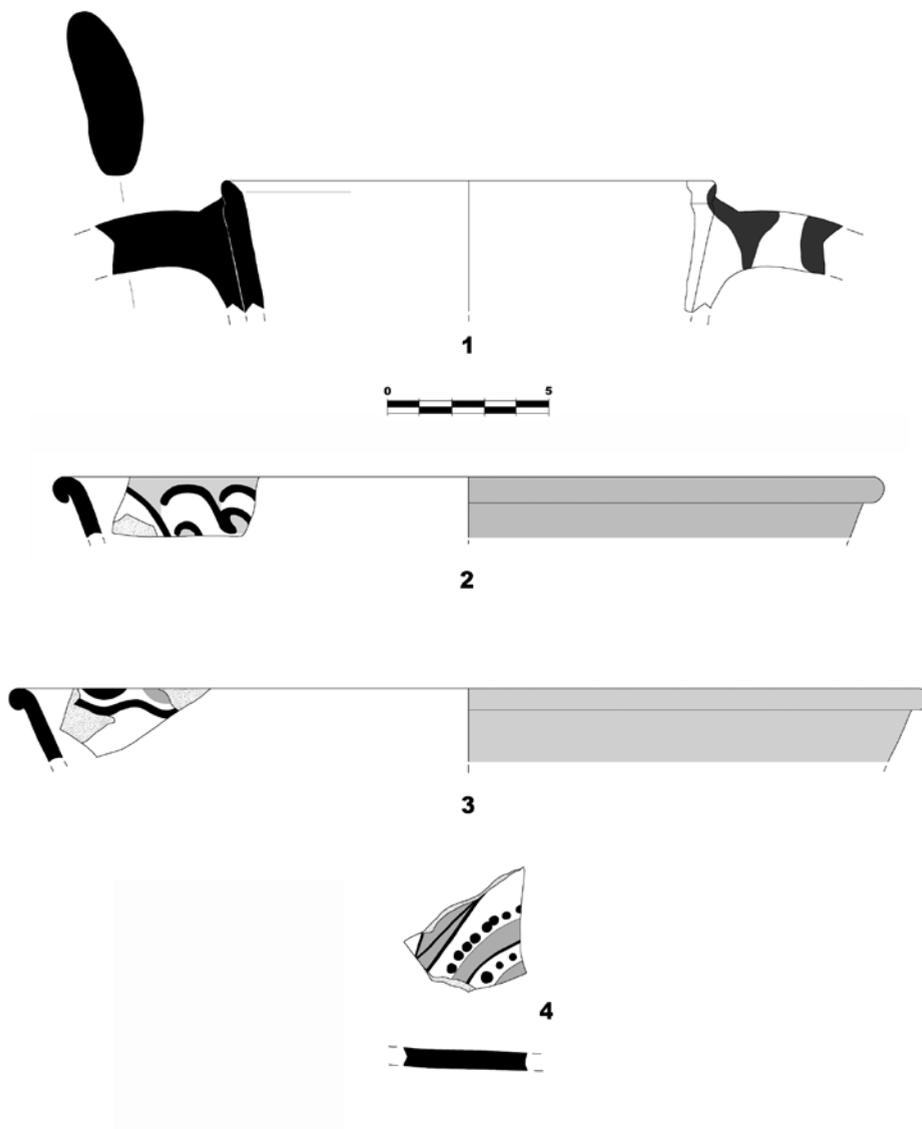


Figura 7. Matrera, cerámicas medievales de la fase inicial. Jarra (1) y ataifores de verde y manganeso (2-4)

*al-Ḥiyāra*) o Matrera (*Qal'at al-Ward?*), por citar sólo algunos. El caserío del resto de los asentamiento rurales documentado presenta una estructura muy variada que abarca yacimientos donde la dispersión y la apertura es la característica principal, observándose este patrón en el área del río Guadajira (Badajoz), en el Andévalo de Huelva, algunas alquerías alpujarreñas o, en el caso que nos ocupa, en el asentamiento de Monicha, en el término municipal de El Gastor, o la Cueva del Moro en Zahara de la Sierra, todos ellos de época emiral-califal. No faltan, como indica el último topónimo mencionado, asentamientos en el entorno o en las salas más externas de cuevas y covachas que salpican el territorio estudiado. Existen otras variaciones, lógicamente, como el asentamiento de El Castillejo de Sierra Vaquera, en el término municipal de Puerto Serrano pero situado a los mismos pies del Castillo de Coripe. El caserío se presenta agrupado sobre una peña que lo dota de unas defensas naturales evidentes, dominando un perímetro irrigado de fondo de valle.

#### 4.1. HUERTAS DE MONICHE

En el caso de las Huertas de Moniche (El Gastor), a pesar de la presencia de varios asentamientos romanos en su entorno, para época emiral se documenta una única zona de residencia (Moniche 1), creada *ex novo*, sin continuidad -ni cronológica ni física- con el poblamiento anterior, que cierra la zona de huertas por el sur, ubicada en el extremo septentrional de un espolón, hoy día cubierto de encinas, acebuches y monte bajo. Las estructuras que se aprecian en superficie son de tendencia rectangular, probablemente tripartitas, en mampostería trabada con tierra, con escasa cerámica, entre la que destaca el borde de sección rectangular, apuntado al interior, de un gran contenedor con cordón aplicado. La factura de las marmitas es a mano o a torno, con pastas castañas y anaranjadas con abundantes desgrasante, documentándose el fondo plano de una de ellas, a torno, con la línea de inicio del cuerpo muy marcada. Los recipientes para el almacenamiento, trasiego y servicio de líquidos presentan pastas blancuzcas, rosadas y anaranjadas, más depuradas, fabricadas a mano o a torno, con uno de los fragmentos en los que se aprecia claramente la huella del modelado interior a mano (Fig. 5, nº 1-3). El perímetro irrigado partía de una gran balsa de almacenamiento, hoy enterrada por las obras del carril de acceso a la zona de huertas. Tenemos noticias de una alberca, construida con ladrillos, que seguía a esta gran balsa, hoy también desaparecida por la urbanización descontrolada en esta zona de huertas. Actualmente, las estructuras para el almacenamiento de agua de riego (dos albercas) están mucho más abajo, medidas en el cauce del arroyo o en sus proximidades, y riegan un espacio mucho más restringido que

el que permitía regar la gran balsa original. Tras pasar por el perímetro irrigado, el agua vuelve a un arroyo tributario del Guadalete por su margen derecha.

#### 4.2. LAGARÍN I

También en el Término Municipal de El Gastor se localiza Lagarín I/El Moral<sup>103</sup>, que se ubica en la cima del Lagarín (o Algarín), en el entorno del vértice geodésico. Tras nuestro análisis propusimos una cronología altomedieval, concretamente emiral, pudiendo corresponder a una atalaya o rábita. Las descripciones ofrecidas en dicho Catálogo no concuerdan con lo observado por nosotros, ya que se mencionan: *restos arquitectónicos romanos y árabes. Restos cerámicos árabes. Conducciones de agua, de la que se conserva el dovelaje y segmentos en plomo*. Sólo apreciamos restos dispersos de material constructivo (ladrillos, tégulas y tejas) así como escasa cerámica, entre la que identificamos el borde de una jarrita. No se observan estructuras en superficie. El yacimiento está parcialmente destruido, muy erosionado y alterado por la construcción del vértice geodésico. La cerámica aparece dispersa por la cumbre y la ladera meridional, aunque también se observaron restos bajo el tajo septentrional.

#### 4.3. HUERTASUELAS

Otra zona de enorme interés, también en El Gastor, se localiza en el lugar conocido como Huertasuelas, donde se ubica un posible dolmen, un yacimiento anejo y numerosos caseríos serranos e infraestructuras hidráulicas. Al carecer de trabajos sistemáticos no descartamos la localización de nuevos asentamientos o elementos de interés. A unos 35 m del caserío actual, dirección Este, localizamos grandes losas de piedra caliza que nada tienen que ver con el entorno geológico. En la misma dirección, a unos 105 m documentamos dos albercas de las cuales una parece de construcción antigua pero está reformada. En la zona, relativamente llana, entre el supuesto dolmen y las albercas aparecen fragmentos cerámicos a mano y algunos útiles de sílex. Además, son de interés las terrazas de cultivo anexas al cortijo y la zona de huertas, siendo necesaria una prospección intensiva de este interesante sector del municipio gaditano.

<sup>103</sup> Catalogado con el Código 01110180003 en el Inventario Provincial de Yacimientos Arqueológicos de Cádiz, nº 4 de nuestra revisión del PGOU. El yacimiento tiene su localización permutada con la de el dolmen de “El Gigante/El Charcón” en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la provincia de Cádiz.

#### 4.4. BENALÍ

Se sitúa en el Término Municipal de Ubrique, en la finca “Viña Paleta” donde, además de la Fuente de Benalí,<sup>104</sup> documentamos varios pozos de construcción antigua (sospechamos que se reaprovechan alumbramientos medievales) que permiten el riego de dos zonas de huerta, una calera y un sistema de terrazas en el que se cultivaron viñedos, presidido por la “casa de viña” de mampostería en seco y techumbre vegetal, según se desprende de la ausencia de tejas. En las terrazas aparece cerámica y material latericio abundante, de época altomedieval, probablemente emiral, sin que se detecten fragmentos de sigillata romana ni vidriados. La zona de residencia se encuentra totalmente alterada por la propia construcción de las terrazas, que aprovecharon las piedras como material de construcción y los sedimentos como tierra de cultivo.

#### 4.5. PEÑA DE MECINES

Aparece en la documentación medieval en relación con las mojoneras de Zahara, donde comparece como Lomos de Mecina<sup>105</sup>, bien reflejado a nivel toponímico en las representaciones cartográficas como “Lomas” y “Mecines”. Esta “Mecina” aparece también en un documento de 7 de febrero de 1491, correspondiente al interrogatorio que presenta el Duque de Cádiz de su Villa de Zahara y de su lugar de Grazalema, para el examen de los testigos que tenían que declarar en el pleito con Ronda, siendo transcrito por *Acuchera de Macina que se dize en el ladino la Peña de Macina*<sup>106</sup> y por *Peña de Masena o Azahara de Masena*.<sup>107</sup>

El topónimo refleja la instalación de otro grupo beréber, pudiéndose interpretar como *şujayra* o *Şajrat Massāna*, que responde a un nombre clánico de una fracción perteneciente a los Sumāta, de los Nafza, cuya presencia se documenta en Ibiza,<sup>108</sup> en

<sup>104</sup> Existe un Benalid en el Guadalete, cercano a la localidad de Bornos. Véase L. IGLESIAS GARCÍA *et al.*, (2015), p. 490.

<sup>105</sup> *Informe y memorial del pleito...* AHN-SN, Osuna, C. 3459, D. 7, f. 2v; E. PANGUSIÓN CIGALES (1998), p. 32.

<sup>106</sup> M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGANVÍDEZ (2004), p. 304.

<sup>107</sup> F. SOTOMAYOR FLORES (1990), p. 90.

<sup>108</sup> M. BARCELÓ (1997); R. GONZÁLEZ VILLAESCUSA y H. KIRCHNER (1997).

la alquería de Pollensa llamada *Massāna*, en Mallorca,<sup>109</sup> en Écija y uno de los términos agrícolas de *Ukšunūba*.<sup>110</sup>

La Peña de Mecines se localiza frente a la Finca Ambiciones, en el centro de los llanos de Mecines, en el término municipal de Prado del Rey y a la izquierda de la carretera entre esta localidad y Ubrique, junto al Cordel de Zahara. El asentamiento, de cronología emiral, se ubica en una posición muy parecida a la del Berrueco de Garciago, esto es, en el lado sureste de la peña, y su tamaño es también similar, pudiendo dar cabida, como mucho, a 6 o 7 viviendas de pequeño tamaño. El asentamiento se encuentra bastante bien conservado, a pesar de la incidencia de una cantera antigua, presentándose en superficie como un pequeño “*tell*” adosado al extremo del peñón rocoso y, probablemente, ceñido por una tapia o cerca. Los materiales son realmente escasos, apareciendo fragmentos de marmitas y contenedores de líquidos con las características formales que venimos describiendo para otros casos, si bien sin ninguna forma reconocible.

#### 4.6. EL CASTILLEJO DE SIERRA VAQUERA

En el Término Municipal de Puerto Serrano, en su extremo nororiental y muy próximo al Castillo de Coripe, hemos documentado un área de residencia que se asocia a uno de los espacios irrigados más claros y menos intervenidos posteriormente del ámbito de estudio. El asentamiento ocupa una pequeña peña caliza sobre un recodo del Guadalporcún, junto a la Vía Verde de la Sierra de Cádiz. El caserío, aunque no es visible debido a los factores postdeposicionales, debió estar agrupado en la cima de esta *šujayra*, ya que es aquí donde se concentran los restos materiales, fundamentalmente cerámicos.

Entre los materiales recuperados distinguimos aquellas producciones cerámicas destinadas a la preparación de alimentos sobre el fuego, con absoluto predominio de las marmitas y, como suele ser habitual en estos asentamientos de cronología temprana, ausencia o muy escasa representación de cazuelas. Las pastas son grises, castañas o

<sup>109</sup> A. POVEDA SÁNCHEZ (1980), p. 113.

<sup>110</sup> YĀQŪT, *Mu‘yam* IV, ed. G. WÜSTENFELD, p. 523; trad. castellana G. ‘ABD AL-KARĪM, p. 286, n° 350: *Massāna es uno de los términos agrícolas (nawāhi) de Osonoba en al-Andalus y también uno de los distritos (aqālīm) de Écija*. Tal vez pueda relacionarse también con este topónimo clánico la Mexina que aparece, como aldea del distrito de Aznalfarache, en el *Repartimiento de Sevilla*, vid. J. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ed., (1998), II, pp. 53 y 237 o la Muçina de Tejada (*idem.* p. 147). Menciona este último autor (1993), I, p. 402, una Mecina cercana a Cabra, queriendo ver en el topónimo una filiación romana.

anaranjadas, con abundantes desgrasantes y cocciones irregulares, predominantemente oxidantes. Las superficies son castañas o anaranjadas, bruñidas en algunos casos, y los fondos planos, marcando nítidamente el arranque del cuerpo, globular, y los bordes reentrantes o vueltos, dando lugar a los característicos perfiles en S (Fig. 8, nº 3-5). En uno de los casos se aprecia decoración en el cuello mediante incisiones en zig-zag (Fig. 8, nº 4). Los recipientes para la contención y consumo de líquidos presentan pastas más depuradas y elaboradas a torno, lo que suele ser habitual, con superficies pajizas, rosadas o anaranjadas, en ocasiones con marcadas acanaladuras al exterior. Distinguimos un borde de jarro/a con cuello desarrollado, ligeramente exvasado, que culmina en un borde de sección triangular con bisel al exterior (Fig. 8, nº 7). Añadimos al lote cerámico varios fragmentos de grandes contenedores, como jarras y jarros de gran tamaño y tinajas, una tapadera y un plato de horno (Fig. 8, nº 6 y 8)

El área de residencia preside un espacio irrigado de fondo de valle<sup>111</sup> que se extiende a lo largo del Guadalporcún, separado en dos hazas distintas que ocupan las terrazas fluviales y que aparecen conectadas por un canal o acequia.

#### 4.7. LAS COBATILLAS

Ya en Término Municipal de Zahara, del que poseemos bastantes más datos para este periodo cronológico, se documentan yacimientos como Las Cobatillas, donde la surgencia parte de la misma base del peñón calcáreo en torno al cual se localizan las zonas de residencia, ya que no podemos hablar de un poblado propiamente dicho sino de varios puntos habitados en torno al perímetro irrigado, incluyendo la ocupación de dos cuevas. Una vez el agua atraviesa la zona de huertas, muy alteradas por las construcciones y cambios de cultivo contemporáneos, es devuelta al arroyo que vierte al Guadalete en la margen izquierda.

Entre los materiales recuperados en este complejo yacimiento, muy escasos por lo demás, documentamos un fragmento de gran contenedor (tinaja) y otros restos correspondientes, fundamentalmente a contenedores de líquidos elaborados a partir de arcillas sometidas a procesos de depuración diferentes, apareciendo algunos ejemplares, con pastas castañas y anaranjadas, en las que abundan los desgrasantes y otros, mucho más depurados, con pastas anaranjadas y claramente manufacturados con torno rápido, en los que destacan las acanaladuras externas en el cuerpo del recipiente. Se conserva el perfil de un borde de una jarra/o de cuello desarrollado,

<sup>111</sup> H. KIRCHNER (1995), pp. 182-183.

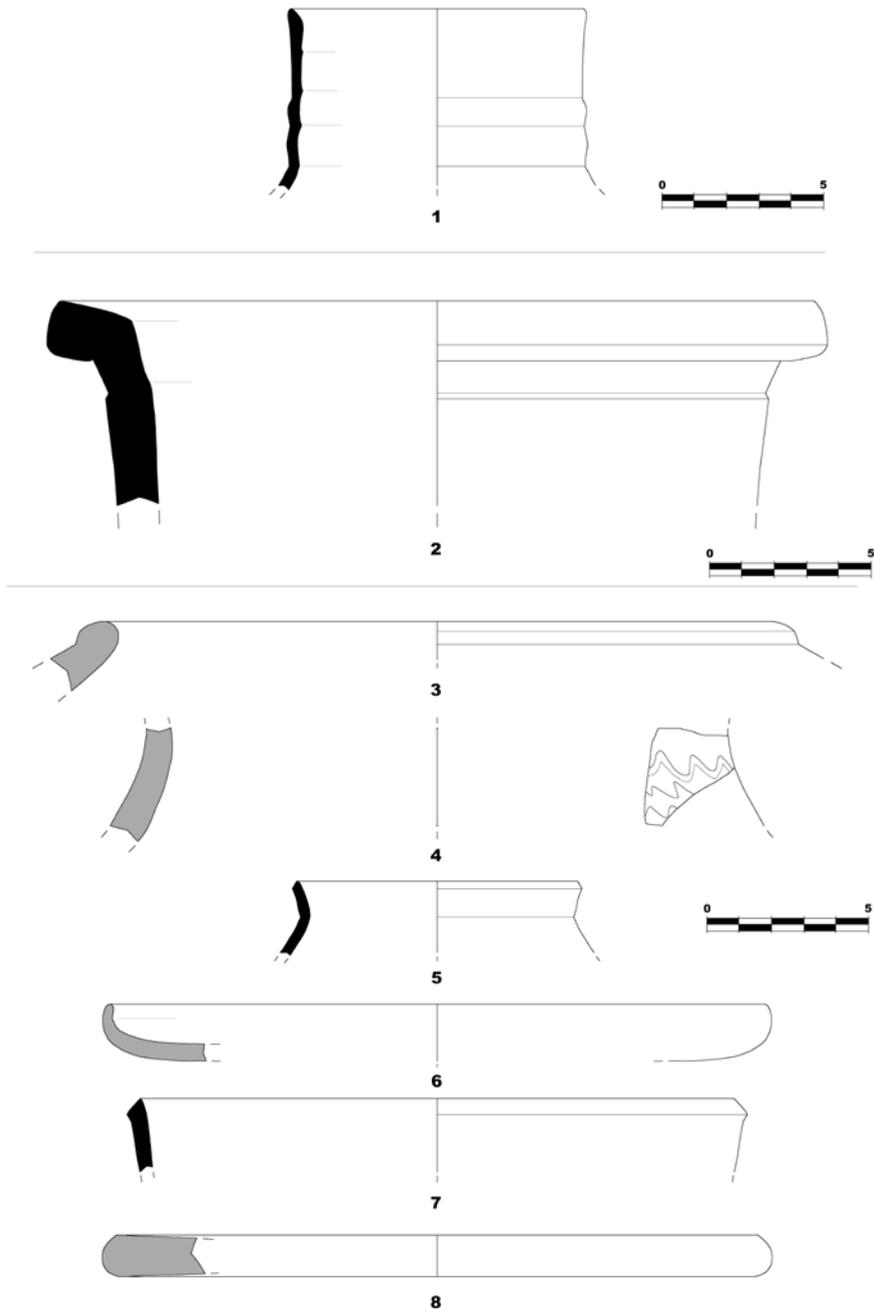


Figura 8. Cobatillas Bajas: Jarra (1). Cueva del Moro: Bacín (2). Castellón de Sierra Vaquera: Marmita (3-5); Tapadera (6); Jarro/a (7); Plato horno (8)

recto y moldurado que finaliza en un borde de sección triangular, con el vértice superior redondeado (Fig. 8, nº 1).

#### 4.8. LA CUEVA DEL MORO

Algo similar podemos decir de La Cueva del Moro, donde la ocupación de varias cavidades y abrigos preside un espacio irrigado en ladera formado por tres amplias terrazas que son regadas por un manantial que no es aprovechado por ningún otro asentamiento, vertiendo directamente al Arroyo de los Volcanes, -que más abajo tomará el nombre de Bocaleones. En este caso, el perímetro irrigado es mucho más visible que las zonas de residencia, apenas evidenciadas por algunos escasos fragmentos de cerámica a mano y a torno que corresponden a recipientes para la preparación de alimentos sobre el fuego (marmitas), con pastas grises poco depuradas y superficies de color castaño o anaranjado, y para el almacenamiento y consumo de líquidos (jarros/as y jarritas/os) con arcillas mucho más depuradas, con pastas pajizas, rosadas o anaranjadas, algunas con acanaladuras marcadas al exterior. Destacan dos robustas asas de jarras/os, de sección elíptica y el borde de un bacín sin vidriar con borde de sección cuadrangular, inclinado hacia el interior de la pieza y con el arranque marcado (Fig. 8, nº 2).

#### 4.9. OTRAS ALQUERÍAS DE LA CABECERA DEL BOCALEONES

Las áreas de residencia ubicadas aguas abajo, como Las Monas o El Tesorillo, disponen de sus propios puntos de captación aunque, en este último caso, el agua deriva del propio Bocaleones y es devuelta al río tras pasar por el espacio irrigado. El yacimiento de Las Monas ocupa un espolón sobre el Bocaleones, a la altura del Puente de Los Palominos, encontrándose muy deteriorado por la construcción de un área recreativa sobre el mismo. Preside una surgencia que conecta con la zona de huertas del Bocaleones, en la cabecera del perímetro pero desvinculada del mismo, que riega una pequeña huerta antes de verter la sobrante en el río.

El Tesorillo, ubicado aguas abajo, se localiza sobre un antiguo asentamiento romano y domina el perímetro original del Bocaleones, que culminaría en el Molino del Manco y en el partididor que se documenta aguas abajo, caracterizándose por la ausencia de turnos de riego establecidos. El yacimiento ocupa la cima y las laderas de un cerrete junto a la Pasada del Moral, por donde discurre una importante vía pecuaria.

#### 4.10. POBLAMIENTO EN CUEVAS

Además de Las Cobatillas y La Cueva del Moro se localizan, en el entorno de la Villa de Zahara, otras áreas de residencia, todas ellas de tamaño reducido, que ocupan cuevas o covachas o bien se disponen en su entorno próximo. Este es el caso de las Cuevas de Garabaquín, entre el término municipal de Algodonales y el de Zahara, que ocupa dos promontorios ceñidos por un arroyo, tributario del de Las Casas, y por la Cañada Real de Los Puertos a Ronda. En el más occidental se encuentra el pequeño abrigo de Garabaquín, en el que no hemos observado restos, mientras que, en el oriental, documentamos una pequeña dispersión de material constructivo (tejas decoradas con digitaciones) y cerámica de cocina indeterminada a mano, probablemente marmitas, y algunos fragmentos de jarritas/os con pastas más depuradas y facturas a torno.

Junto al mismo núcleo de Algodonales se encuentra Cueva Santa, conocida desde antiguo,<sup>112</sup> la Cueva Santa, donde F. Sotomayor Flores recogió un candil del que nos falta el gollete y el asa, pero cuya cazoleta o cámara es bastante amplia, circular y con una arista muy marcada entre la mitad inferior y superior de la misma. La piqueta, aunque fracturada, debió ser corta, además de bastante robusta. Estas producciones arrancan en época emiral-califal, si bien pueden perdurar hasta el siglo XII. Se documentan en el entorno de la entrada fragmentos de cerámica predominantemente a mano, destacando el borde de una marmita de perfil en S, con el labio vuelto. No obstante, debemos tener bastante prudencia con la datación cronológica de esta cerámica, ya que la cueva fue también ocupada en la Prehistoria.

La ocupación de cuevas con registro de época emiral es un fenómeno bastante extendido que llega incluso a las campiñas del piedemonte de la serranía. En esta situación se encuentra la Cueva de las Rosillas, en el Término Municipal de la localidad de Villamartín. Este yacimiento aún inédito, posee con una densa ocupación que podría extender su cronología hasta la fase califal-taifa, bien situado al pie de los llanos de Villamartín.

#### 4.11. BORNOS

El topónimo hace referencia a un grupo clánico norteafricano, los *Burnūs*, pertenecientes a una de las dos grandes confederaciones tribales, los beréberes *Barānis*, un

<sup>112</sup> El yacimiento de Algodonales aparece con el código 01110050012 en la Base de Datos del Instituto de Patrimonio Histórico, correspondiendo el 01110050013 a la Ermita de la Virgencita.

grupo que formó parte del contingente arabo-beréber que pasó a la Península Ibérica en el 711, en número desconocido pero significativo si tenemos en cuenta que sus huellas han permanecido en diversos nombres de lugar en Andalucía. Antes de la conquista de al Andalus, estaban establecidos al norte del Sahara, en el Magreb central, en la actual Argelia. Las crónicas cuentan un dato de carácter etnográfico sobre estas gentes, el uso del albornoz (*al-burnus*) como vestimenta primordial y característica.<sup>113</sup>

Aquí en la Península, las fuentes árabes transmiten la más potente presencia de esta tribu en la contigua cora de Morón, actuando alguno de sus miembros en hechos políticos destacados del siglo VIII. Pero el rastro toponímico permite seguir una distribución más amplia de la tribu. Hacia el oriente de Andalucía encontramos un pago llamado de Macharalbornoz, en la Axarquía malagueña; y entre Campillos y Fuente de Piedra un paraje de nombre Albornoz.<sup>114</sup> También existe otro Bornos en el Campo de Níjar de la tierra de Almería, que ha sido documentado a partir de época castellana. Al norte de nuestra localidad y en referencia al Repartimiento de Sevilla tras su conquista a los musulmanes se cita un lugar llamado *Albaraniz* o *Barananiz*, un despoblado situado entre Los Molares y El Coronil, y que por su raíz responde, como han visto distintos investigadores, a la instalación de gentes de este gran tronco tribal. Otro topónimo hermano del gaditano es un Albornoz en los límites por el norte entre Sevilla y Córdoba, ya en Sierra Morena. Sin agotar los ejemplos que pueden encontrarse por el resto de la Península, cerramos nuestro recorrido por la zona meridional con una amplia comarca cercana al valle de los Pedroches, dominada por la montaña de *al-Barānis*, que se corresponde con las actuales sierras de Almadén y Chillón, en Ciudad Real.

Recientes trabajos de investigación permiten llenar de contenido material el origen de Bornos en ese contexto medieval islámico que han puesto de manifiesto los datos extraídos del análisis lingüístico y toponímico.<sup>115</sup> Los nuevos testimonios arqueológicos detectados consisten fundamentalmente en cerámicas de atribución emiral, con grandes vasos de almacenamiento y vajilla de mesa junto a algunos elementos de molienda. Estos elementos se distribuyen topográficamente sobre las laderas de la Sierra de Bornos que a modo de un anfiteatro natural abraza el espacio de la población actual, desde el Nacimiento por el norte hasta más allá del arroyo de la Negra por el sur (Fig. 9). Varios elementos se revelarían cruciales tanto en la

<sup>113</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M.<sup>a</sup> y IGLESIAS GARCÍA, L. (2015), pp. 269-270, con las referencias primordiales.

<sup>114</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2018), pp. 53-68.

<sup>115</sup> PADRE MARISCAL



Figura 9. Evidencias arqueológicas andalusíes en Bornos

elección del lugar de asentamiento como en la interpretación que se puede hacer de algún vestigio de infraestructura aún poco investigado. El factor clave para que estos grupos clánicos, caracterizados por la construcción de perímetros irrigados en su tierra de origen, escogieran dicho lugar es la propia existencia del manantial del Nacimiento que permitía la implantación de una agricultura intensiva de regadío. Además la posición de la fuente modeló la planificación del asentamiento que necesariamente se debía construir topográficamente por encima de la línea de ruptura marcada por el flujo del venero.<sup>116</sup>

De esta forma debemos inferir el espacio ocupado por el caserío actual de la población estructurado en terrazas de cultivo y sus correspondientes sistemas de irrigación. Sobre esta última cuestión cobra especial valor la existencia en el subsuelo de Bornos de una significativa red subterránea de carácter hidráulico que es conocida en sus rasgos más generales. Esta infraestructura no parece un conjunto unitario que se formara en un único momento histórico, sino la suma de diferentes fases constructivas, de datación romana en los tramos más antiguos con adiciones de variada funcionalidad hasta época moderna bajo el señorío de los Ribera, pero donde es innegable la existencia de tramos de fábrica medieval, constituyendo un excepcional ejemplo de *qanât* andalusí.

Otro aspecto de la distribución por sectores funcionales del asentamiento andalusí de Bornos, es el relativo a los espacios que acogieron a los difuntos de la comunidad, sus necrópolis. La nueva lectura que hacemos de las evidencias arqueológicas del asentamiento llena ahora de contenido los diferentes vestigios pertenecientes a grupos de enterramientos que se descubren a lo largo de la zona del Embarcadero, un área muy modificada por el embalse de las aguas del río Guadalete. Se han identificado varios núcleos dispersos de tumbas, formados por un número indeterminado de enterramientos en fosa de diferente tipología formal y todos con ritual de inhumación. En alguno de estos sectores, los menos investigados hasta la fecha, se localizan tumbas de inhumación en fosa estrecha con el cuerpo depositado en posición de decúbito lateral orientado al Sureste sin ningún acompañamiento de ajuar. Este tipo de enterramiento sigue la norma canónica de las sepulturas musulmanas y no hay dudas sobre su atribución. No obstante, un área concreta de ese sector presenta un conjunto de una quincena de inhumaciones de adultos y algún individuo infantil con un matiz diferente, según se puso de manifiesto en la excavación preventiva llevada a cabo hace unos años. Estas sepulturas también eran en fosa pero mostraban planta cuadrangular con esquinas redondeadas y en un caso con planta antropomorfa, estando todas cerradas mediante una cubierta de lajas pétreas. A diferencia de las anteriores, los cuerpos aparecen orientados de Este a

<sup>116</sup>M. BARCELÓ (1997), pp. 9-28.

Oeste y depositados en posición de decúbito supino con brazos y manos cruzados sobre el abdomen. Este ritual de enterramiento es propio de comunidades cristianas de tradición hispanorromana,<sup>117</sup> lo que abre interesantes perspectivas de interpretación social en una comunidad de tipo mixto.

En el entorno más próximo a Bornos también se detectan otro tipo de asentamientos, más vinculados a territorios de plena campiña, donde la relación con los recursos hídricos es menos evidente. Su implantación tiene lugar en el solar de antiguas entidades de población con un sentido estratégico también evidente. Es el caso de sitios como Carija o Alperchite, aunque los marcadores arqueológicos disponibles para estos sitios apuntan ya a cronologías de los siglos X-XI.

#### 4.12. ALBERITE

El topónimo Alberite (Fig. 10) y sus variantes,<sup>118</sup> procede del árabe *al-Barīd*, con el significado de “posta”, tendría que ver con un sistema más o menos amplio de correos en el que los puestos intermedios tendrían un papel crucial en el funcionamiento del sistema. Durante la excavación de apoyo a la puesta en valor del Dolmen de Alberite en el año 1997, se intervino en la zona del atrio de acceso al monumento prehistórico. En un segundo nivel estratigráfico se documentaron diversas evidencias como alineaciones de mampuestos y fosas que se atribuyen a una ocupación emiral previa al uso posterior de esta misma zona como necrópolis de rito islámico durante época almohade. En el relleno de estas fosas se recuperaron diversos fragmentos de cerámica vidriada y decorada con los que se pudo reconstruir una pieza, además de otros que corresponden a un número indeterminado de especímenes de una producción similar (Fig. 11).<sup>119</sup> La sistematización de estas primeras producciones vidriadas ha sido realizada recientemente,<sup>120</sup> insistiendo en su estrecha relación con recipientes de vidrio facturados a molde de donde parecen surgir los modelos cerámicos. Los conocimientos actuales asignan a *Qurṭuba* el protagonismo como centro productor de estas primeras cerámicas vidriadas

<sup>117</sup> C. JIMÉNEZ PÉREZ y L. AGUILERA RODRÍGUEZ (2010), pp. 526-537.

<sup>118</sup> M. ASÍN PALACIOS (1944), p. 48. Respecto a la toponimia regional *vid.* V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2015), pp. 521-586.

<sup>119</sup> J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ (2015), pp. 661-662. En relación a toda la ocupación andalusí del lugar: J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ, V. MARTÍNEZ ENAMORADO y M.<sup>a</sup> C. REINOSO DEL RÍO (2015b), pp. 233-266.

<sup>120</sup> A partir de los hallazgos de Córdoba, E. SALINAS PLEGUEZUELO, (2012), pp. 230-235 y (2013), pp. 67-94.



Figura 10. Situación del yacimiento arqueológico medieval de Alberite excavado en el año 1997

de influencia oriental en al-Andalus, a la que también se atribuye la paternidad de estas piezas con nervios romboidales aplicados.<sup>121</sup> En cualquier caso, la presencia de este tipo de producciones del último cuarto del siglo IX y primer tercio del X, en un asentamiento aparentemente tan modesto como el de Alberite, relaciona el lugar con los circuitos de distribución de productos tan significativos. No son estos los únicos elementos que relacionan este lugar con una ocupación bastante antigua. En apoyo de una cronología antigua estaría el hallazgo de un felus de la serie *nafaqa* (XIa de Frochoso)<sup>122</sup>, pero habría que citar igualmente otra moneda en bronce del grupo IIa del mismo autor.<sup>123</sup>

## 5. LA IMPOSICIÓN DEL CALIFATO

Se concibe la *fitna* como un proceso de formación, o intento de formación, de poderes dinásticos (*dawla*), procesos que pueden caracterizarse con el ejemplo de la denominada “*fitna Ḥafṣūni*”.<sup>124</sup> ‘Abd al-Rahmān III, liquidará todas estas rebeliones, y

<sup>121</sup> E. SALINAS PLEGUEZUELO (2013), pp. 74, especialmente.

<sup>122</sup> R. FROCHOSO SÁNCHEZ, (2001), p. 21. La bibliografía sobre estos feluses de la serie *nafaqa* es amplísima tras el trabajo pionero de M. BARCELÓ (1994), revisado con nueva bibliografía en V. MARTÍNEZ ENAMORADO y F. RETAMERO SERRALVO (2010), pp. 222-223.

<sup>123</sup> R. FROCHOSO SÁNCHEZ (2001), p. 21.

<sup>124</sup> V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2012).

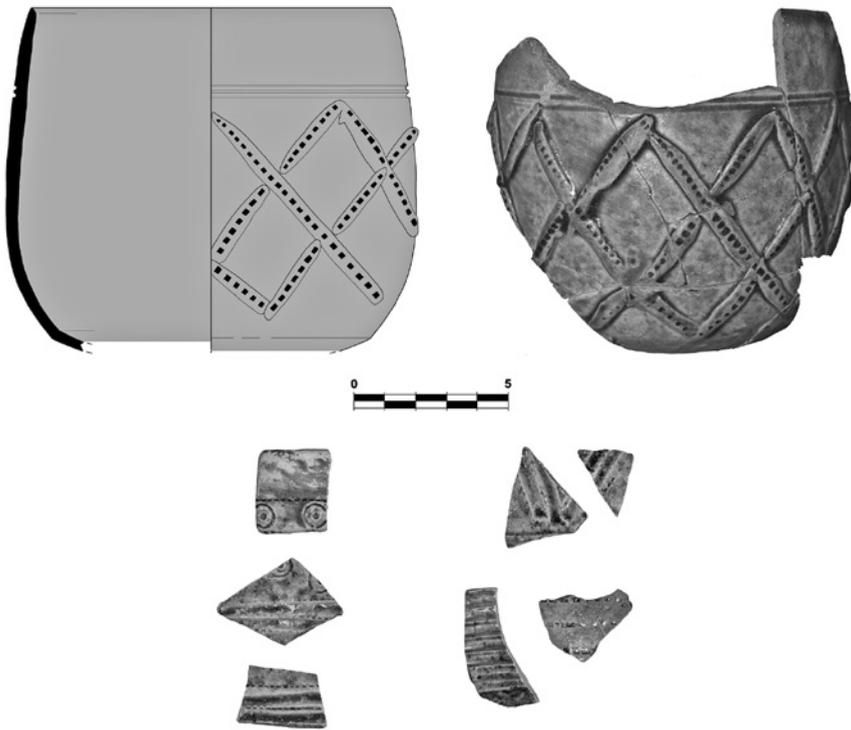


Figura 11. Alberite. Producciones vidriadas emirales

su nombramiento como califa en 929, supondrá el triunfo de un estado fuerte, centralizado y legítimo, de la familia en los Omeyas (siglos X-XI), que es marco referencial y cronológico que este estudio. Según consta en la crónica del califa 'Abd al-Raḥmān III al-Naṣir de Ibn Ḥayyān, fue este califa quien, en 914, viniendo de apaciguar una revuelta en las provincias de Málaga y Cádiz, llega a *Iṣbira* (Espera), procedente de Arcos, y posteriormente entró en Sillibar (Geribel), terminando su cuidado por la seguridad de la cora de Šiḍūna (Fig. 12).

### 5.1. ŠILLIBAR

No estamos nada seguros de que *Xillibar* se localice en Pancorbo-Sierra de Montellano, tal y cómo se defiende comúnmente.<sup>125</sup> Este lugar ha sido analizado durante la realización de la Carta Arqueológica de Montellano, en las prospecciones realizadas en la Sierra Sur de Sevilla y en el análisis de la fortaleza de Cote, si bien creemos que no ha sido evaluado en sus justos términos.<sup>126</sup>

En primer lugar, en los trabajos de Mercedes Oria y colaboradores, sólo se identifica un recinto amurallado mientras que nosotros hemos detectado hasta tres, así como también llegan a hacer referencia a una serie de estructuras de tendencia cuadrangular formadas por losas verticales hincadas en el suelo, aunque si es posible identificar restos de construcciones en el Recinto 1 y entre los Recintos 2 y 3, aparentemente dispuestos en terrazas. En segundo lugar, el material estudiado por el equipo encabezado por Mercedes Oria procede de colecciones particulares, con el consiguiente riesgo de localización errónea, destacando los materiales arqueológicos fundamentalmente metálicos que remiten a momentos protohistóricos. En tercer lugar, el material cerámico está casi totalmente ausente,<sup>127</sup> lo que hace imposible, a nuestro entender, otorgar una cronología amplia para el yacimiento que, para sus investigadores, abarcaría *desde el Bronce Pleno*

<sup>125</sup>J. PASCUAL BAREA (1996b); M. VALOR PIECHOTTA *et al.* (2001); M. VALOR PIECHOTTA y M.<sup>a</sup> J. SÁNCHEZ ARENILLAS, coords. (2003), p. 11 y, especialmente, el artículo de M.<sup>a</sup> T. HENARES GUERRA (2003), pp. 83-103, recogido en el mismo volumen; M. VALOR PIECHOTTA y M.<sup>a</sup> T. HENARES GUERRA (2002); J. P. MORILLA CALA (1996a), p. 26, (1996b), pp. 133-134, mapa 2 y p. 140, mapa 3; si bien el Autor no llega a realizar una identificación explícita del lugar.

<sup>126</sup>Seguimos ahora los trabajos de M. ORIA SEGURA *et al.* (1991), pp. 88-92: Yacimiento nº 46, y M.<sup>a</sup> T. HENARES GUERRA, en M. VALOR PIECHOTTA y M.<sup>a</sup> J. SÁNCHEZ ARENILLAS, coords. (2003), pp. 83-103. El topónimo actual podría derivar de Gonçalo Fernández de Pancorbo, uno de los doscientos caballeros de linaje de Sevilla, *vid.* J. GONZÁLEZ GONZÁLEZ (1998), pp. 133 y 193, donde aparece como Gonçalo Ferrandes de Pancorbo.

<sup>127</sup>M. ORIA SEGURA *et al.* (1991), p. 88.

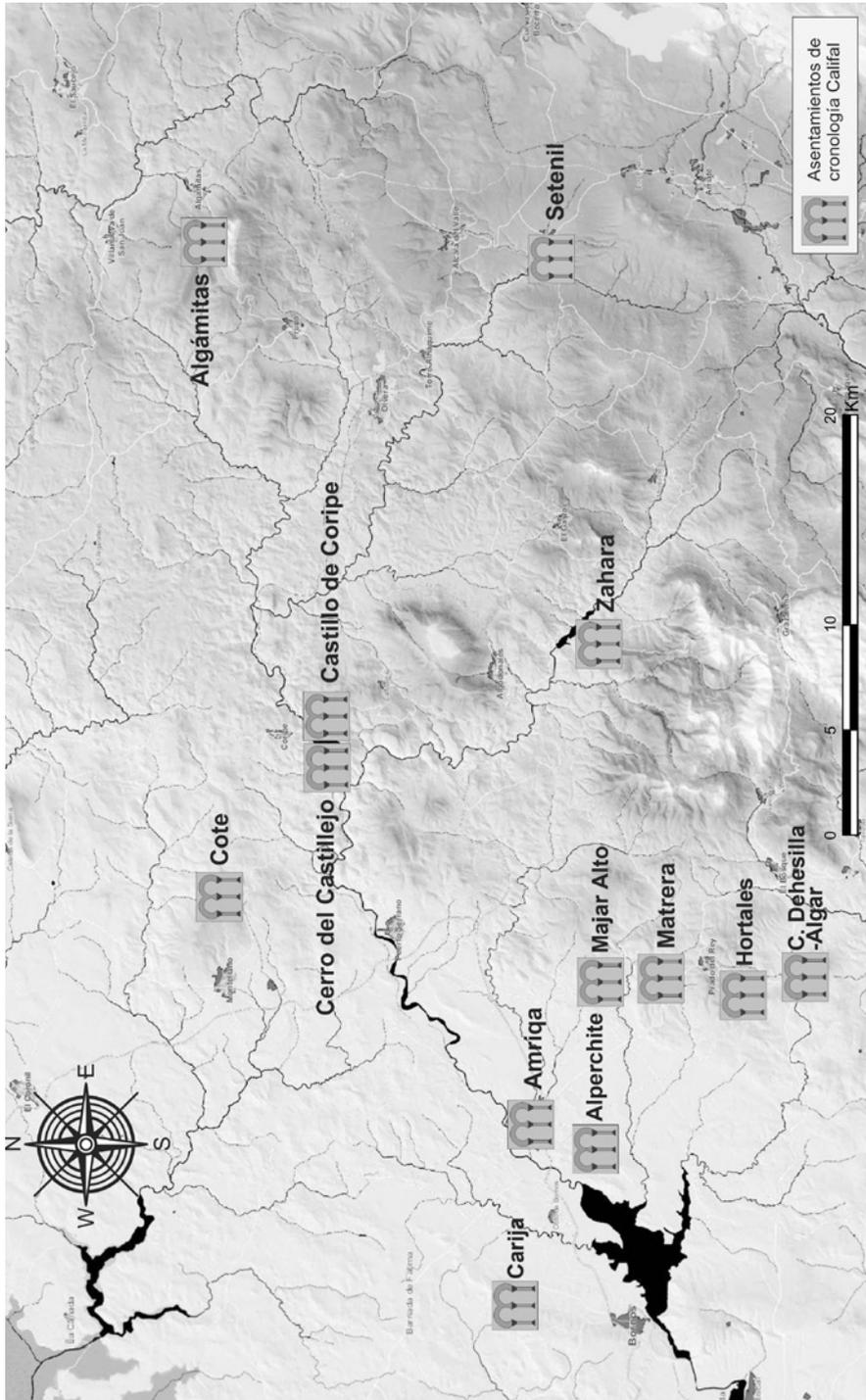


Figura 12. Asentamientos de cronología califal

*hasta los siglos bajomedievales*, atribuyendo la muralla a este último periodo, y relacionándola, con desparpajo, con la propia frontera nazarí e insertándola en la “red” formada por Cote, Lopera, El Bollo y Torre del Águila.

La segunda de las aportaciones sobre este yacimiento la debemos a M.<sup>a</sup> T. Henares Guerra quien, a partir de los trabajos de 1998, distingue toponímicamente entre las “Cercas Chicas” y las “Cercas Grandes” y realiza un ejercicio de reinterpretación del yacimiento a partir de una prospección sistemática intensiva en la que se documentaron restos constructivos (mampuestos, ladrillo y téglas) y “cerámica de época romana”, concluyendo que nos hallamos ante *una fortificación romana que, con toda seguridad, estuvo en funcionamiento desde los siglos II y I antes de Cristo*. Además, aunque de forma algo imprecisa, se asegura la ocupación medieval del lugar.<sup>128</sup> En su valoración, de un esfuerzo de interpretación notable, distingue dos recintos que relaciona con dos *castra* pertenecientes a unidades militares diferentes que se mantienen en uso, aunque con modificaciones, hasta el siglo XIII, así como dos accesos sobre los que especula la existencia de puertas. Según esta investigadora, la fortificación se abandonaría en torno a 1240, usándose como atalaya hasta el siglo XV, conociéndose como “Cote el viejo”.<sup>129</sup> J. P. Morilla Cala<sup>130</sup> también sitúa aquí una torre, dentro de la constitución de la denominada “Frontera de la Villa”, que tampoco se ha podido documentar arqueológicamente.

A nuestro parecer, la escasa cerámica que se observa en superficie es predominantemente protohistórica, sin que aparezcan campanienses o sigillatas ni ningún fragmento que pudiera identificarse como medieval. Sin duda se trata de un yacimiento de singular importancia, pero no es Xillibar, al menos no por el material que esperaríamos de un lugar ocupado en época medieval. Creemos que se trata de un gran *oppidum* prerromano que se abandona, al igual que otros muchos de este territorio, con la reorganización romana, sin que se refleje en superficie ninguna de las ocupaciones posteriores, ya romana, ya medieval. La fortificación, como ya hemos avanzado<sup>131</sup>, consta de tres recintos. El primero de ellos, el más elevado y reducido, se ubica en la proximidades del mojón de deslinde, con una tendencia semicircular que cierra en el borde septentrional, donde la orografía sirve de defensa natural, y en el que denominamos como “Recinto 2”. En esta zona del yacimiento se ha instalado un

<sup>128</sup> M.<sup>a</sup> T. HENARES GUERRA (2003), p. 87; en nota anticipa el estudio cerámico de P. LAFUENTE IBÁÑEZ (2003), pp. 121-150, en ese mismo volumen que, en realidad, nada dice de la cerámica medieval de Pancorbo.

<sup>129</sup> M.<sup>a</sup> T. HENARES GUERRA (2003), pp. 94-101, siguiendo a M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (1996), p. 23 y M. GARCÍA FERNÁNDEZ (1996), p. 80.

<sup>130</sup> J. P. MORILLA CALA (1996a), p. 26 y mapa 1.

<sup>131</sup> L. IGLESIA GARCÍA (2015), pp. 435-439.

área recreativa y se ha trazado un carril de acceso que corta el segundo recinto, permitiéndonos observar su estructura original, a dos caras y con relleno de cantos, todo ello recibido con barro, siendo los taludes que se disponen a ambos lados del muro producto del derrumbe de la estructura y no terraplenes diseñados como parte del elemento defensivo. El “Recinto 3” es el más espectacular, sobresaliendo sobre el llano como un montículo de hasta 4 m de altura, distinguiéndose algunas torres en el flanco septentrional, ya percibidas por María Teresa Henares.<sup>132</sup> Este recinto también ha sido cortado en su lado meridional por el carril de acceso.

Esta conclusión daría al traste no sólo con la identificación que, hasta ahora, la historiografía había realizado entre *Xillibar* y Pancorbo sino que también afectaría a la definición de los límites entre las *kuwār* de *Išbīliya*, *Mawrūr* y *Šiḏūna*.

Pero, si Pancorbo no es *Xillibar* ¿dónde se encontraba entonces este lugar? Debíamos localizar una entidad poblacional de importancia en los alrededores de Montellano que pudiéramos identificar con este misterioso lugar, con una importante dispersión de material romano/visigodo y con abundante material medieval que fuera concordante con lo que dicen las fuentes sobre este sitio. En el entorno de Montellano contamos con el yacimiento de Piedrahita, en el que se documentaron *cerámicas a mano difícilmente datables y material cerámico medieval*.<sup>133</sup> Su escasa extensión, tan sólo cien metros cuadrados de dispersión, y la ausencia de material tardorromano o visigodo nos llevan a descartar esta localización como solar de *Xillibar*. Más prometedora parecía la localización del Cerro de la Villa, próxima a Montellano y entre cuyos materiales es abundante la cerámica romana, *así como cerámica hispanomusulmana, común y vidriada*, si bien se encuentra casi totalmente arrasado por las labores agrícolas.<sup>134</sup> Por los textos que informan sobre la relocalización de la aljama de Morón en *Xillibar*, sabemos que toda la tierra de cultivo de Morón se da, por parte de los “viejos” y de toda la aljama, a Gonzalo Vicente a cambio de tierras *en términos de las aldeas de Cot, que se tienen con Silebar*, lugar donde se les permite la construcción de casas y de un castillo: *E los moros de Morón han de labrar en Silebar casas en que moren, e han de labrar el castiello, el que es entre las cassas, en que se amparen en él si fueren guerra*, aunque finalmente modifica tal disposición permitiendo sólo construir “un corral” para defenderse. Además se contempla la posibilidad de construir baños,

<sup>132</sup> M.<sup>a</sup> T. HENARES GUERRA (2003), p. 98.

<sup>133</sup> Sobre el yacimiento de Piedrahita véase M. ORIA SEGURA (1991), pp. 94-95: Yacimiento nº 49. Se vinculan a este asentamiento las subestructuras localizadas en Campo de Silos I y II: Yacimientos nº 60 y 61, en M. ORIA SEGURA *et ál.* (1991), pp. 102-103.

<sup>134</sup> M. ORIA SEGURA *et ál.* (1991), p. 106: Yacimiento nº 65.

tiendas, hornos, molinos y alhóndigas (“alfondegas”).<sup>135</sup> Es necesario señalar, para la localización de este lugar de Silibar, Xeribel o Jeribel, que se menciona como una aldea *que es cerca de Cot*<sup>136</sup> y que en esa aldea existía un *castiello [...] entre las cassas*, lo que indica un asentamiento anterior al traslado de los mudéjares de Morón.

Nuestros trabajos no llegan a ser concluyentes al respecto pero apostamos por el solar de la propia localidad de Montellano, ya que la Huerta de Geribel se encuentra muy próxima al núcleo de población actual, en la carretera Montellano-Morón. El centro urbano de Montellano carece absolutamente de intervención arqueológica alguna y, sin embargo, la brusquedad con la que desciende la topografía entre el centro de la localidad y el resto del caserío, marcando una nítida línea, podría estar indicando la existencia de una muralla o el borde de un “tell”. No existe en el entorno de Cote otro lugar que pudiera identificarse con *Xillibar*, con un castillo entre las casas y con una entidad urbana tal que permitiera un programa constructivo del calado que se refleja en las fuentes escritas (baños, mercado, molinos, etc.).

## 5.2. CASTILLO DE CORIPE

Con respecto al Castillo de Coripe que es uno de los candidatos a identificarse con *Qalb*,<sup>137</sup> podemos decir que debió formar parte de una reorganización de este sector tras la fitna, desapareciendo *Ýabal al-Hiyāra* y construyéndose nuevas fortificaciones como esta que ahora nos ocupa y cuya inscripción fundacional indica claramente que acabó de construirse al comienzo de la primavera de 943 al mando de Ibrāhīm, un eunuco, liberto y agente del califa ‘Abd al-Rahmān III, que se ha identificado con el gobernador bereber Ibrāhīm ibn Šaj’ra al-Awdī al-Burnūsī.<sup>138</sup> Este mismo investigador propone que debió construirse *contra posibles ataques llegados desde la Serranía de Ronda*, señalando que pudiera corresponderse con el *castillo anónimo maurorí en el que un hombre podría defenderse de mil, o al lugar entregado al rey de Castilla en 1240 junto a Morón y llamado en la Crónica General Zafra Mogón*.<sup>139</sup>

<sup>135</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ed. (1991), p. L y (1996), pp. 15-17; J. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ed. (1993), I, pp. 70-72.

<sup>136</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ed. (1991), doc. 150. Este lugar fue tomado, al parecer, durante la campaña de Alfonso VIII, realizada en 1189. *Vid.* J. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ed. (1993), I, p. 157.

<sup>137</sup> E. LÉVI-PROVENÇAL (1953), p. 96.

<sup>138</sup> J. PASCUAL BAREA (2013), pp. 47-48. La inscripción en ‘ABD ALLĀH IBN IBRĀHĪM AL-‘UMAYR y TAWFĪQ IBRĀHĪM (2001), pp. 21-31; M.<sup>a</sup> A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (2003), pp. 23-28.

<sup>139</sup> PASCUAL BAREA (2013), p. 48.



*Figura 13. Vista general del Castillo de Coripe*

A pesar de su importancia, este lugar ha sido muy poco atendido por la investigación, respondiendo a un asentamiento o instalación fortificada que aprovecha un cortado relieve a orillas del Guadalporcún (Fig. 13). Las defensas naturales de que dispone ya han sido destacadas y la fortificación cierra el único paso natural hacia el interior de una amplia meseta, basculada hacia el sur, mediante un lienzo en el que adivinamos el acceso hasta esta especie de albacar natural. Sobre la mayor altura se construyó una estructura de tendencia rectangular, en la que se aprecian divisiones internas, cerradas por una cerca. Aunque su fisonomía podría hacernos pensar en el típico modelo de celoquía (*saluqiya*) y albacar (*baqqār*) no estamos en condiciones aún de identificarlo como tal ni, mucho menos, de entender la celoquía como lugar de residencia del *qā'id*, ni de interpretar esta plataforma, cortada a pico en tres de sus cuatro frentes, como lugar de refugio para la población.

Las estructuras están construidas con sillarejos y mampuestos irregulares, aunque con dominio de los módulos rectangulares, trabados con argamasa de alto contenido en cal y de gran consistencia. Aparentemente se presenta como un gigantesco derrumbe de piedras, aunque se pueden intuir algunas alineaciones que indican que toda la cima de esta montaña estuvo ocupada por una potente construcción defensiva. Sus restos más visibles se concentran en el extremo occidental aunque, como ya hemos señalado y a pesar de su escaso alzado conservado, se aprecia una cerca perimetral de tendencia



*Figura 14. Construcción defensiva del extremo occidental del Castillo de Coripe*

rectangular (Fig. 14). Desde esta fortificación parte un lienzo que se desarrolla por la ladera occidental de la plataforma y debió finalizar en una estructura de flanqueo del acceso natural.

Entre los materiales documentados en superficie predominan los fragmentos sin vedrío, realizados a torno, en pastas anaranjadas o pajizas, bizcochadas, algunas con acanaladuras al exterior y que corresponden a jarras/os y jarritas/os con fondos planos muy marcados y cuerpos elipsoidales, conservándose parte de un borde y cuello de un jarrito/a, con cuello desarrollado de tendencia cilíndrica y borde exvasado de sección triangular (Fig. 15, nº 1-4).

Las marmitas presentan fondos planos y los bordes vueltos, reentrante en uno de los casos, de secciones redondeadas, rectangulares o triangulares, algunas presentan cuello cilíndrico desarrollado, marcando la cesura con el cuerpo mediante un resalte. Otras formas reconocibles corresponden a una tapadera, al borde de una tinaja y otro de un alcadafé con precisiones cronológicas muy débiles (Fig. 15, nº 6 y 8). Destacan sobre el conjunto un fragmento del fondo de un bacín vidriado en color chocolate (Fig. 15, nº 7) y dos fragmentos de ataífor, uno en el que se conservan restos de verde y manganeso y, el otro, vidriado en miel interior y exterior con decoración en ondas en verde, con borde plano, de sección triangular y ligeramente descolgado (Fig. 15, nº 5).

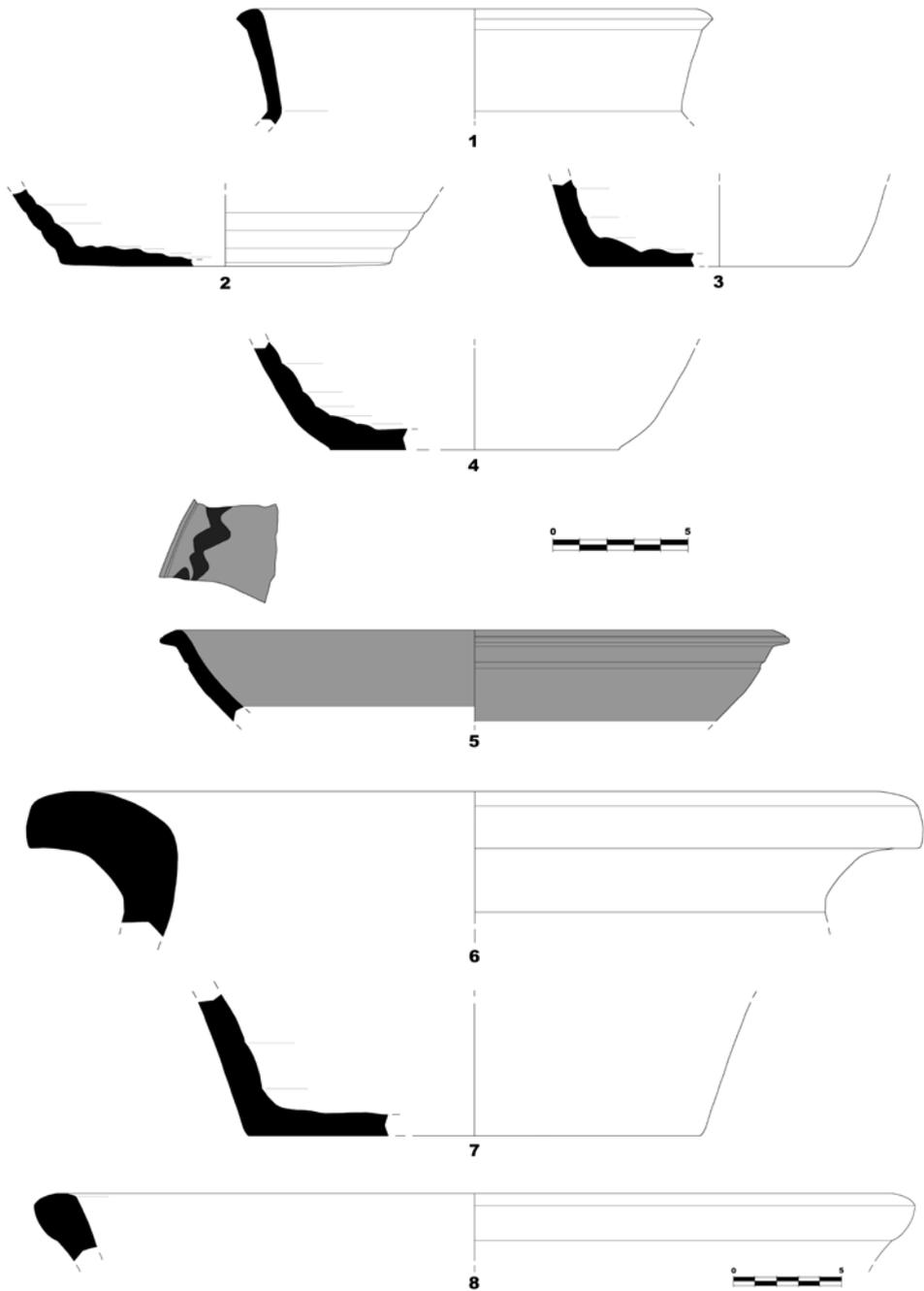


Figura 15. Castillo de Coripe: Jarro/a (1-4); Ataijfor (5); Tinaja (6); Bacín (7); Alcadafe (8)

### 5.3. ALGÁMITAS

No tenemos conocimiento de ninguna publicación al respecto de la fortaleza de Algámitas, por lo que la nuestra sería la primera valoración arqueológica del lugar.<sup>140</sup> La fortificación se ubica en la ladera oriental del Peñón del Algámitas, en el término municipal de Algámitas (Sevilla). El acceso es bastante dificultoso desde la zona del Camping, localizando en su recorrido otras evidencias medievales de menor entidad que ocupan un pequeño resalte en el lado suroccidental del Peñón. Continuando el camino, el terreno se vuelve mucho más escarpado, sensación potenciada por las pronunciadas laderas que conducen a la llanada donde encontramos la fortificación (Fig. 16).

Es muy difícil evaluar, en un análisis superficial y en un yacimiento tan erosionado como este, las características y fases constructivas del lugar. En nuestra opinión, avalada por el registro material, nos encontraríamos ante dos fases bien diferenciadas, una primera califal y otra, epigonal, almohade. Con la primera de las fases relacionamos el recinto superior, formado por un lienzo que cierra la peña, apoyándose en las defensas naturales, cuyos escasos restos nos permiten describirlo como construido con mampostería irregular, bien dispuesta en hiladas, trabada con arcilla, no hemos encontrado restos de mortero de cal, aunque la visibilidad de la estructura es realmente baja. Dentro de este recinto se encuentra una oquedad que suponemos se trata de un pozo cegado que daría nombre al lugar. En el recinto inferior destaca una potente torre-puerta en la que convergen dos lienzos dispuestos en ángulo, formando un triángulo irregular cuya base es el propio peñón. Creemos que tanto la torre como el lienzo septentrional podrían ser obra califal, aunque para nada cumple las características constructivas oficiales de la época, ya que se trata de obras de mampostería irregular. En el caso de confirmarse nuestra atribución califal podríamos relacionar esta fortificación con la *fitna*, una obra de emergencia construida con materiales locales desde la que es posible visualizar media Andalucía, incluido Bobastro, Cote, Zahara, Castillo de Coripe y todo el Valle del Guadalquivir. Ahora bien, en el lienzo meridional se conserva un tramo con mayor alzado e idénticas características que los descritos antes. Su aspecto recuerda enormemente a las obras tardoalmohades y nazaries/merinies de los siglos XIII y XIV, por lo que la distinción de fases a nivel estructural parece mucho más compleja de lo descrito y precisaría de comprobación mediante técnicas arqueológicas más invasivas para aclararse.

<sup>140</sup> L. IGLESIAS GARCÍA (2015), pp. 408-412.



*Figura 16. Vista general de Algámitas*

Los dos momentos aparecen bien representados en el registro artefactual, fundamentalmente cerámico, destacando, para la primera fase, tres fragmentos de pie de ataifores en verde y manganeso, dos de ellos muy mal conservados, con pequeño repié robusto de sección cuadrangular (Fig. 17, nº 2-3) y, el tercero, con repié alto, ligeramente biselado al interior y decoración geométrica y vegetal (Fig. 17, nº 4). Tal vez pudiéramos añadir a este grupo un borde de marmita a torno, de cuello corto y borde vuelto de sección triangular (Fig. 17, nº 1).

El resto de los materiales muebles son claramente bajomedievales. Despoblado el asentamiento en época almohade, probablemente con Fernando III, no parece haberse producido una reocupación cristiana de importancia, mencionándose en la documentación medieval como “dehesa de Las Algámitas”.<sup>141</sup>

#### 5. 4. ZAHARA

El primero de los momentos de esta *šajra* hace referencia a la estructura del poblamiento existente antes de que este territorio pasase a formar parte de la línea de frontera (Fig. 18). El conocimiento de este periodo es muy escaso, los textos que

<sup>141</sup> A.H.N. Osuna, leg. 1.068, en F. DEVÍS MÁRQUEZ (1999), p. 81 y p. 90, nota 55.

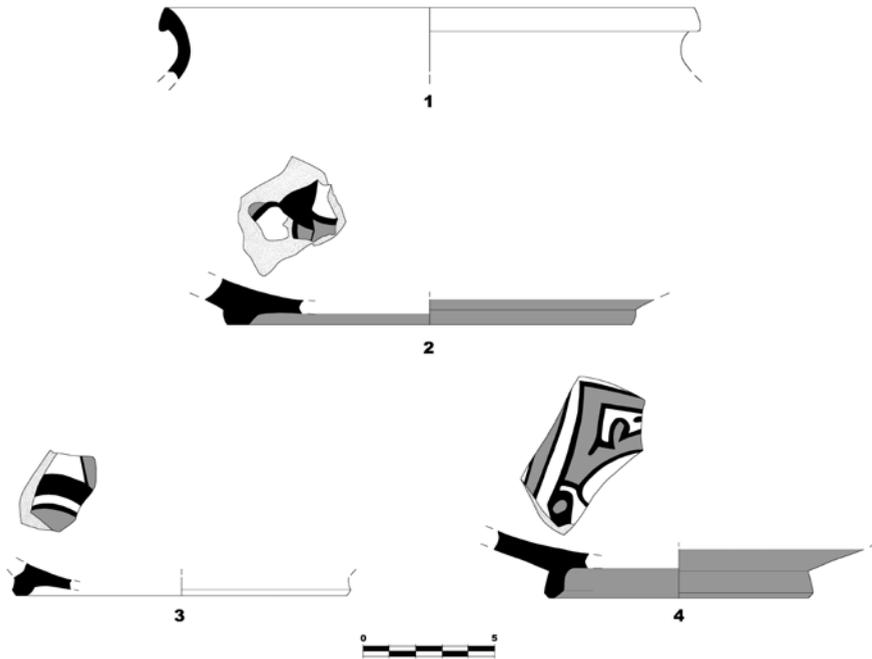


Figura 17. Algámitas: Marmita (1). Ataifores (2-4)

hacen referencia a Zahara son muy tardíos y poco reveladores, además, la arqueología no está aún desarrollada, esto a pesar del buen número de intervenciones realizadas.

Plantear la presencia de un *hišn* no sólo de forma previa a la conformación de la frontera sino desde momentos muy tempranos no resulta del todo descabellado y todos los indicios apuntan en esa dirección. En las últimas intervenciones realizadas en el recinto superior o alcazaba se localizaron producciones cerámicas con cronología emiral/califal pero en un contexto del que tenemos serias dudas. Se trata de un depósito con cerámicas de “aspecto antiguo” con ollas de borde vuelto, redoma o jarra globular sin vidriar, olla/jarra de borde recto, etc. Todo el conjunto carece de vidrio excepto un fragmento melado amarillento espeso que no desentonaría en contextos de los siglos IX-X. Sin embargo, resulta presuntuoso afirmarlo tajantemente apoyándonos en las cerámicas “de aspecto antiguo” de dos unidades estratigráficas definidas en un sector de la fortificación que se encuentra muy arrasado por los procesos postdeposicionales y las refacciones posteriores. El depósito excavado que contiene estas producciones no nos ofrece las suficientes garantías.

Este nivel es, por el momento y con todas las reservas expresadas, el contexto medieval más antiguo identificado. Se corresponde con las UUEE 145 y 214 de la Alcazaba.



*Figura 18. Vista general de la fortaleza sobre la sahra de Zahara*

El primer grupo lo forman 58 fragmentos, mientras que el segundo consta de sólo 8 fragmentos; un total de 66 fragmentos cerámicos. Entre ambos registros, hemos podido identificar con seguridad o cierta seguridad, las siguientes formas: marmita, cazuela, jarrito/a, ataifor, jarro/a o cántaro, alcadafé. De la forma marmita hemos identificado 5 bordes, 3 en la UE 145 y 2 en la UE 214, si bien, un borde de la UE 214 pega con otro de la UE 145. Formalmente, responden a 2 tipos diferenciados.

Por un lado, tenemos las piezas con cuerpos de perfil en “S”, borde vuelto, exvasado y labio de sección redondeada o ligeramente apuntada. Son tres fragmentos, de pastas: roja con filete negro, rojizo-castaña y gris (Fig. 19, nº 1-3). Están fabricadas a torno, más probablemente a torno lento. Encontramos claros paralelos formales para estas marmitas en Algeciras (Horizonte B, segunda mitad del s. IX y principios del s. X).<sup>142</sup>

Por otro lado, dos fragmentos de una misma pieza forman el segundo tipo, caracterizado por un cuerpo de tendencia globular, cuello poco desarrollado y borde exvasado con labio de sección triangular. Está modelada a torno y fabricada en pasta

<sup>142</sup> J. SUÁREZ PADILLA, J. M.<sup>a</sup> TOMASSETTI GUERRA y R. JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ (2005).

roja, presentando una leve línea oscura central producto de la cocción. Para esta forma hemos hallado paralelos formales en Marroquíes Bajos (desde la segunda mitad del s. IX hasta la primera mitad del siglo X; fases IIb, IIc y IIIa)<sup>143</sup> y Málaga, en contextos desde la segunda mitad del siglo IX en adelante.<sup>144</sup> Ambos tipos no presentan decoración ni signos de haber poseído asas; los fondos serían planos. Vamos a incluir en esta forma un fragmento de cuello cilíndrico con borde redondeado simple y arranque de asa de sección oval, que presenta signos de haber estado expuesto al fuego. Por su descripción formal, podría tratarse también de una jarrita o jarrito (Fig. 20, nº 1). Es conocida la multifuncionalidad de ciertos tipos cerámicos durante los momentos iniciales del Islam en la Península. Presenta decoración pictórica en blanco, con motivo de malla reticulada que ocuparía todo el cuello. La pasta es gris y está modelada a torno. Este fragmento es de la UE 145.

Atribuimos a la forma alcadafe (Fig. 19, nº 4) tres fragmentos de una misma pieza, elaborada con pasta rojiza-castaña que presenta núcleo gris, y modelada posiblemente a torno lento, con un grosor de paredes de 8 mm. Su fondo es plano y las paredes se presentan de forma troncocónica invertida, si bien hacia la mitad de su recorrido, acaban abriéndose o exvasándose aún más, terminando en borde apuntado y labio plano. Presenta las paredes interiores bruñidas, y un alisado en la mitad superior de las exteriores. También se han conservado dos fragmentos de un fondo plano, en pasta anaranjada, bruñido y trazos gruesos de pintura en manganeso sobre engalba clara, que podrían formar parte de un alcadafe, plato o fuente de las mismas características al ya descrito. Aunque no hemos encontrado paralelos para esta piezas, por las características formales y acabado de las mismas, pensamos que se trata de cerámicas destinadas, o bien al servicio de mesa, o bien al uso de múltiples funciones. Contamos también con varios fragmentos de una jarra/o elaborado a torno y de fondo plano, bizcochada y con decoración manganeso en el hombro sobre aguada de impermeabilización (Fig. 20, nº 2). Aparecen también fragmentos correspondientes a paredes y a fondos que hemos identificado como partes de jarros/as, aunque no contamos con ningún borde o asa. Por otro lado, creemos que los fragmentos recogidos en la UE 214 formarían parte de las mismas piezas identificadas en la UE 145. De un lado tenemos dos perfiles completos de cuerpo y fondo de un jarro, modelados a torno lento, en el que se advierten las marcas de los dedos del alfarero al modelar las piezas junto con las líneas marcadas de manera inconstante del torneado.

<sup>143</sup> S. PÉREZ ALVARADO, I. MONTILLA TORRES, V. SALVATIERRA CUENCA y J. C. CASTILLO ARMENTEROS (2003), pp. 389-410.

<sup>144</sup> M. ACIÉN ALMANSA *et al.* (2003), pp. 411-455.

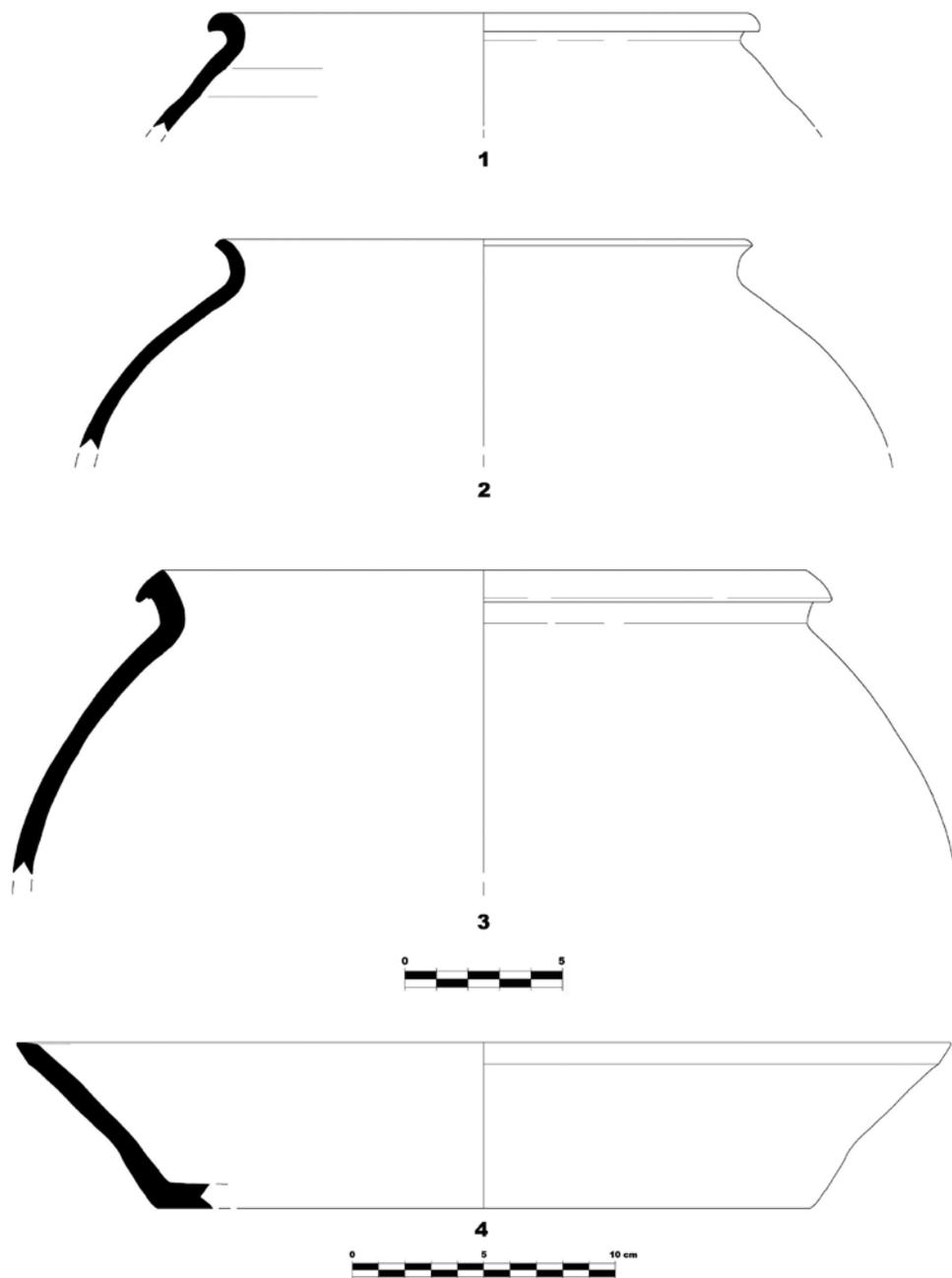


Figura 19. Zahara, Alcazaba: Marmitas (1-3); Alcadafê (4)

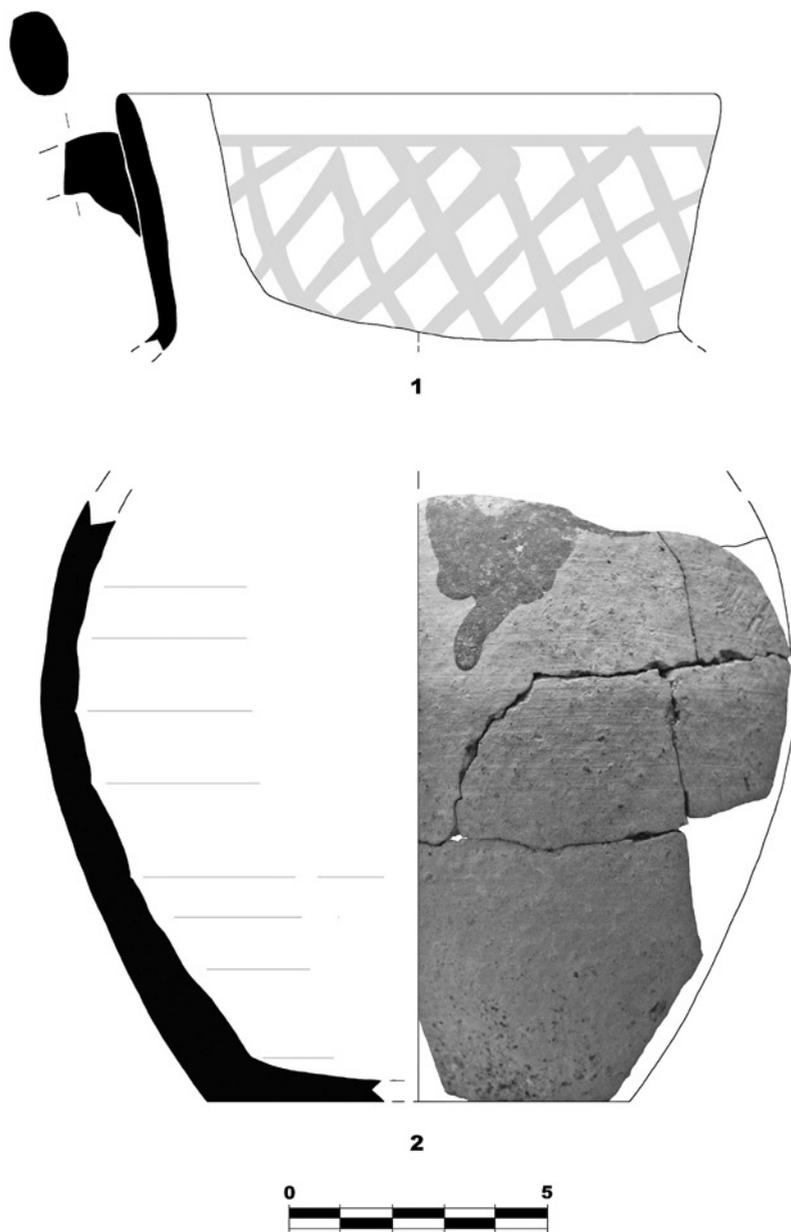


Figura 20. Zahara, Alcazaba: 1. Jarrita/o y 2. Jarra/o

Hemos identificado dos bordes de jarrito/a, posiblemente de la misma pieza. De pasta anaranjada con núcleo grisáceo, estas piezas estarían modeladas a torno. El más completo nos habla de un perfil quebrado, en donde la unión del cuerpo con el cuello está marcada por un escalón. El cuello sería cilíndrico, cerrándose a medida que se acerca a la boca, terminando en un labio ligeramente apuntado. Este fragmento conserva decoración pictórica de tres trazos horizontales en óxido de hierro. Por otro lado, hay otro fragmento en el que la transición entre cuerpo y cuello se hace de una manera más redondeada, menos marcada que la anterior. De nuevo Málaga nos aporta los paralelos formales más cercanos, así como Algeciras. Los fragmentos descritos corresponden a la UE 145.

Uno de ellos, de buen tamaño, es de fondo plano y cuerpo globular. La pasta es rosácea y se cubre con un engobe beige, sobre el que se pintan una serie de trazos rectilíneos en pintura roja, enmarcados en una doble orla circular en el mismo color. Otro, en pasta naranja con núcleo gris, tiene el fondo plano y el cuerpo globular, si bien más esbelto. Por su tamaño, se identificaría más con un jarro/a. Conserva restos de decoración en óxido de manganeso, cuyo motivo no hemos identificado.

Sólo contamos con un borde de cazuela, procedente de la UE 145. Presentaría paredes bajas rectas abiertas o divergentes, que se van curvando hacia el fondo, con borde engrosado al exterior a modo de pestaña horizontal y labio redondeado. La pasta es gris oscuro y la pieza estaría modelada a torno. Las superficies están oscurecidas como muestra de su exposición al fuego. Destaca este fragmento por su decoración incisa en cuerpo y labio. En el cuerpo, bajo el borde, presenta una banda de triángulos, alternando uno derecho con otro invertido, que teóricamente recorrería toda la circunferencia del cuerpo; en la superficie plana del labio, dos líneas onduladas a modo de ondas, recorren la misma. Encontramos paralelos en Ronda para momentos emirales-califales (Variante III); también se asemejaría a las cazuelas aparecidas en Algeciras, en el Horizonte B (segunda mitad del s. IX y primera mitad del s. X); por último, en Marroquíes Bajos, para finales del s. IX (Fase IIc). Hemos identificado como ataifor un pequeño fragmento de pared curva con pasta clara, de tono beige-verdoso y con el margen interior anaranjado. El exterior es melado y el interior blanco estannífero. No tenemos seguridad de adscribir este fragmento, por lo conservado, a las piezas decoradas en verde-manganeso.

## CONCLUSIONES

Los últimos estudios permiten dibujar un escenario muy preciso sobre la nueva población que ocupó la que después sería división administrativa andalusí de la cora de Sidonia, definida por la presencia de diversas cábilas beréberes en un espacio

coherente que va al menos desde la zona de Jerez hasta el piedemonte de la Serranía de Ronda, con la cora plenamente beréber de *Tākurunnā*, y que continua hacia la Algarbía malagueña, ya en la cora de Málaga/Rayya. Esta homogeneidad de población mayoritariamente beréber puede ser extendida hacia el Norte, a las coras de Morón de la Frontera/*Maʿwrūr* y también de Écija/*Istiyā*.

Este escenario aparece fijado desde los momentos iniciales del periodo que nos ocupa, existiendo yacimientos emirales con una fijación toponímica clásica como la Acuchera de Mecines (*Massāna*), Benalí en Ubrique, Bornos (*Burnūs*) así como la propia localidad de *Ṣaddīna*, entre otras. Esta fijación temprana de población es lógica por la posición que ocupan estos territorios en la geografía peninsular, como lógica es también la composición mayoritariamente beréber en los contingentes poblacionales que atraviesan el Estrecho de Gibraltar.

No obstante, la evidencia arqueológica de la que disponemos en la actualidad no es suficiente para establecer afirmaciones o conclusiones de peso sobre el periodo Omeya en el territorio investigado. Estamos absolutamente persuadidos del hecho de que los registros de los que disponemos, a pesar de ser mucho más abundantes de los que se tenían hasta el momento, son sólo una pequeña muestra del volumen total de yacimientos existentes en el ámbito de análisis, siendo necesarios estudios más sistemáticos y de mayor cobertura territorial.

Con los registros de los que disponemos sólo podemos plantear la aparente reducción de los asentamientos entre época emiral y califal, con un importante sesgo hacia la aparición o perduración de los lugares en altura en época califal (Zahara, Castillo de Coripe, Algámitas, Matrera), abandonándose muchos de los yacimientos localizados en llano o en las riberas de los ríos, a excepción de algunos de gran relevancia como *'Anrina*.

A pesar de estas limitaciones pensamos que la investigación realizada sí supone un salto cualitativo en el conocimiento que hasta ahora se tenía de la zona. Hemos conseguido caracterizar y localizar algunos de los lugares que mencionaban las fuentes, como *Ṣaddīna*, *'Anrina/Amrīqa* o *Yabal al-Hiyāra*, y poner en cuestión otros lugares que se daban por localizados, como *Šillibar* o *Qalb*.

Se ha aumentado también el conocimiento sobre los patrones de asentamiento de época emiral, con numerosos nuevos registros que muestran una gran variabilidad en los modos de asentamiento, con lugares de residencia presidiendo zonas de huertas, asentamientos en cueva o lugares en altura, asentamientos en ladera y en fondo de valle, internados en la montaña o en plena campiña, con materiales arqueológicos que van desde conjuntos a mano y torno lento sin vidriar a ejemplares de gran calidad como los de Alberite.

Abundando en lo anterior, habríamos de remarcar la temprana asociación de lugares de residencia con perímetros irrigados, si bien no todos los casos presentan esta forma de ocupar el territorio. Falta una explicación que de sentido a toda esta variabilidad observada que, tal vez, no sea otra que la gran heterogeneidad en los lugares de asentamiento y la ausencia de patrones que puedan encorsetar las decisiones de los grupos campesinos.

Porque esto es lo que es al-Andalus, un país de campesinos, un país de alquerías alejado de los desarrollos arquitectónicos capitalinos y de fortificaciones coercitivas que enmascaran, desde la producción historiográfica, la realidad que subyace a toda esta ilusión creada por aquellos que nos dedicamos al estudio de al-Andalus.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES

- AL-ĤIMYARĪ, *Kitāb al-Rawḍ al-Mi'tār fī ajbār al-aqtār*, ed. y trad. de E. Lévi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au Moyen Age d'après la Kitāb al-Rawḍ al-mi'tār fī ajbār al-aqtār d'Ibn 'Abd al-Mu'nim al-Ĥimyarī*, París, 1938; ed. Iḥsān 'Abbās, Beirut, 1984 (2ª ed.).
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN) SECCIÓN NOBLEZA (SN), Osuna, C. 3459, D. 7: *Informe y memorial del pleito seguido entre la ciudad de Sevilla y Rodrigo Ponce de León, duque de Arcos, sobre la propiedad del campo de Matrera.*
- IBN ABĪ ZAR', *al-Anīs al-muṭrib bi-rawḍ al-Qirṭās fī ajbār mulūk al-Magrib wa-ta'rīj madīnat Fās*, ed. 'Abd al Wahhāb b. Maṣṣūr, Imprimerie Royale, Rabat, 1973; ed. y trad. latina de C. J. Tornberg, *Annales Regum Mauritaniae*, Upsala, 1943, 2 vols.; trad. castellana de A. Huici Miranda, *Rawḍ al-Qirṭās*, Valencia, 1964, 2 vols.; trad. francesa de A. Beaumier, *Rawḍ al-Kirtās, Histoire des Souverains du Maghreb e annales de la ville de Fez*, Eds. La Porte, Rabat, 1999.
- IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis III. Al-Muqtabis, tome troisième, Chronique du Calife Umayyade 'Abd Allāh à Cordoue, texte arabe publié par P. Melchor Martínez Antuña*, París, 1937; trad. J. Guraieb, Cuadernos de Historia de España, vol. XIII (1950) al XXXI-XXXII (1960); *Kitāb al-Muqtabis fī ta'rīj al-Andalus (Muqtabis III)*, ed. I. al-'Arabī, Casablanca, 1990.
- IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis V. Al-Muqtabis (al-ŷuz' al-jāmis)*, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Šubḥ, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1979; trad. castellana, M.ª J. Viguera y F. Corriente, *Crónica del califa 'Abderrahmān III*

- an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Anúbar/Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Zaragoza, 1981.
- IBN 'IDĀRĪ, *al-Bayān al-mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, vol. I y II, ed. E. Lévi-Provençal y G. S. Colin, *Histoire de l'Afrique du Nord et de l'Espagne musulmane intitulée Kitāb al-Bayān al-Mughrib par Ibn 'Idhārī al-Marrākushī* et fragments de la chronique de 'Arīb, nouvelle édition publié d'après l'édition de 1848-1851 de R. Dozy et de nouveaux manuscrits, París, 1948-1951; trad. francesa completa de los vols. I y II, E. Fagnan, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano'l-Mugrib*, 2 vols., Argel, I, 1901 y II, 1904; trad. española parcial (emirato de Muḥammad I) de J. A. Souto Lasala, "El emirato de Muḥammad I en el *Bayān al-Mugrib* de Ibn 'Idārī", *Anaquel de Estudios Árabes*, 6 (1995), pp. 209-247; trad. española parcial J. Castilla Brazales, *La Crónica de Arīb sobre al-Andalus*, Impredisur, Granada, 1992.
- IBN JALDŪN, *Kitāb al-'ibar wa-dīwān al-mubtadā' wa l-jabar fī ayyām al-'arab wa l-'aḡam wa l-barbar wa man 'aṣāra-hum min dawī al-sultān al-akbar*, ed. M. Sālim Hāšim, Dār al-kutub al-'ilmiyya, 7 vols., Beirut, 2ª ed., 2002; trad. parcial al francés, Baron de Slane, *Histoire des Berbères et des Dynasties musulmanes de l'Afrique Septentrionale*, 4 vols, París 1840; reproducción facsímil, París, 1956. Traducción francesa parcial A. Cheddadi, *Le Livre des exemples, II : Histoire des Arabes et des Berbères du Maghreb*, Bibliothèque de La Pléiade, París, 2012.
- AL-IDRĪSĪ, *Uns al-muḡay wa-rawḍ al-furay*, ed. facsímil de F. Sezgin, Frankfurt del Main, 1984; ed. y trad. de la parte relativa a al-Andalus por J. Abid Mizal, *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII según Uns al-muḡay wa-rawḍ al-furay (Solaz de corazones y Prados de Contemplación)*, CSIC, Madrid, 1989.
- AL-'UDRĪ, *Nuṣuṣ 'an al-Andalus min Kitāb Tarṣī' al-ajbār wa-tanwī al-ātār wa-l-bustān fī gara 'ib al-buldān wa-l-masālik ilā yāmi' al-mamālik*, ed. crítica de 'A. 'A. al-Aḡwānī, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 1965.
- YĀQŪT AL-ḤAMAWĪ, *Mu'ḡam al-buldān*, ed. F. Wüstenfeld, 6 vols., Leipzig, 1866-1872; trad. de los pasajes relativos a al-Andalus de Ğamal 'Abd al-Karīm, *La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus extraído del Mu'ḡam al-buldān (Diccionario de países)*, monográfico de Cuadernos de Historia del Islam, 6, 1974.

## ESTUDIOS

- ABELLÁN PÉREZ, J. (2005), *El Cádiz Islámico a través de sus textos*, 2.ª Edición, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

- ACIÉN ALMANSA, M. (1991), “Recientes estudios sobre la arqueología andalusí en el sur de al-Andalus”, *Aragón en la Edad Media* 9, pp. 355-370.
- ACIÉN ALMANSA, M. (1994), *Entre el feudalismo y el Islam. ‘Umar b. Ḥafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia* *Entre el feudalismo y el Islam. ‘Umar b. Ḥafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Universidad de Jaén, Jaén.
- ACIÉN ALMANSA, M., CASTILLO GALDEANO, F., FERNÁNDEZ GUIRADO, M.<sup>a</sup> I., MARTÍNEZ MADRID, R., PERAL BEJARANO, C. y VALLEJO TRIANO, A. (1995), “Evolución de los tipos cerámicos en el S. E. de al-Andalus”, *Actes du 5<sup>ème</sup> Colloque sur la Céramique Médiévale (Rabat, novembre 1991)*, Institut National des Sciences de l’Archéologie et du Patrimoine, Rabat, pp. 125-139.
- ACIÉN ALMANSA, M., CASTAÑO AGUILAR, J. M., NAVARRO LUENGO, I., SALADO ESCAÑO, J. B. y VERA REINA, M. (2003), “Cerámicas tardorromanas y altomedievales en Málaga, Ronda y Morón”, en L. Caballero, P. Mateos y M. Retuerce (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y Continuidad*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXVIII, CSIC, Madrid, pp. 411-454.
- AGUILAR MOYA, L. (1995), “Excavaciones de urgencia C/ Muro, año 1992. Jerez de la Frontera (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1992 III: Actividades de urgencia*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 115-118.
- AGUILAR MOYA, L. (2001), “Estudio de materiales arqueológicos procedentes del Alcázar de Jerez de la Frontera (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998, II: Actividades sistemáticas y puntuales*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 81-86.
- AGUILAR MOYA, L., GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. y BARRIONUEVO CONTRERAS, F. (1999), “El asentamiento prealmohade de Jerez de la Frontera (Cádiz)”, *Spal* 7 (1998), pp. 163-173.
- ARENAS CABELLO, J. M.<sup>a</sup> (2012), “Los confines de Matrera. Una aproximación a sus límites a partir de la toponimia, la cartografía histórica y otras fuentes documentales”, *Archivo Hispalense* 288-290, pp. 13-39.
- ASÍN PALACIOS, M. (1944), *Contribución a la toponimia árabe de España*, 2<sup>a</sup> ed., CSIC, Madrid.
- BARCELÓ, M. (1992), “Historia y Arqueología”, *Al-Qantara* 13, pp. 257-462.
- BARCELÓ, M. (1993). “*Al-Mulk*, el verde y el blanco. La vajilla califal omeya de Madīnat al-Zahrā”, en A. Malpica Cuello (ed.), *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*. Granada, pp. 291-299.
- BARCELÓ, M. (1994), “Els *fulūs* de Ṭanġa de finals del segle IH/VII d. C., els pactes més antics y el cas de Mallorca i de Menorca: una revisió”, *Gaceta Numismática* 114, pp. 5-18.

- BARCELÓ, M. (1997), “Assaig d’identificació del rastre dels assentaments de la inmi-gració berber més primerenca”, en M. Barceló (coord.), *El curs de les aigües. Treballs sobre els pagesos de Yābisa (290–633 H/902–1235 dC)*. Ibiza, pp. 9–28.
- BORREGO SOTO, M. A. (2014). *Epigrafía andalusí. Inscripciones árabes de Jerez de la Frontera*, Peripecias Libros, Cádiz.
- BUENO SERRANO, P. (2003), *Aproximación a la Historia de Puerto Serrano a través de la Arqueología*, Ayuntamiento de Puerto Serrano, Cádiz.
- BUSTAMANTE COSTA, J. 1997. “Toponimia árabe del cuadrante sudoccidental de la provincia de Cádiz”, *Janda. Anuario de Estudios Vejeriegos* 3, pp. 27–42.
- CABELLO JANEIRO, M. (1987), *Ubrique, encrucijada histórica*. Ubrique.
- CANO PIEDRA, C. (1996). *La cerámica verde-manganeso de Madīnat al-Zahrā*, Legado Andalusí, Granada.
- CARVAJAL LÓPEZ, J. C. (2008). *La cerámica de Madīnat Ilbīra (Atarfe) y el pobla-miento altomedieval de la Vega de Granada. Arqueología y Cerámica*, Universidad de Granada, Granada.
- CASAL, M.<sup>a</sup> T., CASTRO, E., LÓPEZ, R. y SALINAS, E. (2009), “La cerámica emiral del arrabal de Šaqunda (*Qurṭuba*) (mediados del s. VIII – 818 d.C.)”, en J. Zozaya Stabel-Hansen, M. Retuerce Velasco, M. Á. Hervás Herrera y A. de Juan García (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval (Ciudad Real–Almagro, 2006)*, II, Ciudad Real, pp. 1027–1030.
- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F. (2000), «Tinajas almohades de *Iptuci* (Prado del Rey, Cádiz)», *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales* II, pp. 41–72.
- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F. (2006), «Cerámicas musulmanas proceden-tes de *Iptuci* (Prado del Rey, Cádiz)», *Almajar. Revista del Museo de Villamartín de Historia, Arqueología y Patrimonio de la Sierra de Cádiz* 3, pp. 37–52.
- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F. (2008), “Cerámicas musulmanas proceden-tes de la Posada del Mesón: aproximación a la cerámica de época taifa de Cádiz”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales* IX–X (2007–2008), pp. 55–84.
- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F. (2012), “Cerámicas musulmanas proceden-tes de la calle Liebre de Jerez de la Frontera (Cádiz)”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales* 13–14 (2011–2012), pp. 19–68.
- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F. y ARANDA LINARES, C. (1990), «Estudio preliminar de la cerámica islámica de Casinas (Arcos de la Frontera, Cádiz). Campaña de 1988”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988*, III: *Actividades de urgencia*. Sevilla, pp. 54–63.

- CHALMETA GENDRÓN, P. (1994), *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, MAPFRE, Madrid.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997), *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- CORZO SÁNCHEZ, R. y TOSCANO SAN GIL, M. (1992), *Las vías romanas de Andalucía*, Junta de Andalucía, Sevilla.
- DELERY, C. (2003), «Perspectives méthodologiques concernant l'étude de la céramique de *cuerda seca* en al-Andalus (IX<sup>o</sup>-XIV<sup>o</sup> s): D'un objet archéologique à un objet historique», *Arqueologia Medieval* 8, pp. 193-236.
- DEVÍS MÁRQUEZ, F. (1999), *Mayorazgo y cambio político. Estudios sobre el mayorazgo de la Casa de Arcos al final de la Edad Media*, Universidad de Cádiz, Madrid.
- DJELLOUL, N. (1999), *Les Fortifications en Tunisie*, Ministerio de Cultura, Túnez.
- DJELLOUL, N. (2007a), *El ribat de Susa*, Editions de l'Agence de mise en valeur du Patrimoine et de Promotion Culturelle, Túnez.
- DJELLOUL, N. (2007b), *The Monastir ribat*, Editions de l'Agence de mise en valeur du Patrimoine et de Promotion Culturelle, Túnez.
- ESCUADERO ARANDA, J. (1991), "La cerámica decorada en 'verde y manganeso' de Madinat al-Zahra", *Cuadernos de Madīnat al-Zabrā* 2, pp. 127-161.
- ESCUADERO ARANDA, J. (2001), "La cerámica califal de Madinat al-Zahrā", en M.<sup>a</sup> J. Viguera Molins y C. Castillo (coords.), *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental*, Granada, pp. 398-407.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, R. (2001), *Los feluses de al-Andalus*, Numismática Córdoba, Madrid.
- FUERTES SANTOS, M.<sup>a</sup> C. (2010), *La cerámica medieval de Cercadilla, Córdoba. Tipología, decoración y función*, Arqueología Monografías, Junta de Andalucía, Sevilla.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1996), "Población y poblamiento en la Banda Morisca (siglos XIII-XV)", en M. García Fernández (dir.), *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV (Morón, octubre 1994)*, II Jornadas de Temas Moronenses, Sevilla, 73-92.
- GAVALA y LABORDE, J. 1918. "Descripción geográfica y geológica de la serranía de Grazalema en la provincia de Cádiz", *Boletín del Instituto Geológico de España XXXIX*, pp. 3-143.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, S. (1994), "La cerámica 'verde y morado' de Mértola (Portugal)", *Arqueologia Medieval* 3, pp. 113-132.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1991), *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*, ed. y estudio, Fundación El Monte, Sevilla.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1996), “La Banda Morisca en el siglo XIII: el nacimiento de una frontera”, en M. García Fernández (dir.), *Actas de las II Jornadas de Temas Moronenses, La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV* (Morón, octubre 1994), Sevilla, pp. 13-23.
- GRACIA PRIETO, F.J. (2008), «La campiña gaditana», en F.J. Gracia Prieto (ed.), *Geomorfología de los espacios naturales protegidos de la provincia de Cádiz, X Reunión Nacional de Geomorfología (Cádiz, 2008)*, Cádiz, pp. 85-101.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1951), *Repartimiento de Sevilla*. Estudio, vol. I, CSIC, Madrid.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. ed. (1993), *Repartimiento de Sevilla I*. Estudio y edición, Reedición Facsímil. Sevilla.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R., AGUILAR MOYA, L. y BARRIONUEVO CONTRERAS, F.J. (2015), *Los colores del poder. La cerámica en “verde y manganeso” de Jerez de la Frontera (Cádiz)*, Peripecias Libros, Cádiz.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. y KIRCHNER, H. (1997), “La construcció d’un espai agrari drenat andalusí al *Harwz* de la Madina de Yábisa. Anàlisi morfològica, documental i arqueològica del Pla de Vila”, en M. Barceló (coord.), *El curs de les aigües. Treballs sobre el pagesos de Yábisa (290-633 H-902-1235 dC)*, Consell Insular d’Eivissa i Formentera, Ibiza, pp. 65-96.
- GUICHARD, P. (1976), *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente*. Barral Editores, Barcelona.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ (2002) “Intervención Arqueológica de urgencia en el yacimiento de Torrevieja (Casco urbano de Villamartín, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999, III*, Sevilla, 2002, pp. 122-141.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M.<sup>a</sup> (2015), “Vaso emiral de Alberite”, en J.M.<sup>a</sup> Gutiérrez y V. Martínez (eds.) *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un análisis arqueológico del oriente de Šidūna*. Ronda, pp. 661-662.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, J.M.<sup>a</sup> y REINOSO DEL RÍO, M.<sup>a</sup> C. (2003), “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Subida a la Iglesia, 55-57 (Villamartín, Cádiz). 2000”, *Anuario Arqueológico de Andalucía’2000, III-1: Actividades de Urgencia*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 204-217.
- GUTIERREZ LÓPEZ, J. M.<sup>a</sup>, MARTÍNEZ ENAMORADO, V., REINOSO DEL RÍO, M.<sup>a</sup> C. y IGLESIAS GARCÍA, L. (2015), “El castillo de Matrera. Nuevas perspectivas arqueológicas del recinto fortificado”, en J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez y V. Martínez (eds.) *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un análisis arqueológico del oriente de Šidūna*. Ronda, pp. 55-124.

- GUTIERREZ LÓPEZ, J. M.<sup>a</sup>, REINOSO DEL RÍO M.<sup>a</sup> C. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015a), “Villamartín medieval: la ocupación andalusí de Torrevieja”, en J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez y V. Martínez (eds.) *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un análisis arqueológico del oriente de Šidūna*. Ronda, pp. 125-208.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M.<sup>a</sup>, V. MARTÍNEZ ENAMORADO y M.<sup>a</sup> C. REINOSO DEL RÍO (2015b), “Alberite, un ejemplo de poblamiento rural andalusí en el Campo de Matrera”, en J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez y V. Martínez (eds.) *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un análisis arqueológico del oriente de Šidūna*. Ronda, pp. 233-266.
- GUTIÉRREZ MAS, J. M., MARTÍN ALGARRA, A., DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y MORAL CARDONA, J. P. (1991), *Introducción a la geología de la provincia de Cádiz*, Universidad de Cádiz, Cádiz.
- HENARES GUERRA, M.<sup>a</sup> T. (2003), “La prospección arqueológica de la Sierra de San Pablo”, en M. Valor Piechotta y M.<sup>a</sup> J. Sánchez Arenillas (coords.), *Un enclave en la Banda Morisca: Cote (Montellano, Sevilla) y su entorno*. Diputación de Sevilla, pp. 83-103.
- HUARTE CAMBRA, R. y LAFUENTE IBÁÑEZ, P. (2001), “Los siglos X y XI en Isbiliya. Su caracterización cultural a través del registro cerámico”, *V Congreso de Arqueología Medieval Española (Valladolid, 1999)*, 2 vols., Junta de Castilla y León, Valladolid, II, pp. 547-557.
- IGLESIA GARCÍA, L. (2015), *El país de las Šujūr. Los rebordes occidentales de la depresión de Ronda. Siglos VIII-XVI*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.
- IGLESIAS GARCÍA, L., MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M.<sup>a</sup> (2015), “Una “nueva” perspectiva para la historia y la arqueología medieval en Andalucía occidental”, *Homenaje al Profesor Oswaldo Arteaga de sus amigos y discípulos. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* 16, pp. 159-179
- JIMÉNEZ PÉREZ, C. y AGUILERA RODRÍGUEZ, L. (1997), “Intervención de urgencia en el yacimiento de Iptuci, Cabezo de Hortales (Prado del Rey, Cádiz). Proyecto ruta histórico-cultural. 1<sup>a</sup> campaña. 1993”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993, III. Actividades de Urgencia*. Sevilla, pp. 48-52.
- JIMÉNEZ PÉREZ, C. y AGUILERA RODRÍGUEZ, L. (2010), “Intervención arqueológica de urgencia en la zona del Embarcadero del Embalse de Bornos, Cádiz”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006-Cádiz*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 526-537.

- JIMÉNEZ PÉREZ, C. CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F., AGUILERA RODRÍGUEZ, L. y RICARTE GARCÍA, M.<sup>a</sup> J. (2001), “Intervención de urgencia en el yacimiento de Iptuci, Cabezo de Hortales (Prado del Rey, Cádiz). Proyecto Ruta Histórico-Cultural. 2<sup>a</sup> campaña 1994-1995”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1996. III: Actividades de Urgencia*, Sevilla, pp. 37-44.
- ‘ABD ALLĀH IBN IBRĀHĪM AL-‘UMAYR y TAWFĪQ IBRĀHĪM (2001), “Nueva inscripción fechada perteneciente al castillo de Coripe, en la kūra de Mawrūr (Morón) al-Andalus”, *Mauror* 10, pp. 21-31.
- KIRCHNER, H. (1986), “Les safes dels estrats II i III de Shadhfilah”, *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985) IV*, Zaragoza, pp. 149-192.
- KIRCHNER, H. (1995) “Sistemas de fondo de valle”, en Glosario de términos hidráulicos. A. Malpica Cuello (ed.) *El agua en la agricultura de al-Andalus*, Madrid, pp. 182-183.
- KIRCHNER, H. y NAVARRO, C. (1993-1994), “Objetivos, métodos y prácticas de la arqueología hidráulica”, *Arqueología y Territorio Medieval* 1, pp. 159-182.
- LAFUENTE IBÁÑEZ, P. (2003), “La cerámica medieval en el yacimiento arqueológico de Cote”, en M. Valor Piechotta y M.<sup>a</sup> J. Sánchez Arenillas (coords.), *Un enclave en la Banda Morisca: Cote (Montellano, Sevilla) y su entorno*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, pp. 121-150.
- LEZINE, A. (1956). *Le Ribat de Sousse suivi de notes sur le Ribat de Monastir*, Notes et Documents XIV, Direction des Antiquites et Arts de Tunisie, Túnez.
- LEVI-PROVENÇAL, E. (1953), “La «description de l’Espagne» d’Aḥmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l’original arabe et traduction française”, *Al-Andalus* XVIII, pp. 51-108.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992). *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, CSIC, Madrid.
- MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARÁN DAZA, P. (2011), “Las puertas monumentales en las fortificaciones del occidente andalusí” en B. Franco, M. Alba y S. Feijoo (coords.), *Frontera inferior de al-Andalus. Actas I-II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval*, Mérida, pp. 183-206.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, E. (2003), “Análisis de la toponimia y aplicación al estudio del poblamiento. El Alfoz de Jerez de la Frontera durante la Baja Edad Media”, en *Historia, Instituciones, Documentos* 30, pp. 257-300.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998), “La terminología castral en el territorio de Ibn Ḥafṣūn”, *I Congreso Internacional Fortificaciones en al Andalus* (Algeciras, 1996), Algeciras, pp. 33-78.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003), *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, CEDMA, Málaga.

- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009), *Cuando Marbella era una tierra de alquerías. Sobre la ciudad andalusí de Marballa y sus alfozes*, Ayuntamiento de Marbella/Cajamar/Real Academia de San Telmo/Academia Malagueña de Ciencias, Málaga.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2010), “Algo sobre los ribates de Occidente y el sentido de la fortaleza de Rota”, en J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López (ed.), *De la Prehistoria a la Rabita y la Villa. Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*, Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos, Rota, pp. 225-233.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2012), ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn, de la rebeldía a la construcción de la Dawla. Estudios en torno al rebelde de al-Andalus (880-927)’, Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015), “Matrera y su alfoz: la toponimia andalusí”, en J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (eds.), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del oriente de Šidūna*. La Serranía, Málaga, pp. 521-586.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2018): *La mezquita de Lamāya. Un proyecto urbanístico de los Omeyas en la Vega de Antequera*. Editorial La Serranía. Málaga.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y GARCÍA ALFONSO, E. (2002), “Un urbanismo para el *mulk*. Pervivencia de la ciudad áulica oriental en el Primer Islam”, en A. Torremocha Silva y V. Martínez Enamorado (eds.), *La ciudad de al-Andalus y el Magreb. II Congreso Internacional (Algeciras, 1999)*, Granada, pp. 139-292.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y RETAMERO SERRALVO, F. (2010), “Actualización bibliográfica”, en Miquel Barceló, *El sol que salió por Occidente. Estudios sobre el Estado omeya en al-Andalus*, 2<sup>a</sup> edición (corregida y aumentada) a cargo de Virgilio Martínez Enamorado, Publicacions Universitat de València, Valencia, pp. 221-238.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M.<sup>a</sup> y IGLESIAS GARCÍA, L. (2015), “Migración de tribus imazighen y distritos en el oriente de la cora de Sidonia (*Kūrat Šidūna*). Una valoración desde la Arqueología Social”, en J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (eds.), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del oriente de Šidūna*. Ayuntamiento de Villamartín, Ed. La Serranía, Málaga, pp. 267-412.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.<sup>a</sup> A. (2003), “Epigrafía árabe de Morón de la Frontera”, *Actas de las V Jornadas de Temas Moronenses*, Morón de la Frontera, pp. 23-28.
- MORILLA CALA, J. P. (1996a), “Tres fronteras defensivas en el Morón del siglo XV”, *Mauror*, pp. 23-61.

- MORILLA CALA, J. P. (1996b), “Tierra, paisajes y líneas: usos y fronteras en el territorio moronés finimedioeval”, en M. García Fernández (dir.), *Actas de las II Jornadas de Temas Moronenses, La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV* (Morón, octubre 1994), Sevilla, pp. 119-147.
- NAVARRO GARCÍA, M.<sup>a</sup> A., UTRERA BURGAL, R. y GARCÍA PANTOJA, M.<sup>a</sup> E. (2009), “Excavación arqueológica urgente en la Urbanización Los Potros en Jédula (Arcos de la Frontera, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004, I: Actividades de Urgencia, Cádiz*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 155-160.
- OLMO ENCISO, L. (1986), “Nuevos datos para el estudio del asentamiento hispanomusulmán de Mesas de Asta (Jerez de la Frontera, Cádiz)”, *I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1984)*, IV, Diputación General de Aragón, Zaragoza, pp. 229-242.
- ORIA SEGURA, M., MANCEBO, J., FERRER, E., ESCOBAR, B., GARCÍA, E., RODRÍGUEZ, A., VELASCO, F., SIERRA, F., PÉREZ, A. y OTERO, P. (1991), *El poblamiento antiguo en la Sierra Sur de Sevilla: zona de Montellano*. Sevilla, Ayuntamiento de Montellano.
- PANGUSIÓN CIGALES, E. (1998), *El Villamartín del Antiguo Régimen*, Ayuntamiento de Villamartín, inédito.
- PASCUAL BAREA, J. (1995), “De *Mons Acutus* al castillo de Cote (*Ḥiṣn Aqūṭ*)”, *Archivo Hispalense* 239, pp. 11-27.
- PASCUAL BAREA, J. (1996a), “Montejil, Cote y Arahál: elementos latinos y árabes de tres topónimos de la comarca de Morón”, en M. García Fernández (dir.), *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV. Actas de las II Jornadas de Temas Moronenses (17-20 de octubre, 1994)*, Morón de la Frontera, pp. 93-102.
- PASCUAL BAREA, J. (1996b), “Origen y localización de la fortaleza de Xillibar en la sierra de Montellano (Sevilla)”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales* 11, pp. 349-364.
- PASCUAL BAREA, J. (2013), “De Coripe (Corrivium) a Sevilla (Hispal) por Utrera (Lateraria): formación y deformación de topónimos en el habla”, *VII Jornadas de Historia y Patrimonio de la provincia de Sevilla. Toponimia y hablas locales*. Sevilla, pp. 47-72.
- PÉREZ ALVARADO, S., MONTILLA TORRES, I., SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2003), “Las primeras cerámicas de Marroquíes Bajos (Jaén), entre la tardoantigüedad y el Islam”, L. Caballero, P. Mateos y M. Retuerce (eds.), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*, Madrid, pp. 389-410.

- PÉREZ CEBADA, J. D. (1998), *San José del Valle. De desierto a colonia agrícola*, Diputación Provincial de Cádiz, Puerto Real.
- PÉREZ ORDÓÑEZ, A. (2009), *Al-Andalus. Yacimientos Arqueológicos*. LAAC, Escuela de Estudios Árabes, material de divulgación generado para la Fundación El Legado Andaluzí y Parque de las Ciencias de Granada: <http://hdl.handle.net/10261/9627> [Consulta 22.10.2013].
- POVEDA SÁNCHEZ, A. (1980), “Repertori de toponímia àrabo-musulmana de Mayūrqa segons la documentació dels arxius de la ciutat de Mallorca (1232-1276/1229-1300)”, *Fontes Rerum Balearium* III, pp. 80-119.
- QUECEDO ORTEGA, M. (2008), *Recuerdos de Marruecos. Villa Sanjurjo y el Rif Central en 1931*, Consejería de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, Melilla.
- ROSSELLÓ BORDOY, G. (1991), *El nombre de las cosas en al-Andalus: una propuesta de terminología cerámica*, Monografies d’Art i d’Arqueologia 1, Museu de Mallorca, Palma de Mallorca.
- ROSSELLÓ BORDOY, G. (1992), “La cerámica en al-Andalus”, en J. D. Dodds (coord.), *Al-Andalus, las artes islámicas en España*, Madrid, pp. 96-103.
- ROSSELLÓ BORDOY, G. (2002), “Cerámica califal, cerámicas periféricas. Una aproximación a la cerámica andalusí de los siglos X-XI”, en J. L. del Pino (coord.), *al-Andalus Omeya*, Córdoba, pp. 67-104.
- ROSSELLÓ BORDOY, G. (2013), “Anotaciones sobre la cronología de la cerámica andalusí”, en L. Girón, M.<sup>a</sup> Lazarich y M.<sup>a</sup> C. Lopes (coords.), *I Congreso Internacional sobre Estudios Cerámicos. Homenaje a la Dra. Mercedes Vegas* (Cádiz, noviembre de 2010), Cádiz, pp. 1335-1367.
- SALAS ORGANVÍDEZ, M.<sup>a</sup> A. (2004), *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ed. La Serranía, Ronda.
- SALINAS PLEGUEZUELO, E. (2012), “Las primeras producciones vidriadas de época emiral en Córdoba (España)”, en S. Gelichi (coord.), *Atti del IX Congresso Internazionale sulla Ceramica Medievale nel Mediterraneo (Venezia, novembre 2009)*, Università Ca’ Foscari, All’Insegna del Giglio, Florencia, pp. 230-235.
- SALINAS PLEGUEZUELO, E. (2013), “Cerámica vidriada de época emiral en Córdoba”, *Arqueología y Territorio Medieval* 20, pp. 67-94.
- SOLER DEL CAMPO, A. y ZOZAYA STABEL-HANSEN, J. (1992), «Castillos omeyas de planta cuadrada: su relación funcional», *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. II: *Comunicaciones* (Oviedo, 1989), Oviedo, pp. 265-274.
- SOTOMAYOR FLORES, F. (1990), “Topónimos y homónimos del período mudéjar en la Serranía de Villaluenga y su entorno”, *Papeles de Historia* 2, pp. 87-92.

- SUÁREZ PADILLA, J. TOMASSETTI GUERRA, J. M.<sup>a</sup> y JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R. (2005), “Algeciras Altomedieval. Secuencia arqueológica al norte del río de la Miel: el siglo IX”, *Boletín de Arqueología Yazirí* 1, pp. 34-69.
- TAHIRI, A. (2007), *Rif al-Magrib y al-Andalus. Organización del territorio en las dos orillas del Estrecho (siglos VIII-XI)*, revisión del texto a cargo de V. Martínez Enamorado, Legado Andalusi, Granada.
- TERÉS SÁDABA, E. (1986), *Materiales para el estudio de la nómina hispanoárabe. Nómina fluvial*, CSIC, Madrid.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F., CORTÉS GÓMEZ, R., DÍAZ DEL DIEGO, S., DURÁN CASTELLANO, F. J. y SORDO ROMERO, E. (2001), “La cerámica andalusí de la ciudad de Badajoz. Primer periodo (siglos IX-XII), según los trabajos en el antiguo Hospital Militar y en el área del aparcamiento de la c/ de Montesinos”, *GARB. Sitios Islámicos del Sur Peninsular*, Lisboa, pp. 377-399.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1965), “De nuevo sobre Bobastro”, *Al-Andalus* XXX, pp. 139-174.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1976), “Notas de metrología hispano-árabe. El codo en la España musulmana”. *Al-Andalus* 41, pp. 339-354.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1980-81), “La rendición de Bobastro”, *Mainake* II-III, pp. 218-230.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1992), “Cosas que pasaron en el Reino de Granada hacia 1448”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* CLXXXIX, pp. 251-258.
- VALOR PIECHOTTA, M. (2004), “Cote castle: Landscape, Territory and Settlement in a Medieval Andalusian Fortification”, *Château Gaillard. Études de Castellologie Médiévale. La Basse-Cour* 21, pp. 291-293.
- VALOR PIECHOTTA, M., HENARES GUERRA, M.<sup>a</sup> T., LAFUENTE IBÁÑEZ, P., PECERO ESPÍN, J. C. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (2001), “La intervención arqueológica en el Castillo de Cote (Montellano, Sevilla). Campaña 1998”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998, II: Actividades Sistemática y Puntuales*, Sevilla, pp. 68-80.
- VALOR PIECHOTTA, M. y HENARES GUERRA, M.<sup>a</sup> T. (2002), “La fortaleza de Cote (Sevilla)”, *Castillos de España* 125, pp. 53-62.
- VALOR PIECHOTTA, M. y SÁNCHEZ ARENILLAS, M.<sup>a</sup> J. coords. (2003), *Un enclave en la Banda Morisca: Cote (Montellano, Sevilla) y su entorno*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- VALOR PIECHOTTA, M., HENARES GUERRA, M.<sup>a</sup> T. y LAFUENTE IBÁÑEZ, P. (2005). “La excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento

- de Cote (Montellano, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998, III, Actividades de Urgencia*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 508-524.
- VERA REINA, M. (1996), "Morón durante el Emirato". *Mauror* 1, pp. 1-12.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J. (1996), "Fortification Building in al-Andalus", *Spanien und der Orient im Frühen und Hohen Mittelalter, Kolloquium Berlin 1991, Madrider Beiträge* 24, Philipp von Zabern, Mainz, pp. 55-74, láms. 17-20.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J. (2001), "Fortificaciones tempranas en al-Andalus, ss. VIII-X", en I. C. Ferreira Fernandes (coord.), *Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos, Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Câmara Municipal de Palmela, Lisboa, pp. 45-58.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J. (2009), "Arquitectura militar en al-Andalus", en *O Gharb no al-Andalus: sínteses e perspectivas de estudo. Actas do 6º Encontro de Arqueologia do Algarve: Homenagem a José Luís de Matos (Silves, outubro de 2008)*, *Xelb* 9, Silves, pp. 75-126.



*Y ya no pasaban como guerreros sino como  
pobladores con sus mujeres e hijos.*

## UNA PROPUESTA DE TABLA SOBRE LA GEOGRAFÍA TRIBAL DE LA SERRANÍA DE RONDA

---

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO  
(Universidad de Málaga-IERS)

**RESUMEN:** Fruto de un trabajo que dura ya varias décadas, estamos en disposición de ofrecer una tabla de los etnónimos de la Serranía de Ronda que pretende ser lo más exhaustiva posible. El concepto de “Serranía de Ronda” es bastante amplio, quedando englobado en lo que Pierre Guichard llamó “montañas de Andalucía occidental y su antepaís”. Llamamos la atención sobre la abundancia de los topónimos de tipo bena- (más de sesenta documentados) que convierte a esta comarca en unos de los territorios con mayor abundancia de esta tipología de etnónimos.

**PALABRAS CLAVE:** etnónimos, toponimia, bereberes, Serranía de Ronda, Tākurunnā.

**SUMMARY:** As a result of work that has been ongoing for several decades, we are ready to offer a table of the ethnonyms of the Serranía de Ronda that aims to be as exhaustive as possible. The concept of “Serranía de Ronda” is very broad, being encompassed in what Pierre Guichard called “mountains of western Andalusia and its foreland basin”. We call attention to the abundance of toponyms of type Bena- (more than sixty documented) which makes this region one of the most prolific territories in this type of ethnonym.

**KEY WORDS:** ethnonyms, place names, tribal geography, clan, tribe, Berbers, al-Andalus, Serranía de Ronda, Tākurunnā.



El pasaje en el que se inserta esta frase que inició nuestra ponencia es más largo. Dice así:

*Sabidas estas victorias en África, fue tanto el número de Alárabes y Africanos que creció en España que todas las ciudades y villas se hincheron dellos, porque ya no pasaban como guerreros sino como pobladores con sus mugeres e hijos, en tanta manera que la religión, costumbres y lenguas corrompieron y los nombres de los pueblos, de los montes, de los ríos y de los campos se mudaron.*

No se puede resumir lo que supone el proceso inicial de formación de al-Andalus (en términos de historia factual, la “conquista”, convertida ocasionalmente en fetiche) mejor que como lo hizo Mármol Carvajal en el siglo XVI. Sabía, por supuesto, lo que decía, pero la contundencia y la precisión con la que se expresa contrastan con los remilgos de una historiografía española, actual y pasada, que siempre estará dispuesta a buscar los atajos adecuados para desvirtuar la idea que con tanta claridad expusiera Mármol: al-Andalus fue el resultado de una gran migración. En el breve texto están (involuntariamente) todos los ingredientes que han alimentado (artificialmente) las polémicas sobre la formación de al-Andalus, desde Sánchez Albornoz *versus* Américo Castro hasta el presente: una muy imprecisa cuantificación de la que se extrae la idea de que fueron “muchos” los “africanos” (léase, evidentemente, beréberes) y alárabes (*tanto el número de Africanos que creció en España que todas las ciudades y villas se hincheron dellos*) que arribaron a la Península Ibérica tras la conquista militar (*Sabidas estas victorias en África*), renunciando a la idea de que poblaron únicamente el medio rural (*todas las ciudades y villas se hincheron dellos*) o de que llegaron exclusivamente como guerreros (*ya no pasaban como guerreros sino como pobladores*), idea tan cara a algunos historiadores empeñados irritantemente en distorsionar la migración para convertirla en un mero hecho militar. Estos africanos y árabes vinieron en clanes organizados familiarmente (*con sus mujeres e hijos*) para transformar por completo el medio social de los lugares donde se asentaron, por lo que se le resta la influencia social que se le presupone a la “población indígena” (*en tanta manera que la religión, costumbres y lenguas corrompieron*). La creación de una nueva toponimia (*y los nombres de los pueblos, de los montes, de los ríos y de los campos se mudaron*) debió de estar entre los efectos más inmediatos de la afluencia de aquellas gentes venidas del Magreb a partir de la conquista militar de Mūsà ibn Nuṣayr y Tāriq ibn Ziyād.

En su brevedad, este texto es el más equilibrado resumen que conozco para explicar las consecuencias sociales del 711. Evidentemente, los sesudos estudios que restituyen los itinerarios o que detallan los hechos o sus protagonistas en nada se puede comparar con este par de frases dictadas por un historiador del siglo XVI, pero su claridad expositiva nos recuerda la necesidad de explicar los procesos históricos con menos alambique argumental y menos eufemismos.

Esta ponencia leída en el II Congreso Internacional de Ronda y la Serranía no quiere ser exhaustiva. Al contrario: quiere ser un resumen contenido en una simple tabla en la que se logre expresar la diversidad de los etnónimos y topónimos de la Serranía de Ronda a partir de las (escasas) evidencias cronísticas árabo-andalusíes y de la (prolija) documentación castellana. Estamos preparando un trabajo muy amplio sobre la cora de *Tākurunnā* y, particularmente, sobre la que entendemos fue su capital, el despoblado de Nina Alta (> *Madīnat Tākurunnā*) en el término municipal de Teba (Málaga), en el que expondremos en detalle lo que significó esa migración en la Serranía de Ronda. A esta publicación que pronto saldrá a la luz remitimos para todos cuantos quieran profundizar sobre cualquiera de los topónimos o etnónimos recogidos.

Conviene, con todo, insistir en el hecho de que este territorio de clanes y tribus es, seguramente, el “contenedor” más amplio y detallado de tribus de todo el territorio andalusí (si exceptuamos tal vez alguna comarca de Šarq al-Andalus y de las Baleares). El número de los topónimos del tipo bena- es muy destacado (si bien no todos ellos pueden y deben ser relacionados con el hecho tribal). No es, por tanto, una coincidencia que aquellas comarcas que los autores árabes describen como pobladas mayoritariamente de grupos (*qawm*-s) beréberes sean las que topónimos del tipo bena- contengan. Conviene insistir que en este trabajo, hemos incluido especialmente aquellos topónimos del tipo bena- (más de 60 hemos documentado) que responden a la existencia de alquerías, evitando los abundantes microtopónimos que incluyan meras alusiones onomásticas. Ahora bien, existen algunas de esos onomásticos que pueden reflejar la existencia de tribus o clanes (para la Serranía de Ronda, se puede consultar una lista bastante exhaustiva en V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, p. 50, notas 119 y 120 que en buena parte hemos vuelto a recoger en este trabajo, sobre todo si incluyen el elemento bena-).

Se hace necesario, como principio de partida, argumentar sobre lo que debe de significar ese concepto de Serranía de Ronda, también en época andalusí. El concepto fue definido por Pierre Guichard de una manera deliberadamente imprecisa: aquellas “montañas de Andalucía occidental y su antepaís” no es otra cosa que el ámbito de montaña media que se corresponde con la Serranía de Ronda. La idea expresada en estos términos supera notablemente al de “Serranía de Ronda” de la actualidad,

esto es, las comarcas más estrechamente vinculadas a la propia ciudad de Ronda (la depresión que lleva su nombre y los valles del Guadiaro y Genal) para proyectarse a un amplio territorio que ocupa el Oeste de la actual provincia de Málaga (incluyendo su Algarbía y la costa occidental con su antepaís, además de la Serranía), toda la montaña gaditana, esto es, el Este de la provincia (desde la “Sierra de Cádiz” hasta el Campo de Gibraltar) y Sudeste sevillano (tierras de Morón de la Frontera y la mayor parte de la de Écija, esta última por su estrecha vinculación con *Tākurunnā*).

En términos andalusíes (de la época omeya que es cuando se inició la construcción de estos territorios de clanes), nos estamos refiriendo a las coras o “provincias” de:

- *Rayya* (capitales *Mālaqa*/Málaga y *Aršīdūna*/Archidona), en su parte más occidental, piedemonte serrano del Valle del Guadalhorce (*al-Garbīya*), aunque en tal concepto de Algarbía se incluyan asimismo las tierras de Fuengirola/*Suhayl* y Marbella/*Marballa*-Estepona/*Istibūna*.
- *Al-Ŷazīrat al-Jaḍrā'* (capital *Ŷazīrat al-Jaḍrā'*/Algeciras), esto es la cora de Algeciras, bajo cuyos límites se incluían los valles del Guadiaro y Genal.
- *Tākurunnā* (capital *Madīnat Tākurunnā*/Nina Alta, si bien con los ifraníes la sede de la cora pasó a *Runda*/Ronda), el núcleo de esta área profundamente berberizada, que limita por el Este con el distrito de *Lamāya* en las tierras de *Rayya* de Antequera y llega por el Oeste hasta Ubrique y el Cabezo de Santa María. Los límites hacia las campiñas sevillanas de Morón y Écija son más difusos.
- *Mawrūr* (capital *Mawrūr*/Morón de la Frontera), cora con unos límites también imprecisos, fijados en todo caso a partir de su Repartimiento del siglo XIV.
- Parte de *Istiya* (capital *Istiya*/Écija), cora también de límites imprecisos en época omeya, definidos igualmente por su Repartimiento castellano.

En definitiva, una amplia región definida en época andalusí (particularmente con los Omeyas), como ya advirtiera Guichard, por una amplia e intensa berberización que, como podemos comprobar, se produjo desde el siglo VIII. Desde una perspectiva moderna, pueden parecer territorios muy diferentes entre sí, pero lo cierto es que a lo largo del período andalusí (hasta el siglo XIII, con la conquista del valle del Guadalquivir) estaban muy interconectados. La separación política entre el reino de Castilla y el Sultanato andalusí-nazarí de Granada a partir de aquella conquista genera una importante descompensación documental: mientras que en zona conquistada a los almohades (el campo de Gibraltar ofrece una dinámica documental más próxima al Valle del Guadalquivir que al Reino de Granada, a pesar de que su conquista no fue coetánea a la de los reinos de Sevilla y Córdoba), la documentación

relativa a esta cuestión es bastante más escasa, en el Reino de Granada (conquistado mayoritariamente a finales del siglo XV) los libros de Apeo y Repartimiento mudéjares y moriscos (y otros repertorios) son particularmente completos a la hora de aportar referencias etnónicas.

Por supuesto, en este gran proceso habrán de distinguirse etapas. Aunque la implantación de esos clanes se produjo fundamentalmente en las primeras centurias, no se deben descartar posteriores “retribalizaciones”: en el siglo XI, por ejemplo, llegan “nuevos beréberes” como los ifraníes, por no hablar de lo que supuso la afluencia bajo almohávides y almohades. Por ahora, en líneas generales, somos incapaces de establecer una secuencia de los hechos bien perfilada, por lo que las fechas que ofrecemos para la creación de los topónimos por los grupos tribales es, en algunos casos, conjetural.

Tampoco está clara, en muchos casos, la adscripción amazigue o árabe de los etnónimos por lo que la que aportamos puede ser simplemente indicativa. En realidad, estamos persuadidos de que tal adscripción era en muchos casos inasible para aquellos grupos campesinos que se hacían reivindicar herederos de un ancestro común. Dicho en otros términos, es muy factible pensar que su “arabidad” o “berberidad” no fuera más que un recuerdo lejano sin una base concreta sobre la que construir el linaje en cuestión. Y todo ello tras décadas y décadas de alianzas tribales entre distintos grupos de las que no ha quedado ningún vestigio escrito. Como mucho, su asociación toponímica en un territorio en cuestión.

El problema principal de una tabla como esta estriba en las calidades de la información recogida, muy diferentes entre sí. Por un lado, las fuentes árabes donde el hecho tribal se recoge de “primera mano” por estar los cronistas familiarizados con él. Por otro, la documentación castellana en la cual ese hecho tribal ha desaparecido por completo y lo que queda son sus jirones a través de una toponimia incomprensible (desde una perspectiva lingüística, pero también histórico-antropológica) para los redactores de aquellos documentos. Y, finalmente, el propio registro toponímico que ha llegado hasta nosotros, en el que pueden expurgarse algunos etnónimos sobre los que no se tiene constancia en los repartimientos del XV o en otros documentos de esa centuria o de la siguiente.

Advertimos que hemos renunciado a valorar informaciones demasiado genéricas en las fuentes árabes sobre la presencias de beréberes o árabes en determinadas comarcas. Por consiguiente, tratamos de dar relevancia a aquellas referencias más concretas, en las que se especifica qué clanes o linajes “árabes” o “beréberes” eran los que habitaban esas regiones.

En buena medida, los datos aquí recogidos han sido expuestos en anteriores contribuciones nuestras. La intención de presentar la ponencia del II Congreso Internacional de

Ronda y la Serranía es la de mostrar un balance que pretende ser lo más exhaustivo posible sobre la proliferación de etnónimos tribales y de topónimos del tipo bena- en el Occidente de la montañas béticas. No es una tabla cerrada sino que está, evidentemente, abierta a nuevas incorporaciones que, sin duda, se irán produciendo pues la documentación castellana va a seguir ofreciendo datos inéditos en clave toponímica sobre esta extensa región.

La tabla se organiza a partir de las evidencias de las tribus o grupos clánicos ordenados alfabéticamente. En su parte final, también ordenados alfabéticamente, se incluye una serie de topónimos en bena- que no han podido ser adscritos a ningún grupo.

Ofrecemos una bibliografía muy sumaria de diversos trabajos que se han centrado en estos etnónimos. Renunciamos, por diversas razones, a incorporar las referencias cronísticas y documentales de las que se encontrará cumplida referencia en los estudios referenciados. Renunciamos, igualmente, a aportar la paginación completa cuando las obras en cuestión contienen unos índices onomásticos, topónimos y de colectividades exhaustivos.

TRIBU O ETNÓNIMO  ar.= árabe amaz.= amazigue (subrayado: nombre amazigue, arabizado o no)	EVIDENCIAS EN LENGUA ÁRABE  (constancia cronística árabe X)	EVIDENCIAS DOCUMENTALES CASTELLANAS DEL TOPÓNIMO (constancia documental castellana X)	EVIDENCIAS TOPONÍMICAS Y/O SITUACIÓN  (en <b>negrita</b> , los topónimos tipo bena-) (subrayado, la evidencia toponímica que refleja la presencia del etnónimo) Cora o circunscripción en la que se encuentra T: <i>Tākurunnā</i> Š: <i>Šiḏūna</i> R: <i>Rayya</i> Ŷ: <i>al-Ŷazīra</i> I: <i>Istiḡa</i> M: <i>Mawrūr</i>	POSIBLE CRONOLOGÍA DEL ASENTAMIENTO
‘Abbād (ar.)	عباد X	X	Zahara de la Sierra ( <i>Šajrat ‘Abbād</i> ) (T) <sup>1</sup>	XI
Abū ‘Alā’	ابو علاء	X	<b>Benibolas</b> (alquería de Marbella) (R) <sup>2</sup>	IX-X
Abū Ayyūb (ar.)	ابي ايوب	X	<u>Gayape</u> ( <i>Qal ‘at Abī Ayyūb</i> ) (T/I) <sup>3</sup>	VIII-IX
‘Alī	علي	X	<b>Benali</b> (cerro de Tolox) (R) <sup>4</sup>	?

<sup>1</sup> L. Iglesias García, 2017.

<sup>2</sup> V. Martínez Enamorado, 2009, índices.

<sup>3</sup> V. Martínez Enamorado, e. p.

<sup>4</sup> E. López García y V. Martínez Enamorado, 2016, índices.

‘Attūs/Gattūs (amaz.)	X عتوس	X	<u>Algatocín</u> (Ŷ) <sup>5</sup>	VIII-X
‘Awsaŷa (amaz.)	X عوسجة	X	<u>Abçegina/Eçegina</u> (alquería y torre de Sexima) (Š) <sup>6</sup>	VIII-IX
‘Ayšūn de los <u>Sumāta</u> (amaz.)	عيشون	X	- En Écija, vivían en el campo ( <i>bādiya Istiŷa</i> ) <sup>7</sup> - <b>Benayxon</b> (alquería de la Tierra de Marbella) <sup>8</sup>	VIII-IX
Badr	بدر	X	<b>Bembédar</b> (Higuera cerca de Grazalema) (T) <sup>9</sup>	?
<u>Barbawāta</u> (amaz.)	بربواطة	X	<u>Barbarrate</u> (pago de Marbella) (R) <sup>10</sup>	IX
Bilāl (amaz.?)	X بلال		Alquería sin identificar, tal vez banī Mallāl (Ŷ) <sup>11</sup>	?
<u>Burnus</u> (amaz.)	برنوس	X	- <u>Bornos</u> (Š) <sup>12</sup> - <u>Albornoz</u> (extremo oriental de <i>Tākurunna</i> ) (T/R) <sup>13</sup> - banū Šābiq al-Radīf de los Barānis de <i>Mawrūr</i> (M) <sup>14</sup>	VIII-IX
<u>Butr</u> (amaz.)		X	<u>Arboto</u> (Marbella) (R) <sup>15</sup>	VIII-IX
<u>Dakwān</u> (ar.)	ذكوان	X	<u>Coín</u> ( <i>Dakwān/Dakwīn</i> ) (R) <sup>16</sup>	VIII
<u>Dalīl/Dallūl</u> (amaz.)	X دلول دلليل	X	- <b>Benadalid</b> (Genal) (Ŷ) <sup>17</sup> - <b>Benadalid/Benalid</b> (Bornos) (Š) <sup>18</sup>	VIII-IX
<u>Dīl-Nūn/</u> <u>Zannūn</u> (amaz.)	ذي النون زنون	X	- <u>Denum</u> (pago de Casarabonela) (R) <sup>19</sup> - <u>Zanona</u> (pago de Algeciras) (Ŷ) <sup>20</sup>	VIII-X

<sup>5</sup> M. Ación Almansa, 1974-1975.

<sup>6</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, p. 103.

<sup>7</sup> H. de Felipe, 1997, pp. 101-102, 281 y 394.

<sup>8</sup> V. Martínez Enamorado, 2009, índices.

<sup>9</sup> M.<sup>a</sup> A. Salas Organvidez, 2004, p. 246.

<sup>10</sup> V. Martínez Enamorado, 2009, índices.

<sup>11</sup> V. Martínez Enamorado, e. p.

<sup>12</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>13</sup> V. Martínez Enamorado, 2018.

<sup>14</sup> H. de Felipe, 1997, pp. 59, 197, 273 y 315.

<sup>15</sup> V. Martínez Enamorado, 2009, índices.

<sup>16</sup> A. Ordóñez Frías y V. Martínez Enamorado, 2017, pp. 63-64.

<sup>17</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>18</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>19</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices.

<sup>20</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices; A. Torremocha Silva, 2007, pp. 28 y 46.

Faḍāla (ar.)	فضالة	X	<u>Fahala/Fadala</u> (Coín) (R) <sup>21</sup>	VIII-IX
Faraḡān (amaz.)	فرجان	X	<u>Faraján</u> (Ŷ) <sup>22</sup>	VIII-X
Fāris (?)	فارس	X	<u>Benifiriz</u> (atalaya entre Benadalid y Benalauría) (Ŷ) <sup>23</sup>	IX-X
<u>Furānik</u> (amaz.)	فرانك	X	<u>Benaforani/Güiforan</u> (pago de Casarabonela) (R) <sup>24</sup>	VIII-IX
<u>Gelidassen</u> (amaz.)	جلدسان		Sierra de <u>Margarita</u> (Š) <sup>25</sup>	VIII-IX
Ḥakīm (ar.)	X حكيم	X	Torre <u>Alháquime</u> ( <i>Burŷ al-Ḥakīm</i> ) (T) <sup>26</sup>	XI
Hamdān/ Hamḍīn (ar.)	همدان	X	- <u>Burjendín</u> (alquería de Marbella) (R) <sup>27</sup> - <u>Alhendín</u> (Genal) (Ŷ) <sup>28</sup>	VIII-IX
Ḥasan (?)	حسن	X	- Haçan (Peña de Tolox) (R) <sup>29</sup> - Hacén (Fuente de Cortes) (Ŷ) <sup>30</sup>	
<u>Hawwāra</u> (amaz.)	هواره	X X X X	- <u>Havaral</u> (Ŷ) <sup>31</sup> - <u>Benalauría</u> (Ŷ) <sup>32</sup> - <u>Alhaurín</u> (R) <sup>33</sup> - <u>Alhovera</u> (Yunqueira) (R) <sup>34</sup>	VIII
Ḥayyūn (amaz.?)	حيون	X	<u>Benahayón</u> (Genalguacil) (Ŷ) <sup>35</sup>	VIII-X
Hirmāz (amaz.?)	X هرماز		Banī Hirmāz: Alquería sin identificar (Ŷ) <sup>36</sup>	?
Hūd (ar.)	هود	X	<u>Benahu</u> (T/Ŷ) <sup>37</sup>	XI-XII

<sup>21</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices.

<sup>22</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>23</sup> M.<sup>a</sup> A. Salas Organvdez, 2004, p. 247.

<sup>24</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices.

<sup>25</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>26</sup> L. Iglesias García, 2017, pp. 125-127.

<sup>27</sup> V. Martínez Enamorado, 2009, índices.

<sup>28</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Castillo Rodríguez, 2007, p. 85, nota 39.

<sup>29</sup> E. López García y V. Martínez Enamorado, 2016, p. 259.

<sup>30</sup> M.<sup>a</sup> A. Salas Organvdez, 2004, p. 245.

<sup>31</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>32</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>33</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices.

<sup>34</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices.

<sup>35</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices; V. Martínez Enamorado, 2012, índices.

<sup>36</sup> A. Torremocha Silva, 2007, p. 24.

<sup>37</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

Iḍrīs (amaz.)	ادريس	X	<b>Benidris</b> (alquería de Marbella) (R) <sup>38</sup>	IX-X
Ifran (amaz.)	افرن		- <b>Benafre</b> (alquería de Parauta) (Ŷ) <sup>39</sup> - <b>Benafá</b> (?) (alquería de Alcalá de los Gazules) (Š) <sup>40</sup>	XI
Ilyās de los Magīla (amaz.)	الياس X	X	Grupo hegemónico de los Magīla instalados en <i>Qal‘at al-Ward</i> (Š) <sup>41</sup>	VIII
Issuktāna de los Kutāma (amaz.)	X اسكتانة		<b>Astón</b> (Š) <sup>42</sup>	VIII-IX
Izzmartīn (amaz.)	ازمرتن	X	<b>Villamartín</b> (?) (Š) <sup>43</sup>	VIII-IX
Jalī‘ de los Nafza (amaz.)	X خليع		Grupo hegemónico de los Nafza instalados en Cañete la Real ( <i>Qannīt</i> ) (T) <sup>44</sup>	VIII
Jawlān (ar.)	X خولان	X	Sin evidencia toponímica actual: Alcalá de los Gazules ( <i>Qal‘at Jawlān</i> ) (Š) <sup>45</sup>	VIII
Jayrūn (amaz.?)	خيرون	X	- <b>Benahirón/Benayrón</b> (alquería de Benarrabá) (Ŷ) <sup>46</sup> - Peña de <b>Benajarón</b> (Jubrique) (Ŷ) <sup>47</sup>	X-XI ?
Jušayn (ar.)	X خشين	X X X X	- <b>Ojén</b> y Cerro Torró (Turruš <i>Jušayn</i> ) (R) <sup>48</sup> - <b>Ojén/Hoxén</b> de Algeciras ( <i>Jušayn</i> ) (Ŷ) <sup>49</sup> - <b>Benaóján</b> (Ŷ) <sup>50</sup> - <b>Benahexín</b> (Ŷ) <sup>51</sup> - <b>Benahazín</b> (Ŷ) <sup>52</sup> - <b>Benahazín</b> de Alcalá (Š) <sup>53</sup>	VIII

<sup>38</sup> V. Martínez Enamorado, 2009, índices.

<sup>39</sup> V. Martínez Enamorado, 2013a; V. Martínez Enamorado, 2015.

<sup>40</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>41</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>42</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>43</sup> J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López, M.<sup>a</sup> C. Reinoso del Río y V. Martínez Enamorado, 2015.

<sup>44</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices; V. Martínez Enamorado, e.p.

<sup>45</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>46</sup> V. Martínez Enamorado, 2018-2019.

<sup>47</sup> V. Martínez Enamorado, 2018-2019.

<sup>48</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices.

<sup>49</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices; V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>50</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>51</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>52</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>53</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

Kināna (ar.)	كنانة	X	- Cortijo de <u>Canana</u> (El Capellán, Ardales) (R) <sup>54</sup>	VIII
Kulayb (ar.)	كليب	X	<u>Venelyculybi</u> (pago de Faraján) (Ŷ) <sup>55</sup>	VIII-X
Lamāya (amaz.)	X لماية		Sin evidencia topónimica actual (en el extremo oriental de <i>Tākurunna</i> , en la cora de <i>Rayya</i> ) (T/R) <sup>56</sup>	VIII-IX
Lubb/Lubbūn (amaz.?)	لب/ لبون	X	<u>Benalup</u> (Š) <sup>57</sup> <u>Guadalobón</u> (Ŷ) <sup>58</sup>	?
Madā (amaz.)	مضى	X	<u>Benamedá</u> (Ŷ) <sup>59</sup>	VIII-IX
Madyūna (amaz.)	مدیونة	X	<u>Benamaydu</u> (alquería de Marbella) (R) <sup>60</sup>	VIII-IX
Magīla (amaz.)	X مغیلة	X (i)	- <u>Matrera</u> (i <i>Magīla</i> ?) (Š) <sup>61</sup> - alquería de <u>Benimoguera</u> (Marbella) (?) (R) <sup>62</sup>	VIII-IX
Maḥbūb (ar.)	X محبوب	X	<u>Benamahabú</u> (alquería de Algotocín) (Ŷ) <sup>63</sup>	IX
Makkīs (amaz.?)	مکيس	X	- <u>Benamaquiz/Benamaquix</u> (alquería de Coín) (R) <sup>64</sup> - <u>Benamacuz</u> (lugar del Campo de Gibraltar) (Ŷ) <sup>65</sup> - <u>Benamaquí</u> (de Morón) (M) <sup>66</sup>	?
Marīn (amaz.?)	مرین	X	<u>Benamarín</u> (Estepona) (Ŷ) <sup>67</sup>	XIII
Marnīsa/ Marnīza (amaz.)	مرنیسة مرنیزة	X X	- Marniza/Morniza (pago de Benaoján) (T) <sup>68</sup> - Marlisa (aldea de Écija) (I) <sup>69</sup>	VIII-IX

<sup>54</sup> V. Martínez Enamorado, 2016-2017.

<sup>55</sup> F. Siles Guerrero, V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, e.p.

<sup>56</sup> V. Martínez Enamorado, 2018, índices.

<sup>57</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>58</sup> E. Terés Sádaba, 1986, pp. 391-392.

<sup>59</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices; V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, índices.

<sup>60</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices; V. Martínez Enamorado y G. Lazarev, 2019.

<sup>61</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>62</sup> V. Martínez Enamorado, 2009, índices.

<sup>63</sup> M. Acíen Almansa, 1974-1975.

<sup>64</sup> A. Ordóñez Frías y V. Martínez Enamorado, 2017, p. 57.

<sup>65</sup> E. Martín Gutiérrez, 2015, pp. 53 y 129; A. Ordóñez Frías y V. Martínez Enamorado, 2017, p. 57.

<sup>66</sup> J. P. Morilla Cala, 1996; A. Ordóñez Frías y V. Martínez Enamorado, 2017, p. 57.

<sup>67</sup> V. Martínez Enamorado, 2009, índices.

<sup>68</sup> V. Martínez Enamorado, e. p.

<sup>69</sup> V. Martínez Enamorado, e. p.

<u>Masmūda</u>	مصمودة	X	Masmundi (alquería entre Benadaliid y Benalauría) (Ŷ) <sup>70</sup>	VIII-IX
<u>Massāna</u> (amaz.)	مسانة	X	Çuchaira/Azahara de <u>Massena</u> ( <i>Şujayrat Massāna</i> ) (Š) <sup>71</sup>	VIII-IX
Muḥammad (?)	محمد	X	- <b>Benamahoma</b> (T) <sup>72</sup> - <b>Benamahoma</b> (Peñón en Júzcar) (Ŷ)	?
Murābiṭ (amaz.)	مرابط	X	<b>Benamorave</b> (Estepona) (Ŷ) <sup>73</sup>	XI-XII
<u>Nafza</u> (amaz.)	نفزة X		Nina Alta y otros enclaves desconocidos (T) <sup>74</sup>	VIII
Qurayš (ar.)	قریش	X	<u>Algoraxi</u> (pago de Marbella) (R) <sup>75</sup>	VIII
Rabāḥ (amaz.?)	X رباح	X	- <b>Benarrabá</b> ( <i>Banī Ribāḥ</i> ) (Ŷ) <sup>76</sup> - <b>Benarrabac</b> /Fuente de Arrabafe (alquería cerca de Zahara de la Sierra) (T) <sup>77</sup> - <b>Benarrabá</b> (majada en Tolox) (R) <sup>78</sup>	XIII-XIV ?
<u>Razīn/Rāsin</u> (amaz.)	رزین		<u>Albarracín</u> (Š) <sup>79</sup>	VIII-XI
Rizqūn (amaz.)	X رزقون	X	<b>Benarrascón</b> (Ŷ) <sup>80</sup>	IX (?)
Rufayq (amaz.?)	رفیق	X	<b>Benarrofayque</b> (alquería entre Jimena y Casares) (Ŷ) <sup>81</sup>	?
<u>Saddīna</u> (amaz.)	X صدینة	X	<i>Hortaçadyna</i> (Ortales, antigua ciudad romana de <i>Iptuci</i> ) ( <i>Şaddīna</i> ) (Š) <sup>82</sup>	VIII-IX
Salāma (amaz.)	سلامة	X X	- <u>Grazalema</u> ( <i>Şajrat Salāma</i> ) (Š) <sup>83</sup> - <b>Bençalemente</b> (alquería de Mijas) (R) <sup>84</sup>	?

<sup>70</sup> M.<sup>a</sup> A. Salas Organvúdez, 2004, p. 247.

<sup>71</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>72</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices.

<sup>73</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015.

<sup>74</sup> P. Guichard, 1976, pp. 380-391; V. Martínez Enamorado, 2003, índices; V. Martínez Enamorado, e. p.

<sup>75</sup> V. Martínez Enamorado, 2009, índices.

<sup>76</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices; V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices; V. Martínez Enamorado, 2018-2019.

<sup>77</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices; V. Martínez Enamorado, 2018-2019.

<sup>78</sup> E. López García y V. Martínez Enamorado, 2106, índices.

<sup>79</sup> V. Martínez Enamorado, 2015b.

<sup>80</sup> V. Martínez Enamorado, 2009, índices; V. Martínez Enamorado, 2012, índices.

<sup>81</sup> M.<sup>a</sup> A. Salas Organvúdez, 2004, p. 249.

<sup>82</sup> B. Akdim, G. Lazarev y V. Martínez Enamorado (coords.), 2014; V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>83</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>84</sup> V. Martínez Enamorado, 2013c.

Sarrāy (ar.)	سراج	X	<b>Benajeriz</b> (Cartajima) (Ŷ) <sup>85</sup> <b>Benajerid/Benaxarra</b> (?) (alquería de Setenil) (T) <sup>86</sup>	IX
Sinhāyā (amaz.)	صنهاجة	X	- <b>Cenay/Cenajén</b> (Ŷ) <sup>87</sup> - Alcaria <b>Çegin</b> (Ŷ) <sup>88</sup>	VIII
Tamīm (ar.)	تميم	X	<b>Bentomí</b> (Pujerra) (Ŷ) <sup>89</sup>	VIII
Tawrīl (amaz.)	X طوريل		Grupo beréber de <i>Tākurunnā</i> , sin localización geográfica concreta <sup>90</sup>	VIII
Umayya (ar.)	اموي	X	<b>Benamauya</b> (Benadalid) (Ŷ) <sup>91</sup>	X
‘Uṭmān (amaz.?)	عثمان	X	<b>Beniozmín</b> (alquería de Pujerra) (Ŷ) <sup>92</sup>	XIV ?
Wardās de los Masmūda (amaz.)	X ورداس		Nina Alta y otros enclaves (T) <sup>93</sup>	VIII
Warīka (amaz.)	وريكة	X	- <b>Benaolique</b> (Benarrabá) (Ŷ) <sup>94</sup> - <b>Ubrique</b> (i) (Š) <sup>95</sup>	XI-XII
Wazīr (amaz.)	وزير	X	<b>Genalguacil</b> (Ŷ) <sup>96</sup>	VIII-IX
Ya‘qūb (amaz. ?)	يعقوب	X	<b>Benavacaos</b> (Tolox) (R) <sup>97</sup>	VIII-X
Ŷazūla (amaz.)	X جزولة	X	Alcalá de los <b>Gazules</b> (Š) <sup>98</sup>	VIII-XIII
Ŷtwafī de los Nafza (amaz.)	X يطففت		Nina Alta y otros enclaves (T) <sup>99</sup>	VIII
Zayd (amaz.)	زيد		Alhafaçafará de <b>Benazeyte</b> : Pago en los límites de Grazalema (T) <sup>100</sup>	?

<sup>85</sup> V. Martínez Enamorado, 2014-2015.

<sup>86</sup> Repartimiento de Setenil, en M. Ación Almansa, 1979, III, pp. 551 (fol. 19v), 566 (fol. 27v), 575 (fol. 31).

<sup>87</sup> V. Martínez Enamorado, 2019.

<sup>88</sup> V. Martínez Enamorado, 2019.

<sup>89</sup> V. Martínez Enamorado, 2013b.

<sup>90</sup> V. Martínez Enamorado, e. p.

<sup>91</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices; V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>92</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>93</sup> V. Martínez Enamorado, e. p.

<sup>94</sup> V. Martínez Enamorado, 2018-2019.

<sup>95</sup> V. Martínez Enamorado, 2003.

<sup>96</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>97</sup> E, López García y V. Martínez Enamorado, 2006, índices.

<sup>98</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.ª Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>99</sup> V. Martínez Enamorado, e. p.

<sup>100</sup> M.ª A. Salas Organvitez, 2004, p. 245.

Zaÿÿāl (amaz.)	X زجال	X	Llano de Zajalías (Cueva del Becerro) (T) <sup>101</sup>	VIII
?	?	X	<b>Abenynot</b> (lugar en los límites de Grazalema) (T) <sup>102</sup>	?
?	?	X	<b>Benaarax</b> (en la tierra de Algeciras) (ÿ) <sup>103</sup>	?
?	?	X	<b>Benafabres/Benahabis</b> (alquería de Ardales-Turón) (R) <sup>104</sup>	?
?	?	X	<b>Benahagina/Benaxima</b> (Š) <sup>105</sup>	?
			<b>Benahariz</b> (alcudia entre Alcalá de los Gazules y Cortes) (Š) <sup>106</sup>	
?	?	X	<b>Benahasar</b> (cerca de Jimena de la Frontera) (ÿ) <sup>107</sup>	?
?	?	X	<b>Benalívar</b> (entre Benadalid y Benalauría) (ÿ) <sup>108</sup>	?
?	?	X	<b>Benajamón</b> (en Algatocín) (ÿ) <sup>109</sup>	?
			<b>Benajamuz</b> (en Algatocín) (ÿ) <sup>110</sup>	?
?	?	X	<b>Benamajón</b> (junto a Benalauría) (ÿ) <sup>111</sup>	?
?	?	X	<b>Benamatayre</b> (majada en Tolox) (R) <sup>112</sup>	?
?	?	X	<b>Benaocaz</b> (T) <sup>113</sup>	?
?	?	X	<b>Benestepar</b> (ÿ) <sup>114</sup>	?
?	?	X	<b>Benazaína</b> (cerca de Alcalá de los Gazules) (Š) <sup>115</sup>	?
?	?	X	<b>Benquerencia</b> (alquería de Morón) (M) <sup>116</sup>	?

<sup>101</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices.

<sup>102</sup> M.ª A. Salas Organvández, 2004, p. 245.

<sup>103</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices; A. Torremocha Silva, 2007, pp. 28 y 46.

<sup>104</sup> M.ª A. Salas Organvández, 2004, p. 249.

<sup>105</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.ª Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>106</sup> M.ª A. Salas Organvández, 2004, p. 246.

<sup>107</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.ª Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>108</sup> M.ª A. Salas Organvández, 2004, p. 247.

<sup>109</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices; V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>110</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices; V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>111</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, índices; V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>112</sup> E. López García y V. Martínez Enamorado, 2016, índices.

<sup>113</sup> No conozco ninguna explicación para este topónimo en bena- salvo la poco creíble de M. Asín Palacios, 1944, p. 55: *binā* 'Ukāz, 'casa del Mercado'.

<sup>114</sup> V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, índices.

<sup>115</sup> V. Martínez Enamorado, J. M.ª Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, índices.

<sup>116</sup> J. P. Morilla Cala, 1996.

## BIBLIOGRAFÍA

- M. ACIÉN ALMANSA, 1974-1975. "Dos textos mudéjares de la Serranía de Ronda (1491)", *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 2-3, pp. 245-257.
- M. ACIÉN ALMANSA, 1979. *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, 3 vols., Málaga.
- B. AKDIM, G. LAZAREV Y V. MARTÍNEZ ENAMORADO (coords.), 2014. *Le Pays des Šaddīna. Une étude géographique, historique et archéologique des sites de Šaddīna, villes médiévales du Maroc et de l'Andalousie*, Villes et sites archéologiques du Maroc (V.E.S.A.M.), Volumen IV, INSAP, Rabat.
- M. ASÍN PALACIOS, 1944. *Contribución a la toponimia árabe de España*, 2ª ed., CSIC, Madrid.
- H. DE FELIPE, 1997. *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*, CSIC, Madrid.
- P. GUICHARD, 1976. *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Seix Barral, Barcelona.
- J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ, M.<sup>a</sup> C. REINOSO DEL RÍO Y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2015. "Villamartín medieval: la ocupación andalusí de Torreveja", en José M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y Virgilio Martínez Enamorado (eds.), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šidūna*, La Serranía/Obra Social "La Caixa"/Ayuntamiento de Villamartín, Villamartín, pp. 125-208.
- L. IGLESIAS GARCÍA, 2017. *Las villas perdidas. La frontera entre el Reino de Sevilla y el Sultanato nazarí. Siglos XIII-XV*, Ediciones El Genal, Málaga.
- E. LÓPEZ GARCÍA Y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2016. *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*, Ediciones El Genal, Málaga.
- E. MARTÍN GUTIÉRREZ, 2015. *Paisajes, ganadería y medio ambiente en las comarcas gaditanas. Siglos XIII al XVI*, Universidad de Cádiz/Universidad de Extremadura, Cádiz.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995. "El Medievo. Entre dos sistemas: islamización y castellanización", en E. García Alfonso, V. Martínez Enamorado y A. Morgado Rodríguez, *Bajo Guadalteba (Málaga): Espacio y poblamiento. Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*, Málaga, pp. 211-300.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003. *Al Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, CEDMA, Diputación Provincial de Málaga, Málaga.

- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2009. *Cuando Marbella era una tierra de alquerías. Sobre la ciudad andalusí de Marballa y sus alfozes*, 2009. Ayuntamiento de Marbella/Real Academia de Bellas Artes de San Telmo/Cajamar/Academia Malagueña de Ciencias, Málaga.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2012. ‘*Umar ibn Ḥafṣūn, de la rebeldía a la construcción de la Dawla. Estudios en torno al rebelde de al-Andalus (880-927)*, Cuadernos de la Cátedra “Ibn Khaldun” de Estudios del Medio Oriente y África del Norte, nº 5, Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2013a. “Crónica de al-Ándalus en La Serranía. De los nombres de sus gentes y sus lugares (I): Lo que quedó de los banū Ifran en la Serranía de Ronda (1)”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, 3, pp. 363-374.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2013b. “Crónica de al-Ándalus en La Serranía. De los nombres de sus gentes y sus lugares (I): ¿Árabes en el Valle del Genal? El topónimo Guaitará de Pujerra y los Banū Tamīm (4)”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, 3, pp. 390-396.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2013c. “Análisis de la toponimia medieval de Mijas y su distrito”, *IV Jornadas de Historia e Etnografía Villa de Mijas. Conferencias*, Colección Osunillas. Museo Histórico Etnográfico de Mijas, Mijas, pp. 259-267.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2015a. “Los banū Ifran: estudio de un proceso migratorio de un grupo imaziguen a al-Andalus”, en M. Reda Boudchar y A. Saydi (coords.), *Homenaje al Dr. Jaafar ben El haj Soulami: Semblanzas y Estudios*, Asociación Tetuán Asmir/Asociación Marroquí de Estudios Andalusíes, Tetuán, pp. 84-90.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2015b. “Matrera y su alfoz: la toponimia andalusí”, en José M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y Virgilio Martínez Enamorado (eds.), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šīdūna*, La Serranía/Obra Social “La Caixa”/Ayuntamiento de Villamartín, Villamartín, pp. 521-586.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2014-2015. “Crónica de al-Ándalus en La Serranía. De los nombres de sus gentes y sus lugares (II): ¿Quiénes eran los Banū Sarrāy de la Serranía de Ronda? (2)”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, 4-5, eds. V. Martínez Enamorado y F. Siles Guerrero: *Estudios en Homenaje al Profesor Juan Antonio Chavarría Vargas*, pp. 418-426. ISSN. 2253-6191.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2016-2017. “Crónica de al-Ándalus en La Serranía. De los nombres de sus gentes y sus lugares (III): ¿Cómo se llamaba en época andalusí la alquería del Capellán (Ardales)? (2)”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, 6-7, eds. F. Siles Rodríguez, V. Martínez Enamorado

- y J. Gómez Zotano: *Estudios en Homenaje al Profesor José Antonio Castillo Rodríguez*, pp. 287-291.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2018. *La Mezquita de Lamāya. Un proyecto urbanístico de los Omeyas en la Vega de Antequera*, volumen 1 de la Colección Alarife de Estudios de Arte y Arqueología de al-Ándalus, Editorial La Serranía/Fundación FACNA, Antequera,
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2018-2019. “Crónica de al-Ándalus en La Serranía. De los nombres de sus gentes y sus lugares (IV): Dos nuevos topónimos clásicos en el entorno de Benarrabá: Benaolique/Benaulique y Benahirón/Benayrón (2)”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía: Estudios de Homenaje al Profesor Pedro Sierra de Cózar*.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2019. “Memoria toponímica de los Ṣinhāyā en el Havaral: una presencia previsible”, *Al Irfan*, 5, Dossier monográfico (dir. V. Martínez Enamorado): “Imazighen, del Magreb a al-Andalus”.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, e. p. *Tākurunnā: el país de los Nafza. Un estudio histórico y arqueológico sobre el enclave de Nina Alta (Teba, Málaga)*, Ayuntamiento de Teba.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO Y J. A. CASTILLO RODRÍGUEZ, 2007. “Allí donde la gente de guerra fue vencida. Una propuesta de identificación para el lugar de la rota de Calaluz”, en V. Martínez Enamorado y J. A. Castillo Rodríguez (coords.) *El fin de al-Ándalus en la Serranía de Ronda. La rota del Calaluz*, Editorial la Serranía, Serie Studia Historica, Ronda, pp. 63-86.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO Y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010. *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Editorial La Serranía, Ronda.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO Y G. LAZAREV, 2019. “Les Madyūna: la dispersión d’une tribu berbère (amazigh) oubliée, de la Lybie à la Catalogne. La reconnaissance du site d’une de leurs villes anciennes dans la nord du Maroc”, *Hespéris-Tamuda*, vol. LIV-Fascicule 2 (varia), pp. 67-99.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. MARTOS MARTÍN Y J. M.<sup>a</sup> NAVARRO GARCÍA, 2012. “Una propuesta de identificación arqueológica y etimológica para una alquería de la Tierra de Estepona: Benamorave”, *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, 2, pp. 165-184.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, J. M.<sup>a</sup> GUTIÉRREZ LÓPEZ Y L. IGLESIAS GARCÍA, 2015. “Migración de tribus imaziguen y distritos en el Oriente de la cora de Sidonia (*kūrat Ṣidūna*). Una valoración desde la arqueología social”, en J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (eds.), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Ṣidūna*, La Serranía/Obra Social “La Caixa”/Ayuntamiento de Villamartín, Villamartín, pp. 267-412.

- J. P. MORILLA CALA, 1996. “Tierras, paisajes y líneas: usos y fronteras en el territorio moronés finomedieval”, en M. García Fernández (dir.), *Actas de las II<sup>as</sup> Jornadas de temas moronenses. La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV (Morón, octubre 1994)*, Sevilla, pp. 119-147.
- A. ORDÓÑEZ FRÍAS Y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, 2017. *De Dakwīn a Coín (Málaga). Análisis de un distrito rural de al-Andalus*, Colección con la “A” de al-Andalus, Ediciones Presea/Peripezia Libros, Jerez de la Frontera.
- M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGANVIDEZ, 2004. *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, La Serranía, Ronda.
- F. SILES GUERRERO, V. MARTÍNEZ ENAMORADO Y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, e.p. *El Repartimiento de Faraján. Un estudio territorial de su toponimia y antroponimia*.
- E. TERÉS SÁDABA, 1986. *Materiales para el estudio de la toponimia hispano-árabe. Nómima fluvial*, tomo I, CSIC, Madrid.
- A. TORREMOCHA SILVA, 2009. *Fuentes para la historia medieval del Campo de Gibraltar (ss. VIII-XV)*, Algeciras.

# LA «TAIFA» DE RONDA, UN POUVOIR DE TRÈS MODESTE DIMENSION

---

PIERRE GUICHARD

(Université Lyon II)

**RESUMEN:** En este estudio, se analiza el papel de la taifa ifraní de Ronda y su relación con el Califato ḥammūdī. Ofrecemos una visión sobre la componente beréber presente en el proyecto político de los ḥammūdīs y sobre la idea del Califato en el contexto intelectual y político del siglo XI.

**PALABRAS CLAVE:** al-Andalus, Califato, Taifas, ḥammudīs, ifraníes, Ronda.

**SUMMARY:** In this study, the role of the Ifranite “taifa” of Ronda and its relationship with the ḥammūdite Caliphate is analyzed. We offer a vision on the Berber component present in the political project of the Ḥammūdites and on the idea of the Caliphate in the intellectual and political context of the eleventh century.

**KEY WORDS:** al-Andalus, Caliphate, Mulūk al-Ṭawāʾif, Banū Ifran, Ronda.



Les quelques réflexions qui suivent, sur la problématique des taifas de Ronda et de Málaga, n'ont aucunement l'intention d'apporter une vision nouvelle de la question, qui, à supposer qu'elle soit possible, supposerait sans doute de reprendre en profondeur toutes les sources existantes. Je n'ai ni la compétence, ni la disponibilité pour le faire. Je voudrais seulement présenter quelques « têtes de chapitre » à propos d'un sujet qui a déjà fait l'objet d'un bon nombre de travaux portant sur l'histoire, la littérature et la numismatique. C'est sur eux que je m'appuierai, en particulier sur quelques conclusions des deux études récentes de María Dolores Rosado Llamas<sup>1</sup> et de Almudena Ariza Armada<sup>2</sup> sur les Ḥammūdides.

## 1. LA «TAIFA» DE RONDA, UN POUVOIR DE TRÈS MODESTE DIMENSION

Ronda et la région de *Tākurunnā* furent, au début de l'époque des taifas, le siège d'un pouvoir politique jouissant d'une assez grande indépendance, même s'il reconnut sans doute en principe la légitimité du califat Ḥammūdide; cela entre les environs de 1013-1014 et 1064-1066. A cette dernière date, ce petit « État », dirigé par les Banū Dūnās (ou Banū Abī Qurra) est occupé par les 'Abbāvides de Séville avec lesquels ses chefs avaient été contraints de composer antérieurement du fait de la puissance croissante de cette dynastie voisine et expansionniste, comme les autres pouvoirs berbères de même nature d'Arcos, Morón et Carmona. Il s'agit d'un pouvoir que l'on pourrait dire, par rapport aux autres taifas, «de niveau inférieur», c'est-à-dire que ses quatre souverains successifs ne semblent pas avoir porté de *laqab* de souveraineté (ni sultanien en *dawla* ni pseudo-califien en *Allāh*), et n'émettent pas non plus de monnaies. Toutefois, d'après les sources écrites, leurs sujets prêtaient à ces princes la *bay'a* et la *jutba* était prononcée à leur nom dans les mosquées de leur territoire.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> M.<sup>a</sup> D. ROSADO LLAMAS, 2008.

<sup>2</sup> A. ARIZA ARMADA, 2015.

<sup>3</sup> *Chronique anonyme des taifas*, dans *Bayān III*, éd. Lévi-Provençal, 1930, p. 312-314 ; étrangement, la même chronique semble étendre le territoire des émirs de Ronda à Rayyo et Málaga.

L'assise de ce pouvoir très local est un groupe tribal berbère appartenant aux Zanāta Banū Ifrān de l'armée califienne des Omeyyades dont il est difficile d'évaluer la consistance numérique (quelques centaines d'hommes au maximum?). Ils semblent avoir reçu initialement Jaén du calife Sulaymān al-Musta'in, mais s'être finalement installés à Tākurrūnā et Ronda dans des conditions exactes que l'on ne connaît pas. La cohésion de ce contingent militaire maghrébin, mais aussi peut-être sa consistance modeste, expliquent à la fois la constitution et la durée limitée de cette dynastie. Vers 1054 le calife ḥammūdide Idrīs II al-'Alī, après avoir été dépossédé du pouvoir, se réfugie quelque temps auprès d'eux avant de récupérer Málaga. Ils sont cependant à cette époque constamment exposés à la pression du puissant pouvoir sévillan des Banū 'Abbād qui finit par les absorber comme leurs voisins, comme on l'a déjà indiqué dans les années 1064-1066. Le rang médiocre de la ville de Ronda serait confirmé par le fait que sous les 'Abbādites son gouvernement échut durant un temps à l'un des moins « distingués » par son père des fils du grand souverain al-Mu'tamid de Séville, Abū Jālid al-Rāḍī.<sup>4</sup>

L'un des problèmes que pose, me semble-t-il, cette petite dynastie locale, à son origine, est le rapport qui peut avoir existé entre le peuplement berbère initial de cette région, remontant à la conquête d'al-Andalus au VIII<sup>e</sup> siècle, et cette prise de contrôle, au début du XI<sup>e</sup> siècle, par ce groupe de guerriers de nature « tribale » importé du Maghreb sous le califat, ayant gardé sa cohésion, et ayant profité de la situation d'anarchie créée par la crise de ce dernier pour se tailler ou se faire concéder une sorte de « fief » dans cette partie montagneuse de l'Andalousie. Y-eut-il une conjonction entre les origines lointaines du peuplement berbère de cette zone et la venue de ces Maghrébins entrés plus récemment en al-Andalus? On peut se poser la question à l'examen d'un certain nombre de faits concernant les zones montagneuses de l'arrière-pays de Málaga, comme la biographie du grand kātib des Ḥammūdides Abū Ŷa'far Aḥmad Ibn Ayyūb al-Lamāyī, qui exerce ces fonctions au service de ces derniers dès les années 1016-1018. On sait que ce lettré joue un rôle diplomatique entre les Ḥammūdides et leurs partisans zirides, le plus puissant des pouvoirs Berbères issus des donations de gouvernements locaux effectués par le calife omeyyade Sulaymān al-Musta'in. Or cet Abū Ŷa'far Ibn Ayyūb était originaire du district ou localité de *Lamāya*, toponyme de cette région évoquant un groupe berbère, et qu'il fut enterré à *Hisn al-Ward*.<sup>5</sup> Cette toponymie dans son ensemble évoque l'ancienne « berbérification » de cette région de *Tākurrūnā*.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> P. LIROLA DELGADO, 2012, n° 168.

<sup>5</sup> F. N. VELÁZQUEZ BASANTA, 2009, n° 360.

<sup>6</sup> À propos de ces noms de lieux, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2009 et V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2018, index, respectivement.

## 2. LE CALIFAT DE MÁLAGA (ET CEUTA) DANS LA NUMISMATIQUE, SOURCE MAJEURE POUR L'ÉTUDE DE CE POUVOIR

L'importance de Málaga, capitale provinciale d'une autre dimension, est évidemment beaucoup plus considérable, avec l'installation du califat ḥammūdide, de façon continue après que les Cordouans aient cessé de reconnaître un calife (1031), jusqu'à ce que le Ziride Bādīs de Grenade s'empare de la ville en 1056-1057. A la fin de la dynastie ziride, le frère de l'émir 'Abd Allāh, Tamīm, reçoit le gouvernement de Malaga (vers 1067). Il gouverne indépendamment de son frère, et même dans une situation d'opposition avec lui, jusqu'à l'occupation de la ville par les Almoravides en 1090. Il finit même par prendre des *laqab/s* de type califien (*al-Mustanṣir bi-Llāh* et *al-Mu'izz li-Dīni-llāh*), par lesquels il affirme sa prétention à un pouvoir de niveau égal à celui de l'émir 'Abd Allāh. C'est la seule numismatique qui nous fait connaître ce dernier fait. On possède en effet, outre quelques dirhems, un dinar (or) émis à *Madīnat Mālaqa* en 477/1084, où le souverain de cette ville revendique ces *laqab/s*<sup>7</sup>. On peut penser que cette frappe a surtout une valeur symbolique, dans la mesure où à cette époque les autres souverains de l'actuelle Andalousie, y compris les puissants 'Abbāvides de Séville, ne frappent guère que de l'argent (dirhems). L'émir 'Abd Allāh lui-même, à Grenade, ne frappe que quelques monnaies d'argent, en nombre moindre que son frère Tamīm à Málaga, si l'on en croit les exemplaires publiés. Ce dinar de Málaga me paraît relever d'une étude d'ensemble de la numismatique des taifas qui reste à faire. L'étude des monnaies est d'une importance capitale pour la connaissance des taifas du XI<sup>ème</sup> siècle. Elle a donné lieu, pour les Ḥammūdides, à une étude d'Amudena Ariza Armada.<sup>8</sup> Celle-ci a porté sur 2460 exemplaires de monnaies ḥammūdides, et le travail est à la fois minutieux et approfondi.

Toute étude sur les Ḥammūdides devrait repartir de ce décompte très précis des émissions monétaires de chaque calife. Son apport sur la numismatique ḥammūdide est «incontournable». Les frappes de chaque règne sont étudiées en détail. En conclusion, il est dit que :

*Frente a las cinco tipologías batidas a nombre del primer ḥammūdī durante su breve califato, contamos con veintisiete acuñadas a nombre de al-Qāsim, diecisiete al de Yahyà, seis que*

<sup>7</sup> A. PRIETO VIVES, 1926, n° 121; Taifas, p. 165.

<sup>8</sup> A. ARIZA ARMADA, 2015.

*reconocen al califa Idrīs I, tres a Ḥasan al-Mustaṣṣir, quince a nombre de Idrīs II, y once al de Muḥammad al-Mahdī, atribuidas unas al de Málaga y otras a sus parientes de Algeciras.*<sup>9</sup>

Sommairement traduit en dates, cela donne :

- ‘Alī *al-Nāṣir li-Dīni Llāh*: 407-408 (1016-1018) = 5 types
- Al-Qāsim *al-Ma’mūn*: 408-414 (1018--1023) = 27 types
- Yaḥyà (I) *al-Mu’talī bi-Llāh*: 412-427 (1021-1035) = 17
- Idrīs (I) *al-Muta’ayyad bi-Llāh*: 427-431 (1035 (1035-1039)= 6
- Ḥasan *al-Mustaṣṣir bi-Llāh*: 431-434 (1039-1042) = 3
- Idrīs (II) *al-‘Alī bi-Llāh*: 434-438 (1043-1055) et 445 (1053 = 15
- Muḥammad *al-Mahdī bi-Llāh*: 438-444 (1047-1053) = 11

Il est intéressant par ailleurs de constater que ce monnayage ḥammūdide n'est pas qu'un monnayage d'imitation, qui se serait contenté de suivre en quelque sorte passivement un modèle califien existant. Certains règnes sont capables d'innovations, ce qui semble traduire une certaine capacité d'adaptation ou de recherche du point de vue idéologique. C'est en particulier le cas des frappes du calife Idrīs II, assez significatives à cet égard. Ce règne est particulièrement bien étudié par Almudena Ariza, qui montre bien par exemple, sur l'un des types frappés par ce souverain, l'apparition entre autres innovations d'un hexagone délimitant les deux légendes du revers, motif qui modifie sensiblement l'aspect de la monnaie, et ne se trouve pas antérieurement sur les monnaies andalouses. Almudena Ariza discute aussi assez longuement la présence sur certaines monnaies de ce même règne du titre de *walī ‘ahd al-muslimīn*.<sup>10</sup> Cela et d'autres modifications apportées aux monnaies de ce souverain amène Almudena Ariza à écrire que *queda patente que Idrīs II llevó a cabo en sus emisiones monetales un intencionado y amplio programa gráfico a través de recursos geométricos de alto valor simbólico*.<sup>11</sup>

De telles constatations iraient plutôt dans le sens d'une certaine « réhabilitation » de la dimension propre de la dynastie ḥammūdide s'il était besoin de la sauver de l'accusation de médiocrité qui pourrait par bien d'autres aspects lui être faite. Il serait utile de pouvoir tracer une courbe des capacités de monnayage des Ḥammūdides d'une part au cours du temps, d'autre part en comparaison des autres dynasties. De façon

<sup>9</sup> A. ARIZA ARMADA, 2015, p. 354.

<sup>10</sup> A. ARIZA ARMADA, 2015, p. 278-280.

<sup>11</sup> A. ARIZA ARMADA, 2015, p. 278.

extrêmement grossière et provisoire, on pourrait par exemple constater de ce dernier point de vue que l'on trouve indiquées dans l'ouvrage classique de Miles: 128 monnaies frappées par les Ḥammūdides entre 404/113-114 et 445/1053-1054 (p. 3-33),<sup>12</sup> alors que, pour les Abbadides de Séville on en compte 37 entre 437/1045-1046 et 470/1077-1078.<sup>13</sup>

### 3. LA QUESTION DU « BERBÉRISME » DES ḤAMMŪDIDES ET DU CONTEXTE INTELLECTUEL ET POLITIQUE DE LEUR CALIFAT

Le «berbérisme» des Ḥammūdides joue-t-il un rôle dans l'échec de cette dynastie, qui ne dure qu'un demi-siècle, et dont triomphe leur adversaire arabe 'abbāvide de Séville? Sans doute sont-ils eux-mêmes d'un irréprochable et illustre « arabisme » généalogique. Mais il est bien connu que l'essentiel de leurs moyens militaires leur viennent du Maghreb. Le calife al-Qāsim al-Ma'mūn, qui semble pourtant avoir réussi quelque temps à s'attirer une certaine sympathie de la part des Andalous, et dont tout le règne se déroule entre Cordoue et Séville, semble bien ne pouvoir disposer que de contingents militaires constitués de Berbères.<sup>14</sup> Cela voudrait dire qu'il peut tout au plus compter sur une certaine neutralité de la société *andalusī*, qui ne lui fournirait donc pas de soldats. Quant aux lettrés qui appuient à un moment ou à un autre les Ḥammūdides, ils sont aussi, pour une part au moins, d'origine berbère : on vient d'évoquer le plus connu de leurs kuttāb, Abū Ŷa'far al-Lamāyī, mais on en connaît d'autres de même origine, comme Abū l-'Ayš b. al-Nu'mān al-Kutāmī.<sup>15</sup> Sans compter le rôle joué par les Banū Ḍakwān dans les premiers temps de l'histoire de la dynastie ḥammūdide.<sup>16</sup> Il me semble qu'en dépit des critiques portées par Manuel Acien contre une vision trop «berbérissante» de la dynastie, une telle dimension, qui ne va pas sans susciter des oppositions en al-Andalus, affleure à maintes reprises dans le cours assez chaotique de leur histoire, même si l'on n'est que de loin en loin en mesure d'identifier l'origine (tribale entre autres) des groupes qui à chaque moment appuient ou retirent au contraire leur appui à tel ou tel des souverains ḥammūdides. Même si la fiabilité des anecdotes concernant les différents épisodes de l'histoire de la dynastie est parfois

<sup>12</sup> G. C. MILES, 1954, p. 3-33.

<sup>13</sup> G. C. MILES, 1954, p. 140-153.

<sup>14</sup> M.<sup>a</sup> D. ROSADO LLAMAS, 2008, p. 125-135.

<sup>15</sup> M.<sup>a</sup> D. ROSADO LLAMAS, 2008, p. 110.

<sup>16</sup> H. DE FELIPE, 1997, p. 108-114.

incertaine, et si certaines sources (Ibn Ḥayyān en particulier), ne sont pas exemptes de partialité, un antagonisme effectif entre les éléments berbères et les cadres *ṣaqāliba* andalusi/s ressort épisodiquement (ainsi ce sont un ou des soldats Bargawāṭīes qui assassinent le vizir slave Naḡā' en 1043).<sup>17</sup> Ces vicissitudes et oppositions semblent bien avoir joué un rôle notable tout au long de l'histoire de la dynastie.

Le contexte intellectuel, politique et littéraire du califat hammūdid mériterait sans doute un réexamen d'ensemble à la lumière des textes bien sûr, mais déjà des publications existantes, assez nombreuses, qui abordent la question directement ou indirectement. Certaines sont bien utilisées dans les récentes études sur les Ḥammūdides, comme celle de Rosado Llamas qui cite abondamment dans ses pages 106-108 le travail de J. M. Contiente sur cette dynastie et la poésie.<sup>18</sup> Mais la remarquable contribution plus récente de Bruna Soravia au volume sur Ibn Ḥazm édité en 2013 chez Brill par Camilla Adang, Maribel Fierro, et Sabine Schmidtke<sup>19</sup> devrait certainement être utilisée aussi pour une vision très pénétrante du contexte intellectuel et politique des premières décennies des taifas. Ainsi ne retient-elle pas tout à fait la vision souvent présentée du grand auteur cordouan comme attaché sans nuances à la cause omeyyade, et elle le relie plutôt à un «parti 'āmiride» qui n'était peut-être pas irréductiblement hostile aux Ḥammūdides. On sait qu'Ibn Ḥazm lui-même réside un moment à Cordoue dans les années 1018-1020, sous le calife ḥammūdi de al-Qāsim, qu'il exempte de son jugement critique sur les autres membres de la dynastie,<sup>20</sup> ce qui de la part d'un personnage aussi impliqué dans la vie politique complexe de cette époque n'est peut-être pas sans signification. On ne sait pas très bien pourquoi les monnaies au nom du ḥammūdid al-Qāsim al-Ma'mūn frappées à Saragosse en 415 (1023-1024) par les premiers Tuḡībides correspondent au moment où ce dernier est dépossédé du pouvoir par son neveu Yaḥyā. Mais ce sont bien des *ṣaqāliba* qui assassinent 'Alī b. Ḥammūd en mars 1018, sans doute à l'instigation des chefs de ce «parti». Par la suite, cependant, en 1035-1036, on verra le *fatā* Zuhayr d'Almería prêter la *bay'a* au calife ḥammūdid Idrīs (II) al-Muta'ayyad bi-Llāh (1035-1039), contre les prétentions sévillanes à faire reconnaître comme légitime leur «faux calife», le prétendu Hišām II.<sup>21</sup>

<sup>17</sup> M.<sup>a</sup> D. ROSADO LLAMAS, 2008, p. 168.

<sup>18</sup> J. M. CONTIENTE FERRER, 1981.

<sup>19</sup> C. ADANG, M. FIERRO y S. SCHMIDTKE (eds.), 2013.

<sup>20</sup> M.<sup>a</sup> D. ROSADO LLAMAS, 2008, p. 123.

<sup>21</sup> P. GUICHARD et B. SORAVIA, 2007, p. 63; M.<sup>a</sup> D. ROSADO LLAMAS, 2008, p. 155).

La complexité même de cette histoire défie quelque peu, il faut bien le reconnaître, toute tentative de renouvellement synthétique de l'histoire des Hammūrides susceptible d'aller au-delà des deux livres importants de Rosado Llamas et d'Ariza Armada, ou même de proposer une synthèse satisfaisante des apports de ces derniers. Le livre de Rosado Llamas se situe dans la continuité de l'article rénovateur de Manuel Acién publié en 1998<sup>22</sup> qui revendiquait pour les Hammūrides la qualité de «califes légitimes de l'Occident au XI<sup>ème</sup> siècle». Elle montre bien que les auteurs ont trop souvent été tributaires de la vision exagérément négative de la dynastie présentée par Ibn Hayyān. Elle met en avant l'importance du monnayage hammūride, et son imitation par les comtes de Barcelone. Elle a raison de marquer la continuité de l'institution califale après 1031. Les Cordouans ne pouvaient évidemment pas «aboler» celle-ci, qui relève de l'idéal politico-religieux unitaire de l'Islam dans son ensemble. Mais son effort pour rendre aux Hammūrides comme une dignité historiographique bute tout de même un peu sur la réalité des faits : leur pouvoir ne cesse de se diviser de façon plutôt chaotique, et Málaga ne parvient pas à se constituer en une capitale politique de la dimension des autres capitales califiennes connues dans l'histoire de cette institution, même si de façon trop fugace, comme sous al-Qāsim al-Ma'mūn ou sous Idrīs II al-Muta'ayyad, on entrevoit une possibilité de rapprochement avec une partie des élites dirigeantes andalouses. La dynastie ne manifeste qu'un dynamisme peu marqué, et disparaît de façon assez lamentable après seulement quelques décennies d'une existence au total assez peu glorieuse, éclipsée historiographiquement par le rayonnement de leurs rivaux 'abbārides, ou même par la mémoire de la plus durable dynastie ziride, leurs subordonnés, qui après s'être consolidés dans leur ombre, finissent par se substituer à eux dans leur capitale andalouse de Málaga.

#### 4. LE CALIFAT, UNE «IDÉE MORTE» AU MILIEU DU XI<sup>ÈME</sup> SIÈCLE?

Un regard d'ensemble sur le monde arabo-musulman au XI<sup>ème</sup> siècle montre une situation politique résultant d'une tendance constante à la fragmentation. Le fait est bien connu pour l'Andalus des taifas qui en sont l'exemple le plus remarquable. Mais au Maghreb voisin, «the eleventh century marked also a high point in the fragmentation of political life».<sup>23</sup> On pourrait invoquer le cas de la Sicile, mais un autre exemple significatif serait celui de la Syrie qui, entre le califat fatimide du Caire et les

<sup>22</sup> M. ACIÉN ALMANSA, 1998.

<sup>23</sup> J. M. ABUL-NASR, 1987, p. 76.

sultans seldjoukides de Bagdad, se fragmente, à la veille de la première croisade, entre une multiplicité de principautés pratiquement indépendantes. Le parallèle avec l'Andalus des taifas est parfois frappant. Les chefs de ces mini-Etats sont d'origine diverse, plutôt turcs seldjoukides au nord (Antioche, Edesse), plutôt arabes au sud (Tripoli, Césarée). Les similitudes avec l'Andalus sont souvent étonnantes. A Tripoli par exemple c'est, comme à Séville avec les Banū 'Abbad à peine un demi-siècle plus tôt, le cadî arabe de la ville qui, en 1070, établit la dynastie locale des Banū 'Ammār, qui dure jusqu'à la prise de la ville par les Francs en 1109.<sup>24</sup> Certaines de ces petites dynasties locales sont assez bien connues, comme celle des arabes Banū Munqid̄ de Šayzar.<sup>25</sup> Mais dans cette mosaïque de pouvoirs, des chefs d'autres origines que turques et arabes parviennent à s'imposer temporairement.

L'un des cas les plus remarquables, et également tout à fait curieux dans la perspective d'une comparaison avec la situation andalouse du point de vue qui nous occupe, serait celui de Damas, érigée en siège du pouvoir d'un général berbère en principe au service des Fatimides d'Égypte (comme les Zirides de Grenade dépendent en principe du califat de Málaga!). Ce général et son successeur, maghrébin également, s'appuient sur un contingent militaire de même origine kutamienne qu'eux-mêmes entre 1069 et 1076.<sup>26</sup> Comme en al-Andalus, ces chefs de principautés plus ou moins durables portent des *laqab/s* de souveraineté qui sont censés légitimer leur pouvoir aux yeux des populations. Normalement ce sont des *laqab/s* en *dawla* (par exemple les titres sultaniens de *Hišn al-Dawla* et *Zayn al-Dawla* pour les généraux berbères qui gouvernent Damas dans la dépendance théorique du califat fatimide du Caire). A la même époque l'émir berbère 'Abd Allāh qui gouverne Grenade de 1073 à sa destitution par les Almoravides est paré, une fois disparu le califat ḥammūdide, du titre d'aspect califien d'*al-Muẓaffar bi-Llāh*. On connaît bien la «supercherie des 'Abbāvides de Séville qui se dotent en 1035 d'un «faux calife» Hišām II *al-Mu'ayyad bi-Llāh* en 426/1035 pour légitimer leur propre pouvoir, après quoi ils sont en mesure de prendre d'abord un *laqab* sultanien en *dawla*, qu'aurait en premier lieu porté le «prince héritier» Isma'īl *'Imād al-Dawla*, mort en 1036 en combattant les Ḥammūdides. Ce n'est cependant qu'à partir de 439/1047-1048, que le *laqab* d'allure califienne de *al-Mu'tadid bi-Llāh* apparaît sur les monnaies abbāvides au profit du souverain effectif, surajouté à celui du calife fictif.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> P. GUICHARD et PH. SÉNAC, 2000, p. 156.

<sup>25</sup> P. GUICHARD et PH. SÉNAC, 2000, p. 156.

<sup>26</sup> P. GUICHARD et PH. SÉNAC, 2000, p. 113.

<sup>27</sup> P. GUICHARD et B. SORAVIA, 2007, p. 56-58; *Chronique anonyme* dans *Bayān* III, p. 315-316.

Cette question de légitimité est cruciale. Elle a des conséquences pratiques importantes, comme on le voit dans le cas des Abbadides et de la nécessité où ils se trouvent d'asseoir leur pouvoir par une telle mise en scène, mais la question de fond est théorique. Elle est celle du caractère peut-être inadapté du type même de pouvoir à prétention universelle que représente le califat vers le milieu du XI<sup>e</sup> siècle. Je me contenterai de citer à cet égard les pages que j'écrivais dans mon *Al-Andalus* de 2000 paru chez Hachette.<sup>28</sup>

*Alors qu'il n'aurait dû y avoir qu'un calife, symbole politico-religieux de l'unité de la communauté des musulmans ou Umma, cette dernière s'était, en fait, divisée depuis longtemps en de multiples émirats qui ne reconnaissaient que vaguement la suprématie théorique du lointain calife abbasside de Bagdad. Au Xe siècle le monde musulman s'était même réparti entre trois grands califats, qui prétendaient tous à la suprématie théorique sur le Dār al-Islām, bien qu'aucun n'ait eu la moindre possibilité de réaliser cette prétention universaliste. Un décalage croissant existait donc entre un idéal politico-religieux unitaire qui remontait aux premiers temps de l'Islam et avait cessé de se réaliser concrètement depuis la fin du califat omeyyade de Damas, et la division effective des musulmans. Le califat était en fait comme une « idée morte » qui ne servait plus dans la pratique politique quotidienne, même si cet idéal était encore susceptible d'animer des utopies et des révoltes. Au XI<sup>e</sup> siècle, on cherche en fait partout des solutions nouvelles, que l'on ne parviendra guère à formuler en raison de la rigidité des principes du droit public musulman et de l'incapacité où l'on se trouve à élaborer en principe des formules politiques mieux adaptées à la fragmentation du monde musulman.*

*Un grand juriste bagdadien, al-Mawardī, élabore peu de temps après la disparition du califat de Cordoue un célèbre traité juridique, les Ahkām al-sultāniya, où se manifeste bien l'aspiration à résoudre la contradiction entre l'idéal et la réalité. Il maintient l'idée de la nécessité du califat, seul pouvoir légitime consacré par la tradition, comme une institution obligatoire, mais imagine que celui-ci a « délégué » son pouvoir à des « magistrats », parmi lesquels il inclut ceux qui exercent l'émirat sur un Etat. La même idée s'était traduite concrètement dès le Xe siècle dans l'attribution à certains de ces émirs comme les Hamdanides et les Bouyides, par le calife de Bagdad qui était censé tenir de Dieu son pouvoir – ce qu'exprimait son laqab en Allāh –, de noms de règne en dawla (du type: Sayf al-Dawla, « Épée de la Dynastie », qui supposaient que ces gouvernants locaux avaient été investis par le régime ou la dynastie (dawla) abbasside d'une autorité locale. Ces laqab/s se diffusent comme on l'a vu en al-Andalus avec le second 'āmiride, puis au profit des princes des taifas. C'est probablement parce que le califat n'était plus une idée « opératoire » que l'on s'achemina en quelques décennies vers sa disparition : à leur manière, et non sans une certaine*

<sup>28</sup> P. GUICHARD, 2000; repris dans des éditions postérieures, comme *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*. Grenade, 2015, p. 144-145)

*confusion, les Andalous de cette époque tirent aussi la conclusion pratique de leur incapacité à faire fonctionner le régime califal, en donnant le pouvoir à des souverains locaux. Mais s'ils ne reconnaissent plus un calife de chair et d'os, ils n'osent pas plus que al-Mawardī supprimer purement et simplement dans son principe une institution aussi vénérable et qu'ils concevaient comme liée à la civilisation musulmane elle-même. Ainsi les gouvernants des émirats du XI<sup>e</sup> siècle conserveront-ils longtemps sur leurs monnaies la mention théorique d'un calife légitime, alors que ce dernier aura disparu depuis des décennies. Mais de ce fait les différents pouvoirs qui exerceront l'autorité concrète sur les émirats andalous ne parviendront pas à trouver l'assise théorique qui leur aurait permis d'être considérés eux-mêmes comme véritablement légitimes par leurs sujets.*

Les cas de Ronda et de Málaga sont intéressants pour l'histoire des pouvoirs au XI<sup>e</sup> siècle. Ils se trouvent aux deux extrêmes de la typologie des « Etats » que l'on peut inventorier dans l'éventail des pouvoirs ayant coexisté dans le monde arabo-musulman au XI<sup>e</sup> siècle. D'un côté un pouvoir local, aux mains d'un groupe tribal de militaires maghrébins venus en al-Andalus à la fin du siècle précédent et ayant conservé sa cohésion du fait de son statut dans l'armée califale. Comme on l'a dit, il est enregistré par les sources écrites au même titre que les autres taifas berbères de l'actuelle 'Andalousie, bien qu'il n'affiche aucun des signes de pouvoir qui signalent normalement la détention d'une fraction de souveraineté (*laqab/s* et monnaie). La *Chronique anonyme* des taifas indique bien cependant que c'est à ces Banū Dūnās qu'est prêtée la *bay'a*. D'autre part un pouvoir « arabo-berbère » qui prétend au titre califien, semble s'inscrire dans les efforts d'unification de l'Andalus et du Maghreb engagés par les Omeyyades de Cordoue et se prolongeront avec les Almoravides et les Almohades. Il aurait peut-être « mérité de réussir », mais il échoue finalement. Dans les tâtonnements effectifs et idéologiques par lesquels le monde arabo-musulman médiéval peine à sortir de l'ère des « grands califats », les deux expériences très différentes, et leur mise en parallèle, sont instructives pour une réflexion sur le pouvoir et méritent l'attention.

## BIBLIOGRAPHIE

- J. M. ABUL-NASR, 1987. *A history of the Maghrib in the Islamic period*, Cambridge.
- M. ACIÉN ALMANSA, 1998. "Los hammūdīes, califas legítimos de Occidente", dans C. Laliena Corbera et J. F. Utrilla Utrilla (éds.), *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-110)*, Saragosse, p. 45-59.
- C. ADANG, M. FIERRO y S. SCHMIDTKE (eds.), 2013. *Ibn Hāzīm of Cordoba. The Life and Works of a Controversial Thinker*, Leiden/Boston, Brill.

- A. ARIZA ARMADA, 2015. *De Barcelona a Orán: las emisiones monetales de los califas ḥammūdīes de al-Andalus*, Madrid, éditions Omni.
- J. M. CONTINENTE FERRER, 1981. “Los ḥammūdīes y la poesía”, *Awraq*, 4, pp. 57-72.
- Crónica Anónima de Taifas*, dans *al-Bayān al-mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, vol. III, éd. E. Lévi-Provençal, *Histoire de l'Espagne musulmane au XIème siècle. Texte arabe publié pour la première fois d'après un manuscrit de Fès*, Paris, 1930, p. 287-316; trad. espagnole avec introd. et notes, F. Maíllo Salgado, *Crónica Anónima de los Reyes de Taifas*, Madrid.
- H. DE FELIPE, 1997. *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*, CSIC, Madrid.
- P. GUICHARD, 2000. *Al-Andalus*, Paris; repris dans des éditions postérieures, comme *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*, Fundación El Legado Andalusi, Grenade, 2015.
- P. GUICHARD et PH. SÉNAC, 2000. *Les realtions des pays d'Islam avec le monde latin; milieu Xe-milieuXIIIe*, Paris CNED-SEDES.
- P. GUICHARD et B. Soravia, 2007. *Les royaumes de Taifas: Apogée culturel et déclin politique des émirats andalous du XIe siècle*, Paris, Geuthner.
- IBN 'IDĀRĪ, *al-Bayān al-mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, vol. III, éd. E. Lévi-Provençal, *Histoire de l'Espagne musulmane au XIeme siècle. Texte arabe publié pour la première fois d'après un manuscrit de Fès*, Paris, 1930; trad. Espagnole avec notes, F. Maíllo Salgado, *Ibn 'Idārī. La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas (al-Bayān al-Mugrib)*, Salamanca, 1993.
- P. LIROLA DELGADO, 2012. “[168] Ibn ‘Abbād al-Rādī”, dans J. Lirola Delgado y J. M. Puerta Vélchez (dir. et éd.), *Biblioteca de al-Andalus 1: de al-'Abbādīya a Ibn Abyaḍ*, Enciclopedia de la Cultura Andalusí, Biblioteca de al-Andalus, Fundación Ibn Tufayl, Almería, p. 520-525, n° 168.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2009. *Cuando Marbella era una tierra de alquerías. Sobre la ciudad andalusí de Marbilla y sus alfores*, Málaga, Ayuntamiento de Marbella/Real Academia de Bellas Artes de San Telmo/ Cajamar/Academia Malagueña de Ciencias, Málaga.
- V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2018. *La Mezquita de Lamāya. Un proyecto urbanístico de los Omeyas en la Vega de Antequera*, Málaga, Éd. La Serranía/Fundación FACNA, Málaga.
- G. C. MILES, 1954. *Coins of the Spanish Mulūk al-Ṭawā'if*, New York.
- A. PRIETO Y VIVES, 1926. *Los Reyes de Taifas: estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de J. C.)*, Centro de Estudios Históricos, Madrid.

- M.<sup>a</sup> D. ROSADO LLAMAS, 2008. *La dinastía hammūdi y el califato en el siglo XI*, Málaga, CEDMA.
- F. N. VELÁZQUEZ BASANTA, 2009. “[360] “Ibn Ayyūb al-Lamā’ī”, dans J. Lirola Delgado et J. M. Puerta Vílchez (dir. et éd.), *Biblioteca de al-Andalus 2: de Ibn Adhà a Ibn Bušrà*, Enciclopedia de la Cultura Andalusí, Biblioteca de al-Andalus, Fundación Ibn Tufayl, Almería, p. 472-476, n° 360.



*Dirham hammūdi*

# RONDA (XIII<sup>E</sup>-XV<sup>E</sup> SIÈCLES): DYNAMIQUES URBAINES D'UNE VILLE CONVOITÉE

---

Christine Mazzoli-Guintard

(Université de Nantes - UMR 6566/LARA)

**RESUMÉ:** Ronda aux XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles fut une ville importante d'un royaume au taux d'urbanisation exceptionnel. La ville connaît alors un temps de croissance: si les sources ne nous permettent pas d'en établir le rythme, elles en éclairent en revanche les dynamiques sociales et spatiales, qui prennent la forme d'une expansion tant horizontale que verticale du tissu urbain et de la mise en place de murailles qui protègent les faubourgs. Dans une ville disputée entre Nasrides et Mérinides pendant quelque 90 ans, la lecture des marques du pouvoir est souvent empêchée, parce que les deux cours sultaniennes de Grenade et de Fès utilisèrent des formes architectoniques semblables, parce que la même famille des Banū al-Ḥakīm, possédée et puissante, a détenu le pouvoir réel sur les communautés d'habitants tout au long de la période. Il est juste possible de poser comme hypothèse le rôle des Volontaires de la Foi arrivés du Maghreb dans l'apparition de l'albacar et du faubourg Neuf.

**MOTS-CLÉS:** Ronda, dynamiques urbaines, Mérinides, Nasrides, Banū al-Ḥakīm.

**RESUMEN:** Ronda en los siglos XIII-XV fue una ciudad importante dentro de un reino con una excepcional tasa de urbanización. La ciudad vive entonces un momento de desarrollo: si las fuentes no nos permiten conocer los ritmos de este desarrollo, nos dejan ver las dinámicas sociales y espaciales, a saber una expansión tan horizontal como vertical del tejido urbano y la aparición de murallas que protegen los arrabales. En una ciudad codiciada por los nazaries y los merinies durante casi noventa años, la lectura de las marcas dejadas por el poder en el paisaje urbano resulta muy difícil, porque las cortes sultanies de Granada y de Fez emplearon unas formas arquitectónicas similares, porque también la familia de los Banū al-Ḥakīm, potente y rica, detuvo la realidad del poder real sobre las comunidades de habitantes a lo largo de la época considerada. Solo podemos plantear como hipótesis que los Voluntarios de la Fe llegados del Magreb desempeñaron un papel en la aparición del albacar y del arrabal Nuevo.

**PALABRAS CLAVE:** Ronda, dinámicas urbanas, merinies, nazaries, Banū al-Ḥakīm.

**SUMMARY:** Ronda in the 13th-15th centuries was an important town in a kingdom with an exceptional urbanisation rate. The town then goes through a period of development. Even if the sources do not allow us to learn about the speed of this development, they let us see the social and spatial dynamics, namely a horizontal and vertical expansion of the urban fabric and the appearance of walls to protect the arrabales. In a city which had been coveted by the Nasrids and the Merinis for almost 90 years, reading the marks left by power in the urban landscape is very difficult, because the Sultan courts of Granada and Fez used similar architectural forms. Also, the rich and powerful Banū al-Ḥakīm family, maintained the real power over the communities of inhabitants throughout the period considered. We can only hypothesize that the Volunteers of the Faith arriving from the Maghreb played a role in the appearance of the "albacar" area and the new "arrabal" suburb.

**KEY WORDS:** Ronda, urban dynamics, Merinis, Nasrids, Banū al-Ḥakīm.

## INTRODUCTION

À l'heure où l'espace urbain est *perçu comme le résultat de l'action des hommes et non comme un simple décor où se déploieraient les événements historiques et les changements sociaux*,<sup>1</sup> à l'heure où *l'histoire des formes urbaines et des modes de gestion glisse vers une histoire sociale de la production de la ville et des pratiques des habitants*,<sup>2</sup> l'histoire des villes passe nécessairement par l'approche des dynamiques urbaines, processus aux temporalités différentes et aux registres multiples, économiques, sociaux, politiques, institutionnels et spatiaux.<sup>3</sup> Lorsqu'une ville est disputée entre différents pouvoirs, ces processus portent les marques laissées par les autorités qui gouvernèrent tour à tour la ville et qui s'efforcèrent d'assurer sa défense: dans l'histoire de Ronda, entre le moment où la ville reconnaît l'autorité de Muḥammad I<sup>er</sup>, en 1238,<sup>4</sup> et le moment où elle accepte celle des Rois Catholiques, en mai 1485, les XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles constituent un temps traversé d'interactions et de dynamiques particulièrement complexes entre groupes sociaux et aménagement des espaces urbains.

Cette période de l'histoire de Ronda, qui a laissé dans le paysage urbain les traces les plus visibles du moment islamique de la ville, a retenu l'attention dès les années 1940-1950: elles furent marquées par l'étude pionnière de Leopoldo Torres Balbás, ainsi que par les travaux de Juan de Mata Carriazo sur les *Repartimientos*.<sup>5</sup> Si la décennie qui s'ouvre en 1979 avec la publication de la thèse de Manuel Acién Almansa<sup>6</sup>

---

<sup>1</sup> D. MENJOT et J.-L. PINOL (2015), "Ville", *Dictionnaire de l'historien*, Paris, PUF, p. 742.

<sup>2</sup> *Idem*.

<sup>3</sup> B. LEPETIT (1993), "Le temps des villes", *Mutations économiques et urbanisation, Cinq ans de recherches et d'expérimentation*, Paris, La Documentation française, pp. 171-196.

<sup>4</sup> La soumission de Ronda est sans doute contemporaine de celle de Málaga, survenue en 636/1238-1239 (F. VIDAL CASTRO (2000), "Historia política", p. 57).

<sup>5</sup> L. TORRES BALBÁS (1944), "La acrópolis musulmana de Ronda", *Al-Andalus*, IX, pp. 449-481; J. de M. CARRIAZO Y ARROQUÍA (1954), "Asiento de las cosas de Ronda. Conquista y repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos (1485-1491)", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, III, Anejo, pp. 1-139. Le *Repartimiento* de 1485 est revu en 1491.

<sup>6</sup> M. ACIÉN ALMANSA (1979), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*. Málaga, Universidad de Málaga-Excma Diputación Provincial de Málaga, 3 vol.

compte bien quelques publications,<sup>7</sup> c'est l'historiographie récente, celle des vingt dernières années, qui est la plus fructueuse, couronnée par la belle synthèse des données historiographiques et archéologiques publiée par José Manuel Castaño Aguilar en 2017.<sup>8</sup> L'archéologie a joué, en effet, un rôle déterminant dans les avancées de la connaissance de Ronda, pour l'ensemble du moment islamique de son histoire certes,<sup>9</sup> et plus spécifiquement pour les XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles, qu'il s'agisse des fortifications,<sup>10</sup> des bains,<sup>11</sup> du cimetière<sup>12</sup> ou encore des maisons.<sup>13</sup>

La richesse et la diversité du corpus documentaire actuellement disponible autour de la Ronda des XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles permet donc de poser la question des dynamiques urbaines d'une ville disputée pendant près de 90 ans entre les Nasrides et les Mérinides. Dans l'appel à communication de ce II Congreso del Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía, José Antonio Castillo Rodríguez invitait à fuir le localisme et le purement anecdotique, impérieuse nécessité lorsque l'histoire urbaine s'aventure sur les chemins de l'histoire globale.<sup>14</sup> La Ronda des XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles doit donc d'abord être située dans l'histoire urbaine

<sup>7</sup> B. PAVÓN MALDONADO (1980), "De nuevo sobre Ronda musulmana", *Awraq*, III, pp. 131-174; M<sup>a</sup> J. VIGUERA MOLINS (1986), "Noticias dispersas sobre Ronda musulmana", *Actas del XII Congreso de la UEAI*, Madrid, pp. 757-769; A. MIRÓ DOMÍNGUEZ (1987), *Ronda, Arquitectura y urbanismo*, Málaga, Caja de Ahorros de Ronda.

<sup>8</sup> J. M. CASTAÑO AGUILAR (2017), *Una ciudad de al-Andalus, Ronda a finales de la Edad Media*, Málaga, CEDMA.

<sup>9</sup> P. AGUAYO DE HOYOS et J. M. CASTAÑO AGUILAR (2000), "Estado de la cuestión sobre la estructura urbana de la ciudad de Ronda en época medieval", *Ciudad y territorio en al-Andalus*, L. Cara Barrionuevo (éd.), Granada, Athos-Pérgamos, pp. 365-397; P. AGUAYO DE HOYOS et J. M. CASTAÑO AGUILAR (2003), "La ciudad islámica de Ronda: una visión desde la arqueología urbana", *Mainake*, XXV, pp. 203-227.

<sup>10</sup> P. GURRIARÁN DAZA et S. GARCÍA VILLALOBOS (2007), "La muralla del albacar y las Puertas del Cristo y del Viento", *Memorias de Ronda, Revista de historia y estudios rondeños*, pp. 24-33.

<sup>11</sup> P. AGUAYO DE HOYOS, O. GARRIDO VÍLCHEZ et B. PADIAL ROBLES (1999), "Arqueología en los baños árabes de Ronda. La historia oculta de un monumento", *Baños árabes, Arqueología y restauración, I Jornadas de Patrimonio Histórico en Ronda*, M. Ación, P. Aguayo et J. M. Castaño (coord.), Ronda, pp. 69-106.

<sup>12</sup> J. M. CASTAÑO AGUILAR (2005), "Excavación en la necrópolis hispanomusulmana de Ronda (Málaga). Sector suroeste", *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, 1, pp. 79-92.

<sup>13</sup> M<sup>a</sup> A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (2006), "La epigrafía de la Casa del Gigante de Ronda (Málaga). La presencia magrebí y el retroceso territorial de al-Andalus", *Al-Ándalus, Espaço de mudança*, Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, pp. 35-43; P. DELGADO BLASCO (2016), "Apuntes para un estudio de la casa nazari en Ronda según la documentación escrita y arqueológica", *Mainake*, XXXVI, pp. 191-212.

<sup>14</sup> P. BOUCHERON et J. LOISEAU (2012), "L'archipel urbain. Paysages des villes et ordre du monde", *Histoire du monde au XV<sup>e</sup> siècle*, Paris, Pluriel, 2, pp. 466-504.

de l'islam, avant que ne soient évoquées les dynamiques majeures qui la traversent alors, dynamiques politiques et sociales d'une ville convoitée, dynamiques démographiques et spatiales d'une ville en expansion. Loin de prétendre à une vision d'ensemble exhaustive du moment nasride de l'histoire de Ronda, les lignes qui suivent souhaitent simplement intégrer Ronda à certaines des réflexions actuellement ouvertes en histoire urbaine.

## 1. RONDA AUX XIII<sup>E</sup>-XV<sup>E</sup> SIÈCLES: LA VILLE IDENTITAIRE ET À CITADELLE, UN MOMENT DE L'HISTOIRE URBAINE DE L'ISLAM

À l'instar de la plupart de ses contemporaines, tant de la chrétienté que de l'islam méditerranéen, la ville de Ronda durant les derniers siècles de son histoire islamique était un lieu territorial, un espace clos et unifié par une muraille, une aire de bâti continue.<sup>15</sup> Par ailleurs, le paysage urbain de Ronda aux XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles s'apparentait à celui de bien des villes de l'islam de l'époque, les villes à citadelle, dites aussi villes des cavaliers, car les militaires jouaient alors un rôle clé dans le système politique.<sup>16</sup> Cette ville se caractérisait par la présence d'un réduit fortifié qui abritait la résidence du pouvoir politico-militaire; désigné la plupart du temps par *al-qaṣaba* dans les sources arabes médiévales, cet édifice dominait la ville non seulement par son emplacement, en position de hauteur par rapport au peuplement, mais encore par son importance dans le paysage urbain: la citadelle étendait une ombre ambivalente, menaçante et protectrice, sur le peuplement.

À Ronda, la citadelle était installée sur un éperon rocheux au sud de la ville, position qui lui permettait de surveiller la ville et les deux principaux accès à celle-ci; peu de vestiges de cette fortification urbaine demeurent aujourd'hui visibles et la configuration de la citadelle a été reconstituée par José Manuel Castaño Aguilar à partir de données iconographiques, planimétriques et archéologiques.<sup>17</sup> La citadelle était protégée par une

<sup>15</sup> H. NOIZET (2014), "La ville au Moyen Âge et à l'époque moderne. Du lieu réticulaire au lieu territorial", *Espaces Temps.net*, 07.10.2014, <http://www.espacestemp.net/articles/la-ville-au-moyen-age-et-a-lepoque-moderne/halshs-01096144>. Elle situe vers 1350 le passage du lieu réticulaire, caractéristique de l'urbain du premier moyen âge, au lieu territorial: il reste à établir une chronologie de ce processus pour l'histoire urbaine de l'islam.

<sup>16</sup> J.-Cl. GARCIN (2000), "Le moment islamique (VII<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)", dans *Mégapoles méditerranéennes*, Cl. Nicolet, R. Ilbert et J.-Ch. Depaule (éd.), Aix-en-Provence-Paris-Rome, EFR-MMSH-Maisonneuve, pp. 90-103 ; Ch. MAZZOLI-GUINTARD (2014), avec la coll. d'A. ARIZA ALMADA, *Gouverner en terre d'islam (X<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle)*, Rennes, PUR, pp. 141-163.

<sup>17</sup> J. M. CASTAÑO AGUILAR (2017), *Una ciudad de al-Andalus...*, pp. 86-94.

double enceinte fortifiée, défendue par des tours aussi bien du côté du faubourg que du côté de la ville, où se dressait l'imposante tour de l'Alcaide.<sup>18</sup> Dans la cour de la citadelle, deux grandes citernes permettaient au gouverneur et à ses troupes de s'approvisionner au quotidien, mais aussi de résister lors d'un siège. La résidence du pouvoir était donc isolée et séparée de la ville, selon le mode d'organisation des espaces urbains de la ville à citadelle, développé en Islam à compter du XI<sup>e</sup> siècle. Enfin, l'appareil de maçonnerie de pierres de la citadelle a été mis en relation avec le programme de consolidation des frontières entrepris par Muḥammad V au milieu du XIV<sup>e</sup> siècle, programme complété après 1485 par les travaux de restauration des Castellans.

Ville à citadelle aux XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles, Ronda était aussi une ville identitaire, par la place qu'y occupait l'architecture religieuse, et son paysage urbain s'apparentait sur ce point aussi à celui de bien des villes de l'Islam de l'époque: les sultanats des XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles développèrent des programmes d'urbanisme religieux d'autant plus importants que la nécessité d'affirmer leur légitimité était forte; si la ville identitaire par excellence fut celle des Mamlouks, celle des Mérinides présentait aussi le caractère identitaire fort propre à une dynastie qui devait tout à la fois affirmer sa légitimité et rétablir le sunnisme. Ville identitaire donc, Ronda en 1485 était pourvue d'au moins six mosquées, qui furent converties en églises en 1485.<sup>19</sup> En tenant compte des oratoires privés, comme la mosquée qui se trouvait dans les maisons données à Pero Laso dans le *Repartimiento*,<sup>20</sup> Ronda dut compter une vingtaine d'édifices religieux et présentait ainsi le même caractère identitaire que d'autres villes du royaume nasride.<sup>21</sup>

Dans les trois derniers siècles de son histoire islamique, la ville de Ronda était donc un lieu territorial, une ville à citadelle et une ville identitaire, à l'instar de la plupart de ses contemporaines en Islam. En revanche, un trait particulier, propre à un nombre très réduit de villes, la distinguait: entre 1275 et 1361, elle fut une ville disputée entre Grenade et Fès, et ces autorités successives signifèrent pour la ville autant de complexes dynamiques politiques.

<sup>18</sup> Il est préférable, ainsi que le suggère José Manuel Castaño Aguilar (2017), *Una ciudad de al-Andalus...*, p. 86, note 47, de parler de tour de l'Alcaide et non de tour de l'Homage pour désigner l'édifice qui servait de résidence au chef militaire de la ville au temps des Nasrides, aucun lien d'hommage féodo-vassalique n'étant noué entre le gouverneur militaire et le sultan.

<sup>19</sup> L. TORRES BALBÁS (1944), "La acrópolis musulmana de Ronda...", pp. 466-467.

<sup>20</sup> J. de M. CARRIAZO Y ARROQUÍA (1954), "Asiento de las cosas de Ronda...", p. 23.

<sup>21</sup> 18 mosquées à Vélez-Málaga, plus de 26 à Málaga, 64 dans l'Albaicín grenadin selon J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2007-08), "Las mezquitas de madina Balliṣ (Vélez-Málaga)", *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencia medievales*, IX-X, pp. 85-98.

## 2. LES MARQUES DU POUVOIR DANS UNE VILLE DISPUTÉE: UNE LECTURE IMPOSSIBLE?

Pendant la période qui nous intéresse, Ronda fut une simple ville de province, du sultanat nasride principalement, mais aussi, durant quelques décennies, du sultanat mérinide: le pouvoir qui y résidait était donc un pouvoir délégué de l'autorité souveraine de Grenade ou de celle de Fès. Par ailleurs, et à l'instar d'autres pouvoirs, tant en Islam que dans l'Occident chrétien, le pouvoir souverain de Grenade et celui de Fès se caractérisaient par leur mobilité,<sup>22</sup> liée à leurs activités militaires. Le souverain éprouvait donc l'impérieuse nécessité de rester présent dans la ville lors de ses absences: cette nécessité se traduit par des empreintes qui marquèrent profondément le paysage urbain, à l'image de la tour de l'Alcaide.<sup>23</sup>

La complexe histoire de Ronda, tiraillée entre Grenade et Fès, commence lorsque Muḥammad II cède pour la première fois la ville aux Mérinides, peut-être dès la première expédition de 1275-1276, et s'achève en 1361, au moment où Muḥammad V récupère Ronda définitivement: Miguel Ángel Manzano Rodríguez a bien étudié les étapes de ces cessions et conquêtes successives et il a souligné combien il demeure difficile de savoir réellement qui possède telle place à telle date, les chroniques ne permettant pas de trancher, pas plus que l'évolution des places fortes concernées.<sup>24</sup> Selon Ibn Ḥaldūn, Muḥammad II céda Ronda et Tarifa au sultan de Fès à l'issue de la première expédition mérinide, tandis que la *Chronique d'Alphonse X* rapporte que le sultan nasride remit alors Algeciras et Tarifa à Abū Yūsuf; lorsqu'en 1279 les Mérinides attaquèrent Ronda, est-ce parce qu'ils l'avaient détenue et perdue ou bien parce qu'ils ne la possédaient pas encore?<sup>25</sup> Outre les difficultés de la chronologie, se

<sup>22</sup> Sur la mobilité du pouvoir en Islam, voir A. BORRUT (2019), "Pouvoir mobile et construction de l'espace dans les premiers siècles de l'Islam", *Le gouvernement en déplacement, Pouvoir et mobilité de l'Antiquité à nos jours*, S. Destephen, J. Barbier et Fr. Chausson (dir.), Rennes, PUR, pp. 243-267.

<sup>23</sup> L'origine almohade de cette tour résidentielle, présente dans plusieurs villes du sultanat nasride, Grenade, Guadix, Loja, Antequera, Málaga, Alcalá la Real, reste débattue (S. MÁRQUEZ BUENO et P. GURRIARÁN DAZA (2010), "La Torre del Homenaje de la alcazaba de Loja (Granada)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 17, pp. 81-98).

<sup>24</sup> M. Á. MANZANO RODRÍGUEZ (1992), *La intervención de los Benimerines en la Península ibérica*, Madrid, CSIC et M. Á. MANZANO RODRÍGUEZ (2014), "De nuevo sobre la invasión de los merinies en la península ibérica: precisiones e ideas", M. A. Barea Rodríguez et M. Romero Bejarano (coord.), *750 Aniversario de la incorporación de Jerez de la Frontera a la corona de Castilla 1264-2014*, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento, pp. 47-63.

<sup>25</sup> M. Á. MANZANO RODRÍGUEZ (1992), *La intervención de los Benimerines...*, pp. 15-18. Lors de la deuxième expédition (1277-78), le sultan de Fès se réunit avec les Banū Ašqilūla à Ronda (M. Á.

pose la question de la nature même de la mainmise sur le territoire: Miguel Ángel Manzano Rodríguez indique avec justesse que *más que pensar en la entrega real de territorios –que, desde luego, podría haberse dado en algún caso–, tal vez haya que considerar la cesión de derechos o intereses políticos sobre los mismos territorios*.<sup>26</sup>

Il paraît donc difficile de vouloir établir une chronologie fine de la présence des Mérinides à Ronda: liée à la nécessité de légitimer le pouvoir par le ġihād contre les Castellans, elle fut intermittente sur les 86 années concernées et elle subit les aléas d'un jeu politique complexe entre les deux cours sultaniennes, tantôt alliées contre un ennemi commun, tantôt affrontées. Les relations diplomatiques et militaires entre cours souveraines reposaient sur un réseau d'alliances avec de puissantes familles locales et de réseaux d'influence qui permettaient aux sultans d'exercer leur pouvoir. Ainsi, lorsqu'Abū Ya`qūb renonça aux places fortes tenues par les Mérinides en al-Andalus, en 1295, Muḥammad II peina à reprendre Ronda où il se heurta à une famille d'origine sévillane, celle des Banū l-Ḥakīm, laquelle, après avoir gouverné Ronda au temps des Mérinides, refusa l'autorité du sultan de Grenade jusqu'en janvier 1296.<sup>27</sup> En 1295, Ronda n'était ni mérinide, ni nasride. C'est d'ailleurs vers ces familles de potentats locaux qui exerçaient l'autorité sur les communautés d'habitants qu'il convient de se tourner pour comprendre les mécanismes et les réalités du pouvoir.<sup>28</sup> En mai 1485, un certain Abrahem Alhaquime remet la ville de Ronda aux Rois Catholiques; ce sont donc toujours les Banū l-Ḥakīm, propriétaires terriens et gouverneurs de Ronda dans la seconde moitié du XIII<sup>e</sup> siècle,<sup>29</sup> qui détiennent l'autorité sur la ville, eux qui gouvernèrent tantôt au nom des Mérinides, tantôt au nom des Nasrides, tantôt en leur nom propre.

La présence des Mérinides à Ronda a également été envisagée à l'aune des marques qu'ils imprimèrent sur le paysage urbain: L. Torres Balbás avait proposé d'attribuer à la dynastie de Fès le mihrāb de la grande mosquée, *una obra semejante a otras que se conservan en Granada y en el norte de África, labrada a fines del siglo XIII o en el XIV*,

MANZANO RODRÍGUEZ (2014), "De nuevo sobre la invasión de los merinies...", pp. 53-54). À l'occasion de la troisième expédition, en 1279, *ayant reçu des renforts du Maghreb, le sultan assiégea Ronda, mais ne put la prendre* (IBN ḤALDŪN (2012), *Le Livre des Exemples*, II, *Histoire des Arabes et des Berbères du Maghreb*, trad. A. Cheddadi, Paris, Gallimard, p. 1081).

<sup>26</sup> M. Á. MANZANO RODRÍGUEZ (2014), "De nuevo sobre la invasión de los merinies...", p. 52.

<sup>27</sup> R. ARIÉ (1973), *L'Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)*, Paris, De Boccard, pp. 79-80.

<sup>28</sup> La voie est ouverte par la belle contribution d'A. FÁBREGAS (2016), "La presencia del estado en el mundo rural nazari: el papel de los alcaides. Una primera aproximación", *De la alquería a la aljama*, A. Echevarría Arsuaga et A. Fábregas García (coord.), Madrid, UNED, pp. 339-370.

<sup>29</sup> F. N. VELÁZQUEZ BASANTA (2004), "[528] Ibn al- Ḥakīm, Abū ` Abd Allāh", *Biblioteca de al-Andalus*, Almería, Fund. Ibn Tufayl, 3, pp. 245-255.

*probablemente durante el medio siglo que Ronda fué posesión de los merinies [...]. Dentro de la relativa semejanza de todos los mihrābs de este tiempo, uno de los que más se le asemejan es el de la mezquita mayor de Taza.*<sup>30</sup> Les conclusions de L. Torres Balbás furent reprises par M. Ación Almansa et M<sup>a</sup> A. Martínez Núñez, qui développèrent l'idée d'une mémoire politique mérinide bien présente dans le paysage urbain de Ronda, décelable aussi dans les stèles funéraires et l'épigraphie de la Casa del Gigante.<sup>31</sup> La recherche a progressivement élargi l'empreinte mérinide, aujourd'hui observable, selon J. Padial Pérez, dans *los baños, la Casa del Gigante, el alminar de San Sebastián y la puerta de Almocabar, así como la conformación definitiva de arrabal de San Miguel y parte de la muralla del Albacar [...] la decoración en yeso del mihrab de la mezquita (Santa María la Mayor) [así como] las estelas funerarias [...] aparecidas en el entorno de la puerta de Almocabar.*<sup>32</sup>

Cet inventaire des marques laissées par les Mérinides à Ronda suscite toutefois quelques remarques: si la présence des Mérinides alla de pair avec une politique de constructions indispensable pour protéger leurs troupes et pour rendre visible leur pouvoir, on ne peut écarter l'idée que les Nasrides participèrent, pour les mêmes motifs, à une telle politique de constructions. Par ailleurs, dans l'état actuel de nos connaissances, il s'avère impossible de différencier certaines formes architectoniques produites à Grenade de celles produites à Fès tant, comme L. Torres Balbás l'avait souligné, *en esa época hay un arte uniforme a ambos lados del Estrecho.*<sup>33</sup> Tel est le cas de la porte d'apparat, dont l'aspect monumental provient d'un spectaculaire arc outrepassé en brique: vestige le plus visible et le mieux connu de la diffusion d'un message de propagande au service de la dynastie, elle est présente dans les principales citadelles urbaines des Nasrides, celles de Grenade, de Málaga et d'Almería, ainsi que dans des constructions des Mérinides, à Fès, à Salé ou encore à Chellah.<sup>34</sup> L'Arco de Cristo, qui protège à Ronda l'accès aux moulins, *auténtico mueble arquitectónico en forma de prisma,*<sup>35</sup> appartient de manière certaine à un programme architectonique de propagande, dont nous ignorons qui, des Nasrides ou des Mérinides, le mit en œuvre.

<sup>30</sup> L. TORRES BALBÁS (1944), "La acrópolis musulmana de Ronda...", p. 385.

<sup>31</sup> M. ACIÉN ALMANSA et M<sup>a</sup> A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (2003), "Datos arqueológicos sobre la presencia meriní en Málaga", *Mainake*, XXV, pp. 403-416; M<sup>a</sup> A. MARTÍNEZ NÚÑEZ (2006), "La epigrafía de la Casa del Gigante de Ronda (Málaga). La presencia magrebí y el retroceso territorial de al-Andalus", *Al-Ándalus, Espaço de mudança*, Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, pp. 35-43: deux concepts fondamentaux de la pensée soufi —*rubūbiyya, tarwakkul*— qui acquièrent une dimension politique avec les Mérinides, reviennent avec insistance dans l'épigraphie de la Casa del Gigante.

<sup>32</sup> J. PADIAL PÉREZ (2007) "La Ronda almohade y nazarí...", pp. 211-212.

<sup>33</sup> L. TORRES BALBÁS (1944), "La acrópolis musulmana de Ronda...", p. 468.

<sup>34</sup> P. GURRIARÁN DAZA et S. GARCÍA VILLALOBOS (2007), "La muralla del albacar..."

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 27.

Revenons un instant sur les dynamiques sociales liées à la présence des Mérinides à Ronda. Elle entraîna l'installation dans la ville de membres de la famille du sultan qu'il fallait éloigner de Fès et assigner à résidence<sup>36</sup> et, surtout, elle eut pour conséquence l'installation de troupes venues du Maghreb: Ibn Ḥaldūn rapporte ainsi que, à la fin de l'année 1293, le sultan nasride rencontra son homologue mérinide à Tanger et *Ibn al-Ahmar lui céda Algésiras, Ronda et al-Gharbiyya, ainsi que vingt forteresses andalouses qui avaient appartenu autrefois au souverain du Maghreb et servaient de caserne pour ses troupes.*<sup>37</sup> L'installation de ces militaires ne pourrait-elle être mise en relation avec l'enceinte de l'*albacar*? Le système fortifié de Ronda comporte en effet une muraille différente des autres, car elle est la seule à être édifiée en *tapijal*, car elle est la seule à enfermer un espace non bâti: située sur le flanc occidental de la ville, elle a toujours été interprétée, depuis L. Torres Balbás, comme servant à protéger l'accès aux moulins.<sup>38</sup> Le terme *albacar* désignant l'enclos qui permet de parquer le bétail, cette enceinte n'a-t-elle pu être mise en place au moment où les *guzāt* (Volontaires de la Foi)<sup>39</sup> mérinides s'installaient à Ronda et avaient besoin d'un lieu sûr pour leurs montures? La monumentalité de l'Arco de Cristo, porte d'apparat de l'enceinte de l'*albacar* qui donnait accès aux moulins, aurait constitué un cadre triomphal pour accueillir les troupes berbères venues mener le *ḡihād*. Mis en place pour les *guzāt* ne signifie pas, toutefois, érigé par le pouvoir mérinide.

L'installation de ces militaires, par ailleurs, ne pourrait-elle être mise en relation aussi avec le faubourg Neuf? Développé au sud de la ville et aux pieds de la citadelle, ce petit quartier d'un hectare est mal connu et son développement simplement assigné à l'époque nasride.<sup>40</sup> Or, il n'est pas impossible que les *guzāt* aient été installés

<sup>36</sup> En 1359, le sultan Abū Sālim pour asseoir son pouvoir et empêcher des révoltes, *ayant réuni ses frères, ses cousins et tous ses proches parents, les fit partir pour Ronda, place forte mérinide d'al-Andalus, où il les plaça sous bonne garde [...] il fit emprisonner à Ronda tous les membres de sa famille susceptibles de revendiquer le pouvoir* (IBN ḤALDŪN (2012), *Le Livre des Exemples...*, pp. 1263 et 1281).

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 1105.

<sup>38</sup> Ainsi que le rappelle J. M. Castaño Aguilar (2017), *Una ciudad de al-Andalus...*, pp. 98-99, qui s'en tient à l'hypothèse de L. Torres Balbás (*descartamos cualquier posibilidad de haber sido concebido con otra finalidad distinta a la apuntada en su día por Torres Balbás*), sans exclure complètement la fonction d'enclos (*su objetivo era la defensa de los molinos y de lo que estos producian; una finalidad que no excluye, en cualquier caso, su uso como corral, como 'albacar'*).

<sup>39</sup> Sur les Volontaires de la Foi venus du Maghreb, M. Á. MANZANO RODRÍGUEZ (1992), "Apuntes sobre una institución representativa del sultanato nazarí: el *ṣayj al-guzāt*", *Al-Qanṭara*, XIII, pp. 305-322; M<sup>a</sup> J. VIGUERA MOLINS (2000), "El ejército", *El reino nazarí de Granada (1232-1492)*, Política, Instituciones, Espacio y Economía, Madrid, Espasa Calpe, pp. 436-437.

<sup>40</sup> J. M. CASTAÑO AGUILAR (2017), *Una ciudad de al-Andalus...*, pp. 77-78.

dans un quartier à l'écart des Andalusies de Ronda: à l'instar des nouveaux venus dans la ville qu'une barrière linguistique plaçait dans une situation de ségrégation spatiale,<sup>41</sup> les berbérophones ont pu être regroupés dans un quartier; plus encore, les *guzāt*, qui prélevaient sur les habitants de Ronda un droit de gîte (*nazīla*)<sup>42</sup>, suscitaient l'aversion de la population et le pouvoir qui exerçait son autorité sur la ville depuis la citadelle a pu choisir de les regrouper à l'abri de la forteresse. Par ailleurs, l'emplacement stratégique du faubourg Neuf, position avancée de la protection de la ville, aurait permis à des Volontaires de la Foi d'exercer leurs missions guerrières. Enfin, l'accord négocié en 1295 par Muḥammad II avec Ronda stipulait que les *guzāt* arrivés du Maghreb ne seraient pas autorisés à vivre dans l'une des maisons de la *madīna*,<sup>43</sup> ce qu'il est possible de lire comme un rejet vers les faubourgs, hors les murs de la ville: *stricto sensu*, la *madīna* est le quartier qui porte toujours aujourd'hui le nom de Barrio de la Ciudad et qui est installée sur l'éperon rocheux.

En somme, la mémoire mérinide à Ronda est brouillée par bien des incertitudes, qui touchent aussi bien à la dimension temporelle que matérielle de cette mémoire ; plutôt que de vouloir en démêler les fils, il serait préférable d'envisager Ronda comme une ville de l'entre-deux, dont les habitants firent, davantage que d'autres dans l'émirat nasride, l'expérience de l'Autre. De manière certaine en revanche, la Ronda des XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles, ville en expansion, figure parmi les villes d'une certaine importance du sultanat.

### 3. RONDA AUX XIII<sup>E</sup>-XV<sup>E</sup> SIÈCLES: UNE VILLE EN EXPANSION DANS L'ÉMIRAT LE PLUS URBANISÉ DU MONDE

Dans l'histoire urbaine d'al-Andalus, c'est au moment nasride que les villes furent les plus nombreuses et les plus densément peuplées. Au XV<sup>e</sup> siècle, avec un taux d'urbanisation estimé à 50%, l'émirat nasride était de très loin le territoire le plus urbanisé du monde: dans l'Occident chrétien, le taux moyen d'urbanisation était de 10% et il s'élevait à 30% dans la région la plus urbanisée, les Pays Bas.<sup>44</sup> L'exceptionnelle

<sup>41</sup> C. QUERTIER, R. CHILA et N. PLUCHOT (dir.) (2013), *Arriver en ville, Les migrants en milieu urbain au Moyen Âge*, Paris, Presses de la Sorbonne.

<sup>42</sup> R. ARIÉ (1973), *L'Espagne musulmane au temps des Nasrides...*, p. 80.

<sup>43</sup> IBN AL-ḤAṬĪB (2003), *A māl al-a'lām*, éd. Sayyid Kasrawī Ḥasan, Beyrouth, Dār al-kutub al-`ilmiyya, II, p. 255.

<sup>44</sup> M. Á. LADERO QUESADA (1972-73), "Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada en el siglo xv", *Anuario de Estudios Medievales*, 8, p. 486 ; P. BOUCHERON et J. LOISEAU (2012), "L'archipel urbain. Paysages des villes et ordre du monde...", p. 478.

densité urbaine de l'émirat nasride tenait au nombre élevé de villes que comptait ce dernier et non à la présence d'une gigantesque métropole: à la fin du xv<sup>e</sup> siècle, dans la ville la plus peuplée du sultanat grenadin, sa capitale, vivaient quelque 70 000 habitants, soit le tiers de la population de la ville la plus peuplée du monde musulman, Le Caire.<sup>45</sup> Par ailleurs, les villes de l'émirat nasride étaient dispersées sur tout le territoire de celui-ci: à l'intérieur, Ronda, Antequera, Loja, Alhama, Grenade, Guadix et Baza; sur le littoral, deux importantes villes portuaires, Málaga et Almería, et des villes secondaires, Marbella, Vélez-Málaga, Almuñécar, Estepona; sur les frontières, un réseau de petites villes, Vélez-Rubio, Moclín, Montefrío, Colomera, Castril, Íllora, Olvera, Zahara, Grazalema, etc.<sup>46</sup>

Trois critères quantitatifs permettent d'estimer la place de Ronda dans le réseau urbain nasride. Le nombre d'habitants, tout d'abord: dans une étude ancienne, mais qui a conservé toute sa valeur, M. Á. Ladero Quesada avait estimé le nombre d'habitants des villes au moment de la conquête castillane, à partir des *Repartimientos*.<sup>47</sup> Ronda avait entre 5000 et 10 000 habitants, comme Guadix, Baza ou Loja,<sup>48</sup> beaucoup moins que la deuxième ville de l'émirat, Málaga (20 000 hab.), mais beaucoup plus que Marbella ou Coín (3000 hab.). D'un point de vue démographique, Ronda occupait donc une place non négligeable, derrière Grenade, Málaga et Vélez-Málaga, alors peuplée de plus de 10 000 habitants. L'importance de Ronda peut aussi être estimée par sa superficie intra-muros: les murailles de Ronda encerraient quelque 16 ha,<sup>49</sup> ce qui la plaçait derrière Grenade (175 ha), Guadix (41 ha), Málaga (40 ha), Baza (25 ha), mais devant Loja (8,5 ha), Marbella (7 ha)<sup>50</sup>, etc. Enfin, le nombre d'ulémas qui

<sup>45</sup> A. ORIHUELA UZAL (2013), "Granada, entre ziríes y nazaríes", *Arte y culturas de al-Andalus, El poder de la Alhambra*, Granada, Fundación Pública Andaluza-El legado andalusí, pp. 47-57.

<sup>46</sup> A. MALPICA CUELLO (2011), "La ciudad en el reino nazarí de Granada. Propuestas para un debate y análisis de un problema", dans *Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán*, V. Martínez Enamorado (éd.), Málaga, Iniciativa Urbana 'De toda la Villa', pp. 85-110.

<sup>47</sup> M. Á. LADERO QUESADA (1972-73), "Datos demográficos...".

<sup>48</sup> Selon M. JIMÉNEZ PUERTAS, *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*, Granada, EUG, 2002, pp. 171-174, Loja eut entre 2 000 et 3 000 habitants.

<sup>49</sup> J. M. CASTAÑO AGUILAR (2017), *Una ciudad de al-Andalus...*, p. 77.

<sup>50</sup> A. ORIHUELA UZAL, Antonio (2013), "Granada, entre ziríes y nazaríes...", p. 57 ; B. SARR MARROCO (2011), "Wādī Ās: la ciudad nazarí de Guadix a través de las fuentes escritas y arqueológicas", dans *Las ciudades nazaríes, Nuevas aportaciones desde la arqueología*, A. Malpica Cuello et A. García Porras (éd.), Granada, Alhulia, 2011, p. 235 ; M<sup>a</sup> I. CALERO SECALL et V. MARTÍNEZ ENAMORADO (1995), *Málaga, ciudad de al-Andalus*, Málaga, Universidad de Málaga, p. 99 ; M. JIMÉNEZ PUERTAS (2002), *El poblamiento del territorio de Loja...*, p. 174 ; V. MARTÍNEZ ENAMORADO (2009), *Cuando Marbella era una tierra de alquerías*, Marbella, Excmo Ayuntamiento, p. 136. Le nombre d'habitants à l'hectare, entre 280 et 348 selon les auteurs, pourrait confirmer ou nuancer les estimations précédentes.

vécurent à Ronda ou qui s'y rendirent fournit une dernière estimation de l'importance de Ronda, cette fois comme centre de diffusion des savoirs. La base de données PUA<sup>51</sup> recense 11 noms d'ulémas pour Ronda à l'époque nasride, 139 pour Grenade, 99 pour Málaga, 44 pour Almería, 16 pour Guadix, 10 pour Algeciras, 6 pour Loja, 5 pour Vélez-Málaga, 4 pour Baza et autant pour Alcalá la Real. Si ces valeurs chiffrées doivent être utilisées avec la plus grande prudence, elles concordent cependant à placer Ronda parmi les villes d'une certaine importance de l'émirat nasride.

La forte densité urbaine du sultanat nasride était celle d'un réseau urbain hérité: exception faite de la ville palatine de l'Alhambra, les Nasrides ne fondèrent pas de ville et ils se distinguent des Mérinides, à l'origine de cinq villes.<sup>52</sup> Si, globalement, les villes poursuivirent leur expansion à l'époque nasride, le corpus documentaire ne permet pas de préciser les flux et reflux d'une croissance urbaine parfois limitée ou interrompue par la récurrence des catastrophes: le pire fléau pour les villes au XIV<sup>e</sup> siècle fut la peste, qui entraîna un taux de mortalité estimée à 50% en Europe, avec bien entendu des pertes démographiques variables d'une région à l'autre. Or, la lente récupération démographique commença dans la seconde moitié du XV<sup>e</sup> siècle, au moment où les villes du sultanat nasride souffraient de la guerre de Grenade (1482-1492). L'autre fléau qui s'abattait sur les villes était la guerre: les Castellans s'emparaient de villes exangues, dont les habitants avaient fui avant le début des opérations militaires.<sup>53</sup> En 1485, Ronda ne comptait plus guère que 4000 habitants.<sup>54</sup>

Malgré la récurrence des catastrophes, et à l'exception bien connue d'Almería, le moment nasride de l'histoire urbaine correspond à une période d'expansion. La croissance urbaine, documentée et étudiée avec plus ou moins de précision d'une ville l'autre, fut aussi bien horizontale que verticale. L'expansion horizontale de la ville était due en bonne part à la saturation de l'espace urbain, mais pas exclusivement, car l'apparition d'un faubourg pouvait être liée à la volonté de placer à l'écart des populations et/ou des activités. À Ronda, l'expansion horizontale de la ville prit la forme de deux faubourgs fortifiés: le faubourg Ancien ou faubourg Bas, dit aussi de San Miguel, situé à l'est, au caractère

<sup>51</sup> PUA (*Prosopografía de los ulemas de al-Andalus*), programme dirigé par M<sup>a</sup> L. Ávila, EEA, CSIC ([www.eea.csic.es/pua](http://www.eea.csic.es/pua)).

<sup>52</sup> La ville palatine de Fès la Neuve (1276), al-Bunayya (1282), Alcazarseguir (1287), al-Manşūra (1299), Afrag (1328), auxquelles on pourrait ajouter la nécropole de Chellah (1339), ville funéraire d'une dizaine d'hectares, protégée par une muraille et dont la porte principale est une porte monumentale (P. CRESSIER (s.p.), "Los sultanes meriníes, fundadores de ciudades", *La ciudad medieval, Nuevas aproximaciones* (Toledo, 30 nov.-1 dic. 2017).

<sup>53</sup> M. Á. LADERO QUESADA ("Datos demográficos...", p. 482) suggère de multiplier par deux ou trois le nombre de colons des *Repartimientos* pour estimer le nombre d'habitants.

<sup>54</sup> L. TORRES BALBÁS (1944), "La acrópolis musulmana de Ronda...", p. 457.

artisanal, fut ceint d'une muraille au XIV<sup>e</sup> siècle<sup>55</sup>; le faubourg Neuf ou faubourg Haut, moins bien connu que le précédent, apparut à l'époque nasride<sup>56</sup>. L'expansion horizontale de la ville se manifesta également par le partage de l'habitat et une plus forte densité d'occupation du sol.<sup>57</sup> Juan de Mata Carriazo avait souligné que le *Repartimiento* révélait l'existence d'un très grand nombre de petites maisons, les colons en recevant deux ou plus<sup>58</sup>. Les 16 ha de l'espace urbain étaient ainsi occupés par un peu plus de 1 100 maisons.<sup>59</sup> Quant à la croissance verticale de la ville, elle se traduit par l'ajout aux maisons de chambres hautes, les *algorfas*. Même si la documentation relative à Ronda n'a pas la richesse des fonds notariaux de Grenade, à l'origine des données les plus fournies sur les *algorfas* et les *almacerías*,<sup>60</sup> le *Repartimiento* conserve la mémoire de nombreuses maisons dotées d'*algorfas*: la maison de Juan Delgado de Las Cumbres *tiene junto con ella un estable como algorfa*, la maison de *Alonso de Cea, espeçiero, con el algorfa (sic) e dos camaretas que están de parte de arriba, la casa que se dió a Contreras, con una algorfa e corral frontero*, etc.<sup>61</sup>

L'extension urbaine résultant en bonne part d'apports démographiques, les migrations de musulmans depuis les régions conquises par les Castellans ont été considérées comme le principal facteur de la croissance des villes: à Ronda, *el proceso de expansión de la ciudad [...] se ve incrementado por los aportes de población que trajo consigo el avance castellano, que llegó a desbordar las posibilidades demográficas de la medina, siendo ello especialmente evidente en época nazarí, época en la que Ronda cobra una importancia notable como encrucijada entre el interior y el norte de África y por su situación en la retaguardia (vanguardia) inmediata de la frontera con los cristianos*.<sup>62</sup> N'oublions pas,

<sup>55</sup> P. DELGADO BLASCO (2002), "Intervención arqueológica en el Arrabal de San Miguel de Ronda", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, Sevilla, Junta de Andalucía, II, pp. 868-873: le faubourg a pu naître au XI<sup>e</sup> siècle et se consolider à l'époque almohade; les deux sondages n'ont toutefois pas fourni de matériel antérieur au XIV<sup>e</sup> siècle.

<sup>56</sup> J. M. CASTAÑO AGUILAR (2017), *Una ciudad de al-Andalus...*, pp. 75-78.

<sup>57</sup> P. DELGADO BLASCO (2016), "Apuntes para un estudio de la casa nazarí..."

<sup>58</sup> J. de M. CARRIAZO Y ARROQUÍA (1954), "Asiento de las cosas de Ronda...", p. 23.

<sup>59</sup> P. DELGADO BLASCO (2016), "Apuntes para un estudio de la casa nazarí..." p. 193 ; J. M. CASTAÑO AGUILAR (2017), *Una ciudad de al-Andalus...*, p. 72.

<sup>60</sup> M<sup>a</sup> D. RODRÍGUEZ GÓMEZ (2007), "Documentos árabes sobre almacerías (I). Archivo de la Catedral de Granada (mediados s. XV-1499), edición y traducción", *Revista del CEHGR*, 19, pp. 217-258 ; M<sup>a</sup> D. RODRÍGUEZ GÓMEZ (2008), "Les *maşāri* de Grenade d'après quelques documents arabes (1442-1490)", *Bibliotheca Orientalis*, LXV, pp. 555-594 ; M<sup>a</sup> D. RODRÍGUEZ GÓMEZ (2010), "Algunos interrogantes sobre la ciudad islámica: etimología, estructura arquitectónica y funcionalidad de las almacerías", *Anaquel de Estudios Árabes*, 21, pp. 77-98.

<sup>61</sup> J. de M. CARRIAZO Y ARROQUÍA (1954), "Asiento de las cosas de Ronda...", pp. 41, 50, 66.

<sup>62</sup> P. AGUAYO DE HOYOS, O. GARRIDO VÍLCHEZ et B. PADIAL ROBLES (2001), "Arqueología en los baños árabes de Ronda...", p. 72.

cependant, les venues de populations du Maghreb et le fait que faubourg ne rime pas forcément avec dynamique démographique –un peuplement nouveau et dense à protéger–, mais qu'un faubourg peut traduire une dynamique sociale et politique –une population à placer à l'écart–, voire une dynamique économique et militaire –de nouvelles activités artisanales ou des ateliers à protéger en temps de guerre–.

## CONCLUSION

Dans un émirat fortement urbanisé, Ronda aux XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles fut une ville d'une certaine importance, qui connut un temps de croissance dont les rythmes toutefois nous échappent: quelles inflexions suscitérent les conquêtes castillanes dans la vallée du Guadalquivir au XIII<sup>e</sup> siècle ou la peste au siècle suivant? Les dynamiques sociales et spatiales se laissent approcher: elles prennent la forme d'une expansion tant horizontale que verticale du tissu urbain, de la mise en place de murailles qui protègent les faubourgs. Dans une ville disputée, la lecture des marques du pouvoir est souvent empêchée, sans doute parce que les deux cours sultaniennes de Grenade et de Fès utilisèrent des formes architectoniques qu'on peine à distinguer, peut-être aussi parce qu'une même famille locale, celle des Banū al-Ḥakīm, possessionnée et puissante, a détenu le pouvoir réel sur les communautés d'habitants tout au long de la période. Enfin, bien des aspects de la Ronda des XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles restent à explorer, ses dynamiques économiques ou son emprise sur le territoire, afin de parvenir à une vision d'ensemble du moment nasride de son histoire.

## BIBLIOGRAPHIE

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad de Málaga-Excma Diputación Provincial de Málaga, 3 vol.
- ACIÉN ALMANSA, M. et MARTÍNEZ NÚÑEZ, M<sup>a</sup> A. (2003), "Datos arqueológicos sobre la presencia meriní en Málaga", *Mainake*, XXV, pp. 403-416.
- AGUAYO DE HOYOS, P. et CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2000), "Estado de la cuestión sobre la estructura urbana de la ciudad de Ronda en época medieval", dans *Ciudad y territorio en al-Andalus*, L. Cara Barrionuevo (éd.), Granada, Athos-Pérgamos, pp. 365-397.
- AGUAYO DE HOYOS, P. et CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2003), "La ciudad islámica de Ronda: una visión desde la arqueología urbana", *Mainake*, XXV, pp. 203-227.

- AGUAYO DE HOYOS, P., GARRIDO VÍLCHEZ O. et B. PADIAL ROBLES (1999), "Arqueología en los baños árabes de Ronda. La historia oculta de un monumento", dans *Baños árabes, Arqueología y restauración, I Jornadas de Patrimonio Histórico en Ronda*, M. Acién, P. Aguayo et J. M. Castaño (coord.), Ronda, pp. 69-106.
- ARIÉ, R. (1973), *L'Espagne musulmane au temps des Nasrides (1232-1492)*, Paris, De Boccard.
- BORRUT A. (2019), "Pouvoir mobile et construction de l'espace dans les premiers siècles de l'Islam", dans *Le gouvernement en déplacement, Pouvoir et mobilité de l'Antiquité à nos jours*, S. Destephen, J. Barbier et Fr. Chausson (dir.), Rennes, PUR, pp. 243-267.
- BOUCHERON, P. et LOISEAU, J. (2012), "L'archipel urbain. Paysages des villes et ordre du monde", dans *Histoire du monde au XV<sup>e</sup> siècle*, P. Boucheron (dir.), Paris, Pluriel, 2, pp. 466-504.
- CALERO SECALL, M<sup>a</sup> I. et MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995), *Málaga, ciudad de al-Andalus*, Málaga, Universidad de Málaga.
- CARRIAZO Y ARROQUÍA, J. de M. (1954), "Asiento de las cosas de Ronda. Conquista y repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos (1485-1491)", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, III, Anejo, pp. 1-139.
- CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2005), "Excavación en la necrópolis hispanomusulmana de Ronda (Málaga). Sector suroeste", *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, 1, pp. 79-92.
- CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2017), *Una ciudad de al-Andalus, Ronda a finales de la Edad Media*. Málaga, CEDMA.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2007-08), "Las mezquitas de madīna Ballīš (Vélez-Málaga)", *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencia medievales*, IX-X, pp. 85-98.
- CRESSIER, P. (s.p.), "Los sultanes meriníes, fundadores de ciudades", *La ciudad medieval, Nuevas aproximaciones (Toledo, 30 nov.-1 dic. 2017)*.
- DELGADO BLASCO, P. (2002), "Intervención arqueológica en el Arrabal de San Miguel de Ronda", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, Sevilla, Junta de Andalucía, II, pp. 868-873.
- DELGADO BLASCO, P. (2016), "Apuntes para un estudio de la casa nazarí en Ronda según la documentación escrita y arqueológica", *Mainake*, XXXVI, pp. 191-212.
- FÁBREGAS, A. (2016), "La presencia del estado en el mundo rural nazarí: el papel de los alcaldes. Una primera aproximación", dans *De la alquería a la aljama*, A. Echevarría Arsuaga et A. Fábregas García (coord.), Madrid, UNED, pp. 339-370.

- GARCIN, J.-Cl. (2000), "Le moment islamique (VII<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles)", dans *Mégapoles méditerranéennes*, Cl. Nicolet, R. Ilbert et J.-Ch. Depaule (éd.), Aix-en-Provence-Paris-Rome, EFR-MMSH-Maisonneuve, pp. 90-103.
- GURRIARÁN DAZA, P. et GARCÍA VILLALOBOS, S. (2007), "La muralla del albacar y las Puertas del Cristo y del Viento", *Memorias de Ronda, Revista de historia y estudios rondeños*, pp. 24-33.
- IBN ḤALDŪN (2012), *Le Livre des Exemples*, II, *Histoire des Arabes et des Berbères du Maghreb*, trad. A. Cheddadi, Paris, Gallimard.
- IBN AL-ḤAṬĪB (2003), *A'māl al-a'lām*, éd. Sayyid Kasrawī Ḥasan, Beyrouth, Dār al-kutub al-'ilmiyya, 2003.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002), *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*, Granada, EUG.
- LADERO QUESADA, M. Á. (1972-73), "Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada en el siglo XV", *Anuario de Estudios Medievales*, 8, pp. 481-490.
- LEPETIT, B. (1993), "Le temps des villes", dans *Mutations économiques et urbanisation, Cinq ans de recherches et d'expérimentation*, Paris, La Documentation française, pp. 171-196.
- MALPICA CUELLO, A. (2011), "La ciudad en el reino nazarí de Granada. Propuestas para un debate y análisis de un problema", dans *Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán*, V. Martínez Enamorado (éd.), Málaga, Iniciativa Urbana 'De toda la Villa', pp. 85-110.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. Á. (1992), *La intervención de los Benimerines en la Península ibérica*, Madrid, CSIC.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. Á. (1992), "Apuntes sobre una institución representativa del sultanato nazarí: el šayj al-guzāt", *Al-Qanṭara*, XIII, pp. 305-322.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. Á. (2014), "De nuevo sobre la invasión de los merinies en la península ibérica: precisiones e ideas", dans *750 Aniversario de la incorporación de Jerez de la Frontera a la corona de Castilla 1264-2014*, M. A. Barea Rodríguez et M. Romero Bejarano (coord.), Jerez de la Frontera, Ayuntamiento, pp. 47-63.
- MÁRQUEZ BUENO, S. et GURRIARÁN DAZA, P. (2010), "La Torre del Homenaje de la alcazaba de Loja (Granada)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 17, pp. 81-98.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009), *Cuando Marbella era una tierra de alquerías*, Marbella, Excmo Ayuntamiento.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M<sup>a</sup> A. (2006), "La epigrafía de la Casa del Gigante de Ronda (Málaga). La presencia magrebí y el retroceso territorial de al-Andalus", *Al-Ándalus, Espaço de mudança*, Mértola, Campo Arqueológico de Mértola, pp. 35-43.

- MAZZOLI-GUINTARD, Ch. (2014), avec la coll. d'A. ARIZA ALMADA, *Gouverner en terre d'Islam (X<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle)*, Rennes, PUR, pp. 141-163.
- MENJOT, D. et PINOL, J.-L. (2015), "Ville", dans *Dictionnaire de l'historien*, Paris, PUF, pp. 741-745.
- MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (1987), *Ronda, Arquitectura y urbanismo*, Málaga, Caja de Ahorros de Ronda.
- NOIZET, H. (2014), "La ville au Moyen Âge et à l'époque moderne. Du lieu réticulaire au lieu territorial", *Espaces Temps.net*, 07.10.2014, <http://www.espacestems.net/articles/la-ville-au-moyen-age-et-a-lepoque-moderne/halshs-01096144>.
- ORIHUELA UZAL, A. (1996), *Casas y palacios nazaríes s. XIII-XV*, Granada, El Legado andalusí.
- ORIHUELA UZAL, A. (2013), "Granada, entre ziríes y nazaríes", dans *Arte y culturas de al-Andalus, El poder de la Alhambra*, Granada, Fundación Pública Andaluza-El legado andalusí, pp. 47-57.
- PADIAL PÉREZ, J. (2007), "La Ronda almohade y nazarí", dans *Historia de Ronda desde la romanización a la época musulmana*, Málaga, Excmo Ayuntamiento de Ronda, pp. 195-237.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1980), "De nuevo sobre Ronda musulmana", *Awraq*, III, pp. 131-174.
- QUERTIER, C., CHILA, R. et PLUCHOT, N. (dir.) (2013), *Arriver en ville, Les migrants en milieu urbain au Moyen Âge*, Paris, Presses de la Sorbonne.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, M<sup>a</sup> D. (2007), "Documentos árabes sobre almacerías (I). Archivo de la Catedral de Granada (mediados s. XV-1499), edición y traducción", *Revista del CEHGR*, 19, pp. 217-258.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, M<sup>a</sup> D. (2008), "Les maṣārī de Grenade d'après quelques documents arabes (1442-1490)", *Bibliotheca Orientalis*, LXV, pp. 555-594.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, M<sup>a</sup> D. (2010), "Algunos interrogantes sobre la ciudad islámica: etimología, estructura arquitectónica y funcionalidad de las almacerías", *Anaquel de Estudios Árabes*, 21, pp. 77-98.
- SARR MARROCO, B. (2011), "Wādī Āš: la ciudad nazarí de Guadix a través de las fuentes escritas y arqueológicas", dans *Las ciudades nazaríes, Nuevas aportaciones desde la arqueología*, A. Malpica Cuello et A. García Porras (éd.), Granada, Alhulia, pp. 227-268.
- TORRES BALBÁS, L. (1944), "La acrópolis musulmana de Ronda", *Al-Andalus*, IX, pp. 449-481.
- VELÁZQUEZ BASANTA, F. N. (2004), "[528] Ibn al-Ḥakīm, Abū `Abd Allāh", dans *Biblioteca de al-Andalus*, Almería, Fund. Ibn Tufayl, 3, pp. 245-255.

- VIDAL CASTRO, F. (2000), "Historia política", dans *El reino nazarí de Granada (1232-1492), Política, Instituciones, Espacio y Economía*, M<sup>a</sup> J. Viguera Molins (dir.), Madrid, Espasa Calpe, pp. 47-248.
- VIGUERA MOLINS, M<sup>a</sup> J. (1986), "Noticias dispersas sobre Ronda musulmana", dans *Actas del XII Congreso de la UEAI*, Madrid, pp. 757-769.
- VIGUERA MOLINS, M<sup>a</sup> J. (2000), "El ejército", dans *El reino nazarí de Granada (1232-1492), Política, Instituciones, Espacio y Economía*, M<sup>a</sup> J. Viguera Molins (dir.), Madrid, Espasa Calpe, pp. 429-475.



# FAMILIAS Y NOTABLES MARROQUÍES DE FEZ DE ORIGEN MALAGUEÑO Y RONDEÑO

---

JAAFAR BEN EL HAJ SOULAMI

(Facultad de Letras, Universidad de Tetuán)

**RESUMEN:** Presentamos un estudio sobre los nombres andalusíes de la población de origen andalusí, particularmente de rondeños y malagueños, en la ciudad de Fez. Nos basamos en el análisis exhaustivo de determinadas fuentes históricas (historias de Fez) donde figuran gentes notables que proceden del área de Málaga y, en concreto, de la ciudad de Ronda.

**PALABRAS CLAVE:** Al-Andalus, Magreb, Fez, Málaga, Ronda, Onomástica, siglo XVI.

**SUMMARY:** We present a study on the Andalusian names of the population of Andalusian origin (particularly from Ronda and Malaga), in the city of Fez. We rely on the exhaustive analysis of certain historical sources (historical chronicles) where there are notable people who come from the area of Malaga and, specifically, from the city of Ronda.

**KEY WORDS:** al-Andalus, Maghreb, Fes, Malaga, Ronda, Onomastic, Sixteenth century.



## 1. ESCRIBIR LA HISTORIA DE LA INMIGRACIÓN ANDALUSÍ: EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Al realizar un ejercicio comparativo de las circunstancias de trabajo de los historiadores marroquíes y españoles que investigan la inmigración andalusí hacia el Norte de África, la Berbería de los siglos pasados, o más precisamente Marruecos, se puede destacar lo que sigue:

- a. El historiador español goza de una cantidad enorme de documentos oficiales que pertenecían a la monarquía española, a la iglesia católica y una administración muy eficiente y contemporánea a los hechos que generó un gran volumen de información.
- b. El historiador español goza de una importante cantidad de fuentes primarias sobre “los moriscos” y su expulsión general de 1609-1614.

En contrapartida, podemos afirmar que el historiador marroquí no goza de esas mismas ventajas. Cuando afronta la historia de la inmigración andalusí en general y, en particular, la de la época morisca, se encuentra forzosamente ante una ausencia absoluta o casi absoluta de archivos. El Estado de Marruecos, con sus grandes dinastías, aunque fue muchas veces un Marruecos imperial, nunca tuvo casas de archivo. Con el tiempo, todo ese papeleo que constituye la base de cualquier estudio histórico en la Europa moderna, desapareció y es inútil el optimismo que afirma que, aunque sea parcialmente, se puede recuperar ese legado documental.

Al mismo tiempo, los documentos fueron raramente copiados por los cronistas. Por ello, podemos afirmar que los historiadores marroquíes afrontamos la cuestión morisca con un bagaje muy inferior a cómo lo hacen los historiadores europeos.

## 2. SALTAR SOBRE LA HISTORIA PARA ESCRIBIR LA HISTORIA: SU “PURIFICACIÓN”

Contemplando minuciosamente las fuentes árabes que son utilizables por el historiador marroquí tratando de la caída de Granada, de los moriscos y de su expulsión,

es decir de la historia política, se puede deducir que son pocas y pobres. Además, presentan todas ellas un intento de “purificación de la historia”, reescribirla, para crear una cierta “reconciliación” con el pasado andalusí-morisco. Defienden una idea de al-Andalus como país próspero, abiertamente islámico y luminoso, un “paraíso” de la cultura y la ciencia y verdadera gloria del Islam.

Dicho esto, el fenómeno “morisco”, que perduró unos tres siglos, es tratado como si fuese un fenómeno pasajero que no merece la pena detallar ni darle un nombre específico. Resulta de esta ausencia de archivos y fuentes, de este salto intencionado sobre la historia y de supurificación que el historiador marroquí, o árabe en general, precisa de las fuentes españolas de una manera crucial para escribir la historia de al-Andalus de los últimos siglos, de los moriscos, o de la inmigración andalusí en dirección del Norte de África.

Por supuesto, esta miseria de fuentes y su “purificación” intencionada obliga al investigador a buscar otras vías de información, o mejor dicho, a buscar otro tipo de fuentes, olvidadas por ser supuestamente de segundo rango. Son susceptibles, sin embargo, de ampliar la visión histórica de la historia andalusí-morisca.

### 3. LA EVOLUCIÓN DE LOS INMIGRANTES ANDALUSÍES EN MARRUECOS: LA CONVERSIÓN EN GRUPOS CIUDADANOS Y LA CREACIÓN DE UNA NUEVA IDENTIDAD.

Los andalusíes llegaron a Marruecos a partir de los finales del siglo XV formando grupos unidos por su procedencia local en al-Andalus: “los de Málaga” (*ahl Mālaqa*), los de Ronda (*ahl Runda*), etc. Llegaron asimismo identificados dentro de grupos familiares más o menos amplios y con nombres individuales. Estos inmigrantes se instalaron en unas ciudades marroquíes en las que pervivía la presencia andalusí, como Fez, Mequínéz o Marrakech. En ellas, podían vivir su cultura de origen sin ningún problema de integración e incluso reencontrarse con viejos parientes suyos. Paralelamente, fundaron ciudades propias de “andalusíes” o refundaron otras, caso de Tetuán o Rabat. Se instalaron también entre las cabilas beréberes del Norte de Marruecos.

Un texto precioso de un autor anónimo de la primera mitad del siglo XVI indica los destinos de esta primera ola de inmigración en los principios de este siglo: la gente de Málaga pasa a Bādīs (Vélez de la Gomera), los de Almería (en un viaje de medio día) a Tremecén, los de Algeciras (en el mismo tiempo), a

Tánger, los de Ronda, Baza, Motril y otros lugares a Tetuán y sus dependencias, etc.<sup>1</sup>

Es únicamente un testimonio contemporáneo de un éxodo colectivo y organizado. En relación con el éxodo más individual o incluso familiar, que hubo de ser muy destacado a lo largo del siglo XVI, no contamos con registros que permitan si quiera aproximarnos a su dimensión numérica.

Tales destinos de embarque nunca fueron estables: algunos grupos prefirieron, como ya hemos apuntado, desplazarse del destino de embarque asignado en principio e reinstalarse en otras cabilas o localidades. Posteriormente, una vez arribados, distintos grupos familiares se desplazaron a otras ciudades. De todo lo explicado, se extrae que este gran éxodo venido de la Península Ibérica consiguió la “andalusización” progresiva de Marruecos, particularmente del Norte del país, proceso que no sólo afectó a las ciudades sino que también se vivió intensamente en el medio rural.

Con el tiempo, el recuerdo de la inmigración masiva del al-Andalus, de este gran éxodo tras la conquista de finales del XV y el de 1609-1614, perdió su carácter local y ya no hubo más “los de Málaga” ni “los de Ronda”, sino que se impuso un recuerdo general de al-Andalus que sobrepasa las sub-identidades locales, ciudadanas y rurales. De hecho, la mayor parte de las familias andalusíes se olvidaron completamente de sus pueblos y ciudades de origen, salvo algunas reseñables excepciones. Estos grupos de inmigrantes (especialmente las élites) se fusionaron con el tiempo con las poblaciones locales, formando nuevas identidades ciudadanas en las que se seguía recordando su origen andalusí. Ya eran los andalusíes de Rabat, de Tánger, de Tetuán, etc. En el Rif, algunas cábilas se “andalusizaron” rápidamente: Bānī Sa‘id, Gumāra, etc. Y así, Tetuán, Rabat, Fes y las cabilas del Norte absorbieron a “los de Málaga”, a “los de Ronda”, para no dejar más que débiles huellas que se van a manifestar en algunos patronímicos o en algunos ambiguos recuerdos familiares ambigües. En definitiva, esto significa que la mayor parte de las familias perdieron pronto el recuerdo de la sub-identidad andalusí para contentarse con el mantenimiento de una identidad general andalusí.

Esta fusión con la población magrebí local implicó no tanto que la mayoría de las actuales familias marroquíes de origen andalusí o andalusí-morisco, no guardaran con claridad el recuerdo del pasado o el sentimiento de pertenecer a un linaje cuyo origen estaba en al-Andalus, como que su integración en la sociedad marroquí fue tal que se perdió en buena medida el recuerdo de la identidad concreta de origen.

<sup>1</sup> Anónimo, *Nubdat al-‘aşr*, 56-57.

#### 4. LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ORÍGENES ANDALUSÍES: REGLAS GENERALES

Como regla general, una familia o un individuo de origen andalusí se identifican en los documentos magrebíes o en las fuentes históricas con el patronímico “al-Andalusī”. Por supuesto, tal filiación es la más evidente. Consecuentemente, podemos encontrar a varias familias portando el mismo nombre de familia, pero hay algunas que llevan la *nisba* general al-Andalusī, mientras que otras no.

Pueden ser identificados, en ese caso, con una *nisba* más precisa de alguna ciudad, alquería o región de al-Andalus: Mālaqa/Málaga, Qurṭuba/Córdoba, Runda/Ronda, Balafīq/Velefique o Muntmayūr/Montemayor, por ejemplo. Estos casos son más excepcionales.<sup>2</sup>

A veces, la estructura morfológica del patronímico o la semántica del patronímico resultan extrañas e incomprensibles al árabe o al beréber, lo que obliga al investigador a buscarle un origen hispánico que trate de explicarlo. Existen varios casos de esta circunstancia.

Como consecuencia, podemos establecer varias categorías para los patronímicos andalusíes de Marruecos. En este trabajo, nos vamos a contentar con clasificar a las familias de Fez, aplicando las reglas que hemos mencionado abajo. Explotaremos para ello la obra genealógica de ‘Abd al-Kabīr b. Hāšim al-Kattānī (m. 1350 H./1931), *Zahr al-Ās fī buyūtāt Fās*, escrita a principios del siglo XX. Su hijo, Muḥammad b. ‘Abd al-Kabīr al-Kattānī (m. 1362 H./1943-44), la completó con un apéndice que tituló *Tuḥfat al-akyās, wa muḥākahat al-ŷullās*.

Los dos genealogistas de Fes, padre y el hijo, fueron notarios en la ciudad de Fez por lo que contaron con la gran oportunidad de consultar y de explotar, junto a los decretos reales, documentos notariales en los que se señalaba el origen geográfico de las familias fesíes.

##### 4.1. FAMILIAS ANDALUSÍES DE FEZ CON PATRONÍMICOS ÁRABES O ARABO-DIALECTALES

Estos patronímicos guardan un claro sentido árabe y son traducibles por ser comprensibles. Algunos pertenecen al árabe culto (*fushḥa*), caso de al-Bayṭār o al-Bayyāz, mientras que otros se acercan a la variedad dialectal magrebí (*darīya*), como Būdriqa o Būzūba‘.

<sup>2</sup>. Quisiera agradecer profundamente a mi amigo Virgilio Martínez Enamorado por todo el esfuerzo al adaptar la transcripción de las palabras árabes de este artículo al sistema internacional de transcripción... y por otras razones.

Destacamos los siguientes:

- A.** al-Abbār,<sup>3</sup> ‘Āṣim,<sup>4</sup> ‘Abbād,<sup>5</sup> al-‘Abdallawī (Ma‘an al-Andalusī),<sup>6</sup> al-‘Abbīs,<sup>7</sup> A‘adiyyil.<sup>8</sup>
- B.** Barakāt,<sup>9</sup> Būyandār,<sup>10</sup> Būyazzān,<sup>11</sup> Būdrīqa,<sup>12</sup> Būzūba’,<sup>13</sup> al-Baytār,<sup>14</sup> al-Bayyāz.<sup>15</sup>
- Ḍ.** al-Ḍabbīb,<sup>16</sup> al-Darrīy,<sup>17</sup> al-Daqūn.<sup>18</sup>
- Ḥ.** Hiṯīyyiyyī,<sup>19</sup> Ḥizb Allāh,<sup>20</sup> al-Ḥassānī,<sup>21</sup> Ḥakim,<sup>22</sup> al-Ḥalfāwī,<sup>23</sup> al-Ḥufī.<sup>24</sup>
- G.** al-Gazāl, Agaziyyil.<sup>25</sup>
- I.** Ibn Ibrāhīm,<sup>26</sup> Ibn Ḥlūwa,<sup>27</sup> Ibn Ŷuzayy,<sup>28</sup> Ibn al-Hāyṯ,<sup>29</sup> Ibn Ḥaddūr,<sup>30</sup> Ibn

<sup>3</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/50.

<sup>4</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/11.

<sup>5</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/17.

<sup>6</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/22.

<sup>7</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/28.

<sup>8</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/30.

<sup>9</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/130.

<sup>10</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/186.

<sup>11</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/189.

<sup>12</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/190.

<sup>13</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/194.

<sup>14</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/240.

<sup>15</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/205.

<sup>16</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/313.

<sup>17</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/408.

<sup>18</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/410.

<sup>19</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/348.

<sup>20</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/313.

<sup>21</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/360.

<sup>22</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/313. 1/365.

<sup>23</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/313. 1/370.

<sup>24</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/387.

<sup>25</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/58.

<sup>26</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/58.

<sup>27</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/313. 1/379.

<sup>28</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/50.

<sup>29</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/316.

<sup>30</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/353.

Ḥayyūn,<sup>31</sup> Ibn Jālid,<sup>32</sup> Ibn Daḥmān,<sup>33</sup> Ibn Ridwān,<sup>34</sup> Ibn Sulaymān,<sup>35</sup> Ibn Sūda,<sup>36</sup> Ibn ‘Āšir,<sup>37</sup> Ibn ‘Abbād,<sup>38</sup> Ibn ‘Abd al-Raḥīm,<sup>39</sup> Ibn ‘Abd al-Raḥīf,<sup>40</sup> Ibn ‘Azzūz,<sup>41</sup> Ibn ‘Aṭīyya,<sup>42</sup> Ibn ‘Amr,<sup>43</sup> Ibn Majlūf,<sup>44</sup> Ibn Yajlaf.<sup>45</sup>

-F. al-Fāsī, al-Fihri,<sup>46</sup> al-Fajjār.<sup>47</sup>

-Ŷ. al-Ŷuḍāmī,<sup>48</sup> al-Ŷannān.<sup>49</sup>

-K. al-Kātib,<sup>50</sup> al-Kaggāt,<sup>51</sup> al Kbiyyas.<sup>52</sup>

-S. al-Saŷŷālī,<sup>53</sup> al-Sarrāŷ,<sup>54</sup> as-Sāṭṭī,<sup>55</sup> Şufayra,<sup>56</sup> Susān.<sup>57</sup>

-Š. al-Šarṭīšī<sup>58</sup> (¿el de Saltés?), al-Šāṭṭ,<sup>59</sup> al-Šarrāṭ.<sup>60</sup>

<sup>31</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/389.

<sup>32</sup> al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/406.

<sup>33</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/407.

<sup>34</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/447.

<sup>35</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/502.

<sup>36</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/506.

<sup>37</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/10.

<sup>38</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/14.

<sup>39</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/19.

<sup>40</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/20.

<sup>41</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/32.

<sup>42</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/35.

<sup>43</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/41.

<sup>44</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/156.

<sup>45</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/268.

<sup>46</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/64.

<sup>47</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/90.

<sup>48</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/271.

<sup>49</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/305.

<sup>50</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/122.

<sup>51</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/124.

<sup>52</sup> Al-Kattani, M, Tuḥfat al-akyās, 2/450.

<sup>53</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/487.

<sup>54</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/488.

<sup>55</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/492.

<sup>56</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/566.

<sup>57</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/531.

<sup>58</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/406.

<sup>59</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/536.

<sup>60</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/540.

- T.** al-Tuÿîbî,<sup>61</sup> al-Tammâq.<sup>62</sup>
- M.** al-Marâbî,<sup>63</sup> al-Makzarî,<sup>64</sup> Mjlâs,<sup>65</sup> al-Mudarra',<sup>66</sup> al-Maḍrûmî,<sup>67</sup>  
Marwân,<sup>68</sup> Mufarriÿ,<sup>69</sup> al-Makzârî.<sup>70</sup>
- R.** Rabî',<sup>71</sup> al-Ru'aynî,<sup>72</sup> al-Raffa'.<sup>73</sup>
- Q.** al-Qabbâb,<sup>74</sup> al-Qaddâh,<sup>75</sup> al-Qadûmî,<sup>76</sup> al-Qarmîdî,<sup>77</sup> Qarrâq.<sup>78</sup>
- S.** Sûsân.<sup>79</sup>
- N.** Ndalusî (corrupción de Andalusî).<sup>80</sup>
- Z.** Zâz,<sup>81</sup> al-Zirî'î.
- W.** al-Wazîr,<sup>82</sup> al-Waqqâd.<sup>83</sup>

#### 4.2. LOS OMEYAS

Los Omeyas se establecieron en el actual Marruecos (antiguo Magrib al-Aqṣà) en los primeros siglos de la historia común andalusí-marroquí donde formaron varias familias y

<sup>61</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 1/207.

<sup>62</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 1/247.

<sup>63</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/166.

<sup>64</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/212.

<sup>65</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/156.

<sup>66</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/158.

<sup>67</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/158.

<sup>68</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/170.

<sup>69</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/199.

<sup>70</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/212.

<sup>71</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 1/444.

<sup>72</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 1/448.

<sup>73</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 1/451.

<sup>74</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/100.

<sup>75</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/105.

<sup>76</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/106.

<sup>77</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/110.

<sup>78</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/134.

<sup>79</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 1/531.

<sup>80</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/241.

<sup>81</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 1/458.

<sup>82</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/255.

<sup>83</sup> Al-Kattânî, A, Zahr al-Ās, 2/260.

clanes que llevaron distintos patronímicos. Visto el origen noble de la familia, guardaron vivamente el recuerdo de la pertenencia a los Omeyas. Son las siguientes familias:

1. Al-‘Āyī<sup>84</sup>
2. Ibn Harazhim<sup>85</sup>
3. Ibn al-Šayj<sup>86</sup>
4. Ibn Ḥabīb<sup>87</sup>
5. Ibn Ḥabīb<sup>88</sup>
6. Ibn Faylān<sup>89</sup>
7. Ibn Ḥarrūq,<sup>90</sup> al-Jarraz,<sup>91</sup> Ṭranbāī,<sup>92</sup> Ṭurrūn,<sup>93</sup> al-Umawī,<sup>94</sup> al-Yašlūtī<sup>95</sup>

#### 4.3. PATRONÍMICOS DE ESTRUCTURA ARABO-ANDALUSÍ

Curiosamente, una formula onomástica típica de al-Andalus, y rara en los demás países de cultura árabe, es la llamada *fa‘lūn*, que exige la presencia del sufijo -ūn: Jaldūn, Salmūn, Zaydūn, Ḥafšūn... son buenos ejemplos de este fenómeno típicamente andalusí que sigue manifestándose en Marruecos como patronímico familiar hasta hoy en día. En Fez, hemos destacado tres familias llevando un patronímico de esta categoría:

1. ‘Azḡmūn<sup>96</sup>
2. Šahbūn<sup>97</sup>
3. Šayrūn<sup>98</sup>

<sup>84</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/99. 2/6.

<sup>85</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/99. 1/53.

<sup>86</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/99.

<sup>87</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/99.

<sup>88</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/342.

<sup>89</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/99.

<sup>90</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/99. 255.

<sup>91</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/99. 1/395.

<sup>92</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/99.

<sup>93</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/578.

<sup>94</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/98.

<sup>95</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/272.

<sup>96</sup> Al-Kattānī, M., Tuḥfat al-akyas, 2/429.

<sup>97</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/556.

<sup>98</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/572.

## 4. 4. FAMILIAS ANDALUSÍES CON PATRONÍMICOS TOPONÍMICOS:

La mayoría de las familias de esta tercera categoría son patronímicos relativos al sur de Al -Andalus y, más particularmente, al Reino de Granada. Dentro de ellas, destacamos los siguientes patronímicos:

1. al-Arÿübī<sup>99</sup> (el de Órgiva)
2. al-Barÿī<sup>100</sup> (el de Berja)
3. al-Ballūrī<sup>101</sup> (el de Valor)
4. al-Antaqīrī<sup>102</sup> (el de Antequera)
5. al-Bušārī<sup>103</sup> (el de Las Alpujarras)
6. al-Bīÿīrī<sup>104</sup> (el de Vejer)
7. al-Bīrī<sup>105</sup> (el de Vera)
8. al-ÿurūdī<sup>106</sup> (el de Gerona)
9. al-ÿayyānī<sup>107</sup> (el de Jaén)
10. al-Sabī<sup>108</sup> (el de Ceuta)
11. al-Rundī<sup>109</sup> (el de Ronda)
12. al-Šabarbī<sup>110</sup> (?)
13. al-Šarafī<sup>111</sup> (el de Aljarafe de Sevilla)<sup>112</sup>
14. al-Garnāfī<sup>113</sup> (el de Granada)
15. al-Fandūšī<sup>114</sup> (?)

<sup>99</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/76. 2/146.

<sup>100</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/124.

<sup>101</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/148.

<sup>102</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/576-578.

<sup>103</sup> Al-Kattānī, M., Tuḥfat al-akyās, 2/299.

<sup>104</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/113.

<sup>105</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/206.

<sup>106</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/272.

<sup>107</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/312.

<sup>108</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/364. 2/19.

<sup>109</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/452.

<sup>110</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/539.

<sup>111</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/545.

<sup>112</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/545.

<sup>113</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/53.

<sup>114</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/95.

16. al-Qubbī.<sup>115</sup>(?)
17. al-Qadyarī<sup>116117</sup> (el de Cádiz)
18. al-Qurtūbī<sup>118</sup> (el de Córdoba)
19. al-Qarmūnī<sup>119</sup> (el de Carmona)
20. al-Qalmūnī<sup>120</sup> (el de Carmona)
21. al-Qaṣṭālī<sup>121</sup> (el de Castala)
22. al-Qalalūsī<sup>122</sup> (el de Calaluz)
23. al-Qumārīšī<sup>123</sup> (el de Comares)
24. al-Kabīṭī<sup>124</sup> (?)
25. al-Lirīnī<sup>125</sup> (el de Llerena)
26. al-Māliqī<sup>126</sup> (el de Málaga)
27. al-Manzarī (el de Manzar, Bedmar)<sup>127128</sup>
28. al-Mūyārī<sup>129</sup> (?)
29. al-Qanṭarī<sup>130</sup> (el de al Alcántara)
30. al-Uṭrārī, Ṭrīrī<sup>131</sup> (el de Utrera)
31. al-Undī<sup>132</sup> (el de Onda)
32. Al-Uryulī<sup>133</sup> (el de Orihuela)

<sup>115</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/105.

<sup>116</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/106.

<sup>117</sup> Al-Kattani, M, Tuḥfat al akyās, 2/445.

<sup>118</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/106.

<sup>119</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/109.

<sup>120</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/115.

<sup>121</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/112.

<sup>122</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/114.

<sup>123</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/116.

<sup>124</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/134.

<sup>125</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/147.

<sup>126</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/152.

<sup>127</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/227.

<sup>128</sup> Al Kattani, M, Tuḥfat al-akyās, 2/479.

<sup>129</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/228.

<sup>130</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/447.

<sup>131</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/86.

<sup>132</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/261.

<sup>133</sup> al-Kattānī, M, Tuḥfat al-akyās, 2/470.

## 4.5. PATRONÍMICOS HISPÁNICOS (MORISCOS EN GENERAL)

Algunos patronímicos de esta categoría son fácilmente identificables. En muchos casos, basta cambiar algunos de los fonemas en lenguas romances por los árabes para identificarlos. Otros, por el contrario, sufrieron cambios fonéticos tan radicales que complican la búsqueda del origen hispánico del patronímico o su comprensión, ocasionalmente haciéndola imposible. De esta categoría, destacamos lo que sigue:

1. Agrās<sup>134</sup>
2. Al-‘Aŷamī al-Ṭahhāl<sup>135</sup>
3. Burdula<sup>136</sup>
4. Qāra<sup>137</sup>
5. Bassa (al-Bassa, de Baza)<sup>138</sup>
6. Barṭāl<sup>139</sup> (Pardal)
7. Barnāṭ<sup>140</sup>
8. Būras (Borras)<sup>141</sup>
9. Al-Ḍanfāš<sup>142</sup>
10. Al-Dūkīš (Duques)<sup>143</sup>
11. Fnŷīrū<sup>144</sup>
12. Garnīṭ o Garrīṭ<sup>145</sup>
13. Garnīṭū<sup>146</sup>
14. Grīzīl<sup>147</sup>

<sup>134</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/87.

<sup>135</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/427.

<sup>136</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/127.

<sup>137</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/98; al-Kattānī, M, Tuḥfat al-akyās, 2/444.

<sup>138</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/138, al-Kattānī, M, Tuḥfat al-akyās, 2/297.

<sup>139</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/123.

<sup>140</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/130.

<sup>141</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/191.

<sup>142</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/574.

<sup>143</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/411.

<sup>144</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/94.

<sup>145</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/55.

<sup>146</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/56.

<sup>147</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/56.

15. Quzmān (Guzmán)<sup>148</sup>
16. Ibnqābu<sup>149</sup>
17. Ibngaŷū (Aben Gallo)<sup>150</sup>
18. Ibnkamīzū (Aben Gamezo)<sup>151</sup>
19. Kābūs (Arcabuz)<sup>152</sup>
20. Qabtūna, Qabturna<sup>153</sup>
21. Karebīs.<sup>154</sup>
22. Qarṭīl<sup>155</sup>
23. Qaṣūba<sup>156</sup>
24. Kazallū<sup>157</sup>
25. Qintār<sup>158</sup>
26. Al-Lubb (El Lobo)<sup>159</sup>
27. Al-Liyūn (el León)<sup>160</sup>
28. Maṣānū (Manzano)<sup>161</sup>
29. Māmū<sup>162</sup>
30. Mīkū<sup>163</sup>
31. Mārdūš<sup>164</sup>
32. Mīraz (Ramirez)<sup>165</sup>
33. Rāgūn (Aragon)<sup>166</sup>

<sup>148</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/112, al-Kattānī, M, Tuḥfat al-akyās, 2/446.

<sup>149</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/98.

<sup>150</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/49.

<sup>151</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/136.

<sup>152</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/122.

<sup>153</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/104.

<sup>154</sup> Al-Kattānī, M, Tuḥfat al-akyās, 2/450.

<sup>155</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/109.

<sup>156</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/113.

<sup>157</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/111.

<sup>158</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/117.

<sup>159</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/144.

<sup>160</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/149.

<sup>161</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/193.

<sup>162</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/153.

<sup>163</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/237.

<sup>164</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/152.

<sup>165</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/237.

<sup>166</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/p. 421.

34. Riyāla<sup>167</sup>
35. Al-Rūndū (el Redondo)<sup>168</sup>
36. Rummānū (Romano)<sup>169</sup>
37. Ṣalāy<sup>170171</sup>
38. Skīray<sup>172</sup>
39. Al-Sīkī<sup>173</sup>
40. Sinkīlū<sup>174</sup>
41. Al-Ṣīqāl (Secall)<sup>175</sup>
42. Ṣīyyūr<sup>176</sup>
43. Ṭayfūr (Ataifor)<sup>177</sup>
44. Ṭalīṭ<sup>178</sup>
45. Ṭūra.<sup>179</sup>
46. Tuwayrtī<sup>180</sup>
47. Al-Ṭamarr(u)<sup>181</sup>

#### 4.6. UN CASO APARTE: LAS FAMILIAS IBÉRICAS CONVERTIDAS EN MARRUECOS

Se trata de las familias llamadas al *‘ily*,<sup>182</sup> cuyo patronímico significa en árabe “el renegado [cristiano]”. Son familias que descienden de los antiguos conversos cristianos de los siglos XVI, XVII, y XVIII, cautivos detenidos en la mar por “los

<sup>167</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/454.

<sup>168</sup> Al-Kattānī, M, Tuḥfat al-akyās, 2/370.

<sup>169</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/452.

<sup>170</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/560. 568.

<sup>171</sup> Al-Kattānī, M, Tuḥfat al-akyās, 2/410.

<sup>172</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/496.

<sup>173</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/533.

<sup>174</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/504.

<sup>175</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/p. 572.

<sup>176</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/p. 572.

<sup>177</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/582.

<sup>178</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/581.

<sup>179</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/581.

<sup>180</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/257.

<sup>181</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/260.

<sup>182</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/38.

corsarios musulmanes”. Prefirieron convertirse al Islam por una razón u otra, y que se integraron en Marruecos progresivamente. Estos cautivos fueron ibéricos por la mayoría, de familias cristianas, pero compartían con los andalusíes la pertenencia a la Península.

#### 4.7. PATRONÍMICOS TRADUCIDOS

Algunos patronímicos hispánicos, por tener un sentido claro en el castellano, subieron una traducción literal al árabe con el tiempo. Esta categoría resulta bastante rara. Solo destacamos dentro de las familias de Fez lo que sigue:

1. Al-Dībb (el lobo)<sup>183</sup>
2. al-Kuḥīlī (el Moreno, Alcoholado)<sup>184</sup>

#### 4.8. LOS MALAGUEÑOS Y RONDEÑOS

Durante toda la Edad Media, Fez fue una ciudad muy atractiva, por su situación geográfica, por el próspero comercio que permitió la creación de una élite urbana y por la riqueza agrícola de la comarca (Says) que rodeaba a la ciudad. Tanto con los Idrisíes (siglos VIII, IX, y X), como con los Meriníes y Wattāsíes (siglos XIII, XIV, XV, XVI), Fez desempeñó el papel de capital de Marruecos.

Paralelamente, la cercanía marítima entre Málaga y la costa mediterránea marroquí facilitó la elección de Fez como destino de la inmigración andalusí, sobre todo de la elite, compuesta generalmente de los oficiales del ejército, de los ulemas, y de los descendientes de las familias más prestigiosas. La llegada de Boabdil y su séquito constituye un buen ejemplo de la elección de Fez como destino final de la emigración granadina. Sin embargo, la ausencia de datos nos impide ahondar mucho más. Tenemos constatadas las siguientes familias vinculadas a Málaga:

<sup>183</sup> Al-Kattānī, M, Tuḥfat al-akyās, 2/357.

<sup>184</sup> Al-Kattānī, M, Tuḥfat al-akyās, 2/450.

1. al-Fāsī al-Fihri<sup>185</sup>
2. Gaziyyel, Gazzāl<sup>186</sup>
3. Ibn Riḍwān<sup>187</sup>
4. Ŷuḍāmī<sup>188</sup>
5. al-Mālaqī<sup>189</sup>
6. al-Wandī<sup>190</sup>

Algunas de estas familias habían ya desaparecido o, simplemente, cambiado de patronímico, y como consecuencia, se había perdido su rastro. Es el caso, por ejemplo, de la familia de los Ŷuḍāmī. Algunas otras, por varias razones -sobre todo por el papel político-religioso que desempeñaron-, constituyeron una élite social que siguió funcionando hasta hoy en día. Es el caso de la familia al-Fāsī al-Fihri.

En cuanto a los rondeños de Fez, podemos destacar, a pesar de la escasa información histórica, las familias siguientes:

1. Ibn ‘Abbād.<sup>191</sup>
2. al-Rondī<sup>192</sup> (el de Ronda).
3. Ronda<sup>193</sup> (de Ronda).
4. al-Sarrāy<sup>194</sup>

Estas familias, no menos prestigiosas que las malagueñas, formaron también parte de la elite fasí.

<sup>185</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/64.

<sup>186</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/58.

<sup>187</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/447, Tuḥfat al-akyās, 2/364.

<sup>188</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/271.

<sup>189</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/152.

<sup>190</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/261.

<sup>191</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 2/488.

<sup>192</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/452, Tuḥfat al-akyās, 2/366.

<sup>193</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/452, Tuḥfat al-akyās: 2/365.

<sup>194</sup> Al-Kattānī, A, Zahr al-Ās, 1/488.

## 5. LOS PROBLEMAS DE LA HISTORIA DE LA INMIGRACIÓN DE LAS FAMILIAS ANDALUSÍES: EL OLVIDO DE LA MEMORIA FAMILIAR Y COLECTIVA, LA PÉRDIDA DE LOS ANTIGUOS DOCUMENTOS Y LA INTEGRACIÓN PARCIAL

Por estar bastante bien integrados en Marruecos y por la pérdida de la documentación familiar, muchas familias andalusíes perdieron muy temprano la memoria exacta de las condiciones de la inmigración de sus antepasados. Solo aquellas familias con mayor prestigio social guardaron esta memoria por escrito en sus “historiografías familiares”. Es el caso de la familia al-Fāsī al-Fihrī que no perdió la fecha exacta en la que se produjo la inmigración de sus ancestros desde Málaga a Fez, ni tampoco cierta información sobre los primeros inmigrantes que se instalaron en Marruecos y sobre las circunstancias del éxodo familiar. Según “la versión formal” de la familia al-Fāsī al-Fihrī, redactada en los principios del siglo XI H./XVII, (después del año 1019 H./1610), es decir, más de un siglo después de la inmigración, la familia se exilió a causa de la guerra civil andalusí, y precisamente cuando se levantó el alcaide al-Qarsūfī contra el sultán Abū l-Ḥasan. (1464-1485). Abū Ḥāmid Muḥammad al-‘Arabī b. Yūsuf al-Fāsī al-Fihrī (m. 1052 H./1642) da como fecha aproximada del éxodo familiar el año 880 H./1475.<sup>195</sup> Igualmente, nos ofrece también el nombre de los primeros antepasados suyos instalados en Fez. Se trata de Abū Zayd ‘Abd al-Raḥmān y de su hermano, Aḥmad,<sup>196</sup> y el nombre del barrio donde se instalaron. Se trata verosímilmente de la calle de los Šannāqīn (los zapateros) (الشَّنَّاكِين) en la orilla de al-Qarawīyyīn, lo que refleja la pobreza de la familia, donde abrieron un taller de fabricación de ceras.<sup>197</sup>

Este caso es casi único. Las demás familias de Fez, incluso las de mayor rango intelectual, son incapaces de presentar los mismos detalles. El caso de la familia de los banū l-Ḥāȳ al-Sulamī es muy notorio. Aunque tienen una historiografía propia confeccionada en el siglo XIX por el gran cadí de Fez y Marrakech, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Ṭālib (1273 H./1859), no se conocen datos precisos sobre su éxodo familiar. La memoria oral llenó parcialmente aquellas lagunas documentales, quedando viva a lo largo de varios siglos. No obstante, es lo suficientemente ambigua para que el historiador moderno no pueda reconstruirla verosímilmente. En efecto, la

<sup>195</sup> Al-Fāsī al-Fihrī, Mir’at al-maḥāsin, p. 201.

<sup>196</sup> Al-Fāsī al-Fihrī, Mir’at al-maḥāsin, p. 202.

<sup>197</sup> Al-Fāsī al-Fihrī, Mir’at al-maḥāsin, p. 201.

memoria oral familiar se pierde con el tiempo, con la integración total o parcial en el seno de sociedad marroquí, y se vuelve confusa. Igualmente, los documentos familiares se pierden. Con todo, quedó un sentimiento más o menos difuso de pertenecer a la tierra mítica de al-Andalus.

## BIBLIOGRAFÍA

*Nubdat al-‘aṣr*, ed. F. al-Bustānī, *Nubdat al-‘aṣr fī ajbār mulūk banī Naṣr taslīm Garnāṭa wa-nuzūḥ al-andalusīyyīn ilà al Magrib*, ed. Alfredo Bustani, Tetuán, 1940; reed. 2002. La traducción al español (*Fragmento de la época sobre noticias de los Reyes Nazaritas o capitulación de Granada y emigración de los andaluces a Marruecos*) es de Carlos Quirós. Publicaciones del Instituto General Franco para la investigación hispano-árabe. Sección segunda. Nº 2. Larache, 1940.

ثُحْفَةُ الْأَكْيَاسِ، وَمُفَاكِهَةُ الْجَالَسِ، لِمُحَمَّدِ بْنِ عَبْدِ الْكَبِيرِ بْنِ هَاشِمِ الْكَتَّانِيِّ. (-1362هـ) = زَهْرُ الْأَسِّ، فِي بُيُوتَاتِ أَهْلِ فَاَسِّ، لِعَبْدِ الْكَبِيرِ بْنِ هَاشِمِ الْكَتَّانِيِّ. (-1350هـ) تَحْقِيقُ عَلِيِّ بْنِ الْمُنتَصِرِ الْكَتَّانِيِّ. مَنَشُورَاتُ مَطْبَعَةِ النَّجَاحِ الْجَدِيدَةِ. الدَّارُ الْبَيْضَاءُ. 1422 هـ 2002م. جُزْءَانِ.  
رِيَاضُ الْوَرْدِ، فِيمَا انْتَمَى إِلَيْهِ هَذَا الْجَوْهَرُ الْفَرْدِ، لِأَبِي عَبْدِ اللَّهِ، مُحَمَّدِ الطَّالِبِ ابْنِ الْحَاجِّ السُّلَمِيِّ الْمَرْدَاسِيِّ. (-1273هـ) تَحْقِيقُ جَعْفَرِ ابْنِ الْحَاجِّ السُّلَمِيِّ. ج. 1: مَطْبَعَةُ الْكَاتِبِ الْعَرَبِيِّ. دِمَشَق. 1413 هـ -1993م. ج. 2: مَنَشُورَاتُ جَمْعِيَّةِ تَطَاوُنِ أَسْمِيرِ. سِلْسِلَةُ ثَرَاثِ. 8. وَمَنَشُورَاتُ كَلِيَّةِ الْأَدَابِ بِتَطْوَانِ. 1420 هـ 1999م.

زَهْرُ الْأَسِّ، فِي بُيُوتَاتِ أَهْلِ فَاَسِّ، لِعَبْدِ الْكَبِيرِ بْنِ هَاشِمِ الْكَتَّانِيِّ. (-1350هـ) تَحْقِيقُ عَلِيِّ بْنِ الْمُنتَصِرِ الْكَتَّانِيِّ. مَنَشُورَاتُ مَطْبَعَةِ النَّجَاحِ الْجَدِيدَةِ. الدَّارُ الْبَيْضَاءُ. 1422 هـ 2002م. جُزْءَانِ.  
مِرْءَاةُ الْمَحَاسِنِ، مِنْ أَخْبَارِ الشَّيْخِ أَبِي الْمَحَاسِنِ، لِأَبِي حَامِدٍ، مُحَمَّدِ الْعَرَبِيِّ ابْنِ يُوْسُفِ الْفَاسِيِّ الْفَهْرِيِّ. (-5201هـ) دِرَاسَةٌ وَتَحْقِيقٌ مُحَمَّدِ حَمْرَةَ بْنِ عَلِيِّ الْكَتَّانِيِّ. مَنَشُورَاتُ رَابِطَةِ أَبِي الْمَحَاسِنِ ابْنِ الْجَدِّ. 3. الدَّارُ الْبَيْضَاءُ. 1424 هـ 2003م.



# SOBRE LA FECHA DE REDACCIÓN DE LA RITĀ' DE ABŪ ṬAYYĪB AL-RUNDĪ (1264-1267)

---

MIGUEL ÁNGEL BORREGO SOTO  
(Centro de Estudios Históricos Jerezanos)

**RESUMEN:** El estudio de las fuentes árabes y castellanas en torno al proceso histórico conocido como “revuelta mudéjar”, que presentamos en el presente trabajo, es fundamental para fijar la fecha de la redacción de la *Ritā' al-Andalus* del autor Abū l-Baqā Ibn al-Šarīf de Ronda, que nosotros proponemos se llevó a cabo en el verano de 1267, tras la firma de los acuerdos de Alcalá de Benzaide entre Alfonso X de Castilla y el sultán de Granada, Muḥammad I.

**PALABRAS CLAVE:** Revuelta mudéjar, al-Andalus, Castilla, Granada, Alfonso X, Muḥammad I, *Ritā' al-Andalus*, Abū l-Baqā Ibn al-Šarīf de Ronda.

**SUMMARY:** This paper presents an in-depth study of the Arab and Castilian sources which reinterpret, in a precise way, the historical process known as "Moorish revolt". Our conclusions make us affirm that the well-known *Ritā' al-Andalus* by Abū l-Baqā Ibn al-Šarīf from Ronda was written in the summer of the year 1267, after the signing of Benzaide (Alcalá la Real, Jaén).

**KEY WORDS:** Moorish revolt, al-Andalus, Castilla, Granada, Alfonso X, Muḥammad I, *Ritā' al-Andalus*, Abū l-Baqā Ibn al-Šarīf from Ronda.



## 1. LA *RIṬĀ' AL-ANDALUS* EN EL CONTEXTO DE LA REVUELTA MUDÉJAR DE 1264

A pesar de la afirmación de Ibn 'Idārī y de la *Dajīra al-sanīya*, de que el fin de la guerra iniciada contra Castilla en el año 662 (=1264) por la población mudéjar de Jerez y Murcia, finalizó con la paz firmada en 665 (=2 de octubre de 1266-21 de septiembre de 1267)<sup>1</sup>; y a pesar de que ambas fuentes coinciden en señalar que el poeta Šālih b. Šarīf al-Rundī lloró al país de al-Andalus en una famosa casida compuesta tras la rendición de todas las plazas sublevadas,<sup>2</sup> no existe consenso en fijar la fecha definitiva de su redacción, que nosotros creemos compatible con el momento histórico recién mencionado, y no con acontecimientos anteriores, como la conquista de Sevilla o el inicio de la revuelta mudéjar de 1264, que algunos autores suponen.<sup>3</sup>

Según la *Primera Crónica General* y la *Crónica de Veinte Reyes*, después de la toma de Sevilla en 1248, el rey Fernando III *ganó* también Jerez y todo el valle del Guadalete, incluyendo a Medina [Sidonia], Alcalá [de los Gazules], Vejer, El Puerto de Santa María, Cádiz, Sanlúcar, Arcos, Lebrija, Rota y Trebujena,<sup>4</sup> Aunque esta afirmación la desmiente la *Crónica de Alfonso X*, reconociendo que esto *non fue asy*,<sup>5</sup> sabemos, no obstante, que la ciudad de Jerez y su amplio alfoz habían sido sometidos al vasallaje de la corona de Castilla poco después de que se hubiera configurado como un pequeño reino de taifa tras la derrota de Ibn Hūd de Murcia en la llamada cabalgada de Jerez de 1231. Este episodio trajo consigo que Sevilla y otras poblaciones de su área de influencia se independizaran del dominio del caudillo murciano, entre ellas Jerez, donde se enseñoreó el *wazīr* Abū 'Amr Ibn Abī Jālid, quien durante tres décadas se mantuvo como súbdito de Fernando III hasta que, tras la muerte de éste, su hijo

<sup>1</sup> Se refieren, obviamente, al tratado de Benzaide, firmado en el verano de 1267 entre Alfonso X de Castilla y Muḥammad I de Granada.

<sup>2</sup> *Al-Dajīra al-sanīya*, ed. Bencheneb, p. 127; ed. Rabat, p. 112; IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, 462-463, trad. A. Huici Miranda, II, p. 337-338. El lamento de Šālih b. Šarīf al-Rundī, al que se refieren estas obras, es la conocida *Riṭā' al-Andalus* (Elegía por al-Andalus).

<sup>3</sup> Sobre Šālih b. Šarīf al-Rundī y las diferentes hipótesis sobre la fecha de composición y contenido de esta casida, *vid.* J. M. PUERTA VÍLCHEZ, 2012.

<sup>4</sup> En la que estas fuentes incluyen “Medina, Alcalá, Beier, et Sancta María del Puerto, et Calez que yaze dentro en la mar, et Salúcar d'Alpechyn, et acá Arcos, et Lebrixa, et Rota et Trabuxena”. *Vid.* PCG, cap. 1130, p. 770; y *Crónica de Veinte Reyes*, cap. LXXXI, p. 346.

<sup>5</sup> *Crónica de Alfonso X* (en adelante, *CAX*), ed. M. González Jiménez, cap. II, p. 9.

Alfonso X acabó con la taifa jerezana, expulsando de ella a su reyezuelo y sometiendo a sus habitantes en octubre de 1261.

Desde ese momento, el rey sabio centró buena parte de sus esfuerzos en la repoblación de la zona costera en torno a Santa María del Puerto y Cádiz, con la intención de impedir la posible entrada de tropas enemigas, bloqueándoles el acceso por esa área marítima y, al mismo tiempo, cerrando la salida al océano de la población musulmana de Jerez y su entorno, descontenta con su nueva situación y al borde de la sedición. Para reforzar la ocupación castellana de toda aquella área, el monarca castellano concedió, entre 1262 y 1263, distintas heredades en el entorno de la antigua alquería de *al-Qanātir* a Guillén de Berja y a sus cien hombres establecidos en Cádiz,<sup>6</sup> ciudad que comenzaba a reconstruirse y a la que también colmó de diversas exenciones y franquicias comerciales y fiscales.<sup>7</sup> Al mismo tiempo, mediante una bula de 21 de agosto de 1263, el Papa Urbano IV otorgaba a Cádiz la restauración de la antigua sede episcopal de *Asido* que el propio Alfonso X había solicitado poco antes.<sup>8</sup>

Muhammad I, rey de Granada y, a la sazón, vasallo de Alfonso X, pensando en el colapso almohade y la inestabilidad de la otra orilla, creyó que aquél era el momento de bloquear el Estrecho a una posible intervención benimerín, que sería fatal tanto para el reino de Granada, como para los territorios controlados por los cristianos. Por esta razón, envió en 659 (=1260-1261) una flota desde Algeciras a Ceuta con la clara intención de conquistarla. Los ceutíes, que se mantenían independientes de almohades y benimerines, y no pensaban tampoco someterse a los nazaríes, repelieron con éxito el ataque. La derrota impulsó a Muhammad I a solicitar ayuda de su aliado Alfonso X, proponiéndole un ataque conjunto contra Ceuta. Seducido por la idea, el castellano pidió, a cambio de su ayuda, los puertos de Tarifa y Gibraltar, entonces en poder de Granada. A pesar de que Muhammad I aceptó cederlos en el plazo de treinta días, desconfiaba del castellano y jamás cumplió su palabra. Alfonso X, continuando con sus esfuerzos por endurecer el control sobre los territorios recién conquistados, ordenó en 1263, en un gesto que debió de contrariar profundamente a Muhammad I, que los mudéjares de Écija evacuasen la ciudad. Tras la expulsión, el rey entregó el señorío de la ciudad a la reina doña Violante.<sup>9</sup> Según el profesor O'Callaghan, mientras esto último

<sup>6</sup> *Diplomatario Andaluz de Alfonso X* (en adelante, *DAAX*), doc. 259, p. 287; en concreto, las alquerías de Campix, Grañina, Finojera, Poblanina y Fontanina, del término de *al-Qanātir*. Sobre estas aldeas, cf. J. J. LÓPEZ AMADOR, J. A. RUIZ GIL y F. GILES PACHECO, 2011, pp. 39-103.

<sup>7</sup> *DAAX*, docs. 263 y 264, p. 293.

<sup>8</sup> E. LANGLOIS, 1886-1905, p. 404.

<sup>9</sup> Cf. *CAX*, cap. XII, p. 10; *vid.* tb. J. O'CALLAGHAN, 1999, pp. 222-224; M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 1987, pp. 691-711.

sucedía, el rey granadino debió de valorar lo peligrosa que resultaría para sus intereses la entrega de las estratégicas plazas de Tarifa y Gibraltar a Alfonso X, quien asimismo contaba con un ejército mayor y más poderoso que el nazarí. En los últimos años, el desarrollo de la base naval de Cádiz y Santa María del Puerto, el sometimiento de Jerez a la guarnición castellana instalada en su alcázar, la posterior conquista de Niebla y la expulsión de la población musulmana de Écija, le hacían prever que el siguiente paso podría ser una acción hostil contra el propio reino de Granada, como había sucedido con la toma de Niebla a Ibn Maḥfūz, también vasallo de Alfonso X. Éste, en su afán de conquista, había quebrantado todos los acuerdos que su padre, Fernando III, y él mismo, firmaron en su día con las diferentes comunidades andalusíes.<sup>10</sup>

Ante un escenario como aquél, plegarse a las exigencias cristianas hubiera significado la pérdida de Granada y la imposibilidad de recibir una hipotética ayuda benimerín, en caso de que ésta fuera necesaria, si se iniciaban las hostilidades. De este modo, anticipándose a un previsible desastre, comenzó a urdir un plan consistente en la rebelión de la población mudéjar que habitaba las ciudades y fortalezas bajo soberanía cristiana. Para ello y, como medida urgente, solicitó la ayuda del sultán meriní Abū Yūsuf, a espaldas de Alfonso X, escribiéndole a través de su secretario Abū l-Qāsim 'Abd al-Raḥmān b. Yaḥya Ibn Rabī' al-Aš'arī. Este personaje fue el encargado de convocar a los meriníes y de poner en marcha a sus tribus para que fuesen a al-Andalus a combatir, *escribiéndoles en más de una ocasión para estimular con ello su constancia*, según nos relata el historiador al-Bunnāhī (m. dp. 1389).<sup>11</sup> La petición de socorro llegó incluso a la mezquita *Qarawiyīn* de Fez, donde un viernes del año 662 (=4 noviembre 1263-23 octubre 1264), después de la oración, el poeta malagueño Mālik Ibn al-Muraḥḥal (604-699=1208-1300)<sup>12</sup>, por entonces secretario de Abū Mālik, hijo del sultán Abū Yūsuf, leyó una arenga en verso exhortando a los benimerines y a todo el islam a ayudar a los musulmanes de al-Andalus:

*La religión os ha elegido como sus defensores legítimos,  
¡adelante! Si vosotros la defendéis se salvará.  
No traicionéis el islam, hermanos, ensillad  
y embriudad vuestros caballos para ir en su auxilio.  
Andalus (sic) se ha puesto bajo vuestra protección invocando*

<sup>10</sup> J. O'CALLAGHAN, 1999, pp. 225-226.

<sup>11</sup> Al-Bunnāhī, *Marqaba*, p. 115, donde se dice que fue secretario del sultán Muḥammad I en el tiempo en que éste convocó a los meriníes para que viniesen al reino nazarí a luchar por la fe. *Vid.* tb. B. BOLOIX GALLARDO, 2006.

<sup>12</sup> Su biografía en L. GÓMEZ GARCÍA, 2006.

*los vínculos de la religión y ¡qué excelentes son esos lazos!  
Ha implorado vuestra piedad, ¡apiadaos! Pues el Misericordioso  
no se apiadará de quien no se muestra misericordioso.  
Andalus es un trozo de vuestra tierra, sus gentes  
son tan vuestras como vosotros de ellas.  
Mas ahora se encuentra cercada por infieles:  
el mar y los pueblos que no son árabes son sus fronteras.  
¡Ay qué desgracia, Andalus, paraíso convertido  
en infierno por los enemigos!  
Los infieles se han apoderado de sus ciudades,  
acto de contrición deben hacer todos los creyentes [...].<sup>13</sup>*

La llamada de auxilio tuvo el efecto deseado y en ese mismo año de 662 (=1263-1264), las tropas benimerines, a la cabeza de las cuales estaban los hermanos Banū Idrīs, ‘Āmir y Muḥammad b. Idrīs b. ‘Abd al-Ḥaqq, entraban en al-Andalus<sup>14</sup>. Los contingentes fueron recibidos en Tarifa con toda clase de honores por Muḥammad I, quien los acuarteló en Málaga hasta nueva orden.

Alfonso X, que por entonces estaba en Sevilla, había sido informado de los movimientos del nazarí y *desafió al rey de Granada por haber pasado un gran número de jinetes a escondidas*.<sup>15</sup> En algún momento de ese año 662 (1263-1264), como señala Ibn ‘Idārī, citó a Muḥammad I en la capital hispalense con la excusa de negociar las cláusulas del pacto de Jaén de 1246, al que le restaba poco más de un año para expirar. En realidad, Alfonso X le preparaba una emboscada para acabar con él. El episodio supuso la ruptura definitiva de las relaciones entre Castilla y Granada, y aceleró los planes de Muḥammad I que, tras escapar de Sevilla, donde a punto estuvo de caer prisionero y, probablemente, morir ejecutado, llegó a *Madīnat Ibn al-Salīm* (la actual Medina Sidonia). Una vez allí, *con el corazón dilatado y el pecho sano y salvo, al ver que había estado al borde de la muerte y Dios lo había salvado, ordenó a los habitantes de dicha localidad y de aquellas zonas, que se encastillasen y amurallasen, y se marchó recorriéndolas a Granada. Supieron los musulmanes que había partido del rey Alfonso sin firmar treguas ni acuerdos, por lo que empezaron a encastillarse por sí mismos y a amurallarse*.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> Trad. J. M. CONTINENTE FERRER, 1979, pp. 44-55.

<sup>14</sup> *Al-Dajira al-saniya*, ed. Bencheneb, p. 11; ed. Rabat, p. 100; IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān*, pp. 430 y 432, trad. A. HUICI MIRANDA, II, pp. 285 y 288.

<sup>15</sup> *Libro de los Hechos*, cap. 378, p. 415.

<sup>16</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān*, p. 430, trad. A. Huici Miranda, II, p. 285. Cf. A. GARCIA SANJUAN, 2004.

La guerra debió de iniciarse, como afirma Ballesteros Beretta, entre abril y junio de 1264.<sup>17</sup> Los mudéjares, con el apoyo de tropas nazaries y merinies, iban a ser el detonante de la misma, desde Jerez hasta Murcia, focos principales del levantamiento.<sup>18</sup> La *Crónica de Alfonso X* confirma que *los moros del regno de Murçia e de todos los otros lugares que el rey avía ganado ouieron fabla de consuno e enbiaron sus mandaderos a Abén Alhamar e pusieron postura que en un día se alçasen todos al rey don Alfonso et en aquel día començase el rey de Granada la más fuerte guerra que pudiese fazer, e cada vnos de los otros eso mesmo.*<sup>19</sup> El *Libro de los hechos* coincide también en que *el rey de Granada había convenido con todos los castillos y las villas que tenía el rey de Castilla donde hubiera moros, incluido Sevilla, donde había un gran número, que en un día determinado se levantasen todos y atacasen a los cristianos, que el rey de Castilla y su mujer fueran hechos prisioneros y se recobrasen de golpe todas las villas y castillos.* En la capital hispalense, sin embargo, el plan de apresar y asesinar al rey Alfonso X y su familia fue descubierto y abortado. Por el contrario, en Jerez y las poblaciones de su entorno, el levantamiento se saldó con un rotundo éxito. Es de nuevo el *Libro de los hechos* el que confirma este extremo afirmando que, *si no le hubiesen descubierto al rey de Castilla el complot de Sevilla, habrían podido perder la vida él, la mujer y los hijos. Pero, aunque se salvó Sevilla, es decir, no se levantaron ahí los sarracenos, aun habiendo una gran multitud dentro, en tres semanas perdió el rey de Castilla trescientos lugares, entre ciudades, villas grandes y castillos.*<sup>20</sup>

El éxito de la sublevación en Jerez, que fue finalmente recuperada para el islam el viernes 13 de *šawwāl* de 662 (=8 agosto 1264), tras casi tres años en manos cristianas y varias semanas de incesante asedio, se extendió, con mayor o menor fortuna, a toda su amplia zona de influencia, incluyendo Arcos, Matrera, Lebrija, Sanlúcar, Rota, Santa María del Puerto, Medina, Alcalá de los Gazules o Vejer.

Por su parte, la comarca de Murcia se sumaba a la insurrección al tiempo que la de Jerez. El eje principal de la misma fue la capital, donde su población sufría desde hacía tiempo los incumplimientos del antiguo Pacto de Alcaraz de 1243 por parte de Alfonso X. Ibn 'Idārī se hace eco de estos abusos afirmando que *los murcianos dieron su alcázar a los cristianos, que fue su alcázar, hasta que los que lo ocupaban les causaron daños y perjuicios.*<sup>21</sup> La vuelta al poder de Abū Bakr Ibn Hūd, hijo de Ibn Hūd al-Mutawakkil, que ya había ostentado el gobierno de Murcia durante 1238, supuso

<sup>17</sup> A. BALLESTEROS BERETTA, 1963, pp. 369-370.

<sup>18</sup> Sobre la revuelta mudéjar, *vid.* el reciente estudio de M. A. BORREGO SOTO (2016).

<sup>19</sup> *CAX*, cap. X, p. 30.

<sup>20</sup> *Libro de los Hechos*, cap. 378, p. 415.

<sup>21</sup> Ibn 'Idārī, *Bayān*, p. 432, trad. A. Huici Miranda, II, p. 287.

el fin de aquella situación. No sólo destronó a Abū Ŷa‘far b. Muḥammad en el año 662 (1263-1264), sino que tomó una serie de medidas para acabar con el juego político de Alfonso X, entre ellas la de denunciar ante el mismo Papa las violaciones por parte del monarca cristiano de los acuerdos entre murcianos y castellanos, iniciativa que quedó en la finalmente incumplida promesa papal de escribir al rey de Castilla para reprocharle su actitud.<sup>22</sup> Los murcianos resolvían unirse a la sublevación con Abū Bakr Ibn Hūd al frente y la ayuda del arráez de Málaga, Abū Muḥammad ‘Abd Allāh b. Iṣqalyūla, enviado allí por Muḥammad I como alcaide de su fortaleza. En las mismas circunstancias y fecha que en Jerez, los mudéjares de Murcia expulsaban a los cristianos de su alcázar, *asesinándolos y sitiándolos, y los llamaron entre ellos el «levantamiento del alcázar», pues se sublevaron contra los cristianos, los apretaron en el asedio y entonces los expulsaron, después que les entregaron sus armas.*<sup>23</sup>

Como señala Bárbara Boloix, el alzamiento murciano estuvo conectado en todo momento con el de Jerez a través de *una dinámica actividad cancillerescas que tuvo en Granada su punto neurálgico, tanto en calidad de centro emisor como de destinatario de constantes misivas, en las que se mantenía al corriente a ambos extremos de la frontera de lo que ocurría en cada uno de ellos.*<sup>24</sup> Así lo demuestra la carta que Ibn Jaṭṭāb envió desde el alcázar de Murcia a Muḥammad I, en la que se alude a la llegada de un servidor de la corte granadina con un escrito que informaba a los murcianos de la victoria en Jerez, acción *que había concedido a sus partidarios una gloria sublime y a sus enemigos, la bajeza más vil.*<sup>25</sup>

Gracias a esta incesante actividad epistolar, sabemos también que entre las localidades que sirvieron de conexión entre los núcleos extremos de la sublevación, Murcia y Jerez, se encontraban Osuna, Luque, Baena, Baeza, Úbeda o Quesada.<sup>26</sup> La ciudad de Écija fue también otra de las poblaciones donde los musulmanes se levantaron contra los cristianos, según se deduce de la *Ḍajīra al-saniya*.<sup>27</sup>

Todos estos sucesos cogieron por sorpresa a Alfonso X en Sevilla, ciudad en la que debió de vivir en primera persona el intento de los musulmanes de acabar con él

<sup>22</sup> Al-Maqqarī, *Nafh*, II, p. 447.

<sup>23</sup> Ibn ‘Idārī, *Bayān*, p. 432, trad. A. Huici Miranda, II, p. 287.

<sup>24</sup> B. BOLOIX GALLARDO, 2014, pp. 241-242.

<sup>25</sup> H. EL-GHAILANI, *Estudio y edición del Faṣl al-jiṭāb*, p. 243; *vid. tb.* B. BOLOIX GALLARDO 2014, pp. 197-247.

<sup>26</sup> H. EL-GHAILANI, *Estudio y edición del Faṣl al-jiṭāb*, pp. 91-100; *vid. tb.* B. BOLOIX GALLARDO, 2014, p. 231.

<sup>27</sup> *Al-Ḍajīra al-saniya*, ed. Bencheneb, p. 112; ed. Rabat, p. 101. Sobre la importancia de esta fuente para una mejor comprensión de la revuelta mudéjar, *vid.* J. RAMÍREZ DEL RÍO, 2012.

y su familia. Tras la rápida represión de la revuelta sevillana, le llegarían las alarmantes noticias del éxito del levantamiento mudéjar en las poblaciones hasta ese momento en manos de Castilla. Los efectos de los imprevistos ataque y traición de Muḥammad I se reflejan en dos cartas que Alfonso X envió entre el 20 y 25 de junio de 1264, a don Pedro Lorenzo, obispo de Cuenca y a don Andrés, obispo de Sigüenza. Tras mostrarse como una inocente víctima de la falsedad del nazarí y poner en antecedentes a ambos prelados sobre la promesa incumplida de Muḥammad I de ayudarlo a conquistar Ceuta, el rey castellano relata cómo por el contrario, el granadino se había hecho aliado y vasallo de los *ḥafsiés* de Túnez y había acordado con los meriníes del norte de África el paso de jinetes a al-Andalus para la guerra que preparaba en secreto contra Castilla.

La reacción castellana, debido a la inesperada ofensiva del rey de Granada, aún no se había producido en la fecha de redacción de ambas misivas. En ellas, Alfonso X revela que *nos non aguardássemos que el rey de Granada faríe tamanna falsedad e trayción contra nos*, y termina pidiendo a los obispos don Pedro Lorenzo y don Andrés que prediquen la Cruzada *por toda nuestra tierra contra el rey de Granada*, para lo cual les envió copia de las bulas de cruzada que había recibido Castilla de Inocencio IV y Alejandro IV en 1246 y 1259, respectivamente, *en que dizen que si por aventura acaes- ciessse que nos ouiésemos de mouer guerra contra los moros de Espanna, que son en la frontera de Castiella e de León, que todos aquellos que fueren connusco en nuestra ayuda o con aquellos que nos mandáremos, que ayan esos mismos perdones que son otorgados a todos aquellos que uan a la tierra de Ultramar*.<sup>28</sup>

Fueron muchas las localidades, como hemos señalado más arriba, que Alfonso X perdió en poco tiempo, hasta *trescientos lugares entre ciudades, villas grandes y castillos* leíamos en el *Libro de los hechos*. La lectura de las diferentes fuentes revela que la conspiración fue mucho más grave y de mayor alcance que lo creído hasta ahora, pues la intención de Muḥammad I era recuperar en poco tiempo el mayor número posible de ciudades y enclaves mudéjares sometidos a Castilla. Una muestra de la gran magnitud del plan nazarí de acabar con la supremacía cristiana en esas poblaciones fue la proyectada, aunque frustrada, participación de los mudéjares de Sevilla en la generalizada rebelión. Las graves consecuencias que hubiera tenido para su reino el éxito de la revuelta en la capital hispalense explican el inicial desconcierto de Alfonso X, y su precipitado y fallido plan de reacción.

En un principio, el monarca castellano pidió a los obispos de Cuenca, Segovia y Sigüenza la predicación de la cruzada por sus reinos, como hemos visto en las cartas

<sup>28</sup> *DAAX*, docs. 286 y 287, pp. 313-316.

que envió en junio de 1264. Asimismo, solicitó del papa Clemente IV nuevas bulas y pidió ayuda militar a su suegro, Jaime I. Mientras esperaba una respuesta, según nos cuenta la *Crónica de Alfonso X*, el rey también *enbió llamar por sus cartas los infantes e los ricos omnes e todos los conçejos de su regno que se fuesen luego para él a la frontera [...] y mandó fazer la guerra contra los moros e enbió poner recabdo en los castillos que estauan fronteros*.<sup>29</sup> El objetivo inicial era recuperar con rapidez las plazas perdidas en el estratégico valle del Guadalete, por lo que envió a la hueste a Jerez en socorro de Nuño González de Lara, quien estaba al mando de la guarnición castellana de su alcázar. La concentración de tropas nazaríes y meriníes enviadas por Muḥammad I para arrebatar la ciudad a los cristianos y la violencia que éstas emplearon para ello provocó que tanto Don Nuño como la propia hueste huyeran despavoridos y dejaran Jerez en manos de pocos y mal armados caballeros. El rey encomendó entonces a González de Lara que apoyara a la Orden de Calatrava en la recuperación de las poblaciones sublevadas en el área sevillana, adonde apenas llegó el apoyo de las tropas nazaríes y meriníes, reunidas en Jerez. En efecto, como leemos en la *Dajīra al-sanīya*, Écija fue rescatada por Don Nuño y su yerno, Don Gil González de Roa, probablemente en el otoño de 1264, tras seis meses de duro asedio.<sup>30</sup> El 30 de diciembre de ese año, Alfonso X concedía a la Orden de Calatrava casas y tierras en esa población por su labor en la guerra *que mobió contra nos el rey de Granada*.<sup>31</sup> Algo similar debió de suceder con Osuna, aunque como afirma González Jiménez, la falta de apoyatura documental fidedigna hace que ignoremos en *qué medida se vio afectada por la revuelta*, por lo que hablar de que la plaza fuera recuperada por los castellanos *en el verano o en el otoño de 1264 es una mera hipótesis*.<sup>32</sup> Sin embargo, el privilegio de 29 de diciembre de ese mismo año, por el que Alfonso X concede a la Orden de Calatrava la villa de Osuna, con sus términos, *ansí como mejor los hubo en tiempo de moros*, y con sus heredamientos y rentas, en pago por el servicio *que nos fizieron en la guerra quando el rey de Granada se nos alzó en la tierra*, parece indicar que, indudablemente, la ciudad participó en el alzamiento mudéjar, y que los caballeros calatravos lograron recuperarla.<sup>33</sup> También nos consta la intervención de los *freires* de Calatrava en la defensa de la franja fronteriza que se extendía desde Morón hasta Arcos, donde como ya se ha indicado, la Orden había constituido un extenso patrimonio formado por diversas alquerías del

<sup>29</sup> *CAX*, cap. XI, pp. 32-33.

<sup>30</sup> *Al-Dajīra al-sanīya*, ed. Bencheneb, p. 112; ed. Rabat, p. 101.

<sup>31</sup> *DAAX*, doc. 298, p. 324.

<sup>32</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 2005, p. 30.

<sup>33</sup> *DAAX*, doc. 297, pp. 323-324.

término de Arcos y la villa y castillo de Matrera. En esta última fortaleza resistió a los moros el comendador Don Alemán, que fue rescatado por caballeros de su orden y la ayuda de Nuño González de Lara, enviado allí por el rey, según nos cuenta la *Crónica de Alfonso X*.<sup>34</sup> La ciudad y el alcázar de Arcos también fueron recobrados en el otoño de 1264, varios meses después del inicio de la revuelta, pues el 13 de noviembre de ese año, Alfonso X otorgaba a la urbe el fuero y el privilegio de Sevilla, y los mismos términos que tenía en tiempos de moros.<sup>35</sup>

Sin embargo, a pesar del sometimiento de las fortalezas rebeldes del entorno sevillano y de Arcos y su alfoz, incluyendo el campo de Matrera, la recuperación de todas las ciudades y castillos sublevados en la franja que desde Jerez bajaba hacia el Estrecho de Gibraltar no fue fácil y requirió mucho más tiempo del que se cree, como veremos. Muḥammad I había concentrado el grueso de sus tropas en los dos distantes núcleos de Jerez y Murcia, lo que impidió a Alfonso X recobrarlas de inmediato. Los musulmanes jerezanos y murcianos habían reconocido al rey de Granada y entraron, como señala Ibn 'Idārī, bajo su obediencia y tregua, *quedando el resto de ese año para su fin y su término*. Es de suponer, por tanto que, a pesar de lo que se ha venido diciendo,<sup>36</sup> la redacción por parte de Šāliḥ b. Šarīf al-Rundī, de su conocida *Ritā' al-Andalus* (Elegía por al-Andalus) no se corresponde con este momento de la revuelta en el que las tropas musulmanas habían logrado un éxito casi rotundo frente a Alfonso X, y en el que la ciudad de Murcia, mencionada en la casida del poeta rondeño, aún no se había perdido para el islam.

Las hostilidades entre Castilla y el reino de Granada se reanudaron, no obstante, varios meses después y se prolongaron durante tres años, según Ibn 'Idārī.<sup>37</sup> Se aproximaba el invierno, tras un verano y otoño de severos combates y, también, duros reveses como los del área murciana y Jerez, por lo que el rey *mandó que se fuesen algunas conpannas para sus tierras et que veniesen a él al mes de abril porque podiese continuar la guerra que tenía comenzada con los moros*.<sup>38</sup> Como señala el profesor O'Callaghan, *en el siguiente año de 1265, Clemente IV respondió a las súplicas de Alfonso X otorgándole varias bulas de cruzada*. El papa encomendaba también a don Remondo, arzobispo de

<sup>34</sup> *CAX*, cap. XII, p. 34.

<sup>35</sup> El documento original se custodia en el Archivo Municipal de Arcos de la Frontera, secc. O, caja fuerte n.º 2. 1264 noviembre 13, jueves. Sevilla. *Privilegio rodado de Alfonso X concediendo al concejo de Arcos el fuero y privilegios de Sevilla y los mismos términos que tenía en tiempos de moros*. Vid. tb. *DAAX*, doc. 295, pp. 321-322.

<sup>36</sup> Cf. J. M. PUERTA VÍLCHEZ, 2012.

<sup>37</sup> IBN 'IDĀRĪ, *Bayān*, pp. 431-432, trad. A. Huici Miranda, II, pp. 286-287.

<sup>38</sup> *CAX*, cap. XIV, pp. 39-40.

Sevilla, y a fray Juan Martínez, obispo electo de Cádiz, *que predicasen la cruzada por Castilla, Génova y Pisa*. Alfonso obtuvo asimismo un valioso apoyo financiero de la Iglesia castellana y del propio papado, que ordenó que se suspendiese temporalmente *la predicación de la cruzada a Tierra Santa y que la centésima que los clérigos estaban obligados a dar como contribución para esa cruzada se aplicase a la guerra contra los moros*.<sup>39</sup>

En la primavera de 1265, se retomaron los ataques, esta vez directamente contra Granada. Según González Jiménez, *en abril los concejos de los reinos de Jaén, y Córdoba y algunos nobles de la zona [...] firmaron un acuerdo de hermandad para apoyarse mutuamente contra los moros*.<sup>40</sup> El 22 de junio, las tropas estaban ya instaladas en el campamento de La Torre del Rey, donde Alfonso X estableció su real, entre Alcalá de Benzaide (Alcalá la Real, Jaén) y Granada, y desde el que emitió varios documentos, dos de los cuales conceden diversas mercedes a los caballeros de Ciudad Rodrigo, por sus servicios en la hueste que había acudido, aunque sin éxito, a defender la ciudad de Jerez el año anterior, y porque *venieron conmigo a Granada*.<sup>41</sup> Desde ese enclave, el rey ordenó la tala e incendio de las cosechas de toda la Vega, en una operación breve, de apenas un mes de duración y dramáticos resultados para los intereses castellanos, que se enfrentaron, como lo habían hecho en el alzamiento de Jerez, a las violentas tropas meriníes de los *guzāt* o voluntarios de la fe y las nazaríes de Abū Ishāq Ibrāhīm b. Iṣqalyūla, congregadas esta vez por Muḥammad I en el entorno de la capital granadina.

Tras los fracasos de Jerez y Granada, debidos en buena medida a la participación de los eficaces jinetes meriníes de los Banū Idrīs en ambos frentes, Alfonso X concentró sus esfuerzos en el área murciana, donde los cristianos de algunas poblaciones como Lorca, Orihuela, Alicante y Cartagena seguían resistiendo a los mudéjares. Para ello, solicitó a través de su esposa, doña Violante, que intercediese ante su padre, Jaime I, para que lo ayudase en la conquista de Murcia. El monarca aragonés recibió una carta de su hija en la que, efectivamente, le rogaba *como a padre y señor en quien ella tenía puesta su confianza y su esperanza*, que la ayudara, de modo que ella *no viera en vida a su marido y a sus hijos despojados de su patrimonio*. Jaime I aceptó la petición de doña Violante después de reunirse en Huesca con sus consejeros, y se puso manos a la obra.<sup>42</sup>

Efectivamente, en el otoño de 1265, Jaime I avanzó con sus tropas hacia la frontera murciana y fue sometiendo diversas poblaciones. En diciembre, se entrevistó con su yerno, Alfonso X, en Alcaraz, cerca de Albacete, para tratar sobre las fronteras de sus

<sup>39</sup> J. O'CALLAGHAN, 1999, pp. 228-229.

<sup>40</sup> *CAX*, cap. XII, p. 35 nota 38.

<sup>41</sup> M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ y M.<sup>a</sup> A. CARMONA RUIZ, 2012, pp. 365-366.

<sup>42</sup> *Libro de los Hechos*, caps. 379-382, pp. 415-419.

respectivos reinos y del *tema de los sarracenos*;<sup>43</sup> y a principios de 1266, marchó desde Orihuela a Murcia, localidad a la que sitió hasta que sus habitantes solicitaron negociar la paz. El 31 de enero, tras asegurarles Jaime I sus propiedades y que el rey de Castilla, Alfonso X, los volvería a aceptar como súbditos, su alcaide, Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. Iṣqalyūla, fue expulsado del alcázar y la ciudad se rindió a los cristianos.<sup>44</sup> Una vez cumplido su cometido, el monarca aragonés volvió a su reino, dejando en manos castellanas sus recientes conquistas, por las que algunos meses más tarde recibiría del papa Clemente IV sus felicitaciones.<sup>45</sup> El 23 de junio de 1266, los representantes de los musulmanes de la ciudad renovaron formalmente su vasallaje con Castilla, reconociendo *el yerro que fizieron los moros de Murcia contra el mucho alto e muyt noble senyor el rey don Alfonso*, al que solicitaron humildemente su gracia y su merced.<sup>46</sup>

Por estas mismas fechas, los arráeces o gobernadores de Málaga y Guadix, miembros del linaje de los Banū Iṣqalyūla, se rebelaron contra su señor, Muḥammad I, con el apoyo de Alfonso X, a quien compensarían prestándole sus servicios en la guerra contra Granada.<sup>47</sup> La causa de la rebelión de los Iṣqalyūla habría que rastrearla en la prioridad que Muḥammad I dio a los *guzāt* o voluntarios de la fe meriníes, en detrimento de los Iṣqalyūla, durante la guerra iniciada con Castilla en 1264.<sup>48</sup> Efectivamente, y como afirma la *Crónica de Alfonso X* al referirse a las tropas venidas del norte de África en socorro de Muḥammad I,

*gran danno se syguió [...], ca él, por los onrar, auentajávales en todas las cosas et, por los tener más pagados, dáuales muy grandes soldadas, e lo que avía de dar a los suyos dáualo a ellos. Et el arráez de Málaga et el arráez de Guadix, veyendo esto, fablaron con el rey que non quisyese perder los suyos por los estrannos, et el rey dióles mala respuesta de que ellos fueron muy despagados. Et por esto cataron manera cómo lo deseruiesen.*<sup>49</sup>

La participación de los contingentes norteafricanos en la revuelta mudéjar, según García Fitz, requirió una modificación de la estructura y los recursos financieros del ejército granadino. Estos cambios dieron un giro ostensible a la influencia de los

<sup>43</sup> *Libro de los Hechos*, cap. 432, p. 457.

<sup>44</sup> *Libro de los Hechos*, caps. 439-456, pp. 461-471.

<sup>45</sup> JORDAN, Clément IV, 385, n. 1086, 1266, julio, 5.

<sup>46</sup> Memorial Histórico Español (*MHE*), 1, pp. 231-232, n. 105. *Vid.* tb. J. TORRES FONTES, 1973.

<sup>47</sup> IBN AL-JAṬĪB, *Iḥāta*, III, p. 381-382; *CAX*, cap. XV, pp. 40-41.

<sup>48</sup> M.<sup>a</sup> J. RUBIERA MATA, 1981-1982; sobre la relación entre Alfonso X y los Iṣqalyūla, *vid.* F. GARCÍA FITZ, 1997.

<sup>49</sup> *CAX*, cap. XIII, p. 37.

Išqalyūla en un área de poder que siempre había estado en sus manos y sobre la que se asentaba el equilibrio del estado nazarí desde sus orígenes.<sup>50</sup> Así, es probable que los Banū Idrīs meriníes terminaran por hacerse con el control de las operaciones y, también, de las zonas que habían conquistado, por ejemplo la importante y estratégica ciudad de Jerez y toda su comarca, y que los Išqalyūla permanecieran al margen de este reparto.

Del mismo modo, Abū Muḥammad ʿAbd Allāh b. Išqalyūla, que se encontraba en Murcia, adonde lo había encomendado Muḥammad I, habría perdido su autoridad sobre Málaga a favor también de los Banū Idrīs. Por ello, tras su humillante salida de la alcazaba murciana, pactada a sus espaldas por Jaime I y los moros de la ciudad, que habían decidido conjuntamente expulsar al *sarraceno que el rey de Granada había dejado como alcaide en Murcia*,<sup>51</sup> Abū Muḥammad regresó a Málaga con la intención de recuperarla y, junto a su hermano Abū Ishāq Ibrāhīm, jefe del ejército meriní, y sus sobrinos, los arráeces de Guadix, ʿAlī y ʿAbd Allāh, hijos de Abū Ishāq, se declaró en rebeldía contra la autoridad granadina.

El rey de Castilla no dejaría pasar la ocasión de aprovechar los efectivos y bases territoriales que le ofrecían los sediciosos hacia el nazarí, para debilitar a Muḥammad I en su propio reino, así que atendió la petición de socorro de los Banū Išqalyūla, poniendo en marcha la maquinaria diplomática. El efecto de la alianza entre Alfonso X y los Banū Išqalyūla desequilibró la posición militar y política de Muḥammad I, que terminaría perdiendo el apoyo de su propio ejército, comandado por Abū Ishāq, ahora enfrentado a él. Contento por esta señal de división entre los nazaríes, el monarca castellano envió a don Nuño González de Lara al frente de mil caballeros para garantizar a los arráeces su protección y resistencia ante la esperada respuesta del nazarí quien, según la *Dajira al-saniya* estuvo tres meses del año 665 (=1266-1267), asediando sin éxito Málaga para arrebatársela a los Išqalyūla.<sup>52</sup> Tras este fracaso, y temiendo un ataque conjunto y definitivo de las fuerzas castellanas y de los Banū Išqalyūla contra Granada, Muḥammad I concertó con Alfonso X un encuentro para acordar la paz.

## 2. EL TRATADO DE BENZAIDE Y EL FIN DE LA GUERRA (1267)

Las vistas se celebraron entre la segunda mitad del mes de mayo y junio de 1267. Gracias a diversos privilegios y cartas emitidos desde Jaén, sabemos que el rey Alfonso X ya se encontraba en esa ciudad a principios de mayo, desde la que debió

<sup>50</sup> F. GARCIA FITZ, 2002, pp. 224-225.

<sup>51</sup> *Libro de los Hechos*, caps. 434-442, pp. 458-463.

<sup>52</sup> *Al-Dajira al-saniya*, ed. Bencheneb, p. 127; ed. Rabat, p. 112.

de desplazarse poco después a la cercana población de Alcalá de Benzaide, donde permaneció hasta finales de junio negociando las treguas con Muḥammad I y el hijo de éste.<sup>53</sup>

Las fuentes árabes son, en este punto, fundamentales para precisar el momento y algunos detalles de este acontecimiento. Así, tanto Ibn 'Iḍārī como la *Dajīra al-sanīya* coinciden en señalar que la guerra se prolongó tres años (662-665=1264-1267), y que finalizó con la paz firmada en 665 (=2 de octubre de 1266-21 de septiembre de 1267),<sup>54</sup> que supuso para el rey de Granada, Muḥammad I, la pérdida de unas cuarenta localidades amuralladas del país musulmán. La *Dajīra al-sanīya* afirma que la suma de lo que entregó Muḥammad I a Alfonso X del país de los musulmanes, entre esas ciudades mencionadas y otras muchas fortalezas, fue de cien lugares amurallados, y *otros cinco en el este de al-Andalus*. Según ambos textos, la mayor parte de estos enclaves se encontraban en el oeste de al-Andalus, entre ellos Jerez, la ciudad y la fortaleza, Medina Sidonia [*Madīnat Ibn al-Salīm*], Alcalá, Vejer y otras. No obstante, Ibn 'Iḍārī añade que una persona de confianza, perteneciente a los Banū Maslama, le contó que, a su vez, el alfaquí Abū l-Qāsim al-'Azafī<sup>55</sup> le había referido que la totalidad de ciudades y fortalezas que Muḥammad I rindió a Alfonso X fue de ciento cinco, la mayoría del oriente de al-Andalus y las menos en el oeste, una de ellas Jerez. Aunque su número nos parezca exagerado, conviene recordar lo dicho por el *Libro de los hechos* de Jaime I, acerca de la pérdida de *trescientos lugares, entre ciudades, villas grandes y castillos*, por parte de los castellanos en las tres primeras semanas de la revuelta mudéjar.<sup>56</sup>

Los puntos en los que consistió exactamente el pacto de Benzaide no aparecen en estas obras que, como vemos, se limitan a destacar la cantidad y los nombres de algunas de las poblaciones a las que Muḥammad I debió renunciar a cambio de la paz con los cristianos. Con todo, la información se puede ampliar gracias a la *Crónica de Alfonso X*, que menciona otro de los requisitos que el cristiano reclamó al monarca granadino para acceder a sus demandas: el pago de doscientos cincuenta mil maravedíes al año en parias a Castilla. El rey de Granada había solicitado a Alfonso X que desamparase a los

<sup>53</sup> Cf. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ y M.<sup>a</sup> A. CARMONA RUIZ, 2012, pp. 383-384. Según Ibn 'Iḍārī, *Bayān*, pp. 462-463, trad. A. Huici Miranda, II, pp. 337-338, Abū 'Abd Allāh acudió al encuentro con Alfonso X en representación de su padre, Muḥammad I.

<sup>54</sup> Se refieren, obviamente, al tratado de Benzaide, firmado en el verano de 1267, como venimos señalando.

<sup>55</sup> Tal vez se trate de Abū l-Qāsim 'Abd al-Raḥmān b. Abī Ṭālib al-'Azafī, alfaquí nacido en Ceuta quien, tras residir en Málaga y Granada, terminó asentándose en Fez, donde murió en 1317. Cf. A. RODRÍGUEZ FIGUEROA, 2012.

<sup>56</sup> *Libro de los Hechos*, cap. 378, p. 415.

Banū Iṣqalyūla, que tanto *danno le fazían en la tierra*, y aquél se comprometió a hacerlo, con la condición de que Muḥammad I les diese un año de plazo para entrar de nuevo en su obediencia y aceptara las contraprestaciones que se le exigían, esto es, el citado pago de un tributo anual y, como leemos en Ibn ‘Idārī y la *Ḍajīra al-saniya*, la renuncia a todas las fortalezas y ciudades aludidas del occidente de al-Andalus que aún permanecían bajo control de los nazaríes o de los Banū Idrīs meriníes.<sup>57</sup>

### 3. LA *RITĀ’ AL-ANDALUS* (ELEGÍA POR AL-ANDALUS)

Como ya se ha señalado, estas dos fuentes también coinciden en afirmar que el poeta Ṣāliḥ b. Šarīf al-Rundī lloró al país de al-Andalus en una famosa casida compuesta tras la rendición de todas estas plazas.<sup>58</sup> El lamento de Ṣāliḥ b. Šarīf al-Rundī, al que se refieren estas obras, es la conocida *Ritā’ al-Andalus* (Elegía por al-Andalus), escrita probablemente en 1267 tras la entrega por parte de Muḥammad I a Alfonso X de todas las plazas consignadas en el pacto de Benzaide. Sobre Ṣāliḥ b. Šarīf al-Rundī y las diferentes hipótesis acerca de la fecha de composición y contenido de esta casida, contamos con el más reciente trabajo del profesor Puerta Vílchez, quien resume todo lo escrito hasta el momento sobre este autor y su obra.<sup>59</sup>

[Abū l-Baqā’]/Abū l-Ṭayyib Ṣāliḥ b. Abī l-Ḥasan Yazīd b. Ṣāliḥ b. Mūsa b. Abī l-Qāsim b. ‘Alī b. Šarīf al-Nafzī, más conocido como Abū l-Baqā’ Ibn Šarīf al-Rundī, nació en Ronda, en el mes de *muḥarram* del año 601 (=29 agosto-27 septiembre 1204) y murió en 684 (=1285-6), tal vez en Granada, donde era asiduo de la corte de los sultanes nazaríes. Fue poeta, teórico de la poesía, literato, erudito y famoso por su *Ritā’ al-Andalus* (Elegía por al-Andalus), ya mencionada.

Sabemos que inició su aprendizaje en Ronda, de la mano de su propio padre, y que los amplió en otras ciudades como Sevilla, en la que fue discípulo de Abū l-Ḥasan al-Dabbāy y Abū l-Ḥusayn Ibn Zarqūn; Jerez, cuyos maestros fueron Ibn al-Fajjār al-Šarīšī al-Arkušī y el cadí Ibn Qatrāl; Málaga, con Ibn al-Zubayr; y Ceuta, donde aprendió de Abū l-Ḥasan Sahl b. Mālik al-Garnaṭī, entre otros. Su discípulo más destacado fue el conocido autor de *al-Dayl*, Ibn ‘Abd al-Malik, al que concedió la *iyāza*.

<sup>57</sup> *CAX*, cap. XV, pp. 40-43.

<sup>58</sup> *Al-Ḍajīra al-saniya*, ed. Bencheneb, p. 127; ed. Rabat, p. 112; IBN ‘IDĀRĪ, *Bayān*, 462-463, trad. A. Huici Miranda, II, p. 337-338.

<sup>59</sup> J. M. PUERTA VÍCHEZ, 2012.

Según ya hemos apuntado, su obra más conocida es la *qaṣīda nūnīya* (por su rima en *nūn*), más conocida por el nombre de *Riṭā' al-Andalus* (Elegía por al-Andalus), poema en el que lamenta la pérdida de ciudades como Córdoba, Jaén, Sevilla, Játiva, Valencia y Murcia, que habían sido conquistadas por los reyes cristianos Fernando III, Jaime I y Alfonso X entre los años 1238 y 1266. El texto, que sólo aparece en la *Dajīra al-saniya*, y en las obras de al-Maqqarī, *Al-Azhār* y *Nafḥ al-Ṭīb*, fue traducido por Juan Valera, a través de la versión alemana de von Schack en la misma estructura métrica de las *Coplas a la muerte del maestro don Rodrigo*, de Jorge Manrique. Valera llegó a afirmar incluso que el autor castellano imitaba en sus versos al poeta de Ronda, tesis que Menéndez y Pelayo desbarató, demostrando que se trata sólo de una semejanza casual, acentuada, sobre todo, por estar hecha la traducción castellana en estrofas manriqueñas. A pesar de todo, los historiadores de la literatura española han recogido esta anécdota y citan siempre al poeta de Ronda al hablar de Jorge Manrique. El poema, en traducción de M.<sup>a</sup> Jesús Rubiera Mata, dice lo siguiente:

*Todo, al llegar a su plenitud, disminuye;  
no se engañe el hombre con los bienes terrenales.  
Esta morada no perdura para nadie  
y no queda en su estado nada.  
El destino, inexorable, desgarró toda vestidura  
y vuelve romas a las espadas y a las lanzas.  
Pero ahora el islam no tiene consuelo,  
por lo que le sucedió a la Península,  
por lo que se abatió sobre ella, derrumbó montañas,  
alcanzó al propio islam y fue menoscabado,  
al quedar, regiones y países, vacíos de él.  
¡Preguntad a Valencia lo que le sucedió a Murcia!  
¿Dónde están Játiva y Jaén?  
¿Dónde está Córdoba, sede de las ciencias,  
de la que el mundo se enorgullecía?  
¿Dónde está Sevilla,  
su dulce río, desbordante y caudaloso?  
Eran capitales columnas del país.  
¿Qué puede quedar si faltan las columnas?  
Llora la noble Ortodoxia de dolor  
como llora el amante a su amor,  
por las casas del islam ahora vacías*

*y convertidas en viviendas de paganos;  
 las mezquitas se han convertido en iglesias  
 y no hay en ellas sino campanas y cruces;  
 hasta los mihrabs lloran, y son de piedra,  
 hasta los almimbares lloran, y son de madera.  
 Ya no tenemos patria.*

*Esta desgracia no puede olvidarse  
 y no tiene olvido en el transcurso del tiempo  
 y vosotros, reyes ilustres a los que he visto  
 golpear con vuestras espadas al infiel,  
 vosotros, jinetes de nobles corceles esbeltos  
 que corren como águilas,  
 vosotros, que empuñáis afiladas espadas  
 que brillan en las tinieblas como fuego,  
 vivís regalados, tras el mar  
 y tenéis en vuestras patrias fuerza y poder,  
 ¿no han llegado noticias de la gente de al-Andalus  
 con los jinetes que han recorrido la noche con la nueva?  
 ¿No vais a ayudar a los débiles, prisioneros  
 y muertos? ¿no os conmueve?  
 ¿Qué es el islam entre vosotros?  
 Sois, ¡oh siervos de Dios!, hermanos.  
 ¿Acaso no hay espíritus orgullosos?  
 Ayer había reyes en sus mansiones,  
 y hoy son esclavos en tierra de infieles.  
 Si los hubieseis visto, atónitos, sin jefe entre ellos,  
 vestidos de humildes vestidos;  
 si hubieseis visto sus llantos, cuando eran vendidos,  
 os hubiesen conmovido y llenado de pena;  
 ¡cuántas madres e hijos se han visto  
 separados de alma y de cuerpo!  
 A una niña que era como sol que sale,  
 lo mismo que una joya,  
 el infiel la destina a cosas desagradables  
 y ella llora con los ojos y el corazón.<sup>60</sup>*

<sup>60</sup> M.ª J. RUBIERA MATA, 1992, pp. 125-127.

Según se desprenden de sus versos y de las palabras de Ibn 'Idārī y la *Dajīra*, al-Rundī debió de escribir esta elegía tras el tremendo varapalo que supuso para los habitantes de al-Andalus la tregua de Benzaide (Alcalá la Real), por la que todo el valle del Guadalete se perdía para el islam, apenas un año después de Murcia, hecho que reducía el amplio territorio andalusí, tras décadas de decisivas derrotas a manos de los castellanos y valencianos, al reino de Granada, y dejaba el control del Estrecho de Gibraltar en manos de los meriníes norteafricanos. Al-Rundī menciona en su elegía a los jinetes de esta dinastía, a los que, afirma, los habría visto luchar, probablemente cuando llegaron en la primera petición de auxilio por parte de los nazaríes en 1263-4.

Lo que puede extrañar es que la importante plaza de Jerez y todo su territorio no se mencione en la elegía. Si suponemos que ésta se escribió justo después de la rendición de Benzaide, en mayo-junio de 1267, debemos tener en cuenta que aquella ciudad aún no se había sometido a Castilla. Efectivamente, fue tras la firma de estos acuerdos, cuando Alfonso X puso en marcha la conquista de Jerez y su amplia comarca, que Muḥammad dejaba a su suerte. A pesar de que la ciudad no contó con el apoyo de las tropas del sultán granadino para su defensa, la población resistió varios meses, probablemente gracias al apoyo de la guarnición meriní que custodiaba su alcázar y protegía su extensa zona de influencia desde hacía tres años. El asedio debió de iniciarse poco después de los acuerdos de Benzaide, es decir, en junio o julio de 1267 (la *Crónica de Alfonso X* afirma que el asedio de Jerez duró cinco meses)<sup>61</sup>, para terminar con éxito a principios de octubre. En efecto, gracias a un par de documentos enviados desde Jerez a los frailes del monasterio de Aguilar de Campó el 2 de octubre de 1267, sabemos que Alfonso X se encontraba allí ese día, probablemente dirigiendo la definitiva rendición de la ciudad<sup>62</sup>. El éxito de la campaña de Jerez fue comunicado por el rey castellano a Clemente IV, quien el 23 de octubre de 1267, respondió felicitándolo porque *detestabilis ille proditor, ille sudolus inimicus rex Granate videlicet suam cervicem ferream tuo tandem submisit imperio* (aquel detestable traidor, aquel enemigo embustero, el rey de Granada, ha sometido su dura cerviz a tu imperio).<sup>63</sup>

<sup>61</sup> CAX, XIV, pp. 38-40.

<sup>62</sup> AHN, Clero, carp. 1658, n.ºs. 19 y 20. Cf. M. GONZALEZ JIMENEZ y M.ª A. CARMONA RUIZ, 2012, docs. 2024 y 2025, p. 386.

<sup>63</sup> JORDAN, *Clément IV*, 424, n. 1264.

## BIBLIOGRAFÍA

## DOCUMENTOS DE ARCHIVO

- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Madrid. Sign. Clero-secular-regular, carp. 1658, nº 19. 1267, octubre, 2. Jerez. Alfonso X comunica a los merinos de Asturias, Aguilar de Campóo, Treviño, Castrojeriz y el Alcor, que ha ordenado efectuar una pesquisa sobre la toma a la fuerza de conducho en las casas y vasallos del monasterio de Santa María de Aguilar de Campóo por parte de los caballeros de aquellas.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Madrid. Sign. Clero-secular-regular, carp. 1658, nº 20. 1267, octubre, 2. Jerez. Alfonso X confirma al monasterio de Aguilar de Campóo una carta de Fernando III (1235, abril, 16. Toledo) por la cual ordenó a los merinos que no hiciesen daño al monasterio.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE ARCOS DE LA FRONTERA. Secc. O, caja fuerte nº 2. 1264, noviembre, 13, jueves. Sevilla. Privilegio rodado de Alfonso X concediendo al concejo de Arcos el fuero y privilegios de Sevilla y los mismos términos que tenía en tiempos de moros.

## FUENTES

- Al-Bunnāhī, Abū l-Ḥasan. *Kitāb al-Marqaba al-'ulya fī man yastahiqq al-qaḍā' wa-l-futyā*. Ed. Beirut, 1983.
- Crónica de Alfonso X. Según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)*. Edición, transcripción y notas por M. González Jiménez, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1999.
- Crónica de Veinte Reyes*. Edición coordinada por D. César Hernández Alonso, Ayuntamiento de Burgos, 1991.
- Al-Dajīra al-sanīya fī ta'rīj al-dawla al-marīnīya*. Ed. M. Bencheneb, Argel, Maṭba'at Ŷūl Karbunīl, 1920; ed. A. W. Benmansour, Rabat, Dār al-Manṣūr li-l-Ṭībā' wa-l-Wirāqa, 1973.
- Diplomatario Andaluz de Alfonso X*. Ed. M. González Jiménez, El Monte. Caja de Huelva y Sevilla, Sevilla 1991.
- IBN 'IDĀRĪ. *Al-Bayān al-mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*. Ed. [almohades] Muḥammad Ibrāhīm al-Kattānī et alii, Beirut-Casablanca, 1985. Traducción española de A. Huici Miranda, 2 vols, Tetuán, 1953-54.

- IBN AL-JAṬĪB. *Al-Iḥāta fī ajbār Garnāta*, 4 vols. Ed. M. 'A. A. 'Inān, El Cairo, 1973-8.
- IBN JAṬṬĀB, ABŪ BAKR AL-MURSĪ. *Faṣl al-jiṭāb*. Ed. y estudio Hassan el-Ghailani, tesis doctoral inédita dirigida por la profesora M.<sup>a</sup> Jesús Viguera Molins, Universidad Complutense, Madrid, 1994.
- JORDAN, E. *Les Registres de Clement IV* (1261-1268). Bibliothéque des Écoles Françaises d'Athènes et de Rome, París, 1893-1894.
- LANGLOIS, E. *Les Registres d'Urbain IV* (1261-1264). Bibliothéque des Écoles Françaises d'Athènes et de Rome, París, 1886-1905.
- El Libro de los Hechos de Jaime I*. Introducción, traducción y notas de J. Butiña Jiménez, Ed. Gredos, Madrid, 2003.
- AL-MAQQARĪ. *Naṣḥ al-ṭīb min guṣn al-Andalus al-raṭīb wa-dīkr wazīri-hā Lisān al-Dīn Ibn al-Jaṭīb*, 8 vols. Ed. Iḥsān 'Abbās, Beirut, 1968.
- Memorial Histórico Español (MHE)*. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia, vol. I, Imprenta de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1851.
- Primera Crónica General*. Ed. R. Menéndez Pidal. Nueva Biblioteca de Autores Españoles dirigida por Marcelino Menéndez Pelayo, vol. I, Madrid, 1906.

## BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS BERETTA, A. (1963), *Alfonso X El Sabio*, Academia Alfonso X El Sabio, Madrid.
- BOLOIX GALLARDO, B. (2006), "Ibn Rabī' al-Aš'arī, Abū l-Qāsim 'Abd al-Raḥmān", en J. LIROLA DELGADO (dir. y ed.). *Biblioteca de al-Andalus* 4. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería: 437-438 (nº 976).
- BOLOIX GALLARDO, B. (2014), "La inestable frontera castellano-nazarí en el siglo XIII: del vasallaje a la insurrección (1246-1266)", en *Encrucijada de culturas: Alfonso X y su tiempo. Homenaje a Francisco Márquez Villanueva*. Fundación Tres Culturas, Sevilla: 197-247.
- BORREGO SOTO, M. A. (2016), *La revuelta mudéjar y la conquista cristiana de Jerez (1261-1267)*, Peripicias Libros, Jerez.
- CONTINENTE FERRER, J. M. (1979), «Dos poemas de Mālik b. al-Muraḥḥal, poeta malagueño al servicio de los meriníes», *Awrāq* 2. AECID, Madrid: 44-54.
- GARCÍA FITZ, F. (1997), "Alfonso X, el Reino de Granada y los Banu Ashqilula. Estrategias políticas de disolución durante la segunda mitad del siglo XIII", *Anuario de Estudios Medievales*, XXVII. CSIC, Barcelona: 215-237.

- GARCÍA FITZ, F. (2002), *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Universidad de Sevilla.
- GÓMEZ GARCÍA, L. (2006), “Ibn al-Murāḥḥal, Mālik”. En J. LIROLA DELGADO (dir. y ed.), *Biblioteca de al-Andalus* 4. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería: 278-286 (nº 873).
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1987), “Población y repartimiento de Écija”. En *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, 2 vols., Universidad de Murcia: 691-711.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (ed.) (1991), *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*, El Monte. Caja de Huelva y Sevilla, Sevilla.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1999), *Crónica de Alfonso X. Según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia.
- GONZALEZ JIMENEZ, M. (2005), «Osuna en el siglo XIII», en J. J. IGLESIAS RODRÍGUEZ y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (coords.), *Osuna entre los tiempos medievales y modernos (siglos XIII-XVIII)*, Ayuntamiento de Osuna-Universidad de Sevilla: 27-38.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. y CARMONA RUIZ, M.<sup>a</sup> A. (2012), *Documentación e itinerario de Alfonso X el Sabio*, Universidad de Sevilla.
- LÓPEZ AMADOR, J. J., RUIZ GIL, J. A. y GILES PACHECO, F. (2011), *La huella de Al-Ándalus en El Puerto de Santa María, Cádiz*, El Puerto de Santa María.
- O’CALLAGHAN, J. F. (1999), *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- PUERTA VÍLCHEZ, J. M. (2012), “Al-Rundī, Abū l-Baqā” en J. LIROLA DELGADO (dir. y ed.), *Biblioteca de al-Andalus* 7, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería: 194-207 (nº 1663).
- RAMÍREZ DEL RÍO, J. (2012), “Al-Dajīra al-saniyya: una fuente relevante para el siglo XIII en la Península Ibérica”, *Al-Qanṭara* XXXIII 1, CSIC, Madrid: 7-44.
- RODRÍGUEZ FIGUEROA, A. (2012), “Al-‘Azafī, Abū l-Qāsim ‘Abd al-Raḥmān”, en J. LIROLA DELGADO y J. M. PUERTA VÍLCHEZ (dir. y ed.), *Biblioteca de al-Andalus* 1. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería: 132-133 (nº 41).
- RUBIERA MATA, M.<sup>a</sup> J. (1981-1982), «Los Banu Escallola, una dinastía granadina que no fue», *Andalucía islámica II-III*, Universidad de Granada: pp. 85-94.
- RUBIERA MATA, M.<sup>a</sup> J. (1992), *Literatura hispanoárabe*, Editorial Mapfre.

# UNAS BREVES NOTAS SOBRE LA POBLACIÓN DE RONDA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

---

BERNARD VINCENT

(École des Hautes Études en Sciences Sociales)\*

**RESUMEN:** En este breve resumen se recogen algunos elementos demográficos sobre la ciudad de Ronda y su reparto para la segunda mitad del siglo XVI, concretamente entre los años 1560 y el final de la centuria.

**PALABRAS CLAVE:** Edad Moderna, siglo XVI, Ronda, estudio de la población.

**SUMMARY:** In this brief summary some demographic elements about the city of Ronda are collected. We analyze the distribution of population for the second half of the 16th century, specifically between 60' and the end of the century.

**KEY WORDS:** Modern Age, Sixteenth century, Ronda, Demographic Studies.

\* Este texto es el resumen de la ponencia que Bernard Vincent envió al II Congreso y que se leyó en la sesión correspondiente.



La historia de la población que tanto estuvo de moda en los años 1960-1980 ha desaparecido totalmente de las preocupaciones de los historiadores. Es una de las víctimas del rechazo de cualquier esfuerzo cuantitativista. Me permito romper con lo que me parece un olvido excesivo porque faltamos en términos generales para Ronda y su tierra de trabajos que nos permitan conocer su evolución demográfica y las características principales de sus habitantes en la época moderna.

En este breve resumen me limitaré a indicar unos elementos que se refieren a la ciudad misma de Ronda para la segunda mitad del siglo XVI concretamente entre los años 1560 y el final de la centuria partiendo de las cifras publicadas por Felipe Ruiz Martín en un largo e importante artículo del año 1968 titulado Movimientos demográficos y económicos en el reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI. Don Felipe no dedica mucho espacio a Ronda pero al menos ofrece un cuadro con cifras sacadas de las series Contadurías Generales y Patronato Eclesiástico del Archivo General de Simancas. De esta manera sabemos que Ronda tenía según un recuento de 1561, 2116 vecinos sea un poco menos de 10000 habitantes. La población pasaba a 2305 vecinos antes de 1587, a 2401 en 1587 y a 2615 vecinos en 1597. Por mi parte utilizo los datos relativos a las mismas encuestas de 1561, 1587 y 1597 que figuran en la también serie simanquina de Expedientes de Hacienda cuyos resultados difieren a veces ligeramente de los publicados por Felipe Ruiz Martín. La diferencia proviene de la naturaleza de los documentos, las Contadurías Generales dan unas cifras brutas mientras los Expedientes de Hacienda precisan el tamaño de cada familia. Es posible que mis cuentas no coincidan exactamente con las del administrador de la contaduría, pero de todas formas la diferencia no es significativa. Podemos así establecer el cuadro siguiente :

	Contadurías Generales	Expedientes de Hacienda
1556	/	2249
1561	2116	2148
1587	2401	2431
1597	2615	2615

La primera enseñanza de este cuadro es la de un aumento de la población, que ya subrayó Felipe Ruiz Martín cuando evaluaba el ascenso entre 1561 y 1597 a 23,58%. Pero la cifra que encontré para 1556 obligaría a bajar las ganancias a 16,3% las cuales son todavía importantes. Parece que en un periodo muy difícil para todo el reino de Granada marcado por la rebelión de los moriscos de 1568-1570 y su posterior expulsión del reino, la ciudad de Ronda fue apenas afectada por las consecuencias de los acontecimientos. Su población progresó más que las de sus vecinas Málaga y Loja cuando la de las demás ciudades del reino sufrió una baja, limitada en el caso de Vélez Málaga y considerable en el de Granada y de todas las del este del reino. La explicación radica en la poca presencia de moriscos en Ronda.

Por otra parte siendo una encuesta “por menor” los documentos de la serie Expedientes de Hacienda - cuyo objetivo es permitir una recaudación equilibrada del impuesto de las alcabalas - ofrecen información sobre el reparto entre las distintas parroquias y su composición social gracias a la indicación de la profesión de muchos jefes de familia.

	Iglesia mayor	San Juan	Santiago	Sebastián	Espíritu Santo
1561	287	209	609	405	638
1587	334	276	669	499	653

El contraste está muy claro entre las parroquias del centro (Santa María, San Juan, y en una menor medida San Sebastián al menos la parte situada antes del puente) y las periféricas. En Santa María y San Juan vive la mayor parte del clero local y muchas personas teniendo cargos públicos (regidores, jurados) o perteneciendo al medio de la justicia (procuradores, escribanos etc.) y también, sobre todo en Santa María, mercaderes. Sin embargo, artesanos (sastres, zapateros, calceteros...) y pequeños comerciantes no están ausentes. Y igualmente hortelanos. En San Juan, Santiago y San Sebastián la mixidad social es más acusada; hay menos miembros de las élites civiles y eclesiásticas pero los oficios relacionados al trabajo de los textiles (tejedor, tundidor, cardador...), del cuero (zapatero, albartero...), de la construcción (albañil, carpintero...) ocupan buena parte de la población. Aparecen unos labradores y trabajadores cuyo número es muy elevado en los arrabales de Santiago y del Espíritu Santo. Están acompañados por hombres del campo, cabreros, colmeneros. El número de viudas jefas de familia es siempre elevado pero más en las parroquias periféricas donde se especifica a veces el trabajo que ejercen estas mujeres (viuda panadera, viuda vendedora de aceite, viuda lavandera, viuda tejedora etc...).

Por fin el documento de 1587 indica el reparto por calles de la población del arrabal del Espíritu Santo.

Arrabal Viejo	66 vecinos
Calle del Polvero y Curtiduría	14 vecinos
Calle de Marbella	41 vecinos
Calle de San Nicolás	90 vecinos
Calle que empieza donde San Francisco hasta la Alameda	118 vecinos
Calle de Pericatorio y Torrejones de abajo Aruba	92 vecinos
Calle de Reinetes desde la Pileta del Agua	30 vecinos
Carrera desde donde parten los caballos	26 vecinos
Calle del Prado y del Corral	60 vecinos

Los censos de la segunda mitad del siglo XVI nos ofrecen de esta manera el retrato de una ciudad que no ha sufrido tanto como otras del reino de Granada la crisis de aquella época. Ronda es todavía en 1600 la tercera ciudad más poblada del reino después de Granada y Málaga. La podemos calificar de agrovilla aunque en su seno, están equilibrados el sector de los servicios y del comercio, el del artesanado y el de la agricultura.



# LA DEFENSA COSTERA Y LA GUARDA DE LA MAR EN EL REINO DE GRANADA. SU REPERCUSIÓN EN RONDA Y SU SERRANÍA

---

MARÍA ANTONIA SALAS ORGANVÍDEZ  
(Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía)

**RESUMEN:** La misión de vigilancia en la guarda de la costa dio lugar a la creación de las torres de vigía que jalonaron todo el Mediterráneo, para impedir la penetración hacia el interior de los ataques corsarios. Una vez castellanizada la tierra, el mantenimiento de estas torres y guarniciones para su defensa fue repartido bajo el concepto de "ayuda para la guarda de la mar" por el cual cada lugar debía aportar el capital que le sería designado. Ronda y su tierra, siempre habían estado dispuestas a la colaboración con las torres más cercanas de Gibraltar, Casares y Marbella. Su aportación es básica en el presente estudio. La problemática en el sistema de recaudación, así como el entramado en tiempos tan difíciles de revueltas y sublevaciones, son también temática tratada en la ponencia.

**PALABRAS CLAVE:** Baluartes, corsarios, tributo, berberiscos, guarniciones, velas, atajadores, farda, redención, flota, fustas, fletar, cautivos.

**SUMMARY:** Coast guard sea watch mission had led to the construction of watchtowers which were widespread along the Mediterranean coast, with the view of fending off corsairs attacks and their attempts to break through inland. Once the land had gone back into Castillian hands, the maintenance of the towers and defense barracks was justified as "sea front defense assistance" and as such, necessary contributions were designated. Ronda and its surrounding settlements had always been willing to collaborate with the closest towers of Gibraltar, Casares and Marbella. The input was basic as shown in the present study. Problems with the collection system, as well as the framework in such difficult times of revolts and uprisings, are also a subject treated in the paper.

**KEY WORDS:** Bulwarks, corsairs, tribute, Berber, garrisons, sails, attackers, bale, redemption, fleet, whips, charter, captives.



## 1. ANTECEDENTES

Desde tiempos antiguos los lugares ribereños del mar Mediterráneo habían sufrido las incursiones de los pueblos del norte de África. Por ello, el fortalecimiento de las defensas costeras se mantuvo constante.

Durante el período que duró el reino nazarí de Granada la construcción de fortalezas, castillos, atalayas y en general de baluartes defensivos fue intensa: *El litoral está lleno de torres vigías, cuya misión en el siglo XIII y XIV era la de vigilar las ensenadas, bahías y radas costeras, que podían convertirse en un camino de penetración al interior del territorio.*<sup>1</sup>

Sería pues, el período nazarí, el que inauguraría esa etapa álgida en cuanto a la vigilancia del litoral. Las torres atalayas, intercomunicadas unas con otras, servían asimismo de unión entre las distintas fortalezas. Este sistema pretendía dar protección, tanto a la población como a todo el reino.

A partir de la unidad, Andalucía quedó configurada en cuatro provincias: Reino de Sevilla, de Córdoba, de Jaén y de Granada. La mayor parte de su litoral se ubicaba en este último, siendo, por lo tanto el más sufrido ante los ataques corsarios. La costa del Reino de Granada pasó a estar dentro de la jurisdicción de la capitanía general del reino, comandada por los miembros de la familia de los Mendoza, por privilegio real.

En la castellanización del país se luchó por conseguir la normalización con el elemento mudéjar. De ahí las capitulaciones ordenadas por los reyes y la actitud de perdón que estos intentaron practicar con muchos de los sublevados. La necesidad de normalizar la convivencia entre vencedores y vencidos, los que aún permanecían en territorio castellano, hace a los reyes tomar esta decisión.

Una parte de los mudéjares que rechazan su exilio, aunque *sin renunciar a su condición musulmana*,<sup>2</sup> desempeñó sus funciones en la administración castellana. Los Reyes Católicos consideraron la evidente necesidad de organizar unos representantes especiales para esa clase social, utilizando ciertas personas destacadas como poderes intermedios. En nuestra tierra podemos citar al alfaquí de Cortes, Muhammad Ibn Qutiyya, y su alguacil, Mohamad Tempuli, Mahomad Idris, alguacil de Montejaque, Abrahem Alhaquim, alguacil de Ronda, Mahomad Eliquimi y sobre todo Ali Dordux, que aunque malagueño,

<sup>1</sup> C. TORRES DELGADO, *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Granada, Anel 1974, p. 347.

<sup>2</sup> M. A. LADERO QUESADA, "Mudéjares y repobladores en el Reino de Granada (1485-1501)", *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 13, 1992, pp. 47-71.

también desempeñó en ocasiones el oficio de cadiazgo en la Serranía de Ronda. Esta actitud aquiescente de la Corona se tornó en dureza por los sucesos ocurridos en Benadalid, con la matanza de los recaudadores y el levantamiento de la aljama de Gaucín, motivos que indujeron a endurecer la vida de estos y su entorno.

La toma de Ronda, Marbella y La Garbía en los prolegómenos de la reconquista hizo que los reyes decidiesen implantar en estas tierras su sistema tributario desde ese momento. La necesidad de liquidez para proseguir la contienda forzó a organizar sus recaudaciones, según se iba consiguiendo la toma de algunos lugares, además de la necesidad pecuniaria para el mantenimiento administrativo y religioso que venían imponiendo en la tierra conquistada.<sup>3</sup>

Por otra parte, las numerosas franquicias, otorgadas a los cristianos repobladores, eximieron durante algún tiempo la aportación de estos al fisco, recayendo la totalidad de las recaudaciones en la población mudéjar, que había permanecido en la zona.<sup>4</sup> Demasiado forzada, los reyes les obligaron a continuar el régimen tributario nazarí, muy oneroso, amén de otros nuevos, en los que había que incluir el diezmo eclesiástico, la alcabala de forasteros, etc.

Esto, el trato vejatorio que muchos de estos nuevos habitantes ejercieron sobre los antiguos musulmanes, amén de la pragmática de los reyes, prohibiéndoles deambular por el territorio del Reino de Granada o residir en él, *so pena de muerte e de perdimiento de todos sus bienes*,<sup>5</sup> fraguaron un gran descontento, que cristalizó en la rebelión mudéjar y sobre todo, en la marcha de muchos de ellos a allende, parte de los cuales se integró en los grupos de berberiscos que asolaban nuestras costas. Durante los períodos entre 1492 y 1495, que no habían de pagar los derechos de tránsito, se dieron grandes cifras de exiliados y en el de 1507-1508 aumentó la clandestinidad con fugas cuantiosas, siempre ayudados por las hordas berberiscas.

El no respetar lo acordado por muchos mudéjares violentó la actitud conciliatoria de los reyes, y tras el perdón concedido, los mismos mudéjares se ofrecen a colaborar en una nueva problemática presentada: La protección de la costa.

<sup>3</sup> J. E. LÓPEZ DE COCA, "Poblamiento y frontera en el Obispado de Málaga a fines del siglo XV. Introducción a su estudio", *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, n.º 2-3, 1974-1975, pp. 367-407.

<sup>4</sup> J. SUBERBIOLA MARTÍNEZ, "Primeros encabezamientos del Reino de Granada. El secretario real, Hernando de Zafra, y las rentas de los mudéjares de Ronda, Marbella y La Garbía", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 30, 2008, pp. 249-283.

<sup>5</sup> J. E. LOPEZ DE COCA CASTAÑER, "La emigración mudéjar en el reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos", *España Medieval*, n.º 26, 2003, pp. 203-226.

## 2. ACTUACIÓN DE LOS REYES

Los Reyes Católicos eran conscientes del peligro que suponían los ataques de estos musulmanes al litoral. Posteriormente pudieron constatar la penetración de muchos de ellos por zonas del interior de la Serranía, ayudados por los mudéjares residentes. Fueron considerados como verdaderos bandidos, marginados de los perdones reales. Forzados muchos de ellos a pasar allende, volvían a los riscos rondeños y aprehendían cautivos. Ayudados por los corsarios, lograban pasarlos al Magreb, donde eran vendidos.

El sujeto pasivo más vulnerable de estas intrusiones, que sufrieron apresamientos y muertes, fueron los viandantes, labriegos, pastores<sup>6</sup> y pescadores que eran muertos o cautivados, para engrosar el número de esclavos en el norte de África.

Inmersos en la Guerra de Granada, los reyes no por ello dejaron de actuar para resolver el problema, organizando la defensa de las costas, mediante la implantación de guarniciones de servicio en las fortalezas, baluartes y atalayas costeras.

Las capitulaciones ofrecidas por la Corona y los asientos con que el bachiller Serrano ultima los tratos con los vencidos de Ronda y serranía, les da oportunidad a ser considerados como vasallos, respetándoles sus bienes, casas y haciendas. Esto iría aparejado a la ayuda recíproca que les van a exigir.

El perdón inicial que los reyes otorgan a los moros es aceptado: *Se ofrecieron o mas aver de servyr con algunas sumas e cantydades de maravedies, segund que con el dicho bachiller Serrano lo asentaron e acordaron...*<sup>7</sup> A cambio de esto, los asientos que hace con los rondes fue el de recibir ayuda en la vigilancia de la costa con la colaboración en poner señas, guardas y atajadores, rescate de cautivos,<sup>8</sup> amén de los tributos que habían de emitir para los gastos. Las órdenes pronunciadas comprendían las estancias que debían estar pobladas, las guardas que debería haber en cada estancia y la manera de hacer los atajos.

<sup>6</sup> *La inseguridad de los pastores era una baza que habían de afrontar. Épocas difíciles de ataques y robos conducían a grandes pérdidas de ganado y cautividades, de tal forma que en zonas fronterizas, el porcentaje más elevado de cautivos estaba formado por pastores...*: M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGANVIDEZ, *Pleito entre la ciudad de Ronda y la villa de Cortes por los términos de Alais y Pulga. Año 1541*, inédito, p. 31 (tomado de C. ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, "Los aprovechamientos pastoriles en la frontera granadina", *Actas V coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, 1986, 1988, pp. 271-280).

<sup>7</sup> R.G.S., leg. 149103, 226

<sup>8</sup> Los encargados de controlar el servicio de redención de cautivos cometían fraudes, a causa de que la cantidad requerida dependía de los rescates pendientes, con la consiguiente opacidad. Para solucionar este problema, los mudéjares solicitan dar una cantidad fija anual (M. ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, 1979, p. 327).

Así se contiene en la Cédula real que se envía a los corregidores de las ciudades del Obispado de Málaga, entre ellos el de Ronda.<sup>9</sup> En este primer momento, el mantenimiento de la defensa costera estaba exclusivamente en manos mudéjares. A partir de los 16 años, se encabezaba la paga para la defensa del litoral.<sup>10</sup>

Los responsables de poner las guarniciones en las torres almenaras lo hacían mal, al no proceder según las ordenanzas. Estas insistían en cómo debían ser las personas encargadas de la vigilancia: hábiles y suficientes, comprometidos con el ejercicio de su misión: *Las personas que tienen cargo de poner las guardas de la costa de la mar... no las ponen como devieren..., por lo que... se les obligase de guardar bien...*, puntualiza la cédula real.<sup>11</sup>

Pero no les sería fácil continuar lo tratado. Pronto se rebelan contra lo establecido. La naturaleza geográfica, lo abrupto de la serranía de Ronda fue un fiel compañero de los resistentes a la colaboración. Muchos de ellos, procedentes de tierras de Granada se trasladaban a Ronda y otros lugares, para ejercer movimientos delictivos y violentos. Los reyes escriben al mismo rey de Granada, *nuestro vasallo*, para que mandase pregonar la prohibición de venirse a estos lugares.<sup>12</sup>

Es también el caso de los moros de Cortes, de Benadalid, Benalauría, Benamaya y Algatocín que ya en 1492 quebrantan las capitulaciones y dejan de colaborar en el tema de la costa, cometiendo delitos de sangre y violencia.<sup>13</sup> Se les suma la actividad de otros musulmanes del entorno: Marbella, Gaucín, Casarabonela, Yunquera, etc.,<sup>14</sup> en diversos años: 1488, 1490, 1491, etc.

Los reyes lo constatan, unas veces con las protestas que reciben de vecinos, víctimas de ataques norteafricanos; otras mediante las informaciones que dan los visitantes que envían a la costa. Lo cierto es que las velas, ordenadas por la Corona a los mudéjares de Ronda y su Serranía brillan por su ausencia, consecuencia de lo cual, la vigilancia costera que habían de controlar, también adolecía de efectividad. En este tiempo los cautiverios y ataques se multiplicaron. Sería lógico pensar en el abandono e indolencia que acompañaban estos ejercicios, por el hecho de que los atacantes eran hermanos musulmanes de los vigilantes.

La ciudad de Ronda estaba en estos años a la cabeza de los que vulneraban lo pactado. Por ello, muchos escritos reales iban dirigidos a sus justicias, instándoles al

<sup>9</sup> RGS, leg. 149709-41.

<sup>10</sup> M. ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, p. 322.

<sup>11</sup> RGS, leg. 149704, 261.

<sup>12</sup> RGS, leg. 148806, 165.

<sup>13</sup> RGS, leg. 149206, 101.

<sup>14</sup> RGS, leg. 148808, 100; RGS, leg. 149103, 225; RGS, leg. 149311, 84; RGS leg. 149307, 55.

apremio de las pagas. Estos se hizo evidente por numerosos mensajes dirigidos al corregidor y juez de residencia: *Fagays pareser ante vos a las personas...*<sup>15</sup>

La defensa costera fue siempre un problema de primera magnitud para la Corona. Esta había sido organizada en sus primeros tiempos, a expensas, no sólo del elemento mudéjar al que después se sumaría la aportación humana y económica de estos pueblos. Las poblaciones ribereñas comienzan a pagar las guardas costeras en 1492.

Pero en 1495 surge un nuevo problema monetario. La Corona necesita más liquidez y pide un servicio económico a los mudéjares, cuantificado en 16 000 doblas zeyenes, equivalentes a 7 200 000 maravedíes, basándose en su potestad real y el nuevo concepto de vasallos que ostentan los musulmanes para prestarlo.<sup>16</sup> A la tierra de Ronda, con su partido y El Alhavaral, le correspondía pagar 600 doblas, cantidad, que unida a los otros pechos suponía un esfuerzo considerable que no tuvieron más remedio que tributar, aunque no en la manera que los reyes impusieron.

### 3. ORDENANZAS

Se imponía la necesidad de redactar unas ordenanzas o preceptos para su organización. Fueron tres las aplicadas, sin contemplar los capítulos que en 1492 se redactaron para un mejor servicio de las guardas: Estas fueron, la de 1497, 1501 y 1511.

En septiembre de 1497, el rey da las PRIMERAS ORDENANZAS. Colaboran en su aplicación, como visitadores, Diego de Soto, comendador de Moratalla y Pedro de Vera.<sup>17</sup> Estos plantean la manera de hacer los atajos, los efectivos que habían de permanecer en las estancias, el número de éstas y las formas y cuantías del pago de cada guarda, especificando las funciones que habrían de tener los requeridores, recaudadores y escribanos.

La ordenanza contemplaba además las funciones del escribano de la guarda de la mar y el empadronamiento de los mudéjares que habrían que pechar, *para que el repartimiento fuese general*. También debían colaborar los alguaciles y alfaquíes en la paga, dando referencia a los pecheros de cada lugar.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> RGS, leg. 149704, 261.

<sup>16</sup> J. E. LÓPEZ DE COCA, "Mudéjares granadinos y fiscalidad: Los servicios extraordinarios de 1495 y 1499", *España Medieval*, 30, 2007, pp. 317-334.

<sup>17</sup> CCA, CED, 2, 2-2, 54, 5.; CCA, CED, 2, 2-2, 55, 3.

<sup>18</sup> El empadronamiento recogía a los mudéjares varones de todo el Obispado de Málaga, mayores de dieciséis años, con una aportación personal de 93 maravedíes (J. CASTILLO FERNÁNDEZ, "Administración y recaudación de impuestos para la defensa del Reino de Granada: La farda de la mar y el servicio ordinario (1501-1516)", *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 14, 1992.

En el padrón de Ronda, Gaucín<sup>19</sup> y sus tierras salieron:

*En la tierra e termino de la çibdad de Ronda con Gausyn e su tierra e sennorios della, montexaque çiento e veynte ombres, benaoxan çiento e çinquenta e syete, Ximena cuarenta e çinco, ataxate setenta e çinco, guydazara çinquenta e nueve, pandeire çinquenta e syete, pospitra treynta e tres, yuscar çinquenta, benafayon treinta e çinco, cartagima sesenta e ocho, benyxeriz treze, benafasyn trese, parauta noventa e seys, ygualaja noventa e nueve, benymaurin veynte e quatro, puxera quarenta e ocho, motron treynta e çinco, çanaye treynta e seys, çbucar quarenta e çinco, benarraba sesenta e quatro.*

*Algatoçin treynta e tres, benadalid ochenta e çinco, benalauria quarenta e çinco, benamarraya çinquenta e nueve, benahabu diez e ocho, faraxan sesenta, abalascar veynte e syte, cortes treynta e seys, gausyn treynta e vno.*<sup>20</sup>

Las cuatro villas de la Serranía de Villaluenga, inmersas en la tierra de Ronda y pertenecientes a la casa de Arcos, además de otros lugares de señorío, no estarían incluidas como pecheros, puesto que hasta 1511 no se procede a integrar estos lugares. Desde ese momento pertenecerán como participativas en los impuestos de Casares, dentro del núcleo de Gibraltar.<sup>21</sup>

LAS SEGUNDAS ORDENANZAS O INSTRUCCIÓN GENERAL para las guardas de la costa se dan a conocer en agosto de 1501, año aciago por la revuelta mudéjar y los grandes problemas que se desencadenarán a finales de año, en todo el territorio.<sup>22</sup>

La revuelta de 1501 pondrá en grave situación la economía y la seguridad del país. La fuga masiva de mudéjares afectaría a la primera, dejando terrenos vacíos e incultos, carentes de una mano de obra especializada para los cultivos. Muchos utilizaron la huída clandestina, portando lo mejor de sus bienes, aunque la gran parte de los que marcharon sin ellos, aumentaron el caudal real. Este problema suponía un grave y nuevo peligro por el reforzamiento de masas berberiscas con gente, dispuestos a luchar y seguir asolando unas costas y un país bien conocidos por ellos.

La ciudad de Ronda y su tierra sufren muy directamente la revuelta mudéjar, por las características peculiares de su orografía, apta para el refugio de los delincuentes.

<sup>19</sup> No sólo es la proximidad de Gaucín a Ronda lo importante en considerarla sujeto de esta investigación. La villa de Cortes de la Frontera, considerada tierra de Ronda perteneció al distrito militar de Gaucín. M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGANVÍDEZ, *Pleito entre la ciudad de Ronda y la villa de Cortes...*, p. 52.

<sup>20</sup> CMC, leg. 25 (A. M.<sup>a</sup> VERA DELGADO, *La última frontera medieval. La defensa costera en el Obispado de Málaga en tiempo de los Reyes Católicos. Diputación de Málaga*, p. 166, y *Baetica. Estudios de Arte Geografía e Historia*, 4, 1981, pp. 193-208.

<sup>21</sup> ACM, leg. 64 n.º 18.

<sup>22</sup> CMC, leg. 289 y A. M.<sup>a</sup> VERA DELGADO, etc.

*Se convierte en algo privativo de los riscos rondeños.*<sup>23</sup> Los monfies se refugian en la Serranía y desde allí dirigen sus ataques. Todos van a padecer sus consecuencias, debido al despoblamiento ocasionado por la derrota mudéjar y a los daños recibidos por tal levantamiento.

Los momentos son difíciles, dado la escasez de tributarios y de liquidez monetaria, que hiciesen posible una mejora en el problema costero, multiplicado por la situación adversa. Este problema se generaliza en la ciudad de Ronda, que ve mermado el número de pecheros. Por ello, en diciembre de 1501, el concejo de Ronda solicita de los reyes el permiso para pagar la totalidad de sus prestaciones de la guarda de la mar por los propios de Ronda, siendo atendida tal petición.<sup>24</sup>

Una vez sofocado el levantamiento, la Corona, siempre con la mirada puesta en las costas africanas, tiende a racionalizar y perfeccionar las defensas costeras. Para ello se elaborará una normativa general para toda la zona.

Desde este momento el Obispado de Málaga se verá inmerso, como institución colaboradora, en el devenir de su organización y dentro de él la tierra de Ronda, por su inclusión dezmera, llevará a cabo las competencias que les son atribuidas.

Comienzan las Ordenanzas de 1501 con la enumeración de las torres y estancias de toda la costa. Las más próximas a la tierra de Ronda serían las del término de Gibraltar, Casares y Marbella. Su relación sería:<sup>25</sup>

- Torre Carboneruela en Gibraltar
- Torre de Chullera
- Torre Nueva de Arroyos Dulces (Las dos en Casares)
- Torre Vaqueros
- Torre Estepona
- Torre Desmochada
- Torre Baños
- Torre de la Mar
- Marbella
- Torre de Ladrones (Las siete en Marbella)

<sup>23</sup> Según J. E. LÓPEZ DE COCA y M. ACIÉN ALMANSA, *Jábega*, 12, 1975, pp. 36-43

<sup>24</sup> RGS 1150112. 7. Esta medida, se había generalizado, siendo muchos los concejos en adoptarla.

<sup>25</sup> Gibraltar y Marbella formaría una simbiosis con Ronda por entrar dentro del mismo corregimiento. En 1504 correspondían a Gibraltar cuarenta peones. M. A. LADERO QUESADA, "La Hacienda Real de Castilla en 1504. Rentas y gastos de la Corona al morir Isabel I", *Historia, Instituciones y Documentos*, n.º 3, 1976, pp. 309-345.

Además, se especifican bien en estas ordenanzas el personal que ha de intervenir en ellas y sus competencias:

Quedan definidos el número de guardas que debía de haber en cada estancia, tres. Y sus emolumentos, veinticinco maravedíes cada día. La ordenanza sobre la periodicidad de las pagas, cada dos meses, será transgredida con mucha frecuencia, siendo este un factor importante en la desidia de su cumplimiento.

Las competencias de las guardas fueron muy estrictas, dado lo delicado de su ocupación. Debían permanecer en la estancia toda la semana, excepto el sábado, en que uno de ellos marchaba a la población en busca de avituallamiento. Quedaba bien reglamentado todo lo concerniente a su total dedicación y la penalización por transgredir esas normativas con disminución de sueldo y la pérdida de oficio. Faltar a esa entrega total del servicio, era tal, que incluso se les prohibía poseer algún animal de compañía, para no distraer su atención. De ella dependía en gran parte la eficacia de la defensa.

Los atajadores estaban encargados de recorrer el territorio asignado y dar señales de rebato, en el caso de atisbar alguna nao. Hacían el recorrido a caballo y por la orilla del mar, de estancia en estancia. Como las guardas, en caso de omisión, se les castigaba con la pérdida del sueldo de dos meses, dirigidos a reparaciones de las torres o pérdidas de oficio. Igualmente su dedicación era totalmente exclusiva.

La función del visitador quedaba bien aclarada: *... que los nuestros visytadores tengan cargo de visytar continuamente la dicha costa cada vno por su parte...* dejando relación por escrito de todo lo que vieren. Su reunión bimensual en cada ciudad con el escribano de la costa de la mar, ordenaba dejar constancia de todos los problemas que hubiesen constatado en sus funciones. Era el encargado de penalizar las infracciones. Su competencia para el trabajo, su integridad profesional, quedan bien reflejadas en este reglamento, además de la reparación de las torres y la edificación de otras nuevas.

Otras funciones, la del pagador o receptor, consistía en cotizar los honorarios a todo el personal: atajadores, requeridores, guardas e atalayas, etc. Aunque la ordenanza especificaba la penalización en la demora de las pagas, lo cierto es que muchas veces se dilató el tiempo de espera, siendo esto una de las causas de la indolencia en el cumplimiento de lo cometido. Las cuantías tomadas por penalizaciones, se aplicaban en la reparación de las torres o similar.

El requeridor tenía bien asumida su responsabilidad, más bien de control de las guardas y atalayas. Para ello debía cumplir dos días con sus noches semanales el oficio de controlador, teniendo facultad para encarcelarlos o perdonarlos, si así conviniera, ponerlos a merced de los visitadores y justicias y pudiéndoles suspender en sus funciones.

Todo ello debía ser supervisado anualmente por el corregidor competente.

La cuantía de los gastos en el Obispado de Málaga, se caracterizará por las oscilaciones y discontinuidad en su trayectoria:

En 1497.....	512 709 mrs.
En 1501.....	418 000 mrs.
En 1502.....	568 480 mrs.
En 1503.....	849 160 mrs.

Estas cantidades parecían exiguas, para obtener un logro total de seguridad en las costas. Los reyes enviaban con frecuencia personal de confianza y que verificasen si las cantidades aportadas eran idóneas en el buen funcionamiento de la defensa. Las conclusiones manifestadas optaban por ampliar las cantidades, al parecer insuficientes, como acababan de atestiguar los últimos enviados por los reyes.<sup>26</sup>

Se manda construir nuevas edificaciones de torres y algunas estancias de guardas, *e otros muchos más recabdos segund fa parecido que convyene a la buena guarda della...*

El problema económico vuelve a surgir: La ampliación de ejercicios necesitaba más contribuyentes y los vecinos moradores de las riberas eran bien pocos. Y la costa seguía despoblándose. La orden real consistió en repetir las contribuciones. Por ello se hacen nuevos repartimientos: *Avemos acordado de mandar repetir todos los maravendíes que para la dicha guarda e recabdo dela dicha costa son menester por todas las cibdades e vyllas e lugares dese dicho Reyno de Granada....* Los reyes dirigen este escrito a los corregidores de Ronda y Marbella.

Con respecto a la tierra rondeña las cantidades aportadas en esos años fueron:

En 1501

Ronda y su tierra .....	42 000 mrs.
Montejaque y Benaoján.....	17 000 mrs.

En 1502:

Ronda y su tierra .....	57 120 mrs.
Montejaque y Benaoján .....	23 120 mrs. <sup>27</sup>

<sup>26</sup> RGS: leg 150107,53

<sup>27</sup> A. M. VERA DELGADO, *Ibid.*

Hasta 1508 se estabiliza el repartimiento, seguido en años posteriores a la baja.

En 1509:

Ronda y su tierra ..... 45 915 mrs.  
Montejaque y Benaoján..... 23 120 mrs.

.

En 1510:

Ronda y su tierra ..... 38 080 mrs.  
Montejaque y Benaoján..... 15 413 mrs.

Nombran como receptor y recaudador de las guardas de todo el Reino de Granada a don Fernando de Málaga, regidor de la ciudad e hijo de Ali Dordux. Con anterioridad había ejercido su padre el cargo de receptoría en el Obispado de Málaga. Tanto la ciudad de Ronda como la Garbía habían pagado siempre con responsabilidad sus cuantías.

Al tomar posesión de su cargo, comprueba la situación económica en la Serranía de Ronda y Garbía. Esta había sido tan convulsa, que su padre no había podido cobrar muchas cuentas de este concepto. Los reyes mandan a don Fernando tome información de la cuantía que queda por cobrar y ponga todo su empeño en recuperarla.<sup>28</sup>

Los gastos habían aumentado con la construcción de nuevas torres, reparando también otras. A esto se le sumó la necesidad de dotarlas de más efectivos. La preocupación que muestran los monarcas es continua, insistiendo en todo momento por conocer su situación. Los ataques nocturnos berberiscos a las pequeñas poblaciones costeras, con aprehensión de cautivos y bienes, seguidos por la destrucción de sus moradas, seguían asolando las costas. Muchos lugares quedaron despoblados y por ello la ayuda financiera había menguado de manera considerable.<sup>29</sup> Los reyes deciden otra forma de aportación: Imponer una contribución general a todo el reino sobre la guarda de la costa, después llamada farda. Para ello darían comisión a Fernando de Zafra, su secretario, junto con Fernando Enríquez, Pedro de Granada y Miguel Zafarori. En su escrito expresan:

<sup>28</sup> CCA, CED, 5, 38, 8.

<sup>29</sup> El despoblamiento de la costa venía determinado por circunstancias muy adversas. El habitante costero hubo de sufrir los asaltos de corsarios que aparejaban la ruína familiar: Robo de ganado, de cosechas, cautividad y pago de rescate etc.

*Los moros dallende, enemygos de nuestra Santa Fee Catholica tienen logar de faser mucho daño, lo qual procede de causa quel dinero que se reparte para la guarda de la dicha costa no basta para aver en ello buen recabdo, a cabsa que los vesinos sobre los que se reparten son pocos y aún algunos delos que suelen pagar están despoblados, vnos por aver pasado allende y otros por averse rebelado contra nuestro servicio...*<sup>30</sup>

Y siguen:

*Avemos acordado que para la guarda de la dicha costa se fagan algunas torres que son menester... y guardas y atajadores y requeridores e oficiales y otros recabdos que son menester y que para todo esto, como quiera que hasta aquí han contribuydo solamente los vesinos de los lugares cercanos a la dicha mar, que pues en bien e pro común de todo este dicho reyno cumple, es rason que todos contribuyamos en ello de aquy adelante, asy los que están cercanos a la mar, como los que están irradiados della...*<sup>31</sup>

Desde este momento, 22 de junio de 1501 se impondrá un nuevo impuesto general en el reino: el de la Guarda de la mar o farda.

Recayó esta nueva orden en los cristianos viejos, cuya aportación forzosa e involuntaria hace que rechacen su colaboración. Deberían pasar algunos años, para que toda la población en general se sintiera obligada a pechar.

Aunque este nuevo sistema trajo mejoras que se materializaron en la construcción de nuevos efectivos, los recursos seguían siendo pocos, La situación general del territorio se debilitaba, *aunque la receptoría malagueña procuró siempre, no caer en lo posible, en situación de endeudamiento con otras zonas del Reino...*<sup>32</sup> Ronda se sumaba de esta manera a la gestión del Obispado de Málaga.

Nuevos cambios traen la nueva situación:

Se centraliza el sistema, dependiendo de la capitanía general de Granada.

Muchos de los graves sucesos ocurridos durante la sublevación mudéjar tuvieron lugar en los lugares serranos, en que, acogiéndose a las características que el terreno brindaba, los sublevados podían gozar de más impunidad. Las consecuencias demostraron un mayor peligro para la zona costera. Había que solucionar este problema:

<sup>30</sup> RGS, leg. 150106, 121.

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> A. M.<sup>a</sup> VERA DELGADO, "La readaptación del sistema de defensa costera en el obispado de Málaga (1501-1511)", *Baetica*, n.º 14, 1981, pp. 193-208.

A partir de esta situación, se crearían cuadrillas, cuya misión fue la de patrullar las sierras. Los hombres que las formaban estaban acostumbrados, tanto al medio abrupto, como a la utilización de armas apropiadas para el caso, pues dominaban la ballesta y la escopeta. Vivían en los lugares poblados, para defenderlos en los ataques.<sup>33</sup>

Tanto Ronda como otros lugares afines, dispusieron grupos cuadrilleros en un total de doscientos hombres, reunidos entre Marbella, Ronda y otros lugares próximos, que recorrían los lugares en que los corsarios se reunían para organizar sus asaltos.<sup>34</sup>

Se repitieron casos de muchos moros que querían pasar allende y, mediante la fuerza, portaban a cautivos cristianos. Les servían para, ya asentados en África, pedir su rescate y con el producto de esto comenzar una nueva vida. Es el caso de Antonio de Ludueña y Juan Gutiérrez Calderón, vecinos de Sevilla, a los cuales y a otros más cautivaron ciertos moros mudéjares de Igualeja, Parauta y Benahavís. Llevados a África, fueron rescatados, dejando a dos de sus hijos allí: *Diz que dejaron alla dos hijos suyos e porquellos son escuderos pobres y no tienen con que acabar de pagar el dicho rescate e redemir a los dichos sus fijos...*

Su precaria situación económica les impidió hacer los trámites del rescate y lo piden a los reyes. Estos comisionan al juez de residencia y corregidor de Ronda para hacer cumplimiento de justicia.<sup>35</sup>

LA TERCERA INSTRUCCIÓN U ORDENANZA DE LA COSTA DE 1511, contempla una situación diferente:

Se emite un documento sobre: *Provisión que su alteza dio para el gasto ordinario de las guardas de la costa de todo el Reino de Granada, desde el anno de 1512 en adelante*. Son las nuevas Ordenanzas, a las que se sumará el repartimiento subsiguiente y que contenía toda la legislación oportuna para una defensa costera eficaz.

A partir de su puesta en marcha, se logrará que muchas zonas, como Antequera y otros lugares de señorío que no habían colaborado en la paga de la guarda de la mar, tuviesen que incorporar sus estipendios.

La resistencia que presentaron los cristianos en los comienzos de esta nueva faceta, fue notoria. Miembros de la nobleza y algunas ciudades frenaron su colaboración. Algunos años costó su incorporación a la satisfacción de la farda pero al fin se logró. Las

<sup>33</sup> J. F. PARDO MOLERO, "Dos informes del siglo XVI sobre la guardia de costa del Reino de Granada", *Chronica Nova*, 32, 2006, pp. 233-249.

<sup>34</sup> J. E. LÓPEZ DE COCA, "El Reino de Granada como frontera: Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada", *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Granada, 1993, pp. 93-110.

<sup>35</sup> M.<sup>ª</sup>A. SALAS ORGANVIDEZ, *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía y Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2004. RGS, 149618, 226.

consecuencias fueron positivas, al poderse regularizar las cuentas con ingresos significativos, dando lugar a una posición más holgada en el mantenimiento de todo el conjunto.

Los autores del repartimiento de 1511 fueron don Miguel de León regidor de Granada y Fernando de Morales.

Las aportaciones en la tierra de Ronda y Gaucín fueron:<sup>36</sup>

Ciudad de Ronda	40 000
Parauta	1400
Cartagima	2400
Ygualeja	1400
Puxerra	400
Xuscar	2900
Benixerit	600
Benihayon	500
Faraxan	3400
Panderi	3100
Guydazara	200
Benitamin	400
Abalastar	900
Alcalaxan	400
Setenil	400
Cortex	1400
Ximena, Atarxaty, Pospitra, Benafazin, Motron, Canayen, Chuscar	
Arriat	200
Benadalid Y Benalauría	1400
Montexaque Y Benavxan	2400
<b>SERRANÍA DE VILLALUENGA</b>	
Archit	157
Obrit	212
Villaluenga	129
Zagraçalema	231
Benyocaz	212

<sup>36</sup> A.C.M.: Leg. 64 nº 28

Interesantes fueron además otros dos repartimientos:

El de 1514:

Gausyn	17 000 mrvs.
Benadalid y Benalavría	14 000 mrvs.
Montexaque y Benavxan	27 000 mrvs.

Y el de 1516:<sup>37</sup>

Ronda y su tierra	69.000 mrvs.
Gausyn y su tierra	17.000 mrvs.
Benadalid y Benalavría	14.000 mrvs.
Montexaque y Benavxan	27.500 mrvs.

#### 4. ELEMENTOS DEFENSIVOS

Herencia nazarí, las torres almenaras ocupaban sitios estratégicos en la costa con función de vigilancia y alarma. Estaban provistas de una pequeña estancia, situada a gran altura, a la que llevaba un paso elevado. Encima se hallaba la azotea o terraza. Equidistantes unas de otras, de manera que pudiesen contactar en caso de peligro, estaban obligadas a efectuar los avisos perentorios en caso de ataques y en cadena, comunicándolos a las contiguas mediante señales de humo, si el asalto se efectuaba de día y fogatas, si era de noche. Una de las guardas debía trasladarse personalmente a la próxima torre, para dar la voz de alarma. De allí había que repetir, hasta que unos a otros dieran el aviso a la población. Este servicio se completaba con el repique de campanas, envío de mensajeros, etc.

Las guarniciones destinadas en estas torres costeras eran muy escasas. En el mayor de los casos se componían de tres hombres y en otras de dos o de uno. Uno de los mayores defectos que se atribuyeron a su eficacia fue el de la movilidad en el personal responsable de la dejación de funciones y el aumento de asaltos, muertes y cautiverios,

<sup>37</sup> A. A. G., leg. 11, nº 24

debido a que los vigilantes cambiaban continuamente, unas veces por necesidad y otras por desinterés.<sup>38</sup> En general fue notorio que el servicio de vigilancia y alerta no estuviesen bien atendidos.

Equidistantes a éstas se hallaban algunas fortalezas o castillos importantes, donde las guarniciones de más entidad estaban preparadas para mayor defensa en caso necesario.

Los Reyes Católicos aprovecharon las torres construidas por los nazaríes, si bien en muchos casos hubo que repararlas. La necesidad de fortalecer la defensa costera hizo favorecer la construcción, como expone Martínez Ruíz en su trabajo sobre las defensas de la costa: *Este dispositivo se va incrementando con más torres a lo largo del siglo XVI hasta formar una especie de rosario...*<sup>39</sup>

## 5. ORGANIZACIÓN DE UNA ARMADA

Los efectivos navales con que se completaban las defensas de la Corona de Castilla, siempre fueron muy exiguos. La herencia nazarí de torres costeras mostró un aumento considerable en las atalayas pero no mostraban la suficiente seguridad que requerían los tiempos. Incluso, ni con las nuevas construcciones que se estaban realizando en época de los Reyes Católicos se lograba aminorar el desastre de los ataques berberiscos. Dado la problemática secular, existente en todo el litoral de la península, era necesario completar las citadas defensas con un sistema de navíos, capaces de proteger y defender las zonas ribereñas.

No puede hablarse de una organización fehaciente de armada hasta la total victoria que deparó a los castellanos la Guerra de Granada. Ni la hacienda real mostraba el momento más idóneo ni en la mentalidad real cabía la ejecución de tan magna obra en sus primeros tiempos de reinado.

Los lugares septentrionales del Cantábrico se habían caracterizado por sus actividades marítimas mercantiles. Por ello poseían más superioridad naval que el resto de los lugares ribereños del país, tanto en efectivos, como en la existencia de magníficos armadores.

A ellos recurren los reyes, enviando, en 1483, al licenciado Baeza, para entrevistarse con la Junta de procuradores de la provincia de Guipúzcoa. Intentan con ello crear una fuerza capaz de evitar el paso de naos africanas en ayuda de los nazaríes, como bien se comprobó en las intentonas que se hicieron durante el cerco de Málaga.

<sup>38</sup> A. M.<sup>a</sup> VERA DELGADO, *Ibid.*

<sup>39</sup> E. MARTÍNEZ RUIZ, "La defensa de las costas mediterráneas", *XLI Jornadas de la Historia Marítima. Cuadernos monográficos*, n.º 1, 61, 2011, pp. 47-69.

En su carta los reyes piden ayuda de navíos y gente para la armada, y *por esto avemos menester más navíos e mayores y más gente dela que fasta aquy avemos tenydo en la dicha nuestra flota y confiando en la lealtad de vosotros y en la habilidad que tiene la gente desa provinçia para las cosas de la mar...*<sup>40</sup>

En otra carta expedida en 1487 a don Juan de Ribera, capitán general de la frontera de Navarra, se le ordena que tenga en cuenta en la provincia de Guipúzcoa y señorío de Vizcaya a los dueños de las naves existentes, *navíos e carabelas e otras fustas de treynta toneladas arriba, y las embargue, para que no operen ni firmen contratos como navíos mercantes, siendo preciso que estuviesen preparadas en el momento necesario para acudir en ayuda de las costas del Reino de Granada.*<sup>41</sup>

El fin de estas medidas, utilizar naves mercantes mediante asientos, destinadas a llevar a ejecución expediciones militares, nos lleva a la conclusión de la escasa valoración que tenía la Corona sobre la formación de una armada, cuya idoneidad exigiría financiación y creación estatal. Esta situación se iría transformando con la aportación de nuevos efectivos, sobre todo, a partir de la conquista de Málaga, en que fue significativa la participación naval en el cerco de la ciudad.

A partir de esta conquista las nuevas directrices, dirigidas a este concepto, afianzan la idea de que los monarcas han cambiado su perspectiva por una de mayor calado: La armada va a dirigirse a otro fin, como es el de la protección y vigilancia de la costa, con naves propias, adquiridas con capital estatal, cuya denominación, Armada del Estrecho o Armada Real y específicamente Armada de la costa del Reino de Granada o Armada de Málaga y de Berbería, nos indica la importancia de su evolución. Ya decidido el proyecto, la reina nombra como capitán general de la Armada del Reino de Granada a Martín Fernández Galindo, ordenando a otros mandos, capitanes, maestros, contra maestros, pilotos y marineros se subordinen a sus órdenes, y al resto de las justicias, que lo acepten, otorgando el poder que necesita.<sup>42</sup>

Desde Guadiaro hasta Vera, el espacio operativo había crecido, completándose la defensa con las fortificaciones costeras, todo bajo la directiva de los monarcas. La vigilancia proporcionada por la flota fue considerable. Las cuadrillas terrestres sirvieron de refuerzo a las fuerzas navales.

Uno de los muchos problemas fue el de la ausencia de la gente para acudir a los rebatos. La orden enviada por los reyes a Fernando de Zafra, su secretario, sería la de

<sup>40</sup> RGS, leg. 148312, 106.

<sup>41</sup> RGS, leg. 148708, 345.

<sup>42</sup> CCA, CED, 6, 81, 5.

reforzar la gente de a caballo, como complemento de la gente del mar. La guarda de la capitania de Juan de Benavides se eligió para este efecto.<sup>43</sup>

Las contrataciones o asientos con armadores constituyeron un avance significativo en la ampliación de la flota, completando esto las nuevas instrucciones o reglamentaciones emanadas por los monarcas. Poco a poco se iría consolidando la existencia de un ejército terrestre y naval.

Continuamente los reyes estarían atentos a aprobar las sugerencias que los delegados de su confianza les piden. Es el caso de varias Cédulas, enviadas a Martín Fernández Galindo, a Juan Gaitán, corregidor de Málaga a Lope de Mesa, contador mayor de la costa del Reino de Granada y a Juan de la Torre pagador de las guardas. En esas misivas la consulta de los reyes va dirigida a diversos conceptos: Aumento de la flota, presupuesto para acrecentar la artillería, reducir la actividad de algunas naos destinadas al mantenimiento de la escuadra, a costa de fletar más fustas y, sobre todo, la aprobación de la cuantía de maravedíes necesarios para hacerlo.<sup>44</sup> Este sistema, muy básico, iría transformándose con el tiempo, dando lugar a un tejido más complejo de funcionarios especializados.

La ciudad de Málaga protagonizó la aplicación de nuevas instrucciones, dirigidas por los reyes a Lope de Mesa. El deseo de estar informados de todo lo referente a la armada los mueve a enviar nuevas órdenes: Quieren saber la cantidad de naves y fustas fletadas en el año de 1503, número de personas a su cargo con relación nominal, hasta un total de mil cien hombres, armas, artillería y aparejos, sueldos y dineros que se han de gastar, *desde los maestros e pilotos... hasta grumetes e remeros*. La libranza del costo total con pormenor de las bajas, descuentos, número de hombres, tiempo en que transcurre el servicio de tales marineros, orden de permanecer en el barco, sin salir de él, bajo pena, capturas de presos, etc.

La figura del contador mayor de la costa queda valorada en estas instrucciones, y sus funciones en simbiosis con el capitán general.<sup>45</sup>

La formación de estos medios, mucho más efectivos, permitiría la aprehensión de naves, procedentes del Magreb. El destino de estas fustas iba a ser muy variado. Desde la concesión a particulares, solicitándolas para *yr con ella contra los moros, enemigos de nuestra Santa Fee Catholica...*, como pidió Pedro Patiño, vecino de Jerez de la Frontera,<sup>46</sup> a ser objetos de venta:

<sup>43</sup> Ibid., 1, 189, 4H.

<sup>44</sup> CCA, CED, 6, 124, 7.

<sup>45</sup> CCA, CED, 6, 94,4.

<sup>46</sup> CCA, CED, 9, 240, 7.

Alonso de Arteaga, solicita en febrero de 1504 el permiso para vender catorce fustas, tomadas a los moros de allende. Aceptada la petición por los reyes, recomiendan, que una vez vendidas y cobradas, se dé al tesorero, Alonso de Morales, la parte correspondiente a la Corona.<sup>47</sup>

La aportación de la ciudad de Ronda y su tierra en estos tiempos para el mantenimiento de la Armada tuvo que ir paralela a los de otros lugares del país. Hemos podido constatar que, no sólo se verificó con imposiciones o contribuciones de maravedís. También se hizo en especies. El aporte de trigo para el sostenimiento de la armada estuvo activo desde 1499, siendo la ciudad de Ronda y su tierra una de las participantes,<sup>48</sup> con Álvaro de Uribe, alcalde de la Chancillería de Valladolid, encargado de notificar un mandamiento acerca de la provisión de trigo a la armada en diversos lugares, entre ellos Ronda.

Pudieron ser muchos los lugares de la Serranía de Ronda los que contribuyeron con su aportación de especies, generalmente trigo, tanto a la guarda de la mar, como al sostenimiento de la armada. Las Piletas y Los Prados participaron con el 2%.<sup>49</sup> El arrendamiento de las dehesas tuvo ese fin, con las de El Mercadillo, y los tercios de Cortes: Parralejo, Puerto de las Encinas, Bañuelos, Ramblazo, dedicadas a ello.

Y no solamente en tributos. La ciudad de Ronda estuvo siempre dispuesta a acudir a los llamamientos y socorros que se les hacía y que repetitivamente los berberiscos protagonizaban.

No sólo fue la proximidad de Gibraltar a Ronda la que trazó un status de cooperación entre esta ciudad y otros lugares de su tierra con el lugar costero. El sentirse más que convecinos, por el corregimiento compartido entre Ronda, Marbella y Gibraltar, fue lo que también favoreció que a lo largo de muchos años los episodios reiterativos y protagonizados por los corsarios de allende y contra la ciudad ribereña, fueran atendidos por Ronda y su tierra, incapaces de ignorar las dificultades que a sus convecinos podían ocasionar, acudiendo en su auxilio.

Como ejemplo, podemos citar en 29 de octubre de 1508 la Cédula real, emitida desde Sevilla en que se insta a que la gente de Ronda esté apercebida, con hombres y caballos, con armas y bastimentos, para salir en auxilio de Arsila (que es en la costa de Berbería) al estar la fortaleza sitiada por los musulmanes.<sup>50</sup>

El peligro africano estaba siempre latente.

<sup>47</sup> *Ibid.*: 9,22,1

<sup>48</sup> AGS, Hojas sueltas de procesos, 1499 al 1632, n.º 2.

<sup>49</sup> AMR, leg. 8/008.

<sup>50</sup> AMR, leg 3/049.

De nuevo se avisa a los de Ronda: El pesquisidor Sebastián Briziano había llegado de Gibraltar con la noticia del peligro que corría Ceuta. Los reyes de Fez y Mequínés se acercaban con su escuadra y gran número de gente y caballo, haciendo gala de gran artillería. En aquel momento Ceuta se hallaba desprotegida con poca gente y menos mantenimientos.

Gibraltar se preparaba para ir en su ayuda, pidiendo también la de Ronda. La ciudad colaboró con treinta lanzas y ciento setenta peones, más el gasto producido, valorado en unos cuarenta mil maravedíes. *Y por ser como es la dicha cibdad tan provee de propios que no tiene con que fazer los dichos gastos... se tomaron prestados de los tutores de menores...*

No hubo al final tal encuentro. Al conocer los musulmanes la ayuda recibida, volviéronse a sus lugares.<sup>51</sup>

El señorío de Villaluenga, pertenecientes a la casa de Arcos e inmerso en tierra de Ronda, cumplía sus prestaciones costeras con Casares y estos a su vez cotizaban en Gibraltar. Por esta causa, los concejos de las villas rechazaron en diversas ocasiones la orden de acudir en defensa de otros lugares, aduciendo que ellos solamente atendían las necesidades de la ciudad del peñón.<sup>52</sup>

## 6. CAUTIVERIOS

Los apresamientos fueron frecuentes en toda la Edad Media. Las noticias de estas acciones se encuentran profusamente documentadas, de tal manera, que en la legislación castellana son repetitivos los escritos alusivos a cautiverios: Prohibición de cobrar a cautivos cristianos redimidos el diezmo y medio diezmo de lo morisco al pasar por lugares fronterizos. Idem sobre pago de los derechos por la cuantía del rescate. Sobre el quinto real. En caso de trueque entre moro y cristiano se debía facilitar el precio para que no fuera excesivo. Cuando fuesen vendidos moros en almoneada, si se compraban para redimir cristianos, debían tener preferencia sobre los demás compradores.<sup>53</sup> Sobre los ganados dados a cambio del rescate de cautivos los almojarifes y guardas del sacar no debían cobrar derecho de diezmo,<sup>54</sup> etc.

<sup>51</sup> AGS, CCP, leg. 16, doc. 190.

<sup>52</sup> Osuna, C 1618, doc. 59-95

<sup>53</sup> M. A. LADERO QUESADA, *Ibid.* p. 66 y *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*, Colección Documental n.º 83, Valladolid, 1969.

<sup>54</sup> M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGANVIDEZ, "Consideraciones sobre la cautividad y la esclavitud en la época medieval. Casos particulares de la Serranía de Ronda", *Memorias de Ronda*, n.º 4, 2007 (tomado de A. ROYO BERMEJO, "Isabel, reina de Castilla. V Centenario", *Rev. Historia*, n.º 334, 2004, p. 107.

No podemos atribuir estas actuaciones particularmente al marco musulmán. En la zona cristiana existieron muchos moros cautivos. Las razzias por una parte y las expediciones guerreras castellanas por otra, tuvieron gran protagonismo en el mundo de la cautividad. Las familias más pudientes poseían esclavos moros con el beneplácito del resto de la comunidad.<sup>55</sup>

La aprehensión de cautivos para venderlos como esclavos o para ganancia en el rescate, fue realizada por ambos bandos. Peligrosa función pero muy lucrativa, en caso de que resultara fructífera.

Personas sin escrúpulos, aventureros, procedían a embarcar y acudir al Magreb en busca de apresamientos con el beneplácito de la Corona. Esta forma de comerciar estaba avalada por las leyes, no sólo por los beneficios económicos del quinto real por cada moro vendido como esclavo. También primaba el hacer la guerra a los moros enemigos de nuestra Santa Fe Católica, frase tan utilizada por los reyes.

Es el caso de Diego Canelas y Luís Ortiz, vecinos de Jerez de la Frontera que piden ayuda para armas, a su costa, algunas fustas o carabelas con gente de pie y de caballo. Piden a los reyes la renuncia al quinto real para mitigar los gastos<sup>56</sup> o también con el mismo propósito será Pedro Patiño, vecino de la misma ciudad el que hizo la misma petición.<sup>57</sup>

Dos son los principales fundamentos por los cuales se repite el tema de la cautividad: el económico y el religioso.

Parece ser que el primero gozó de más efectividad. La cautividad como tal era para los traficantes una óptima actividad económica. El mercado de esclavos proporcionaba cuantiosos dividendos. Muchas guerras de frontera y razzias se habían organizado principalmente para esto. El destino de los cautivos surtía muchas veces la mano de obra agrícola y artesanal.

El Mediterráneo propiciaba las capturas en ambos bandos y según que las circunstancias de la época se presentasen más favorables, estas se multiplicaban, como ocurrió a raíz de la sublevación mudéjar con el gran trasvase de musulmanes al Magreb.

Varias fueron las formas de rescate de cautivos en tierras castellanas:

A) LA ORGANIZACIÓN PARTICULAR, PARA IR A BERBERÍA A TRATAR EL RESCATE. Quizás la forma menos utilizada y siempre anteponiendo el permiso real de seguridad en la navegación.

<sup>55</sup> M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGANVÍDEZ, "Consideraciones...".

<sup>56</sup> CCA, CED, 9, 121, 1.

<sup>57</sup> Ibid.: 9, 12, 5.

B) RESCATES PROMOVIDOS POR LA CORONA. En esta forma, se repiten los canjes: un moro por un cristiano.<sup>58</sup> Además, son muchos los casos en que los reyes intervienen:

El juez Serrano había condenado a unos mudéjares de Ronda a que rescatasen unos cautivos, llevados a África, a causa del incumplimiento de lo asentado con ellos sobre poner velas. Los reyes interceden, porque sean libres los cautivos serranos Juan Martínez y Leonor Alfon, su mujer.<sup>59</sup>

Nuevas gestiones de los reyes para que respeten el paso de la nao en que Juan Ximón y García Muñoz se trasladan a la costa de Berbería para rescate de cautivos.<sup>60</sup>

También interceden por Lope Fernández Florido, al cual atacaron moros venidos de África, a los que se unieron otros de Montejaque y Benaoján, tomando cautivos a un sobrino y otro criado, cuando llevaban una carga de harina a Málaga desde Ronda.<sup>61</sup>

Las relaciones de la Corona con algunos reyes del Magreb fueron fluidas en algunos momentos, consideración positiva en cuanto pudieron comunicarse, facilitando así el posible rescate de algunos cautivos y la facilidad de comerciar en esas zonas. Es el caso de la redención de cautivos propiciada por el testamento del cardenal don Pedro González de Mendoza:

El testamento del “cardenal de España”, así calificado por la reina, contenía un apartado, dedicado a redimir cautivos. La cuantía de la dotación era de un quento de maravedíes. A los reyes tocaba el gestionar que esa postrera voluntad tuviese una buena solución. Para ello, emitieron ciertas misivas:

- Carta dirigidas al rey de Fez, Muley Xequí: *A vos el muy fonrrado y alabado entre los moros Muley Xequi, rey de Fez...* Le ruegan faciliten la redención de ciertos cautivos cristianos y recomiendan que las personas comisionadas para ello sean bien tratadas por vuestros súbditos.
- Carta al alcaide Ali Barrax, muy apreciado en el Magreb. Los reyes insisten en la gestión de la protección que habían de tener los enviados.
- Otra carta para el rey de Portugal con el mismo fin, instándole a que permitiesen la redención libremente: *... a vuestros capitanes e alcaides que tenes allende para que favorezcan e ayan recomendadas las dichas personas... lo qual vos tenemos en mucho agradesimyentos...*

<sup>58</sup> Un ejemplo de ello lo tenemos en: RGS. 149909, sin foliar.

<sup>59</sup> RGS, 149008, 13.

<sup>60</sup> RGS, 149806, 71.

<sup>61</sup> RGS, 148905, 133.

Por su parte los reyes facilitan todo lo concerniente a la tramitación del dinero, permitiendo la salida de tal cantidad por cualquier puerto de Castilla: en plata, quinientos tres mil maravedíes y el resto en paños. La forma se haría en distintas fases: *Se asienten en las espaldas desta nuestra Cédula por ante escrivano publico la suma que se sacare, porque no se pueda por virtud della sacar mas del dicho quento...*<sup>62</sup>

A ellos acudían también personas de gran influencia y sensibles al problema del cautiverio. Fue de destacar la actividad que desarrolló una dama noble, doña Teresa Enríquez, a la que acudían muchos familiares de víctimas del cautiverio. Bernal Ruíz, vecino de Ronda, ruega a la dama se interese por dos hijas suyas: *la vna casada e la otra donzella e vna nyeta suya*,<sup>63</sup> tomadas en cautiverio. Otros miembros de la nobleza, como el conde de Benavente también se interesaron por los cautivos.<sup>64</sup>

c) RESCATES POR MERCEDARIOS Y TRINITARIOS. En el escenario del siglo XII surge la figura de San Juan de Mata el fundador de la Orden de los Trinitarios, como Orden no monástica, dedicada a la redención por medio del canje: Un monje por un preso.

La costumbre del intercambio con los cautivos era ya conocida en muchos países de Europa. Santo Domingo de Silos fue el gran libertador de cautivos cristianos en el norte de África, antes de la fundación trinitaria.

Antes de comenzar su proyecto, el Papa Inocencio III envió a Juan de Mata una carta apostólica, para entregar al rey de Marruecos, Muhammad An-Nasir, el conocido como Miramamolín. En ella le hizo relación de las actividades que un grupo de hombres tenderían a realizar en el Magreb, haciéndole constar que: *conviene tanto a los cristianos como a los paganos*, al poder redimir por trueque.

Con el tiempo la permuta evolucionó en torno a la tasación del rehén por una cantidad establecida, generalmente tres doblas, aunque no se abandonó la práctica del canje.

Más tarde, en el siglo XIII surgió la figura de San Pedro Nolasco, fundador de la Orden de la Merced. A los tres votos característicos de las órdenes religiosas se añadió la de liberar a los cristianos cautivos en tierras musulmanas, sustituyendo a estos, en calidad de rehén uno de sus miembros. Más tarde se utilizaría otra modalidad, tasándose un precio por la libertad del rehén, aunque la primera forma siguió vigente. En algunos casos, a cambio de cristianos tenían que devolver un número de musulmanes, tomados como esclavos en Castilla.

<sup>62</sup> CCA, CED,2, 2-1.137,1.

<sup>63</sup> CCA, CED,6, 236.6

<sup>64</sup> Osuna, C. 422, d. 57. El documento refiere que el primer año rescató 25 cautivos y el segundo año, 40.

Son numerosos los informes, dejados por los monjes de estas Órdenes religiosas. Todas nos narran las adversidades, peligros e infortunios que padecieron sus miembros. Muchos de ellos murieron sin encontrar la libertad.

Algunos documentos referentes a este tema, explican no sólo los graves acontecimientos que el monje pudo padecer. También son fuentes de información sobre la situación social de los países que visitan, la inseguridad personal de sus gentes, la falta de humanidad de los poderosos, la aberración del trato con el más débil, del trato, peor que a los animales dados a los cautivos, etc.

Como referente, podemos narrar parte del contenido de una carta que envía Fray Pedro de Castro, experto en muchos viajes, al ministro de la Orden de los mercedarios en Toledo, maestre fray Juan Domínguez.

En esta expedición tuvo la suerte de liberar un total de 307 cautivos, al precio general de tres doblas cada uno. Su experiencia la explica:

*Quando llegamos, tiraron tanta artillería de cañón, que los moros de Belez estavan maravillados... sacamos cinco mujeres que las tres dellas nunca nadie pensaron que nos las dieran por nyngun precio, porquellas eran tales e de tal disposición ... la vna de las quales estava preñada de vn sobrino del mesmo rey de Belez...*

Y seguía:

*A ocho dias del mes de setiembre metieron otra grand cavalgada en que avia noventa e tantos cautivos xpanos,...que lo traxeron a catibos e a mugeres y niños e hombres, como los tomaron de noche durmiendo en sus camas... fueron tantas las alegrías delos moros con gritos y alaridos, asi de las moras questaban en los terrados e moras questaban en la cibdad, como otros moros que benian con la cabalgada tirando espingardas e cantando e abaxando las banderas, como si aquel dia tubieran la mayor bitoria del mundo. Quando yo, padre, sali de la posada e bi entrar la cabalgada y bi los tristes captivos a todos por los pescuezos y las manos atadas e las mugeres con los hijos a las tetas e con otros hijos alrededor asydos delas aldas, ya buestra reberencia puede pensar lo que mi anima sinteria y ansi incluso los captivos quando me bieron y llorado por su pena en que los abia, alçaron todos tan gran grito y alarido de lloro...*<sup>65</sup>

Y aún conquistada la tierra y en poder de los cristianos, moros huidos al norte de África volvían y confabulados con otros, hacían prisioneros, para llevarlos y venderlos como esclavos. Refugiados en la intrincable Serranía, asaltaban a todo el que se ponía a su

<sup>65</sup> CCA, DIV, 44,50

alcance. Es de destacar el horrendo castigo que recibió un “colaborador” de una cuadrilla: Francisco el Quexí, cristiano nuevo, por orden del corregidor Alonso Mudarra en la ciudad de Ronda. Es condenado a una muerte atroz por toda su trayectoria y por su colaboración en el apresamiento de una familia que se trasladaba de Villaluenga a Ronda y en Foreila son asesinados los dos hijos mientras los padres y una hija son trasladados a África para proceder a su venta como esclavos.<sup>66</sup> Las acciones persecutorias durarán hasta después de las rebeliones moriscas, castellanizada la tierra totalmente. Después vendrán los peligros de los piratas que asolarían nuestras costas en los siglos venideros.<sup>67</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M., y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., “La cuestión mudéjar en tierras de Málaga”, *Jábega*, 12, 1975, pp. 36-43.
- ASENJO RUBIO, E., “El legado cultural de las torres vigías costeras de Málaga: Entre el conocimiento, la protección y su conservación”, *Baetica*, 28, 2006, pp. 41-55.
- CASTILLO FERNÁNDEZ, J., “Administración y recaudación de los impuestos para la defensa del Reino de Granada: La farda de la mar y el servicio ordinario (1501-1516)”, *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n.º 14, 1992, pp. 65-90.
- GAMIR SANDOVAL, “Reliquias de las defensas fronterizas de Granada y Castilla en los siglos XIV y XV”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 5, 1956, pp. 43-72.
- GIL ALBARRACÍN, A., “Baterías, fortalezas y torres: el patrimonio defensivo de la costa de la provincia de Granada”, *PH: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.º 87, 2015, pp. 64-77.
- GIL ALBARRACÍN, A., “Las fortificaciones de la costa del Reino de Granada. Estado de la cuestión”, *Biblio, 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, n.º 72, 1998.
- LADERO QUESADA, M. A., “Mudéjares y repobladores en el Reino de Granada (1485-1501)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 13, 1992, pp. 47-71.
- LADERO QUESADA, M. A., “La Hacienda Real de Castilla en 1504. Rentas y gastos de la Corona al morir Isabel I”, *Historia, Instituciones, Documentos*, n.º 3, 1976, pp. 309-346.

<sup>66</sup> M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGANVÍDEZ, *Pleito entre Ronda y la villa de Cortes por los términos de Alais y Pulga (1541)*, inédito.

<sup>67</sup> Tomado de M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGANVÍDEZ, *Memorias de Ronda*, 4, 2007.

- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., “Conversión general en el Obispado de Málaga (1500-1501)”, *Chronica Nova*, 21, 1993-1994, pp. 191-237.
- LÓPEZ DE COCA, J. E., “Mudéjares granadinos y fiscalidad: Los servicios extraordinarios de 1495 y 1499”, *En la España Medieval*, 30, 2007, pp. 317-334.
- LÓPEZ DE COCA, J. E., “La emigración mudéjar al Reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos”, *En la España Medieval*, 26, 2003, pp. 203-226.
- LÓPEZ DE COCA, J. E., “La liberación de cautivos en la frontera de Granada (siglos XIII-XV)”, *En la España Medieval*, 36, 2013, pp. 79-114.
- LÓPEZ DE COCA, J. E., “Poblamiento y frontera en el obispado de Málaga a fines del siglo XV. Introducción a su estudio”, *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 2-3, 1974, pp. 367-408.
- MARTÍNEZ RUIZ, E., “La defensa de las costas mediterráneas”, *Jornadas de Historia Marítima*, 61, 2010, pp. 47-70.
- PARDO MOLERO, J. F., “Dos informes del siglo XVI sobre la guardia de la costa del Reino de Granada”, *Chronica Nova*, 32, 2006, pp. 233-249.
- RUIZ POVEDANO, J. M.<sup>a</sup>, “La fuerza naval castellana en la costa del Reino de Granada (1482-1500)”, *Chronica Nova*, 28, 2001, pp. 401-435.
- SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J., “Primeros encabezamientos del Reino de Granada. El secretario real Hernando de Zafra y las rentas de los mudéjares de Ronda, Marbella y La Garbía (1485-1490)”, *Baetica*, 30, 2007, pp. 249-283.
- VERA DELGADO, A. M., *La última frontera medieval. La defensa costera en el Obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1986.
- VERA DELGADO, A. M., “La readaptación del sistema de defensa costera en el obispado de Málaga (1501-1511)”, *Baetica*, 4, 1981, pp. 193-208.

#### ARCHIVOS

- RGS: Archivo General de Simancas, Registro General del Sello.
- CCP: Archivo General de Simancas, Cámara de los Pueblos
- ACM, Archivo Catedral de Málaga.
- CCA.CED, Cámara de Castilla.
- AMR, Archivo Municipal de Ronda.
- AHN, Nobleza, Osuna.
- CCA. DIV: Cámara de Castilla
- CMC: Contaduría Mayor de Cuentas



# HASTA EL DÍA QUE SACARON LOS MORISCOS CAMPOS DE CULTIVO DE MORISCOS Y DE CASTELLANOS EN LA SERRANÍA DE RONDA (SIGLO XVI)\*

ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA<sup>1</sup> Y FÈLIX RETAMERO SERRALVO<sup>2</sup>

(<sup>1</sup>Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía, <sup>2</sup> Universitat Autònoma de Barcelona)

**RESUMEN:** En los últimos años se han realizado estudios sobre varias poblaciones en la Serranía de Ronda durante los siglos XV-XVI. Se ha puesto especial interés en analizar desde la historia agraria las prácticas campesinas en aquellas localidades donde la población originaria, mudéjar y luego morisca, coexistió con grupos de colonos castellanos hasta 1570. Aplicando la metodología de la arqueología agraria, y utilizando la documentación escrita castellana, se pueden hacer preguntas específicas sobre la distribución espacial de los campos de cultivo, las estrategias productivas, los tamaños de las propiedades, la propiedad de la tierra, etc. Los análisis realizados sobre las localidades serranas de Tolox, Casarabonela, Igualeja y la antigua alquería de Moclón (término de Júzcar) muestran una variedad de situaciones que reflejan la dialéctica entre diferentes órdenes campesinos, entre las prácticas de tradición andalusí y el modelo aportado por la colonización castellana.

**PALABRAS CLAVE:** Agricultura, moriscos, castellanos, arqueología agraria, Serranía de Ronda, Tolox, Casarabonela, Igualeja, Moclón.

**SUMMARY:** Recently, studies have been conducted on various populations in the Serranía de Ronda during the 15th-16th centuries. Special attention has been paid to analyzing, as an aspect of agrarian history, farming practices in those localities where the native population, Mudejar and then Moorish, coexisted with groups of Castilian settlers until the year 1570. Applying the methodology of agrarian archeology, and using the Castilian written records, specific questions can be asked about the spatial distribution of crop fields, production strategies, property sizes, land ownership, etc. The analyses carried out using the mountain towns of Tolox, Casarabonela, Igualeja and the former Moclón farmhouse (Júzcar district) show a variety of situations that reflect the dialectic between different farmer communities, between Andalusian tradition practices and the model provided by the Castilian colonization.

**Key words:** Agriculture, Moors, Castilians, agrarian archeology, Serranía de Ronda, Tolox, Casarabonela, Igualeja, Moclón.

---

\* Este trabajo se ha llevado a cabo dentro del proyecto Órdenes agrarios y conquistas ibéricas (siglos XII-XVI). estudios desde la arqueología histórica (HAR2017-82157-P). Estamos muy agradecidos a los colegas, amigos y gentes del Havaral, de Tolox y de Casarabonela que nos han ayudado en la realización de esta investigación. La lista de nombres de habitantes de la antigua Algarbía de Málaga sería muy larga y cualquier omisión resultaría injusta. A todos ellos, nuestro agradecimiento. De todas maneras, debemos reconocer singularmente el estrecho acompañamiento y el interés, mantenidos durante años, de Virgilio Martínez Enamorado, de Málaga, de Francisco Gómez Armada y de Tania Muñoz Doblaz, de Casarabonela, y de Francisco Siles Guerrero, de Pujerra.



Este trabajo es un resultado de la investigación llevada a cabo en diferentes lugares de la Serranía de las Nieves y del Havaral de la Serranía de Ronda desde el año 2008. El objetivo de esta investigación, aún en marcha, es generar conocimientos sobre los espacios y las prácticas campesinas andalusíes, antes y después de la conquista castellana de estas zonas, entre 1485 y 1487; entre la conquista y la expulsión de los moriscos, en 1570, y tras la eliminación definitiva de la población andalusí. Se trata de una línea de investigación específica, enmarcada en los objetivos y procedimientos generales desarrollados por el grupo *Arqueologia agrària de l'Edat Mitjana*, de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Los casos trabajados permiten añadir conocimientos sobre las organización de los espacios agrarios andalusíes, y sobre cómo el establecimiento de colonos tras la conquista generó un nuevo orden agrario en el que se encajaron o coexistieron de manera tensa las prácticas campesinas y los espacios gestionados por los andalusíes (primero mudéjares, luego moriscos), que quedaron hasta 1570. Finalmente, la expulsión permite plantear cuáles fueron las pautas organizativas del orden destruido que sólo pudieron ser transformadas o eliminadas sin la antigua población morisca, por un lado, y qué opciones agrarias, algunas desarrolladas inmediatamente después de la conquista, constituyeron el fundamento del nuevo orden, ya sin moriscos.

Por otra parte, los procesos analizados en estos casos particulares deben de entenderse en el contexto de las conquistas y de las colonizaciones desarrolladas en el antiguo al-Andalus desde, al menos, la segunda mitad del siglo XI; además, estos procesos, con las particularidades específicas de cada caso, permiten enlazar la destrucción de al-Andalus y la construcción de un orden social fundamentado en el establecimiento de nuevos colonos con la “lógica de la eliminación”, característica de la fundación de buena parte de las sociedades modernas sostenida sobre el llamado “colonialismo de población” y la erradicación o la supeditación de las poblaciones indígenas. Los intentos fracasados de asimilar a la población andalusí, los desplazamientos, las capturas o las matanzas fueron formas diferentes de desarrollar esta lógica. Por otra parte, la segregación política, tributaria y residencial de la población andalusí tras las conquistas fue, como ha explicado Josep Torró, la condición necesaria para crear transitoriamente un cuerpo social políticamente subalterno, del cual se prescindió, finalmente, en la construcción del nuevo orden.

A pesar de que se llevaron a cabo algunas roturaciones nuevas, la mayor parte de los espacios ocupados por los nuevos colonos habían sido diseñados de acuerdo con lógicas productivas y organizativas preexistentes, y además, entre las conquistas y la expulsión perduró en las zonas estudiadas la población que había desarrollado esas lógicas previas. Teniendo en cuenta esto, las preguntas específicas que guían esta investigación son las siguientes: ¿cómo se resolvió la segregación política -y habitualmente también residencial- de las poblaciones mudéjares y moriscas en la organización de los espacios agrarios?; ¿cómo se solucionó la gestión de los espacios asociados normalmente a organizaciones comunitarias -como, por ejemplo, los pastos o los sistemas de riego-, con la incrustación repentina e irreversible de nuevos participantes que adquirieron campos y derechos sobre el agua o sobre los pastizales de una parte de la antigua población?; ¿cómo afectaron las nuevas opciones productivas, desarrolladas tras las conquistas, a los tamaños y a la distribución de los campos, y, en general, a los patrimonios de los moriscos, hasta la expulsión final?; ¿cómo se reorganizaron los espacios agrarios entre los primeros pobladores (“originarios”) tras los primeros repartos, hasta la alienación final de las tierras de los últimos moriscos?; ¿es posible detectar formas de organización y de gestión de los campos distintas en ambos campesinados?; ¿en qué medida fueron determinantes las diferentes proporciones poblacionales en las gestiones agrarias entre la conquista y la expulsión?; ¿de qué manera se encajaron las prácticas, los campos y los intereses de los vecinos originarios y de los nuevos pobladores instalados tras la expulsión?. Obviamente, la precisión de las repuestas a estas preguntas será desigual, según el caso estudiado. Por otra parte, se trata de cuestiones que pueden tener un alcance mayor que el del estudio específico de estas zonas y aplicarse a otros ejemplos alejados cronológicamente o geográficamente, en los que también se dieran los procesos de destrucción y de construcción mencionados más arriba.

La investigación se ha llevado a cabo mediante el uso articulado de la documentación escrita, del trabajo de campo y de la encuesta etnográfica. En el caso de la documentación escrita, se han estudiado especialmente los libros de apeo y de repartimiento; los informes de las visitas ordenadas por el consejo de población tras la expulsión, y documentación notarial en algunos casos. El trabajo de campo y el uso de cartografía y de fotos aéreas, tanto actuales como antiguas, son imprescindibles para fijar, aunque sea de manera aproximada en algunos casos, la localización, las formas, los tamaños y las relaciones espaciales entre los diferentes elementos de los sistemas agrarios estudiados. Por otra parte, las entrevistas mantenidas sobre el terreno con gente que aún guarda el recuerdo de prácticas y de nombres de lugares que no aparecen en los mapas han sido fundamentales.

## TOLOX

La villa de Tolox albergó hasta 1570 uno de las comunidades moriscas más populosas del extremo occidental del Reino de Granada. Según la documentación castellana generada tras la expulsión de los moriscos, el vecindario de Tolox antes de 1570 debió oscilar entre las 275 y las 300 familias moriscas, a las que habría que sumar unos 25 ó 30 colonos cristianos viejos. El traslado forzado de la población morisca de esta villa se realizó en la primavera de 1570. Con la expulsión de estas familias al valle del Guadalquivir en un primer momento, y a tierra de Castilla en una segunda fase, se cerró el periodo de coexistencia de ambas poblaciones.

TABLA I. POBLACIONES DE MORISCOS EN LA VICARÍA DE COÍN,  
SEGÚN LA VISITA DE 1571

VILLAS	VECINOS MORISCOS	VECINOS CRISTIANOS VIEJOS
Casarabonela	365	105
Guaro	147	3
Monda	205	15
Tolox	275	25
Yunquera	30	10

Entre la expulsión de la población morisca y la instalación de los nuevos pobladores se realizó el arrendamiento de las haciendas dejadas por los moriscos durante 1571, operación dirigida a beneficio de la cámara real por el administrador Juan de Mesa Altamirano, vecino de Ronda. Ese mismo año de 1571, Arévalo de Zuazo, que había sido corregidor de Málaga y responsable directo de la operación de expulsión de los moriscos de esta región del obispado, realizó una visita de inspección a los lugares de moriscos de la zona occidental del reino de Granada. De esta visita es la descripción del estado en que se encontraba Tolox en 1571, en la que se indica brevemente que la villa tenía *muy buen termino de labranças de riego y secano y heredades de viñas y algunos olivares y montes de bellota leña y madera*, además de otros datos de interés como el número de molinos, la disposición de pastos o la crianza de seda estimada.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> AGS, CC, legajo 2158, documento 66, Relación de los lugares de moriscos que yo Arevalo de Çuaço e visitado..., 17 de junio de 1571.

En febrero de 1572 comenzó la operación de apeo y deslinde de los bienes inmuebles (casas, molinos, tierras, árboles...) que habían pertenecido a los vecinos expulsados. Entre marzo y abril se realizó el reparto de dichos bienes entre 150 nuevos pobladores, recibidos como tales por el juez Fonseca de Albornoz y el gobernador de las villas de Tolox y Monda, ambas del señorío del duque de Escalona.<sup>2</sup>

Por otra parte, la documentación castellana generada durante estos años contiene una abundante información sobre los espacios de cultivo en Tolox al final de la etapa morisca. Estos datos permiten conocer en parte la organización de los espacios agrícolas en los últimos años de presencia morisca. Los informes castellanos clasifican la información de testigos y alamines según los tipos de cultivo, describiendo y midiendo los pagos de regadío, los de secano y los cultivados de viña de forma separada. Junto al caserío de la villa se encontraban los pagos de tierras de riego de *Igualeja*, *Matamer* y *Çela*, que tenían una superficie de unas 25 aranzadas, unas 9,2 ha. Estos se regaban con agua del río de los Caballos, desviada por la acequia del Colmenar, que aún hoy día sigue en funcionamiento: tiene su toma aguas arriba de donde se encuentra el balneario de Tolox. El agua de esta acequia regaba los tableros y bancales situados en los dichos pagos de martes a domingo. Los lunes el agua se destinaba a las casas de la villa, a donde llegaba desde la plaza alta, y servía para regar pequeños huertos.<sup>3</sup> En los mencionados pagos de *Igualeja*, *Matamer* y *Cela* se cultivaban, según la descripción de los testigos del apeo de 1572, hortalizas, cereales y linos.<sup>4</sup>

El cultivo más importante en estos partidos de riego era el moral, necesario para alimentar los gusanos de seda. Otros pagos de regadío junto al río de los Caballos eran los de *Uxiducpa*, *Gualejas Alatar*, el *Caño* y *Çuayda*, que sumaban unas 7 aranzadas (ca. 2,6 ha). Las tierras de regadío se extendían también a ambas márgenes del

<sup>2</sup> Las diligencias del repartimiento se compilaron en el correspondiente libro de repartimiento, que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Granada, Libros de Población. Libro 6800 (en adelante *LR Tolox*). Se puede consultar la transcripción editada en ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA, *Una comunidad campesina en la Sierra de las Nieves. Tolox 1485-1572. Libros de apeo y de repartimiento*, Granada: Universidad de Granada, 2016. [Disponible en: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/44126>]. Un análisis de este repartimiento en VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, "Apuntes sobre la villa de Tolox (Málaga) a partir de su libro de repartimiento (1572): una sociedad morisca en trance de desaparición", en AA. VV., *Los moriscos y su legado desde ésta y otras laderas*, Rabat, Instituto de Estudios Hispano-Lusos, 2010 pp. 397-422: [Disponible en: <https://digital.csic.es/handle/10261/37230>]; y en ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*, Málaga, Ediciones del Genal, 2016.

<sup>3</sup> *LA Tolox*, fol. 5r. ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *El paisaje de Tolox a través de su toponimia ...*, pp. 109-110.

<sup>4</sup> Según Baltasar de Cervera, en estas tierras de regadío se sembraban *linos y alcaçeres e semillas e algunas ortalizas, todo para gasto de los señores de las dichas tierras de riego. LA Tolox*, f. 12v.

Almozara, desde la unión del río de los Caballos y el arroyo Alfaguara hasta la desembocadura en río Grande. La extensión de tierra de riego junto a este arroyo del Almozara alcanzaba las 33 aranzadas, poco más de 12 ha. En estos pagos la presencia de morales y otros frutales disminuía conforme se alejaban del pueblo, dando paso a unas parcelas de regadío llamado *riego de campiña*, donde se cultivaban principalmente cereales.<sup>5</sup> Las riberas del río Grande también se aprovechaban para este tipo de cultivo: los pagos de *Alhaura*, *Gualeyx*, *Alfarnaçi* y *Canatil* sumaban 14 aranzadas (5,14 ha) de esta tierra de riego de campiña.

En el arroyo de Alfaguara, llamado entonces *Moçixis* o de los Molinos, se midieron otras 19 aranzadas (unas 7 ha) de tierras de riego, que aprovechaban las aguas de dicho arroyo y de algunas de las fuentes cercanas. En este partido el pago de *Hijar* era el más cercano al pueblo y en él abundaban también los morales. Las aguas de este arroyo de Alfaguara servían además para accionar cinco molinos harineros.<sup>6</sup>

Las tierras de secano, destinadas al cultivo de cereal (trigo y cebada) y al olivo, se extendían en la zona sur y este del término de la dezmería de Tolox, desde el arroyo Almozara hasta el límite con Guaro por el sur; y desde la estribaciones de la sierra Parda hasta el límite con Alozaina por el este. El camino a Coín y el camino a Alozaina articulaban el acceso a los pagos y parcelas de secano. En la descripción que se hace en el apeo de 1572, se nombran 29 pagos de tierras de secano, con una superficie nominal de 2506 fanegas de sembradura.<sup>7</sup> A la hora de realizar el repartimiento se empleó la fanega de Córdoba para medir las tierras de secano que se entregaron a los nuevos pobladores: 1224 de estas fanegas, lo que equivale a poco más de 749 ha. A éstas hay que sumar las del secano que pertenecía a vecinos originarios y a la iglesia, unas 108 fanegas (66,11 ha), por lo que el total de tierras dedicadas al cultivo de secano en Tolox en 1572 debía ser de poco más de 815 ha.<sup>8</sup>

Otra amplia zona de las tierras cultivadas de Tolox estaba dedicada a la vid, asociada en algunas ocasiones con la higuera. De hecho la producción de uva pasa y de higo seco era bastante importante, a tenor del cálculo que se incluye en el apeo de 1572: unas 1200 cargas anuales de uva pasa, unas 96,6 toneladas; y otras 1000 cargas de higo seco, 80,5 toneladas.<sup>9</sup> Esta producción estaba destinada principalmente a su

<sup>5</sup> *LR Tolox*, f. 66v.

<sup>6</sup> *LA Tolox*, ff. 46v, 76r y 78r.

<sup>7</sup> *LA Tolox*, ff. 51r-58v.

<sup>8</sup> *LA Tolox*, ff. 64-78v; *LR Tolox*, ff. 70v-72v.

<sup>9</sup> *LA Tolox*, f. 45r. El cálculo del peso en kilogramos de las cargas de uva pasa e higo seco se basa en las indicaciones que recogen los contratos de localidades cercanas como Alozaina, en los que se estipula que cada carga de uva pasa es de *siete arrobas castellanas cada carga*... En el caso de las cargas de higo seco,

venta a comerciantes malagueños, que a través de intermediarios adquirirían la producción de los agricultores toloxeños. Las vides se extendían por dos amplias zonas: la primera al sur del arroyo Estepera, hacia la Sierra Parda, en la que se cuantificaron unas 210 obradas de viña; la segunda al norte del Almozara hacia Yunquera y hacia la Sierra Blanquilla, asomándose al arroyo del Alfaguara, donde la extensión de viñas superaba las 1450 obradas. Los datos del repartimiento, donde se utiliza como medida la aranzada de 400 estadales, señalan que la superficie de las viñas que habían sido propiedad de moriscos alcanzó las 1778,9 aranzadas, lo que equivale a 653,2 ha.<sup>10</sup>

La información conservada sobre la organización de la propiedad de las mencionadas tierras de cultivo es desigual, siendo más detallada al tratar las posesiones de los vecinos originarios, los colonos cristianos viejos que ya vivían en Tolox antes de 1570, y de la iglesia parroquial toloxeña. El juez del apeo puso especial interés en diferenciar las propiedades de la iglesia y de los vecinos originarios del conjunto de tierras que habían pertenecido en su mayor parte a los moriscos expulsados. La fábrica de la iglesia de Tolox<sup>11</sup> era propietaria de varias parcelas tanto de riego como de secano.<sup>12</sup> Poseía 14 parcelas de regadío repartidas en varios pagos, descritas como tableros y “tablericos”: 5 en el de Noçara, 2 en el de Román, otras 3 en el de Ygualaja y 4 en el de Matamer; que en total rondaban los 21 celemines de tierra (1,07 ha).<sup>13</sup> Estas propiedades aparecen lindando con otras tierras de riego de moriscos, como la que se deslinda en el pago del Román, donde se dice que existía un *tablero de riego de la yglesia en el dicho pago de Roman linde con tableros de Diego Xate e Juan Alguazil y el açequia por donde se riega hara un çelemín*.<sup>14</sup>

Una dispersión similar presentan las parcelas de secano que poseía la iglesia toloxeña: 22 parcelas repartidas en 15 pagos, que sumaban 51,5 fanegas (31,5 ha). La superficie de estas parcelas era modesta, siendo sólo dos las que alcanzaban las 6 fanegas de extensión. En algunas de estas tierras se contabilizaron olivos, hasta 30 pies, propiedad también de la iglesia.<sup>15</sup> La iglesia era además propietaria de 40 pies de

---

estas debían pesar 8 arrobas. Archivo Histórico Provincial de Málaga, Protocolos Notariales, P. 4117, 1542, ff. 204r-243r. La arroba castellana contenía 25 libras, que equivalen a 11,5 kilogramos.

<sup>10</sup> *LA Tolox*, ff. 40r-45r.

<sup>11</sup> La parroquia de Tolox se dotó con dos beneficiados y un sacristán en la ordenación parroquial de 1505. JESÚS SUBERBIOLA MARTÍNEZ, “La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reformación”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 1985, vol. 8, p. 348.

<sup>12</sup> Además de las tierras agrícolas, la iglesia de Tolox poseía dos casas en la villa, dos solares y la mitad de un molino harinero junto al río de los Molinos. *LA Tolox*, ff. 64-65r y 78r.

<sup>13</sup> *LA Tolox*, ff. 70r-74v.

<sup>14</sup> *LA Tolox*, f. 71r.

<sup>15</sup> *LA Tolox*, ff. 65v-78v.

morales, que se encontraban tanto en tierras de su propiedad como en tierras de otros vecinos, como los 6 pies que poseía en tierra que había sido de El Pin y Tahan, moriscos, en el pago de Igualeja.<sup>16</sup>

TABLA 2. PARCELAS PROPIEDAD DE LA IGLESIA DE TOLOX  
SEGÚN EL APEO DE 1572

	PAGOS	PARCELAS	SUPERFICIE
REGADÍO	Noçara	4	3,25 celemines
	Román	2	2,5 celemines
	Igualeja	3	3,5 celemines
	Matamer	4	10,5 celemines
SECANO	Frente al pueblo	3	4,5 fanegas
	Alhojafar	2	2 fanegas
	Guerín	3	4 fanegas
	Quiniçia	1	1 fanega
	Docara	1	2 fanegas
	Alargin	1	6 fanegas
	Aladra	1	4 fanegas
	Handa Playn	1	2,5 fanegas
	Rambla	1	6 fanegas
	Arroyo de la Moca	2	4,5 fanegas
	Gualeyx	1	3,5 fanegas
	Toayla	1	3 fanegas
	Peña del Águila	1	4 fanegas
	Romana	1	3 fanegas
Buliges	2	1,5 fanegas	

<sup>16</sup> *LA Tolox*, f. 72v.

En cuanto a los cristianos viejos que vivían en Tolox antes del alzamiento, su número debía oscilar entre los 25 que señaló Arévalo de Zuazo en la visita de 1571 y los 28-30 que indicaron los testigos del apeo, ellos mismos miembros de esta minoría.<sup>17</sup> Siguiendo la información del apeo de febrero de 1572, 23 de estos vecinos originarios aparecen como propietarios de tierras o árboles. Destaca Baltasar de Sepúlveda como principal propietario, con 32,5 fanegas de tierras de secano, 18 celemines de regadío y más de 10 obradas de viñas, además de morales y olivos. Sus hermanos Isabel y Juan también eran propietarios de toda clase de tierras. Los demás cristianos viejos de Tolox, salvo algunas pequeñas cantidades de tierra de riego, sólo aparecen como propietarios de viñas, aunque las cantidades recogidas son en general modestas. Además de las tierras de cultivo se registró la propiedad de olivos y morales: trece de estos vecinos cristianos viejos aparecen como poseedores de algunos morales, destacando Baltasar de Sepúlveda, con 26 pies. En cuanto a los olivos, parece que sólo siete vecinos originarios poseían algunos, siendo de nuevo Baltasar de Sepúlveda el más destacado, con 72 pies y algunos acebuches.<sup>18</sup>

Además de su escaso tamaño, las propiedades de estos vecinos originarios aparecen dispersas, en varios pagos, e intermezcladas con las haciendas de los vecinos moriscos. Tan sólo la hacienda de Baltasar de Sepúlveda, cuya superficie combinada equivaldría a 24,5 ha, es una excepción.

La propiedad de la tierra entre la comunidad morisca no se registró de forma tan minuciosa en el apeo de 1572. Tal como se indica en las propias diligencias del apeo, los deslindes se hacen por pagos, de forma general, sin entrar en el detalle de cada propiedad por la dificultad que entrañaba para los apeadores. En el caso de las tierras de riego, porque

*los dichos alamines reconoçedores dixeron que en cada pago tenian parte todos los mas de los moriscos de la dicha villa veçinos en muy poca cantidad y el dicho señor juez mando haçer el dicho apeo por esta orden porque los alamines dixeron ser neçesario ocupaçion de dos meses para lo apear e deslindar cada tablero de por sí e poner los dueños dellos e así mismo los dichos morales.*<sup>19</sup>

<sup>17</sup> El número de miembros de este grupo parece que fue reduciéndose en los años posteriores a 1572. Cuando se realiza la visita de 1574, también realizada por Arévalo de Zuazo, su número era de 22; y en 1576, 16. AGS, CC, legajos 2201 y 2146, respectivamente. No hemos encontrado datos precisos sobre en qué momento y condiciones se instalaron estos colonos en la villa toloxeña.

<sup>18</sup> Los datos están tomados de *LA Tolox*, ff. 64r-78v.

<sup>19</sup> *LA Tolox*, f. 50v.

TABLA 3. PROPIEDADES AGRÍCOLAS DE LOS CRISTIANOS VIEJOS DE TOLOX SEGÚN EL APEO DE 1572

NOMBRE	REGADÍO	SECANO	VÍÑAS	OLIVOS	MORALES
Antón el Negro	1,75 celemines	1,5 fanegas	5,5 obradas	20 pies	5 pies
Arriaza, Benito de	2,25 celemines				21 pies
Calvo, Juan	0,5 celemin		6 obradas y 2 viñas	7 pies	5 pies
Castillo, Pedro del, sacristán			6 obradas		
Cervera, Baltasar de			2,5 obradas y 1 viña		
García, Alonso, molinero	1 celemin y 1 tablero		1 obrada y viñas junto al molino		4 pies
García, Antón			4 obradas y 3 viñas		
García, Beatriz			7 obradas		7 pies
García, Juan, padre			1 obrada		
García, Juan, hijo			3 obradas		
García, Sebastián	1 celemin		0,5 obrada	27 olivos	1 pie
Hernández, Francisco			1 obrada		
López, Luis			9 obradas		
Martín, Domingo, molinero			5 obradas		
Martín, Juan			2 obradas		
Marín, Cristóbal, molinero	4,5 celemines		5 obradas	20 pies	10 pies y 1 rama
Muñoz, Marcos	4 celemines		14 obradas		4 pies
Sepúlveda, Baltasar de	18 celemines	32,5 fanegas	10 obradas y 3 viñas	72 pies y unos acebuches	26 morales
Sepúlveda, Isabel de	13,6 celemines	8 fanegas	8,5 obradas	26 olivos	20 morales
Sepúlveda, Juan de	5,25 celemines	16,6 fanegas	3,5 obradas y 3 viñas	9 pies	11 morales
Tomás, Alonso, el viejo			4,5 obradas		4 pies
Tomás, Alonso, el joven			1,5 obradas y 1 pedazo		3 pies
Tomás, Hermandó, la viuda					Morales

Y el mismo razonamiento se expuso sobre las tierras de secano y las viñas, pues según los alamines *en todos los más de los dichos pagos tenían parte todos los vezinos de la dicha villa de Tolox*.<sup>20</sup> Así en el apeo sólo se indican la extensión y ubicación de los diferentes pagos de cultivo, señalando qué tierras pertenecían a cristianos viejos y a la iglesia. El resto había sido propiedad de moriscos.

Ante esta escasez de información, el registro del arrendamiento de las propiedades de los moriscos que se hizo por el año de 1571 aporta datos interesantes sobre las posesiones de la comunidad morisca de Tolox.<sup>21</sup> El valor por el que se arrendaron dichas propiedades, proporcional al valor de las haciendas, nos aproxima a las diferencias de riqueza dentro del grupo de moriscos toloxeños. El responsable de ejecutar el arrendamiento de los bienes confiscados a los moriscos fue Juan de Mesa Altamirano, vecino de Ronda y administrador de los bienes de moriscos de los partidos de Ronda y Marbella. El arrendamiento se efectuó en la villa de El Burgo a mediados de marzo de 1571. En él se incluyó una relación de los arrendatarios, de los antiguos propietarios de los bienes arrendados y de la cuantía del arrendamiento. Además de arrendarse dos molinos harineros, por 6 ducados, se arrendaron en este acto 253 haciendas embargadas a los moriscos toloxeños.

Los datos de este arrendamiento, junto con los ya comentados del apeo de 1572, permiten hacer algunas afirmaciones sobre las propiedades de los moriscos de Tolox. La principal propiedad debió ser la de Juan Xarqui, arrendada por 7,5 ducados (2812,5 maravedís). En el extremo opuesto estaría la hacienda de Juan Robaqueile y su hijo, que se arrendó tan sólo a cambio de que el arrendatario Francisco Hernández la beneficiara, sin tener que pagar ninguna renta a su majestad. El promedio del valor de los arrendamientos fue de 575,41 maravedís (1,54 ducados), situándose la moda en 187,5 maravedís (medio ducado). Agrupadas por su valor, vemos que 206 de las 253 propiedades (el 81%) se arrendaron por 2 ducados o menos.<sup>22</sup> Otras 46 haciendas, el 17% del total de arrendamientos, se apreciaron entre 2,5 y 5 ducados.<sup>23</sup> La parte alta de esta lista la ocupan la hacienda de Diego Alatar, arrendada por 5,5 ducados a Andrés Martín Beltrán de Antequera; la de Baltasar Pini, que se arrendó por 6 ducados al beneficiado Diego Muñoz; la

<sup>20</sup> *LA Tolox*, f. 45v.

<sup>21</sup> AGS, CMC, 1ª época, legajo 691.

<sup>22</sup> Desglosadas por cantidades pagadas, fueron 38 por 2 ducados; 27 por 1,5; 67 por 1 ducado; 1 por 9 reales; 2 por 8 reales; 68 por medio ducado; 2 por 4 reales; y una, la ya mencionada de Juan Robaqueile e hijo, sólo a cambio de cultivarla.

<sup>23</sup> El detalle de este segundo grupo es el siguiente: 10 haciendas por 2,5 ducados; 1 por 30 reales; 16 por 3 ducados; 5 por 3,5 ducados; 6 por 4 ducados; 1 por 4,5 ducados; y 4 por 5 ducados.

de Sancho Mogauer, arrendada en 7 ducados; y la ya mencionada de Juan Xarqui, arrendada en 7,5 ducados.<sup>24</sup>

Sobre el contenido de las haciendas de cada vecino morisco, es muy probable que combinaran parcelas de diferentes cultivos, seguramente situadas en pagos diferentes y no de gran extensión. Sólo se ha localizado la descripción de la hacienda que perteneció a Juan Buris. Sus propiedades fueron arrendadas por 1,5 ducados a Hernán García de Baena.<sup>25</sup> A parte de una casa en la villa vieja y un cuerpo de casa en el arrabal, la hacienda de Juan Buris incluía viñas, hasta 2 obradas en tres pagos, que producían 2 cargas y 3 seras anuales de uva e higo; un tablerico de medio cuartillo de regadío; un moral en el pago del Román y otro medio moral compartido con su hermano.

A partir de esta relación de arrendamientos se comprueba que las tierras de cultivo estaban distribuidas entre la mayor parte de los vecinos moriscos de Tolox: un 92% de ellos eran titulares de alguna propiedad. Las diferencias en la estimación de dichas propiedades, aunque acusadas en sus extremos, no cuestionan el predominio de valores comparativamente bajos. Al modesto valor adjudicado a las posesiones moriscas, hay que añadir la tendencia a la dispersión de estos patrimonios individuales en varios pagos y partidos agrícolas. La hacienda de Juan Buris, la única que se conoce con detalle, muestra todos esos rasgos. Por su parte, las propiedades de los colonos castellanos, en Tolox una minoría hasta 1570, muestran más similitudes que diferencias respecto a las de los moriscos. Antes bien, los datos apuntan a que, en general, los tamaños y la distribución de las parcelas pertenecientes a sendos grupos seguían pautas similares.

## CASARABONELA

El sistema de irrigación de Casarabonela está formado por diferentes bloques, físicamente distinguibles. Estos bloques estaban vinculados, respectivamente, a períodos semanales de riego en el siglo XVI.<sup>26</sup> Aparentemente, las parcelas de los cristianos viejos y de los moriscos estaban entreveradas en el interior de cada bloque, de manera que los

<sup>24</sup> Si agrupamos los datos de los antiguos propietarios moriscos por familias, vemos que se recogen hasta 108 apellidos diferentes, siendo los Alatar los mejor representados, con 13 propiedades, seguidos de los Lisbili, con 9. De las dichas 108 familias, 65 sólo aparecen una vez en el listado de propiedades; 12 aparecen 2 veces; 10 familias aparecen 3 veces; 6 aparecen 4; 3 aparecen hasta 5 veces; y sólo 12 aparecen 6 ó más veces.

<sup>25</sup> *LA Tolox*, ff. 61r-62v. AGS, CMC, 1ª época, legajo 691.

<sup>26</sup> FÉLIX RETAMERO y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, "Iberian colonisations and water distribution systems (15th-16th c.): a comparative approach", en *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries): Destruction and construction of societies*, Leiden, Brill, 2018, pp. 259-300.

regantes de ambas comunidades compartían las mismas acequias y los accesos a los campos. No es posible precisar de momento cómo se solucionó esta coexistencia de poseedores de una y otra comunidad en la huerta, ni saber en qué medida la hegemonía política de los castellanos determinó los repartos del agua, más allá de los conflictos habituales relacionados con la organización del riego. Sí que es posible, no obstante, identificar pautas diferentes en los tamaños y en la distribución de las tierras en el interior de esos bloques entre una y otra comunidad. Hemos analizado las extensiones y las ubicaciones de los diferentes tipos de parcelas en el pago de Lachite, de acuerdo con los registros y las medidas anotadas en el segundo apeo de los bienes de los moriscos -y que incluyó también el de los vecinos originarios-, realizado en 1575.<sup>27</sup>

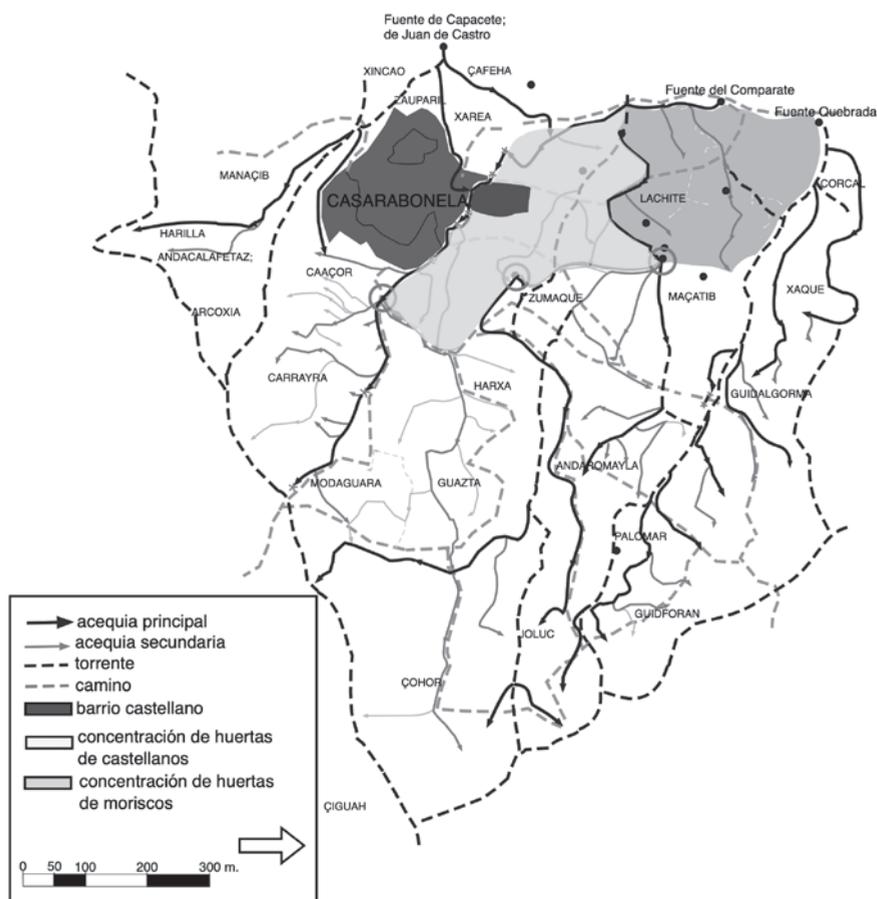


Figura 1. Huerta de Casarabonela

<sup>27</sup> Archivo Histórico Provincial de Granada, Libros de Población, Libro 6467, Libro de Apeo de Casarabonela (en adelante *LA Casarabonela*).

El pago de Lachite ocupaba una extensión de unas 15,4 ha al noroeste de la villa (figura 1). Era el más extenso de los pagos de regadío. De acuerdo con el apeo del 1575, la suma de los tableros, las huertas y los zumacales de los moriscos ocupaba 64 aranzadas y 179 estadales (23,5 ha) del total de la huerta aneja a Casarabonela. En el caso de los cristianos viejos, las posesiones ocupaban 69 aranzadas y 171 estadales (25,4 ha). En total, pues, de las aproximadamente 50 ha situadas alrededor del pueblo, un 30% estaban en el pago de Lachite.<sup>28</sup> Creemos, pues, que es un ejemplo significativo que refleja la pauta seguida de manera general en el resto de la huerta de Casarabonela.

TABLA 4. TIPO Y EXTENSIÓN DE LAS PARCELAS DE LACHITE APEADAS EN 1575

	<i>TIPO DE PARCELA</i>	<i>NÚM. DE REGISTROS</i>	<i>SUPERFICIE TOTAL</i>	<i>EXTENSIÓN MEDIA</i>	<i>EXTENSIÓN MÍNIMA</i>	<i>EXTENSIÓN MÁXIMA</i>
<i>Moriscos</i>	Tablero	24	4,3 ha	1795 m <sup>2</sup>	257 m <sup>2</sup>	5641 m <sup>2</sup>
	Huerta	6	1,8 ha	2553 m <sup>2</sup>	468 m <sup>2</sup>	4352 m <sup>2</sup>
	Zumacal	1	0,6 ha			
<i>Total</i>		31	6,7 ha			
<i>Castellanos</i>	Tablero	8	1,6 ha	2040 m <sup>2</sup>	510 m <sup>2</sup>	6120 m <sup>2</sup>
	Huerta	10	6,8 ha	6826 m <sup>2</sup>	1020 m <sup>2</sup>	24480 m <sup>2</sup>
	Zumacal	1	0,3 ha			
<i>Total</i>		19	8,7 ha			

Tal como puede observarse en la tabla 4, la distribución de las posesiones antes de la expulsión, reflejada en el apeo de 1575, muestra cómo los moriscos poseían tierras mayormente catalogadas como “tableros”, mientras que los cristianos viejos tenían más “huertas” que “tableros”. A pesar de que las denominación de un mismo campo podía oscilar entre “haza” o “huerta” en los dos apeos (el incompleto de 1571 y el de 1575), está claro que los cristianos viejos tendieron a poseer principalmente los campos en los que predominaban las plantaciones de árboles y que ocupaban, en

<sup>28</sup> Estas cifras del apeo de 1575 contrastan con las proporciones registradas, seguramente de manera menos precisa, en la visita del comisario Arévalo de Zuazo en 1571 (AGS, CC, legajo 2158). Según consta en el informe de esta visita, las tierras de riego de la dezmería de Casarabonela ocupaban 200 fanegas (unas 73,5 ha), 100 de ellas en las “vegas fuera de las huertas”. De acuerdo con estas mismas apreciaciones, los cristianos viejos tenían solo la cuarta parte del total de la huerta aneja al pueblo (algo menos de 20 ha, no muy lejos de las 25,4 calculadas a partir del apeo de 1575), mientras que aguas abajo tenían las dos terceras partes de las vegas.

general, más superficie (únicamente consignados como “huertas” en el apeo de 1575).<sup>29</sup> Las parcelas de los cristianos viejos no eran tan solo, en general, mucho más extensas que las de los moriscos, sino que también estaban en manos de menos poseedores (tabla 5). No sabemos si los apeadores vincularon los campos con varios poseedores moriscos porque se trataba de espacios compartidos o porque agruparon varias parcelas individuales en un solo registro. En cualquier caso, estas agrupaciones administrativas revelan el entreveramiento de los patrimonios de los moriscos, la fragmentación y la pequeñez relativa, en general, de las parcelas poseídas individualmente por éstos justo antes de la expulsión.<sup>30</sup> Había pocas concentraciones individuales de parcelas en manos de un solo poseedor morisco. En el caso de Lachite, los hermanos Luis y Julián de Morales, los principales propietarios moriscos, poseían sólo 2 tableros grandes y uno chico, con algunos árboles, con una extensión de 0,56 ha. El resto de los moriscos poseía únicamente un tablero o un poco de huerta en este pago.<sup>31</sup>

TABLA 5. NÚMERO DE POSEEDORES POR PARCELAS DE LACHITE APEADAS EN 1575

<i>Número de poseedores</i>	1	2	3	4	<i>Indeterminado</i>	<i>Total registros</i>	<i>Total poseedores</i>
<i>Registros de posesiones de moriscos en Lachite</i>	14	6	8	2		30	46
<i>Registros de posesiones de castellanos en Lachite</i>	17				2	19	>19

La figura 2 muestra la distribución y los tamaños relativos de las parcelas de los cristianos viejos y de los moriscos en el pago de Lachite. El análisis detallado de las lindes de los campos en la documentación mencionada revela cómo justo antes de la expulsión había concentraciones significativas de posesiones de una y de otra

<sup>29</sup> Por ejemplo, en el apeo incompleto del 1571 algunas parcelas de Lachite fueron consignadas como “hazas”. Esta denominación desapareció en el inventario de 1575. Las huertas aparecen a menudo registradas como “huerta y haza de árboles”; “de naranjos y árboles”; “con árboles”; “con árboles de fruto y olivos”, etc.

<sup>30</sup> En el apeo se pueden encontrar muchas alusiones al solapamiento de posesiones, como, por citar solo un caso, el de un pedazo de huertas juntas unas con otras en el pago de Lachite, que fueron de Fernando Çuheile, de la viuda Carrilla y de Diego Aboçayla, y medidas todas juntas tuvieron 0,43 ha. *LA Casa-rabonela*, f. 262r.

<sup>31</sup> El tamaño medio de los tableros y huertas de moriscos en el pago de Lachite era de 128,7 estadales (1181 m<sup>2</sup>).

comunidad. Destaca notablemente la concentración de las huertas más extensas en manos de cristianos viejos, al lado del camino que salía de la villa, atravesaba el pago de Lachite y enlazaba con el de Ronda. Estos campos rodeaban o se intercalaban con las casas que formaron el nuevo arrabal de cristianos viejos formado tras la conquista.<sup>32</sup> En la figura 1 se marca la ubicación de este barrio y la extensión aproximada de las huertas en posesión casi exclusivamente de castellanos, entre las que destacan las de los hijos de Garci Gómez, de Ardales, y la de Ana Flores, de El Burgo. Más allá, hacia el norte, los moriscos poseían la mayor parte de las parcelas, con algunas, entreveradas, de castellanos, y una concentración de huertas y zumacales, también de cristianos viejos, mucho más pequeñas que las anteriores y cercanas a la Fuente del Comparete. A pesar de esta concentración, todas las huertas de cristianos viejos de esta zona cercana a la fuente

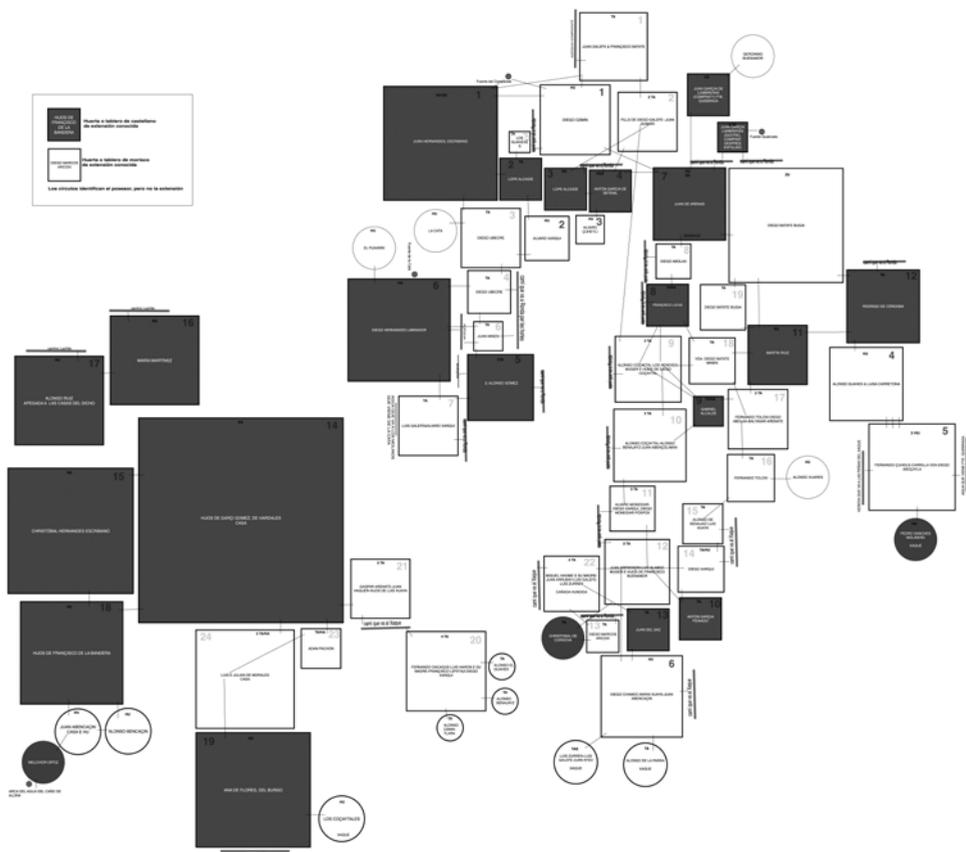


Figura 2. Croquis de las posesiones en el pago de Lachite

<sup>32</sup> Véase la comunicación de Sandra Pérez, “De la alquería a la villa. Transformaciones urbanísticas en Casarabonela tras la conquista castellana”, incluida en estas actas.

lindaban con tableros de moriscos. Este también era el caso, obviamente, de los pequeños tableros de castellanos incrustados en extensiones de tierras únicamente ocupadas por moriscos. Destacan, entre éstas, las posesiones de vecinos tan notables como Rodrigo de Córdoba y Cristóbal de Córdoba en esta zona de predominio morisco.

## MOCLÓN

Moclón era una de las 19 alquerías (“villas”) de El Havaral de Ronda a las que aludió Hernando del Pulgar.<sup>33</sup> En los primeros censos realizados por los castellanos en 1492 se registraron 30 vecinos, que pagaron, según las cuentas de 1489, 2400 maravedís por el derecho de sus ganados; 1 fanega y 3 celemines de trigo y 1,5 fanegas de cebada por el diezmo; 15 arrobas de pasas vendidas por 225 maravedís por el derecho de la fruta; y 7 cadafes por el “derecho de pares”, es decir, media fanega, mitad de trigo y mitad de cebada, por cada yunta de arada.<sup>34</sup> La presencia de colonos cristianos en la alquería debió de comenzar tras la sublevación mudéjar de 1501 y la huida o eliminación de una parte de los antiguos pobladores andalusíes.<sup>35</sup> Parece ser que a partir de entonces se consolidó una población sensiblemente menor a la del período mudéjar: de los 35 vecinos andalusíes registrados en 1497, se pasó a 10 en 1561 y a 12 (5 de ellos cristianos viejos) en 1571.<sup>36</sup> Tras la expulsión, se llevó a cabo el repartimiento de los bienes de los moriscos expulsados entre siete nuevos pobladores. El documento de este repartimiento ha sido editado y estudiado de manera ejemplar por M. Becerra y F. Siles.<sup>37</sup>

De acuerdo con la estimación del comisario Arévalo de Zuazo, que visitó el lugar en 1571, la dezmería de Moclón tenía 30 ha de tierras de secano, 11 ha de riego y 17 ha de viña. El resto del término, que en total ocupaba algo más de 600 ha, estaba ocupado por

<sup>33</sup> HERNANDO DEL PULGAR, 1780. *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1780, capítulo XLV, p. 254. MANUEL BECERRA PARRA y FRANCISCO SILES GUERRERO, *El libro de repartimiento de Moclón: historia, paisaje rural y poblamiento de una pequeña alquería de El Havaral (siglos XV y XVI)*, Ronda, La Serranía, 2013, pp. 22-23.

<sup>34</sup> AGS, CMC, 1ª época, legajo 25; MANUEL BECERRA PARRA y FRANCISCO SILES GUERRERO, *El libro de repartimiento de Moclón...*, p. 36.

<sup>35</sup> Sobre el período mudéjar de Moclón, MANUEL BECERRA PARRA y FRANCISCO SILES GUERRERO, *El libro de repartimiento de Moclón...*, pp. 34-38.

<sup>36</sup> AGS, Expedientes de Hacienda, legajo 152; AGS, CC, legajo 2158, documento 66.

<sup>37</sup> MANUEL BECERRA PARRA y FRANCISCO SILES GUERRERO, *El libro de repartimiento de Moclón...*

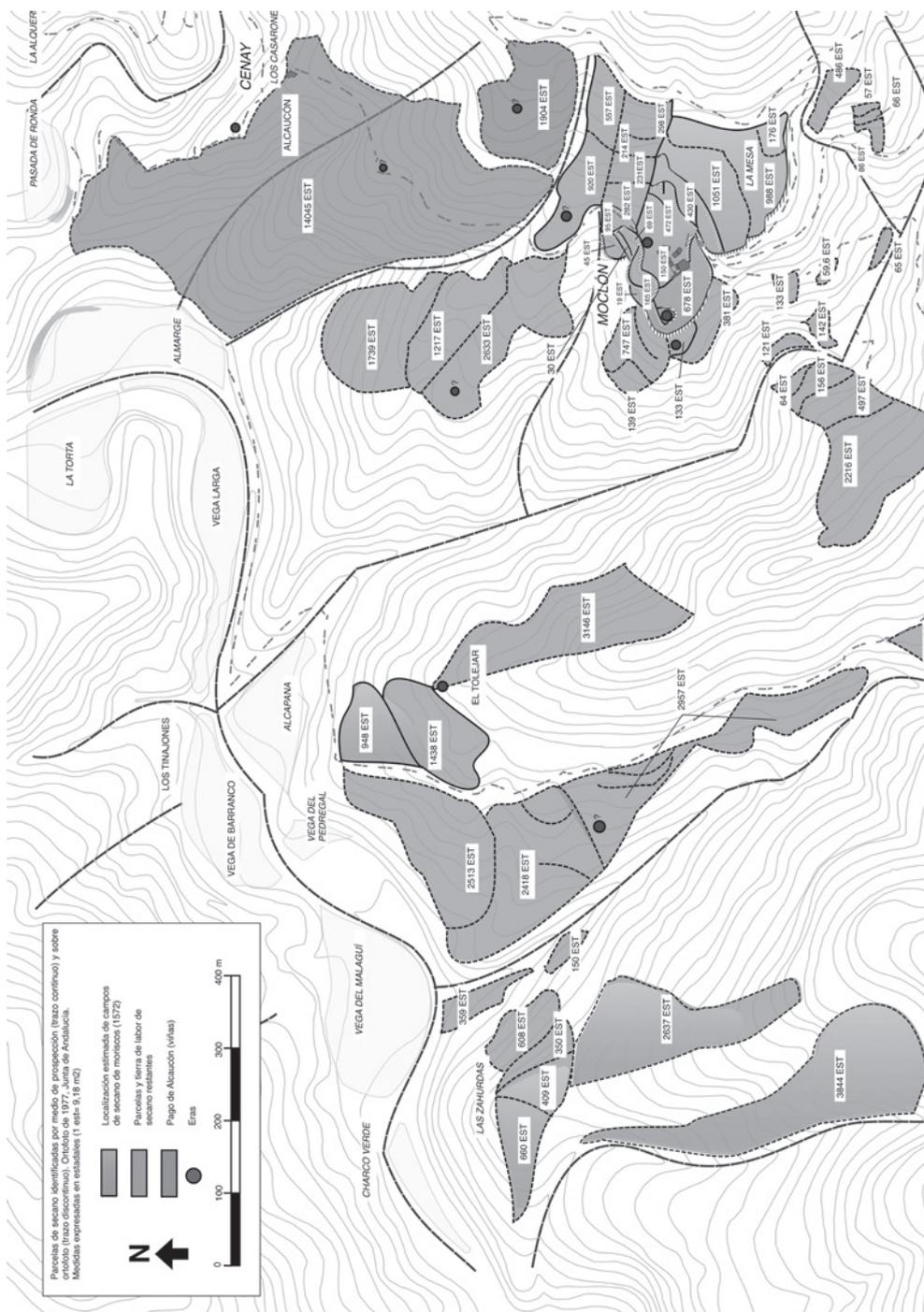


Figura 3. Distribución de los campos de secano y de viñas de Moclón

espacios incultos, una parte de los cuales eran pastos a los que acudían los ganados del lugar y los de Ronda. De las 30 ha de secano, los moriscos poseían unas 10 ha; de las 11 ha de regadío, 3,5 ha, y de las de viña, la mayor parte.<sup>38</sup> Solo cuatro de los siete vecinos moriscos registrados en el repartimiento poseían tierras tanto de secano como de regadío. O bien no se especificaron los nombres de los tres restantes en el repartimiento (recorremos que no se trata de un apeo de los bienes moriscos), o bien no constaban como propietarios.<sup>39</sup> En el caso de las tierras de secano, se pueden identificar los nombres de tres antiguos poseedores moriscos en los lotes repartidos entre los nuevos pobladores.

Teniendo en cuenta la información contenida en las visitas realizadas al lugar tras la conquista, el detallado repartimiento de 1572 y el trabajo de campo, se ha podido precisar la distribución de los campos de ambas comunidades de vecinos justo antes de la expulsión de los moriscos en 1571.<sup>40</sup> Tal como puede observarse en la figura 3, las tierras de secano de los moriscos estaban agrupadas principalmente alrededor de las casas del lugar y en los pagos de El Tolejar, Las Zahúrdas y Benamedá. Las primeras eran hazas y, sobre todo, “hazuelas”, de pequeñas dimensiones (muy raramente superaban los 3000 m<sup>2</sup>), que en total sumaban 3,6 ha (de las aproximadamente 10 ha que poseían los moriscos). Por otra parte, cada poseedor individual tenía las tierras fragmentadas dentro de este bloque compacto poseído exclusivamente por moriscos. Las 20,5 ha que poseían los cristianos viejos en el momento de la expulsión, obviamente, no fueron descritas en el Libro de Repartimiento, pero es posible estimar la ubicación aproximada, teniendo en cuenta el parcelario que puede observarse en la actualidad y en fotografías aéreas antiguas. Las viñas se encontraban concentradas mayormente en los pagos de Alhandigamuzán y de Benarrascón, al otro lado del Genal, y en el de Alcaucón, cercano a las casas, si bien había cepas dispersas por otras partes del término.

En lo referente a los campos de regadío, las 10 fanegas (3,6 ha) que poseían los moriscos ocupaban los pagos de La Rambla, de La Torta, la Pasada de Ronda y El Almarge. Aguas abajo, toda la Vega del Pedregal y una pequeña parte de la Vega del Malagú, de la Alcapana y de la Pasada de Faraján (figura 4). Los bancales de los pagos de La Rambla (0,4 ha) y de La Torta (1,8 ha) eran los más cercanos a la toma,

<sup>38</sup> AGS, CC, legajo 2158, documento 66; MANUEL BECERRA PARRA y FRANCISCO SILES GUERRERO, *El libro de repartimiento de Moclón...*, pp. 63-114.

<sup>39</sup> Solo en el caso de las tierras de regadío hay 22 parcelas de las que no se consignó el nombre del propietario morisco. MANUEL BECERRA PARRA y FRANCISCO SILES GUERRERO, *El libro de repartimiento de Moclón...*, pp. 103, 206 y 266.

<sup>40</sup> ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA y FÈLIX RETAMERO, “Segregated Fields. Castilian and Morisco Peasants in Moclón (Málaga, Spain, Sixteenth Century)”, *International Journal of Historical Archaeology*, 2017, 21(3), pp. 623-640.



situada en el arroyo Riachuelo. El primero estaba en manos de un solo poseedor, morisco, mientras que la mayor parte de La Torta pertenecía a cristianos viejos. Las lindes consignadas en el Libro de Repartimiento indican que los bancales de los moriscos de este pago formaban un bloque compacto entre la acequia y el río. La Pasada de Ronda tenía un sistema de irrigación independiente. En este pago había siete bancales de moriscos situados por debajo de los que poseía un cristiano viejo. Más al sur, en el pago de El Almarge (que en aquel tiempo tenía una extensión menor que la actual) solo había campos de moriscos y el único molino harinero de Moclón. Ni la Vega Larga ni la de Barranco (o los nombres que tuvieran en ese momento) aparecen mencionadas en el Libro de Repartimiento, de manera que estaban en manos exclusivamente de cristianos viejos. Como en el caso de las hazuelas de secano, las posesiones individuales de los moriscos tendían, en general, a estar dispersas, dentro de las zonas en las que se concentraban la mayor parte de los campos de esta comunidad. La única excepción es el caso de Hernando Retal, el único morisco que tenía 7 de los 14 bancales que poseía agrupados en el pago de La Rambla. Era, sin duda, el morisco con más tierras de Moclón (en total poseía 2,5 ha de secano y 0,76 ha de regadío) y el único, por otra parte, que tenía una parte de la Vega del Malagú, mayormente en manos de cristianos viejos.

## IGUALEJA<sup>41</sup>

A diferencia de los casos anteriores, la mayor parte de los vecinos de Igualeja eran cristianos viejos. El comisario Arévalo de Zuazo registró 35 vecinos originarios y 17 moriscos en la visita que realizó en 1571. De las 30 fanegas de regadío (ca. 11ha), tan solo un tercio estaba en manos de los cristianos viejos, unas 3,7 ha en total, mientras que los moriscos tenían 7,3 ha. Las 24 fanegas de cuerda mayor de campos de secano (14,7 ha) se repartían a partes iguales entre ambas comunidades. Finalmente, la mayor parte de las viñas era de los originarios: dos terceras partes de las 300 obradas (en total, 55 ha). También estaban en manos de cristianos viejos la mayor parte de los morales (valorados en 28 onzas de seda); los de los moriscos fueron valorados en 12 onzas de seda.<sup>42</sup>

<sup>41</sup> IGNACIO DÍAZ SIERRA, ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA Y FÈLIX RETAMERO, "Los campos de los moriscos y de los castellanos de Igualeja, Serranía de Ronda (Málaga), siglo XVI", en JOSEP TORRÓ y ENRIC GUINOT, EDS., *Trigo y ovejas: el impacto de las conquistas en los paisajes andalusíes (siglos XI-XVI)*, Valencia, PUV, 2018, pp. 257-282.

<sup>42</sup> AGS, CC, legajo 2158.

Tras la expulsión de los moriscos, en 1571, sus bienes fueron arrendados a vecinos originarios, algunos de los cuales se habían refugiado en poblaciones cercanas durante la revuelta iniciada en 1568, y a otros recién llegados.<sup>43</sup> En 1572, se hizo un primer repartimiento de los bienes de los 17 moriscos expulsados o muertos entre 8 nuevos pobladores. Durante el tiempo que transcurrió entre la expulsión y el establecimiento de estos pobladores, se usurparon algunas tierras.<sup>44</sup> A pesar de que las irregularidades iniciales se intentaron corregir mediante un segundo repartimiento, realizado en 1574, la ocultación de los bienes de moriscos no se regularizó completamente hasta finales del siglo XVI. En las visitas realizadas por comisarios reales tras la de Zuazo, en 1574, 1576 y 1593, se registraron tanto estas usurpaciones recurrentes, por parte de los vecinos originarios de Igualeja, e incluso de alguno de fuera de la población, como la resistencia a registrar las frecuentes transacciones realizadas tras los repartos de las suertes.<sup>45</sup> Los informes de las visitas revelan también la “poca hacienda” de estos nuevos pobladores; las dificultades para sustentarse y para hacer frente a las obligaciones tributarias, a pesar de las exenciones,<sup>46</sup> y la acumulación final de las suertes recibidas en manos de otros vecinos, mayormente originarios de Igualeja.

La figura 5 muestra las diferentes fases constructivas de los sistemas de irrigación de Igualeja, organizados a partir de tres acequias principales: la del Cortadero, la de Benajarín y la de las Vegas. En 1969, las extensiones regadas eran, respectivamente, de 9,2 ha, 10,2 ha y 10,4 ha.<sup>47</sup> Entre los siglos XVI y, al menos, mediados del XVIII, la huerta de Igualeja ocupó menos de la mitad de las casi 30 ha. registradas a finales del siglo pasado, y visibles en la actualidad. Las 30 fanegas (11,2 ha) de regadío que estimó Arévalo de Zuazo en 1571 estaban concentradas principalmente en el sistema de la acequia del Cortadero, entre el Nacimiento y la Junta de los Ríos, en el lugar donde se encuentran el Río Seco y el Genal. Descontadas las ampliaciones de la zona irrigada en el final del sistema, hacia el Río Seco, la superficie regada en el momento de la expulsión

<sup>43</sup> LUIS DEL MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Barcelona, Linkgua, 2011, Libro X, Capítulos I, III y IV; AGS, CMC, legajo 691.

<sup>44</sup> Este fue el caso de las 8 fanegas de tierra de riego de las que se apropió Juan García Borrego. AHPGr, Libros de Población, Libro 6703, Libro de repartimiento de Iguajela, ff. 116v-117r.; EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA, *Igualeja después de la expulsión de los moriscos (1572-1742)*, Ronda, La Serranía, 2005, p. 259.

<sup>45</sup> Las visitas: AGS, CC, legajos 2146, 2201 y 2208. Antonio Díaz, vecino de Cartajima, donde tenía cuatro suertes, recibió otra suerte de población en Igualeja de manera fraudulenta, a través de su criado. AGS, CC, legajo 2201: ff. 15r-15v.

<sup>46</sup> EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA, *Igualeja después...*, pp. 232-233.

<sup>47</sup> *Ordenanzas de las comunidades de regantes de Igualeja*, 1969. Agradecemos a José Mena la información sobre la distribución del riego en tiempos recientes.

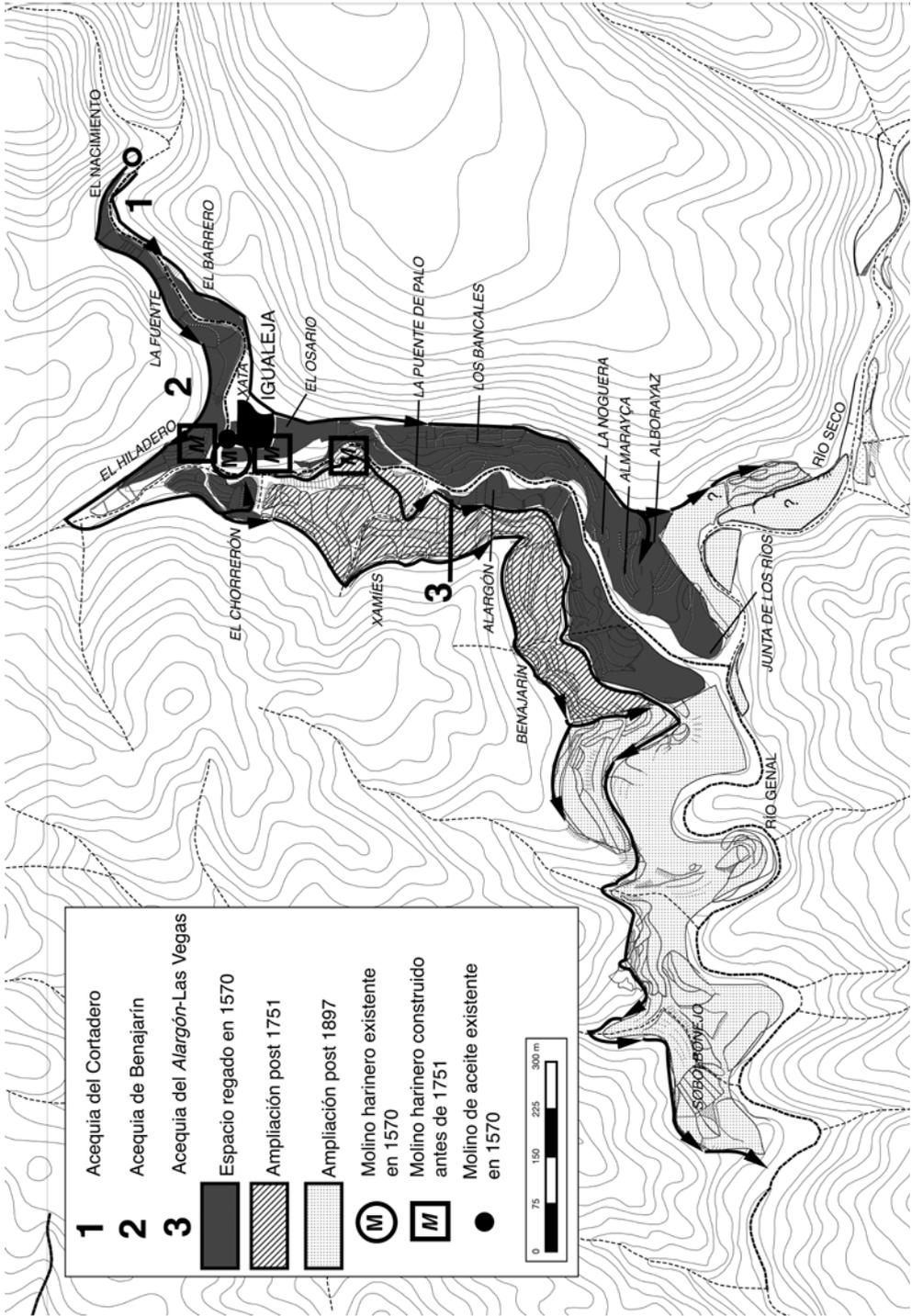


Figura 5. Croquis de los sistemas de irrigación de Igualeja

era de 6,2 ha. Había dos acequias más, que regaban extensiones menores: la que, desde el Nacimiento, regaba los pagos de la Fuente, el Hiladero y el Chorrerón (2,45 ha), conocida en la actualidad como acequia de Benajarín; y la que tomaba el agua del Genal a la altura de donde finalizaba su recorrido la de Benajarín y regaba el pago del Alargón (2,9 ha). Las estimaciones realizadas teniendo en cuenta el trazado de las acequias y la disposición de las parcelas son coincidentes con las que realizó Zuazo en 1571.

A diferencia del caso de Moclón, los bancales de los moriscos, que ocupaban la mayor parte del espacio irrigado de Igualeja, lindaban habitualmente con bancales de originarios en todos los pagos, si bien de manera desigual. Sin embargo, se han podido identificar algunas pautas en la distribución desigual de los bancales entre ambas comunidades. A pesar de poseer solo un tercio de las tierras de regadío, los originarios tenían las parcelas más cercanas al pueblo, que eran también las más extensas y que aparecen habitualmente registradas como “huertas” y “hazas”. Solo 3 de los 17 moriscos del lugar tenían tierras de este tipo. Por contra, en los pagos situados más allá del pueblo, hacia el sur, en los que predominaban las parcelas de pequeñas dimensiones, los moriscos tenían 70 de estos “bancales”, mientras que los originarios poseían 14.

Las tierras de secano estaban repartidas por mitades entre una y otra comunidad (figura 6). El pago en el que se concentraron la mayor parte de estos campos era el de *Xamés*, situado en la zona, regada actualmente, de Los Llanos y Las Huertas (8 de las 14,7 ha que había en 1571). Allí se registraron 42 hazas y hazuelas de secano, de las que 24 estaban en manos de moriscos. En general, eran parcelas de pequeñas dimensiones, que raramente alcanzaban la media fanega (0,3 ha). En Los Nogalejos había, al menos, otras 3,7 ha de secanos; el resto estaba diseminado por otros pagos, y en algún caso, junto a parcelas irrigadas, como en el Hiladero, o entreverados con viñas, como en Sobolbonejo. Esta modesta extensión del secano cambió sustancialmente tras la expulsión de los moriscos.<sup>48</sup> Las roturaciones que se autorizaron en 1577 dieron paso a la ampliación de estos campos.<sup>49</sup> A mediados del siglo XVIII, ocupaban 320 fanegas (196 ha).

La figura 6 muestra las concentraciones de los campos de secano en un pago muy cercano al pueblo (*Xamés*) y en otros situados a más de dos kilómetros (Los Nogalejos, Algalca, *Aldixar*). Las distancias diferentes y el hecho de que estuvieran o no asociados a parcelas irrigadas hacen pensar en prácticas agrícolas y en formas de gestión diferentes, que fueron obviadas en la catalogación general como “secanos” tanto de unos como de otros campos.

<sup>48</sup> Es significativo, en este sentido, que en el repartimiento de los secanos se utilizara la fanega de cuerda menor, la utilizada normalmente para medir parcelas de regadío.

<sup>49</sup> EULOGIO RODRÍGUEZ BECERRA, *Igualeja después...*, p. 242.



## CONCLUSIONES

Los casos presentados sumariamente en estas páginas muestran notables particularidades locales. Una de ellas, y no menor, es la diferente proporción de las poblaciones moriscas y castellananas en los lugares estudiados. Otra, las variables extensiones de los espacios agrarios gestionados por ambas comunidades en cada caso. Sin duda, los tamaños diferentes de las poblaciones y de los diversos tipos de espacios agrarios condicionaron las formas de gestión locales. Sin embargo, aun teniendo en cuenta la diversidad de situaciones, se pueden identificar algunas pautas en la distribución de los espacios agrícolas de castellananos y de moriscos en el momento de la expulsión.

En primer lugar, parece claro que entre las conquistas de finales del siglo XV y la expulsión de 1570 se produjo una apropiación selectiva de campos por parte de los pobladores castellananos que acabaron siendo "originarios". En general, la población castellanana tendió a hacerse con los campos más extensos y llanos. A veces, esta acaparación creó concentraciones compactas que aparecen como conjuntos de campos separados entre una y otra comunidad. El caso de Moclón es, sin duda, el que más claramente refleja esta distribución segregada de los campos entre ambos grupos sociales. Sin embargo, el mismo criterio dio lugar a concentraciones de parcelas extensas en manos castellananas solo en una parte de la huerta, como en Lachite y en las vegas de Casarabonela, o bien generar una distribución en la que se entremezclaban posesiones de unos y de otros, como en Igualeja. En cualquier caso, la distancia entre los campos y las casas no fue un criterio decisivo que guiara la apropiación castellanana de tierras moriscas. En Lachite, Casarabonela y, en menor medida, en Igualeja, fue así. Pero, contrariamente, las vegas de Casarabonela, mayormente en manos de castellananos, estaban fuera del perímetro de la huerta adyacente a la villa. En Moclón, todos los campos situados alrededor de las casas estaban en manos de moriscos, mientras que los secanos más alejados y más extensos eran, sobre todo, de los vecinos originarios.

En lo referente a los tipos de campos que catalogaron los repartidores, parece claro que, en general, los castellananos tendieron a poseer prioritariamente las viñas. Así, los vecinos originarios de Tolox, muy minoritarios, aparecen principalmente como propietarios de viñas en el momento de la expulsión de los moriscos. En Igualeja, donde los cristianos viejos doblaban a los vecinos moriscos, aquéllos poseían las dos terceras partes de las viñas. Contrariamente, la minoría morisca de este lugar tenía la mayor parte de las tierras de riego y la mitad de las de secano. En Casarabonela, los castellananos, que eran menos de un tercio del total de los vecinos de la villa, tenían la mitad de las viñas. Por otra parte, no sabemos si el impulso roturador emprendido

en estos lugares tras la expulsión, sostenido sobre una población notablemente disminuida, empezó antes de 1570, ni en qué medida participaron en la extensión de las zonas de cultivo ambas comunidades.

No parece forzado vincular las pautas identificadas en la acaparación selectiva de tierras y de cultivos con la hegemonía política de los colonos establecidos tras las conquistas de estos lugares, sin menoscabo de las diferencias de riqueza que existieron, si bien con un alcance desigual, en ambas comunidades. Está por hacer el estudio detallado del proceso que llevó a las distribuciones reflejadas en los apeos, repartimientos e informes de visitas elaborados tras la expulsión. Habrá que buscar los ritmos y las formas de esta desposesión selectiva iniciada tras las conquistas en los documentos notariales de la época en los casos en que se hayan conservado, como el de Casarabonela.

La pauta que resulta más llamativa, por otra parte, es la contundente y general fragmentación de los patrimonios individuales, tanto de castellanos como de moriscos. En Tolox, no parece que hubiera diferencias entre las posesiones de unos y de otros, en este aspecto. En Casarabonela, a pesar de los esfuerzos de los notables de la villa, como los Córdoba, en compactar los patrimonios, rotundamente manifestados tras la expulsión de 1570, los libros de apeo y repartimiento muestran fragmentaciones y entreveramientos de posesiones que afectaron también a estos grandes propietarios. Así, por poner solo uno de muchos ejemplos posibles, Cristóbal de Córdoba tenía tres olivos en un tablero de Fernando de Herrera, también vecino originario, que tenía casas en el barrio castellano situado junto al pago de Lachite, cinco esclavos y doce criados.<sup>50</sup> La misma situación se dio entre moriscos, y entre moriscos y originarios. También en Igualeja, con una población mayoritaria de castellanos, la fragmentación y la dispersión fueron comunes tanto en el caso de los patrimonios individuales de los moriscos como en el de las posesiones de los cristianos viejos. En lo referente a Moclón, no sabemos cómo estaban repartidas las tierras dentro de las zonas compactas en manos de castellanos justo antes del 1570, pero nada hace pensar que se hubiera seguido una pauta diferente a la de los otros lugares.

Estos casos muestran, en primer lugar, la marcada tendencia a la dispersión de los patrimonios de los moriscos, ya constatada en otros contextos, y que puede ser entendida como una opción organizativa fundamental.<sup>51</sup> Por otra parte, parece claro que esta sólida tendencia se manifestó de manera similar en la distribución de las tierras de los vecinos originarios. Esta composición de los patrimonios en buena medida determinada por entreveramientos de derechos no fue buscada por los colonos

<sup>50</sup> *LR Casarabonela*, fol. 99r; *LA Casarabonela*, f. 368r.

<sup>51</sup> ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA y FÈLIX RETAMERO, "Segregated Fields..."

castellanos. Muy al contrario, los frecuentes *truecos* -y probablemente, también usurpaciones- que se llevaron a cabo antes del reparto de los bienes de los moriscos tras la expulsión, muestran un interés muy marcado por compactar las posesiones, *para juntar haciendas*.<sup>52</sup> En el caso de Casarabonela, se apeló a las ventajas que esta medida tendría para facilitar el reparto de las tierras que fueron de los moriscos sin los inconvenientes derivados de la mezcla de posesiones. Ahora bien, la medida también propició que los vecinos originarios se apropiaran de *pedazos de olivares y morales, o tierras de riego e secano* de los moriscos entretreídos con sus posesiones.<sup>53</sup> Hubo, pues, que esperar a la expulsión para acabar con la espesa superposición de derechos sobre árboles y tierras que dificultaba el manejo de espacios de cultivo continuos y sin incrustaciones de derechos ajenos. Los repartos realizados tras la expulsión no tuvieron en cuenta este interés por constituir patrimonios compactos. Al contrario, la composición de los lotes distribuidos entre los *pobladores* (los nuevos colonos, bien diferenciados de los originarios) se hizo con tierras dispersas, de tipos y de calidades diferentes. Primó el interés por crear unidades de reparto ajustadas a las valoraciones de las gratificaciones debidas, por encima de la creación de posesiones compactadas desde un inicio. La fragmentación, pues, fue también, sin los moriscos, una característica fundamental del orden agrario construido tras la destrucción de la sociedad andalusí. Otra cosa es que pueda explicarse en los mismos términos en ambos casos.

De cualquier modo, esta constatación abre una perspectiva de estudio nueva: de qué manera y hasta qué punto la fragmentación y la dispersión de las posesiones fue el sostén, en cada caso, del mantenimiento de un orden campesino compacto o de la fijación inicial de condiciones de precariedad que condujeron a menudo a la desposesión. Una observación preliminar de las condiciones del establecimiento de los nuevos pobladores en los casos estudiados muestra el tenso encaje de éstos en una sociedad hasta entonces dominada por los originarios -o por buena parte de ellos. Diego Galván, uno de los nuevos pobladores de Casarabonela, cuyo concejo estaba dominado por los originarios, declaró veinte años después del reparto de las suertes que apenas quedaban pobladores en la villa, y que muchos de ellos se habían visto obligados a vender y a enajenar parte de las suertes recibidas. Los regidores perpetuos, decía, amedrentaban a los

<sup>52</sup> Visita de Hurtado de Mendoza, 1593, AGS, CC, legajo 2158, doc. 66, f. 10r.

<sup>53</sup> *LR Casarabonela*, ff.74v y ss.; FRANCISCO LÓPEZ ARMADA y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *Repartimiento de los bienes moriscos de Casarabonela*, Casarabonela, Ayuntamiento de Casarabonela, 2014, p. 79.

pobladores y sus ganados se comían la tierra.<sup>54</sup> Todo esto parece indicar, pues, que la expulsión de los moriscos y el establecimiento de los pobladores fueron las bases sobre las que se creó un orden agrario en el que la desposesión se convirtió en una posibilidad inminente para buena parte de los miembros sobre los que se construyó esta nueva sociedad, ya sin moriscos.

## DOCUMENTOS Y BIBLIOGRAFÍA

### DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO

- Archivo General de Simancas (en adelante AGS), CÁMARA DE CASTILLA, legajo 2146.  
 AGS, CÁMARA DE CASTILLA, legajo 2158.  
 AGS, CÁMARA DE CASTILLA, legajo 2201.  
 AGS, CÁMARA DE CASTILLA, legajo 2208.  
 AGS, CONTADURÍA MAYOR DE CUENTAS, 1ª época, legajo 691.  
 AGS, EXPEDIENTES DE HACIENDA, legajo 152.  
 Archivo Histórico Provincial de Granada (en adelante AHPGr), LIBROS DE POBLACIÓN, Libro 6467, Libro de apeo de Casarabonela.  
 AHPGr, LIBROS DE POBLACIÓN, Libro 6703, Libro de repartimiento de Iguajela.  
 AHPGr, LIBROS DE POBLACIÓN, Libro 6800, Libro de repartimiento de Tolox.  
 AHPGr, LIBROS DE POBLACIÓN, Libro 6801, Libro de apeo de Tolox.  
 Archivo Histórico Provincial de Málaga, PROTOCOLOS NOTARIALES, P. 4117, 1542.  
 Instituto Valencia de Don Juan, Envío 1, Nota 71, 4 de julio de 1570.

### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 1979.

<sup>54</sup> Visita de Hurtado de Mendoza, 1593, AGS, CC, legajo 2158, doc. 66, fol. 9v.

- BECERRA PARRA, MANUEL y FRANCISCO SILES GUERRERO, *El libro de repartimiento de Moclón: historia, paisaje rural y poblamiento de una pequeña alquería de El Havaral (siglos XV y XVI)*, Ronda: La Serranía, 2013.
- DÍAZ SIERRA, IGNACIO, ESTEBAN LÓPEZ GARCÍA Y FÉLIX RETAMERO, “Los campos de los moriscos y de los castellanos de Igualeja, Serranía de Ronda (Málaga), siglo XVI”, en JOSEP TORRÓ y ENRIC GUINOT, EDS., *Trigo y ovejas: el impacto de las conquistas en los paisajes andaluzes (siglos XI-XVI)*, Valencia, PUV, 2018, pp. 257-282.
- GÓMEZ ARMADA, FRANCISCO y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *Repartimiento de los bienes moriscos de Casarabonela*, Casarabonela, Ayuntamiento de Casarabonela, 2014.
- LÓPEZ GARCÍA, ESTEBAN, *Una comunidad campesina en la Sierra de las Nieves. Tolox 1485-1572. Libros de apeo y de repartimiento*, Granada: Universidad de Granada, 2016. [Disponible en: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/44126>]
- LÓPEZ GARCÍA, ESTEBAN y FÉLIX RETAMERO, “Segregated Fields. Castilian and Morisco Peasants in Moclón (Málaga, Spain, Sixteenth Century)”, *International Journal of Historical Archaeology*, 2017, 21(3), pp. 623-640.
- LÓPEZ GARCÍA, ESTEBAN y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*, Málaga, Ediciones del Genal, 2016.
- MÁRMOL CARVAJAL, LUIS DEL, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Barcelona, Linkgua, 2011, Libro X, Capítulos I, III y IV.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, VIRGILIO, “Apuntes sobre la villa de Tolox (Málaga) a partir de su libro de repartimiento (1572): una sociedad morisca en trance de desaparición”, en AA. VV., *Los moriscos y su legado desde ésta y otras laderas*, Rabat, Instituto de Estudios Hispano-Lusos, 2010 pp. 397-422. [Disponible en: <https://digital.csic.es/handle/10261/37230>].
- Ordenanzas de las comunidades de regantes de Igualeja*, 1969.
- PULGAR, HERNANDO del, *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1780.
- RETAMERO, FÉLIX y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, “Iberian colonisations and water distribution systems (15th-16th c.): a comparative approach”, en *From Al-Andalus to the Americas (13th-17th Centuries): Destruction and construction of societies*, Leiden, Brill, 2018, pp. 259-300.
- RODRÍGUEZ BECERRA, EULOGIO, *Igualeja después de la expulsión de los moriscos (1572-1742)*. Ronda, La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2005.

- SUBERBIOLA MARTÍNEZ, JESÚS, “La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reformación”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 1985, vol. 8, pp. 311-354.
- TORRÓ, JOSEP, “Vivir como cristianos y pagar como moros: genealogía medieval de la servidumbre morisca en el reino de Valencia”, *Revista de Historia Moderna*, 2009, 27, pp. 11-40.
- VERACINI, LORENZO, *Settler Colonialism: A Theoretical Overview*, Berlín, Springer, 2010.
- WOLFE, PATRICK, “Settler colonialism and the elimination of the native”, *Journal of Genocide Research*, 2006, 8(4), pp. 387-409.

# LOS MORISCOS ESCLAVIZADOS DE LA SERRANÍA DE RONDA Y DEL ÁREA MALAGUEÑA Y LOS MERCADOS DE ESCLAVOS DE ANDALUCÍA, 1569-1573\*

---

RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA Y MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES  
(Universidad de Sevilla)

**RESUMEN:** En este trabajo se estudia el proceso de esclavización de los moriscos del actual territorio de la provincia de Málaga durante la Guerra de Granada de 1569-1570. De manera muy especial, se estudia el funcionamiento de los mercados malagueños de esclavos durante la guerra y los procesos de comercialización desarrollados desde ellos, especialmente hacia la Andalucía bética. Desde el punto de vista metodológico, este estudio se ha podido realizar gracias al cruce de numerosas fuentes documentales inéditas y publicadas.

**PALABRAS CLAVE:** Guerra de Granada, Esclavitud morisca, Mercados malagueños de esclavos, Sierra de Ronda.

**SUMMARY:** The present work studies the Moors enslavement during the Granada War waged from 1569 to 1570, in the area which currently is the Malaga province, and the resulting commercialization processes, especially in Betic Andalusia. From the methodological point of view, this study has been possible thanks to the cross-reference of numerous unpublished and published documentary sources.

**KEY WORDS:** Granada War, Moorish Slavery, Malaga Slave Markets, Sierra de Ronda

---

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de I+D "Mercados y tratos de esclavos en el Atlántico ibérico del siglo XVI" (HAR2016-78056-P), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España.



## 1. LA GUERRA DE GRANADA Y EL ÁREA MALAGUEÑA DEL REINO

La historia de la rebelión de los moriscos entre 1569 y 1571 en las comarcas de la actual provincia de Málaga sigue necesitada de un estudio monográfico. Ante el comienzo de la misma, parece clara la voluntad de permanecer en paz de la mayoría de las comunidades moriscas malagueñas a la luz de las provisiones reales de enero de 1569 expedidas a petición suya, por las que se les garantizaba su seguridad<sup>1</sup>. No obstante, y aunque la rebelión de Istán el 31 de diciembre de 1568 fue verdaderamente un episodio aislado, el clima de inseguridad y recelo se extendió por la región, de modo que las poblaciones moriscas y castellanas tendieron a reagruparse y a separarse físicamente unas de otras, como sucedió en la Axarquía, la tierra de Málaga o el Havaral de Ronda<sup>2</sup>. Desde el primer momento, y ante el temor a una extensión de la rebelión, las autoridades tomaron medidas para asegurar militarmente las principales plazas, como Málaga, Vélez-Málaga, Marbella, Ronda o Antequera<sup>3</sup>. Lo sucedido en Yunquera en los primeros días de la guerra, donde *los moriscos pacíficos* vieron cómo su pueblo era saqueado y cautivadas *todas las mujeres moriscas*<sup>4</sup>, no fue sino un primer aviso de lo que se avecinaba. A pesar de la indudable determinación de algunas comunidades moriscas malagueñas de permanecer quietas, la sospecha de la ayuda a los

---

<sup>1</sup> R. M. PÉREZ GARCÍA y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (2012), “La guerra de Granada entre guerra civil y «guerra justa»”, en *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*, M. L. López-Guadalupe y J. J. Iglesias Rodríguez (coords.), Sevilla, Universidad de Sevilla, p. 232.

<sup>2</sup> R. M. PÉREZ GARCÍA y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (2012), “La guerra de Granada ...”, pp. 233-234; L. del MÁRMOL CARVAJAL (1991), *Rebelión y castigo de los moriscos*, Arguval, Málaga, libro IV, cap. XXXVI, p. 123.

<sup>3</sup> J. J. BRAVO CARO (1986), “Medidas adoptadas por el cabildo malagueño ante la sublevación morisca (1568-1570)”, *Jábega* 52, pp. 15-20; L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro IV, cap. XXXVI, p. 123; Archivo Histórico Municipal de Antequera (AHMA), Fondo Municipal (FM), Actas Capitulares, libro 1600, sesiones de 31-XII-1568 y 1-I-1569; J. J. BRAVO CARO (1992), “Los concejos malagueños ante el problema morisco en el siglo XVI”, *Actas X Jornadas de Andalucía y América*, B. Torres Ramírez (ed.), Sevilla, Universidad Hispanoamericana, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Huelva, etc., pp. 80-83; N. CABRILLANA (1989), *Marbella en el Siglo de Oro*, Universidad de Granada, Granada, pp. 221-222.

<sup>4</sup> L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro IV, cap. XXXVI, p. 123; N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, Arguval, Málaga, pp. 100-103.

monfíes no dejó de planear sobre ellas<sup>5</sup>, y, de hecho, algunas zonas, como la tierra de Marbella, parecen no haber recuperado plenamente la calma, como lo muestran los casos conocidos de moriscos de Daidín que apoyaban a los monfíes o aquellos otros que fueron esclavizados ilegalmente en el marco de incursiones de vecinos marbellíes por las sierras de Ojén e Istán<sup>6</sup>.

## 2. LA CIUDAD DE MÁLAGA COMO MERCADO DE ESCLAVOS MORISCOS DURANTE 1569.

### 2.1. LA PRESA DE FRIGILIANA

A pesar de la relativa calma que impera en el territorio malagueño durante los primeros compases de la guerra de Granada, pronto la ciudad de Málaga comenzó a funcionar como mercado de moriscos esclavizados que iban siendo llevados a la ciudad. Durante el año 1569, la principal presa vendida en la ciudad procedió de la sierra de Bentomiz,alzada en abril de ese año, y en relación con la toma del fuerte de Frigiliana, asaltado y vencido el 11 de junio, donde se habían refugiado los moriscos de las poblaciones de aquella tierra<sup>7</sup>. La dureza del encuentro fue extrema, muriendo, según Mármol, 2.000 de los 4.000 moriscos que defendían el peñón. Según el cronista,  *fueron captivas tres mil almas, y el despojo de seda, oro, plata y aljófár valió mucho precio*; esas *almas* son calificadas luego por Mármol como *esclavas*<sup>8</sup>, lo que nos permite

<sup>5</sup> Una descripción de la situación de este territorio en M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2011), "Notas sobre la destrucción de las comunidades moriscas malagueñas y su reconstrucción en la campiña sevillana, 1569-1610", *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 30, pp. 123-126. Tampoco debe olvidarse el malestar que, sin duda, latía en las comunidades moriscas de la serranía de Ronda y de la tierra de Marbella por la considerable represión inquisitorial que habían padecido en los años previos a la guerra (M.<sup>a</sup> I. PÉREZ DE COLOSÍA (1986), "Visita inquisitorial de 1560 por tierras malagueñas", *Baetica* 9, pp. 331-345).

<sup>6</sup> N. CABRILLANA (1989), *Marbella en el Siglo de Oro*, pp. 221-225.

<sup>7</sup> L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro VI, caps. XV-XVIII y XXII-XXIV, pp. 169-176, 179-181. Existen varias aproximaciones a la batalla, todas ellas correctas y basadas fundamentalmente en las crónicas, pero sigue faltando un estudio completo a partir de fuentes documentales y del registro arqueológico; excepción a este panorama historiográfico es V. SÁNCHEZ RAMOS (2004), "Los tercios de Italia y la guerra de los moriscos", en *La Historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, M. Barrios Aguilera y A. Galán Sánchez (eds.), Málaga, Diputación Provincial de Málaga, pp. 91-94 y 112, donde aborda la participación de los tercios de Italia en esta acción. Véanse A. NAVAS ACOSTA (1975), "La batalla de Frigiliana o la Rebelión de Bentomiz", *Jábega* 9, pp. 17-26, y del mismo *Vida y diáspora morisca en la Axarquía veleña*, s. e., Málaga, 1999.

<sup>8</sup> L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro VI, cap. XXIV, pp. 180-181.

pensar que, como en tantos otros lugares, la presa consistió principalmente en mujeres y, como enseguida veremos, en niños y niñas. Si aceptamos las cifras de moriscos muertos y esclavizados que ofrece Mármol, a los que habría que sumar otros que consiguieron huir, y consideramos los datos conocidos de población morisca de la sierra de Bentomiz antes de la guerra<sup>9</sup>, pronto percibimos la destrucción casi total de una comunidad humana. Poco después de la batalla llegaron a la sierra de Bentomiz las milicias de Loja, Alhama, Alcalá la Real y Archidona, que volvieron a saquear el territorio antes de regresar *a sus casas*<sup>10</sup>.

Capturados en una acción de guerra, esos tres millares de moriscos pasaron inmediatamente a la condición de esclavos a repartir entre las tropas que habían tomado parte en el asalto, a saber, las milicias de Málaga y Vélez-Málaga, dirigidas por el corregidor Arévalo de Zuazo, varios cientos de aventureros, la gente de las galeras de España comandadas por el comendador mayor de Castilla, don Luis de Requesens, así como las tropas de Italia y del tercio de Nápoles embarcadas en las mismas y desembarcadas para el combate<sup>11</sup>. Para realizar *el justo repartimiento de la presa de Frixiliana*, se constituyó en Málaga una comisión compuesta por Arévalo de Zuazo, corregidor de Málaga y Vélez-Málaga, Pedro Verdugo, proveedor de las galeras de España, Fernando de Arriola, contador de las galeras, y Domingo de Zavala, oficial del comendador mayor de Castilla<sup>12</sup>. Desconocemos cómo se realizó este repartimiento. Sí sabemos que Requesens recibió al menos cinco niños moriscos, y Arriola y Zavala varios más<sup>13</sup>; sin duda esto fue solo una pequeña parte de lo que les correspondió. Enseguida, vecinos de Málaga (seguramente milicianos) y soldados del tercio de Nápoles comenzaron a vender en Málaga los esclavos de la sierra de Bentomiz que les habían cabido. De los días 22 y 23 de junio de 1569 se conocen las ventas de un morisco de 22 años por 50 ducados, de una morisca de 30 años con sus hijos de 5 años y 3 meses por 45 ducados, de otra morisca de 24 años con un hijo recién nacido por 26 ducados, etc<sup>14</sup>. Al igual que sucediera en el área almeriese tras la toma del

<sup>9</sup> J. J. BRAVO CARO (1991), "Poblaciones moriscas de Málaga en el siglo XVI (1568-1571)", *Baetica* 13, p. 224; B. VINCENT (2006), "Los moriscos granadinos, ¿una frontera interior?", en *El río morisco*, Universitat de València y Universidad de Granada y Universidad de Zaragoza, Valencia, pp. 173-174; L. del MÁRMOL, *Rebelión*, p. 170, lista los 22 lugares correspondientes.

<sup>10</sup> L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro VI, cap. XXIV, p. 181.

<sup>11</sup> L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro VI, caps. XXII-XXIV.

<sup>12</sup> R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad: Málaga y los niños moriscos cautivos. 1569", *Estudis* 3, p. 39.

<sup>13</sup> R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad...", pp. 42 y 47.

<sup>14</sup> N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, pp. 103-104.

peñón de Inox<sup>15</sup>, se sabe que otros moriscos capturados fueron llevados inmediatamente a las galeras y puestos al remo, como Alonso Molfate, vecino de Tolox, que se encontraba en la galera *Porfiada* el 22 de julio de 1569<sup>16</sup>. También tenemos noticias de que de la presa de Frigiliana se sacó el quinto real, como consta en las cartas de compraventa otorgadas en Sevilla que analizaremos (vid infra); no obstante, el rey hizo merced de su parte a la infantería que tomó el fuerte<sup>17</sup>. Aunque las ventas en Málaga empezaron pocos días después de la toma de Frigiliana, el repartimiento del conjunto de la presa humana se dilató hasta septiembre. Mármol explica que el retraso en el repartimiento de los esclavos provocó que *de las esclavas que cupieron a los soldados del tercio de Nápoles [...] cuando vino a darse alguna parte, ya los que las habían de haber eran muertos o idos*<sup>18</sup>. Mientras se concluía el acuerdo sobre el repartimiento, los esclavos fueron dejados en depósito a diferentes habitantes de Málaga<sup>19</sup>. Sea como fuere la secuencia exacta de los acontecimientos, fue el 20 de septiembre de 1569 cuando tuvo lugar, finalmente, la gran subasta pública de esclavos<sup>20</sup>. Ello guarda relación, sin duda, con el reparto de niños y niñas moriscos en Málaga el 21 de septiembre a la gente de las galeras y a la infantería de las mismas<sup>21</sup>. Y en los días siguientes de septiembre, los compradores de moriscos de la sierra de Bentomiz en la subasta de Málaga empezaron a venderlos o a dar poderes a terceras personas para hacerlo, sin duda, en otros lugares en busca de mayores beneficios<sup>22</sup>. Al igual que sucedió en la ciudad de Almería con la presa de Inox<sup>23</sup>, el número de esclavos moriscos era tan alto que no existía suficiente demanda en Málaga para absorberlos, lo que provocó que las ventas en la ciudad se dilatasen durante meses y que necesariamente hubiese que buscar mejores posibilidades de venta fuera de ella. Por ejemplo, el 28 de noviembre de 1569 fue vendida una esclava morisca blanca llamada Isabel, de 25 años, con dos hijos suyos, de 3 años y 5 meses, por 65 ducados; el día 17 del mismo mes, Luis de Bustamante, vecino de Málaga, vendió a otra morisca embarazada del Algarrobo, de 30 años de

<sup>15</sup> M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA, “Mercados almerienses de esclavos moriscos y procesos de dispersión geográfica”, en prensa.

<sup>16</sup> N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, pp. 105-106.

<sup>17</sup> N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, p. 105.

<sup>18</sup> L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro VI, cap. XXIV, p. 181.

<sup>19</sup> R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), “Guerra y sociedad...”.

<sup>20</sup> N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, p. 105. Véase también R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), “Guerra y sociedad...”, p. 39.

<sup>21</sup> R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), “Guerra y sociedad...”, p. 53.

<sup>22</sup> N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, pp. 104-105.

<sup>23</sup> M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA, “Mercados almerienses ...”, en prensa.

edad, que había comprado en la gran subasta pública. La compró por 42 ducados Alonso Franco, vecino de Jerez de la Frontera, que también adquirió en otra operación a otra morisca de las habidas en Frigiliana, Isabel, de 22 ó 24 años, por solo 16 ducados<sup>24</sup>.

Todos estos ejemplos, y los que presentaremos a continuación, nos permiten conocer perfectamente cómo era la dinámica de estos mercados coyunturales de grandes masas de esclavos producto de una acción militar concreta. Primero, los beneficiarios directos del repartimiento y los compradores en primera instancia en las subastas públicas tendían a realizar ventas rápidas, siempre por precios moderados, que les ofrecían un beneficio inmediato y les libraban de mayores complicaciones. La primera tanda de compradores en la ciudad-mercado solían ser vecinos de ésta, que en la mayoría de los casos compraban para revender a continuación a un precio más alto, o gente venida de fuera, incluyendo mercaderes profesionales de esclavos, cuyo objetivo era trasladar esos esclavos hacia mercados con precios altos y una demanda no tan inflada por una oferta masiva coyuntural. Ello facilitaba una inmediata dispersión geográfica de la presa, a lo que también contribuía el carácter de puerto de este mercado de esclavos que era Málaga. De modo que la presa se distribuía tanto vía marítima como vía terrestre. Es lo que sucedió desde Málaga con la presa de Frigiliana, de idéntica manera a lo acontecido en Almería con el botín humano del peñón de Inox aquel mismo año<sup>25</sup>.

Por mar, y también por tierra, los esclavos moriscos de la sierra de Bentomiz pronto llegaron a los núcleos urbanos del valle del Guadalquivir para ser revendidos. En Sevilla documentamos sus ventas desde octubre de 1569, apenas un mes después de la almoneda de Málaga, y durante los meses siguientes. En su distribución jugaron un papel relevante mercaderes especializados en el tráfico de esclavos, que se hicieron con lotes de ellos directamente en Málaga o los adquirieron a otros intermediarios para después venderlos al por menor. Así, por ejemplo, Diego de Tamayo, vecino de Sevilla y tratante de vino fuertemente involucrado en la trata de esclavos, no solo de moriscos sino también de negros y mulatos<sup>26</sup>. El 26 de octubre de 1569 Tamayo vendió en Sevilla por 95 ducados a una morisca de 28 años llamada Catalina cautivada en la sierra de Bentomiz, que iba acompañada de su hija

<sup>24</sup> N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, pp. 104-105.

<sup>25</sup> M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA, "Mercados almerienses ...", en prensa.

<sup>26</sup> M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2009), *En los márgenes de la Ciudad de Dios. Moriscos en Sevilla*, Universitat de València, Universidad de Granada, Universidad de Zaragoza, Valencia, p. 107.

María, de solo seis años, que quedaría en administración del comprador hasta que cumplierse los 18 años de edad debiendo, entre tanto, vestirla, alimentarla y enseñarle *buenas costumbres*<sup>27</sup>. Los días 17 de octubre y 3 de noviembre Tamayo vendió a otras dos moriscas, de 17 y 25 años, por 95 y 94 ducados respectivamente, capturadas también *en el fuerte de Frigiliana la Vieja*<sup>28</sup>. El 20 de octubre de 1569 vendió por 74 ducados a Diego, un muchacho morisco blanco de 12 años, *de los revelados contra la corona real de Su Magestad en la sierra de Bentomiz que fue cautivo en el fuerte de Frixiliana la Vieja*<sup>29</sup>. Otro sevillano tratante de vinos, Pedro Hernández, también vendió en Sevilla el día 24 de diciembre de 1569 a María, morisca de 22 años de Frigiliana la Vieja, junto con su hija Isabel, de 14 meses, por 83 ducados, y a Mayor, de 20 años, natural de Caniles de Aceituno y también de las rebeladas en Bentomiz, por 90 ducados<sup>30</sup>. El 30 de enero de 1570 fue vendida en Sevilla por 30 ducados una morisca de 50 años natural del lugar de Cómpeeta, *de las que se ganaron en el fuerte de Frijiliana; era de las esclavas que por mandado de Su Magestad se vendieron e remataron en pública almoneda en la plaza pública de la ciudad de Málaga*<sup>31</sup>.

Los datos anteriores nos informan de que algunas de aquellas moriscas iban acompañados por sus hijos menores. Por los registros realizados en Málaga ante el escribano mayor del cabildo en septiembre y octubre de 1569 sabemos que quedaron en la ciudad unos 180 niños y niñas de hasta 9 años de edad, en virtud de las órdenes regias de preservar de la esclavitud a los varones menores de diez años y medio y a las niñas de menos de 9 años y medio. Fueron entregados a vecinos malagueños pertenecientes a casi toda la escala social, desde trabajadores y artesanos a nobles, para que se encargasen de su custodia y administración hasta que cumpliesen las edades de 20 años los varones y de 19 las féminas<sup>32</sup>.

<sup>27</sup> Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSe), Protocolos Notariales de Sevilla (PNS), leg. 4061, ff. 833r-834r. Sevilla, 26-X-1569.

<sup>28</sup> AHPSe, PNS, leg. 17611.

<sup>29</sup> AHPSe, PNS, leg. 16036, ff. 416r-v. En 14 de diciembre de 1570 fue vuelto a vender en Sevilla, indicándose que era *esclavo morisco blanco, natural de la sierra de Bentomiz que fue cautivo en el fuerte de Frigiliana la Vieja en la guerra que los fieles cristianos traen contra los moriscos que se han levantado*; ahora se pagaron por él 19.074 mrs., poco más de 50 ducados, una cantidad sustancialmente inferior a la de su primera venta en Sevilla (AHPSe, PNS, leg. 19796, f. 1942).

<sup>30</sup> AHPSe, PNS, leg. 16036, ff. 563r-564v y 581r-582v. Sevilla, 24-XII-1569.

<sup>31</sup> AHPSe, PNS, leg. 8393, f. 25r. Sevilla, 30-I-1570.

<sup>32</sup> J. M. RABASCO VALDÉS (1975), "Dos aspectos de la esclavitud morisca. Málaga, 1569", en *Homemaje al Dr. D. Juan Reglà Campistol*, vol. I, Universidad de Valencia, pp. 296-301; R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad...", pp. 47-49.

## 2.2. LA VENTA DE MORISCOS DE LAS ALPUJARRAS EN Y DESDE MÁLAGA

La ciudad y puerto de Málaga también sirvieron de mercado de otros moriscos procedentes de la Alpujarra e incluso de las comarcas almerienses más occidentales. El registro de moriscos realizado en la ciudad en septiembre de 1569 revela la presencia de 45 niños moriscos, de los que una tercera parte era de Dalías, Adra la Vieja y Berja; los restantes procedían del fuerte de Jubiles, de Órgiba, Ugríjar, Las Guájaras y otras localidades de la Alpujarra<sup>33</sup>. En el caso de los almerienses, su presencia en Málaga hay que relacionarla con la participación de tropas malagueñas enviadas por el corregidor Arévalo de Zuazo al socorro de Adra en la primera etapa de la guerra<sup>34</sup>, así como con la continua comunicación marítima habida entre ambos puertos gracias a las galeras de España y sus tareas de abastecimiento y movimiento de tropas<sup>35</sup>; los alpujarreños y de Las Guájaras, seguramente procedentes de la entrada del marqués de Mondéjar en las Alpujarras durante los primeros cuatro meses de 1569, pudieron llegar a Málaga por compra, como apunta Benítez Sánchez-Blanco<sup>36</sup>, pero también pudieron haber sido capturados por las tropas de Vélez-Málaga y por diversos vecinos de Málaga u otras localidades malagueñas que participaron en esa campaña<sup>37</sup>.

Por supuesto, no fueron solo niños alpujarreños los conducidos a Málaga. También fueron vendidos en la ciudad adultos de tales comarcas. De hecho, existió un continuo flujo de envío de moriscos esclavizados desde Adra hacia Málaga durante el tiempo que duró la guerra, debido a que la compañía de guardas viejas del capitán Diego Gasca que servía en Adra realizó numerosas y fructíferas cabalgadas tierra adentro, enviando después los esclavos a Málaga<sup>38</sup>.

Desde Málaga los esclavos fueron reexportados hacia Sevilla y otras partes. A esta actividad se dedicó intensamente, por ejemplo, un tal Diego Hernández, mercader de ropa vecino de Málaga y que residía en Sevilla, donde en 8 de diciembre de 1569 vendió

<sup>33</sup> R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad...", p. 46; J. M. RABASCO VALDÉS (1975), "Dos aspectos ...", pp. 298-299.

<sup>34</sup> R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad...", p. 46.

<sup>35</sup> Por ejemplo, L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro VI, cap. XIV, p. 169, o libro VII, cap. I, p. 190.

<sup>36</sup> R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad...", p. 46.

<sup>37</sup> R. M. PÉREZ GARCÍA, "La guerra y la esclavización de los moriscos de las Alpujarras (enero a abril de 1569): el reino de Granada como mercado coyuntural de esclavos", en prensa.

<sup>38</sup> Archivo General de Simancas (AGS), Cámara de Castilla (CC), leg. 2157, f. 262. 1-IV-1571. Sobre la actuación de Gasca, que era vecino de Málaga cuando comenzó la guerra, véase L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro IV, caps. XIV, XV y XVIII, pp. 102-104, 107, etc.

a dos muchachos moriscos alpujarreños de 14 y 12 años que previamente había comprado en Málaga; ambos estaban herrados con un clavo entre las cejas y su precio conjunto ascendió a 36 ducados<sup>39</sup>. El día anterior, Diego Hernández ya había vendido otra esclava morisca blanca de la Alpujarra de 20 años por 95 ducados<sup>40</sup>, posiblemente también comprada en Málaga. Al igual que otros mercaderes como Diego de Tamayo, Hernández fue a Sevilla con un lote de esclavos moriscos adquiridos en Málaga para venderlos en la ciudad del Guadalquivir por precios muy superiores. Entre esos esclavos también se encontraban, lógicamente, los de la sierra de Bentomiz. De hecho, a Diego Hernández se le documenta en Málaga a fines de octubre de 1569 dedicado a comprar esclavos moriscos de Frigiliana a los soldados que habían participado en el asalto, como aquella morisca, Elvira, de 25 años, junto con su hijo Baltasar de año y medio, por los que pagó 70 ducados a los siete soldados que la habían conseguido en el repartimiento<sup>41</sup>. A mediados de febrero de 1570 documentamos de nuevo a Diego Hernández en Sevilla vendiendo moriscas de forma frenética: el día 15 vendió a Isabel, de 24 años, por 90 ducados, de la Axarquía de Málaga y cautivada en Frigiliana la Vieja<sup>42</sup>; el 17 de febrero fue el turno de Lucía, morisca de color blanca de 22 años, por la que recibió la friolera de 110 ducados, también *tomada en el fuerte de Frixiliana la Vieja que es en la Axarquía de Bentomiz, la qual es natural del lugar del Algarrobo*<sup>43</sup>; al día siguiente, finalmente, vendió a María, de 25 años, por 98 ducados, también *de las que se rebelaron contra la corona real de Su Magestad en el Axarçia de la sierra de Ventomis, en la sierra de Frexiliana la Vieja*<sup>44</sup>.

### 2.3. PERMANENCIAS DE ESCLAVOS MORISCOS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA TRAS LA GUERRA

Como sucedió en otras partes del reino de Granada, el número de moriscos esclavizados durante la guerra fue tan alto que resultó extremadamente difícil dar salida a todos ellos hacia otras regiones en busca de mejores precios. En Málaga, una ciudad con una elevada demanda de mano de obra, quedaron muchos durante años, bastantes más que en otras partes. Los censos de esclavos presentes en la ciudad realizados en 1580 y

<sup>39</sup> AHPSe, PNS, leg. 5966. Sevilla, 8-XII-1569.

<sup>40</sup> AHPSe, PNS, leg. 7763, ff. 933r-v. Sevilla, 7-XII-1569.

<sup>41</sup> N. CABRILLANA (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, pp. 105.

<sup>42</sup> AHPSe, PNS, leg. 1565, f. 519. Sevilla, 15-II-1570.

<sup>43</sup> AHPSe, PNS, leg. 9201, ff. 239r-240r. Sevilla, 17-II-1570.

<sup>44</sup> AHPSe, PNS, leg. 16037, ff. 689r-v. Sevilla, 18-II-1570.

1581 arrojan cifras de 785 esclavas moriscas y 44 esclavos moriscos respectivamente, a los que habría que sumar al menos otro centenar y medio de menores en administración<sup>45</sup>: en total, casi un millar de individuos moriscos, debiéndose el desequilibrio en la ratio de sexos tanto al carácter femenino predominante en la esclavitud morisca<sup>46</sup> como a la insistencia de las órdenes de la monarquía en deportar a los varones del reino de Granada y sus territorios adyacentes<sup>47</sup>, a fin de evitar sus frecuentes huidas y que se uniesen a las partidas de bandoleros moriscos que durante bastantes años continuaron actuando en las comarcas malagueñas<sup>48</sup>. Si consideramos el total de moriscos esclavos y en administración que permanecen en el reino de Granada en 1580 (véase Tabla 1)<sup>49</sup>, enseguida se percibe la relevancia cuantitativa del grupo de Málaga.

**Tabla 1. Moriscos esclavos y en administración que permanecían en el reino de Granada en 1580**

Categoría	Número	%
Esclavos mayores de 21 años	74	1,32
Esclavas mayores de 21 años	2.593	46,31
Esclavos menores de 21 años	472	8,43
Esclavas menores de 21 años	645	11,52
Moriscos menores de 21 años en administración	911	16,27
Moriscas menores de 21 años en administración	904	16,14
TOTAL	5.599	100

<sup>45</sup> B. VINCENT (1987), “La esclavitud en Málaga en 1581”, en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, Diputación Provincial de Granada, pp. 242-244.

<sup>46</sup> C. J. GARRIDO GARCÍA (2018), “Las esclavas moriscas en el reino de Granada tras la rebelión de 1568-1571: cotización en el mercado y explotación laboral y sexual”, *eHumanista/Conversos* 6, pp. 327-328.

<sup>47</sup> R. M. PÉREZ GARCÍA (2016), “Moriscos en Antequera, 1569-1574”, *Al-Qantara* 37, pp. 75-110.

<sup>48</sup> B. VINCENT (1987), “El bandolerismo morisco en Andalucía (siglo XVI)”, en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, pp. 184-188; R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, pp. 177-178.

<sup>49</sup> B. VINCENT (1985), “Los moriscos que permanecieron en el reino de Granada después de la expulsión de 1570”, en *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, Diputación Provincial de Granada, p. 271. Una interpretación de estos datos referida a la ciudad de Málaga, con pequeños matices cuantitativos respecto a Vincent, en J. J. BRAVO CARO (1998), “Los esclavos en Andalucía oriental durante la época de Felipe II”, en *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, Madrid, Parteluz, pp. 146-149.

### 3. RONDA Y MARBELLA COMO MERCADOS DE ESCLAVOS MORISCOS

La dinámica de la guerra fue aproximándose progresivamente a la Serranía de Ronda. En marzo de 1570 la corona ya había tomado la decisión de sacar del reino de Granada y deportar fuera de él a todos los moriscos de las comarcas malagueñas, un proyecto que debería realizarse por fases<sup>50</sup>. En ese mismo mes, un ejército a las órdenes de don Antonio de Luna fue encargado de asegurar la sierra de Bentomiz y la tierra de Vélez-Málaga, antes de entrar en la Axarquía, de donde sus habitantes moriscos fueron deportados por tierra hacia Antequera y después hasta Sevilla y el norte del reino de Sevilla. Si el objetivo fundamental de la operación se encuadraba en el marco de la estrategia de impedir la extensión de la rebelión hacia las comarcas malagueñas, lo cierto es que el comportamiento indisciplinado de las milicias no fue el más apropiado para alcanzar dichos fines<sup>51</sup>. La situación se repetía por todas partes, anunciando la reproducción de la guerra en comarcas cada vez más occidentales. El 15 de marzo, un día antes de la saca de los moriscos de Comares en la Axarquía por Luna, una banda de entre 120 y 150 vecinos armados de Mijas y Alhaurín asaltaron, saquearon y destruyeron el lugar de Ojén, en la tierra de Marbella, robando y secuestrando a sus habitantes moriscos. A pesar de la rápida reacción de las autoridades, ordenando Pedro Bermúdez de Santotis, gobernador y capitán de guerra de Ronda y Marbella, investigar lo sucedido<sup>52</sup>, lo cierto es que la lógica de la destrucción se acercaba inexorable a la serranía de Ronda.

Como es sabido, el verdadero comienzo de la guerra en la serranía de Ronda tiene que ver con la fracasada entrada realizada por don Antonio de Luna en abril de 1570. En el marco de la estrategia de ir deportando a los moriscos fuera del reino de Granada a fin de eliminar todo posible soporte a los rebeldes, don Antonio de Luna recibió órdenes de sacar a los moriscos *de la serranía y Havaral de Ronda*, con la ayuda del corregidor de la ciudad de Ronda y de Pedro Bermúdez de Santotis. Según Mármol, Luna salió de Antequera el 20 de abril de 1570 con 2.000 infantes y 60 de caballería, y llegado a la ciudad de Ronda se formó un ejército que contaba con un total de 4.000 infantes y 100 caballos. Éstas fueron las tropas que penetraron en la serranía de Ronda, mientras otro ejército comandado por el corregidor de Málaga, Arévalo de Zuazo, despoblaba

<sup>50</sup> AGS, CC, leg. 2153.

<sup>51</sup> M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2009), *En los márgenes ...*, pp. 147-152.

<sup>52</sup> R. M. PÉREZ GARCÍA y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (2012), "La guerra de Granada ...", pp. 240-241.

simultáneamente Tolox y Monda para dificultar acciones de defensa por parte de los moriscos. La estrategia de Antonio de Luna era sencilla: Bermúdez de Santotis ocuparía Jubrique con una fuerza de 500 soldados, para desde allí cubrir las espaldas a las fuerzas *que habían de ir a despoblar los otros lugares del Havaral*, siguiendo el método habitual de encerrar previamente a los moriscos en las iglesias para después sacarlos de forma controlada. Lo que sucedió a continuación es bien conocido. Los moriscos, al ver avanzar a los soldados, *se subieron con sus armas a la sierra, dejando las casas, las mujeres, los hijos y los ganados a discreción de los soldados; los cuales, como gente bisoña y mal disciplinada, comenzaron a robar y cargarse de ropa y a recoger esclavos y ganados, hiriendo y matando sin diferencia a quien en alguna manera daba estorbo a su codicia*. Ante esto, los moriscos bajaron de la sierra y atacaron a las desorganizadas tropas, produciéndose duros combates en Genalguazil, donde Pedro Bermúdez de Santotis tenía ya recogidos a los moriscos en la iglesia. El resultado fue una carnicería. Dice Mármol que *vista la desorden y el poco efeto que se había hecho, retiró don Antonio de Luna las banderas con obra de mil y quinientos soldados, bien cargados de moriscas y de muchachos y de ropas y ganados, que vendían después en Ronda, como si fuera presa ganada de enemigos*. Tras la retirada, Luna licenció a las tropas de Antequera y envió los moriscos *que había podido recoger la tierra adentro*<sup>53</sup>. Écija, Carmona, Marchena, Arcos de la Frontera fueron los principales destinos de esos primeros deportados de la serranía de Ronda<sup>54</sup>.

Aunque esta breve campaña se saldó con un rotundo fracaso, pues provocó aquello que pretendía evitar (*no sirvió esta jornada más que para acabar de levantar aquella tierra y dejarla puesta en arma*<sup>55</sup>), sí marca el comienzo de la deportación de parte de la población morisca rondeña y la conversión temporal de la ciudad de Ronda en un activo mercado de moriscos esclavizados, del que casi nada sabemos todavía.

Desde estas fechas, la extensión del conflicto en la guerra de Ronda hasta inicios de 1571 causará un nuevo flujo de esclavos moriscos de la serranía hacia el reino de Sevilla. De nuevo, la esclavización se produce en un contexto de incapacidad efectiva de la autoridad civil y militar por mantener el orden y la ley. Cuenta Mármol que tras la marcha de don Antonio de Luna, *los soldados que quedaron desmandados en compañía de*

<sup>53</sup> L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro IX, cap. III, pp. 248-249. La narración de Hurtado de Mendoza es muy similar a la de Mármol, evidenciando la relación entre ambos textos: *Vista por don Antonio la desorden, y lo poco que se había hecho, retiró las banderas con hasta mil y doscientas personas; pero con muchos esclavos y esclavas, ropa y ganado en poder de los soldados, sin ser parte para estorbarlo: recogióse a Ronda, donde, y en la comarca, la gente públicamente vendía la presa, como si fuera ganada de enemigos* (D. HURTADO DE MENDOZA (1970), *Guerra de Granada*, B. Blanco González (ed.), Castalia, Madrid, p. 367).

<sup>54</sup> R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*, p. 183.

<sup>55</sup> L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro IX, cap. III, pp. 248-249.

*la gente de la ciudad [de Ronda] comenzaron a salir por la tierra a robar las alcañas y lugares, a lo que los moriscos respondieron con acciones de guerra, y atricherándose en la sierra Bermeja y el fuerte de Arboto*<sup>56</sup>. Durante el verano de 1570 se vive una confusión total en la serranía, con ataques, asesinatos y crímenes por ambos bandos que conducen, tras el fracaso de las negociaciones dirigidas por el duque de Arcos, al inicio de una campaña militar. Con un ejército de 4.500 infantes y 150 hombres de a caballo, el duque parte de Ronda y el día 20 de septiembre, con la ayuda de otro contingente dirigido por Arévalo de Zuazo, toma el fuerte de Arboto. El conflicto se alarga, no obstante, hasta enero del 1571, en una difícil guerra de guerrillas en la que la esclavización, legal o ilegal, de los moriscos deviene en una gigantesca cacería humana<sup>57</sup>. El producto de la misma pasará por los mercados locales, de modo que Marbella, que desde los días de la rebelión de Istán no había dejado de ser escenario de ventas de moriscos esclavizados, durante los meses de octubre y noviembre de 1570 ve activarse de nuevo su mercado de esclavos: para esos días, Cabrillana documentó la venta de una morisca de Istán de 30 años por 80 ducados, de otra esclava de 25 años con su hijo de tres por 55 ducados y de otra de la misma edad por 56 ducados, de otra de Istán de 35 años por 25 ducados, etc.<sup>58</sup>

#### 4. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESCLAVOS MORISCOS MALAGUEÑOS HACIA LA ANDALUCÍA BÉTICA

Mientras queden por estudiarse determinados registros de moriscos y fondos notariales existentes, sigue siendo imposible arriesgar siquiera una cifra acerca del número de moriscos malagueños que fueron esclavizados entre 1569 y 1571. Sí empezamos a conocer, no obstante, las líneas de su distribución fuera del reino de Granada. Fue hacia el reino de Sevilla adonde fueron llevados mayoritariamente. En la ciudad de Córdoba, de los 708 moriscos esclavos, hombres y mujeres, que se documentan en 1579, los de la sierra de Bentomiz representan sólo el 5,6% y no parece haber otros de origen malagueño; mayor era el porcentaje representado por los libres, pues de los 2.886 moriscos libres establecidos en Córdoba, los de la Axarquía de Málaga, sierra de Bentomiz y Casarabonela rondaban

<sup>56</sup> L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro X, cap. I, p. 261; D. HURTADO DE MENDOZA (1970), *Guerra de Granada*, pp. 368-369.

<sup>57</sup> R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*, pp. 176-178, 188-189; L. del MÁRMOL, *Rebelión*, libro X, caps. III, IV, pp. 263-265; N. CABRILLANA (1989), *Marbella en el Siglo de Oro*, pp. 227-231; D. HURTADO DE MENDOZA (1970), *Guerra de Granada*, pp. 375-390.

<sup>58</sup> N. CABRILLANA (1989), *Marbella en el Siglo de Oro*, pp. 229-230.

el 15% del total<sup>59</sup>. Algo parecido sucede en Écija en 1573, donde los moriscos malagueños suponen una minoría respecto a los granadinos y almerienses, y a diferencia de éstos, la mayoría son libres: entre esos malagueños destacan los de la tierra de Málaga (Casarabonela, Monda, Guaro, ...), que en 1579 habían reconstituido allí una numerosa comunidad de más de medio millar de individuos. Respecto a los esclavos, en 1573 solo se cuentan en Écija 49 moriscos malagueños esclavizados, de los que 29 eran de la sierra de Bentomiz y solo unos pocos de la serranía de Ronda<sup>60</sup>. ¿Adónde fueron llevados, pues, los moriscos malagueños y de la serranía de Ronda que fueron esclavizados en el transcurso de la guerra? Lo primero que hay que tener en cuenta es que los malagueños no fueron llevados a vender al gran mercado de esclavos moriscos que fue la ciudad de Granada durante la guerra<sup>61</sup>, algo razonable dado que estaba absolutamente saturado<sup>62</sup> y la lógica comercial de la trata de moriscos esclavizados a nivel regional inducía a conducirlos hacia el sector occidental del valle del Guadalquivir, donde había numerosos y ricos núcleos urbanos, especialmente Sevilla, con una activa demanda y donde los precios eran sensiblemente más altos<sup>63</sup>. Ello significa, por tanto, que los esclavos malagueños fueron sacados fundamentalmente por vía marítima desde Málaga, como vimos, y otros puertos secundarios, y también, por supuesto, por tierra. La ciudad de Antequera fue la gran puerta de salida de la ruta a pie para la mayor parte de los moriscos malagueños esclavizados, especialmente los de la sierra de Bentomiz. Muchos quedaron allí hasta 1574, cuando por orden real fueron deportados, de nuevo, hacia el norte. En 1573 había un centenar de moriscos de la sierra de Bentomiz, medio centenar de la serranía de Ronda y otro medio centenar largo de las tierras de Marbella y Málaga. Todos ellos procedían de los hechos violentos y de armas que hemos descrito. Los de Bentomiz, como ya sabemos y la documentación antequerana corrobora, fueron vendidos en la ciudad de Málaga antes de ser llevados a Antequera<sup>64</sup>. En Antequera documentamos en esa fecha a moriscos de 47 poblaciones malagueñas, 16 de ellas de la serranía de Ronda (véase Apéndice); la inmensa mayoría

<sup>59</sup> J. ARANDA DONCEL (1984), *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 97-102.

<sup>60</sup> M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2011), "Notas...", p. 132.

<sup>61</sup> A. MARTÍN CASARES (2000), *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada, p. 186.

<sup>62</sup> M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (2018), "En las postrimerías de la guerra de la Alpujarra: cabalgadas y esclavización de los moriscos en 1571. Formación de precios y mercados primarios", en *Os marginais*, Maria Marta Lobo de Araújo y Alfredo Martín García, Edições Humus, Vila Nova de Famalição, pp. 147-162.

<sup>63</sup> R. M. PÉREZ GARCÍA, "La guerra y la esclavización de los moriscos de las Alpujarras...", en prensa; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA, "Mercados almerienses ...", en prensa.

<sup>64</sup> PÉREZ GARCÍA, R. M. (2016), "Moriscos en Antequera, 1569-1574", *Al-Qantara* 37, pp. 92-100.

eran esclavos, especialmente los rondeños, y procedían con frecuencia de localidades que no se habían rebelado, siendo esclavizados incluso cuando iban a reducirse o después de haberlo hecho<sup>65</sup>. Aunque los datos del registro de moriscos realizado en Antequera en 1573 muestran el daño sufrido por las comunidades moriscas rondeñas, es difícil determinar el grado de pulverización de las mismas<sup>66</sup>. Más allá, una parte de los esclavos moriscos de la Serranía de Ronda fue llevada a las zonas meridionales del reino de Sevilla y al obispado de Cádiz, recibiendo las ciudades de Jerez de la Frontera y Utrera nutridos grupos, como ha demostrado la investigación de Elena Lobo Guerrero<sup>67</sup>.

Finalmente, el gran mercado de la ciudad de Sevilla acabó recibiendo también a los moriscos malagueños. Sobre un total estimado de 1.500 a 2.000 moriscos esclavizados llevados a Sevilla durante la guerra, y a partir de los datos disponibles parciales referidos a casi 600 ventas de moriscos en la ciudad, calculamos en su día que los malagueños supusieron el 18,54% del total, junto al 26,72% de los almerienses y el 54,74% de los granadinos<sup>68</sup>. La primera venta de una morisca malagueña en Sevilla de la que tenemos certeza de su origen es la de Isabel, de 17 años y natural de la Hoya de Málaga, vendida por 75 ducados el 13 de julio de 1569<sup>69</sup>. A la suya siguieron desde el otoño de 1569 los de la sierra de Bentomiz y Frigiliana, como vimos, que continuaron después. Isabel, de 30 años y de la sierra de Bentomiz, fue vendida el 5 de abril de 1570 por 74 ducados<sup>70</sup>; Alonso, de la misma edad y origen, el 15 de julio, por 40 ducados<sup>71</sup>, y otro morisco de 26 años el 30 de agosto por 59 ducados<sup>72</sup>. En consonancia con la cronología de la guerra, desde julio de 1570 comienzan a aparecer en el mercado sevillano los moriscos esclavizados de la serranía de Ronda: de ese mes conocemos a una mujer de 35 años y un hombre de 34, ambos *de Ronda*, y vendidos por 70 y 53 ducados respectivamente<sup>73</sup>, así

<sup>65</sup> PÉREZ GARCÍA, R. M. (2016), "Moriscos en Antequera, 1569-1574", *Al-Qantara* 37, pp. 97-100.

<sup>66</sup> Entre otras cuestiones, sigue pendiente de un estudio exhaustivo el trasvase de vasallos moriscos llevado a cabo por parte del duque de Arcos desde sus señoríos malagueños a los sevillanos. Algunos datos son conocidos para Marchena (J. L. CARRIAZO RUBIO (1998), "Unos documentos sobre los últimos moriscos de Marchena", en *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Marchena: Marchena en la modernidad*, vol. III, Ayuntamiento de Marchena, pp. 379-394); de modo similar, otros nobles castellanos que tenían señoríos en el reino de Granada.

<sup>67</sup> E. LOBO GUERRERO (2018), *De vecinos a botín. La esclavitud morisca en el reino de Sevilla*, Trabajo Fin de Máster defendido en la Universidad de Sevilla.

<sup>68</sup> M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2009), *En los márgenes ...*, pp. 92-96.

<sup>69</sup> AHPSe, PNS, leg. 16034, ff. 1144r-1145v.

<sup>70</sup> AHPSe, PNS, leg. 121, ff. 1129r-1130r.

<sup>71</sup> AHPSe, PNS, leg. 4064, ff. 1225r-1226r.

<sup>72</sup> AHPSe, PNS, leg. 1087.

<sup>73</sup> AHPSe, PNS, leg. 4953, ff. 473 y 504. La venta de Alonso de Alcaide tuvo lugar el día 6 de julio de 1570.

como de otro varón de 30 años, Juan Sayat, *de los de la ciudad de Ronda*, por 42 ducados<sup>74</sup>. En los meses siguientes encontramos a un buen número de los que se indica que son de la sierra de Ronda: en septiembre se vendió en Sevilla un esclavo morisco blanco llamado Lorenzo de Zafra de 24 años, por 40 ducados<sup>75</sup>; de octubre conocemos las ventas de Francisco Abenamar y Alonso de Çafra, ambos de treinta años, vendidos juntos por 60 ducados<sup>76</sup>, de Juan de Çafra de 28 años por 60 ducados<sup>77</sup>, y de Catalina de 11 años por otros 60 ducados<sup>78</sup>; en noviembre fue vendida Isabel, de 20 años y de la tierra de Ronda, por 100 ducados<sup>79</sup>, y Francisco, de 16 años, también de la sierra de Ronda, por 34 ducados<sup>80</sup>. Las ventas en Sevilla de moriscos de la serranía de Ronda continuaron durante 1571: el 23 de marzo fue vendida una muchacha llamada Catalina que contaba 15 ó 16 años de edad y que había sido cautivada en el fuerte de Arbote, por precio de 69 ducados<sup>81</sup>; el niño Juan, de 8 años y del partido de Ronda, fue comprado en Sevilla el 16 de julio por 36 ducados<sup>82</sup>. Éstos son solo unos pocos de los muchos moriscos malagueños y rondeños que fueron conducidos como esclavos a Sevilla y vendidos en ella. En las cartas de compraventa de la mayoría no se indica su localidad o comarca de procedencia. No obstante son suficientes para comprender este proceso.

## 5. EL CAOS DE LA GUERRA Y LA LÓGICA DEL MERCADO

Como ya hemos estudiado para otros sectores del reino de Granada<sup>83</sup>, la búsqueda de precios más elevados y la obtención de mayores beneficios a obtener por los moriscos esclavizados exigió a sus poseedores (soldados, milicianos, simples vecinos en la mayoría de los casos) trasladar a éstos, desde los puntos de captura (muchas veces en las sierras y campos de batalla), primero a los centros urbanos del propio reino de Granada que

<sup>74</sup> AHPSe, PNS, leg. 6754. Sevilla, 21-VII-1570.

<sup>75</sup> AHPSe, PNS, leg. 5972, f. 924. Sevilla, 11-IX-1570.

<sup>76</sup> AHPSe, PNS, leg. 5969, ff. 1070r-1071r. Sevilla, 11-X-1570.

<sup>77</sup> AHPSe, PNS, leg. 5973, f. 305. Sevilla, 16-X-1570.

<sup>78</sup> AHPSe, PNS, leg. 6755. Sevilla, 19-X-1570.

<sup>79</sup> AHPSe, PNS, leg. 19796, f. 1418. Sevilla, 24-XI-1570.

<sup>80</sup> AHPSe, PNS, leg. 6755, f. 3434. Sevilla, 29-XI-1570.

<sup>81</sup> AHPSe, PNS, leg. 124, ff. 1053r-v. Sevilla, 23-III-1571.

<sup>82</sup> AHPSe, PNS, leg. 12404, f. 333r. Sevilla, 16-VII-1571.

<sup>83</sup> R. M. PÉREZ GARCÍA, "La guerra y la esclavización de los moriscos de las Alpujarras ...", en prensa; M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (2018), "En las postrimerías ...", en *Os marginais (séculos XVI-XIX)*, pp. 147-162.

sirvieron como mercados desde los que proceder a su reexportación hacia las regiones fronterizas. Como hemos mostrado, en el área malagueña del reino de Granada sucedió lo mismo. El estudio comparativo de los precios de venta dentro del reino de Granada y en las áreas de destino final lo confirma con claridad. Con los datos ya enumerados, podemos establecer las diferencias de precio entre las esclavas moriscas vendidas en Málaga y Sevilla. Benítez Sánchez-Blanco ofrece el precio medio de venta en Málaga durante 1569 de cuatro esclavas moriscas de entre 18 y 24 años, que se habría situado en torno a los 70 ducados<sup>84</sup>; los datos que hemos ofrecido anteriormente, referidos a seis mujeres de entre 20 y 30 años (en cinco casos acompañadas de hijos pequeños), arrojan un precio medio de venta en Málaga de 44 ducados durante el mismo año. También a partir de los datos ya enumerados, sabemos que en la ciudad de Sevilla, durante 1569, las moriscas malagueñas esclavizadas (de una franja de edad similar) fueron vendidas por un precio medio de 89,8 ducados, que, siempre según nuestra muestra, habría ascendido al año siguiente hasta los 93 ducados; las de Ronda se sitúan también en esta banda de precios. Ello significa que el precio medio de venta se incrementaba entre un 28% y un 45% aproximadamente si se vendía en Sevilla en vez de en Málaga, lo que explica suficientemente el flujo de esclavos moriscos hacia la urbe bética y el valle del Guadalquivir.

Es necesario insistir en que el funcionamiento del reino de Granada y sus respectivas comarcas como un gigantesco mercado de esclavos durante los años de la guerra no se debió en lo fundamental a la acción de mercaderes de esclavos especializados, que los hubo<sup>85</sup>, sino principalmente al comportamiento espontáneo de decenas de grupos y centenares de individuos convertidos en secuestradores y esclavizadores de sus vecinos moriscos en el marco de una auténtica guerra civil donde las disposiciones regias que intentaron contener el fenómeno fueron una y otra vez pulverizadas en el caos del conflicto<sup>86</sup>. Fueron principalmente ellos quienes, movidos por su interés particular, conectaron la totalidad del territorio con las principales rutas y centros de distribución; solo gracias a ellos fue posible semejante tarea de destrucción humana.

Múltiples casos conocidos lo ponen de relieve, así por ejemplo en lo que se refiere a la conexión de la tierra de Marbella con la ciudad de Antequera. Alonso de Xuesca, un vecino de Antequera que tenía en 1573 un esclavo morisco de Istán llamado Francisco de Cáceres, de más de 30 años, lo había comprado previamente en Coín; Melchor Pacheco, otro morisco de Istán de 60 años que había acabado como propiedad de otro antequerano, Baltasar

<sup>84</sup> R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1974), "Guerra y sociedad...", p. 40.

<sup>85</sup> M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2009), *En los márgenes ...*, pp. 103-108.

<sup>86</sup> R. M. PÉREZ GARCÍA y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES (2012), "La guerra de Granada ...", pp. 229-247.

Núñez, había sido cautivado en la sierra de Mijas, desde donde lo llevaron a Antequera<sup>87</sup>. En abril de 1571 era un tal Alonso Gómez, vecino de la villa de Mijas y estante en Antequera, quien reclamaba al mercader Juan López 35 ducados *del resto de ciertas esclavas y un esclavo morisco que yo le vendí*<sup>88</sup>. Las ventas sucesivas funcionaron como eficaces vectores de transmisión de la mercancía humana: cuando el arriero Alonso Hernández regresó a Antequera vendió un muchacho morisco llamado Lorenzo, de 7 u 8 años, a Juan González, vecino de la ciudad, el cual a su vez lo traspasó por 34 ducados a Bartolomé Sánchez Maldonado, vecino de Zahara<sup>89</sup>. Otra historia, la de cuatro muchachos moriscos de Tolox y Yunquera capturados ilegalmente en marzo de 1570 mientras cuidaban ganado en el campo en la tierra de Málaga ejemplifica a la perfección el modelo típico de proceso habitual de traslado: sorprendidos en la noche y apresados por cinco vecinos de Antequera armados con arcabuces y ballestas que los maniataron, fueron llevados a esta ciudad, y desde ella trasladados a Sevilla dentro de la columna de deportados de Comares; amenazados, los hicieron pasar por *moros del fuerte de Vélez* y los intentaron vender por el camino, primero en Pedrera, también en Osuna y luego en Sevilla, pero sin éxito, dado que los posibles compradores sospecharon de la ilegalidad de su captura, tras lo cual los trajeron de vuelta a Antequera, donde llegaron a hacerse tratos para obtener el pago de un rescate por sus familiares (que como moriscos de paz residían en Casarabonela y Tolox) hasta que la justicia se los reclamó y realizó el oportuno proceso judicial contra los secuestradores<sup>90</sup>.

De igual modo se conectó el mercado de la ciudad de Málaga con el de otros núcleos urbanos: el 14 de abril de 1569, Alonso Abril, vecino de Málaga, se presentó en Antequera para vender un esclavo morisco blanco llamado Fernando de 11 años por 29 ducados<sup>91</sup>; por su parte, el malagueño Miguel Ortuño se desplazó hasta Sevilla para vender otro morisco de 12 años actuando por encargo y con poder para ello de Antonio de Medina, vecino de Málaga: en este caso, el niño había sido herrado en la cara con una s y un clavo, y había quedado tuerto del ojo derecho y manco del brazo izquierdo, a pesar de lo cual todavía obtuvo por él 20 ducados de a 400 mrs. cada uno<sup>92</sup>. También condujeron sus presas a Sevilla los vecinos de localidades comarcanas a la serranía de Ronda: el escudero Pedro Sánchez de Astorga, vecino de Gibraltar, se desplazó hasta Sevilla para vender en septiembre y octubre de 1571 tres moriscos de la sierra de Ronda que ya conocemos (Francisco

<sup>87</sup> AHMA, FM, leg. 3298. Registro de moriscos en Antequera de 1573.

<sup>88</sup> AHMA, Fondo Notarial (FN), leg. 1185, ff. 460r-v. Antequera, 27-IV-1571.

<sup>89</sup> AHMA, FN, leg. 40, ff. 214r-v. Antequera, 1-IV-1569.

<sup>90</sup> Este proceso se conserva en AHMA, FM, leg. 3298. *Sobre unos moriscos que tomó Baltasar Fernández alguacil.*

<sup>91</sup> AHMA, FN, leg. 1122, f. 381r. Antequera, 14-VIII-1569.

<sup>92</sup> AHPSse, PNS, leg. 14255, f. 877v. Sevilla, 20-IV-1570.

Abenamar, Alonso de Çafra y Lorenzo de Çafra, vid supra), siendo ahora adquiridos por el mercader de esclavos Juan de Jodar; por su parte, el morisco rondeño Juan Sayat fue vendido en Sevilla por un mercader de Tarifa, Francisco Moreno (vid supra). De modo que el libre comportamiento de tal multitud de vendedores acabó siendo la clave última que nos permite comprender la realidad de la máxima dispersión para los grupos moriscos esclavizados, y la presencia de individuos aislados de una procedencia o de algunos de ellos en lugares extremadamente alejados entre sí. Ello explica cómo en Sevilla, además de los malagueños de Bentomiz, Ronda y la Hoya de Málaga, no faltasen tampoco los de la tierra de Vélez-Málaga. En este caso, fue un mercader sevillano de esclavos, Juan de Villarroel<sup>93</sup>, quien vendió en Sevilla los días 11 y 12 de mayo de 1570 a Lucía, morisca de 24 años con su hijo de pecho, y a Isabel, de la misma edad, por 80 y 100 ducados respectivamente, todos de Vélez-Málaga: desde aquí el proceso de diseminación por el territorio continuó, pues el comprador de los dos primeros era Diego de Medina, escribano público y de Su Majestad de la villa de Villafranca de las Marismas, y de la tercera un vecino de la villa aljarafeña de Aznalcázar<sup>94</sup>. Por último, no olvidemos el papel de la flota de las galeras de España, cuyas tropas participaron activamente en la toma de los peñones de Inox y Frigiliana, que no dejaron de batir la costa del reino de Granada durante toda la guerra y que se movieron continuamente entre sus bases de Cartagena y Sevilla. Fue aquí donde el catalán Juan Oliver, capitán de la galera *La Porfiada*, vendió el 17 de agosto de 1570 una morisca malagueña de 14 años llamada Isabel por 80 ducados<sup>95</sup>.

## APÉNDICE

### PROCEDENCIAS GEOGRÁFICAS DE LOS MORISCOS DEL REINO DE GRANADA PRESENTES EN LA CIUDAD DE ANTEQUERA SEGÚN EL REGISTRO DE 1573

Dado el valor excepcional de la información contenida en el registro de moriscos realizado en la ciudad de Antequera durante el verano de 1573, que hemos utilizado en este trabajo y estudiamos en otra ocasión<sup>96</sup>, hemos creído conveniente incluir en

<sup>93</sup> M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2009), *En los márgenes ...*, p. 105.

<sup>94</sup> AHPSe, PNS, leg. 12400, ff. 511r-512v, y leg. 5970, f. 623. Sevilla, 11 y 12-V-1570.

<sup>95</sup> AHPSe, PNS, leg. 14256, f. 535.

<sup>96</sup> R. M. PÉREZ GARCÍA (2016), "Moriscos en Antequera, 1569-1574", *Al-Qantara* 37, pp. 75-110.

este apéndice una tabla con los datos de procedencia de aquellos moriscos. Nos referiremos a él como *Registro*. Representa una radiografía única del proceso de dispersión de la población morisca esclavizada (la inmensa mayoría de los recogidos en dicho registro eran esclavos, estaban en administración o sujetos a un estado de práctica servidumbre), pues proceden de todo el reino de Granada. 1573 es un año crucial en la historia de la esclavitud morisca, pues es el momento previo a la penúltima fase de expulsión de los moriscos esclavos que permanecían en el reino de Granada y en sus fronteras; la última fase tuvo lugar a comienzos de la década de 1580. Por su situación en el norte de la actual provincia de Málaga, y su carácter de verdadera llave del territorio, Antequera fue la estación intermedia obligada para numerosos procesos de deportación y exportación de moriscos. La presencia diferencial en ella de los moriscos malagueños, que ya hemos insinuado, resulta clave para la correcta comprensión de la historia de su esclavización y su proceso de comercialización.

A falta de un estudio moderno, completo y preciso acerca de la organización administrativa del Reino de Granada hacia 1568, hemos optado por ofrecer una clasificación territorial que incluye solamente aquellas zonas y localidades representadas entre la población morisca asentada en Antequera en 1573. A partir de ahí, la descripción que ofrece el cronista Luis del Mármol en su *Historia del rebelión y castigo de los moriscos* constituye todavía el mejor referente general de que disponemos. Por supuesto, el listado de poblaciones del Reino de Granada organizadas por demarcaciones que presenta B. Vincent es una base excelente que facilita el trabajo, pero, al agrupar diversas circunscripciones en un mismo taxón, no aporta una completa geografía política del Reino de Granada<sup>97</sup>. Asimismo, también es muy valiosa la lista de despoblados que proporciona el mismo Vincent en otro artículo<sup>98</sup>, y todavía conserva su valor el capítulo de Cabrilla sobre el mismo tema<sup>99</sup>. Trabajos centrados en una u otra zona nos han permitido precisar y completar su información. Así, la división de la Serranía de Ronda que hemos adoptado procede del trabajo de Acién Almansa sobre este territorio, que abarca hasta comienzos del Quinientos<sup>100</sup>, modificada en lo referente al condado de Casares según la información de Benítez Sánchez-Blanco<sup>101</sup>,

<sup>97</sup> B. VINCENT (2006), “Los moriscos granadinos, ¿una frontera interior?”, pp. 163-185.

<sup>98</sup> B. VINCENT (2006), “Guerra y hábitat en Andalucía oriental en el siglo XVI”, en *El río morisco*, pp. 119-130.

<sup>99</sup> N. CABRILLANA (1965), “Villages désertés en Espagne”, en *Villages désertés et histoire économique*, París, SEVPEN, pp. 488-492 para el Reino de Granada.

<sup>100</sup> M. ACIÉN ALMANSA (1979), *Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Universidad de Málaga y Diputación Provincial de Málaga, Málaga, vol. I, pp. 66-67, mapa en las pp. 39-40.

<sup>101</sup> R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*.

y que es acorde con el trabajo fundamental de Siles Guerrero<sup>102</sup>. Para la tierra de Marbella nos hemos valido de la delimitación trazada por Nicolás Cabrillana<sup>103</sup>, y para la de Almuñécar hemos recurrido a M. Birriel<sup>104</sup>. Para la Alpujarra y su complejísima toponimia ha sido fundamental el magnífico libro de Carmen Trillo San José<sup>105</sup>, así como el de Carrascosa Salas<sup>106</sup>. Para Almería nos hemos valido de los libros de Cabrillana<sup>107</sup> y del P. Tapia para la Baja Alpujarra<sup>108</sup>. Otros trabajos excelentes nos han permitido contrastar la información toponímica presente en el *Registro* de Antequera de 1573, para el marquesado del Cenete<sup>109</sup>, el valle de Andarax<sup>110</sup>, u otros territorios<sup>111</sup>. Por supuesto, y aunque correspondiente a la realidad administrativa de mediados del siglo XVIII, es también extraordinariamente útil la obra de Marina Barba<sup>112</sup>. Finalmente, hemos querido que la lista que incluimos a continuación sea de interés y utilidad por su información toponímica, y que pueda contribuir, aun modestamente, a la reconstrucción más precisa de este complicado apartado de la historia del viejo Reino de Granada.

<sup>102</sup> F. SILES GUERRERO (2011), "De alquerías medievales a despoblados modernos. Evolución administrativa y socioeconómica de los despoblados del Valle de Genal (siglos XV al XVIII)", *Takurumna* 1, pp. 208-209.

<sup>103</sup> N. CABRILLANA (1989), *Marbella en el Siglo de Oro*, especialmente el capítulo 1 (pp. 11-27) sobre "La tierra de Marbella"; incluye un clarificador mapa tras la p. 190.

<sup>104</sup> M. M.<sup>a</sup> BIRRIEL SALCEDO (1989), *La tierra de Almuñécar en tiempos de Felipe II*, Universidad de Granada & Ayuntamiento de Almuñécar, Granada, especialmente pp. 138-139.

<sup>105</sup> C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra antes y después de la conquista castellana*, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada.

<sup>106</sup> M. J. CARRASCOSA SALAS (1992), *La Alpujarra*, 2 vols., Universidad de Granada, Granada.

<sup>107</sup> N. CABRILLANA (1989), *Almería morisca*, Universidad de Granada, Granada.

<sup>108</sup> J. A. TAPIA GARRIDO (1989), *Historia de la Baja Alpujarra*, Ayuntamientos de Adra, Berja, Dalías, El Ejido e Instituto de Estudios Almerienses, Almería.

<sup>109</sup> J. ALBARRACÍN NAVARRO, M. ESPINAR MORENO, J. MARTÍNEZ RUIZ, R. RUIZ PÉREZ (1986), *El marquesado del Cenete: Historia, Toponimia y onomástica, según documentos árabes inéditos*, 2 vols., Universidad de Granada, Granada.

<sup>110</sup> J. P. DÍAZ LÓPEZ (1996), *El Valle de Andarax en el siglo XVIII. Propiedad de la tierra y paisaje agrario en el Catastro de Ensenada*, Universidad de Granada & Instituto de Estudios Almerienses, Granada.

<sup>111</sup> J. A. TAPIA GARRIDO (1980), *Almería piedra a piedra*, 2 vols, Editorial Cajal, Almería; V. CUENCA GÑECCO (1985), *Adra la Vieja. Siglo XVI*, s. e., Adra; J. L. PUGA BARROSO (2006), *El señorío de Órgiva y su repoblación en tiempo de Felipe II*, Universidad de Málaga, Málaga; A. NAVAS ACOSTA (1999), *Vida y diáspora morisca en la Axarquía veleña*, s. e., Málaga, que incluye en anexo un mapa muy útil sobre la tierra de Bentomiz; o N. CABRILLANA (1993), *El problema de la tierra en Málaga: pueblos desaparecidos*, Obra Social Unicaja, Málaga.

<sup>112</sup> J. MARINA BARBA (1995), *Justicia y gobierno en España en el siglo XVIII: el compendio del territorio de la Chancillería de Granada*, Universidad de Granada, Granada.

PROCEDENCIA DE LOS MORISCOS ASENTADOS EN ANTEQUERA  
SEGÚN EL REGISTRO DE 1573

PROVINCIA	ZONA	LOCALIDAD	NÚMERO
MÁLAGA	Serranía de Ronda (Distrito de Ronda)	Benaoján	7
		Montejaque	15
		Desconocido	1
	Serranía de Ronda (Distrito de Gaucín)	Algatocín	1
		Benadalid	6
		Benalauría	2
		Benarrabá	1
	Serranía de Ronda (Havaral de Ronda)	Alpandeire	2
		Cartájima	2
		Chúcar <sup>113</sup>	1
		Faraján	2
		Menecis <sup>114</sup>	1
		Parauta	1
		Sin precisar	2

<sup>113</sup> A fines del siglo XV serían 40 las pechas existentes en el lugar (M. ACIÉN ALMANSA (1979), *Ronda y su serranía*, vol. I, p. 61). Hacia 1560 contaba con 13 vecinos moriscos (B. VINCENT (2006), “Los moriscos granadinos: ¿una frontera interior?”, p. 172). Aunque Vincent afirma que quedó despoblado de modo definitivo tras la guerra (B. VINCENT (2006), “Guerra y hábitat”, p. 128), se sabe que Chúcar fue repoblada con nueve familias cristianas; su iglesia todavía fue reparada en 1604, por lo que hubo de quedar despoblado con posterioridad (V. TÉLLEZ SÁNCHEZ (2001), *Al Sur de Ronda. Historia, descripción e inventario del patrimonio histórico-artístico de los valles de los ríos Genal y Guadiaro*, Acento andaluz, Málaga, p. 53). Más datos al respecto en E. LÓPEZ GARCÍA (2014-2015), “El Havaral de Ronda en los últimos años de la etapa morisca: 1560-1570”, *Takurunna* 4-5, pp. 206-207.

<sup>114</sup> No hemos podido localizar este lugar, pero el Registro aclara que está *junto a Cartájima*. No aparece mencionado en E. LÓPEZ GARCÍA (2014-2015), “El Havaral de Ronda en los últimos años de la etapa morisca: 1560-1570”, *Takurunna* 4-5, pp. 185-235, ni en F. SILES GUERRERO (2011), “De alquerías medievales a despoblados modernos. Evolución administrativa y socioeconómica de los despoblados del Valle de Genal (siglos XV al XVIII)”, *Takurunna* 1, pp. 203-231, tampoco por Cabrillana en sus estudios.

MÁLAGA	Serranía de Ronda (Distrito de Casares)	Benestepar <sup>115</sup>	1
		Benibata <sup>116</sup>	1
		Genalguazil	1
		Jubrique	2
	Tierra de Marbella	Benahavís	14
		Istán	12
		Marbella	1
		Ojén	8
	Tierra de Málaga	Casarabonela	2
		El Burgo	1
		Guaro	3
		Monda	12
		Riogordo	1
		Tolox	1
	Áxarquía	Benamargosa	1
	Tierra de Vélez-Málaga	Benamocarra	2
		Vélez-Málaga	3
	Tierra de Vélez-Málaga (Sierra de Bentomiz)	Algarrobo	11
		Archez	5
		Arenas	11
Bentomiz		1	
Canillas de Aceituno		9	
Canillas de Albaida		4	
Cómpeta		7	
Corumbela		7	
Cuheila <sup>117</sup>		4	

<sup>115</sup> No quedó despoblado definitivo tras la guerra, como afirma Vincent (B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 128), pues hubo al menos dos intentos de repoblación tras la guerra, durante el último tercio del siglo XVI, de modo que la población fue agonizando poco a poco hasta desaparecer (V. TÉLLEZ SÁNCHEZ, V. (2001), *Al Sur de Ronda...*, pp. 54 y 57). En 1755 todavía aparece entre los despoblados de Ronda (J. MARINA BARBA (1995), *Justicia y gobierno*, p. 83).

<sup>116</sup> Según el *Registro es tierra del duque de Arcos, tierra de Ronda*. No hemos sabido identificarlo ni localizarlo.

<sup>117</sup> Abandonado definitivamente después de 1570 (B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 128).

MÁLAGA	Tierra de Vélez-Málaga (Sierra de Bentomiz)	Daimalos	3
		Frigiliana	1
		Lautín	9
		Periana	3
		Rubite	2
		Salares	7
		Sayalonga	2
		Sedella	11
		Torrox	5
		Sin precisar	3
GRANADA	Ciudad y Vega de Granada	Granada	13
		Alhendín	4
		Beas	1
		Dílar	2
		Güéjar Sierra <sup>118</sup>	6
		Pinos <sup>119</sup>	2
	Tierra de Alhama	Játar	1
	Las Siete Villas	Moclín	1
	Tierra de Guadix	Abrucena <sup>120</sup>	1
		Albuñán	1
		La Peza	1
	Tierra de Baza	Caniles	1
		Castilléjar	2
		Galera	4
Huéscar		2	

<sup>118</sup> El *Registro* lo denomina *Guexar junto a Granada*.

<sup>119</sup> En el *Registro* aparece como *Pinos, junto a Granada*, lo que, considerando el caso de Güéjar Sierra, nos incita a pensar que se trata de Pinos Genil, y no de Pinos Puente. Sobre Pinos Genil, véase Díaz Aparicio, *El municipio de Pinos Genil*, y M. F. FERNÁNDEZ CHAVES y R. M. PÉREZ GARCÍA (2017), "La familia morisca de los Oleylas. Identidad y supervivencia entre Granada y Sevilla", *Archivo hispalense* 100, pp. 45-72.

<sup>120</sup> El *Registro* utiliza *Lauracena*, su nombre de épocas musulmana y morisca.

GRANADA	Marquesado del Cenete	Aldeire	2
		Ferreira	7
		Gulchana <sup>121</sup>	1
		Jerez del Marquesado	1
		La Calahorra	2
		Lanteira	2
		Sin precisar	5
	Valle de Lecrín	Acequias	2
		Albuñuelas	4
		Béznar	3
		Cónchar	7
		Dúrcal	4
		Lanjarón	3
		Locuela	3
		Maracena	1
		Melegís	2
		Mondújar	2
		Murchas	1
		Nigüelas	2
		Pinos del Rey <sup>122</sup>	2
		Restabal	3
		Saleres	1
	Sin precisar	3	
	Taha de Órgiva (Alpujarras)	Cáñar	2
		Nianas <sup>123</sup>	1
		Órgiva	22
		Benízalte <sup>124</sup>	1
		El Fex	1

<sup>121</sup> No hemos conseguido recabar ninguna noticia acerca de este lugar, seguramente alguna alquería o cortijo.

<sup>122</sup> Hoy Pinos del Valle.

<sup>123</sup> El *Registro* se refiere a *Nianas, junta a Orjiva*. Debe tratarse de un topónimo desaparecido, pues no se menciona entre las alquerías (hoy despoblados) que ocupaban el llano (Albacete) en torno a Orgiva, en

GRANADA	Taha de Poqueira (Alpujarras)	Poqueira <sup>125</sup>	10
	Taha de Ferreira (Alpujarras)	Busquístar	3
		Ferreirola	1
		Pitres de Ferreira	13
		Pórtugos	1
	Taha de Jubiles (Alpujarras)	Alcútar	1
		Bérchules	6
		Cádiar	7
		Cástaras	5
		Demel de Jubiles <sup>126</sup>	1
		Jubiles	8
		Lobras	1
		Mecina Bombarón	9
		Nieles	1
		Notáez	3
		Timar <sup>127</sup>	4
		Trevélez	5
		Válor	6
		Yátor	8
Yégen <sup>128</sup>	1		

la margen izquierda del río Chico: Benialzat (ver nota siguiente), Besenied, Pago y Sortis (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 111), todas ellas despobladas de modo definitivo a raíz de la guerra (B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 129).

<sup>124</sup> El documento se refiere a un morisco natural de Benicahali, y *capturado en la Alpujarra en la sierra*, que identificamos con el Benizalte de la taha de Órgiva, hoy desaparecido (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, pp. 109-111).

<sup>125</sup> En los diez casos, el registro de Antequera se limita a indicar Poqueira, sin más precisiones acerca de sus alquerías.

<sup>126</sup> El documento reza: *un lugar que está media legua de Jubiles que se llama Demel de Jubiles*. No he hallado mención alguna a este lugar, quizás por su carácter mínimo en relación a la decadencia de los distintos barrios de Jubiles (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 123).

<sup>127</sup> Aparece también como *Temen*, similar a la grafía *Timen* o *Thimen* (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 123).

<sup>128</sup> En el *Registro* aparece como *Yejar del Alpujarra*, que identificamos con Yégen.

GRANADA	Taha de Ugíjar (Alpujarras)	Almavçata (de la Cucha) <sup>129</sup>	1
		Cherín <sup>130</sup>	3
		Darrícal <sup>131</sup>	2
		Júbar	2
		Mecina Alfáhar	2
		Nechite	2
		Picena <sup>132</sup>	3
		Sopror <sup>133</sup>	5
		Ugíjar	9
	Taha de los Ceheles (Alpujarras)	Albuñol	1
		Almegíjar	2
		Bargis <sup>134</sup>	1
		Jorairátar	2
		Murtas	10
		Torvizcón	2
	Tierra de Almuñécar	Turón	1
		Itrabo	5
		Jete	1
	Tierra de Salobreña	Lentegí	3
		Las Guájaras	5
		Lobras	1
		Molvízar	2
	Tierra de Motril	Salobreña	1
		Motril	4
		Pataura <sup>135</sup>	1

<sup>129</sup> Se trataba de una alquería dotada con mezquita, si bien hoy día se trataría de un despoblado sin localizar (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, pp. 362 y 135).

<sup>130</sup> En el *Registro: Chirin, Minchirin, o Menchirin*. Carmen Trillo recoge también la forma Incherín (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 138).

<sup>131</sup> En el *Registro* como *el lugar de Arrica en el Alpujarra*. Actualmente pertenece a la provincia de Almería.

<sup>132</sup> En el *Registro: Pixina, Piçina*.

<sup>133</sup> En el *Registro*, además de *Sopror: Soplon y Misoplor*. En 1501 era una alquería con mezquita mayor, pero se despobló después de 1570 (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 137; B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 129, como *Xopron*). Hemos contabilizado dentro de Sopror, un par de menciones a *Socrose, junto a Uxixar en el Alpujarra o cerca de Uxixar del Alpujarra*. ¿Se trata del mismo núcleo? ¿Se podría identificar con uno de los barrios de Ugíjar, Zocac Xircal? (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 133).

<sup>134</sup> También podría ser Barjas/Barjal, en la Taha de Órgiva, hoy desaparecido y de ubicación desconocida, (C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, pp. 112-113).

ALMERÍA	Tierra de Adra	Adra	2
		Adra la Vieja	1
		Atia, <sup>136</sup> “junto a Adra”	1
		Varchez, <sup>137</sup> “junto a Adra”	1
	Taha de Berja (Alpujarras)	Berja	30
		Castala	2
		Río Chico	1
		Salobra <sup>138</sup>	6
		“Un lugar junto a Berja”	1
	Taha de Dalías (Alpujarras)	Dalías	23
		Celín <sup>139</sup>	1
	Tierra de Almería	Almería	2
		Arrago <sup>140</sup>	1
		Enix	1
		Felix	8
		Huebro	1
		Pechina	2
		Quiciliana	1
		Tabernas	6
		Turrillas	1
Vícar		1	
Huércal <sup>141</sup> (de Almería)		1	
Rioja <sup>142</sup>	2		
Río de Almería	Sin precisar	2	

<sup>135</sup> Anejo de Lobres, hoy desaparecido (B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 176)

<sup>136</sup> Lugar sin identificar.

<sup>137</sup> Sin identificar. ¿Podría tratarse de Archez, en la Sierra de Bentomiz?

<sup>138</sup> Despoblado definitivamente en el siglo XVI (B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 129).

<sup>139</sup> En el *Registro: Dalías Salín en el Alpujarra*.

<sup>140</sup> El *Registro* aclara que está *junto a Almería*, pero no logramos identificarlo. ¿Podría tratarse de Gádor?

<sup>141</sup> *Registro: Guarque en el río de Almería*.

<sup>142</sup> *Registro: Arrioxa junto a Almería, Arrioxa*.

ALMERÍA	Taha de Andarax (Alpujarras)	Alcolea	3
		Andarax	34
		Laujar de Andarax <sup>143</sup>	1
		El Fondón	2
		Iñiza <sup>144</sup>	2
		Paterna (del Río)	15
	Taha de Lúchar (Alpujarras)	Ohanes	1
		Almócita	1
		Beires	1
	Taha de Marchena (Alpujarras)	El Soduz	1
		Huécija	1
		Illar	1
		Instinción <sup>145</sup>	5
		Rágol <sup>146</sup>	3
		Santa Cruz (de Marchena)	1
		Terque	1
	Río de Alboloduy	Alboloduy <sup>148</sup>	1
		Filabres <sup>150</sup>	3
	Sierra de los Filabres <sup>149</sup>	Olula de Castro	2
		Velefique	1
		Alhama la Seca <sup>147</sup> (Alhama de Almería)	1

<sup>143</sup> En este caso, el *Registro* especifica que la morisca es *natural de Andarax en el arrabal que se dize Aluchar*.

<sup>144</sup> Despoblado a raíz de la guerra (B. VINCENT (2006), *El río morisco*, p. 129; C. TRILLO SAN JOSÉ (1994), *La Alpujarra*, p. 141).

<sup>145</sup> *Registro: del río de Almería del lugar de Ystincron, Ynistencihi junto a Almería, Benistincion en el río de Almería*.

<sup>146</sup> *Registro: Yragola junto a Almería, Dragul junto al río de Almería, Rraul junto a Almería*.

<sup>147</sup> *Registro: de la Hamaseca hacia Almería*.

<sup>148</sup> *Registro: Albuluyd*.

<sup>149</sup> Estas poblaciones a su vez pertenecían a la tierra de Almería (cf. L. del MÁRMOL, *Rebelión*).

<sup>150</sup> Hoy Castro de Filabres.

ALMERÍA	Río de Almanzora	Çagalayala	1
		Lúcar	1
		Olula (del Río)	1
		Purchena	5
		Serón	3
		Tíjola	2
		Urrácal	1
		Zurgena	2
		Sin precisar	1
		Alpujarras, sin precisar	-
Sin ninguna información	-	106 <sup>152</sup>	
-	Antequera	9	
	Málaga	1	
	Sin precisar	6	

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979), *Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, 3 vols, Universidad de Málaga y Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- ALBARRACÍN NAVARRO, J., ESPINAR MORENO, M., MARTÍNEZ RUIZ, J., RUIZ PÉREZ, R. (1986), *El marquesado del Cenete: Historia, Toponimia y onomástica, según documentos árabes inéditos*, 2 vols., Universidad de Granada, Granada.
- ARANDA DONCEL, J. (1984), *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. (1982), *Moriscos y cristianos en el Condado de Casares*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba.
- \_\_\_\_\_(1974), “Guerra y sociedad: Málaga y los niños moriscos cautivos. 1569”, *Estudis* 3, pp. 31-54.

<sup>151</sup> Entre ellos, un granadino con seguridad. Lugares del Alpujarra cuyos nombres aparecen en el *Registro* pero que no hemos conseguido identificar ni localizar, son: Mocayra, Menata, Exolar, Cobragas, Villarrisa, Cocaída.

<sup>152</sup> Entre ellos, dos granadinos y dos malagueños. Lugares mencionados en el *Registro* y que no hemos podido identificar: Queaytor, Queriantes, Luceyla, Menxibar, Mendila, Raus, y Marchul, toponimo este último para el que existen varias soluciones posibles.

- BIRRIEL SALCEDO, M. M.<sup>a</sup> (1989), *La tierra de Almuñécar en tiempos de Felipe II*, Universidad de Granada & Ayuntamiento de Almuñécar, Granada.
- BRAVO CARO, J. J. (1998), “Los esclavos en Andalucía oriental durante la época de Felipe II”, en *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, Madrid, Parteluz, pp. 133-163.
- \_\_\_\_\_ (1992), “Los concejos malagueños ante el problema morisco en el siglo XVI”, *Actas X Jornadas de Andalucía y América*, B. Torres Ramírez (ed.), Sevilla, Universidad Hispanoamericana, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Huelva, etc., pp. 67-83.
- \_\_\_\_\_ (1991), “Poblaciones moriscas de Málaga en el siglo XVI (1568-1571)”, *Baetica* 13, pp. 219-225.
- \_\_\_\_\_ (1986), “Medidas adoptadas por el cabildo malagueño ante la sublevación morisca (1568-1570)”, *Jábega* 52, pp. 15-20.
- CABRILLANA, N. (1994), *Moriscos y cristianos en Yunquera*, Arguval, Málaga.
- \_\_\_\_\_ (1993), *El problema de la tierra en Málaga: pueblos desaparecidos*, Obra Social Unicaja, Málaga.
- \_\_\_\_\_ (1989-1990), “Los despoblados de la provincia de Málaga tras la expulsión de los moriscos (1570-1600)”, *Mainake* 11-12, pp. 251-266.
- CABRILLANA, N. (1989), *Marbella en el Siglo de Oro*, Universidad de Granada, Granada.
- \_\_\_\_\_ (1989), *Almería morisca*, Universidad de Granada, Granada.
- \_\_\_\_\_ (1965), “Villages désertés en Espagne”, en *Villages désertés et histoire économique*, París, SEVPEN, pp. 461-512.
- CARRASCOSA SALAS, M. J. (1992), *La Alpujarra*, 2 vols., Universidad de Granada, 1992, Granada.
- CARRIAZO RUBIO, J. L. (1998), “Unos documentos sobre los últimos moriscos de Marchena”, en *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Marchena: Marchena en la modernidad*, vol. III, Ayuntamiento de Marchena, pp. 379-394.
- CUENCA GÑECCO, V. (1985), *Adra la Vieja. Siglo XVI*, s. e., Adra.
- DÍAZ LÓPEZ, J. P. (1996), *El Valle de Andarax en el siglo XVIII. Propiedad de la tierra y paisaje agrario en el Catastro de Ensenada*, Universidad de Granada & Instituto de Estudios Almerienses, Granada.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. (2018), “En las postrimerías de la guerra de la Alpujarra: cabalgadas y esclavización de los moriscos en 1571. Formación de precios y mercados primarios”, en *Os marginais (séculos XVI-XIX)*, Maria Marta Lobo de Araújo y Alfredo Martín García, Edições Humus, Vila Nova de Famalição, pp. 147-162.

- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y R. M. PÉREZ GARCÍA (2017), “La familia morisca de los Oleylas. Identidad y supervivencia entre Granada y Sevilla”, *Archivo hispalense* 100, pp. 45-72.
- \_\_\_\_\_ (2011), “Notas sobre la destrucción de las comunidades moriscas malagueñas y su reconstrucción en la campiña sevillana, 1569-1610”, *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 30, pp. 121-139.
- \_\_\_\_\_ (2009), *En los márgenes de la Ciudad de Dios. Moriscos en Sevilla*, Universitat de València, Universidad de Granada, Universidad de Zaragoza, Valencia.
- GARRIDO GARCÍA, C. J. (2018), “Las esclavas moriscas en el reino de Granada tras la rebelión de 1568-1571: cotización en el mercado y explotación laboral y sexual”, *eHumanista/Conversos* 6, pp. 325-345.
- HURTADO DE MENDOZA, D. (1970), *Guerra de Granada*, B. Blanco González (ed.), Castalia, Madrid.
- LOBO GUERRERO, E. (2018), *De vecinos a botín. La esclavitud morisca en el reino de Sevilla*, Trabajo Fin de Máster defendido en la Universidad de Sevilla.
- LÓPEZ GARCÍA, E. (2014-2015), “El Havaral de Ronda en los últimos años de la etapa morisca: 1560-1570”, *Takurunna* 4-5, pp. 185-235.
- MARINA BARBA, J. (1995), *Justicia y gobierno en España en el siglo XVIII: el compendio del territorio de la Chancillería de Granada*, Universidad de Granada, Granada.
- MÁRMOL CARVAJAL, L. de (1991), *Rebelión y castigo de los moriscos*, Arguval, Málaga.
- MARTÍN CASARES, A (2000), *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada.
- NAVAS ACOSTA, A. (1999), *Vida y diáspora morisca en la Axarquía veleña*, s. e., Málaga.
- \_\_\_\_\_ (1975), “La batalla de Frigiliana o la Rebelión de Bentomiz”, *Jábega* 9, pp. 17-26.
- PÉREZ DE COLOSÍA, M.<sup>a</sup> I. (1986), “Visita inquisitorial de 1560 por tierras malagueñas”, *Baetica* 9, pp. 331-345.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. (2016), “Moriscos en Antequera, 1569-1574”, *Al-Qantara* 37, pp. 75-110.
- \_\_\_\_\_ “La guerra y la esclavización de los moriscos de las Alpujarras (enero a abril de 1569): el reino de Granada como mercado coyuntural de esclavos”, en prensa.
- \_\_\_\_\_ y FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. (2012), “La guerra de Granada entre guerra civil y «guerra justa»”, en *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*, M. L. López-Guadalupe y J. J. Iglesias Rodríguez (coords.), Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 229-247.

- PUGA BARROSO, J. L. (2006), *El señorío de Órgiva y su repoblación en tiempo de Felipe II*, Universidad de Málaga, Málaga.
- RABASCO VALDÉS, J. M. (1975), “Dos aspectos de la esclavitud morisca. Málaga, 1569”, en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglà Campistol*, vol. I, Universidad de Valencia, pp. 293-302.
- SÁNCHEZ RAMOS, V. (2004), “Los tercios de Italia y la guerra de los moriscos”, en *La Historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, M. Barrios Aguilera y A. Galán Sánchez (eds.), Málaga, Diputación Provincial de Málaga, pp. 77-112.
- SILES GUERRERO, F. (2011), “De alquerías medievales a despoblados modernos. Evolución administrativa y socioeconómica de los despoblados del Valle de Genal (siglos XV al XVIII)”, *Takurunna* 1, pp. 203-231.
- TAPIA GARRIDO, J. A. (1989), *Historia de la Baja Alpujarra*, Ayuntamientos de Adra, Berja, Dalías, El Ejido e Instituto de Estudios Almerienses, Almería.
- \_\_\_\_\_(1980), *Almería piedra a piedra*, 2 vols, Editorial Cajal, Almería.
- TÉLLEZ SÁNCHEZ, V. (2001), *Al Sur de Ronda. Historia, descripción e inventario del patrimonio histórico-artístico de los valles de los ríos Genal y Guadiaro*, Acento andaluz, Málaga.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (1994), *La Alpujarra antes y después de la conquista castellana*, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada.
- VINCENT, B. (2006), “Los moriscos granadinos, ¿una frontera interior?”, en *El río morisco*, Universitat de València y Universidad de Granada y Universidad de Zaragoza, Valencia, pp. 163-185.
- \_\_\_\_\_(2006), “Guerra y hábitat en Andalucía oriental en el siglo XVI”, EN *El río morisco*, Universitat de València, Universidad de Granada, Universidad de Zaragoza, Valencia, pp. 119-130.
- \_\_\_\_\_(1987), “La esclavitud en Málaga en 1581”, en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, Diputación Provincial de Granada, pp. 239-260.
- \_\_\_\_\_(1987), “El bandolerismo morisco en Andalucía (siglo XVI)”, en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, Diputación Provincial de Granada, pp. 173-197.
- \_\_\_\_\_(1985), “Los moriscos que permanecieron en el reino de Granada después de la expulsión de 1570”, en *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, Diputación Provincial de Granada, pp. 267-286.

---

# COMUNICACIONES

---



# EL PUENTE MEDIEVAL DE “EL DUENDE” EN RONDA (MÁLAGA)

---

CARLOS GOZALBES CRAVIOTO

(Universidad de Málaga)

**RESUMEN:** Se estudia aquí uno de los puentes medievales de Ronda y su inserción en el sistema viario y en el poblamiento. Al realizar su análisis se aprecian elementos inconfundiblemente de época medieval a pesar de las múltiples reparaciones y reconstrucciones que han afectado esencialmente a su estructura.

**PALABRAS CLAVE:** Puente medieval, El Duende, Ronda, comunicaciones de la Serranía de Ronda.

**SUMMARY:** One of the medieval bridges of Ronda and its insertion in the road system and settlement are studied in this work. When carrying out its analysis, elements unmistakably dating back to medieval times are found, in spite of the multiple repairs and reconstructions that have essentially affected its structure.

**KEY WORDS:** Medieval bridge, El Duende, Ronda, medieval archéology, communications of the Serranía de Ronda.



Uno de los elementos más olvidados de nuestro patrimonio histórico y arqueológico son los puentes. Salvo muy raras excepciones ni siquiera forman parte de los listados de patrimonio. En este olvido totalmente injustificado, afortunadamente no está el puente de Ronda sobre el Tajo y el río Guadalevín, citado y contemplado con verdadera admiración por todos los viajeros (románticos o no) que han pasado por el centro urbano rondeño. No cabe duda de que su imagen ha sido el símbolo no solo del núcleo urbano sino también de toda la Serranía de Ronda.

Pero ésta más que merecida admiración contrasta con el olvido, poco interés y aprecio por los distintos puentes históricos que, sin la monumentalidad del Puente del Tajo, se distribuyen por toda la Serranía. Hace ya bastantes años realicé una pequeña prospección de los puentes históricos de la Serranía en la que estudié muy someramente una serie de puentes anteriores al siglo XIX, algunos de ellos totalmente desconocidos.<sup>1</sup> Hoy el número de puentes de los que he podido comprobar su existencia es ligeramente mayor pero, por desgracia, casi todos ellos están en peligro de desaparecer. Las razones y causas de su deterioro, así como las dificultades y a veces imposibilidades para su protección y puesta en valor, son muy diversas y complejas, derivadas en su mayor parte, unas veces de la desidia de las instituciones encargadas de la protección del patrimonio, y a veces limitaciones jurídicas, económicas y la falta de una formación popular basada en el respeto y afecto hacia el patrimonio histórico y arqueológico.

Evidentemente, la construcción de un puente siempre responde a una necesidad de dar continuidad a una comunicación. A lo largo de la historia el puente siempre ha sido un elemento esencialmente útil, evitándose su existencia siempre que ello fuera posible. La existencia de un puente, tanto en época romana como en época medieval y moderna, estaba unida a un camino con necesidades de tránsito permanente. En el caso que nos vamos a ocupar, el Puente del Duende, hoy día no presta servicio más que a una finca cuyo acceso tiene cortado, pero es evidente su utilidad pública a lo largo de la historia y determinar en qué camino se insertaba.

---

<sup>1</sup> GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. "Los puentes históricos de la Serranía de Ronda". *II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. T.I. Madrid 1996 pp.363-378.

## 1. EL PUENTE DE EL DUENDE Y SU INSERCIÓN EN EL CAMINO Y EN EL POBLAMIENTO

El puente se sitúa a unos dos kilómetros en línea recta al Oeste de Ronda, sobre el Guadalcobacín, es decir el mismo río que atraviesa el núcleo urbano de Ronda. Está aún en uso junto a la Ermita de Lurdes (coordenadas: 304460- 4068630). El lugar forma parte de un paisaje bucólico que dio origen a la leyenda de los amantes Hiazara y Rodrigo. Esta leyenda fue recogida por Rochefor Scott en la primera mitad del siglo XIX.<sup>2</sup>

Sabemos que incluso hace menos de un siglo el puente era bastante utilizado y servía para asegurar el paso de una amplia zona hacia el Norte o al Oeste, y que los campesinos lo tomaban sobre todo en invierno, evitando tener que dar un rodeo entrando en Ronda para poder salvar el río Guadalevín. El camino al que da servicio este puente, sin duda, constituye una conexión histórica entre la vía romano-medieval que aprovechaba el cauce del Guadiaro y, por otro lado, los caminos que salían de Ronda hacia el Norte y Oeste (Córdoba-Sevilla). Quedan vestigios de obra en la excavación lateral de un pequeño fragmento e incluso restos apenas imperceptibles de empedrado, antes de perderse por completo con los derrubios de un barranco en donde hemos visto algunos refugios-cueva en donde la tradición popular localiza antiguos refugios de bandoleros. El camino hacia el Sur se unía con los que iban hacia la zona de Montejaque.- Benaoján y bifurcándose hacia los Tajos del Abanico y hacia el Norte, con el que se dirigía hacia Acinipo y sus distintas conexiones con las zonas sevillana y cordobesa.

Es, por tanto, un camino corto, apenas unos dos kilómetros hasta su unión con el antiguo camino de Ronda a Cortes (antigua vía romana<sup>3</sup>) y podríamos considerarlo como un camino de servicio y de conexión entre otras vías romanas y medievales más importantes. Partía de la vía romana-medieval que constituyó parcialmente el antiguo camino de Montejaque o de Cortes de la Frontera.<sup>4</sup> En este camino quedaba un fragmento de empedrado que dimos a conocer en el anterior Congreso. Indicábamos en

<sup>2</sup> ROCHFORS SCOTT. *Excursions in the mountains of Ronda and Granada*. London 1838.. Publicada su traducción en GARRIDO DOMINGUEZ, A. *Excursiones por las montañas de Ronda y Granada*. Ronda 2008 y PERALTA CARRASCO, Faustino. “La leyenda de Hiazara y Ramiro. Los amantes del Puente del Duende de Ronda”. *Ronda-Excellence*. 4. Ronda 2012.

<sup>3</sup> GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. “Las vías romanas al Sur de Ronda”. *Actas del I Congreso Internacional de Historia de Ronda y su Serranía*. En prensa.

<sup>4</sup> Tal como viene nombrado en el mapa 1: 50000 de principios del siglo XIX del Instituto Geográfico Nacional. Siguiendo este camino de Cortes, a unos 2,5 kilómetros, se pasa por el Puerto del Acebuche, donde existe un pequeño yacimiento romano y medieval, en donde en 1950 apareció un tesoro de al menos 30 dinares de oro, según un informe de la Guardia Civil.

nuestro trabajo la conveniencia de realizar una cata para precisar la cronología de este empedrado (romano o medieval). Recientemente el carril (que estaba abandonado y en desuso) se ha “arreglado” haciendo desaparecer por completo el empedrado. El camino hacia el puente de El Duende, después de atravesar el río, se une al Norte del Guadalcobacín con los caminos hacia las zonas de Córdoba y Sevilla.<sup>5</sup> En definitiva, el camino unía dos vías romanas, teniendo pervivencia en época medieval, siendo uno de los caminos que quedaron obsoletos con las nuevas vías hechas con la utilización de la pólvora y las máquinas.



*Figura 1. El empedrado (seguramente romano) del antiguo camino a Benaoján, antes de su destrucción en 2015*

Así aparece dibujado, tanto el puente como el camino, en los planos de la zona de Ronda del siglo XIX, todos ellos debidos a las copias del realizado por el capitán del Estado Mayor francés, Reveu, en 1810, y que es una verdadera joya de la cartografía por su magnífico detalle y precisión. Tanto es así que ha sido el único que se ha utilizado con sus distintas copias hasta la edición de principios del siglo XX del mapa 1:50000 del Instituto Geográfico Catastral. El mapa de Reveu<sup>6</sup> lo conocemos con exactitud gracias a la copia que realizó a principios del siglo XX el que entonces era el capitán

<sup>5</sup> GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. *Las vías romanas de Málaga*. Madrid 1987 y “Las vías romanas al Sur de Ronda”. *Actas del I Congreso Internacional de Ronda y su Serranía*. Ronda (En prensa).

<sup>6</sup> *Levéé a vue de la ville et des environs de Ronda, Royaume d.e Grenade par Reveu, Pte.L. pre Capitaine Au Corps Royal d'Etat mayor aide de Camp de Monsieur le Marechal de Camp Mouton*.



*Figura 2. El antiguo camino a Benaoján antes de su destrucción*



*Figura 3. Estado actual del antiguo camino de Benaoján, una vez desaparecido el empedrado*

Joaquín Zayas de la Vega<sup>7</sup> que fue comisionado para copiar mapas españoles existentes en los archivos militares franceses. Estas copias y otras posteriores se conservan en los archivos del Centro Geográfico del Ejército y del Archivo Central Militar, ambos en Madrid. La copia original a escala 1:20000 con todo el texto en francés está mal fechada en 1847, tratándose, sin duda, de la fecha en la que fue copiado por Zayas.<sup>8</sup> En una esquina aparecen otros tres planitos; una “Carte d’assamblage”, un “Plan de Arriate” y un “Plan de Ronda”. En el Centro Geográfico del Ejército existen otras tres copias casi exactas en castellano tituladas “Croquis de las inmediaciones de la ciudad de Ronda”, fechadas en 1813.<sup>9</sup> Efectivamente estos planos deban corresponder a esa fecha en la que se realizan las memorias militares en la que se incluirían, pero surge la dificultad de precisar una secuencia cronológica de ellos. Podemos suponer que de un mapa original hecho por Reveu, el ejército español encontrara alguna copia capturada en la retirada del ejército francés. De esa copia (perdida) procederían las otras tres que se utilizaron en 1813 para traducirlas al castellano. La copia utilizada por el ejército español debió perderse, pero después, en 1847, el capitán Zayas la volvió a copiar en el Archivo de la Guerra francés. Desde finales del siglo XIX y durante gran parte del siglo XX se utilizaron varias copias posteriores por parte del ayuntamiento de Ronda.

En estos planos se indica la leyenda “Ermita del Puente del Duende” o “Er. Du Pond du Duende”, refiriéndose, sin duda, a la ermita que después se convirtió en la ermita de Lurdes y en mausoleo

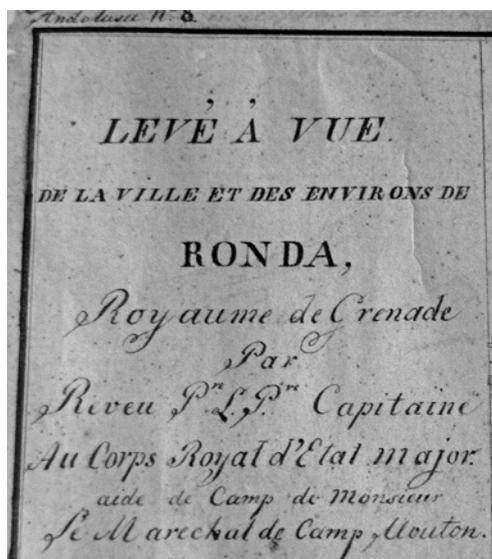


Figura 4. Plano copiado del original con texto en francés

<sup>7</sup> Zayas de la Vega entró en el cuerpo de Estado Mayor del Ejército en 1839, siendo ya coronel en 1849. Cf. *Estado Mayor del Ejército en 1 de enero de 1849*. Madrid 1849.

<sup>8</sup> *Levé a vue de la ville et des environs de Ronda Royaume de Grénade par Reveu, Pte.L.pre capitaine au corps royal d'etat mayor aide de Camp de Monsieur le Maréchal de Camp Mouton*. Dice en una esquina “Copiado del original existente en el Ministerio de Gobernación”. Sig. AR.Ar.G-T.7-C.1- 352220- 8380-81.

<sup>9</sup> *Croquis de la Ciudad de Ronda y disposición de su Defensa*. Melchor Gerona . (1810 ¿). AR.G.MM-SH.MA-2% 13 y *Croquis de las inmediaciones de la ciudad de Ronda para mayor inteligencia de la memoria militar formada sobre ese punto (1813)*. Sig. AR.G.MM.SH.MA-4.Ar.G.T.7-C.4% 8 y AR.C.CGE-SG.Ar.G.T.7.C.1351.

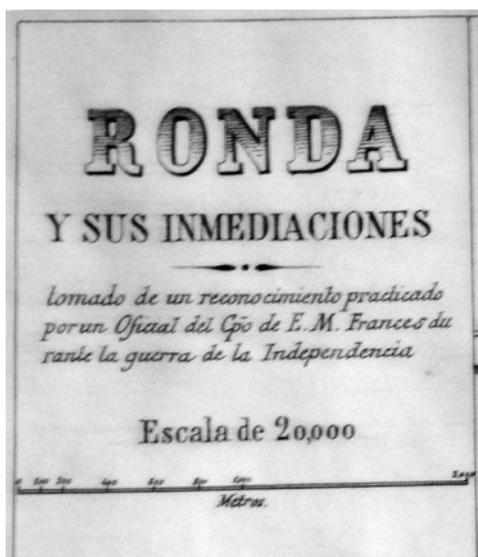


Figura 5. Una de las muchas copias realizadas con texto en castellano



Figura 6. La ubicación del Puente de la Ermita del Duende en los planos copiados del plano de Reveu

de algunos de los herederos de la familia Salvatierra. En los planos indicados también se nombra hacia el Este, y a relativa corta distancia sobre el mismo arroyo, las “Ruinas de un puente”, correspondiente a la continuidad del “Camino de los Molinos”. Este puente, que ya estaba en ruinas a principios del siglo XIX y del que no queda ningún resto, pensamos que se construyó para dar servicio al importante convento de monjes Descalzos, hoy convertido en unas bodegas vinícolas.





*Figura 8. La zona de El Duende en una antigua postal*

## 2. EL PUENTE DEL DUENDE

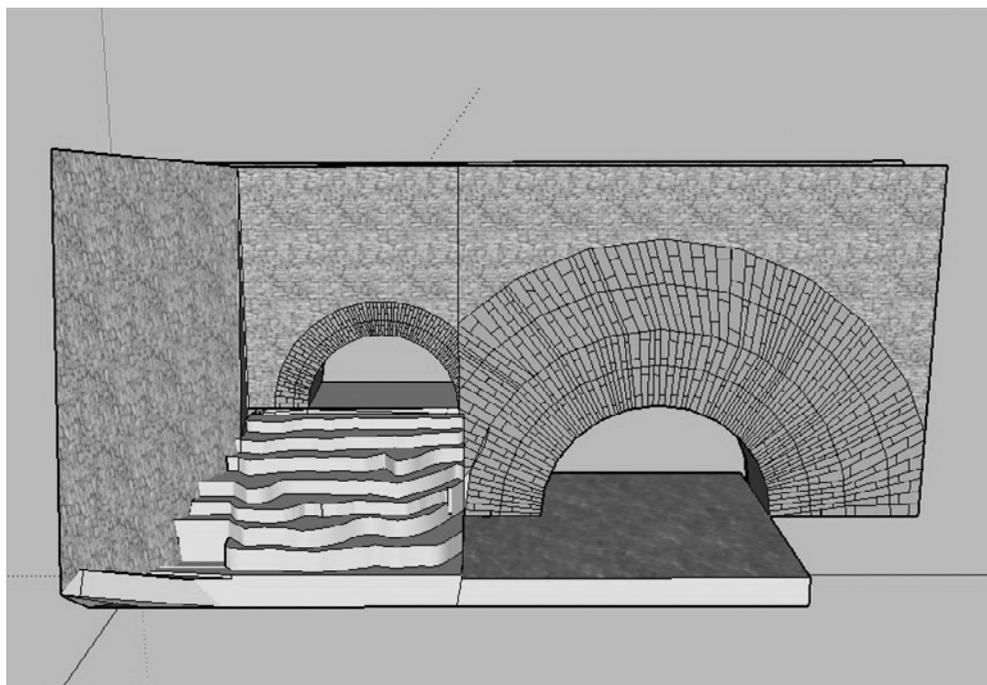
El puente aprovecha un pequeño encajonamiento del río para dar luz suficiente a los pilares laterales que se apoyan en el terreno, y está construido con mampostería de mayor tamaño en las partes inferiores y con grandes roscas de ladrillo en sus arcos. Tiene un arco central de medio punto con dos anchas roscas de ladrillo, y un aliviadero lateral al Sur que ocupa una zona superior y que solo tiene una rosca, aunque en ambos casos las roscas son complejas con alternancia de ladrillos a soga y tizón, a veces de forma indiscriminada, aunque siempre dispuesta radialmente. La rosca inferior del arco central (que tenía una profunda grieta) ha sido motivo de una restauración (no estaba hecha en 1984 cuando lo vimos por primera vez), sustituyendo el ladrillo (o al menos gran parte de esta primera rosca) por el cemento. La segunda rosca del arco central queda como arco escorzado al no tener sitio para completar el medio punto.<sup>14</sup>

Ambos arcos son de medio punto y el principal tiene unos 6 metros de luz y 8,40 de flecha y el aliviadero 1,67 metros. Las roscas del arco principal tienen cada una 80

<sup>14</sup> Queremos agradecer aquí a los propietarios de la finca en la que está el puente por las facilidades que nos dieron para su estudio.



*Figura 9. El puente de El Duende*



*Figura 10. Reconstrucción en 3D del puente*



*Figura 11. El Puente de El Duende*

cm, y 47 cm, la del aliviadero o arco pequeño. Los pretiles (aunque no son los originales) tienen una anchura de 40 cm, y la altura actual sobre la calzada es de 70 cm. La altura de las pilas hasta el inicio del arco es de 2,5 metros pero debió ser mayor debido a la acumulación de sedimentos.

En las zonas inferiores de los pilares se utilizan sillarejos de mayor tamaño. No tiene tajamares, si bien un muro de factura moderna conduce el ímpetu del agua hacia el vano del arco en su zona N, y al Sur una pequeña zona más elevada da acceso al vano de aliviadero. La capa de cal que cubre el puente impide observar una posible lectura de paramentos y una posible evolución. La reciente reparación ha ocultado y transformado algunos elementos de su primitiva morfología, pero al mismo tiempo ha consolidado el puente que se encontraba muy afectado, sobre todo en su zona Este, en donde había una grieta y faltaba una pequeña parte del paramento y del tablero original (que se supone debajo del actual).<sup>15</sup>

En origen la calzada tuvo que ser alomada, aunque hoy día se ha suavizado hasta hacerlo imperceptible. Su orientación es N-S, lo mismo que la del camino en el que se sitúa, aunque ya en sus estribos se forman curvas para ir salvando el desnivel del terreno. No se observan los restos del empedrado original puesto que la anulación del alomamiento ha supuesto igualar la entrada con la zona media del puente. La anchura de la calzada es de 3,5 metros, lo que unido a la anchura de los pretiles (40 cm.) da

<sup>15</sup> Según pudimos ver la primera vez que observamos el puente en el año 1983.



Figura 12. La calzada del puente

una anchura total de 4,3 metros. Los pretilos en la actualidad tienen una altura de unos 70 centímetros aunque evidentemente no son los originales. Con estas dimensiones el puente siempre ha sido perfectamente utilizable por los carros.

Los ladrillos tienen unas dimensiones de 31´5X 14X 4, dando una tipología claramente almohade o algo posterior.<sup>16</sup>

Este puente tipológicamente se corresponde con los que indica Pavón Maldonado como de roscas de ladrillo y resto de mampostería, con el paramento y las pilas sin hiladas de ladrillo,<sup>17</sup> y posiblemente correspondiente al siglo XIII, siendo los paralelos más cercanos los de Río Frío<sup>18</sup> -en la provincia de Granada- y el de Alfarnatejo<sup>19</sup> en la provincia de Málaga.

<sup>16</sup> PAVON MALDONADO, Basilio. “Hacia un tratado de arquitectura de ladrillo árabe y mudéjar”. *Actas III Congreso de Mudejarismo*. Teruel 1986 pp.329-364.

<sup>17</sup> PAVON MALDONADO, Basilio. *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. Volumen I. El Agua*. Madrid 1990 pp.91-184

<sup>18</sup> RIU RIU, Manuel. “Breve alegato en pro de la arqueología medieval andaluza”. *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*. 1. Cádiz 1981 pp.101-109. Y PAVON MALDONADO, B. O.c. pp.171-172. Posiblemente este ladrillo también se utilizó en época nazarí (siglos XIII-XIV). Este último autor nos indica: “Vaya por delante que la atribución de este tipo de puente a la dominación musulmana, descansa fundamentalmente en las dimensiones del ladrillo empleado (30X 15X4), inusual en construcciones romanas”

<sup>19</sup> SALVAGO SOTO, Leticia; CHACÓN MOHEDANO, Crsistina “Estudio arqueo-documental del puente sobre el río Sábar. Alfarnatejo (Málaga)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. 2002. Sevilla pp.64-73.

Este puente está situado hoy día en una finca particular<sup>20</sup> y está en evidente peligro de desaparición o de alteración total de su morfología originaria, puesto que para su mantenimiento, resulta mucho más cómodo y barato no tener en cuenta ni los materiales ni la morfología original,

Hoy día, por desgracia todos los puentes y los caminos rurales son elementos de nuestro patrimonio paisajístico que tienden a desaparecer poco a poco debido al abandono y desidia de las instituciones y los intereses particulares (unas veces lícitos y otras veces ilícitos)<sup>21</sup> que impiden que se puedan conservar y contemplar como parte de unos paisajes que hemos heredado y que no sabemos conservar ni darle el valor que tienen.

---

<sup>20</sup> A cuyos propietarios queremos agradecer las facilidades dadas para su estudio.

<sup>21</sup> Frente a los que piensan en métodos exclusivamente conservacionistas, creo que cada caso debe estudiarse individualmente. No es el mismo caso el de aquellos que sin ningún derecho se apoderan de caminos públicos, que los que se encuentran elementos históricos dentro de su finca y lo intentan salvaguardar. Tampoco creemos acertada (por inútil y a veces contraproducente) la ley que obliga (¿) a los propietarios de la finca, a conservar adecuadamente los elementos históricos (evidentemente, éstos no suelen tener ni el interés ni la capacidad económica para ello), ni que se permita negar el acceso al patrimonio histórico. Este tema es excesivamente complejo y no es tan simple como a veces se nos muestra desde la propia ley, que en teoría intenta “protegerlo todo” sin aportar ningún medio de ningún tipo y en la práctica solo logra el efecto contrario. Lo único que se logra con ello es salvaguardar (en teoría), la responsabilidad de la administración y la desaparición del patrimonio.

# LA SERIE TEJA CON IMPRESIONES DIGITALES EN LOS YACIMIENTOS ALTOMEDIEVALES DEL VALLE DE RÍO GRANDE (MÁLAGA)

---

ANTONIO ORDÓÑEZ FRÍAS

(Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía)

**RESUMEN:** Entre los años 2015 y 2016 se realizó una actividad arqueológica de prospección superficial con recogida de materiales sobre el territorio del valle de río Grande en Málaga. Uno de los resultados de dicha prospección fue la localización de una serie de yacimientos con una periodización altomedieval que podrían abarcar los siglos VII-VIII y que tienen como común denominador la aparición en todos ellos de elementos de cubrimiento tipo “teja” con inscripciones digitales. Ello nos lleva a proponer la hipótesis de que este tipo de decoración podría ser un elemento homogeneizante a nivel cultural-material indicativo de un determinado período cronológico para todos aquellos yacimientos donde aparecen, además de plantearnos el problema de su origen: romano-visigodo, o árabo-beréber.

**PALABRAS CLAVE:** valle de río Grande en Málaga, altomedieval, tejas con inscripciones digitales, romano-visigodo, árabo-beréber.

**SUMMARY:** Between 2015 and 2016, an archaeological surface exploration was carried out, collecting materials in the areacche of the Rio Grande Valley in Malaga. One of the results of this survey was locating a series of deposits dating back to early Middle Ages which may have covered the 7th to 8th century and which had a common denominator, namely roof tiles with finger inscriptions. This leads us to propose the hypothesis that this type of decoration could be a homogenizing element at the cultural-material level indicative of a certain chronological period for all those sites wherever they appear, in addition to considering the problem of their origin: Roman-Visigoth, or Arab-Berber.

**KEYWORDS:** Rio Grande Valley in Malaga, medieval, tiles with digital inscriptions, Roman-Visigoth, Arab-Berber.



## 1. EL MARCO FÍSICO: EL VALLE DE RÍO GRANDE

El valle de río Grande se sitúa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la provincia de Málaga, al SO de la capital y ocupando parte de los actuales términos municipales de Yunquera, Tolox, Alozaina, Casarabonela, Guaro, Monda, Ojén, Coín y Cártama. La zona se incluye en el sistema Penibética, en una de sus depresiones transversales intramontanas, en la que se ubicaría el valle de dicho río.

Es importante también reseñar la orografía accidentada de todo la comarca. Ello produce una fuerte compartimentación geográfica en que río Grande no solo adquiere importancia por sus aportes hídricos para la agricultura y subsistencia, sino también por ser utilizado como vía de comunicación entre los distintos poblamientos del valle, actuando como una auténtica columna vertebral que articula y cohesiona el territorio. Pertenece a la cuenca hidrológica del río Guadalhorce abarcando, esta última, una extensión de 3.850 Km<sup>2</sup>, por lo que ocuparía algo más de la mitad del territorio de la actual provincia de Málaga, localizándose en el extremo SO de dicha cuenca, estando orientado su cauce en sentido O-E. Tiene un eje fluvial principal que

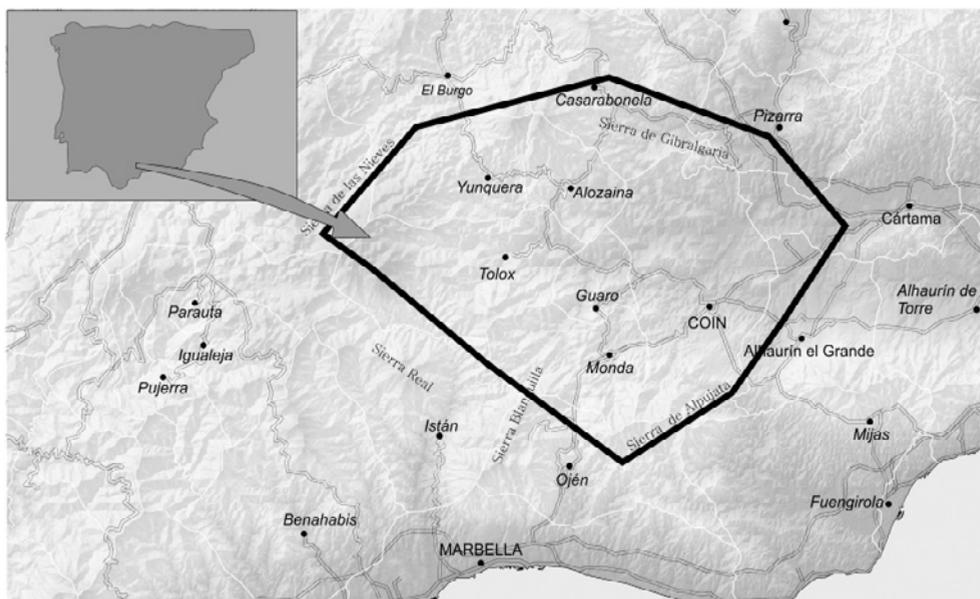


Figura 1. El valle de río Grande dentro de la provincia de Málaga

recorre treinta y cinco kilómetros de longitud. Su nacimiento se sitúa oficialmente en la cabecera del arroyo de los Zarzalones, en término municipal de Yunquera, y su desembocadura se produce en el río Guadalhorce, ya en término municipal de Cártama. Físicamente su cuenca queda limitada al N por sierra Blanquilla, al S con la agreste sierra Blanca de Ojén, al SE con las sierras de Alpujata y Mijas, y finalmente al O limita con las sierras de las Nieves, Prieta y Alcaparaín, donde se encuentran las máximas altitudes de la provincia.

## 2. LOS YACIMIENTOS DE ORIGEN ALTOMEDIEVALES:

### *HUṢŪN Y QURÀ*

Vamos a enumerar de forma sucinta los yacimientos más relevantes de origen altomedieval localizados en la comarca.<sup>1</sup> En todos ellos, como ya hemos comentado, se han registrado fragmentos de tejas con inscripciones digitales.

El lugar de Murta<sup>2</sup> era una *qarya* que estaba ubicada sobre el partido rural del mismo nombre, en término municipal de Tolox (Málaga). Corona una meseta a unos 780 m snm por encima el río Horcajos y próximo a la fuente de Janón.<sup>3</sup>

El asentamiento de Porticate se sitúa en el partido rural homónimo de igual nombre, en término municipal de Yunquera, a una altura de 800 m snm.

El *hiṣn* de Almenqueire o *Hasnalmenqueire* se encontraba dentro del término municipal Tolox, muy cerca del límite con el de Monda. Se construyó en la cúspide del cerro del Castillejo, a 1050 m snm. Poseía una forma rectangular conservando, en la actualidad, los restos de la mayoría de su trazado perimetral.

Los Llanos del Tejar<sup>4</sup> (término municipal de Tolox). Es un poblamiento disperso que se extendía por el Llano del Tejar y por la cañada de la Fuente, en la margen izquierda del río Alfaguara o de los Horcajos, y en las laderas que van descendiendo de forma suave desde la base de la sierra de la Alfaguara hasta el río del mismo nombre.

<sup>1</sup> Ordóñez Frías y Martínez Enamorado, 2017: 63 y 69.

<sup>2</sup> El estudio del topónimo se aborda en LÓPEZ GARCÍA y MARTÍNEZ ENAMORADO, 2017.

<sup>3</sup> Los cálculos sobre la extensión de los diversos yacimientos los hemos basado en la superficie que ocupa los materiales arqueológicos, junto con la concentración de estos por metro cuadrado, especialmente los cerámicos. En algunos casos también se han utilizado para delimitar los espacios residenciales determinados accidentes orográficos tales como arroyos o cambios bruscos en el grado de pendiente del terreno.

<sup>4</sup> Este topónimo está relacionado con la presencia de fragmentos cerámicos sobre el terreno.

Los Llanos del Concejo se situaban en el término municipal de Monda. Su ubicación también responde a un modelo de asentamiento en altura al estar localizado sobre una meseta con una elevación de 500 m snm y con forma ligeramente rectangular.

El despoblado de Alcazarí se encuentra en el término municipal de Monda, a un kilómetro de su actual casco urbano. Se ubica en un promontorio amesetado que destaca sensiblemente sobre el resto del terreno y que está circunvalado parcialmente por su lado E por el arroyo Alcazarí y por el O por el arroyo Chico. La meseta que corona la elevación tiene forma ovalada.

El despoblado del Castillejo o *Ysnealçoğaybit* consiste en un *hişn* a una considerable altura que tuvo asociado un reducido espacio residencial. La única información documental que poseemos está recogida en el *Apeo de Monda*<sup>5</sup>. Se ubicaba en la cumbre del pico Castillejo (1081 m snm), es decir en el punto más alto de la sierra de Alpujata.

El cerro del Aljibe lo consideramos como un *hişn* situado dentro del término municipal de Coín, sobre un promontorio elevado a unos 380 m snm. Ocupaba la cota más prominente de un conjunto de sierras. Se trata de un enclave estratégico que controlaba todo el valle de río Grande y buena parte de la actual Hoya de Málaga.

El despoblado de Pereila se encuentra en el término municipal de Yunquera, junto al arroyo y fuente del mismo nombre, y a unos 940 m snm. El área de residencia se asentaba en un valle, sobre una pequeña llanura en la misma cabecera del arroyo de Pereila.

Los restos de la alquería de Jorox, el principal núcleo poblacional de origen andalusí localizado en el valle de ese mismo nombre, se encuentran cercanos a la surgencia del río del mismo nombre, en la margen derecha del cauce y en la parte alta de dicho valle, sobre una ladera.

El despoblado del Barranco del Moro se localiza en la pedanía de la sierra de Gíbralgara<sup>6</sup> perteneciente en la actualidad al término municipal de Cártama, aunque muy cerca del límite con Coín, en cuya vertiente se encuentra dicho barranco que da nombre al emplazamiento. Se situaba en la cordada de un cerro a una altura de 320 m snm. La perspectiva que posee el lugar sobre su entorno es de gran amplitud, con una visión directa de los *huşūn* de Ardite, al NO, Almenqueire, al SO y Castillejo, al S. Domina, por lo tanto, la práctica totalidad del valle de río Grande.

Como hemos visto anteriormente, una de las características más destacadas de estos despoblados es que se sitúan en promontorios más o menos elevados. Algunos de

<sup>5</sup> *Apeo de Monda*, ed. Urbano Pérez, 1998: 265.

<sup>6</sup> Del árabe *yabal al-ālya*; monte alto, toponimia establecida en Martínez Enamorado, 2003, índices. También, Morillo del Castillo y Morillo del Castillo y Rosas Fernández, 2008, Vol. I: 436.



Figura 2. Principales yacimientos altomedievales dentro del valle de río Grande

ellos, como el Castillejo, Almenqueire, Ardite o el Barranco del Moro se encuentran en la cabecera de determinados valles, en picos de notable altura y con un campo visual muy amplio. Otros, como Porticate, Llanos del Concejo y Alcazarí, se localizan sobre colinas menos elevadas. Murta se diferencian de los demás por encontrarse en una meseta prominente sobre el resto del territorio circundante. Jorox, Llanos del Tejar y Loma Caballera son los únicos yacimientos que se encuentran en ladera. Por último Pereila (Yunqueira) fue un poblamiento situado en altura aunque en un fondo de valle poco marcado.

La creación de estos espacios residenciales en zonas elevadas se ha relacionado, desde una determinada visión historiográfica, con la inseguridad causada por la *fitna* hafṣūnī y el abandono del llano a lo largo de la época emiral, especialmente en el siglo VIII, en que se reproduce la subida a zonas elevadas en diversas regiones de al-Andalus. La tesis, debida a Acíén Almansa (1992), ha sido seguida acriticamente por cuantos han abordado el estudio del poblamiento en el período de formación de al-Andalus. Se planteó, por primera vez y de manera abierta, en un artículo que llevaba por título “Poblamiento y fortificaciones en el Sur de al-Andalus. La formación de un país de

*husūn*". Sin entrar en detalles sobre las carencias de esta propuesta<sup>7</sup>, estimamos otras alternativas. Entendemos, de hecho, que estos establecimientos en altura pueden obedecer a otra dinámica en relación con la explotación agropecuaria más que con una funcionalidad exclusivamente poliorcética<sup>8</sup>. También mantenemos la hipótesis de que bastantes de estos lugares no fueron abandonados inmediatamente después de la caída de Bobastro y de la consolidación del califato por parte de 'Abd al-Rahmān III. Muestra de ello es la existencia de un registro arqueológico con abundantes fragmentos cerámicos tales como los decorados en verde y manganeso o determinados ataifores hemisféricos con vedríos melados en su interior, junto también con monedas relacionadas con la dinastía ḥammudí fechadas en el siglo XI.

### 3. LAS TEJAS CON INSCRIPCIONES DIGITALES: MOTIVOS DECORATIVOS Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Las tejas que aparecen en estos yacimientos, dentro del valle de río Grande, tienen unas características similares. Todas responden a un tipo concreto con unas dimensiones que van desde los treinta y cinco y los cuarenta centímetros de longitud, entre dos y dos centímetros y medio de grosor, y los dieciocho centímetros máximos de anchura. Se confeccionaron con pastas muy rojizas, ricas en arcillas y óxido de hierro, poco depuradas y con gruesos desgrasante, además de poseer un grado de curvatura escaso por el reverso o parte que se acopla a la techumbre. Un porcentaje de ellas poseen decoración impresa, efectuada con los dedos cuando aún la arcilla estaba fresca, siempre realizadas por el anverso de la teja o zona expuesta a la intemperie. Responden a diversos motivos representados, como son los trazos ondulados, que pueden ser simples y a veces en dobles, líneas en zig-zag y trazos digitales de un determinado dedo, junto con hileras paralelas más o menos rectas, combinándose con frecuencia diversos motivos en una misma teja. En un fragmento semientero también hemos observado impresiones que se asemejan a motivos antropomorfos.

Lo importante de esta serie es que está presente en todos los yacimientos clasificados como altomedievales y de transición al Bajo Medievo. Destacan, por sus porcentajes, la alquería de Murta con un 50% para un muestreo de doscientos fragmentos de tejas estudiados. En segundo lugar, el 20% obtenido en los Llanos del Concejo para un

<sup>7</sup> Algunas de ellas pueden ser valoradas en Martínez Enamorado, 2003.

<sup>8</sup> Torró y Segura, 2000.



*Figura 3. Ondulaciones dobles*



*Figura 4. Inciso y línea horizontal*



*Figura 5. Zig-zag doble*



*Figura 6. Huella digital*

muestreo de cien fragmentos. Un 10% para el cerro del Aljibe sobre un recuento efectuado de cien fragmentos, siendo el único de estos asentamientos donde se han observado dos tipos de tejas diferenciadas que relacionamos con el Alto Medioevo (Grupo A) y probablemente con los siglos XI y XII (Grupo B). En el caso del Castillejo un 7% para un recuento de cien tejas. Con un porcentaje y un muestreo similar al anterior, tenemos los casos del barranco del Moro, Porticate y Almanqueire (3%) para el mismo muestreo. Por último, en Jorox, los Llanos del Tejar y Loma Caballera no se han podido establecer porcentajes debido a la escasez de estos artefactos cerámicos, aunque también se constata la existencia de este tipo de decoración sobre tejas.

No se trata de un muestreo equitativo que permita obtener porcentajes comparativos entre los diversos yacimientos, ya que la cerámica a nivel superficial es muy variable en cada uno de ellos, dependiendo de factores posdeposicionales y antrópicos. Por lo tanto, solo nos sirve para tener una referencia orientativa. Además, en la mayoría de los yacimientos las tejas están muy fragmentadas y las unidades de muestreo no son fidedignas ya que los



Figura 7. Probables digitalizaciones de antropomorfos

trozos de una misma teja pueden ser contados más de una vez. No ocurre así en los casos de Murta y cerro del Aljibe, donde son frecuentes las tejas enteras o poco fragmentadas. En ningún caso han aparecido relacionadas con téglulas por lo que pensamos que las tejas fueron los únicos elementos de cubrición en estos espacios residenciales.

Dentro de esta serie “tejas” con inscripciones, el referente más próximo fuera del valle de río Grande lo encontramos en el término municipal de Teba (Málaga) en “la Caserona” del cortijo de San Eugenio, sobre parte del cual se efectuó en 1995 una excavación de urgencia<sup>9</sup> hallándose fragmentos de tejas con motivos impresos similares a los representados en las alquerías consideradas altomedievales en el valle de río Grande y también utilizando los dedos de las manos para su realización. La diferencia más notable con los yacimientos de la comarca objeto de estudio es que también se aprecia decoración incisa con los mismos motivos expuestos anteriormente. A diferencia de los fragmentos hallados en el valle de río Grande que tienen un carácter superficial,<sup>10</sup> los de Teba son el resultado de una actuación arqueológica cuyos restos se asocian a una estatigrafía que sus autores vinculan con niveles emirales. En cuanto a sus pastas, hay un cambio sustancial con las anteriores, predominando las tonalidades claras, blanquecinas, bastantes depuradas procedentes de geología carbonatada.

Fuera de la provincia de Málaga también es frecuente la existencia de este tipo de tejas. En la comunidad andaluza se ha constatado su presencia en la sierra de Cádiz: Castellar de Puerto Serrano, Montenombrate, Huelva: zona del Andevalo;

<sup>9</sup> Suárez Padilla *et alii*, 1995.

<sup>10</sup> Por el echo de ser materiales hallados superficialmente no lo consideramos como descontextualizados sino como depósitos secundarios ya que se pueden vincular a yacimientos concretos que desde su abandono no han sido objeto de ocupación intensiva y que generalmente se encuentran en entornos poco modificados con predominio de una agricultura de secano marginal, además apenas han sido afectados por infraestructuras o actividades urbanísticas.

Sierra Norte de Sevilla: El Madroño y Castillo de las Guardas.<sup>11</sup> Villamartín (Cádiz).<sup>12</sup> También se verifica su presencia en algunos yacimientos granadinos como Restabal o Acequias en el valle de Lecrín.<sup>13</sup> Sin embargo la zona donde se ha registrado tejas curvas con este tipo de decoración y con una estratigrafía precisa ha sido en la presierra madrileña, en concreto a raíz de la ampliación del aeropuerto Madrid-Barajas. Los yacimientos arqueológicos del Navalhija y Frontera de Portugal son dos buenos exponentes. En el primero parecen observarse líneas dobles paralelas realizadas con los dedos y motivos efectuados tanto digitales, como a peine que tienden a la simetría, aunque predominan los elaborados a peine.<sup>14</sup> En relación al segundo yacimiento *los trazos realizados con los dedos* (tejas curvas) *suelen presentar dos modelos decorativos: los de meandros paralelos al lado mayor y los trazos rectilíneos paralelos a algunos de los bordes.*<sup>15</sup> Hay que recalcar que estos investigadores adscriben este tipo de tejas a una cronología que va desde la segunda mitad del siglo VII d. C. a la primera mitad del siglo VIII d. C. por lo que se vinculan con contextos culturales hispanovisigodos no definiéndose una fase emiral en la mayoría de estos yacimientos madrileños.<sup>16</sup>

También en el Alentejo portugués la presencia de estas decoraciones digitales e incisos son frecuente en este tipo de cubrimiento relacionándose, como la mayoría de los yacimientos del centro peninsular, con los siglos VI y VII.<sup>17</sup>



Figura 8. Zig-zag doble de Teba

<sup>11</sup> García Iglesia, Inédito.

<sup>12</sup> Gutiérrez López, 1999

<sup>13</sup> Fuentes del autor.

<sup>14</sup> Pozuelo, Gómez y Rovira, 2018: 219.

<sup>15</sup> Sánchez Sánchez-Moreno y Galindo San José (2006a): 496.

<sup>16</sup> Otros trabajos similares en la misma área y con periodización similar son: Sánchez-Moreno, Galindo San José y Recio Martín (2006b), “Trabajos arqueológicos en el yacimiento El Prado de los Galapagos”, *Zona arqueológica*, nº 8, 2: 446-469. Gómez, Dumas Peñuela, (2006), “El Guijo y el Bajo del Cercado, un ejemplo de la ocupación visigoda en la Vega del Jarama”, *Zona arqueológica*, nº 8, 2: 479-492.

<sup>17</sup> Cuesta-Gómez, Prata y Ramos, 2018.

#### 4. ¿TENÍAN ALGUNA FUNCIONALIDAD ESTOS TRAZOS?

Pero ¿por qué se realizaban este tipo de trazos sobre las tejas o ímbrices? ¿tenían una finalidad simbólica? o ¿simplemente su objetivo era funcional?

Los antecedentes de este tipo de marcas, si aceptamos un probable origen hispanorromano, son ya observables en la arquitectura de los siglos I y II en Hispania. En el trabajo sobre la techumbre de la terma de Labitolosa (La Puebla de Castro, Huesca) ya encontramos estas marcas digitales tanto sobre ímbrices como en las téglulas, y a las cuales se les atribuye una función práctica:

*Las marcas longitudinales dejadas por el arrastre de los cuatro dedos sobre el lomo de algunos de los ímbrices. Lo que es frecuente en las producciones hispanorromanas y cuyo objetivo es el de proporcionar una superficie rugosa que evite que las tejas se deslicen a la hora de ser colocadas en la techumbre...*<sup>18</sup>

También con respecto a las impresiones con uno o varios dedos a la vez, se sugiere que son debidas a la manipulación de estos elementos de cubrimiento ante de su cocción:

*Las huellas de algunos de estos trabajadores se imprimieron con motivo de la manipulación de las tejas durante su traslado a la fase de secado, al cogerlas por la cabeza durante el proceso de su fabricación cuando el barro aún se encontraba fresco, pues aparecen varias marcas de dedos, generalmente tres, índice, corazón y anular, apreciándose alguna huella de pulgar en el reverso de la teja, a pocos centímetros de la línea de la cabeza y en el centro o cerca del mismo. Incluso, las impresiones con los dedos incluyen en la mayoría de los casos la huella de las uñas de cada uno de ellos.*<sup>19</sup>

Igualmente pudieron tener una función estructural: *las marcas se realizarían para que, durante su fabricación, no se abrieran, dado el material refractario con que están hechas.*<sup>20</sup>

Sin embargo, otros investigadores discrepan de su carácter puramente funcional o como consecuencia de su manipulación:

<sup>18</sup> Ramos 1999: 265.

<sup>19</sup> Pozuelo et alii, 2013: 208.

<sup>20</sup> Íbidem: 214.

*No podemos pasar por alto el elevado número de tejas decoradas, estimable en un 25% del material de cubrición estudiado. Su número ha resultado ser demasiado amplio para considerarlas un fenómeno aislado intrascendente, más aún, cuando se encuentran en la mayoría de los yacimientos rurales. En forma de hipótesis apuntamos la posibilidad de identificar algunos de sus tipos con signos zodiacales, son reconocibles diseños que recuerdan ligeramente las posibles representaciones de origen oriental del signo de acuario (el más abundante), tauro y géminis, junto con una factura bastante cuidada de los motivos, nos inclina a pensar en elementos en los que quizás se aúne una función decorativa con cierta intención protectora o propiciatoria, hecho que se vería acrecentado por su ubicación en el techo de la vivienda.<sup>21</sup>*

## 5. CONCLUSIONES

En el estado actual en el que está la investigación no podemos formular hipótesis que tengan un mínimo de garantías. Hemos visto como en el valle de río Grande aparecen una serie de yacimientos que tienen como común denominador la presencia de estas tejas y que vinculamos con los períodos emiral-califal debido a su asociación con unos registros arqueológicos superficiales que hemos clasificados como depósitos secundarios y en las que predominan las tipologías cerámicas que relacionamos con ambos períodos. Sin embargo, la falta de excavaciones que nos proporcionen una estatigrafía precisa hace que tengamos que ser cauto a la hora de datarlas. Solo en la intervención arqueológica realizada en Teba parece tener relación con el período emiral.

En contraposición, los yacimientos situados en la comunidad de Madrid y en Portugal, en los que la presencia de estas tejas son frecuentes con una estatigrafía clara pero con una datación cronológica que corresponde mayoritariamente con la primera mitad del siglo VII y la segunda del VIII, no tienen una continuidad poblacional durante el período andalusí.

Parece evidente que el origen de estos trazos sobre tejas hunde sus raíces en la tradición hispanoromana, aunque sería necesario para establecer conclusiones plausibles profundizar en la cultura material del Magreb preislámico que nos permitir establecer comparativas con la Península.

Es sugerente pensar que en un futuro próximo con el avance de la investigación, la presencia de estas tejas pueda ser un indicio para clasificar aquellos asentamientos vinculados a la tardoantigüedad o el Alto Medioevo. Sin embargo es imprescindible profundizar en su estudio sobre los que faltan excavaciones con estatigrafía precisa,

<sup>21</sup> Suárez Padilla *et alii*, 1995: 435.

especialmente en el valle de río Grande, y también indagar en la posible vía beréber para que nos permita tener una visión de conjunto suficientemente amplia para poder emitir hipótesis suficientemente consistentes.

## BIBLIOGRAFÍA

- CUESTA-GÓMEZ, J. PRATA, S. y RAMOS, T. (2018): “Empezar la casa por el tejado: las cerámicas de cobertura en los contextos altomedievales del territorio de Castelo de Vide (Portugal)”, *Congreso Internacional de Cerámicas Altomedievales en Hispania y su entorno (siglos V-VIII d. C.)*, Zamora, 2016, pp. 137-158.
- GÓMEZ OSUNA, R. GARCÍA ARAGÓN, E. POZUELO RUANO, A. COLMENAREJO GARCÍA, F. y FERNÁNDEZ SUÁREZ, R. (2016): “El yacimiento arqueológico de la Cabilda (Hoyo de Manzanares). Una aldea del siglo VII d. C. al pié de la Sierra de Guadarrama” *Cuadernos de estudio: revista de investigación de la Asociación Cultural “Pico San Pedro”*, 30, pp. 43-65.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M. (1999): “Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento de Torreveja (casco urbano de Villamartín, Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Vol. 3, Tomo 1, 2002 (Actividad de urgencia), pp. 122-141
- LÓPEZ GARCÍA, E. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2017): *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*, Ediciones Genal.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003): *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, CEDMA, Málaga
- MORILLO DEL CASTILLO, M.<sup>a</sup> A. y ROSAS FERNÁNDEZ, A. (2008): *Catálogo del Patrimonio Hidráulico del Valle del Guadalhorce*, Vol. I, Málaga, Sociedad Cultural Guadalhorce.
- ORDÓÑEZ FRÍAS, A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2017): *De Dakwīn a Coín (Málaga). Análisis de un distrito rural de al-Andalus*, Colección con la “A” de al-Andalus, Ediciones Presea/Peripeicia Libros, Jerez de la Frontera.
- POZUELO, A. GOMEZ, R. ROVIRA, C, FERNÁNDEZ, R. JIMÉNEZ, J. y COLMENAREJO, F. (2013), “Estudio de las tejas de las cubiertas de los edificios 1 y 3 del yacimiento arqueológico de Navalhija, Colmenar el Viejo, Madrid”, *Cuadernos de estudio: revista de investigación de la Asociación Cultural “Pico San Pedro”*, 27, pp. 199-222.

- RAMOS, M.<sup>a</sup> L. (1999), “El material de cubrición procedente de las termas nº 2 de Labitolosa (La Puebla de Castro, Huesca). *Revista d’Arqueologia de Ponent*, 9, pp. 263-276.
- REDONDO GÓMEZ, E. SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORENO, V. M. GALINDO SAN JOSÉ, L. (2006): “El Guijo y el Bajo del Cercado, un ejemplo de la ocupación visigoda en la Vega del Jarama”, *Zona arqueológica*, nº 8, 2, pp. 479-492.
- SANCHEZ SANCHEZ-MORENO, V. M. y GALINDO SAN JOSE, L. (2006), “Cabañas con cubierta de teja en el yacimiento arqueológico de Frontera de Portugal”, *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid. Zona Arqueológica* 8/1. Alcalá de Henares, pp. 446-469.
- SÁNCHEZ-MORENO, V. M., GALINDO SAN JOSÉ, L. y C. RECIO MARTÍN, R (2006), “Trabajos arqueológicos en el yacimiento El Prado de los Galapagos”, *Zona arqueológica*, n.º 8, 2, pp. 446-469.
- SUAREZ PADILLA, J. NAVARRO LUENGO, I. SOTO IBORRA, A. EFRÉN FERNÁNDEZ, L. y SANTAMARÍA GARCÍA, J. A. (1995), “Excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento de *La caserona*. Cortijo de San Eugenio (Teba, Málaga)”, (Actividad de urgencia), *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 430-438.
- TORRÓ, J. y SEGURA, J. M.<sup>a</sup> (2000): “El Castell d’Almizra y la cuestión de los graneros fortificados”, *Recerques del Museu d’Alcoi*, 9, pp. 145-164.

# EL SABIO ABBÁS IBN FIRNÁS, UN “RENACENTISTA” DEL SIGLO IX

---

ANTONIO R. ACEDO DEL OLMO ORDÓÑEZ

(Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía-Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas)

**RESUMEN:** El sabio rondeño-andalusí Abbás Ibn Firnás es uno de los personajes más importantes y fascinantes del siglo IX. Residió la mayor parte de su vida en la Córdoba de los omeyas, donde trabajó al servicio de los emires independientes al-Hakam I (796-822), 'Abd al-Rahmán II (822-852) y Muhammad I (852-886). Hombre con una inteligencia excepcional, enorme capacidad de trabajo y dotado de un espíritu que recuerda al de los genios del Renacimiento italiano. Cultivó casi todas las disciplinas del saber, tanto en el área de la investigación científica y técnica como en el de la creación literaria y musical. Además, elaboró diseños aeronáuticos seiscientos años antes que Leonardo da Vinci y realizó el primer intento de vuelo basado en sus investigaciones. La comunidad científica e histórica internacional reconoce que ha pasado a la historia de la aviación como el primer ser humano en realizar un vuelo, aunque su artilugio no fuera impulsado por un motor.

**PALABRAS CLAVE:** Al-Ándalus, astronomía, astrología, historia, esfera armilar, clepsidras, poesía, música, autómatas, química, aeronáutica, vidrio, planetario, inventor, renacentista.

**SUMMARY:** The rondeño-andalusi thinker, Abbás Ibn Firnás is one of the most important and fascinating characters of the ninth century. He lived most of his life in the Umayyad Cordoba, where he worked at the service of independent emirs al-Hakam I (796-822), 'Abd al-Rahman II (822-852) and Muhammad I (852-886). A man of exceptional intelligence, enormous capacity for work, endowed with a spirit reminiscent of the geniuses of the Italian Renaissance. He practiced almost all the disciplines of knowledge, both in the area of scientific and technical research and in that of literary and musical creativity. In addition, he developed aeronautical designs six hundred years before Leonardo da Vinci and made the first flight attempt based on his research. The international scientific and historical community recognizes it and it passed into the history of aviation as the first human being to make an attempt at flight, although his contraption was without an engine.

**KEY WORDS:** Al-Andalus, astronomy, astrology, history, armillary sphere, clepsydras, poetry, music, automatons, chemistry, aeronautics, glass, planetarium, inventor, Renaissance.



*Un ejemplo de la capacidad inventiva y creadora que generó la sociedad andalusí del siglo IX, se encuentra personificada en el rondeño 'Abbás b. Firnás, auténtico precursor de los humanistas del Renacimiento, quien inventó una gran variedad de instrumentos y artefactos de relojería, de música y de hidráulica, además de ser el intrépido inventor de un artefacto volador con bases científicas, lo que hace de Ibn Firnás un precursor de los intentos de Leonardo da Vinci siglos más tarde.<sup>1</sup>*

(Mahmud Ali Makki, Universidad de El Cairo).

## 1. ORIGEN

Abúl-Qásim Abbás Ibn Firnás Ibn Wardás nació en la cora<sup>2</sup> de Takurunna (Ronda) de una familia bereber –algunos opinan que era de ascendencia muladí–, posiblemente de la tribu Masmúda que está presente en la Serranía de Ronda desde la primera mitad del siglo VIII.<sup>3</sup> El establecimiento de tribus beréberes en la comarca de Ronda es un hecho aceptado por todos los investigadores que han estudiado el tema, datándose el asentamiento de dicha población en la

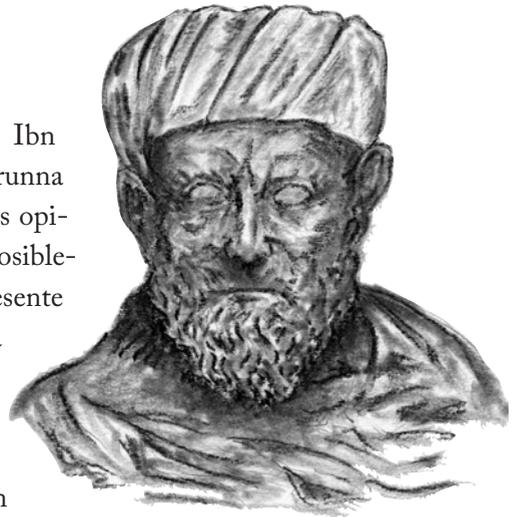


Figura 1. Abbás Ibn Firnás. Dibujo de Elena Ordóñez

<sup>1</sup> M. MAKKI, “Balance global de la cultura de Al-Ándalus y su contribución a la cultura universal”, en AA. VV., *Al-Ándalus, allende el Atlántico*, M. García-Arenal (coord.ª), Granada, Ediciones UNESCO / El Legado Andalúsí, 1997, p. 39.

<sup>2</sup> Circunscripción provincial.

<sup>3</sup> V. MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Ándalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), 2003, p. 468.

zona en época tardorromana.<sup>4</sup> Ibn Firnás debió trasladarse a Córdoba muy joven, atraído por las posibilidades que la capital andalusí ofrecía a las personas con las inquietudes que él debía tener, y también por el medio hostil que imperaba en Takurinna en la primera mitad del siglo IX, donde las revueltas eran continuas.<sup>5</sup>

Sobre la fecha de su nacimiento no hay información fidedigna que nos la indique con exactitud, aunque, debido a algunas fuentes históricas podemos aproximarnos a la fecha real. Ibn Firnás tenía una estrecha relación con la corte cordobesa durante los gobiernos sucesivos de tres emires omeyas: al-Hakam I (796-822), ‘Abd al-Rahmán II (822-852) y Muhammad I (852-886), de los que fue mawlá (cliente)<sup>6</sup> y protegido. El siguiente texto del historiador Ibn Hayyán<sup>7</sup> nos da alguna pista: *En la época del emir Albakam surgió ‘Abbás b. Firnás, el sabio de al-Ándalus que superó a todos en número de habilidades y artes.*<sup>8</sup>

Ibn Firnás debió nacer, durante el gobierno de al-Hakam I, a finales del siglo VIII o principios del IX. Creció y vivió en Córdoba en el arrabal occidental<sup>9</sup> y gozó de una larga vida –longevidad extraña para la época–, muriendo en el año 887 (274 de la hégira)<sup>10</sup> en Córdoba, siendo emir al-Mundir (886-888), sucesor de Muhammad I.

Ibn Firnás cultivó casi todas las disciplinas del saber, tanto en el área de la investigación científica y técnica como en el de la creación literaria y musical. Hombre con una inteligencia excepcional, enorme capacidad de trabajo y dotado de un espíritu que recuerda al de los genios del Renacimiento italiano, Ibn Firnás introdujo tantas novedades que las fuentes históricas, además de elogiarle, frecuentemente utilizan la expresión “fue el primero en al-Ándalus en...”.

<sup>4</sup> B. NIETO GONZÁLEZ, J. M. CASTAÑO AGUILAR y J. PADIAL PÉREZ, *Historia de Ronda desde la romanización a la época musulmana. Córdoba en el califato omeya*, Ronda, Ayuntamiento, 2006, p. 166.

<sup>5</sup> V. MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Ándalus desde la periferia...*, p. 463.

<sup>6</sup> Indígenas que ante la conquista musulmana se convierten al Islam entrando en una relación de clientela con los clanes árabes.

<sup>7</sup> Ibn Hayyán (Córdoba, 988-1076) fue un prolífico historiador andalusí que redactó más de medio centenar de tratados de temática histórica, filológicas y teológicas. Se han conservado de forma parcial y constituyen una de las principales fuentes para el estudio de al-Ándalus.

<sup>8</sup> IBN HAYYAN, *Crónicas de los emires Albakam I y Abdarrahmán II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, traducción notas e índices de Mahmud ‘Alí Makkí y Federico Corriente, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente, 2001, p. 137.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 140.

<sup>10</sup> Era musulmana que se cuenta desde el 16 de julio del año 622 d. C., día de la migración de Mahoma de La Meca a Medina. La hégira se compone de años lunares.

## 2. POESÍA Y MÚSICA

La poesía era el punto central de toda la vida intelectual de los andalusíes.<sup>11</sup> Ibn Firnás destacó como poeta y su obra, que ha sobrevivido al paso del tiempo, está representada en algunos fragmentos de gran interés dispersos en varias fuentes, que demuestran su habilidad en este género literario y su adaptación a las nuevas corrientes que se iban desarrollando desde Bagdad. A Ibn Firnás se le considera el primer poeta andalusí en introducir en sus versos la humanización de la naturaleza y escribir poesías llamadas cinegéticas (*faradiyyat*) o cazadoras. Los siguientes versos de Ibn Firnás son ejemplos de ambos géneros temáticos de la poesía modernista:

*Aparecen en el jardín las rosas con las margaritas,  
como unos labios rojos de una boca que ríe.*<sup>12</sup>

*Me levanté a la amanecida, cuando la noche se apoltona de tinieblas  
y la aurora se esconde en los pliegues de su manto negro.  
Fui con el de las orejas colgantes, adiestrado y ya conocedor;  
el que parece tener su boca mellada,  
el que es esbelto cuando se estira, bello cuando se encoge,  
como la letra árabe lám;  
nos sorprendió un conejo detrás de un arbusto  
y el perro saltó sobre él como sacre vigoroso:  
cuando iba uno detrás del otro,  
no había entre ellos sino la distancia de un paso;  
sus giros son tan rápidos que no lo imaginarías:  
es como si se curvase con la flexibilidad de un cálamo.*<sup>13</sup>

El siguiente es una introducción erótica a una casida:<sup>14</sup>

<sup>11</sup> A. F. VON SCHAK, *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*, traducción de Juan Valera), Madrid, M. Rivadeneyra, 1867, 3 vols. (edición original: *Poesie und Kunst der Araber in Spanien und Sicilien*, Berlín, W. Herst, 1865), pp. 84-86.

<sup>12</sup> E. TERÉS, “Abbás Ibn Firnás”, *Al-Ándalus*, vol. 25, nº 1, 1960, p. 248.

<sup>13</sup> M.<sup>a</sup> J. RUBIERA MATA, *Literatura Hispanoárabe*, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2004, pp. 62-63.

<sup>14</sup> Forma poética preislámica.

*Es bella como una hurí: no se salvan de su amor los ojos que la miran,  
aunque la felicidad que brinda es una mentira más dulce que la verdad.  
En sus mejillas luce un sol perenne de belleza  
y una luna llena que no tiene menguante.  
La vida únicamente consiste en matar a la ausencia y a la soledad  
en compañía de una bella que nos otorga incesantemente su amor.<sup>15</sup>*

La nueva corriente modernista de la poesía influyó en la casida surgiendo la llamada casida neoclásica cuyos temas principales son las batallas y los palacios. Nuevamente, Ibn Firnás podría considerarse el primero en al-Ándalus en utilizar esta nueva corriente poética.

Ibn Firnás, contertulio habitual de ‘Abd Al-Rahmán II, era frecuentemente invitado a recitar sus poesías en solemnes eventos realizados en palacio ante el emir. La alta competencia profesional entre los poetas andalusíes de esta época se mostraba en la corte, llegando en ocasiones a una rivalidad desmedida como ocurrió entre ‘Abd al-Malik b Habib y Ziryáb; Ziryáb y al-Gazál; al-Gazál y Nasr o Ibn Firnás y Mu’min b. Sa’íd, cuya rivalidad se puede considerar histórica, aunque le permitió a Ibn Firnás, como comenta la profesora Rius, *demostrar su magisterio lingüístico en registros mucho más vulgares, como se aprecia en los versos que ambos intercambiaron en multitud de ocasiones y que rozan claramente la procacidad.*<sup>16</sup>

Ibn Firnás compuso un tratado de métrica (Kitabfil-‘arud), aunque no se conserva<sup>17</sup> y fue el primer andalusí en descifrar el libro al-Mitál min al-‘arúd, complejo tratado de prosodia del renombrado maestro y filólogo al-Jalíl ibn Ahmad de la escuela gramatical de Basora. Este importante hecho le sirvió a Ibn Firnás para introducirse en el círculo íntimo del emir. El tratado de métrica de al-Jalíl llegó al-Ándalus a través de un mercader que se lo ofreció a ‘Abd al-Rahmán II. Nadie fue capaz de entenderlo, siendo objeto de burla y quedando en el olvido en un rincón de palacio, hasta que lo encontró Ibn Firnás.

También destacó por sus conocimientos y dominio de la música y del canto. Era un maestro tocando el laúd que, en ocasiones, acompañaba a sus propias composiciones musicales. En palabras del historiador P. Hitti: *Después de Ziryab, al que más parte*

<sup>15</sup> E. TERÉS, “Abbás Ibn Firnás...”, p. 248.

<sup>16</sup> M. RIUS, “La actitud de los emires cordobeses hacia los astrólogos: entre la adición y el rechazo”, en AA. VV., *Estudios onomástico-biográficos de al-Ándalus (Identidades marginales) XIII*, Cristina de la Puente (ed.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2003, p. 521.

<sup>17</sup> M. RIUS, “El sabio total: Ibn Firnás”. *Jábega*, 97, 2008, p. 11.

*se concede en introducir y popularizar en España la música es a abu-al-Qasim Abbas ibn Firnás.*<sup>18</sup> Elías Terés, igualmente, destaca: *Su maestría en este arte debió ser muy notable por cuanto los historiadores árabes la ponderan con encomio.*<sup>19</sup> En un trabajo titulado “La enseñanza entre los musulmanes españoles” de Julián Ribera y Tarragó, catedrático de Literatura Árabe Española en la Universidad de Madrid, indica: *La teoría de la música tuvo también sus maestros. Ben Firnás, al decir de las autoridades, fue el primero que enseñó en España libros de esta materia.*<sup>20</sup>

### 3. ASTRONOMÍA/ASTROLOGÍA, TABLAS Y ESFERAS

A lo largo del siglo IX la Astrología alcanza su máximo esplendor: con al-Hakam I se inicia la tarea de reclutamiento de especialistas astrólogos, mientras que ‘Abd al-Rahmán II es la figura principal de un astrologismo que, con Muhammad I empieza a decaer.<sup>21</sup> ‘Abd al-Rahmán II, como buen oriental, era muy aficionado a la astrología judiciaria y protegía a los que a ella se dedicaban.<sup>22</sup>

Este era un ambiente propicio para el polifacético Ibn Firnás que era poeta-astrólogo (poeta-astrónomo o poeta-estrellero) oficial de la corte y cobraba por ello dos sueldos o doble nómina (diwán) con lo que le asignaba una doble pensión oficial. Gracias a esta noticia, podemos constatar la existencia de un diwán de astrólogos de corte pensionados, lo cual constituye un indicio claro del prestigio de la profesión en ese momento.<sup>23</sup> La Astrología está de moda e Ibn Firnás es uno de los personajes más importantes de la corte, tal y como indica Julio Samsó (Catedrático de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Barcelona):

*La figura más interesante dentro del círculo de poetas astrólogos que rodea a ‘Abd al-Rahmán II es, sin duda, ‘Abbás ibn Firnás con el que, en cierto modo, puede considerarse que la*

<sup>18</sup> P. HITTI, *Historia de los árabes*, traducción de L. Ramírez Velasco, Madrid. Editorial Razón y Fe, 1950 (edición original: *History of the Arabs*, Londres, MacMillan and Co., 1948), p. 492.

<sup>19</sup> E. TERÉS, “Abbás Ibn Firnás...”, p. 248.

<sup>20</sup> J. RIBERA Y TARRAGÓ, *La Enseñanza entre los Musulmanes Españoles*, Córdoba, Publicaciones de la Real Academia de Córdoba, 1925, p. 57.

<sup>21</sup> M. RIUS, “La actitud de los emires cordobeses hacia los astrólogos...”, p. 518.

<sup>22</sup> J. VERNET, *De ‘Abd Al-Rahmán I a Isabel II*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989, p. 268.

<sup>23</sup> J. SAMSÓ, *Las Ciencias de los Antiguos en al-Ándalus*, Almería, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2011, p. 49.

*ciencia y la tecnología andalusí empieza a mostrarse productiva pese a que no se trate de un auténtico hombre de ciencia, sino más bien de un cortesano, dotado de una curiosidad enciclopédica, que sabe aprovechar muy bien sus conocimientos.*<sup>24</sup>

Un elemento importante en la astronomía árabe, y por consiguiente andalusí, fueron las tablas astronómicas o zíyes.<sup>25</sup> Ibn Firnás fue el primero en al-Ándalus en utilizar e interpretar las complejas tablas astronómicas de Sindhind, *término que parece una corrupción de la voz sánscrita siddhanta, con que se designa cierto tipo de manuales astronómicos indios*,<sup>26</sup> y que posteriormente tuvo una influencia decisiva en la astronomía de la Europa medieval. La versión que utilizó Ibn Firnás del Sindhind es la realizada por al-Juwarizmi y que posteriormente el astrónomo madrileño Maslama (siglo X) mejoró.<sup>27</sup>

Ibn Firnás construyó para el emir ‘Abd al-Rahmán II la primera esfera armilar, conocida también con el nombre de astrolabio esférico, de la que se tiene referencia en al-Ándalus.<sup>28</sup> Este importante instrumento astronómico era utilizado para determinar las coordenadas celestes de los astros. Realmente, se puede considerar como un ordenador analógico que permite resolver gráficamente problemas de astronomía esférica, aunque también era utilizada como instrumento de observación. Fue utilizada hasta el siglo XVII.

#### 4. CLEPSIDRAS, RELOJES Y PLANETARIOS

Medir el paso del tiempo de la forma más precisa posible ha sido, siempre, una obsesión para la humanidad a lo largo de la Historia.

Los primeros relojes de agua o clepsidra consistieron en una vasija de cerámica que contenía agua hasta cierto nivel, con un orificio en la base de un tamaño adecuado para asegurar la salida del líquido a una velocidad determinada, y, por lo tanto, en un tiempo prefijado, hacia otro recipiente de iguales dimensiones que estaba debajo. El recipiente disponía en su interior de varias marcas (escala horaria) de tal suerte que el nivel de

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 53.

<sup>25</sup> Manuales de astronomía que contienen tablas para calcular las posiciones planetarias en un momento dado.

<sup>26</sup> J. SAMSÓ, “*Las Ciencias de los Antiguos...*”, p. 137.

<sup>27</sup> J. SAMSÓ, “Calendarios populares y tablas astronómicas”, en AA. VV., *Historia de la Ciencia Árabe*, Juan Vernet Ginés (ed.), Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1981, p. 135.

<sup>28</sup> J. SAMSÓ, “*Las Ciencias de los Antiguos...*”, p. 53.

agua indicaba los diferentes periodos, tanto diurnos como nocturnos. El bello nombre de clepsidra deriva del griego *klepsydra*, que significa “el ladrón de agua”, poseyendo un valor simbólico, porque representa, con la caída del agua, el fluir constante del tiempo.

Las clepsidras se perfeccionaron en el Islam debido a que el cómputo horario tenía que ser lo más exacto posible para la vida religiosa musulmana, ya que lo exigía el cumplimiento preceptivo de las cinco oraciones principales del día.

A Ibn Firnás se le debe la realización de un reloj anafórico, construyó la primera clepsidra de flujo constante provista de autómatas de la que se tienen noticias en al-Ándalus, siendo el precedente más antiguo en Occidente, y de otros artificios que le permitieron construir una máquina llamada minqána que señalaba la hora con gran precisión, y que regaló al emir Muhammad I.

Hay otro hecho importante en la vida de Ibn Firnás y es su relación con la fabricación del vidrio. Aunque algunos autores le adjudican el descubrimiento del secreto de la fabricación del cristal,<sup>29</sup> se puede considerar una interpretación errónea.

Ibn Hayyán en Muqtabis hace la siguiente referencia a Ibn Firnás: *Fue el primero que desarrolló en Alandalús la industria del vidrio a partir del mineral, trazando sus pasos con conocimiento, según me contó un compañero del alfaquí Ibn Lubábah.*<sup>30</sup>

Está claro que nuestro sabio introdujo las técnicas de la talla del cristal de roca.<sup>31</sup> Ibn Firnás, como indica la investigadora Mónica Rius, *fue el responsable de mejorar la industria del vidrio, con el cambio tecnológico que se dio en la Edad Media relacionado con el empleo de minerales –como el sodio o el potasio– destinados a reducir la temperatura de fusión del vidrio, un proceso que se adecúa perfectamente al perfil de alquimista de Ibn Firnás.*<sup>32</sup> Por lo tanto, los objetos de vidrio comenzaron a fabricarse en al-Ándalus por obra de nuestro sabio, hecho que revistió una innegable importancia para la industria andalusí del vidrio y también en el desarrollo económico, como destacan los biógrafos árabes y recogen los investigadores modernos.<sup>33</sup> Su uso fue difundido por el músico y dictador de la moda Ziriyáb, que impuso la utilización en la mesa de copas de cristal en lugar de los vasos de oro y plata.<sup>34</sup>

<sup>29</sup> É. LÉVI-PROVENÇAL, *Historia de España*, R. Menéndez Pidal (dir.), tomo IV, *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.): Instituciones y vida social e intelectual*, traducción de E. García Gómez, Madrid, Espasa Calpe, 1965, p. 185.

<sup>30</sup> IBN HAYYAN, “*Crónicas de los emires...*”, p. 138.

<sup>31</sup> J. SAMSÓ, *Las Ciencias de los Antiguos...*, p. 53.

<sup>32</sup> M. RIUS, “La actitud de los emires cordobeses hacia los astrólogos...”, p. 523.

<sup>33</sup> E. TERÉS, “Abbás Ibn Firnás...”, p. 242.

<sup>34</sup> J. L. MARTÍN, *Historia de España*, vol. 3, *Alta Edad Media: De la caída del Imperio Romano a la invasión árabe (siglos V-XI)*, Madrid, Espasa-Calpe., 2004, p. 593.

Ibn Firnás también desarrolló el primer planetario de la historia. Debido a sus conocimientos sobre la fabricación del vidrio, además de dominar la ciencia de la astronomía y la mecánica, sin olvidarnos de sus dotes para sorprender al auditorio en general, representó en una gran bóveda cristal el firmamento y lo instaló en su casa. Lévy-Provençal nos dice: *Construyó en vidrio un simulacro del cielo, que a voluntad ponía claro o nuboso, añadiéndole relámpagos y ruido de truenos.*<sup>35</sup> Y Juan Vernet sugiere: *Abú-l-Qasim b. Firnás construyó en su casa el primer planetario del que tenemos noticia, pues en él podían verse los astros, las nubes, los relámpagos y los truenos.* Podemos considerar, por consiguiente, que Ibn Firnás es el “padre de los planetarios actuales”.

## 5. PRECURSOR DE LA AVIACIÓN

Ibn Firnás es considerado el precursor de Leonardo da Vinci, en la medida de que fue el primer ser humano que inventó un artificio para volar, y de hecho él mismo lo probó. Quizás el genio de Florencia tuvo acceso a algunos dibujos o escritos del sabio rondeño, que hubieran perdurado a lo largo de los siglos, cuando diseñó su máquina voladora. Por este evento, acontecido en el año 875, Ibn Firnás ha pasado a la Historia y en todas las publicaciones y documentos que hemos investigado resaltan, en mayor o menor medida, este acontecimiento histórico.

El historiador Elías Terés en su artículo “Sobre el vuelo de ‘Abbás Ibn Firnás”<sup>36</sup> se basa en la información que suministra Ibn Sa’íd y Al-Maqqari, indicando que ambos coinciden, en conjunto, en el relato del vuelo y que debe proceder de una fuente común. La historia debió ser muy conocida y divulgada a través de los años, convirtiéndose en una historia legendaria. La

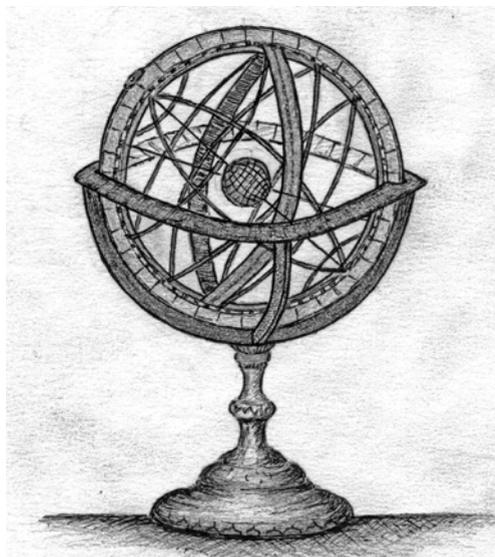


Figura 2. Esfera Armilar. Dibujo de Elena Ordóñez

<sup>35</sup> E. LÉVI-PROVENÇAL, “*España musulmana hasta la caída...*”, p. 174.

<sup>36</sup> E. TERÉS, “Sobre el ‘vuelo’ de ‘Abbás Ibn Firnás”, *Al-Ándalus*, vol. 29, n.º 2, 1964, pp. 365-369.

fuente común a la que se refiere Terés es, sin duda, la de Ibn Hayyán en su obra *Muqtabis II-1*:

*Algún maestro dice que se las había ingeniado para volar, vistiéndose de plumas sobre seda blanca, y añadiéndose unas alas de estructura calculada, con lo que pudo elevarse en el aire y voló desde la parte de la Arruzafa, yendo por el aire y evolucionando en él hasta posarse a gran distancia del lugar de partida, pero su aterrizaje fue malo, haciéndose daño en el trasero, pues no lo había previsto bien, ni tuvo en cuenta que las aves se posan echando el peso sobre el trasero, cosa que descuidó. Asustó a los campesinos que le vieron volar y se hacían lenguas de lo que habían visto, sin saber qué era.*<sup>37</sup>

La referencia a la utilización de sedas en el traje de Ibn Firnás es un dato interesante, porque es uno de los primeros del uso de estos paños en al-Ándalus.<sup>38</sup> Ibn Firnás decidió que el lugar idóneo para intentar su vuelo era al-Rusafa a unos tres kilómetros al noroeste de Córdoba, una colina rodeada de vegetación en la falda de la sierra cordobesa:

*Debió elegir para su proeza la pendiente menos pronunciada y al mismo tiempo la más larga y uniforme, porque con sus conocimientos él esperaba que en el aire desarrollase una recta descendente, buscando en lo posible el paralelismo con el terreno para amortiguar el golpe.*<sup>39</sup>

En esta zona se encontraba una almunia<sup>40</sup> construida por ‘Abd al-Rahmán I y a la que llamó al-Rusafa, al igual que el palacio construido por su abuelo el califa Hisham, situado entre la ciudad siria de Palmira y el río Éufrates.



Figura 3. Estatua de Ibn Firnás en Bagdad.  
Dibujo de Elena Ordóñez

<sup>37</sup> IBN HAYYAN, “*Crónicas de los emires...*”, pp. 138-139.

<sup>38</sup> J. VERNET, *La Ciencia en al-Ándalus*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1986, p. 23.

<sup>39</sup> En una charla-presentación del libro “Abbás Ibn Firnás, el sabio de Al-Ándalus”, en Córdoba, conocí entre los asistentes a Manuel Fernández, persona comprometida con la Historia y especialmente con la de al-Ándalus, y tras finalizar el acto conversamos sobre el polifacético personaje. Posteriormente recibí sus interesantes deducciones sobre el vuelo de Ibn Firnás.

<sup>40</sup> Residencias campestres, a veces verdaderos palacios, situados a las afueras de la ciudad.

Volviendo al histórico vuelo de Ibn Firnás, tras planear durante un trecho (no hay datos de la distancia que pudo recorrer), en el momento de tomar tierra no acertó a maniobrar adecuadamente y cayó con violencia en el suelo lastimándose la espalda, lesión que arrastró hasta el final de su vida. De mente racional, aunque impedido para volver a intentar la hazaña (no hay noticias de ello), siguió investigando y concluyó, después de observar el aterrizaje de algunas aves, que el accidente se hubiera evitado si su artefacto hubiese contado con una cola como la de los pájaros.

El vuelo y el accidentado aterrizaje de este precursor de la aviación se transmitieron a lo largo de los siglos de generación en generación. En los libros de aeronáutica suele ser común las referencias a Ibn Firnás, reconociendo la importancia que ha tenido en la Historia de la Aviación.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACEDO DEL OLMO ORDÓÑEZ, A. R. (2013), *Abbás Ibn Firnás. El sabio de Al-Ándalus*, Alcalá del Valle (Cádiz), Editorial La Serranía.
- ARAGÓN HUERTA, M. (2004), “Abbás Ibn Firnás”, en *Biblioteca de al-Ándalus*, J. Lirola Delgado y J. M. Puerta Vílchez (dirs. y eds.), vol. 3, *De Ibn al-Dabbág a Ibn Kurz*, Almería, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, pp. 168-172.
- ARJONA CASTRO, A. (2010), *Historia de Córdoba en el califato omeya*, Córdoba. Almuzara.
- HITTI, P. (1950), *Historia de los árabes*, traducción de L. Ramírez Velasco, Madrid. Editorial Razón y Fe (edición original: *History of the Arabs*, Londres, MacMillan and Co.).
- IBN HAYYÁN. (2001), *Crónicas de los emires Albakam I y Abdarrahmán II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]*, traducción notas e índices de Mahmud ‘Alí Makkí y Federico Corriente, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente.
- LÉVI-PROVENÇAL, É. (1965), *Historia de España*, R. Menéndez Pidal (dir.), tomo IV, *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*. *Instituciones y vida social e intelectual*, traducción de E. García Gómez, Madrid. Espasa Calpe.
- MAKKI, M. (1997), “Balance global de la cultura de Al-Ándalus y su contribución a la cultura universal”, en AA. VV., *Al-Ándalus, allende el Atlántico*, M. García-Arenal (coord.<sup>a</sup>), Granada, Ediciones UNESCO / El Legado Andalusi, pp. 35-50.

- MARTÍN PORTA, C. (2008), *Orígenes de la Aviación. 3500 a. C. hasta 1903*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- MARTÍN, J. L. (2004), *Historia de España*, vol. 3, *Alta Edad Media: De la caída del Imperio Romano a la invasión árabe (siglos V-XI)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003), *Al-Ándalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII – X)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA).
- MARTÍNEZ MONTAVÉZ, P. (1992), *Al-Ándalus, España en la literatura árabe contemporánea*, Madrid, Editorial MAPFRE.
- NIETO GONZÁLEZ, B., CASTAÑO AGUILAR, J. M. y PADIAL PÉREZ, J. (2006), *Historia de Ronda desde la romanización a la época musulmana*, Ronda, Ayuntamiento.
- RIBERA Y TARRAGÓ, J. (1925), *La Enseñanza entre los Musulmanes Españoles*, Córdoba, Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.
- RIUS, M. (2003), “La actitud de los emires cordobeses hacia los astrólogos: entre la adición y el rechazo”, en AA. VV., *Estudios onomástico-biográficos de al Ándalus (Identidades marginales) XIII*, Cristina de la Puente (ed.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), pp. 517-549.
- RIUS, M. (2008), “El sabio total: Ibn Firnás”, *Jábega*, 97, pp. 9-13.
- RUBIERA MATA, M. J. (2004). *Literatura Hispanoárabe*, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante.
- SAMSÓ, J. (1981), “Calendarios populares y tablas astronómicas”, en AA. VV., *Historia de la Ciencia Árabe*, Juan Vernet Ginés (ed.), Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, pp. 127-162.
- SAMSÓ, J. (2011), *Las Ciencias de los Antiguos en al-Ándalus*, Almería, Fundación Ibn Tufayl de estudios Árabes.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. (2018), El árabe español Abbas Ibn-Firnas, primer aviador de la historia, *Rescate. Revista de Historia y Cultura Aeronáutica*, 31/32, pp. 10-16.
- SCHAK, A. F. von, (1867), *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*, traducción de Juan Valera), Madrid, M. Rivadeneyra, 1867-1871, 3 vols. (edición original: *Poesie und Kunst der Araber in Spanien und Sicilien*, Berlín, W. Herst, 1865).
- TERÉS SÁBADA, E. (1960), ‘Abbás Ibn Firnás. *Al-Ándalus*, vol. 25, n.º 1, pp. 239-249.
- TERÉS SÁBADA, E. (1964), “Sobre el ‘vuelo’ de ‘Abbás Ibn Firnás”, *Al-Ándalus*, vol. 29, n.º 2, pp. 365-369.
- UTILLA NAVARRO, L. (1994), *Historia del Aeropuerto de Málaga. La aviación malagueña de 1910 a 1992*, Málaga, AENA.

- VERNET, J. (1986), *La Ciencia en al-Ándalus*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas.
- VERNET, J. (1989), *De 'Abd Al-Rahmán I a Isabel II*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias.
- VERNET, J. (1998), *Historia de la Ciencia Española*, Barcelona, Editorial Alta Fulla (facsimil de la edición realizada por el Instituto de España en 1976).

# LA FORTALEZA OLVIDADA: LA CORACHA DE SETENIL

---

JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ

(Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía)

**RESUMEN:** El inicio dialéctico de las corachas lo comenzamos de forma singular con la coracha de Setenil, la cual es el resultado de un modelo de la producción social en al-Ándalus. En el presente artículo, hacemos lectura de la investigación llevada a cabo sobre las corachas nazaritas construidas ex novo ofreciendo hipótesis sobre su origen, funcionalidad, arquitectura, tipología y estableciendo que las corachas de Setenil y Ronda, son el resultado de una circunstancia singular en el lenguaje social dialéctico de la sociedad meriní.

**PALABRAS CLAVE:** coracha, mina, nazari, meriní, al-Ándalus, Setenil, Ronda.

**SUMMARY:** The dialectical beginning of the "corachas" is commenced in a unique way with the Setenil coracha, which is the result of a model of social production in al-Ándalus. In this article, the research is carried out on the Nazarite corachas, constructed ex novo, offering hypotheses about their origin, functionality, architecture, typology and establishing that the Setenil and Ronda corachas are the result of a singular circumstance in the dialectical social language of the Meriní society.

**KEY WORDS:** coracha, mine, nazari, meriní, al-Ándalus, Setenil, Ronda.



## 1. INTRODUCCIÓN

El inicio dialéctico de las corachas lo iniciamos de forma singular con la coracha de Setenil, la cual es el resultado de un modelo de la producción social en “al-Ándalus”.<sup>1</sup>

De ahí, que desde el modelo primario hipotético establecido con las corachas, hemos pasado al modelo teórico. La coracha de forma singular y las corachas de forma plural, son las que nos van a permitir entender el proceso en el sujeto de la historia.

El folklore de al-Ándalus<sup>2</sup> nos ofrece una imagen del imaginario nazarí, de igual forma del que nos muestra el castellano-aragonés, pese a la evolución que tienen en el transcurrir del tiempo.<sup>3</sup> El mensaje, el cual fue codificado y emitido por un emisor, sólo necesita de un receptor, el de origen ya no existe, es decir, el investigador es quien puede llegar a comprender, a día de hoy, parte del mensaje de origen.

En estos casos nos llega principalmente una información muy fragmentada y de muy diferente índole, aunque nosotros nos centramos en un primer momento, en aquellas que tenían un carácter espacial y una funcionalidad sobre la defensa y la aguada.

## 2. DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Las primeras noticias de nuestro sujeto individual la encontramos en el Rawd al-Qirtās de Ibn Abī Zar’,<sup>4</sup> el 22 de noviembre de 1293 (21 de du l-hiyya de 692), con motivo

---

<sup>1</sup> Mantenemos presente la dialéctica y la divergencia que nos ofrece el espacio y el tiempo de lo que constituyó al-Ándalus.

<sup>2</sup> IBN AL JATIB (2011) *Historia de los Reyes Católicos de la Alhambra (Al-Lamba al-Badriyya): Resplandor de la luna llena acerca de la dinastía nazarí*. Universidad de Granada. Granada. FERNÁNDEZ PUERTAS, ANTONIO (2011), “Los textos poéticos de Ibn al-Jatib y los coránicos del salón de Comares (la qabba del sultán Yusuf I)”, *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islám*, Vol. 60, Universidad de Granada, Granada, pp. 123-151. IBN HAZM DE CÓRDOBA (1994) *El collar de la paloma*, Alianza Editorial, Madrid. ABDALÁ BENALMOCAFFA (2008) *Calila y Dimma*, Alianza Editorial, Madrid. ABD ALLAH (1993), *El siglo XI en 1.ª persona. Las “Memorias “de Abd Allāh, último Rey Ziri de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*, Alianza Editorial, Madrid.

<sup>3</sup> La presente obra recopila la tradición oral de Setenil, teniendo como objetivo la sociedad nazarí, ella nos llega como el fruto de un proceso que se ha ido transformando a lo largo del tiempo. LÓPEZ JIMÉNEZ, JESÚS (2016), *Cuentos, historias y leyendas de Setenil*, Editorial La Serranía, Málaga.

<sup>4</sup> Partimos de la cita de MARTÍNEZ ENAMORADO, VIRGILIO (2002) “A propósito de un pasaje del Rawd al-Qirtās de Ibn Abī Zar’. Identificación de tres topónimos beréberes de la Serranía de Ronda”,

del acuerdo establecido entre el emir nazarí granadino Muhammad II y el sultán meriní Abu Ya'qud, con objeto de la entrega de las fortalezas de Algeciras (al-Ġazīra), Ronda (Runda) y los castillos dependientes de ambos, siendo uno de ellos el de Setenil.<sup>5</sup>

Los únicos textos nazaritas<sup>6</sup> en los cuales aparece Setenil son sendas cartas que el alcaide de Setenil, junto a otras personalidades remite a Juan Ponce de León en 1450 con motivo de la tregua.

Los documentos en los cuales nos hemos basado, se inician con la *Crónica de Juan II de Castilla*<sup>7</sup>, en ella nos encontramos la primera evidencia indirecta de la ubicación de la coracha entre las siguientes palabras: *E corre al rededor della vn arroyo de agua, e está toda en peña tajada, tanto que lo menos alto della son de altura de dos lanças de armas, e más.*<sup>8</sup> Ella nos localiza el punto más bajo de la fortaleza, en donde se encuentra la coracha y la poterna.

En la Crónica de los Reyes Católicos de Fernando del Pulgar,<sup>9</sup> se nos ofrece una nueva lectura de la fortaleza, aunque será el *Libro de Repartimiento de Setenil*<sup>10</sup> el que nos aporte una descripción pormenorizada de toda la fortaleza en relación a su vecindario y de lo que podemos considerar su término territorial.

*Estudio sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales III-IV*, Grupo de Investigación HUM-165, Editor Agrija, Cádiz, pp.: 127-129. En ella podemos leer lo siguiente: Ibn Abi Zar', al-Anis al-muṭrib bi-rawd al-Qirtās fi ajbār mulūk al-Magrib wa-ta'rij madīnat Fās, ed. `Abd al-Wahhāb b. Manṣūr, Rabat, 1973, p.384; ed. y trad. latina de C. J. Tornberg, *Annales Regum Mauritaniae*, Upsala, 1843, 2 vols., 265; trad. castellana de A. Huici Miranda, *Rawḍ al-Qirtās*, Valencia, 1964, 2 vol., 702; trad. francesa de A. Beaumier, *Rawḍ al-Kirtās. Histoire des Souverains du Maghreb et annales de la ville de Fès*, Rabat, 1999. p- 305. Incluiremos las grafías proporcionadas por los tres primeros editores y traductores, teniendo en cuenta que la presentada por el traductor al francés, Beaumier, tiene escasa validez, entre otras cosas por su evidente adaptación a la pronunciación en árabe marroquí actual. Estas son: *Yamna, El-Douna, Renych, Skhirat, Bigh, El-Dar, Nechyt, Kardela, Mechgar, Ouathyt, El-Medor, Adyar, El-Chythy, El-Thechach, Ben el-Dalil, El-Dlyl, Estepona, Mejloush, Chemyna, El-Nedjour y Koymarech.*

<sup>5</sup> Ibidem. pp. 128 y 129.

<sup>6</sup> LABARTA GÓMEZ, ANA (1989) "Cartas árabes malagueñas", *Anuario de estudios medievales N.º 19*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona, pp. 611-626.

<sup>7</sup> MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, JUAN DE (Edición), (1982), *Crónica de Juan II de Castilla*, Real Academia de la Historia, Madrid.

<sup>8</sup> Ibidem, p. 153.

<sup>9</sup> PULGAR, FERNANDO DEL. Ca. 1430–Ca. 1493 (2008), *Crónica de los Reyes Católicos. Fernando del Pulgar*, Juan de Mata Carriazo, Universidad de Granada, Granada.

<sup>10</sup> Son tres las obras fundamentales: ACIÉN ALMANSA, MANUEL (1969), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Tomos I, II, III, Universidad de Málaga, Excma. Diputación Provincial de Málaga, Málaga, pp. 497-581. LÓPEZ JIMÉNEZ, JESÚS, SIRES GUERRERO, FRANCISCO, JIMÉNEZ PULIDO, MANUEL, PARRA MORENO, ISABEL M.ª (2009), *Carta Arqueológica de Setenil de las Bodegas: Casco Urbano*, Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla. LÓPEZ JIMÉNEZ, JESÚS (2012), *Setenil a través de la documentación escrita. Análisis espacial*, Diploma de Estudios Avanzados (DEA), Tomos I, II y III, Universidad de Almería, (Inédito).

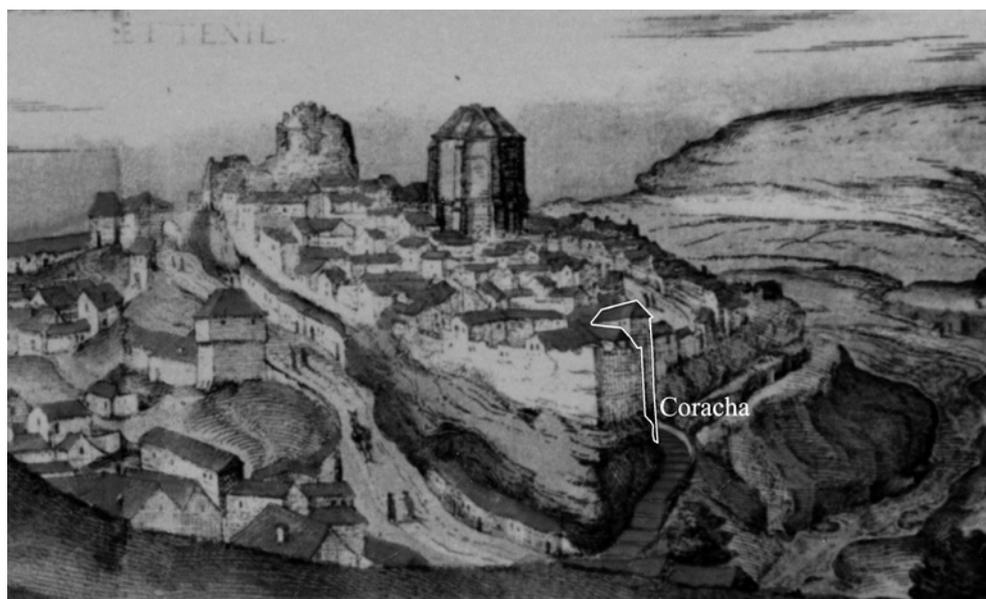


Figura 1. La coracha de Setenil en el *Civitates Orbis Terrarum* en 1564

El último documento, y que nos ilustra la existencia física de la coracha, es el dibujo realizado en 1564<sup>11</sup>, nos referimos a la litografía elaborada para el *Civitates Orbis Terrarum*<sup>12</sup>. Setenil se ha convertido en uno de sus mejores ejemplos ya que se ha llegado a la identificación, tanto del entramado urbano como de cada uno de sus bienes inmuebles<sup>13</sup> existentes en la fortaleza nazarí, así como en la villa de época moderna. En esta línea, Setenil se convierte a día de hoy en uno de los pocos municipios que vinculan un espacio o un inmueble a un sujeto, es decir, a las personas que vivieron en él hasta su amortización.

<sup>11</sup> BRANUN, GEORG and HOGENBERG, FRANZ (2011), *Cities Of the World. Complete Edition of the Colour Plates of 1572-1617*, Edited by Stephan Füssel Based on the copy in the Historisches Museum Frankfurt, Directed and Produced by Benedikt Taschen, Cologne, pp. 208.

<sup>12</sup> SWIFT, MICHAEL & KONSTAM, ANGUS (2008), *Ciudades del renacimiento: Civitates Orbis Terrarum*, Ullmann, Königswinter.

<sup>13</sup> En el primer artículo se describe por primera vez todo el viario urbano del municipio, en el segundo se presentan los primeros indicios de la necrópolis. LÓPEZ JIMÉNEZ, JESÚS, (2006) "Intervención arqueológica en la Fortaleza de Setenil (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003. II Actividades sistemáticas y puntuales*, Dirección General de Bienes Culturales (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía), 2006, pp. 130-146. LÓPEZ JIMÉNEZ, JESÚS. SILES GUERRERO, FRANCISCO., JIMÉNEZ PULIDO, MANUEL, PARRA MORENO, ISABEL M.<sup>a</sup> (2009), *Carta Arqueológica de Setenil de las Bodegas: Casco Urbano*, Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

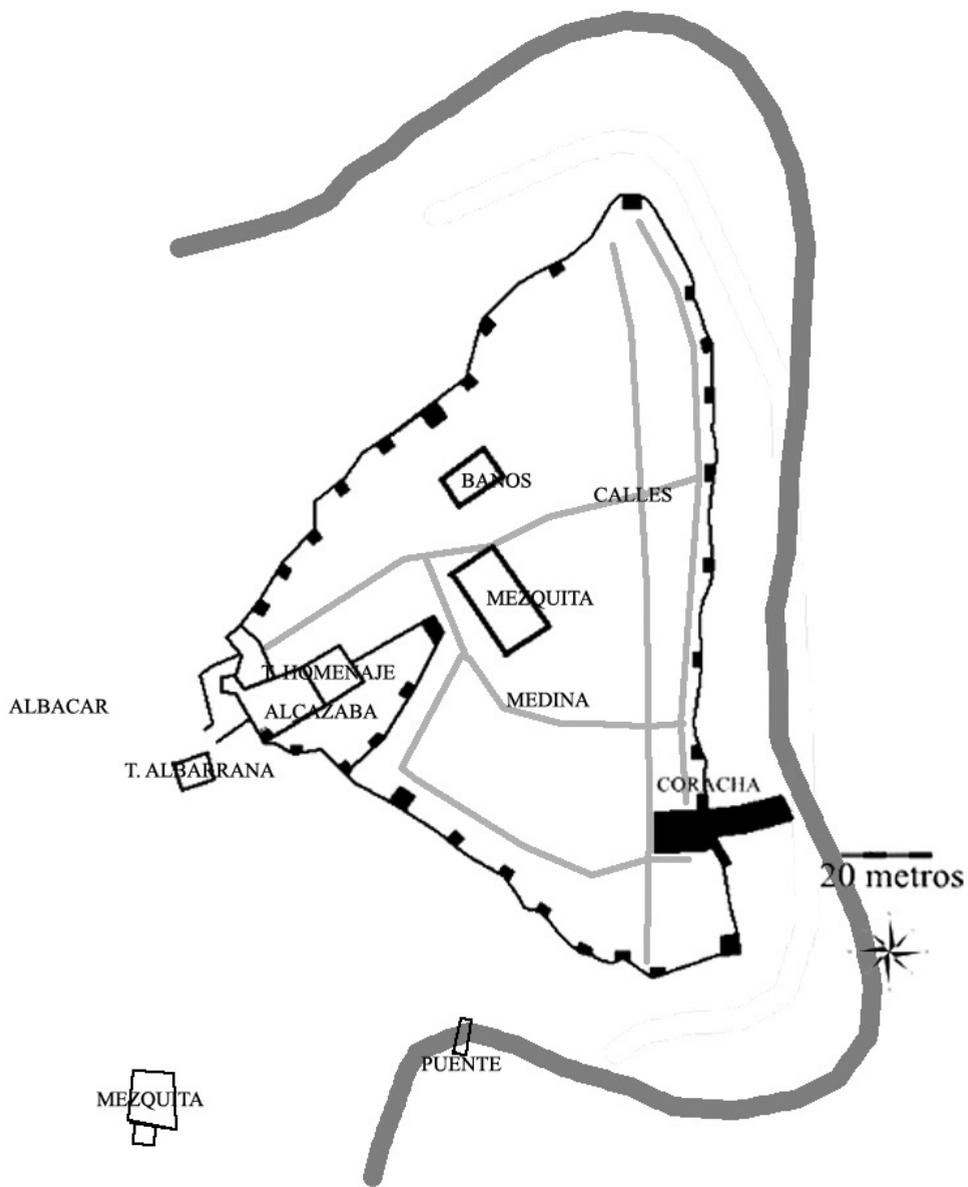
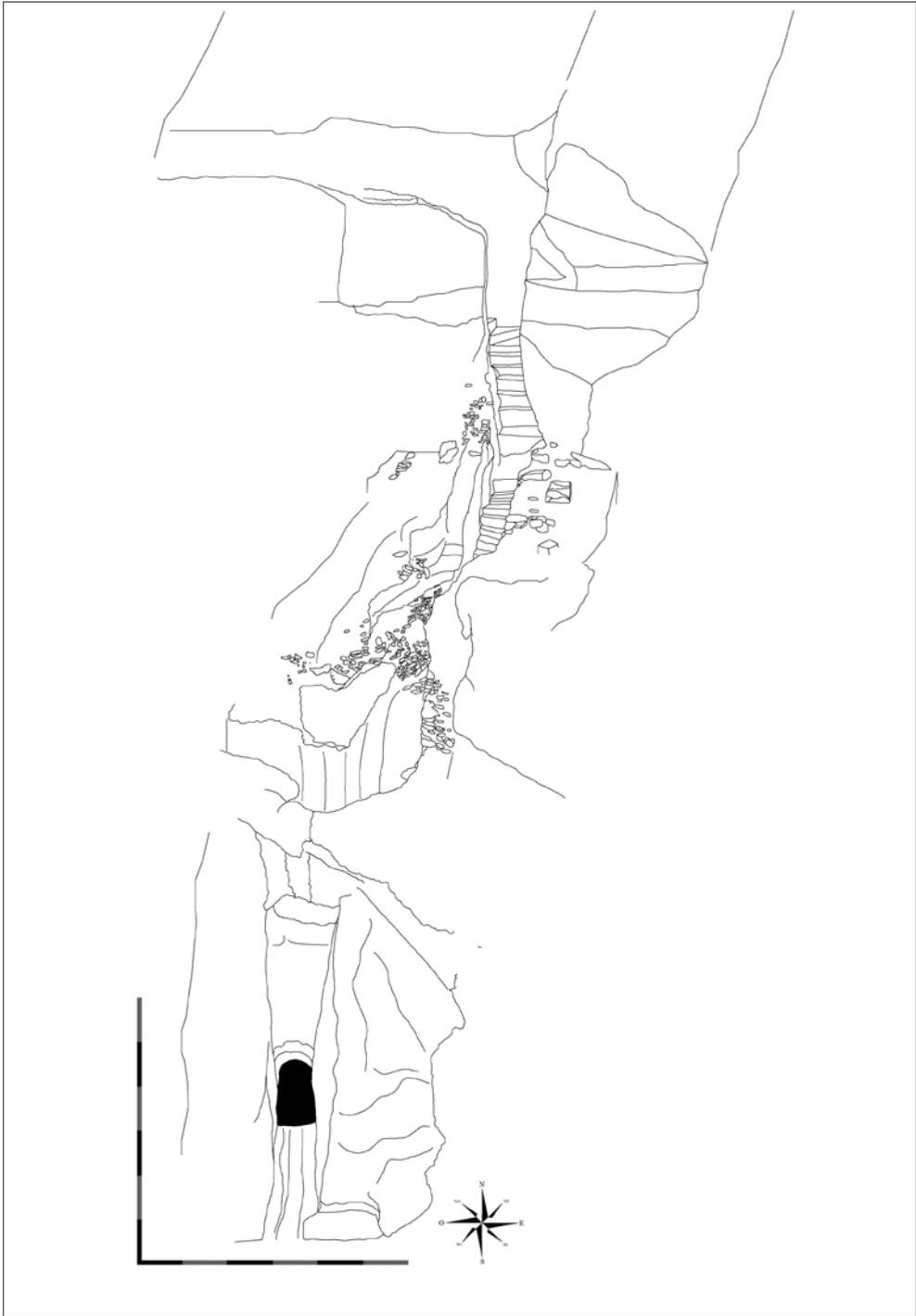
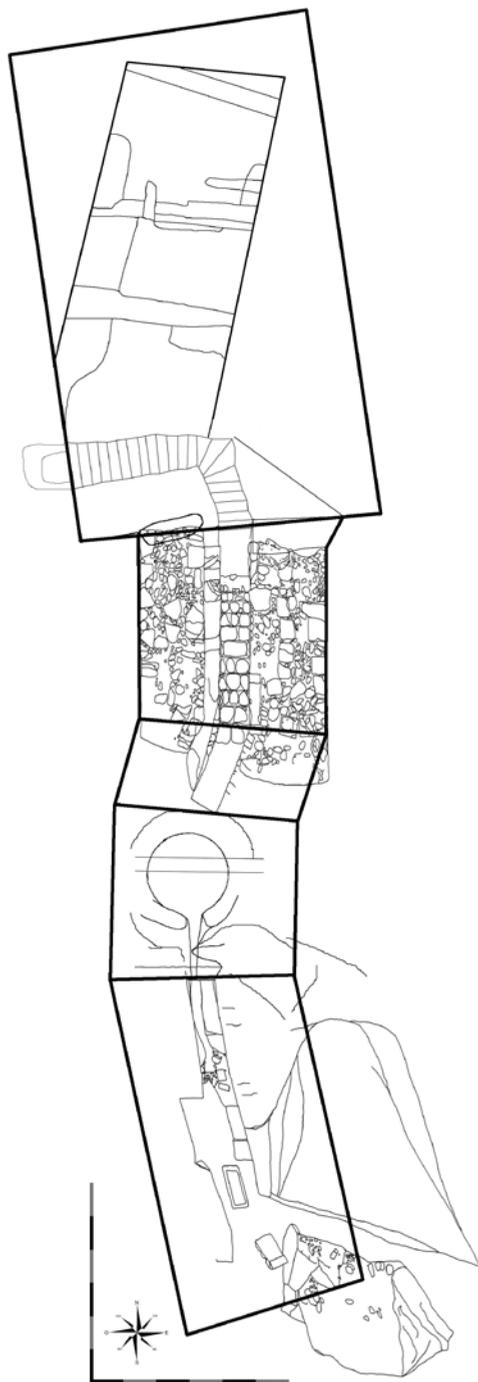


Figura 2. Plano de la fortaleza nazarí de Setenil



*Figura 3.a. Alzado de la coracha de Setenil*

*Figura 3.b. Planta de la coracha de Setenil*

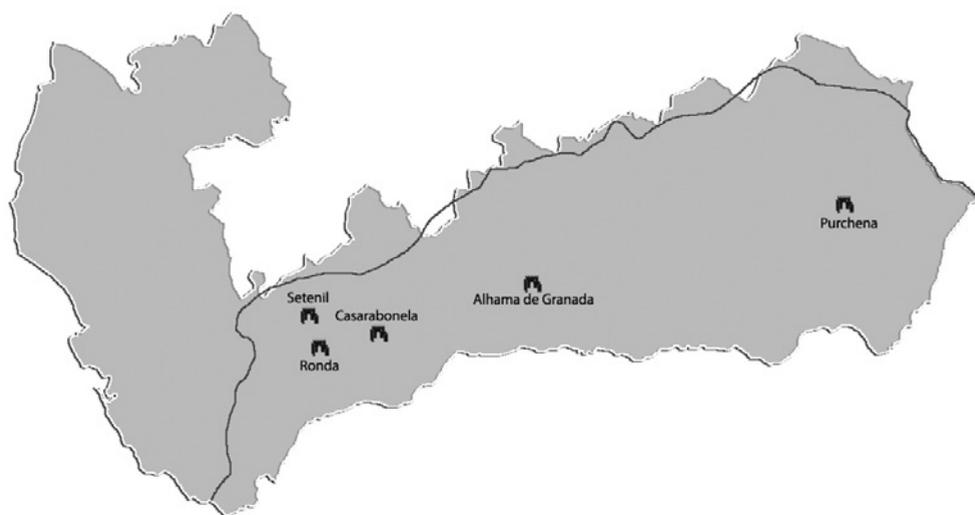


Figura 4. La frontera del Reino Nazarí tras el Tratado de Jaén de 1246 y a mediados del siglo XIV en su relación con las corachas

### 3. UNA VISIÓN ANALÍTICA DE LAS CORACHAS

Los investigadores han estado realizando análisis objetivos de los inmuebles que han intervenido, pero la primera aproximación global de las corachas la establece Basilio Pavón Maldonado en 1986<sup>14</sup> y la primera tipología, propiamente dicha, la estructura Carlos Gonzálves Gravioto en 1989<sup>15</sup>.

Analizado el corpus global de corachas, detectamos que sólo cinco de ellas han sido construidas ex novo, sin disponer de una fase andalusí anterior, a lo largo del período nazarí y con una funcionalidad básica, la aguada.

La coracha de Setenil se enmarca de forma genérica dentro de estos modelos tipológicos, pero no nos encontramos con un marco espacio-cronológico que establezca paralelamente una base funcional.

Su análisis estructural como bien inmueble nos evidencia que pertenece a un modelo singular y característico de este periodo, que hemos denominado “sistema de torre en avance”.

<sup>14</sup> PAVÓN MALDONADO, BASILIO (1986), “Corachas hispanomusulmanas, Ensayo semántico-arqueológico”, *Al-Qantara, Revista de Estudios Árabes*, vol. VII, Madrid, pp.: 331-382.

<sup>15</sup> GONZÁLBES CRAVIOTO, CARLOS (1989), “La Coracha del Castillo de Santopitar (Málaga), Notas sobre la función y definición de la coracha en las fortificaciones hispano-musulmanas”, *Sbarq Al-Andalus*, 6, Alicante, 1989, pp.: 161-171.

#### 4. TORRE EN AVANCE

El análisis constructivo de la coracha de Setenil fue la que nos ofreció una lectura diferente y a partir de la cual establecimos un leguaje dialéctico con el objeto de entender no sólo una coracha en singular, sino las corachas como parte de una dialéctica social.

Ello nos condujo a definir un sistema constructivo, “el sistema de torre en avance”. Arquitectónicamente se construye mediante unidades cúbicas interdependientes, desarrollando todas las necesarias, hasta alcanzar el objeto funcional de la misma. Esta torre, siempre parte de un cuerpo principal, hasta alcanzar el cuerpo donde se produce la aguada o el cuerpo terminal. Aunque el sistema también puede ser desarrollado con arcos diafragma o muros maestros.

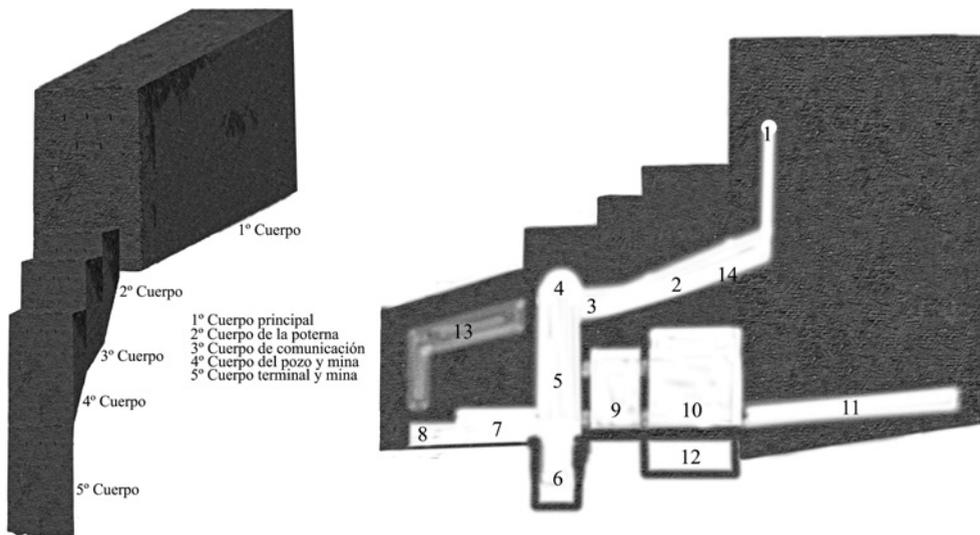


Figura 5. En la imagen de la izquierda se ejemplifica el sistema de torre en avance. Imagen de la derecha, sección de la coracha mostrando las diferentes dependencias interiores y de subsuelo. Leyenda: 1. Entrada principal a la coracha desde el interior de la fortaleza, 2. Dos tramos de escaleras, uno excavado en la roca y otro exento, 3. Descansillo y área desde la cual se puede tomar agua del pozo, 4. Corresponde a la bóveda, parcialmente conservada, del pozo de la coracha, 5. Desarrollo del pozo dentro de la torre cuatro, 6. Pozo principal de la coracha, 7. Galería de desagüe del pozo y la mina, excavada en la roca, 8. Zona de filtrado de aguas desaguadas, 9. Sala de acceso al interior de la mina, zona excavada en la roca y construida con ladrillos, 10. Sala en la cual se encontraría el aljibe interior de la coracha, 11. Mina de agua de la coracha, 12. Aljibe interior, 13. Hipótesis de la galería superior de la Torre cinco, 14. Poterna.

## 5. FUNCIONALIDAD

La funcionalidad primordial que la caracteriza a la coracha de Setenil es la de la aguada, aunque de igual modo realiza otras de carácter secundario como pueden ser el almacenamiento de agua, la poterna, sistemas internos de comunicación con otras partes de las fortalezas y la estricta de su defensa.

## 6. LA AGUADA

Nos encontramos que el pozo principal se surte de sus aguas freáticas y de una pequeña surgencia, la mina y las aguas sobrantes son conducidas al cuerpo terminal. El agua del pozo se asciende mediante un sistema de polea que se ubicaría en el tercer cuerpo, o bien se puede llegar al mismo por medio del paso existente y que comunican los cuerpos tres y cuatro. El paso nos da acceso al complejo interior de la coracha, en donde nos encontramos el pozo, un pequeño afloramiento ubicado en dirección noroeste, la mina y a la izquierda del mismo establecemos la hipótesis de un posible aljibe, atendiendo a los indicativos presentes. El cuerpo principal seguimos manteniendo la hipótesis del aljibe superior y desde donde se distribuirían todas las aguas, así como de la existencia de otras dependencias.

## 7. ADAPTACIÓN AL MEDIO

La adaptación al medio es la circunstancia principal que le confiere a las corachas una fisonomía tan particular. La de Setenil aprovecha una fractura en la mesa de biocalcareni-ta, se sirve de esta circunstancia natural para desarrollar por ella la mina de agua<sup>16</sup> y los diferentes elementos que confieren la funcionalidad del inmueble como es la del pozo.

## 8. ARQUITECTURA

**DIMENSIONES:** La coracha de Setenil se ha estimado que tenía unas dimensiones máximas<sup>17</sup> de cuarenta y dos metros de largo, treinta metros de desnivel máximo y un

---

<sup>16</sup> Queda por confirmar arqueológicamente si la mina tiene un origen romano.

<sup>17</sup> Dimensiones de la coracha de Setenil en metros, ancho (A), largo (L), alto (A), AxLxA, en el lado se indicará E para el lado este y O para el oeste del cuerpo, la primera indicación

ancho de seis metros en todos sus cuerpos a excepción de la torre primera o principal, la cual tenía un ancho de base de diez metros.

**CONSTRUCCIÓN:** La conquista de la plaza a finales del siglo XV y el posterior desmantelamiento del cuerpo principal en la segunda mitad del siglo XVIII, sólo ha dejado algunos restos exentos de los cuerpos dos, tres y cuatro y la casi totalidad de los niveles soterrados de los cuerpos dos, tres, cuatro y cinco.

Nos encontramos con un sistema constructivo que desarrolla cuerpos adosados, contruidos con sillería o sillarejo en las esquinas y encuentros, y mampostería regular en los paños intermedios.

El inmueble se asienta sobre la roca madre directamente, realizando pequeños rebajes para sus correspondientes zapatas de cimentación. Aunque el cuerpo cuatro carece de cimentación, se asienta sobre terrenos y una estructura del bronce final. El quinto lo hace en casi la totalidad de su desarrollo.

Las diferentes alturas y dependencias en las cuales se estructuran los espacios interiores se conforman con arcadas de medio punto, alternadas con otras arcadas de cuarto de círculo, muy utilizadas en zonas de refuerzo. Entre los cuerpos cuatro y cinco quedan restos de una bóveda de arista que cubría el acceso y el pozo principal, correspondientes a los cuerpos cuatro y cinco.

Los paños se van desarrollando en tongadas regulares de 0'90 cm. mas 10 cm. para la hilada de unión o de la base de la partición.

El contexto global de la coracha de Setenil nos evidencia un inmueble dentro del contexto del mundo nazarí, pero atendiendo a las particularidades encontradas en sus sistemas constructivos y principalmente en sus arcadas, sistemas de refuerzo, bóvedas y cúpulas, hemos identificado que la coracha, junto con la torre del homenaje son inmuebles de origen meriní.<sup>18</sup>

La singularidad arquitectónica y el contexto histórico nos establece una relación directa con la coracha de Ronda.

---

A hará atención a su lado norte y la segunda A, a su lado sur. El cuerpo primero o principal, 10x15'9E/15'30x10, cuerpo segundo o de la poterna, 6x6,90E/5'85Ox6, cuerpo tercero y de acceso al pozo 6x6'90E/6'90Ox6, cuerpo cuarto o del pozo 6x5'5E/4'95Ox6, quinto cuerpo o terminal 6x9'9E/11'40x6.

<sup>18</sup> GUERRERO MISA, L. J. (1999), "Aproximación a la evolución histórica de Setenil de las Bodegas: La intervención arqueológica de urgencia en la calle Calcetas", *Papeles de Historia. Revista de la Asociación Papeles de Historia*, 4, p.85.

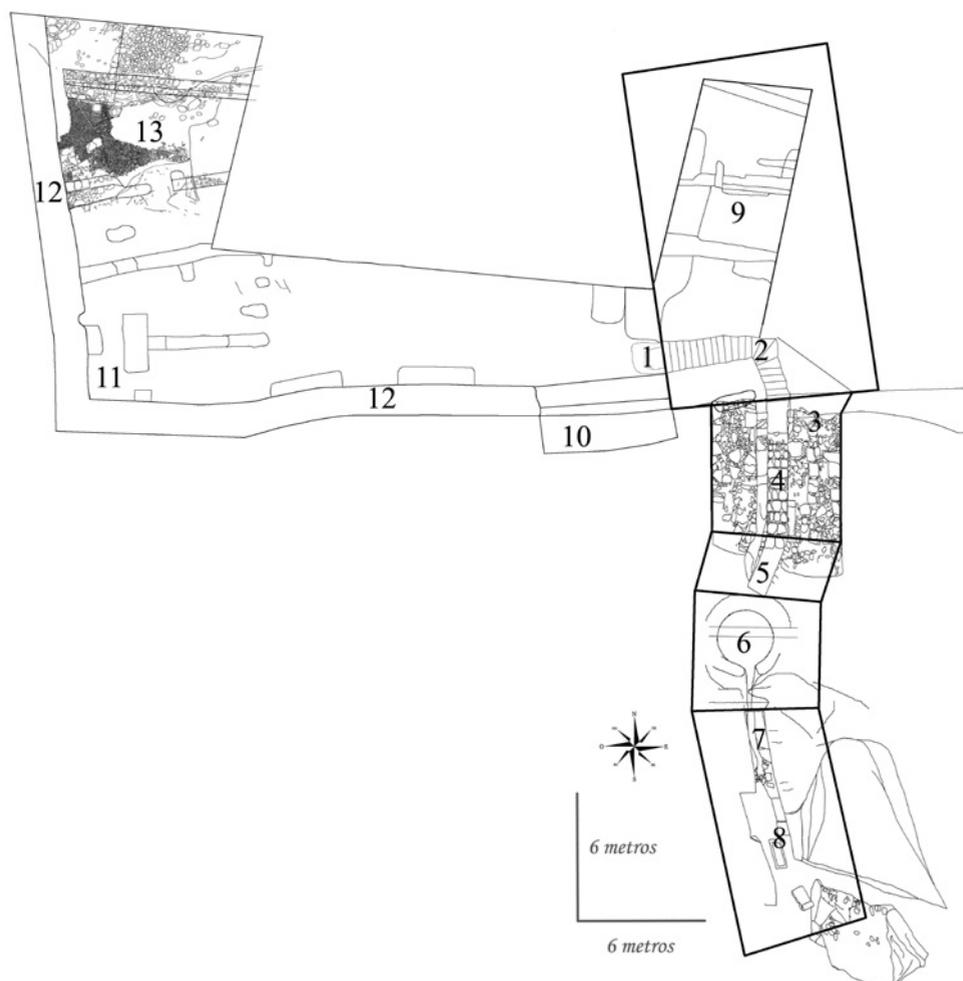


Figura 6. Imagen de la izquierda inferior: Alzada de la coracha con la identificación funcional de los diferentes cuerpos. Imagen de la derecha: Planimetría global de la zona intervenida, barrio de la Mina y de la Torre del Espolón, mostrando los restos arqueológicos existentes en relación a los diferentes cuerpos que componen la coracha. LEYENDA: 1. Entrada a la coracha, 2. Escalera excavada en la roca y que da acceso al interior de la coracha, 3. Poterna, 4. Escalera exenta, 5 Final del tramo de escalera, descansillo y restos de una bóveda de aristas, 6. Pozo principal de la coracha, 7. desagüe de la coracha, 8. Zona de filtración de aguas sobrantes, 9. Emplazamiento de la torre principal de la coracha en la cual se ubicaba un aljibe y que tras el repartimiento pasa a ser la vivienda de Antón Martín del Poço, 10. Torre de flanqueo de la coracha, 11. La Torre del Espolón, 12. Línea de muralla reconstruida en su mayor parte tras la conquista de Setenil, 13. Vivienda nazarí sobre la cual se desarrolla posteriormente la que se da en reparto a Andrés García de Morón.

## 9. DEFENSA

La coracha en sí misma es un inmueble defensivo, en nuestro caso se encuentra flanqueada por dos cuerpos, uno al sur y otro al norte, esta última da protección directa a la poterna. Hemos de tener presente que solamente existe un punto de acceso entre la coracha y el interior de la fortaleza. Los cuerpos son unidades adosadas, interdependientes y en este caso nos centramos en el paso entre el cuerpo uno y dos, su interrupción parcial, inutiliza completamente la circulación interna. A ello le unimos el pequeño foso existente entre ambos cuerpos y que es salvado por medio de una pasarela que a modo de puente levadizo permitía la comunicación entre ambas zonas y su cierre o cegamiento impedía de forma global la comunicación interna.

Las terrazas superiores de este tipo de corachas presentan la particularidad de que son cubiertas lisas con una inclinación hacia su fase terminal, la única que presenta un espacio superior perfectamente estructurado para su defensa es la torre principal.

La propia coracha impedía una circulación libre entre la muralla y el río, ya que el cuerpo terminal finalizaba dentro del propio cauce, al pie mismo de la ribera.

## 10. CONCLUSIONES

La coracha de Setenil es uno de los cinco inmuebles identificados que corresponden al contexto global de las corachas nazaríes, aunque con los últimos planteamientos nos encontramos que en el dilatado período nazarí, la influencia meriní está presente en el contexto social de Setenil, y la coracha, como inmueble singular es el resultado de unos factores sociales que se desarrollan entre finales del siglo XIII y mediados del siglo XIV.

Los últimos postulados nos dirigen a puntualizar que las corachas de Setenil y Ronda corresponden a un tipo único de coracha que se desarrolló de forma singular en la depresión de Ronda, siendo estas corachas de origen meriní

Las múltiples características que poseen ambos inmuebles, nos muestran semejanzas tipológicas, constructivas, arquitectónicas y funcionales, no podemos olvidar que Setenil dependía y estaba vinculada a Ronda sociopolíticamente.

La investigación de la Fortaleza de Setenil nos ha llevado a interpretar que nos encontramos ante un recinto militar reconstruido en un periodo de tiempo muy breve, incluyendo sus dos líneas de murallas, la alcazaba con 110 m. lineales y un total de siete torres, la línea perimetral de muralla de la fortaleza con treinta y tres torres y quinientos treinta metros lineales. Las dos mejores edificaciones conservadas, han sido la Torre del Homenaje y la Coracha. El estudio de ambas hace que volvamos a encontrarnos un conjunto de características que delatan que fueron construidas sincrónicamente.

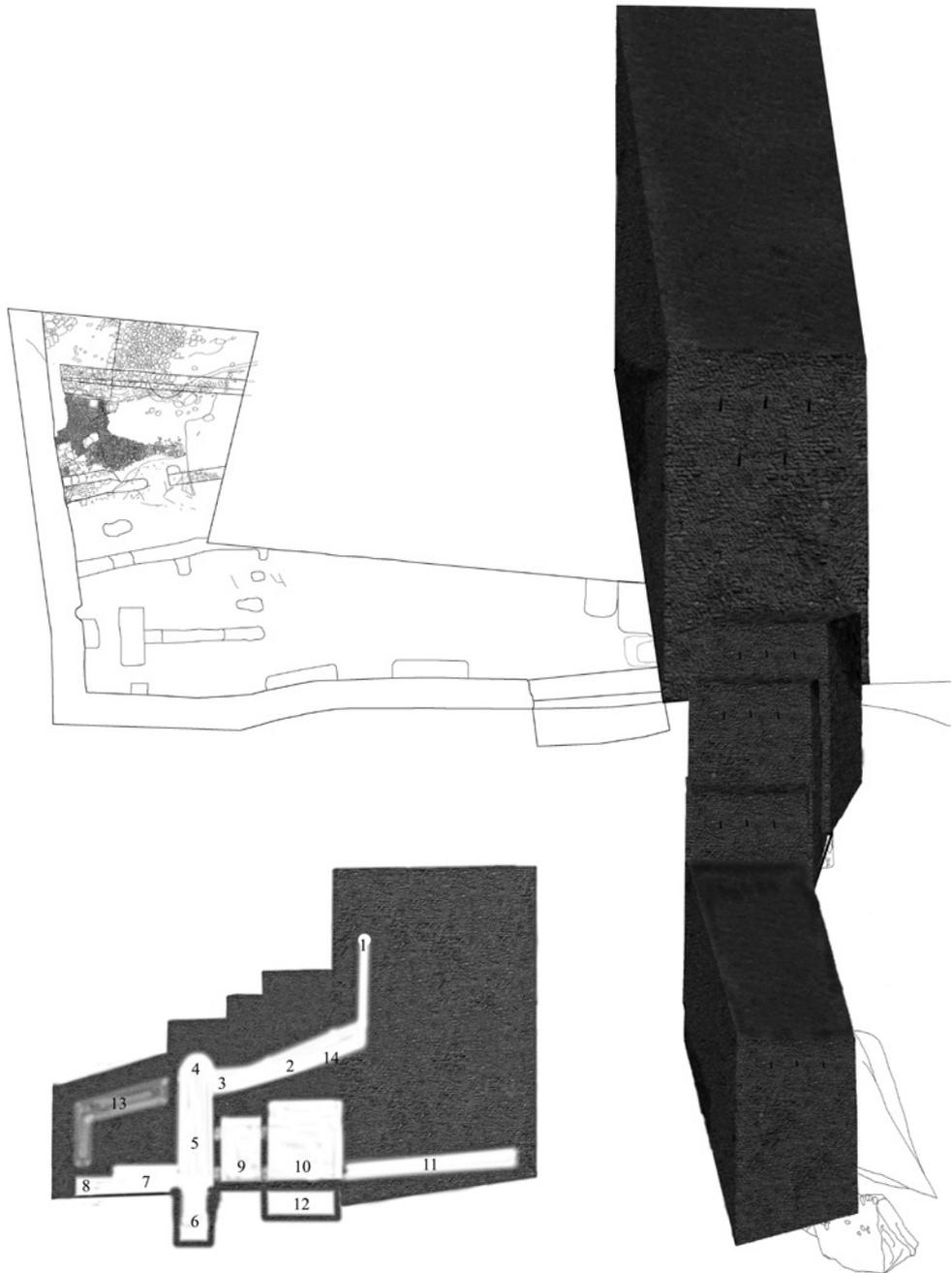


Figura 7. Imagen de la izquierda: Sección transversal de la coracha y sus principales dependencias. Imagen de la derecha: Levantamiento ideal de volumetría de la coracha de Setenil sobre su planta y en relación con los otros bienes intervenidos.



*Figura 8. Lámina izquierda: excavación de la torre terminal del cuerpo y visualización de la entrada a la mina. Imagen central: Se muestra el desarrollo total de la coracha. Imagen derecha: Se ha numerado la poterna, con el número uno se puede visualizar los escalones propios de la coracha, y con el número dos podemos ver el lugar en donde estaría la rampa levadiza que comunicaría el cuerpo principal con el cuerpo dos y la poterna.*



*Figura 9. Imagen de la izquierda: pozo de la coracha. Imagen de la derecha: entrada a la mina y acceso al pozo principal, se puede observar el sistema de desagüe, el arranque de los arcos y el sistema de cierre de la mina.*



*Figura 10. Imagen de la derecha: visualización de las escaleras del cuerpo uno y dos. Imagen central: escalera del cuerpo dos, dando acceso al pozo. Imagen izquierda: Obra ilegal realizada sobre la Coracha de Setenil seccionándola y (ejecutada por el Ayuntamiento de Setenil en el año 2017, paralizada por la Delegación de Cultura de Cádiz e intervenida por el SEPRONA, pero que de forma definitiva ha destruido más de seis metros del BIC de la Coracha de Setenil)*



*Figura 11. Imagen de la izquierda: Rehabilitación de la coracha de Setenil en sus torres dos y tres. Imagen de la derecha: Creación del Centro de Interpretación de la Coracha, actualmente completamente abandonado y en desuso, de igual forma se encuentra a día de hoy la propia Coracha de Setenil.*

## BIBLIOGRAFÍA

- ABD ALLAH (1993), *El siglo XI en 1ª persona. Las "Memorias" de Ābd Allāh, último Rey Zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*, Alianza Editorial, Madrid.
- ABD AL-KARIM, GAMAL (1974), "La España musulmana en la obra de Yuqut (ss. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Ándalus, extraído del *Mu yam al-buldán* (Diccionario de los países)", *Cuadernos de Historia del Islam*, 6, pp. 9-354.
- ABDALÁ BENALMOCAFFA (2008) *Calila y Dimma*, Alianza Editorial, Madrid.
- ACIÉN ALMANSA, MANUEL (1969), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, tomos I, II, III, Universidad de Málaga, Excma. Diputación Provincial de Málaga, Málaga, pp. 497-581.
- BRAUN, GEORGIUS Y FRANCISCUS HOGENBERKGII (1582), *Civitates Orbis Terrarum*, Colonia Agrippina (Colonia)-Antuerpia (Amberes), Godefreidum Kempensem-Philippum Galleaun [ejemplar en BHR/Caja C-006(1)].
- BRAUN, GEORG and HOGENBERG, FRANZ (2011), *Cities Of the World. Complete Edition of the Colour Plates of 1572-1617*, Edited by Stephan Füssel Based on the copy in the Historisches Museum Frankfurt, Directed and Produced by Benedikt Taschen, Cologne, pp. 208.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, JUAN DE MATA (ed.) (1982), *Crónica de Juan II de Castilla*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- FERNÁNDEZ PUERTAS, ANTONIO (2011), "Los textos poéticos de Ibn al-Jatib y los coránicos del salón de Comares (la qabba del sultán Yusuf I)", *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islám*, Vol. 60, Universidad de Granada, Granada, pp. 123-151.
- GOZALBES CRAVIOTO, CARLOS (1989), "La Coracha del Castillo de Santopitar (Málaga), Notas sobre la función y definición de la coracha en las fortificaciones hispano-musulmanas", *Sharq Al-Andalus*, 6, Alicante, 1989, pp. 161-171.
- GUERRERO MISA, L. J. (1999), "Aproximación a la evolución histórica de Setenil de las Bodegas: La intervención arqueológica de urgencia en la calle Calcetas", *Papeles de Historia. Revista de la Asociación Papeles de Historia*, 4, pp. 62-93.
- IBN AL JATIB (2011), *Historia de los Reyes Católicos de la Alhambra (Al-Lamha al-Badriyya): Resplandor de la luna llena acerca de la dinastía nazarí*, Universidad de Granada, Granada.

- IBN HAZM DE CÓRDOBA (1994) *El collar de la paloma*, Alianza Editorial, Madrid.
- JONES, RICHARD L. C. (2005), “Fortalezas y asedios en Europa occidental c. 800-1450”, *Historia de la guerra en la Edad Media*, Madrid, Machado Libros, pp. 211-238.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, JESÚS (2006) “Intervención arqueológica en la Fortaleza de Setenil (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003. II Actividades sistemáticas y puntuales*, Dirección General de Bienes Culturales (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía), 2006, pp. 130-146.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, JESÚS, SILES GUERRERO, FRANCISCO, JIMÉNEZ PULIDO, MANUEL, PARRA MORENO, ISABEL M.<sup>a</sup> (2009), *Carta Arqueológica de Setenil de las Bodegas: Casco Urbano*, Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, JESÚS (2011), “El urbanismo de Setenil a través de la documentación histórica”, *Takurrunna, Anuario de Estudios sobre la Serranía de Ronda*, 1, pp. 151-177.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, JESÚS (2012), *Setenil a través de la documentación escrita (análisis espacial)*, DEA (Diploma de Estudios Avanzados), Universidad de Almería, 3 vols. (inédito).
- LÓPEZ JIMÉNEZ, JESÚS (2016), *Cuentos, historias y leyendas de Setenil*, Editorial La Serranía, Málaga.
- LABARTA GÓMEZ, ANA (1989) “Cartas árabes malagueñas”, *Anuario de estudios medievales*, n.º 19, pp. 611-626.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, VIRGILIO (2002) “A propósito de un pasaje del Rawḍ al-Qirtās de Ibn Abī Zar’. Identificación de tres topónimos beréberes de la Serranía de Ronda”, *Estudio sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales III-IV*, pp. 127-129.
- PAVÓN MALDONADO, BASILIO (1986), “Corachas hispanomusulmanas, Ensayo semántico-arqueológico”, *Al-Qantara, Revista de Estudios Árabes*, vol. VII, pp. 331-382.
- PAVÓN MALDONADO, BASILIO (1990), *Tratado de arquitectura hispano-musulmana*, vol. I, *Agua*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PAVÓN MALDONADO, BASILIO (1997), “En torno al acueducto y la rueda hidráulica árabe de Toledo según Idrisi”, *Al-Andalus Magreb: Estudios Árabes e Islámicos*, 5, pp. 273-293.
- PULGAR, FERNANDO DEL (2008), *Crónica de los Reyes Católicos. Fernando del Pulgar*, Juan de Mata Carriazo (ed.), Universidad de Granada, Granada.

RICARD, ROBERT, 1954, “Couraça et coracha”, *Al-Andalus: Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 19, n.º1, pp. 149-171.

SWIFT, MICHAEL & KONSTAM, ANGUS (2008), *Ciudades del renacimiento: Civitates Orbis Terrarum*, Ullmann, Königswinter.

# LA TORRE DEL PASO: APROXIMACIÓN Y APUNTES PARA SU HISTORIA

---

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ CALVENTE  
(Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía)

**RESUMEN:** A lo largo del presente texto se contextualiza históricamente la llamada Torre del Paso, en la localidad malagueña de Cortes de la Frontera, abordando mediciones, guarniciones y usos de la misma, así como la relación existente con la orografía del terreno y como esta influye en su relación con las localidades colindantes. Por último se evidencia el alarmante deterioro de la torre por efectos naturales y la acción del hombre sobre el medio.

**PALABRAS CLAVE:** Torre del Paso, Cortes de la Frontera, Castillo del Águila, Gaucín, Benadalid, Torre Atalaya.

**SUMMARY:** Throughout this text, the so-called Torre del Paso is historically contextualized, in the Malaga town of Cortes de la Frontera, addressing measurements, garrisons and uses thereof, as well as the existing relationship with the orography of the land and how it is It influences its relationship with neighboring towns. Finally, the alarming deterioration of the tower is evidenced by natural effects and the action of man on the environment.

**KEY WORDS:** Torre del Paso, Cortes de la Frontera, Castillo del Águila, Gaucín, Benadalid, Torre Atalaya.



La denominada Torre del Paso, situada en la localidad malagueña de Cortes de la Frontera, fue testigo mudo de la transición cultural, política y religiosa que se efectuó en la Serranía de Ronda a finales del siglo XV. El objeto de este estudio es mostrar las escasas referencias bibliográficas sobre este sistema defensivo, detallar la situación de deterioro actual de la misma, así como mostrar una aproximación histórica que sea de utilidad para futuras investigaciones.

## 1. CONTEXTO Y TOPONIMIA

Se trata de una torre almenara, cuyo principal fin era el determinado para las construcciones defensivas similares, es decir, constituía la primera línea de vigilancia para alertar de cualquier peligro que acechase, al término o a la frontera, que separaba el reino nazarí de Granada del de Sevilla, en manos cristianas.

Tras la conquista del Reino de Granada, ya en la etapa mudéjar, se sentaron las bases de la política defensiva en la nueva frontera de la ribera sur del mediterráneo peninsular, estableciéndose fortalezas costeras y guarniciones de apoyo en el interior. Pero en el periodo nazarí había una insuficiencia defensiva que se aumentará una vez que el terreno pase a manos cristianas, ya que los musulmanes solo disponían de escasos fuertes y torres vigías,<sup>1</sup> entre la que se encuentra la Torre del Paso.

Si analizamos el germen de la construcción de este tipo de sistemas defensivos en el Reino de Granada, tenemos que remontarnos al siglo XIV, con Yūsuf I y Muhammad V, donde buena parte del reino granadino refuerza considerablemente sus fronteras, aunque esta acción se llevaba haciendo desde finales del siglo XIII, bajo el reinado de Muhammad II al-Faqīh, de quien sabemos que se preocupó de realizar una concienzuda fortificación del Valle del Genil, continuando por la Serranía de Ronda y llegando finalmente al Estrecho.<sup>2</sup> No sabemos con exactitud el momento en el que se realizó esta torre, pero por

---

<sup>1</sup> GIL SANJUÁN, J. (2000), "Introducción" en *Antiguo sistema defensivo: Torres, Fortalezas y Castillos de la costa occidental malagueña*, Serrano. A., López. F., Casado. J.L. y Florido. M.A. (coords). Ed. Asociación Cilniana, Marbella, p. 9.

<sup>2</sup> MALPICA CUELLO. A. (1995), "El ocaso del islam occidental" en *La arquitectura del islam occidental*, López Guzmán, R. (coord.). Barcelona, Lunwerg Editores, P. 193. o TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A. (1996), "Fortificaciones islámicas en la orilla norte del estrecho" en *I congreso internacional: Fortificaciones en Al-Andalus*. Algeciras, Fundación Municipal de Cultura "José Luis Cano", p. 238.

su tipología y su forma constructiva, así como las evidencias documentales expresadas anteriormente, se puede datar en el siglo XIII y augurar su funcionamiento en el siglo XIV.

Se destinaban a cubrir los llamados “puntos ciegos” que se escapaban del dominio de las grandes fortalezas por la fructuosidad del relieve. El término árabe “al-manār” procede de la raíz árabe relacionada con la iluminación (nār: fuego; nūr: luz) designado en las lenguas occidentales la palabra alminar, torre de la mezquita desde la que se llama a la oración<sup>3</sup>. Podemos decir que los musulmanes poseían un sentimiento de perfeccionamiento de su sistema defensivo, al punto de conferirles el nombre árabe de “al-manara” (el lugar de la luz), aludiendo al primitivo código de señales con fuego (almenara) y humo (ahumadas), por medio de las cuales se avisaba de la presencia de enemigos y la posición de los mismos<sup>4</sup>.

Su toponimia “del Paso” procede popularmente de la encrucijada de caminos tradicionales en la que se ubica. La mayoría de estos caminos y sendas han perdido la utilidad que tenían en ese momento y actualmente se encuentran en desuso o transitados por los amantes de los caminos naturales. La existencia de este topónimo es recogida en la documentación del siglo XVIII, concretamente un mapa realizado para el cartógrafo real Tomás López donde, dentro de los términos que dibujan la circunferencia del territorio cortesano, aparece pintada la torre con su singular nombre escrito en su proximidad.

La presencia de atalayas y torres que protegían la frontera, utilizadas primeramente por los nazaríes y posiblemente después por las tropas cristianas, para controlar la frontera y el territorio, influyen notablemente en las denominaciones de los pueblos/castillos (en este caso torre) más importantes, como Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera,<sup>5</sup> y en nuestro caso, Cortes de la Frontera. Aunque hay que matizar que este topónimo no se registra en la documentación anterior al siglo XVIII, conociéndose a la localidad de Cortes de la Frontera con el sólo nombre de “Cortes”. La primera referencia, aparece también en un mapa realizado en 1781 por el cura erudito de la localidad, Francisco Javier de Espinosa y Aguilera, con el sobrenombre “de la frontera”. En cambio en este mapa, realizado a color y centrado en describir los términos de dicha localidad, no aparece reseñada la torre.

Extensas franjas del terreno han conservado el apelativo “de la frontera” a pesar del transcurso de los siglos, siempre expuestas a incursiones sorpresivas de un enemigo que

<sup>3</sup> MARTINEZ ENAMORADO, V. (1997), *Un espacio de frontera: fortalezas medievales de los Valles del Guadalteba y del Turón*, Universidad de Málaga, Málaga. P. 141.

<sup>4</sup> GIL SANJUÁN, J., *op. cit.*, pp. 13-14.

<sup>5</sup> GOZALBES CRAVIOTO, C. (1998), “Alquerías y atalayas medievales en un documento de deslinde entre Jimena y Casares del archivo de la catedral de Málaga”, *Isla de Arriarán*, número XI, p. 112.



Figura 1. Torre del Paso

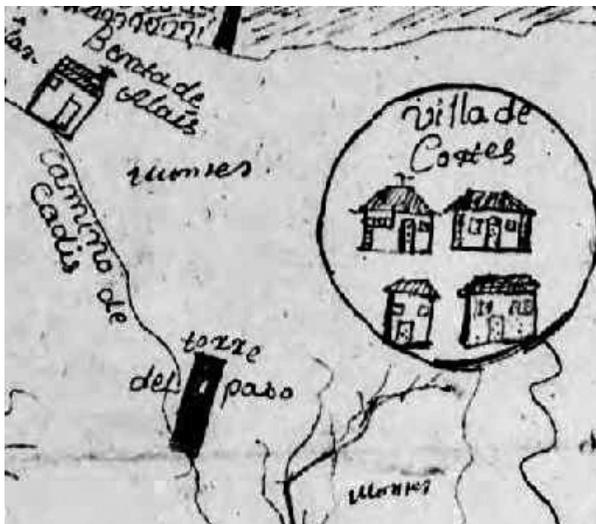


Figura 2. Dibujo de la Torre el Paso en uno de los mapas de la Serranía del siglo XVIII

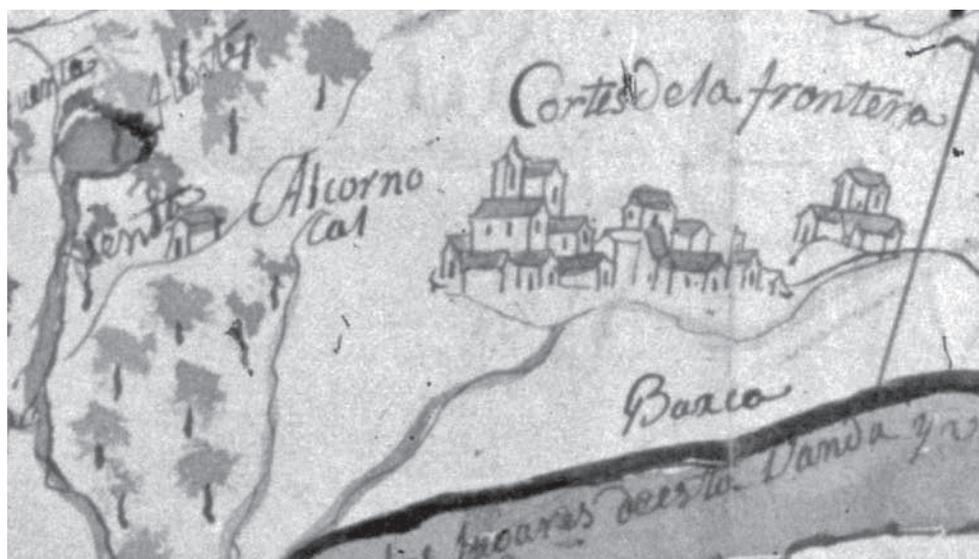


Figura 3. Topónimo reflejado por Francisco Javier Espinosa y Aguilera en el mapa de 1781

practicaba, fuese por tierra o por mar, una suerte de saqueo sistemático con el objeto tanto de conseguir botín como de debilitar al agredido, insistiendo en el carácter típico de la frontera: su inseguridad.<sup>6</sup>

La Torre del paso responde al tipo muy extendido de las atalayas fronterizas nazaries, como la de Zambra, al norte de Málaga, o Torre Solana, en la provincia de Granada. Están enclavadas como punto de conexión del sistema de alerta y defensa costero, asomado al Estrecho, con la línea fortificada del interior.<sup>7</sup> En este sentido, suponemos que esta torre, por su situación, fue edificada para vigilar el trayecto que unía Gaucín con Ubrique, teniendo una proyección visual con el puerto del Espino, además de tener una perspectiva privilegiada del río Guadiaro.

## 2. UBICACIÓN

La disposición de esta torre geográficamente se corresponde con 36°, 36', 22'' N/ 5°, 20', 41'' W. Se alza sobre un breve repecho de la agreste ladera sur de la Sierra de los Pinos, una de las unidades estructurales que, junto a las Sierras de Libar y

<sup>6</sup> TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A., *op. cit.*, p. 224.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 238.

Blanquilla, conforman los últimos bastiones occidentales de la cordillera penibética, con picos que rondan los 1.400 metros, encontrándose la referida torre a 600 metros de latitud.<sup>8</sup> Se encuentra situada en un rocosa prominencia dentro del llamado cortijo "Los Castillejos", muy próximo al Cortijo de "Castillejo alto" en una zona preminentemente agreste, lo que le provocará gran dificultad visual en la parte trasera.

Originariamente, esta tipología de torres se emplazaba en un lugar alto y con visibilidad de otros sistemas defensivos para poder propagar, en cadena, sus alarmas y noticias. Este sistema era rápido y seguro.<sup>9</sup>

A sus pies discurre el río Guadiaro, cuya ribera les ofrece tierras fértiles donde se desarrollan grandes especies vegetales aptas para la alimentación, así como el abastecimiento de agua para la propia guarnición y los animales que tuviesen a su cargo, como los caballos, utilizados para el transporte de información entre las fortalezas y sistemas defensivos más cercanos.

A una altitud similar, a 8,78 kilómetros (5,46 millas) se encuentra el castillo del Águila (fortaleza de Gaucín) guardando una conexión visual entre la torre y el castillo. Popularmente siempre se ha pensado que esta torre pertenecía a la fortaleza de Gaucín, y tenemos constancia que ambos sistemas defensivos colaboraban en las funciones de inspección de caminos.<sup>10</sup> Pero sus principales desempeños pudieron ser las funciones de vigía y avisador de peligros.

Pero el castillo del Águila, no era la única fortaleza de la Serranía que podía tener contacto con esta torre, ya que 6,70 kilómetros (4,16 millas) vislumbramos el castillo de Benadalid. Aunque la distancia es menor con respecto a la fortaleza de Gaucín, la difícil orografía impediría la visión directa entre ambos sistemas militares. Si se efectúan señales, como por ejemplo de humo, las noticias también podían llegar al castillo de Benadalid y ser conscientes del peligro que pudiese contemplarse desde la torre. De igual manera el envío de mensajeros a caballo si podría efectuarse. La relación visual con las fortalezas de Ronda si serían imposibles tanto por su lejanía, como por el conjunto de sistemas montañosos tan pronunciados que existen entre un punto y otro. En cambio sí se tenía una buena visión de las sierras de Cortes de la Frontera y de sus vecinas Benalauría y Algatocín.

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 238.

<sup>9</sup> TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1975), *Torres Almenaras (costa occidental)*, Diputación de Málaga, Jerez de la Frontera, p. 19.

<sup>10</sup> VÁZQUEZ OTERO, D. (1963), *Cortes de la Frontera, Apuntes para su historia*. Ed. Fin de siglo, Málaga, p. 20.

La población que habitaba Cortes de la Frontera en el momento de funcionamiento de la torre, durante su periodo musulmán,<sup>11</sup> también mantenían una visión directa con este sistema militar, pese a que la localidad no se encontraba en su emplazamiento actual, sino estaba emplazada al norte, enquistado entre rocas en la Sierra Blanquilla, donde se ubica el llamado “Cortes el viejo”, situado en una elevada posición estratégica<sup>12</sup> y, como hemos apuntado, con conexión visual con la Torre del Paso.<sup>13</sup>

Esta unidad defensiva, domina visualmente los senderos secundarios que siguen el curso del Río Guadiaro, ya que controla la ruta que desde Ubrique baja al valle del Guadiaro, y, después, llega al valle del Genal y la costa malagueña a la altura de Manilva. También discurren por este punto el itinerario que llega a estos lugares desde Grazalema y Zahara, siendo caminos muy transitados en el pasado para el intercambio de productos serranos y costeros, sin olvidar el trasiego de la nieve recogida en los neveros de la sierra de Grazalema y que era conducida al litoral.<sup>14</sup>

### 3. DESCRIPCIÓN FORMAL

Su estructura se desarrollaba sobre planta circular. El tercio inferior destaca por ser una obra fuerte y maciza, donde las plataformas compactas se construían con piedras grandes, de largos tizones; maciza interiormente de ripio, bien pisado y apretado a la pared exterior. Había de fraguar un mortero de hormigón, amasado con agua dulce y en la proporción de tres espueñas de arena por cada dos de cal.<sup>15</sup> Los materiales de construcción en la Torre del Paso son principalmente la piedra caliza del lugar con algunas pizarras en las hiladas de ripio y esporádicas inserciones de ladrillo.<sup>16</sup>

Como bien hemos apuntado, una de sus primeras características es su planta circular, cuya circunferencia de los muros exteriores oscila en torno a 22 metros (22,20 más exacto). La torre tiene dos partes diferenciadas que intenta dotar al edificio de un carácter inexpugnable. Posee una parte superior destinada a la vivienda de la guarnición, desde

<sup>11</sup> Localmente se dice que cuando estalló la guerra de la independencia, esta torre de nuevo utilizada para controlar la zona y como refugio.

<sup>12</sup> Una vez que esta localidad pase a formar parte del dominio castellano, poco a poco se emplazará en las proximidades del valle fluvial, dejando a un lado las enriscadas alturas de la sierra.

<sup>13</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y CHAVARRÍA VARGAS, J.A. (2010), *Toponimia mayor de la serranía de Ronda*, editorial La Serranía, Ronda, p. 125.

<sup>14</sup> TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A., *op. cit.*, p. 238.

<sup>15</sup> TEMBOURY ÁLVAREZ, J., *op. cit.*, pp. 19-20.

<sup>16</sup> TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A., *op. cit.*, p. 238.

donde sólo se podía acceder con la ayuda de una escalera o una cuerda en su defecto, y otra parte inferior maciza para que el enemigo no pudiese, ni derribar, ni penetrar fácilmente.

La obra se iniciaba elevando, en una primera fase, una torre totalmente maciza que ocupaba toda la planta hasta alcanzar con ella una altura respetable. Esta elevación conformaría, con su altura y su fuerza, una parte importante del elemento disuasivo o defensivo, y a la vez servía de base para situar en una situación erguida los puestos de vigilancia.<sup>17</sup>

Los muros son muy gruesos (165 cm) de mampostería en hiladas horizontales que alternan con otras hiladas más estrechas de ripio de pequeño tamaño, y parte inferior del edificio maciza.<sup>19</sup> Las partes más lisas de las piedras están mostradas al exterior, dotando a la torre de un estilo que podríamos considerar esquelético, ya que no está enlucida la parte externa, e incluso, en algunos sectores, no se percibe los elementos de adhesión entre las piedras.

La puerta que permite el acceso a la torre, situada a 4 metros de altura y con una medida de 1,33 metros de ancho y entre 2,90 y 3 metros de alto, aproximadamente, presenta una cubierta provista de un arco de medio punto formado por una disposición de ladrillos que concibe una bóveda de cañón.

Esta desemboca en una estrecha cámara interior, de 3,80 metros de diámetro de donde parte la escalera inscrita en el muro. Su arco de arranque es idéntico al anterior, mientras que el pasaje de la escalera se cubre con un ingenioso sistema de dinteles escalonados,<sup>20</sup> que posee 1,10 metros de ancho.

La única estancia que se conserva se cubría por una bóveda de ladrillo cuyo anillo de arranque resalta nítidamente del paramento de apoyo. Se conservan los habituales

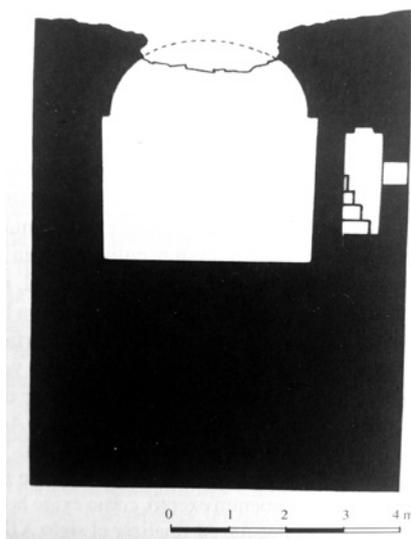


Figura 4. Sección Esquemática de la Torre del Paso<sup>18</sup>

<sup>17</sup> OLANO GURRIARÁN, C. (2000), "Torres defensivas: un enfoque arquitectónico" en *Antiguo sistema defensivo: Torres, Fortalezas y Castillos de la costa occidental malagueña*, Serrano, A., López, F., Casado, J. L. y Florido, M. A. (coords). Ed. Asociación Cilniana, Marbella, p. 78.

<sup>18</sup> Imagen de: TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A., *op. cit.*, p. 238.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 238.

<sup>20</sup> TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A., *op. cit.*, p. 238.

mechinales en el tercio superior del muro interior,<sup>21</sup> donde observamos alternancia del ladrillo, únicamente utilizado en la construcción de la bóveda y en los arcos.

También tenemos que destacar la evolución que se produjo en las cubiertas cuando empezaron a prescindir de las maderas que las soportaban y fueron remplazadas por bóvedas de ladrillo.<sup>22</sup>

En las torres de planta circular, la escalera que se construía para subir al azotea se desarrollaba por dentro de una parte del muro perimetral, y, constantemente, en este tramo, este muro alcanzaba más espesor que el resto de la planta, desdoblándose en dos hojas. Tal desdoblamiento daba lugar, entre ambas partes, el espacio necesario para el desarrollo de la escalera.<sup>23</sup>

Cuenta con un ventanuco en la pared opuesta a la puerta de ingreso y un tragaluz al comienzo de la escalera. Es curiosa la ausencia de chimenea, pero en cambio encontramos síntomas de humo en la parte interior, lo que nos hace pronosticar que se realizaban fogatas controladas en el interior para, posiblemente, cocinar en las proximidades de este ventanuco para la salida del humo. Asimismo la presencia de antorchas también son claros ejemplos de estos síntomas.

Las jambas de la puerta presentan, tanto al interior como al exterior, sillares de piedra ostionera muy degradados, roca que resulta absolutamente desconocida en estas tierras. La argamasa es rica en arcilla.<sup>24</sup>

Se trataba de establecer unos puntos de vigilancia que dominasen visualmente la mayor superficie posible; que utilizasen dotaciones mínimas y que, además, tuviesen una buena protección, ya que las guardas, en su aislamiento, dependerían fundamentalmente de sus propios medios.<sup>25</sup>



Figura 5. Entrada y arco

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 238.

<sup>22</sup> OLANO GURRIARÁN, C., *op. cit.*, p. 80.

<sup>23</sup> OLANO GURRIARÁN, C., *op. cit.*, p. 79.

<sup>24</sup> TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A., *op. cit.*, p. 238.

<sup>25</sup> OLANO GURRIARÁN, C., *op. cit.*, p. 78.



Figura 6. Ventanuco con restos del Humo (izquierda) y tragaluz (derecha)

#### 4. GUARNICIÓN Y MODO DE VIDA EN LA TORRE

La dotación de la torre, por regla general, se reducía a tres hombres; uno de ellos con presencia constante mientras los otros dos hacían de enlace con los puestos inmediatos.<sup>26</sup> Estas personas solían ser nombradas para tal función por los alcaldes de las fortalezas rurales.

En principio, esta guarnición podría parecer muy vulnerable, pero este sistema defensivo disponía de las características citadas que potenciaban la protección de los guardas. Situar la vivienda encima de la parte maciza permitía que el enemigo no pudiese penetrar fácilmente, ya que las escaleras o cuerdas para subir se retendrían al interior de la torre. También los guardas podían arrojar elementos desde la parte superior que dificultase el asedio.

Sus residentes disponían para alimentarse la caza, la recolección de frutos, e incluso la pesca en el Guadiaro. Sus recursos hídricos no eran escasos, y cercano a la torre tenían diversos nacimientos y focos hídricos donde podía consumirse agua potable.

<sup>26</sup> OLANO GURRIARÁN, C., *op. cit.*, p. 78.

A las atalayas de vigilancia, se les programaba diversos cometidos: transmisión de alarma, protección de sus diferentes estancias o asentamientos y sus actividades, alerta de ocupación de zonas deshabitadas, y, asegurar el tránsito de viajeros por los caminos.<sup>27</sup>

A la presencia de cualquier peligro, la alarma era rápidamente propagada con una densa humareda producida por fogatas en la oscuridad; los musulmanes completaban el aviso con toques de añafil, aunque si los asaltantes eran escasos, se avisaba furtivamente y sin dar aviso de rebato a los destacamentos inmediatos.<sup>28</sup>

La distancia entre grandes fortalezas en el camino no bastaba para garantizar la seguridad de los viajeros, por lo que se construían pequeños castillos o torres a la distancia de una jornada de viaje (cada 25 o 30 kilómetros) para recibir a los viajeros por la noche.<sup>29</sup>

La torre pudo tener una cerca para refugio de bienes y animales, mientras en su interior estaba la guarnición y ocasionalmente los habitantes<sup>30</sup>.

Su funcionamiento es muy simple y se basa en la comunicación de incidencias mediante un código preestablecido de humaredas o humadas durante el día, y fuego o alimaras durante la noche<sup>31</sup>.

## 5. MITOS, LEYENDAS Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA TORRE

Sabemos que muchos lugares antiguos y aislados son factibles de la creación de ciertos mitos y leyendas en torno a ellos que se han ido extendiendo a lo largo del tiempo y transmitidos por tradición oral que genera la curiosidad de múltiples individuos que pueden dañar el entorno.

Uno de los mitos más extendidos es la presencia, cerca de la torre, de un pasadizo que transporta a las mediaciones de un propiedad denominado “Cortijo del Moro”, situado a 3,4 Km.

Otra leyenda que circulaba era la presencia de lingotes de oro en la Torre. Este mito ha provocado la llegada de prospectores de tesoros, que han removido

<sup>27</sup> GIL SANJUÁN, J., *op. cit.*, p. 11.

<sup>28</sup> TEMBOURY ÁLVAREZ, J., *op. cit.*, p. 20.

<sup>29</sup> TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A., *op. cit.*, p. 238.

<sup>30</sup> URBANEJA ORTIZ, C. (2000), “El sistema de vigilancia de la costa occidental malagueña” en *Antiguo sistema defensivo: Torres, Fortalezas y Castillos de la costa occidental malagueña*, Serrano, A., López, F., Casado, J.L. y Florido, M.A. (coords). Ed. Asociación Cilniana, Marbella, p. 21.

<sup>31</sup> MARTINEZ ENAMORADO, V., *op. cit.*, p. 141.



*Figura 7. Suelo de la parte habitable de la torre (izquierda) y Hueco creado por los expolios en la parte maciza (derecha)*

copiosamente la planta de la habitación y han generado diversas agresiones, incluido en la parte maciza del torreón donde, en su cara norte, ha sufrido una masiva extracción de materiales de hasta dos metros de profundidad y con un ancho de 1,70 metros aproximadamente.

La puerta de entrada tiene deteriorada la base de entrada y el arco sufre un desgaste acelerado. El arco de la escalera sólo conserva una parte en el lado derecho, y las propias escaleras están muy dañadas. La cúpula es inexistente y concurre una gran cantidad de piedras esparcidas por el suelo.

La dejación del cuidado de la torre ha propiciado la aparición de numerosas higueras que, en las actuales circunstancias, traspasan los muros del interior y el exterior y cuyo grosor es muy preocupante.

Para terminar, no podemos dejar de advertir el estado de dejación y deterioro que, tal y como se ha visto, es imparable. La acción de la naturaleza y el ser humano está destrozando el sello de identidad del Cortes musulmán y pocos son los organismos, hasta el momento, que han realizado adecuamientos para detener esta degradación. La Torre del Paso, que ha sido testigo mudo de los acontecimientos que ha vivido nuestra Serranía en el pasado, está siendo manifestante de su lenta destrucción. Espero que estas palabras sirvan para que una pieza de nuestra historia no quede sepultada en el olvido, ya que si esto ocurre perderemos un trozo del patrimonio andaluz, un trozo de Cortes de la Frontera, y por ende, un trozo de la Serranía de Ronda.



*Figura 8. Puerta de entrada (izquierda) y bóveda (derecha)*



*Figura 9. Higueras que han crecido entre los muros de la Torre*

## BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2000), *Antiguo sistema defensivo: Torres, Fortalezas y Castillos de la costa occidental malagueña*, Serrano. A., López. F., Casado. J.L. y Florido. M.A. (coords). Ed. Asociación Cilniana, Marbella.
- GOZALBES CRAVIOTO, CARLOS. (1998), “Alquerías y atalayas medievales en un documento de deslinde entre Jimena y Casares del archivo de la catedral de Málaga”, *Isla de Arriarán*, número XI, pp. 111-120.
- MALPICA CUELLO, ANTONIO. (1995), “El ocaso del islam occidental” en *La arquitectura del islam occidental*, López Guzmán, R. (coord.). Lunwerg Editores, Barcelona.
- MARTINEZ ENAMORADO, VIRGILIO, y CHAVARRÍA VARGAS, JUAN ANTONIO. (2010), *Toponimia mayor de la serranía de Ronda*, Ed. La Serranía, Ronda.
- MARTINEZ ENAMORADO, VIRGILIO. (1997), *Un espacio de frontera: fortalezas medievales de los Valles del Guadalteba y del Turón*, Universidad de Málaga, Málaga.
- TEMBOURY ÁLVAREZ, JUAN. (1975), *Torres Almenaras (costa occidental)*, Diputación de Málaga, Jerez de la Frontera.
- TORREMOCHA SILVA, ANTONIO, y SÁEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL. (1996), “Fortificaciones islámicas en la orilla norte del estrecho” en *I congreso internacional: Fortificaciones en Al-Andalus*, Algeciras, Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano”, pp. 169-265.
- VÁZQUEZ OTERO, DIEGO. (1963), *Cortes de la Frontera, Apuntes para su historia*. Ed. Fin de siglo, Málaga.



# LA MONEDA ANDALUSÍ EN ÉPOCA NAŞRĪ LA CECA DE RONDA

---

RUBÉN-LOT GARCÍA LERGA

(Investigador independiente)

**RESUMEN:** Se presenta un estado de la cuestión sobre la moneda emitida por los soberanos del reino de Granada tanto en oro, como en plata, así como las emisiones de feluses de cobre batidos durante los últimos años del emirato. Del mismo modo, se presta especial atención al, hasta la fecha, único ejemplar de dirham de plata nazari conocido con referencia de ceca Ronda.

**PALABRAS CLAVE:** Nazari, *Naşrī*, Merini, Dirham, Dobra, Felús, Ronda.

**SUMMARY:** A state of the matter is presented on the subject of the currency issued by the sovereigns of the kingdom of Granada in both gold and silver, as well as emissions of copper feluses minted during the last years of the emirate. In the same way, special attention is paid to, the only specimen to date, of the Nasrid silver dirham known in the Ronda vicinity.

**KEY WORDS:** Nazari, *Naşrī*, Merini, Dirham, Dobra, Felús, Ronda.



## 1. INTRODUCCIÓN

Las monedas batidas por los soberanos del reino de Granada presentan acuñaciones en oro y plata, añadiendo además acuñaciones de feluses de cobre durante los últimos años del emirato.

Así pues, se puede observar cómo, en general, al igual que en las piezas almohades, se elimina la fecha de acuñación y se generaliza el uso del *nasjí* en detrimento del cúfico, que ya no volverá a utilizarse. Del mismo modo, se observa un continuismo en el aspecto exterior, tanto del dirham de cospel cuadrado como de la dobla, de forma circular y cuya leyenda central se inscribe también en una orla cuadrada (VEGA, PEÑA y FERIA, 2002: 33-38 y 309-314).

Los primeros estudios sobre la moneda nazarí llegaron a finales del siglo XIX de la mano de eruditos de la moneda islámica como A. Delgado y Hernández en su trabajo *Estudios de numismática arábigo-española como comprobante histórico de la dominación islámica de la Península*, editado en 2001 por A. Canto García y T. Ibrāhīm, o F. Codera y Zaidín en su obra *Tratado de numismática arábigo-española*, publicada en 1879. Sin embargo, será con el impresionante trabajo de A. Vives y Escudero, *Monedas de las Dinastías Arábigo españolas*, publicado en 1893, cuando se realice la primera gran sistematización de la moneda nazarí. Tras este estudio habrá que esperar hasta 1932, cuando A. Prieto y Vives publique su trabajo *Numismática granadina*, en el que se corrigen y amplían algunas entradas del trabajo de Vives y Escudero. Tras estos trabajos habrá que esperar hasta la década de los 80 del siglo pasado para volver a encontrar estudios relevantes relativos a la numismática nazarí. Así pues, en 1983, J. J. Rodríguez Lorente publica su libro *Numismática Naṣrī*, en el que se analizan detalladamente las doblas nazaríes y sus diferentes variantes agrupadas por reinados.

En lo que se refiere a la plata nazarí, se observa una revitalización de estudios específicos de este numerario, también a partir de la década de los años 80 de la mano principalmente de S. Fontenla Ballesta. Así pues, en 1988, en el marco del *I Jarique de Numismática Andalusí*, dicho autor realiza un primer intento de sistematización de este numerario, completado posteriormente con su estudio realizado junto a J. J. Rodríguez Lorente, también en 1988, a los que habría que añadir el estudio de Jiménez Puertas (2003) y nuevos aportes realizados, de nuevo por S. Fontenla en 2014 y 2017.

Por último, en lo referente a cobre nazari, también autores como S. Fontenla Ballesta (1993) o el propio A. Medina (1992), en un estudio que engloba la numismática de todo el periodo andalusí, han tratado de manera específica el estudio de los feluses nazaries.

## 2. LA MONEDA DE ORO

Como se ha apuntado anteriormente, durante este periodo se acuñan doblas de oro y sus divisores con las características, tanto tipológicas como metroológicas de la amonedación almohade, con peso teórico de 4,66 g.

La influencia de la dobla almohade, modelo asimismo de la dobla nazari, tiene una importancia capital durante el periodo de la baja Edad Media en la Península Ibérica, llegando incluso a los reinos cristianos. En este sentido, tanto la acuñación del morabentino alfonsino como del maravedí leonés desaparece hacia 1250, instaurándose el uso de la dobla castellana a partir del reinado de Alfonso X como la pieza de oro de referencia en territorio cristiano<sup>1</sup>, aunque con un peso medio inferior a las doblas islámicas, que se situaría en torno a los 4,5 g. (MOZO y RETUERCE, 2010: 37-39).

Las primeras doblas *naṣrīes*, batidas bajo el mandato de Muḥammad I, se acuñan con leyenda central de anverso en tres líneas, práctica que continúa durante el gobierno de Muḥammad II. Será a partir del gobierno de Isma‘īl cuando las leyendas centrales comiencen a distribuirse en cinco líneas, con la excepción de las doblas batidas por Muḥammad XII, en las que encontramos una leyenda central dispuesta en cuatro líneas. En este sentido, para las doblas de leyenda en cinco líneas, A. Medina (1992: 489) apunta dos momentos diferenciados en lo referente a los tipos de leyendas de anverso: desde Isma‘īl hasta la reforma de Muḥammad V se dispone la Sura 3, versículo 26, y desde Muḥammad V hasta Muḥammad XIII se impone la Sura 3, versículo 200. Del mismo modo, la leyenda marginal se distribuye en cuatro segmentos en los que se disponen leyendas religiosas hasta el gobierno de Muḥammad V, momento en el que se empieza a incluir en este sector del campo la referencia de ceca (RODRÍGUEZ LORENTE, 1983: 21-26; MEDINA, 1002: 488-489).

En reverso, la leyenda central suele hacer referencia al nombre del amīr y su genealogía en cinco líneas, con la excepción de las doblas de Muḥammad I, en las que

<sup>1</sup> Según las fuentes documentales, el primer rey castellano que acuñe doblas será Fernando III, si bien, ninguna de ellas ha llegado hasta la actualidad, tomándose como las primeras conocidas las batidas bajo el reinado de Alfonso X (ROMA VALDÉS, 2000: 166; MOZO y RETUERCE, 2010: 37-39).

figura una leyenda de carácter religioso en tres líneas, y las de Muḥammad XII, en las que encontramos una leyenda central dispuesta en cuatro líneas. En los cuatro segmentos en los que se divide la leyenda marginal suele figurar el lema de las dinastía našrī: *wa-lā gālib illā Allāh / No hay más vencedor que Allāh* (RODRÍGUEZ LORENTE, 1983: 21-26; MEDINA, 1002: 488-489).

También se conocen divisores de la dobla, si bien éstos son muy escasos, todos ellos pertenecientes a los últimos momentos de la dinastía, a destacar una pieza acuñada en oro bajo que A. Prieto y Vives atribuye al gobierno de Muḥammad XII (PRIETO Y VIVES, 1932: 310-311). También hay que apuntar la existencia de una pieza de 2,35 g y 19 mm. acuñada en plata dorada y denominada como “dinar cuadrado”, cuya atribución es dudosa y que se referencia en el catálogo de A. Vives con el número 2237 (MEDINA, 1992: 490), así como una pieza de similares características, aunque de peso inferior (0,59 g) y ligeramente mayor en tamaño (21 mm) acuñada en plata dorada, atribuida a Muḥammad XIII y conservada en la Colección Tonegawa.

El divisor más pequeño es el denominado como dinarín, pequeñas piezas cuadradas que presentan en anverso el lema de la dinastía našrī, mientras que en reverso figura el lugar de acuñación. De estas pequeñas piezas se conocen ejemplares con diferentes pesos, que podrían agrupar en doble dinarín (0,38 g.), dinarín (0,17 g.) y medio dinarín (0,1 g.), si bien, su número es escaso como para poder apuntar datos más precisos sobre las mismas (FONTENLA, 2014: 146-147).

### 3. LA MONEDA DE PLATA

Para la moneda de plata nazarí, al igual que sucede con la moneda de oro, se acuñan dirhames y divisores ( $\frac{1}{2}$  dirham y  $\frac{1}{4}$  de dirham) que siguen siendo de forma cuadrada, al igual que sucedía con las acuñaciones almohades. La mayoría de la moneda de plata našrī es anónima y carece de referencia de fecha. La única referencia que figura en los dirhames nazaríes es la ceca, que se puede encontrar en algunos tipos. Así pues, las únicas monedas en las que figura la autoridad emisora son las piezas batidas durante los gobiernos de Muḥammad I, durante los primeros momentos del emirato, y los de Alī ibn Sa‘d y Muḥammad XIII, pertenecientes a los últimos momentos del reino nazarí de Granada.

En lo que se refiere a la moneda de plata anónima, se han realizado distintos intentos de periodización de las diferentes acuñaciones. El primero de ellos es el realizado por S. Fontenla (1988: 141-144), posteriormente desarrollado y ampliado por J. J. Rodríguez Lorente y el propio S. Fontenla (1988: 475-487), en el que se apuntan un

total de XIV tipos diferentes de dirhames en función de los pesos, cecas y leyendas que figuran en los mismos, otorgándoles una cronología aproximada de acuñación.

Este estudio fue posteriormente matizado por M. Jiménez Puertas (2003: 31-49), que apoyándose en fuentes primarias diferencia tres periodos para la acuñación de estas piezas: 1.- *Los inicios: la continuación del patrón almohade (1232-1273/1302)*; 2.- *La influencia meriní: el sistema monetario "clásico" nazarí (1273/1302-1474)* y 3.- *La reforma de Abū-l Ḥasan 'Alī en 1474* (JIMÉNEZ PUERTAS, 2003: 31-49).

Recientemente, S. Fontenla (2014: 139-148 y 2017: 87-104) ha retomado de nuevo el tema, apuntando diferentes inconvenientes a la periodización realizada por M. Jiménez Puertas.

Lo que sí está claro es que las acuñaciones anónimas de plata nazaríes parecen regirse por dos patrones metroológicos diferentes:

- Dirhames de tipología almohade, con cospeles que se ajustan a dichos patrones, y un peso en torno a los 1,55 g.
- Dirhames que se rigen por patrones meriníes, batidos a partir del 656-685 H. / 1258-1286, tras la reforma impulsada por el emir meriní Abū Yusūf Ya'qūb y cuyo peso disminuye a  $\frac{1}{3}$  con respecto a los dirhames de tipología almohade, pasando a pesar 0,52 g.

Posteriormente, en el año 868 H. / 1474 d. C., 'Alī ibn Sa'd impulsa una nueva reforma monetaria. Las piezas acuñadas tendrán un peso teórico de 0,62 g. y una ley de 923 milésimas, lo que supondrá una revalorización del dirham con respecto a las piezas batidas con anterioridad a dicha reforma (FONTENLA, 2014: 141-144 y 2017: 91-93).

Por último, también hay que reseñar la existencia para el periodo de gobierno de Muḥammad VII de unas raras monedas sin ceca ni fecha, conocidas como "dobles dirhames", también de forma cuadrada, que presentan anverso en cinco líneas en la que figura la Sura 3, versículo 200, mientras que en reverso, la leyenda inscrita es la misma que la que figura en las doblas del reinado de este amīr, en las que se hace referencia a la autoridad emisora y a su linaje. También se han documentado dobles dirhames para los periodos de gobierno de Muḥammad V, Yusūf III, Muḥammad VIII y 'Alī ibn Sa'd en las que, al igual que sucede en el ejemplar descrito para el gobierno de Muḥammad VII, contienen en reverso las mismas leyendas que figuran inscritas en las doblas de sus respectivos reinados (MEDINA, 1992: 528. Nota 1).

#### 4. LA MONEDA DE COBRE

La acuñación de feluses de cobre por parte de los emires nazaríes se produce a finales del Sultanato, debido muy probablemente a la precaria situación económica por la que atravesaba el Reino nazarí de Granada en estos últimos momentos de su existencia, merced a la asfixiante presión que sobre él ejercía el Reino de Castilla.

Se trata de piezas anónimas en las que figura en anverso la ceca y en reverso la fecha. Presentan cospeles poligonales, generalmente de forma octogonal, con pesos que oscilan entre los 0,7 y los 3,8 g. y un diámetro que se sitúa entre los 14 y los 24 mm. (MEDINA, 1992: 491-492; FONTENLA, 1993: 163-167). Las fechas de acuñación conocidas para estas piezas se enmarcan entre el 879 y el 894 H.

Sobre estas piezas, A. Vives (1983: LXXXV) apunta que pudiera tratarse de acuñaciones de carácter local, si bien, S. Fontenla (1993: 166), merced a la uniformidad que presentan todas ellas, apunta más a acuñaciones reales, asociando además los años de acuñación de estas piezas de cobre a la presencia física del amir o de sus representantes en los lugares en los que fueron batidas (FONTENLA, 1993: 166).

#### 5. MARCAS DE CECA

A excepción de los feluses de cobre, las monedas batidas por los nazaríes carecen de fecha de acuñación. En lo que a las cecas se refiere, para la moneda de oro se conocen hasta la fecha acuñaciones de moneda našrī tanto con marca de ceca como carentes de la misma. Para las primeras acuñaciones de doblas, acuñadas por Muḥammad I, se han identificado piezas con marca de ceca Garnāṭa (Granada), Mālaqa (Málaga), Mursiya (Murcia) e Išbīliya (Sevilla), asociada ésta última por A. Prieto y Vives al cerco de la ciudad realizado por Fernando III (RODRÍGUEZ LORENTE, 1983: 31; MEDINA, 1992: 499-500; FONTENLA, 2014: 140). Para las doblas acuñadas por los monarcas posteriores podemos encontrar, además de Garnāṭa (Granada) y Mālaqa (Málaga), doblas acuñadas en las cecas de Sabta (Ceuta), Wadī'īs (Guadix) y al-Marīya (Almería), si bien, sobre todo a partir del reinado de Muḥammad V, la mayoría de las piezas conocidas presentan como marca de ceca Garnāṭa (Granada) (RODRÍGUEZ LORENTE, 1983: 32-44; MEDINA, 1992: 501-520).

En lo que se refiere a la moneda de plata, para el periodo de gobierno de Muḥammad I se conocen acuñaciones de dirhames,  $\frac{1}{2}$  dirhames y  $\frac{1}{4}$  de dirhames para

las cecas de Garnāṭa (Granada), Mālaqa (Málaga), Ŷayyān (Jaén) y Mursiya (Murcia) que siguen los patrones metrológicos almohades (FONTENLA, 2014: 140)

Para los emires siguientes a Muḥammad I, siguiendo aún patrones almohades, se conocen acuñaciones anónimas de dirhames para las cecas de Garnāṭa (Granada), Mālaqa (Málaga), Wadī'īs (Guadix), al-Marīya (Almería) y Sabta (Ceuta) (FONTENLA, 2017: 91).

Posteriormente, tras la reforma realizada por el emir meriní Abū Yusūf Ya'qūb y adoptada por los nazaríes, se conocen acuñaciones anónimas en plata siguiendo el patrón meriní para las cecas de Garnāṭa (Granada), Mālaqa (Málaga), al-Marīya (Almería) y Sabta (Ceuta) y Runda (Ronda), como se verá más adelante (FONTENLA, 2017: 91).

Por último, para los dirhames acuñados por 'Alī ibn Sa'd y Muḥammad XIII, tras la reforma monetaria impulsada por el primero de ellos, se conocen piezas batidas en las cecas de Garnāṭa (Granada) y al-Marīya (Almería) (MEDINA, 1992: 523).

En lo que se refiere a los feluses de cobre acuñados por los nazaríes, sin duda la ceca más representada es la de Garnāṭa (Granada), con acuñaciones conocidas para casi todos los años, a excepción del 883, 884 y 886 H. Además de esta ceca, se han documentado hasta la fecha feluses acuñados en las cecas de Wadī'īs (Guadix), Mālaqa (Málaga) y al-Marīya (Almería), si bien, las piezas conocidas para el resto de cecas son más escasas, por lo que el número de años conocidos es sensiblemente inferior.

## 6. UNA NUEVA CECA PARA LOS DIRHAMES NAZARÍES: RONDA

Para la ceca de Ronda, hasta la fecha tan sólo se ha documentado un ejemplar. Se trata de un dirham de plata nazarí. La pieza pertenece a una colección particular y fue dada a conocer a través del foro de OMNI<sup>2</sup> el 18 de mayo de 2011, dando lugar a un interesante debate. Posteriormente, dicho dirham fue objeto de estudio de manera específica por S. Gaspariño y F. Benito de los Mozos (2011: 63-69). Como apuntan los autores de dicho trabajo, la pieza aporta poca información, al tratarse de un dirham anónimo. Este ejemplar se encuadraría en el Tipo II de la clasificación de J. J. Rodríguez Lorente y S. Fontenla (1988: 475-487) y presenta unas medidas de 13 mm. de lado y 0,43 g. de peso. En la leyenda de anverso se inscribe la *šahāda* y la *risāla* en tres líneas: *Lā ilāh illā Allāh Muḥammad rasūl Allāh / No hay divinidad sino Dios Muḥammad enviado de Dios* mientras que en reverso figura la *galiba* o lema de

<sup>2</sup> <http://www.identificacion-numismatica.com>

los nazaríes: *wa-lā gālib illā Allāh / No hay más vencedor que Allāh* en dos líneas, seguido de la referencia de ceca: Ronda.

Teniendo en cuenta que durante los siglos XIII y XV en la ciudad de Ronda se produjo una alternancia en el poder entre los Banū Marīn y los nazaríes, hasta su conquista definitiva por Fernando el Católico para el Reino de Castilla el 22 de mayo de 1485, y que la pieza presenta patrones de peso meriníes, cabría preguntarse si se trata de una amonedación naşrĪ o meriní. Sobre esta cuestión, S. Gaspariño y F. Benito de los Mozos apuntan que, a pesar de que es bien sabido que algunas piezas batidas por los meriníes llevan inscrita la *galiba* en sus leyendas, la epigrafía que presenta el dirham de Ronda y su aspecto general difiere ostensiblemente de las piezas batidas en el norte de África por los meriníes, principalmente los de cecas Fās (Fez) y Marrākuş (Marrakech), aproximándose más a las acuñaciones nazaríes, concretamente al denominado como “*dirham de Ibn Jatib*” (GASPARIÑO y BENITO, 2011: 63-64).

Sobre su momento de acuñación, los mismos autores apuntan la posibilidad, basándose en el trabajo de M. Jiménez Puertas, de que esta acuñación se realizase en el segundo periodo de los tres que marca dicho autor, momento que se enmarca entre la reforma monetaria de Muḥammad II y la realizada por Abū l-Ḥasan, es decir, entre 1273/1302 y 1474 (JIMÉNEZ PUERTAS, 2003: 38-43), es decir, entre los gobiernos de Yūsuf I y Muḥammad V, dando como posible momento de acuñación de esta pieza el periodo de gobierno de este último, y coincidiendo con su presencia en la ciudad de Ronda en el año 763 H / 1361-2 d. C., si bien, tan sólo lo apuntan como una posibilidad (GASPARIÑO y BENITO, 2011: 64-69). Así



*Dirham de ceca Ronda. Imagen extraída de: <http://www.identificacion-numismatica.com/t42555-dirham-nazari-ceca-ronda>. Publicada en: GASPARIÑO, S. y BENITO DE LOS MOZOS, F. (2011: 63)*

pues, habrá que esperar la aparición de otras piezas de esta ceca en contextos estratigráficos más precisos o en conjuntos numismáticos más amplios para poder asegurar su acuñación en tiempos de Muḥammad V, si bien, hasta la fecha esta hipótesis parece la más plausible.

## BIBLIOGRAFÍA

- CODERA Y ZAIDÍN, F. (1879), *Tratado de numismática arábigo-española*, Madrid.
- DELGADO Y HERNÁNDEZ, A. (2001), *Estudios de numismática arábigo-española como comprobante histórico de la dominación islámica de la Península*. A. Canto y T. Ibrāhīm (eds), Madrid, RAH.
- FONTENLA BALLESTA, S. (1988), “Un intento de sistematización de la plata nasrī”, *I Jarique de estudios numismáticos hispano-árabes*, A, Canto y V. Salvatierra (coords.), Zaragoza, pp. 141-144.
- FONTENLA BALLESTA, S. (1993), “El cobre nazari”, *Numisma* 232, pp. 163-173.
- FONTENLA BALLESTA, S. (2014), “Notas sobre el sistema monetario nazari”, *OMNI SI*, nº 1, pp. 139-148.
- FONTENLA BALLESTA, S. (2017), “Las monedas de plata nazaríes”, *Mancuso*, 8, pp. 87-104.
- GASPARIÑO, S. y BENITO DE LOS MOZOS, F. (2011), “Notas sobre una nueva ceca para las monedas nazaríes: Ronda. Ensayo de su atribución”, *OMNI*, 3, pp. 63-69.
- IBRĀHĪM, T. (1992), “Una acuñación inédita de Muḥammad XIII de Granada. Fechas de reinado: 889/1485 894/1489”, *Numisma*, 230, pp. 261-264.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2003), “La evolución del sistema monetario nazari”, *Gaceta Numismática*, 150, Barcelona.
- MEDINA GÓMEZ, A. (1992), *Monedas hispano-musulmanas*, Toledo.
- MOZO, M. y RETUERCE, M. (2010), *La moneda de oro en los Reinos de Castilla y León. Siglos XII-XV*, Trabajos de Arqueología Hispánica, 3. Monografías de Arqueología Medieval, 2, NRT Ediciones, Asociación Española de Arqueología Medieval. Madrid.
- PRIETO Y VIVES, A (1932), “Numismática granadina”, *BRAH*, 100, pp. 305-312.
- RODRIGUEZ LORENTE, J. J. (1983), *Numismática Nasrī*, Madrid.
- RODRIGUEZ LORENTE, J. J. y FONTENLA BALLESTA, S. (1988), “Contribución al estudio de la metrología hispano-árabe. La plata nasrī”, *Al-Qantara*, vol.IX, pp. 475-487.

- ROMA VALDÉS, A. (2000), *Moneda y sistemas monetarios en Castilla y en León durante la Edad Media*, ANE. Museo Casa de la Moneda, Barcelona.
- VEGA, M.; PEÑA, S. y FERIA, M. C. (2002), *El mensaje de las monedas almohades. Numismática, traducción y pensamiento islámico*, Cuenca.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1893), *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*. (Nueva ed. T. Ibrāhīm y A. Canto. Madrid, 1998. 2 Volúmenes).

## RECURSOS DIGITALES

- TONEGAWA COLLECTION: <<http://www.andalustonegawa.50g.com/>>  
[01/11/2017]
- FORO OMNI : <<http://www.identificacion-numismatica.com/t42555-dirham-nazari-ceca-ronda>> [01/11/2017]



# CUEVA SANTA (MONDA, MÁLAGA): ASCETISMO EN UNA CUEVA DE LA SERRANÍA DE RONDA EN ÉPOCA NAZARÍ

---

JAVIER SOTO PORTELLA,<sup>1</sup> ILDEFONSO NAVARRO LUENGO<sup>2</sup> Y JOSÉ SUÁREZ PADILLA<sup>3</sup>

(<sup>1</sup>Asociación Cilniana, <sup>2</sup>Museo Arqueológico de Estepona, <sup>3</sup>Universidad de Málaga)

**RESUMEN:** Se presenta en este trabajo el estudio de una cueva en la que han sido documentados restos arqueológicos de diversas épocas. Destaca, por su cantidad, la cerámica islámica, que puede fecharse en época nazarí. Se propone que la ocupación de la cueva puede atribuirse a un morabito que entre los siglos XIII y XIV origina un culto popular, que, tras la conquista castellana, se cristianiza y continúa hasta nuestros días, naciendo de Italia y el componente mudéjar derivado de una mano de obra efectiva y necesaria.

**PALABRAS CLAVE:** cueva, ascetismo, morabito, devoción popular, cristianización.

**SUMMARY:** The study of a cave in which archaeological remains from various eras have been documented is presented in this work. It emphasizes, because of the quantity of the findings, Islamic ceramics, which can be dated back to the Nasrid era. It is proposed that the inhabiting of the cave can be attributed to a Morabito who, between the 13th and 14th centuries starts a popular faith, which, after the Castilian conquest, is Christianized and continues to this day.

**KEY WORDS:** Cave, asceticism, morabito, popular devotion, Christianization.



## 1. INTRODUCCIÓN

Cueva Santa es una cavidad ubicada en Sierra Canucha, una sierra caliza de la comarca de la Sierra de las Nieves, dentro del término municipal de Monda. A pesar de ser una cavidad conocida a nivel popular desde tiempos inmemoriales, desde el punto de vista arqueológico permanece inédita. El presente trabajo da a conocer una serie de materiales recuperados a principios de la década de los 70 a raíz de las visitas realizadas por espeleólogos de la SEM (Sección Espeleológica Marbellí), que frecuentaron la zona debido al interés que despertó la sima de Monda o del Camino Alto (Villanueva, Vera y Villanueva, 1998, pp. 210-211), cercana a Cueva Santa. En varias de estas visitas, integrantes de la SEM realizaron la topografía de la cueva, procediéndose posteriormente a su dibujo, que se revisó y digitalizó en 2014.<sup>1</sup>

## 2. SITUACIÓN Y ACCESO

La entrada de la cueva está ubicada en las coordenadas UTM 30 S 333557 4053286 (Datum WGS84), a una altitud de unos 710 m.s.n.m. Un estrecho sendero de unos cincuenta metros, que parte del camino de los Cuchillos de Canucha, nos lleva, tras superar un desnivel de unos doce metros, a una zona llana delante de la entrada de la cueva, en una ladera con orientación oeste. Desde este rellano se divisa una amplia panorámica que abarca desde la Sierra de las Nieves hasta el valle del Guadalhorce (Figura 1).

Geológicamente, la cueva está excavada en una zona de mármoles masivos blancos, muy cercana al cabalgamiento de estos mármoles sobre los mármoles azules fajeados. Esta circunstancia favorece la formación de pequeñas cavidades, varias de las cuales se incluyen, junto con Cueva Santa, en el Catálogo de cavidades de Sierra Blanca (Rodríguez y Soto, 2005, pp. 16-18).

---

<sup>1</sup> Agradecemos a los miembros del SEM que pusieran a nuestra disposición la documentación original y su digitalización.



*Figura 1. Panorámica hacia el norte desde la entrada a Cueva Santa. Abarca desde la Sierra de las Nieves, a la izquierda, hasta el valle del Guadalborce, a la derecha. Fotografía: Ildefonso Navarro*

### 3. DESCRIPCIÓN (figuras 2 y 3)

El acceso a la cavidad se realiza desde una terraza natural llana y desprovista de vegetación. En el lateral sur de este llano se abre la cavidad, con dos entradas de las cuales la más accesible es la situada al suroeste (Figura 4). Sobre la entrada sureste se aprecian restos de una pintura con varios trazos de color negro, cuya cronología no nos ha sido posible determinar. En el interior, la zona más cercana a la entrada ha sido acondicionada mediante una serie de rampas y rellanos delimitados por muretes de mampostería en seco; es en esta área donde se han habilitado diversas oquedades y repisas para colocar imágenes, ofrendas y exvotos. A continuación, la cavidad se desarrolla en una suave pendiente descendente, conformando una amplia sala de unos quince metros de anchura, en la cual se observan restos de tres muretes de piedras en seco. Finalmente, tras un estrechamiento, la anchura del último tramo de la cueva se reduce a unos nueve metros con un desarrollo casi llano.

La longitud máxima de la cueva es de 27 m, y su anchura máxima, 15 m. La altura media es de 5 m, con una diferencia máxima de cotas de 7 m entre la entrada y el fondo.

Abundan en la cavidad diferentes formaciones kársticas, aunque en muy mal estado de conservación debido a la frecuentación humana desde la prehistoria. Casi todas las estalactitas y estalagmitas han sido rotas, conservándose mejor algunas columnas y coladas.

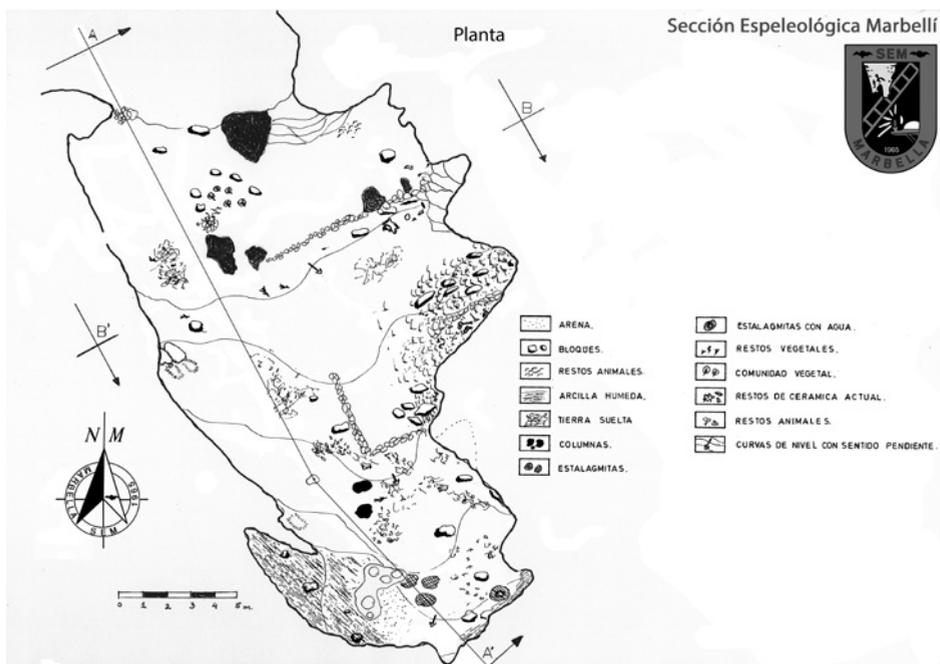


Figura 2. Planta de Cueva Santa. Sección Espeleológica Marbellí

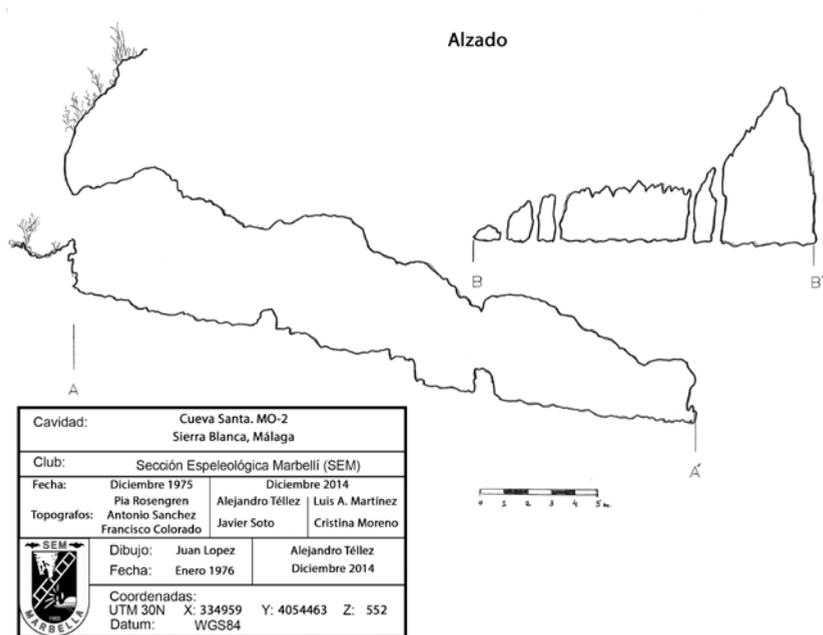


Figura 3. Alzado de Cueva Santa. Sección Espeleológica Marbellí



Figura 4. Entrada de Cueva Santa. Fotografía: Ildefonso Navarro

## 4. LA DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA

Para la caracterización de la secuencia diacrónica estudiada en la Cueva Santa se han clasificado 189 fragmentos de cerámica y 1 de sílex, recogidos, como se mencionó más arriba, de una forma aleatoria. Se han podido datar 182 fragmentos, de los cuales 49 correspondían a época prehistórica, 4 a época romana, 121 a época islámica y 8 a momentos postmedievales.

### 4.1. LAS EVIDENCIAS DE OCUPACIÓN DE CUEVA SANTA DURANTE LA EDAD DEL BRONCE

Entre los hallazgos cerámicos recuperados destaca un conjunto homogéneo de piezas elaboradas a mano, con un total de cuarenta y un fragmentos amorfos y ocho bordes, de los que se han estudiado, por su representatividad, un total de seis.

Las cocciones dominantes corresponden a atmósferas reductoras o mixtas, que dan lugar a colores mayoritariamente oscuros y grisáceos (2.5 YR 4/1, *dark reddish*

gray), con ejemplares algo más claros o marronáceos (2.5 YR 5/2 *weak red* o 2.5 YR 4/3 *reddish brown*). Los tratamientos son preferentemente alisados, aunque hay algún caso de piezas bruñidas, que no alcanzan acabados metálicos, y otras de aspecto intencionadamente grosero.

Destacan los cuencos, con distintos tipos de bordes: simples (Fig. 5.1); marcadamente entrantes (Fig. 5.3) o con una clara inflexión o arista que le confiere un aspecto triangular (Fig. 5.2). El primer tipo es muy frecuente en contextos de la Prehistoria Reciente de la región, pero de escaso valor datante. El segundo tipo aparece en la región en poblados como Villa Vieja (Casares) (Marzoli, Suárez y Torres, 2014, p. 174, Abb. 4-e), en Los Castillejos de Estepona (Navarro et al., 1993, p. 151, lám. 1 y 2) o el Estrato II del Llano de la Virgen, en Coín (Fernández, Ferrer y Marqués, 1991-92, p. 10, fig. 3 nº 4). El tercer tipo se documenta a su vez en el propio Estrato II de este último yacimiento (Fernández, Ferrer y Marqués, 1991-92, p. 10, fig. 3 nº 6 y 9).

Estas formas son propias de la Edad del Bronce, concretamente de los horizontes convencionalmente conocidos como Antiguo y Pleno, en particular de este último, de momentos centrales del II milenio. No obstante, algunas de ellas, en determinados contextos, parecen continuar hasta fechas algo más recientes, como se observa en el estrato VII del poblado de Capellanía (Periana) (Martín, 1993-94, p. 28, fig. 5 nº 9).

Al periodo del Bronce Final reciente corresponden dos piezas: una cazuela bruñida con carena alta, suave, al exterior (Fig. 5.4) y una olla-orza con de borde vuelto con mamelón en el tramo superior del galbo y acabado exterior grosero (Fig. 5.5). Paralelos para la primera de estas piezas se conocen en poblados de este periodo localizados en el Área del Estrecho, como en el estrato I, corte 2, de Montilla (San Roque, Cádiz) (Schubart, 1987, p. 213, fig. 8, nº 36) así como en el ámbito malacitano, en sitios como Capellanía (Periana) en su Fase VII (Martín, 1993-94, p. 28, fig. 5, nº 4), y en el Llano de la Virgen de Coín, en el Estrato I (Fernández, Ferrer y Marqués, 1991-92, p. 8, fig. 2 nº 3). Respecto a la segunda, se trata de vasos presentes en el sitio ya citado de Montilla, estrato II, corte 2 (Schubart 1987, p. 215, fig. 9 nº 58) o en la propia Fase VII de Capellanía, ya mencionada (Martín 1993-94, p. 28, fig. 5 nº 18).

La continuidad del uso de las cuevas a finales de la Prehistoria se conoce bien en las tierras malagueñas y en general en el sur de la Península Ibérica, siendo el uso preferente el funerario. Para momentos del Bronce Antiguo-Pleno, destaca en las proximidades de nuestro objeto de estudio la Cueva de la Pileta (Benaoján), conocida desde antiguo (Giménez, 1951, pp. 42-43). En el ámbito oriental malagueño se puede señalar el empleo de cavidades localizadas en el perímetro del poblado de Los Poyos del Molinillo, en Frigiliana (Cortés et al., 2005).

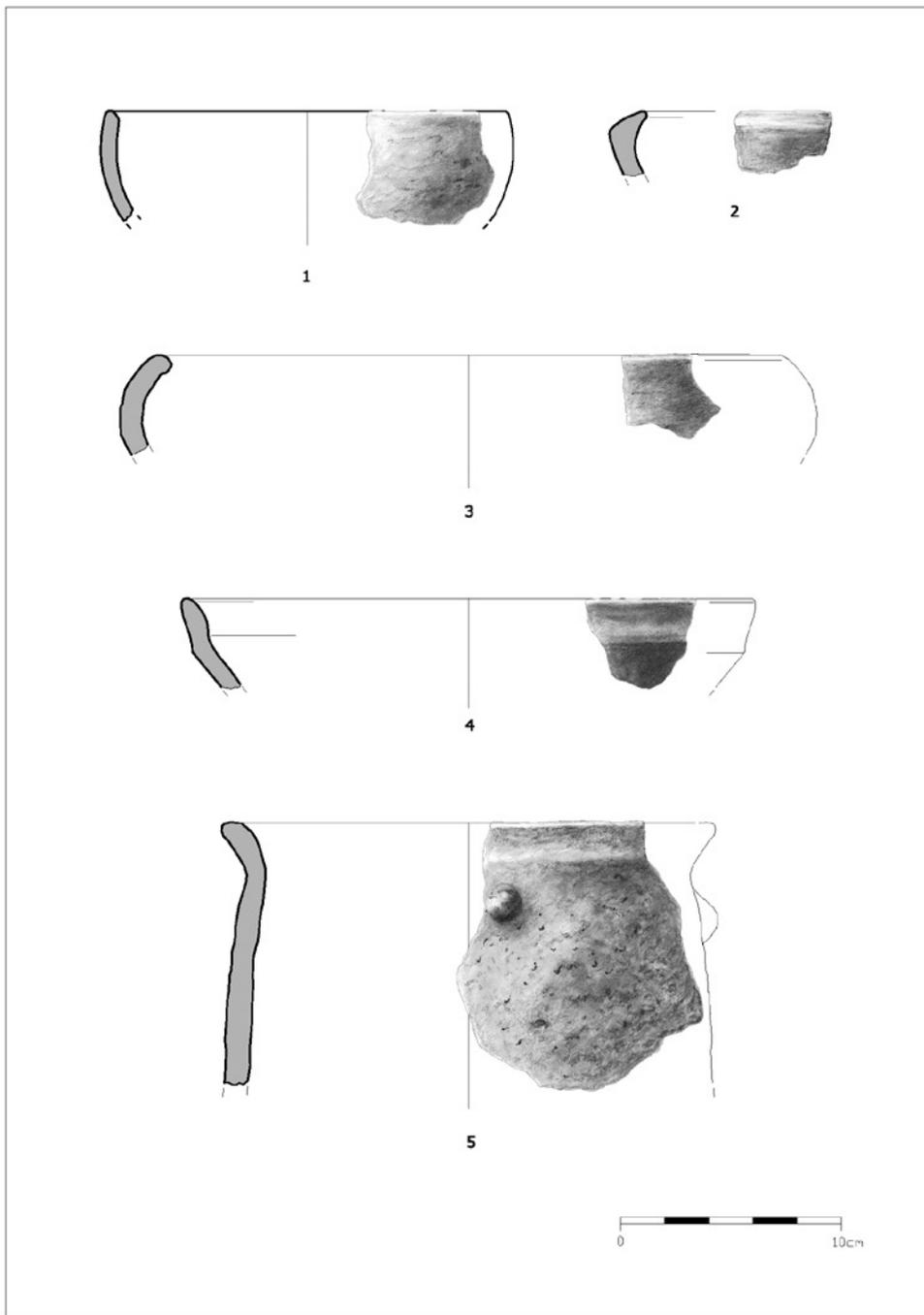


Figura 5. Cerámicas de la Edad del Bronce de Cueva Santa. Dibujo: Javier Soto. Digitalización: José Suárez

El ejemplo más claro de uso como lugar de enterramiento durante el Bronce Final se localiza en la “Sima de los Huesos”, covacha situada en el poblado de Villa Vieja (Casares) (Suárez, Rodríguez y Fernández, 2006, p. 366), así como en otros ámbitos tanto del suroeste como en el sureste de la Península Ibérica. En el primero de los casos, se puede señalar como ejemplo la cavidad A-24-GEOS de Alajar (Huelva) (Gómez, Álvarez y Borja, 2000). En el sureste, mencionar los ejemplos granadinos de la Cueva del Cortijo del Canal (Albolote) o la Covacha de la Presa (Loja) (Lorrio 2008, p. 444). Con esta misma función también se reutilizaron antiguos hipogeos de la Edad del Cobre, caso del nº 14 de la necrópolis de Alcaide (Tovar et al., 2014, p. 134, fig. 6 nº 4), que cuenta con dataciones radiocarbónicas que aportan fechas calendáricas del último tercio del II milenio cal. BC para este tipo de prácticas.

#### 4.2. ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN DE ÉPOCA ROMANA EN CUEVA SANTA

Entre el conjunto de materiales de Cueva Santa sólo se han podido identificar cuatro fragmentos de cerámica de datación romana, que corresponden a cuatro ejemplares diferentes de lucernas. Dos de las piezas no se han podido clasificar por su pequeño tamaño, mientras que las dos restantes se encuadran en el tipo V G de la clasificación de Deneauve (1969, p. 158), y dentro de la extensa familia de las lucernas de volutas, pertenecerían al grupo de las denominadas lucernas con volutas degeneradas y aletas laterales, con una cronología centrada en el siglo I d. C. Según Deneauve se trata de una producción a molde, de importación centro-italica, aunque se han localizado producciones hispanas, como las de un taller emeritense (Rodríguez, 1996, pp. 62-63).

De uno de los ejemplares (figura 6) se ha conservado parte de la orla, separada del disco por dos acanaladuras y una moldura concéntricas, el arranque del pico y la aleta lateral izquierda, con extremidades y parte central redondeadas. Del segundo ejemplar se conserva el arranque del asa, elevada y perforada, la orla decorada con círculos y separada del disco por una acanaladura concéntrica y el arranque de la aleta lateral derecha, con la extremidad conservada de forma puntiaguda.

La escasez de piezas atribuibles a cronología romana y la homogeneidad en cuanto a su funcionalidad como elementos de iluminación pueden interpretarse como testimonios de visitas puntuales a Cueva Santa, en el marco de expediciones de exploración u ocupaciones temporales.



*Figura 6. Lucerna romana de Cueva Santa. Fotografía: Ildefonso Navarro*

#### 4.3. UN AJUAR CERÁMICO DE ÉPOCA NAZARÍ EN CUEVA SANTA

El lote más importante de materiales procedentes de Cueva Santa, consistente en ciento veintiún fragmentos, pertenece a la etapa islámica. Ha sido posible clasificar ciento siete de estas piezas, que pertenecen a un mínimo de cincuenta y siete vasijas diferentes.

En cuanto a las piezas pertenecientes al servicio de mesa, es destacable la escasa presencia de dos de los tipos más representados en los conjuntos de cerámica de época islámica, como son el atañor-jofaina y la redoma. En el caso de las formas abiertas, atañores y jofainas, entre las piezas estudiadas sólo se han podido identificar cinco asignables a la variedad de menor diámetro, la jofaina. Sólo hay un ejemplar sin vidriar; se trata de dos fragmentos de una misma jofaina con repié, perfil de sección hemisférica, y borde redondeado, de pasta gris (Fig. 7.1). El resto de los fragmentos está vidriado, entre los cuales hay un borde de jofaina de perfil hemisférico vidriada en blanco, una pared de jofaina de perfil quebrado vidriada en verde y un fondo de jofaina con repié vidriada en blanco con decoración en verde (Fig. 7.2).

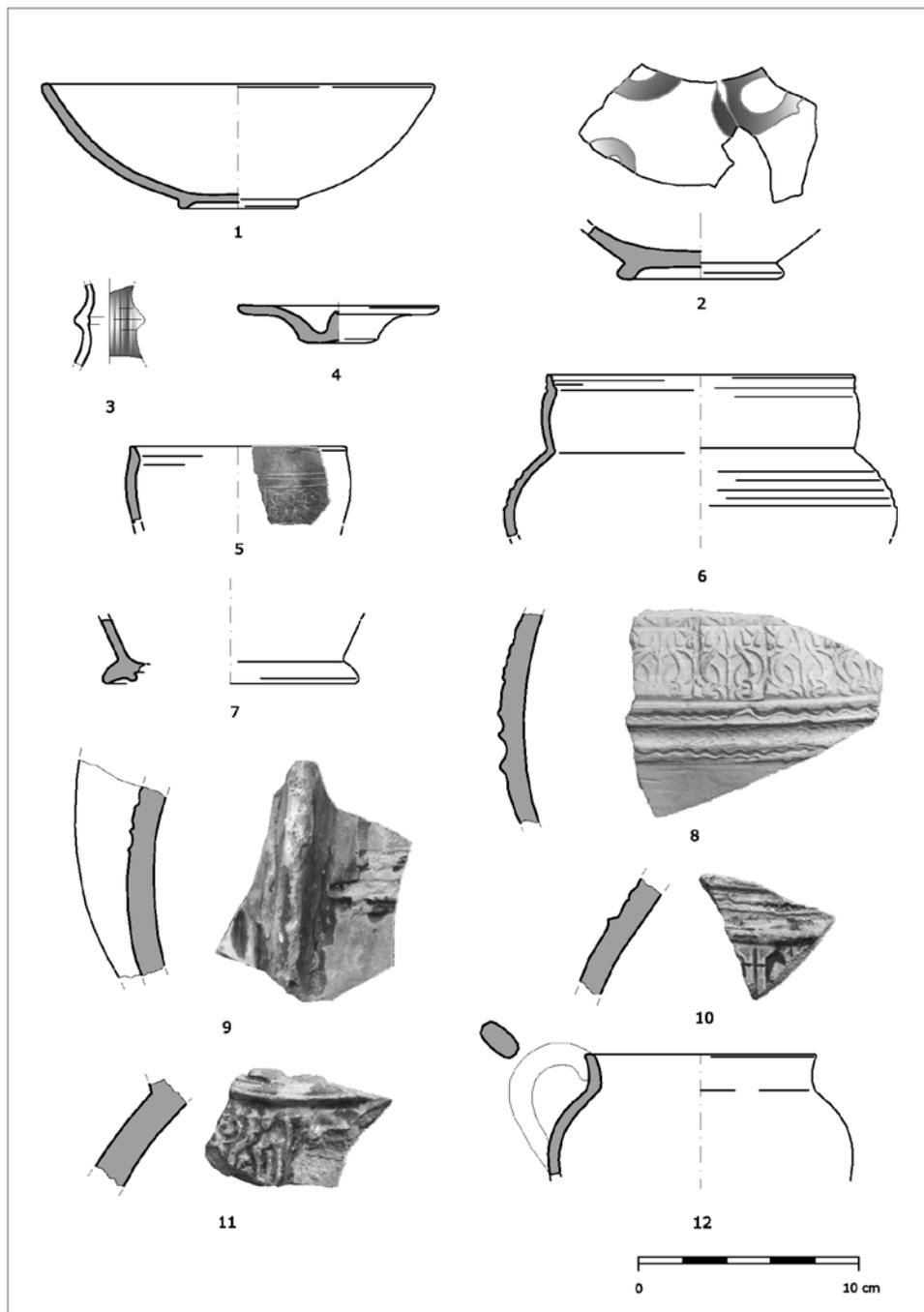


Figura 7. Cerámicas de época nazarí de Cueva Santa. Dibujo: Javier Soto. Digitalización: José Suárez

Esta escasa presencia de una de las series que a priori deberían estar más representadas podría explicarse, al menos en parte, por el carácter no sistemático de la recogida de materiales. Por otra parte, se ha señalado la posibilidad de que, en zonas boscosas, fuese frecuente su fabricación en madera, hecho facilitado por la facilidad de la talla para la obtención de formas abiertas, y cuya perduración sería mucho más limitada que la de la cerámica (Navarro y Robles, 1996, pp. 82-84).

El servicio de mesa se completa con las series redoma y jarrita. Entre estas formas cerradas, el tipo redoma está representado sólo por tres fragmentos vidriados en verde, de entre los que destaca uno de cuello con una escotadura (Fig. 7.3).

Por el contrario, el tipo jarrita si está representado en una proporción más habitual en los conjuntos cerámicos de la época: se han identificado un total de cuarenta y cinco fragmentos de jarritas, que pertenecen a un número mínimo de treinta ejemplares. Excepto dos fragmentos de pasta rojiza, muy fina, el resto pertenecen a jarritas de pastas pajizas, incluyendo algunas piezas decoradas. Entre estas decoraciones se encuentran seis pintadas con trazos de color negro, cinco fragmentos esgrafiados y uno con cuerda seca parcial. Tipológicamente podríamos destacar un cuello con borde y decoración esgrafiada (Fig. 7.5), la parte superior de una jarrita con cuerpo globular y cuello cilíndrico (Fig. 7.6) y dos fondos, uno con repié (Fig. 7.7) y otro con pie “de galleta”, este último decorado con trazos pseudoepigráficos en negro. En asociación con el tipo jarrita se encuentran cinco fragmentos pertenecientes a tres ejemplares de tapaderas, una de ellas completa (Fig. 7.4).

Destacan, por su cantidad, los fragmentos que pueden clasificarse como grandes contenedores, bien como alcadafes, para uso múltiple (aseo personal, preparación de alimentos, etc.), bien como tinajas, para almacenamiento de líquidos o áridos. Los veintiocho fragmentos de alcadafe pertenecen a un mínimo de ocho vasijas, todas con unas características similares: se trata de cacharros con paredes altas, de perfil tronco-cónico inverso. No están vidriados, y las paredes exteriores están decoradas con bandas de líneas incisas horizontales y onduladas.

En cuanto a las tinajas, los diecinueve fragmentos estudiados pertenecen a un mínimo de siete ejemplares, entre los que hay cuerpos, cuellos y bordes. Presentan vidriado verde al exterior, y que no presentan restos de vedrío pertenecen al tercio inferior de las vasijas, que no suelen estar vidriados aunque la parte superior si lo esté. Uno de los fragmentos conserva el arranque de un asa, de las denominadas “de aleta” (Fig. 7.9). Todas las tinajas presentan decoración a base de bandas horizontales estampilladas (Fig. 7.8-11), con motivos geométricos y epigráficos, de difícil lectura al haberse conservado sólo los trazos superiores de algunas letras. Como

complemento a las tinajas, se ha identificado un fragmento de reposatinajas, vasijas destinadas a sostener tinajas.

Perteneciente a la cerámica de cocina, que suele ser el grupo más representado en los conjuntos cerámicos de época islámica, sólo se ha localizado un fragmento de marmita, de pequeño diámetro, sin vidriar (Fig. 7.10). La explicación a esta ausencia tal vez se deba a alguna circunstancia específica de la organización del espacio en la cavidad, como podría ser la ubicación del hogar en una zona concreta, posiblemente cerca de la entrada o incluso en el exterior de la cueva.

Resulta sorprendente que no se haya localizado ni un solo fragmento atribuible a candiles para la iluminación. Como explicación a este hecho, sin dejar de recordar el carácter aleatorio de la recogida del material, tal vez habría que comparar la ocupación prolongada de las cuevas en época islámica, escasamente estudiada, con el mismo fenómeno en época prehistórica. En la provincia de Málaga se han publicado una serie de estudios que demuestran el uso de puntos fijos de iluminación aprovechando estalagmitas fracturadas, intencionadamente o no, creando una superficie cóncava que sería utilizada como lámpara. Esta solución para la iluminación de cuevas con ocupación prolongada, comprobado para el paleolítico malagueño en cuevas como la Cueva de Ardales (Cantalejo et al., 2014) y la de Nerja (Medina et al., 2012), podría explicar la ausencia de elementos portátiles de iluminación en Cueva Santa.

En cuanto a la cronología del conjunto de cerámicas islámicas de Cueva Santa, y sin olvidar que se trata de un conjunto que no procede de un contexto arqueológico cerrado, proponemos su datación en época nazarí, entre mediados del siglo XIII y mediados del siglo XIV, teniendo en cuenta que sería el testimonio de una ocupación no puntual de la cueva, sino prolongada en el tiempo. Los contextos similares más cercanos corresponderían a Cártama (Melero, 2012) y Estepona<sup>2</sup>, con hallazgos bien datados cronológicamente y series cerámicas en las que pueden encuadrarse todos los fragmentos islámicos procedentes de Cueva Santa.

## 5. CUEVA SANTA: UN ESPACIO DE ASCETISMO Y CULTO POPULAR EN ÉPOCA NAZARÍ

Para caracterizar la ocupación de Cueva Santa en época nazarí hay que destacar la peculiaridad del registro cerámico, similar al de cualquier contexto doméstico urbano, en

---

<sup>2</sup> Pozo-vertedero UE 6 de la intervención arqueológica en Calle Castillo, 24 de Estepona. En curso de estudio por F. Melero García e I. Navarro Luengo.

el que, además, tienen un lugar destacado los grandes contenedores de líquidos y sólidos, destinados a garantizar el suministro de agua y comida en el marco de una ocupación prolongada de la cueva. Por consiguiente, cabría descartar la explicación de la presencia humana en Cueva Santa durante el periodo nazarí debido a razones temporales, que han sido resumidas por Carmona (2012, pp. 232-324) para las cuevas del sur de Córdoba en las siguientes: refugio ocasional en épocas de inestabilidad social, refugio agropecuario ocasional, lugar de ocultación de bienes de valor y visitas casuales.

Por lo tanto, planteamos que esta voluntad de permanencia en la cueva, en un lugar apartado, nos lleva al uso religioso de Cueva Santa durante época nazarí como sitio de retiro ascético de una persona o pequeña comunidad, bien como opción personal, bien en el marco de alguna corriente mística.

Es frecuente en el mundo islámico la existencia de estos personajes, denominados morabitos<sup>3</sup>, que, *apartados en zonas marginales, han destacado por su vida ascética y mística... Sus santuarios se encuentran en el ámbito rural, y son prioritariamente frecuentados y, a veces, gestionados por la población más humilde, sin apenas formación intelectual y religiosa* (León, 2017, p. 122). Estos santuarios rurales se encuentran habitualmente relacionados con *yacimientos arqueológicos u otros elementos significativos de la topografía rural, como árboles, rocas y cuevas, colinas, manantiales, etc.* (León, 2017, p. 122).

Este es el contexto en el cual debió surgir la ocupación de Cueva Santa, donde se habría instalado uno de estos morabitos, o bien una pequeña comunidad, y que debió convertirse en un lugar de visita y peregrinación para la población local, funcionando la cueva como una suerte de rábita natural. Es muy probable que, a su muerte, el morabito que habitaba Cueva Santa fuese enterrado allí mismo, lo que habría dado lugar al surgimiento de un lugar de culto popular. En este sentido, recientemente se ha apuntado un posible nombre para Cueva Santa en el siglo XVI que podría ser el del morabito: para Sánchez y Marmolejo (2018, p. 122) podría tratarse de *Garnabuzzeit (Cueva de Abū Zaid)*, nombre de un pago citado en un apeo de Monda en 1572 (Urbano, 1998, p. 206).

Esta forma de religiosidad popular, al margen de la corriente “oficial” del Islam, presenta peculiaridades locales ligadas a su naturaleza rural, como la peregrinación a determinadas rábitas para pedir la sanación del ganado (Trillo, 2016, p. 84). Las rábitas, ligadas al culto popular de morabitos, debieron ser muy populares y numerosas en época nazarí, como se ha podido estudiar para el reino nazarí de Granada (Chavarría, 2017) o en zonas más concretas como la Alpujarra (Trillo, 2016), la provincia de

---

<sup>3</sup> El término puede referirse tanto al hombre santo como al edificio que habita e incluso a la propia tumba objeto de veneración (Chavarría, 2017: 221). Nosotros lo utilizamos para referirnos al personaje, reservando para el edificio el término rábita.

Málaga en general (Calero y Martínez, 2004) o la comarca de la Axarquía malagueña (Chavarría Vargas, 1990, p. 19-20).

El fenómeno del morabitisimo también se ha estudiado en la Serranía de Ronda desde un punto de vista toponímico por Gozalbes (2007) y, de una manera más amplia, por Martínez y Becerra (2011), que además de remarcar la relación entre los grupos beréberes y el morabitisimo para la zona que nos ocupa, proponen una clasificación preliminar para las rábitas rondeñas (p. 117), en la cual Cueva Santa encajaría entre las *Rábitas de delimitación de términos, emplazadas en lugares muy aislados y a una considerable altura; fundadas también por santones locales, cumplían no sólo con las funciones expresadas para la anterior modalidad, sino también con la de delimitación de términos comunales dependientes de las alquerías emplazadas más abajo*. Estos mismos autores nos proporcionan información sobre una de estas rábitas de delimitación de términos, en este caso un cerro denominado *de la Arrábita* entre Ojén y Monda, en Sierra Canucha, citado en un documento de 1525 y que debía de estar muy cerca de Cueva Santa (p. 132).

En todo caso, y a pesar del carácter aislado de la ubicación de Cueva Santa, en el entorno existía una numerosa población diseminada por multitud de alquerías (Sánchez y Marmolejo, 2018, p. 114-124), en una ubicación estratégica como lugar de paso entre el valle del Guadalhorce, la costa occidental malagueña y la zona de Ronda.

## 6. CUEVA SANTA DESDE LA CONQUISTA CASTELLANA HASTA LA ACTUALIDAD

Tras la conquista castellana de la zona se produciría la cristianización de Cueva Santa, como queda patente por el cambio de topónimo, a la vez que se conserva el halo de santidad que rodea al lugar, lo que da lugar a la perpetuación del uso como santuario rural por parte de la población cristiana circundante hasta la actualidad. En un trabajo sobre ermitas de Málaga se niega su condición de ermita, definiéndose como un *punto activador de la piedad popular* (Guede, 1987, p. 156).

Precisamente este carácter popular del culto, al margen del Cristianismo oficial, muy relacionado con la superstición, ha motivado la total ausencia de documentación escrita sobre la evolución de la cueva y las particularidades de su uso desde la conquista castellana.

Así pues, para aproximarnos a la naturaleza de la devoción popular de la que es objeto Cueva Santa hasta la actualidad sólo disponemos de dos fuentes: las leyendas populares y los restos materiales de esa devoción. En cuanto a las leyendas que han circulado sobre la cueva, además de las comunes a todas las cavidades, referentes a tesoros y conexiones con

edificios lejanos, se recoge un testimonio de un cabrero que, en 1950, aseguraba haber tenido una aparición (Villanueva, Vera y Villanueva, 1998, pp. 207-208). Por otra parte, una vecina de Monda de avanzada edad refiere, remontándose a leyendas que le habrían contado de niña, que, en tiempos remotos, una mujer forastera habría ocupado la cueva como ermitaña, rezando y adorando a los santos<sup>4</sup>. Resultaría tentador asociar esta leyenda al morabito de época nazarí, pero el tiempo transcurrido nos hace ser cautos al respecto y quedarnos con la persistencia en el imaginario popular de un halo de santidad relacionado con Cueva Santa, que se vendría transmitiendo de generación en generación y se traduciría en la peregrinación popular a la cueva que ha durado hasta nuestro días.

En cuanto a los restos materiales posteriores a la conquista castellana en Cueva Santa, habría que considerar la escasez de restos materiales que se generan en estos espacios de devoción popular, que son constantemente renovados. Así pues, aunque sólo se han podido identificar siete fragmentos de cerámica de época moderna o contemporánea, éstos pueden pertenecer a alguna ocupación puntual relacionada con actividades ganaderas (a las que podrían asociarse los muretes de piedra seca descritos anteriormente), cinegéticas o incluso con el uso como refugio ocasional de bandoleros decimonónicos y maquis tras la Guerra Civil. Tal vez en el contexto del uso ocasional como refugio por cazadores o bandoleros cabría encuadrar la presencia de una pieza de sílex clasificada como un ejemplar de piedra de chispa, de forma rectangular. Se trata de un elemento que, en las armas de avancarga, produciría la chispa para provocar el disparo. Por las particularidades de su talla podría datarse entre principios del siglo XIX, cuando se adopta el método de talla sobre lámina (Roncal, Martínez y Morgado, 1996, p. 115), y mediados del mismo siglo, cuando deja de utilizarse el sistema de chispa.

Centrándonos en los restos materiales que pueden asociarse de manera segura con la devoción popular practicada en Cueva Santa, la zona más cercana a la entrada presenta multitud de objetos ubicados en oquedades naturales o repisas artificiales (Figura 8): imágenes de vírgenes y santos, flores artificiales, papeles con oraciones y peticiones, exvotos e incluso ofrendas económicas de monedas de escaso valor. La datación máxima de estos objetos no supera los cincuenta años, aunque ha podido comprobarse como el espacio es objeto de periódicas limpiezas, siendo los objetos más antiguos retirados y depositados en las irregularidades naturales que rodean el rellano de acceso a la cueva.

Se trataría, en todo caso, de los postreros testimonios de la supervivencia de una devoción popular que se ha desarrollado al margen del Cristianismo oficial, perpetuando la sacralización de un espacio durante más de quinientos años.

---

<sup>4</sup> Entrevista realizada por Diego Sánchez Guerra, a quien agradecemos la noticia, a Dña. Isabel Villanueva Martín, vecina de Monda de 83 años, el 12 de abril 2015.



Figura 8. Imagen de escayola sobre una repisa artificial tallada en una formación kárstica en Cueva Santa.

Fotografía: Ildefonso Navarro

## BIBLIOGRAFÍA

- CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2004): “Rábitas y zubias malagueñas”, en AA. VV. *La rabita en el Islam. Estudios interdisciplinares*. Congressos Internacionals de Sant Carles de la Rapita (1989-1997), coord. Por Francisco Franco-Sánchez; Mikel de Epalza Ferrer, Sant Carles de la Rapita/ Alicante, pp. 237-254.
- CANTALEJO, P., ESPEJO, M. M., RAMOS, J. y WENIGER, G. C. (2014): “Elementos de iluminación”, en RAMOS, J., WENIGER, G. C., CANTALEJO, P. y ESPEJO, M. M. (coords.): *Cueva de Ardales (Málaga). Intervenciones arqueológicas 2011-2014*, Benajoán, Ediciones Pinsapar, pp. 119-146.
- CARMONA ÁVILA R. (2012): “Ascetas, devotos y misticismo islámico: nuevas perspectivas sobre la ocupación de cuevas naturales en Baguh (Priego de Córdoba)”, *Antiquitas*, 24, pp. 223-264.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía malagueña”, *Jábega*, 67, pp. 13-22.

- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2017): “Huellas sufíes en al-Andalus: la toponimia. Murābit, Rubayṭa/Rubayt(a) y Zāwiya”, *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 19, pp. 219-252.
- CORTÉS SÁNCHEZ, M.; SIMÓN VALLEJO, M. D.; MOYANO JAIME, A., NAVARRETE RODRÍGUEZ, I.; MONTERO RUIZ, I.; GUTIÉRREZ SÁEZ, C.; DE LA RUBIA GRACIA, J. J.; LOZANO FRANCISCO, M. C.; VERA PELÁEZ, J. L.; BARTOLOMÉ ARQUILLO, B.; RAMOS FERNÁNDEZ, J.; AGUILERA LÓPEZ, R. (2005): “Los Poyos del Molinillo (Frigiliana). Nuevo yacimiento de la Edad del Bronce en la Axarquía oriental (Málaga, Andalucía)”, *Mainake*, XXVII: 277-302.
- DENEAUVE, J. (1969): *Lampes de Carthage*. Paris, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique.
- FERNÁNDEZ RUIZ, J.; FERRER PALMA, J. E.; MARQUÉS MERELO, I. (1991-1992): “El Llano de la Virgen, Coín (Málaga). Estudio de sus materiales”; *Mainake* XIII-XIV, pp. 5-27.
- GIMÉNEZ REYNA, S. (1951): “La Cueva de la Pileta: Monumento nacional”. *Gibralfaro*, 1. pp. 57-112.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; ÁLVAREZ GARCÍA, G.; BORJA BARRERA, F. (2000): “Depósito funerario del Bronce en el Travertino de Alájar (Huelva). La cavidad AL-24-Geos. XXXV aniversario de la Sociedad Espeleológica Geos (1962-1997)”, pp. 177-186.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (2007): “Rábitas y Zawiyas de la Serranía de Ronda”, *Memorias de Ronda. Revista de Historia y Estudios Ronderños*, 4, pp. 97-109.
- GUEDE, L. (1987): *Ermitas de Málaga; (compendio histórico)*, Editorial Bobastro, Málaga.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2017): “Dios, Tumbas y Santos. La formación del paisaje devocional en las ciudades de al-Andalus”. *Paisajes, espacios y objetos de devoción en el Islam* (Fátima Roldán y Alejandra Contreras (eds.), *Colección de Estudios Árabo-Islámicos de Almonaster la Real*, 16, Sevilla, pp. 117-140.
- LORRIO, A. J. (2008): *Qurénima. El Bronce Final del sureste de la Península Ibérica*. Bibliotheca Archaeologica Hispana, 27. Madrid.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. (1993-1994): “Aportación de la documentación arqueológica del Cerro de la Capellanía (Periana, Málaga) a los inicios del primer milenio a. C. en la provincia de Málaga”, *Mainake*, 13-14, pp. 5-35.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y BECERRA PARRA, M. (2011): “En torno al moratibismo en la Serranía de Ronda. Una propuesta para el análisis de sus rábitas y zāwiya-s”. *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía*, 1, pp. 111-134.

- MARZOLI, D.; SUÁREZ PADILLA, J.; TORRES ORTIZ, M.: (2014): “Die Meerenge östlich von Gibraltar am Übergang von der Bronze- zur Eisenzeit (9.-8. Jh. v. Chr.): Zum Forschungsstand”, *Madriider Mitteilungen*, 55, pp. 167-211.
- MEDINA ALCAIDE, M. A., CRISTO, A., ROMERO, A. y SANCHIDRIÁN TORTI, J. L. (2012): “Otro punto de luz. Iluminación estática en los “santuarios” paleolíticos: el ejemplo de la Cueva de Nerja (Málaga, España)” en CLOTTES J. (dir.), *L'art pléistocène dans le monde*, Actes du Congrès IFRAO, Tarascon-sur-Ariège, septiembre de 2010, N° spécial de Préhistoire, Art et Sociétés, Bulletin de la Société Préhistorique Ariège-Pyrénées LXV-LXVI, pp. 105-121.
- MELERO GARCÍA, F. (2012): “La cerámica de época nazari del vertedero medieval de Cártama (Málaga)”, *Arqueología y Territorio*, 9, Granada, pp. 157-171.
- NAVARRO LUENGO, I.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E.; SOTO IBORRA, A.; SUÁREZ PADILLA, J.; SANTAMARÍA GARCÍA, J. A.; RODRÍGUEZ VINCEIRO, F. J.; SÁNCHEZ HERRERA, J. M. (1993): “Avance al estudio del yacimiento de “Los Castillejos” (Estepona, Málaga). Los materiales prehistórico de superficie”, *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*, Vigo pp. 147-152.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y ROBLES FERNÁNDEZ, A. (1996): *Liétor. Formas de vida rurales en Sarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI*, Centro de Estudios Árabes y Arqueológicos Ibn Arabi, Murcia.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (1996) *Materiales de un alfar emeritense*, Cuadernos emeritenses, 11. Mérida.
- RODRÍGUEZ ROMERO, C. y SOTO PORTELLA, J. (2005): Contribución al catálogo de cavidades de Sierra Blanca (Marbella), *Andalucía Subterránea*, 16, Federación Andaluza de Espeleología, Málaga.
- RONCAL LOS ARCOS, M. E., MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, G. y MORGADO RODRÍGUEZ, A. (1996): Las piedras de chispa: una producción lítica olvidada en España, *Munibe*, 48, pp. 105-123.
- SÁNCHEZ GUERRA, D. J. y MARMOLEJO CANTOS, F. (2018): *El castillo de Monda en la historia, la arqueología y la memoria*, Ediciones Pinsapar, Málaga.
- SCHUBART, H. (1987): “Hallazgos fenicios y del Bronce Final en la desembocadura del río Guadiaro (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*, Sevilla, vol. 2, pp. 200-227.
- SUÁREZ PADILLA, J.; RODRÍGUEZ VINCEIRO, F.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E.; (2006): “Indígenas y fenicios en tierras de Casares y su entorno. Una historia con 3.000 años”, *Casares. 200 millones de años de historia*.

*Actas de las Primeras Jornadas sobre patrimonio de Casares, Casares 21 de abril al 17 de junio de 2006*, pp. 281-297.

- TOVAR FERNÁNDEZ, A.; MARQUÉS MERELO, I.; JIMÉNEZ BROBEIL, S.; AGUADO MANCHA, T. (2014): "El hipogeo número 14 de la Necrópolis de Alcaide (Antequera, Málaga): un enterramiento colectivo de la Edad del Bronce", *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 5, pp. 123-169.
- TRILLO C. (2016): "Religiosidad popular en el reino de Granada, España (ss. XIII-XV)", *Studia Orientalia Electronica*, 4, pp. 71-88.
- URBANO PÉREZ, J. A. (1998): *La villa de monda en el siglo XVI. Apeos y primeras ordenanzas*, G. A. Ediciones coincidentes, Coín (Málaga).
- VILLANUEVA PAREJA, M. A., VERA LÓPEZ, F. y VILLANUEVA PAREJA, J. (1998): *Monda en el recuerdo*, Diputación Provincial de Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

# EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SISTEMA DEFENSIVO DE LA CIUDAD MERINÍ DE AL-BUNAYYA (ALGECIRAS, 1282-1379 D.C.): PRIMEROS RESULTADOS

---

RAFAEL JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, RAÚL GONZÁLEZ GALLERO, AURÉLIE EÏD,  
MARÍA ÁNGELES RAMOS MARTÍN, MARÍA ESTRELLA BLANCO MEDRANO  
(Ayuntamiento de Algeciras)

**RESUMEN:** Entre finales del siglo XIII y mediados del siglo XIV, la dinastía meriní se apoyó en las ciudades de Ronda y Algeciras para el control de un pequeño territorio en la Península. En este trabajo abordamos los resultados de un sondeo, realizado entre 2017 y 2018, en el sistema defensivo de la única ciudad que los norteafricanos fundaron en al-Andalus: al-Bunayya, después del reciente descubrimiento del verdadero emplazamiento de esta medina. El sondeo, planteado junto a una torre y la muralla, ha permitido comprobar la existencia de una segunda línea de barbacana, hasta ahora inédita, y constatar dos fases constructivas en la fortificación: la fundacional en época meriní, realizada con la técnica del tapial; y una reforma posterior, posiblemente nazará, ejecutada con mampostería y calicanto. También ha permitido rebatir las dataciones de estos elementos, por parte de otros investigadores, en época emiral, almorávide o almohade.

**PALABRAS CLAVE:** Meriní, nazará, fortificación urbana, barbacana, tapial, calicanto.

**SUMMARY:** Between the end of the 13th century and the middle of the 14th century, the Merini dynasty relied on the cities of Ronda and Algeciras to control a small territory of the Peninsula. In this paper we discuss the results of a survey, carried out between 2017 and 2018, in the defensive system of the only city that the North Africans founded in al-Andalus: al-Bunayya, after the recent discovery of the true location of its medina. The survey, conducted next to a tower and the wall, has allowed to verify the existence of a second line of the barbican, so far undocumented and to verify two construction phases of the fortification: the foundation, in the Merini era, carried out with the technique of the tapial; and a later reform, possibly Nasrid, executed with masonry and calicanto. It has also allowed to refute the dating of these elements, by other researchers, in emiral, Almoravid or Almohad time.

**KEY WORDS:** Meriní, Nasrid, urban fortification, barbican, tapial, calicanto



## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo supone la publicación del primer avance con los resultados de la intervención arqueológica realizada, a caballo entre los años 2017 y 2018, en la “Huerta del Carmen”, donde se localiza parte del extremo meridional del sistema defensivo de *al-Binya* o *al-Bunayya*, la ciudad que los meriníes fundaron en Algeciras como cabeza de puente para sus incursiones en al-Ándalus. Nos vamos a centrar especialmente en la estratigrafía de un sondeo concreto que permite ilustrar la evolución histórica de esta medina, desde su fundación en 1282 hasta su destrucción en el último cuarto del siglo XIV. Las excavaciones han sido dirigidas y gestionadas por el Ayuntamiento de Algeciras con cargo a fondos autonómicos y europeos; forman parte de un programa más ambicioso de investigación, conservación y valorización de la ciudad romana y meriní de Algeciras, para el que actualmente estamos redactando un *Proyecto General de Investigación*. La contratación del personal se ha realizado, por una lado, dentro del *Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación*, inserto en las *Medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social mediante el empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía* y, por otro, en el marco de la *Iniciativa de cooperación social y comunitaria: Emple@30+*, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, a través del *Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020*.

Entre finales del siglo XIII y mediados del siglo XIV, los benimerines o meriníes, una dinastía norteafricana que gobernaba al otro lado del Estrecho, en el actual Marruecos, se apoyaron en las ciudades de Ronda y Algeciras para ampliar su área de influencia a la península, donde acabaron controlando un pequeño territorio que llegó a abarcar parte de las provincias de Cádiz y Málaga. Lo hicieron de forma intermitente ya que tuvieron que alternar su gobierno con el ejercido por los nazaríes de Granada (Manzano, 1992; Jiménez-Camino, 2016, 221-223 y 265-268).

El relevante papel ejercido por estas dos ciudades en la vertebración de este territorio y su vinculación a la familia real meriní, queda al descubierto en dos referencias que nos brindan las fuentes contemporáneas de los hechos: en la primera de ellas el autor del *Qirtās* señala que el sultán *Abū Sa'īd* otorgó el gobierno de *Algeciras, Ronda y sus dependencias en al-Ándalus* a uno de sus hermanos (Ibn Abī Zar', 1964, 636); en la segunda se explica que *Abū Mālik*, hijo del gran sultán meriní *Abū l-Ḥasan*, se intituló *rey de Algeciras et de Ronda* (*Crónica de Alfonso XI*: Cerdá, 1787, 240).

La instalación de los benimerines en la Península está vinculada a la *Batalla del Estrecho* (1275-1374), un conflicto internacional originado por el intento de castellanos, meriníes y nazaríes de hacerse con el control de los puertos de la orilla norte del Estrecho de Gibraltar (Algeciras, Tarifa y Gibraltar), debido a que estos eran la llave del paso a la península desde África y viceversa. Una vez sometidos a tutela, el sultán Abū Yūsuf Ya`qūb erigió, entre 1282 y 1285, una ciudad de nueva planta en Algeciras: *al-Bunayya*. Ésta debía servir como campamento para los *mu'yāhidīn* que iban a combatir a la península y como alojamiento para el sultán que guiaba estas campañas, lo que justificó la necesidad de erigir un complejo palatino dentro de la alcazaba algecireña, dotado de un espacio privado para el sultán (palacio), una mezquita y un edificio para la administración (mexuar).

La importancia del Estrecho en la política de los norteafricanos se evidencia en el volumen de nuevas fundaciones urbanas. Aquí se realizan la mitad de las diseñadas por la dinastía (Cressier, 2005, 718). Los meriníes erigieron una nueva Alcazarseguer y levantaron una medina *ex novo* frente a Algeciras (*al-Bunayya*) y otra cerca de Ceuta (*Āfrāg*). Algunos autores dudan en atribuirles también la ampliación del arrabal fortificado de Tarifa (si es que no es almohade: Sáez, 2003, 72-79). De todas las fortificaciones que la dinastía emprendió en las Península, sólo estamos en condiciones de asegurar la autoría de algunos tramos de muralla de la cerca gibraltareña (Ibn Marzūq, 1977, 330), de la Calahorra o gran torre de la alcazaba de Gibraltar que fue levantada durante el sitio de Algeciras y ello gracias al testimonio de Ibn Baṭṭūṭa (Torres Balbás, 1942, 213) y, por último, de la ciudad meriní de *al-Bunayya*, conocida sobre todo por las descripciones de Ibn Abī Zar', pero también por las excavaciones arqueológicas objeto de este artículo. Sin embargo, sabemos por Ibn Marzūq que los norteafricanos también erigieron fortificaciones en Ronda que aún no hemos conseguido identificar: *Construcciones de nueva planta que se levantaron por orden suya* [de Abū l-Ḥasan]: *fortalezas bien guardadas y altas torres...* (Ibn Marzūq, 1977: 326).

El principal interés de esta excavación radica en que es la primera que se realiza en el sistema defensivo después de que hayamos descubierto recientemente el verdadero emplazamiento de la ciudad de *al-Binya*, *al-Bunayya* o Villa Nueva de Algeciras, que hasta ahora se había confundido con el de la medina andalusí de *al-Ŷazīra al-jadrā'* (Jiménez-Camino y Tomassetti, 2006). El histórico error de ubicación ha provocado que se hayan datado como meriníes (Torremocha et ál., 1999) obras defensivas que ahora podemos demostrar que son castellanas, gracias a que se han descubierto las inscripciones fundacionales (Tomassetti et ál., 2012; Jiménez-Camino, 2014). Este trabajo pretende verificar la hipótesis que hemos formulado, tras una necesaria revisión de los elementos defensivos de la ciudad meriní en su nueva

ubicación, según la cuál se ha interpretado que el recinto murado estuvo dotado de al menos dos líneas de barbacanas concéntricas y se ha explicado que las dos técnicas constructivas identificadas (tapial y mampostería con relleno de calicanto) se relacionan con dos programas de fortificación diferentes: uno meriní y otro posiblemente nazarí o castellano (Jiménez-Camino, 2016).

## 2. EXCAVACIÓN DEL SONDEO JUNTO A LA TORRE T4

De los cuatro sondeos realizados en esta campaña, nos vamos a centrar en el número tres (figura 1b y 2b). Éste se replanteó con forma de “C” invertida, abrazando a la torre T4 por tres de sus lados (del que se exceptuó el lateral oeste), con el objeto de comprobar la articulación de la torre con la muralla y verificar la funcionalidad de los bloques de hormigón dispuestos en el lado sur. Éstos últimos habían sido explicados como un supuesto forro o ensanchamiento de la torre (Torremocha, 2004, 116), pero nosotros ya suponíamos que podrían corresponder a una primera barbacana (Tomassetti et ál., s. p.; Jiménez-Camino, 2016: 250). La ciudad contaba con al menos otra segunda línea de antemural al exterior de ésta (Figura 2b). También pretendíamos realizar una revisión de la cronología de los diferentes elementos defensivos para los que se habían barajado fechas muy dispares debido a la errónea identificación de esta muralla con la de la Villa Vieja o ciudad andalusí, cómo veremos en el apartado de conclusiones.

La excavación ha permitido documentar cuatro fases medievales. La primera corresponde a la fundación del sistema defensivo y en ella se levantó la muralla y la barbacana –obras que, si no son simultáneas, se realizaron en un corto espacio de tiempo-. Estas construcciones se instalaron excavando sus cimientos en un depósito (UE 368) que se caracteriza por poseer una matriz compacta, similar a las arcillas geológicas, que incluye un alto porcentaje de cantos y grava procedentes de la playa o del arroyo Cotarro. Su superficie superior se hallaba sensiblemente nivelada y fue utilizada como pavimento de la liza en un primer momento. Este depósito se dispuso sobre el substrato natural (UEE 369 y 371), lo que confirma que las obras se realizaron sobre un lugar deshabitado. Sobre el nivel de guijarros se construyeron con la técnica del tapial, la muralla (UE 339 o M3) y la barbacana (UE 322 o BH1). Ambos muros están realizados con un hormigón fino que contenía pequeños cantos y cal. Sus cimentaciones se asientan sobre una primera hilada de mampuestos que apenas sobresalen del ancho del muro. Posteriormente, se recreó el espacio entre ambos muros con un nuevo suelo irregular formado también con cantos (UE 362). La liza tiene un ancho de 3,70 metros entre la

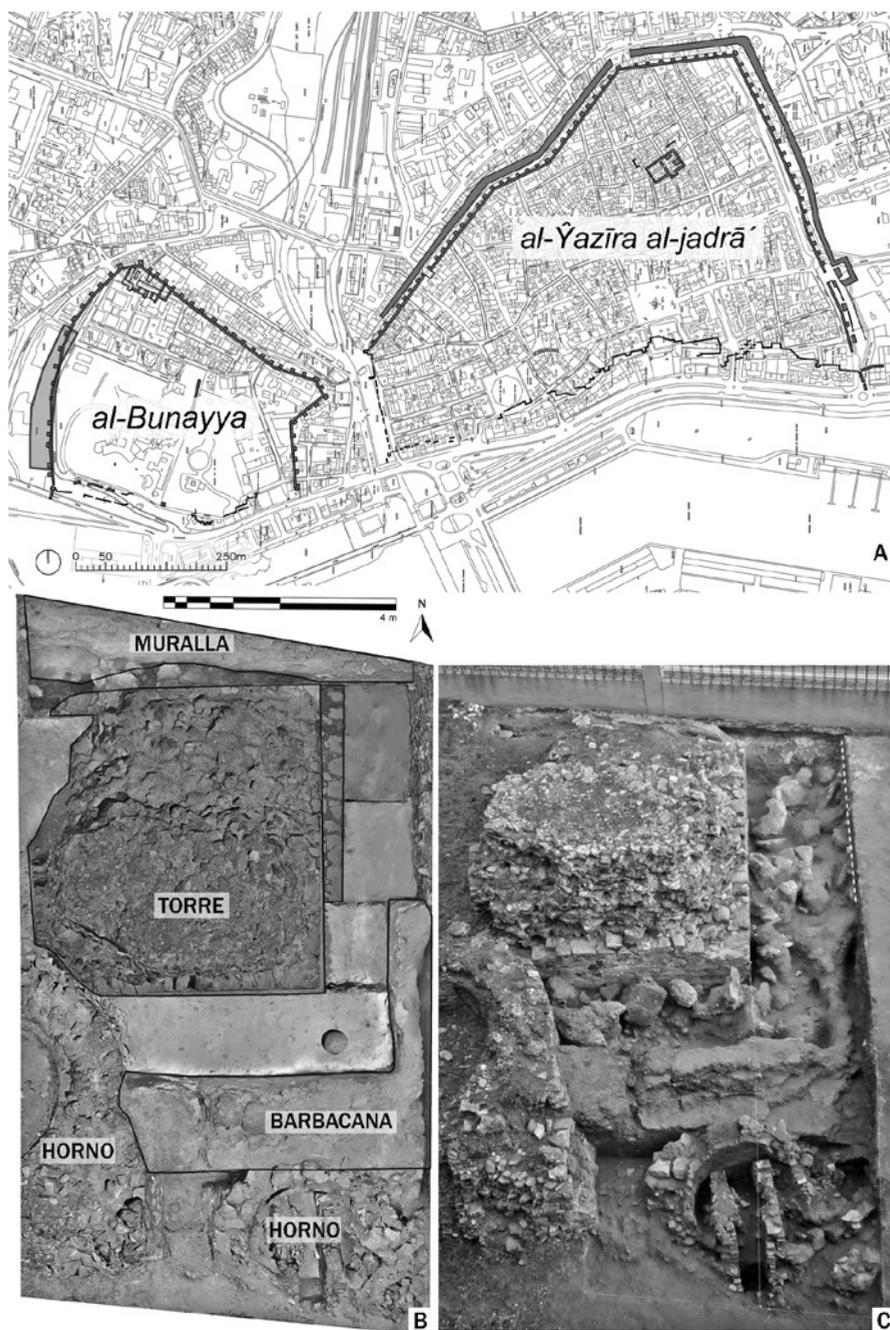


Figura 1. A. Ubicación de las dos ciudades islámicas de Algeciras: al-Bunayya (izqda.) y al-Ŷazīra al-jadrā' (dcha.). El recuadro sombreado de la izquierda, que puede observarse ampliado en la figura 2b, delimita el solar de la "Huerta del Carmen"; B. Ortofoto con la planta del sondeo 3; los hornos son de época contemporánea; C. Vista aérea de los derrumbes de los muros de hormigón caídos en la liza (UE 335).

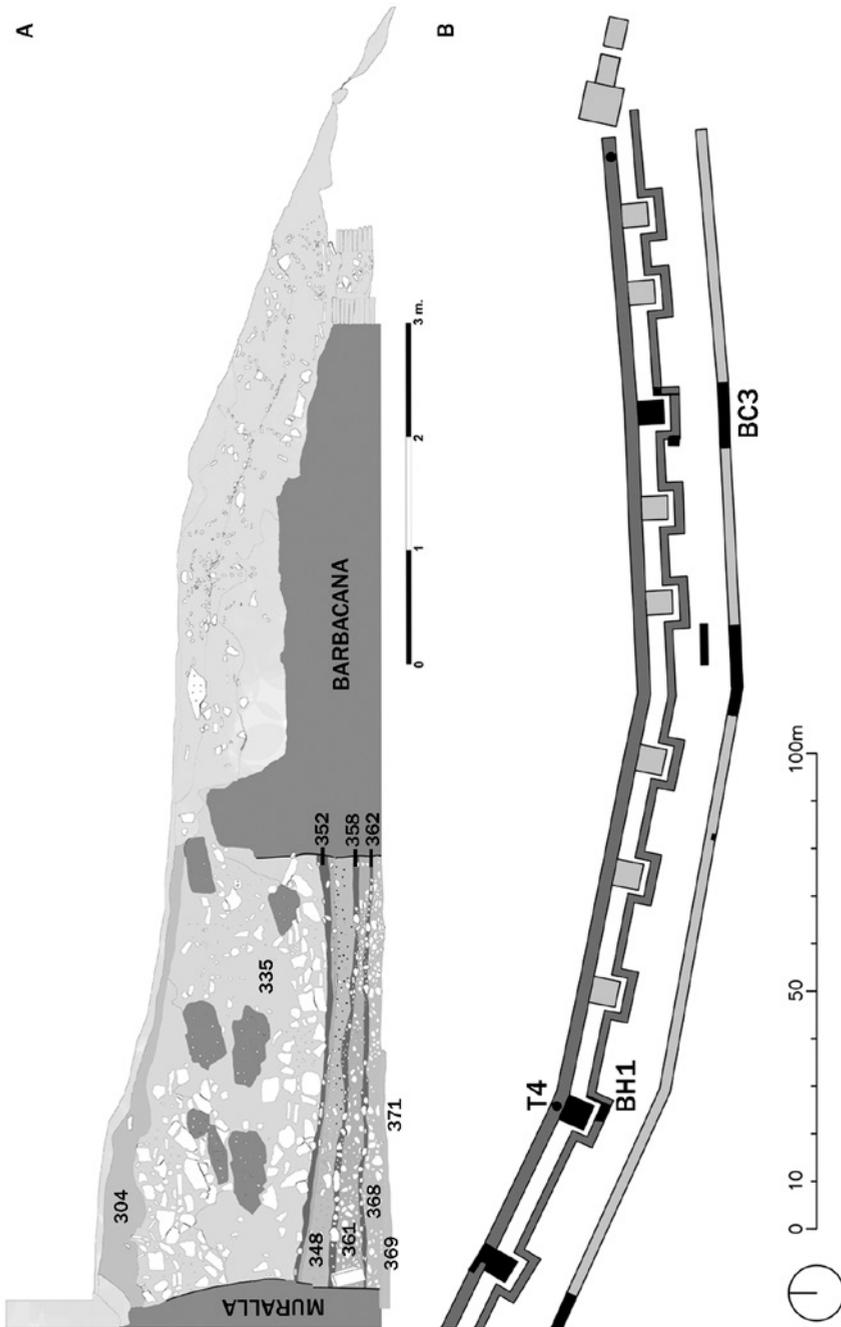


Figura 2. A. Perfil este del sondeo 3. Se han numerado sólo los estratos medievales; B. Parcela de la "Huerta del Carmen" donde se emplazan las defensas meridionales de al-Bunayya. Se han dibujado en negro los restos emergentes o excavados, en gris oscuro el trazado hipotético de los elementos realizados con tapiales y en gris claro el de los de mampostería.

muralla y la barbacana; 1,38 metros entre ésta y la cara sur de la torre; y 1,10 con respecto a la cara este.

La muralla se ha conservado en un alzado máximo de 1,96 metros pero desconocemos su ancho por localizarse más allá del perímetro del yacimiento. No se han identificado mechinales y tampoco se observa con claridad la línea de separación de los cajones. La barbacana tiene 1,60 metros de ancho y conserva un alzado máximo de 1,57 metros. Su trazado rodea a la torre actual que es de la segunda fase, por lo que suponemos que debió existir una torre anterior, de esta primera etapa, ocupando el mismo espacio. Ésta debió realizarse con la misma técnica que el resto de los elementos defensivos de este momento (tapial). Se ha documentado con dificultad una línea de mechinales en la cara norte del lienzo. Éstos son rectangulares, tienen unas dimensiones de 10 x 5 cm, se hallan espaciados 1,48 y 1,95 m y se localizan 40 cm por encima del pavimento UE 352 que es la cota más baja de excavación por este lado. Teniendo en cuenta que la base del muro se ha descubierto, en la cara opuesta, a -40 cm de ese suelo, suponemos que los tapias tendrían una altura de c. 80 cm. Hemos comprobado también la aplicación de un revestimiento, exclusivamente sobre la cara meridional. La superficie original del muro fue picada en seco para aplicar una capa de enlucido de entre 5 y 20 mm de espesor, sobre la que nuevamente se dispusieron marcas hechas en fresco, formando un patrón quebrado como preparado para recibir una nueva capa no conservada.

En la segunda fase, se comprueba la ejecución de un programa de reformas por el que se sustituyen las torres de tapia por otras de mampostería y calicanto. En este sondeo se comprueba como la zanja de cimentación de la torre (UE 364) rompe el pavimento de la primera fase (UE 362) para instalar una zapata de mampostería trabada con un sedimento anaranjado que sobresale 40 cm con respecto a la cara de la torre (UE 366). El sistema de construcción consistió en la realización de un cubo macizo de 5,30 m de lado para el que se empleó un encofrado no reaprovechable formado por cuatro muros: tres realizados *ex professo* en mampostería concertada ordenada por hiladas y ligada con argamasa, que trabados entre sí formaban una estructura en forma de "C". Ésta se adosó a un cuarto muro, que en este caso era la misma muralla. Las dos esquinas exteriores, las que no tenían contacto con la muralla, se reforzaron con mampuestos algo más grandes y de un material (calcarenita) diferente al resto (arenisca) y más fácil de tallar. A medida que se fue levantando la estructura de mampostería, se fue rellenando con una argamasa más o menos rica en piedras (calicanto) para formar el núcleo de la torre. La base tiene un zócalo que sobresale c. 10 cm de la latitud del muro y 0,75 m de altura. El mismo hecho de que la torre aproveche a la muralla como horma para su construcción - cuestión que queda

sobradamente probada al carecer la estructura del muro de mampostería necesario para el encofrado por ese lado - demuestra que es posterior a la muralla. No obstante, durante la excavación comprobamos como el relleno del núcleo del bastión estaba aparentemente estratificado en al menos tres paquetes, los dos inferiores eran más parecidos al hormigón (similares a la muralla y la barbacana) que al calicanto (figura 3e). Ello podía deberse bien a diferencias en la dosificación de las diferentes tongadas, bien a que los muros de mampostería estuvieran forrando a una estructura anterior de hormigón (¿la torre de la fase 1?). En este último caso, el espacio vacante entre ambas estructuras (los nuevos muros de mampostería del forro y la vieja torre de hormigón) se habría rellenado con calicanto. No hemos podido decantarnos con seguridad por esta hipótesis, porque creemos que de haberse realizado la torre de esta forma, la interfaz entre ambas construcciones se habría observado con nitidez (como ocurre por ejemplo en el Castillo de Píñar; Jiménez-Camino, 2016, lám. 45) y no es el caso. Habrá que esperar a futuras intervenciones en las que el lado norte del bastión quede más accesible para dirimir esta cuestión. Finalmente, torre y muralla fueron revestidas con un enfoscado sobre el que se aplicó un enlucido más fino y con más contenido en cal. La altura máxima conservada del bastión ronda los 4,20 metros.

En esta misma fase, se realizó un nuevo pavimento de tierra apisonada en la liza. Éste se ejecutó con un sedimento arenoso de coloración marrón-beige con abundantes inclusiones de cal, piedras de pequeño tamaño, material cerámico y constructivo (UE 358) que se dispuso sobre un depósito de entre 10 y 30 cm de grosor (UE 361) que cubría tanto al pavimento de la fase anterior (UE 362) como al relleno de la fosa de la zapata de la torre (UUEE 359 y 365). Estaba compuesto por un sedimento arcilloso y compacto de coloración anaranjada que contenía también abundante material cerámico y constructivo (ladrillos, tejas y restos de enlucido del elemento defensivo), fauna y más de una decena de clavos de hierro (UE-361).

En la tercera fase, se volvió a levantar otro pavimento en la liza. Sobre el suelo de la fase anterior se esparcieron los restos de un muladar (UE 348), posiblemente re-  
aprovechado para la nivelación del suelo cristiano, que alcanza una potencia de entre 15 y 30 cm, sobre el que se dispone otra capa arenosa más fina, de coloración amarillenta con cantos y cal (UE 349), que constituye un preparado más firme, sobre el que se instaló el último piso de la fortificación, de similar naturaleza a los anteriores (UE 352).

La UE 348 se define por ser un sedimento arenoso de tonalidad oscura con abundantísimos restos de carbón, algunos nódulos de cal y cantos rodados. El depósito se caracteriza por contener abundante basura compuesta por un volumen importante de fauna y cerámica, con fragmentos grandes de piezas, entre las que destacamos un anafre

con el cenicero aún lleno de carbón, cerca de cuatro decenas de clavos de hierro, al menos seis puntas de ballesta también de hierro, vidrio, abundante material constructivo (ladrillos; tejas algunas de la cuales prácticamente completas; y fragmentos de enlucido), un cuarto dírham cuadrado –actualmente en proceso de restauración– y dos escorias que habría que poner en relación con la producción artesanal de vidrio o de cerámica vidriada. De este momento es el primer pavimento de tierra batida que se ha documentado al exterior del antemuro (UE 350), en la segunda liza que se dispone entre esta barbacana y la exterior.

En la cuarta y última fase se produce la destrucción y abandono de la fortaleza. Se documenta el vuelco del cajón superior de la muralla hacia intramuros y, por tanto, su separación de la torre. La primera liza se colmata con grandes bloques caídos de la barbacana que se cubren con depósitos con un alto contenido en argamasa proveniente de la degradación de los muros, de los que el más potente e ilustrativo es el numerado como UE 335 que alcanza hasta 1,50 metros de potencia y llegan a cubrir por completo el alzado conservado de los lienzos de la muralla y la barbacana (figura 1c y 2a). El colapso se produjo en época nazarí a juzgar por la cerámica contenida en estos niveles. A diferencia de lo ocurrido en *al-Ŷazīra al-jadrā'*, donde los granadinos minaron las torres de la cerca (Torremocha y otros, 1999, 158-162), no se ha observado ningún indicio de destrucción intencionada. Este depósito contenía también abundantes fragmentos de tejas y hasta veinticuatro ladrillos completos, algunos con restos de hormigón que indican que habrían tenido relación con los lienzos defensivos. En este punto señalar que en los alzados conservados no se han descubierto ladrillos *in situ*, pero que el gran volumen de piezas rescatadas en los niveles de destrucción señala que muchos elementos debieron realizarse con este material (¿pavimento del adarve, mechinales, umbral de las almenas, merlones, desagües?, etc...). Al inventario de objetos recuperados hay que añadir material bélico como dos puntas de ballesta completas y un bolaño fragmentado por la mitad, clavos de hierro, dos fragmentos de vitrificaciones espesas de color negro y sendos mampuestos con una fina capa de vidrio de color verde que podrían pertenecer a la estructura de un horno o a un entorno de producción relacionado con la fabricación de pasta de vidrio. La cerámica era poco abundante y se documentaron algunos fragmentos con restos de argamasa que podrían indicar que estas piezas formaron parte de las tapias y que, por tanto, podrían ser residuales en este contexto.

Al exterior de la barbacana, también se excavó otro nivel de derrumbe y/o abandono (UE 331), aunque carente de los grandes bloques caídos de los lienzos que, por lo que parece, suelen derrumbarse hacia el interior.

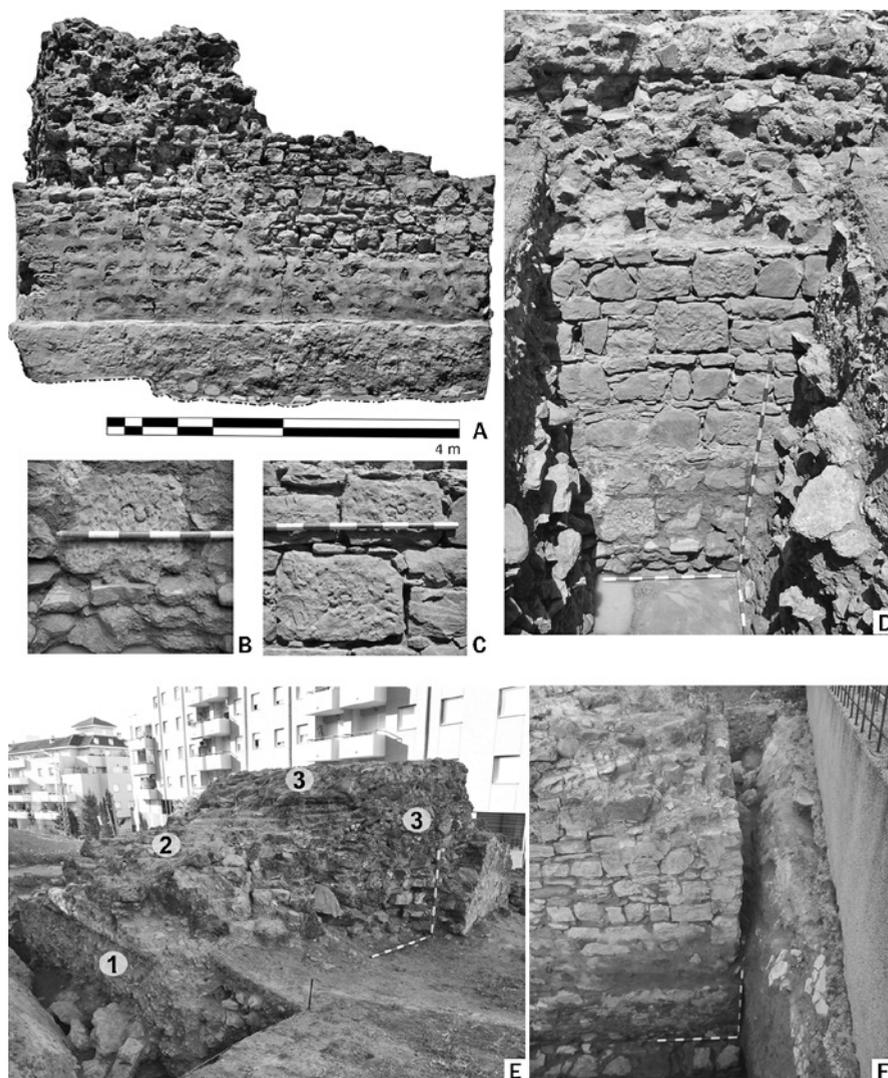


Figura 3. A. Ortofoto con el alzado este de la torre T4; B. Sillarejo con marca de cantero en la primera hilada de la barbacana. Bajo éste se aprecia el nivel de cimentación a base de mampuestos; C. Los dos tipos de signos lapidarios individualizados: “∞” y “S” tumbada; D. Hoja en talud de la barbacana exterior donde se localizan hasta cuatro sillarejos con marcas de cantero; E. La torre T4 vista desde el noroeste. Se aprecia un nivel inferior con abundantes cantos (1), un nivel intermedio con un hormigón de grano más fino distribuido en tongadas (2) y un nivel superior de calicanto (3); F. La muralla quedó inutilizada en época nazarí al volcarse hacia el interior de la ciudad, separándose de la torre.

### 3. DISCUSIÓN SOBRE LA CRONOLOGÍA DE LAS DIFERENTES FASES CONSTRUCTIVAS: FUENTES LITERARIAS Y REGISTRO MATERIAL

En otro lugar hemos elaborado una primera interpretación cronológica sobre la evolución del sistema defensivo que se ha visto verificada y complementada por esta excavación. La falta de espacio nos hace remitirnos a ese trabajo para la justificación histórica de cada fase (Jiménez-Camino, 2016, 258-268). En síntesis, en este sondeo se ha comprobado la existencia de cuatro fases constructivas: *fase 1* “*fundacional*” (1282-1285): construcción de la muralla y la primera línea de la barbacana con la técnica del tapial; y acondicionamiento del pavimento de la liza; *fase 2* “*reforma nazari o merini*” (1285-1344 como fechas extremas, pero posiblemente entre 1312-1329: Jiménez-Camino, 2016, 265-268): construcción de la torre de mampostería con relleno de calicanto y de un nuevo pavimento de la liza; *fase 3* “*reforma castellana o nazari*” (1344-1379, pero muy posiblemente: 1344-1369): construcción del último pavimento de la liza al Sur de la barbacana y del primero que se levanta al Norte; y *fase 4* “*destrucción y abandono nazari*” (a partir de 1375 o 1379).

El cotejo de las fuentes nos permite establecer que las obras de la primera fase se desarrollaron entre 1282 y 1285 (Tomassetti y Jiménez-Camino, 2012, 30-31 *vs.* Torremocha et. ál., 1999, 73-78). De ellas también se puede inferir que, cómo observamos en este sondeo, la ciudad se levantó en un lugar yermo. En cuanto a la técnica constructiva empleada (el tapial), destacar que es común a la de todas las fundaciones urbanas merinies (Cressier, 2005), a excepción de Alcazarseguer, que rompe el molde en muchos aspectos, pues es especialmente singular en cuanto a tamaño, configuración interna, diseño ultrasemicircular de sus torres y, sobre todo, porque su circuito amurallado tiene planta circular.

El estudio del registro material del depósito más antiguo de la secuencia excavada no permite evidentemente una concreción tan detallada, pero si confirma que estamos ante un repertorio posterior a época almohade, entre finales del siglo XIII y el siglo XIV (UE 368, figura 4). Describiremos brevemente las principales características que permiten esta atribución. Aunque el jarro de pitorro y las cazuelas - todas ellas pertenecientes al tipo de ala bífida, aún poco desarrollada y en un solo caso vidriada (fig. 4.3-9) - son característicos desde el siglo XII en la región suroccidental andalusí (Cavilla, 2005, 127, 203-206; Cavilla et. ál., 2008, 134), no se constatan sin embargo otros tipos mayoritarios en época almohade como las cazuelas de costillas y, por el contrario, se dan otras series que contienen elementos que nos permiten una datación más tardía. De los dos tipos de olla identificados, el de

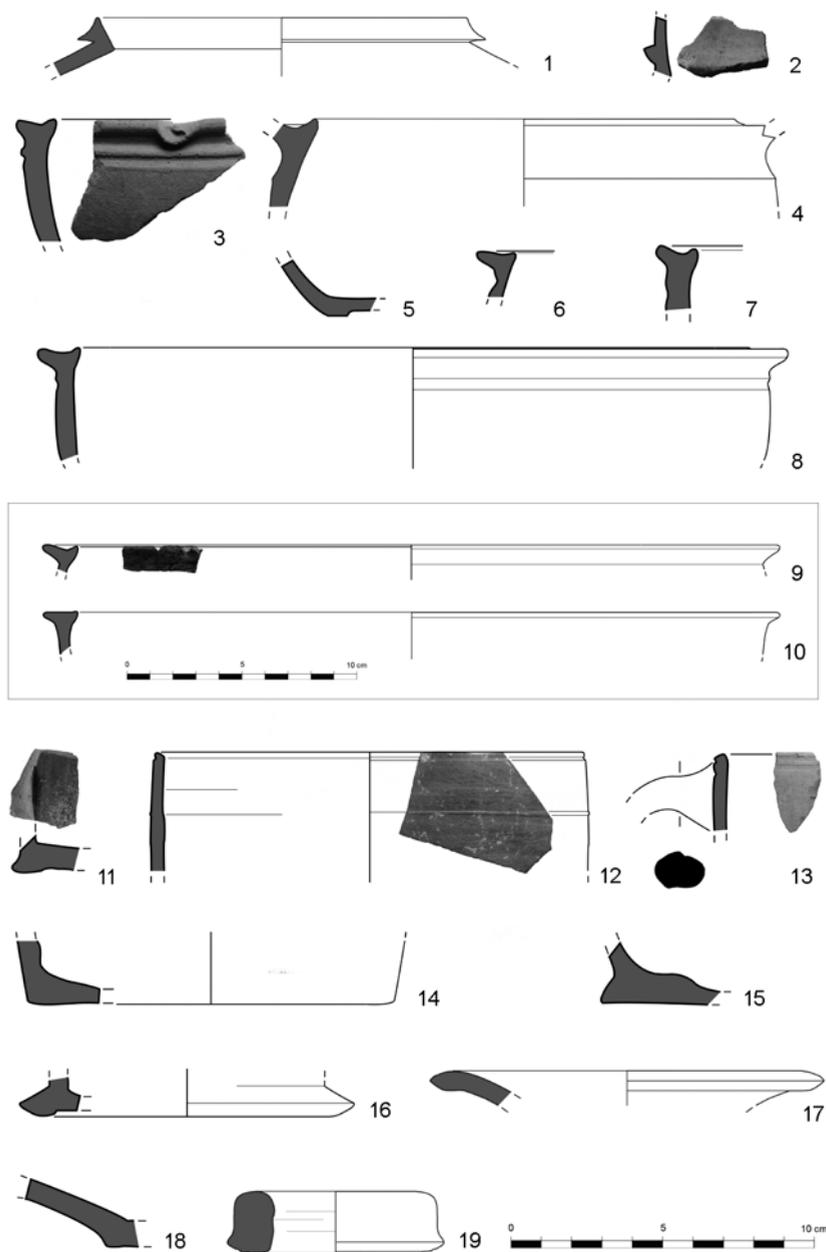


Figura 4. Repertorio cerámico de la fase 1 (UE 368): ollas (1-2), cazuelas (3-10), atafor (11), jarritas y jarritos (12-16), tapaderas (17 y 18) y aro (19)

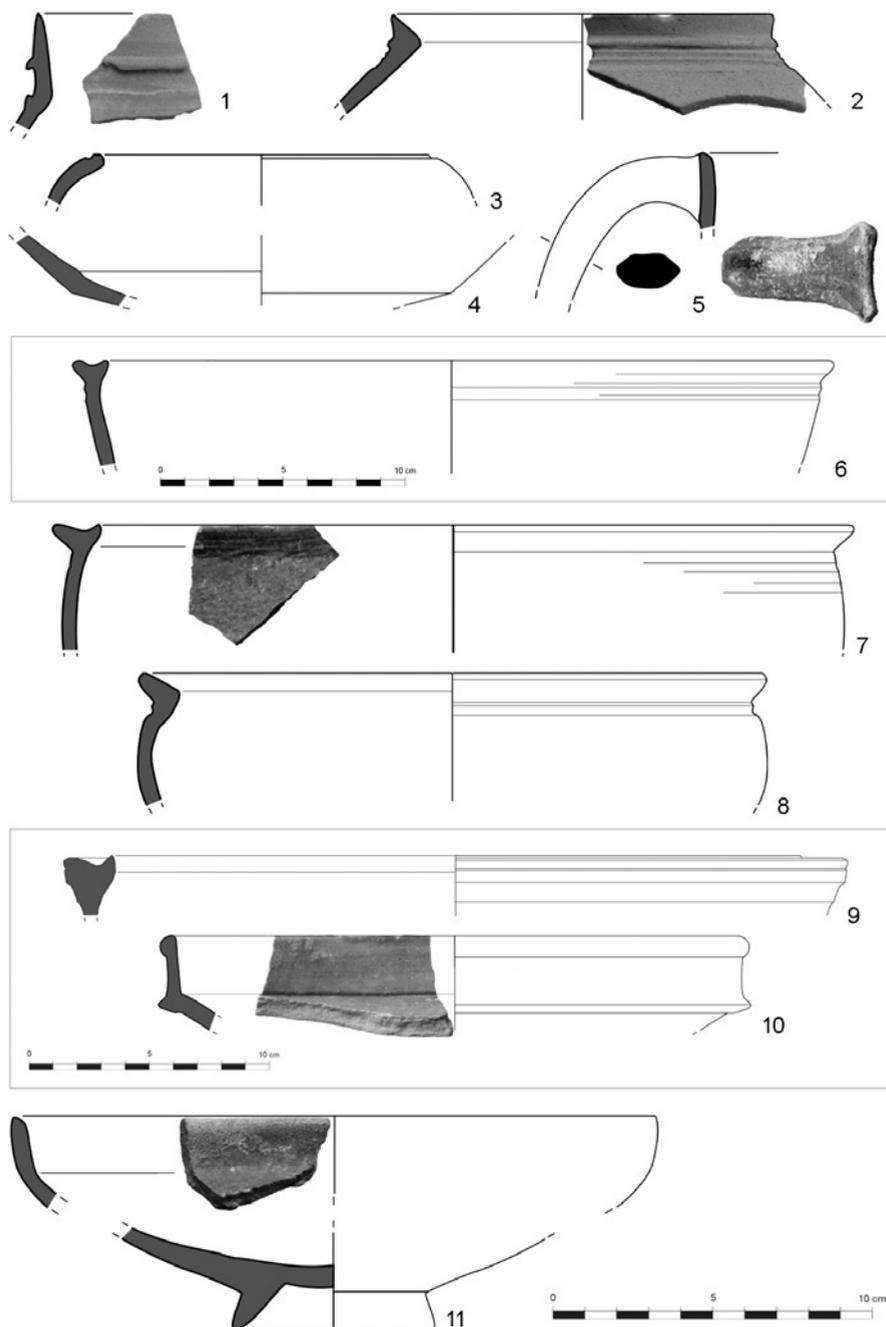


Figura 5. Repertorio cerámico de la fase 2 (UE 361): ollas (1-5), cazuelas (6-8), anafre (9) y ataiiores (10-11)

pestaña es el habitual en ambos lados del Estrecho entre mediados del siglo XIII y el XV, tanto en contextos islámicos como cristianos (figura, 4.2). Por poner sólo unos pocos ejemplos, aparece en Triana en niveles datados en esta misma horquilla (tipo XV de Vera y López, 2005, 216) o en Rota (Gutiérrez y Reinoso, 2010, 253, fig. 11) y del lado islámico es posible identificarla en Algeciras (Jiménez y Bernal, 2011, 293, fig. 11 y Andrades y Perles, 2009, 396, fig. 1.2), Gibraltar (Giles et. ál., 2016, fig. 8), Ceuta (Hita y Villada, 2000, 322), norte de Marruecos (Fili, 2016, fig. 1 y 9) y Fez (Fili, 2000, 274, fig. 8). Los escasos fragmentos de atañor recuperados pertenecen al tipo de borde quebrado con marcada carena, que se resalta al exterior con una pestaña, y que están vidriados exclusivamente al interior, en color miel (Figura, 4.11). La restricción de la cubierta vítrea al interior de las piezas es una característica tardía, que se generaliza después de la época almohade (v.g. Myers y Blackman, 1986; Cavilla, 2005, 163-164). Las jarritas se elaboran con pastas reducidas, anaranjadas o pajizas y poseen bases con pie discoidal, característica que también se desarrolla a partir del siglo XII (Cavilla et. ál., 2008: 118).

La primera reforma del complejo (2ª fase) tuvo que emprenderse en un momento posterior a que acabaran las obras de la fase anterior (1285) y antes de que los castellanos conquistaran la ciudad, ya que los depósitos con material del área cristiana se hallan justo encima. El hecho de que no se haya encontrado ni un solo fragmento de las típicas importaciones de loza levantina o sevillana que caracterizan los depósitos de época castellana, ni en el pavimento, ni en la capa de preparación que sella el relleno de la fosa de cimentación de la torre (UUEE 358 y 361), corrobora que ésta formaba parte de un programa anterior a la conquista. En estos depósitos, no sólo están ausentes los cuencos y platos de las series monocroma, *verde y morado* o azul de Paterna o de la *blanca y verde* sevillana, sino que tampoco aparecen los *pitxers* o las tinajas levantinas. En el caso de la cerámica de cocina, si bien están presentes las ollas de pestaña que caracterizan a los niveles cristianos (figura 5.1), también sabemos que este tipo de marmita es representativa igualmente del repertorio meriní y nazarí coetáneo, como hemos expuesto más arriba. Además, tampoco se localiza precisamente el tipo exclusivo de época castellana, caracterizado por tener un cuello alto y cilíndrico diferenciado del borde por una incisión, muy frecuente en los depósitos cristianos de esta villa (Jiménez-Camino y Bernal, 2018, 721, fig. 26.2) o en los roteños (Gutiérrez y Reinoso, 2010, lám. 12 y fig. 11). En el caso de las cazuelas no se documentan las de ala bífida más desarrolladas que suelen acompañar a los depósitos islámicos tardíos, pero que son omnipresentes en los cristianos (v.g. UE 348 de esta misma excavación; Gutiérrez y Reinoso, 2010, 264, fig. 13; Jiménez -Camino y Bernal, 2018, 742, fig. 26.4;).

El principal problema para identificar a la dinastía promotora de la reforma es que, en este lapso de tiempo, la ciudad cambió reiteradamente de manos entre nazaríes y meriníes, por lo que las obras podrían atribuirse a cualquiera de las dos. Sin embargo, nos parece más probable que el sultanato granadino realizara este programa constructivo debido a argumentos históricos y relativos a la técnica constructiva. En cuanto al primer aspecto, el momento en el que fue más apremiante la necesidad de reforzar las defensas de la ciudad tuvo lugar cuando ésta quedó inserta dentro del territorio cristiano, al caer Gibraltar ante Fernando IV (1309), lo que dejó encerrada Algeciras entre esa ciudad y la villa de Tarifa. Esta situación se prolongó hasta que en 1333 los meriníes lograron recuperar el Monte Calpe. En esta horquilla, suponemos que Algeciras estuvo bajo soberanía nazarí la mayor parte del tiempo (la problemática en: Manzano, 1992 y Jiménez-Camino, 2016). En cuanto al segundo aspecto, el uso de las fábricas de mampostería, señalar que algunos autores han documentado un programa de mejora de las fortificaciones de la frontera granadina con una técnica similar, mediante el cual las antiguas fortalezas almohades de tapia se repararon con la instalación de forros de mampostería concertada, enripiada y ordenada por hiladas; o se sustituyeron por obras nuevas realizadas con esta misma técnica. Sin embargo, estas fábricas tienen normalmente una datación más tardía en el área granadina que se sitúa en la segunda mitad del siglo XIV, durante el sultanato de Muḥammad V (Acién, 1999).

La segunda reforma (3ª fase) ha podido datarse en época castellana como poco gracias a un potente vertido muy generoso en materiales donde se ha recuperado loza valenciana monocroma con la cubierta estannífera restringida al anverso de las piezas (figura 7.11, 7.12, y 7.14) y de la serie “verde y morado” (UE 348). Estos materiales obligan a situar el contexto en un momento posterior a la conquista castellana de la villa en 1344, sin poder descartar una datación tras la siguiente reconquista nazarí (1369-1375/1379). En este sondeo, la reforma sólo se detecta por la construcción de un nuevo suelo en la liza (UE 352), pero en otra de las catas practicadas en esta misma intervención (sondeo 4), se ha podido comprobar cómo la barbacana exterior ataluzada se construye o se reforma en la fase castellana (BC3, figura 2b y 3d), gracias a la localización de cuatro marcas de cantero de indudable factura cristiana, en la que se repiten dos signos: infinito ( $\infty$ ) y una “S” tumbada (figura 3b y 3c). Esta obra está realizada también con un núcleo de calicanto contenido, esta vez, por una sola hoja exterior de mampostería concertada, ordenada por hiladas y calzada con lajas (la ladera de la meseta sobre la que se dispone haría de encofrado por la parte trasera), pero hemos podido comprobar cómo los mampuestos son de mayor tamaño que los empleados en la torre y están mejor escuadrados. La identificación de esta nueva fase es una de las principales novedades de esta excavación y ha matizado la hipótesis evolutiva que

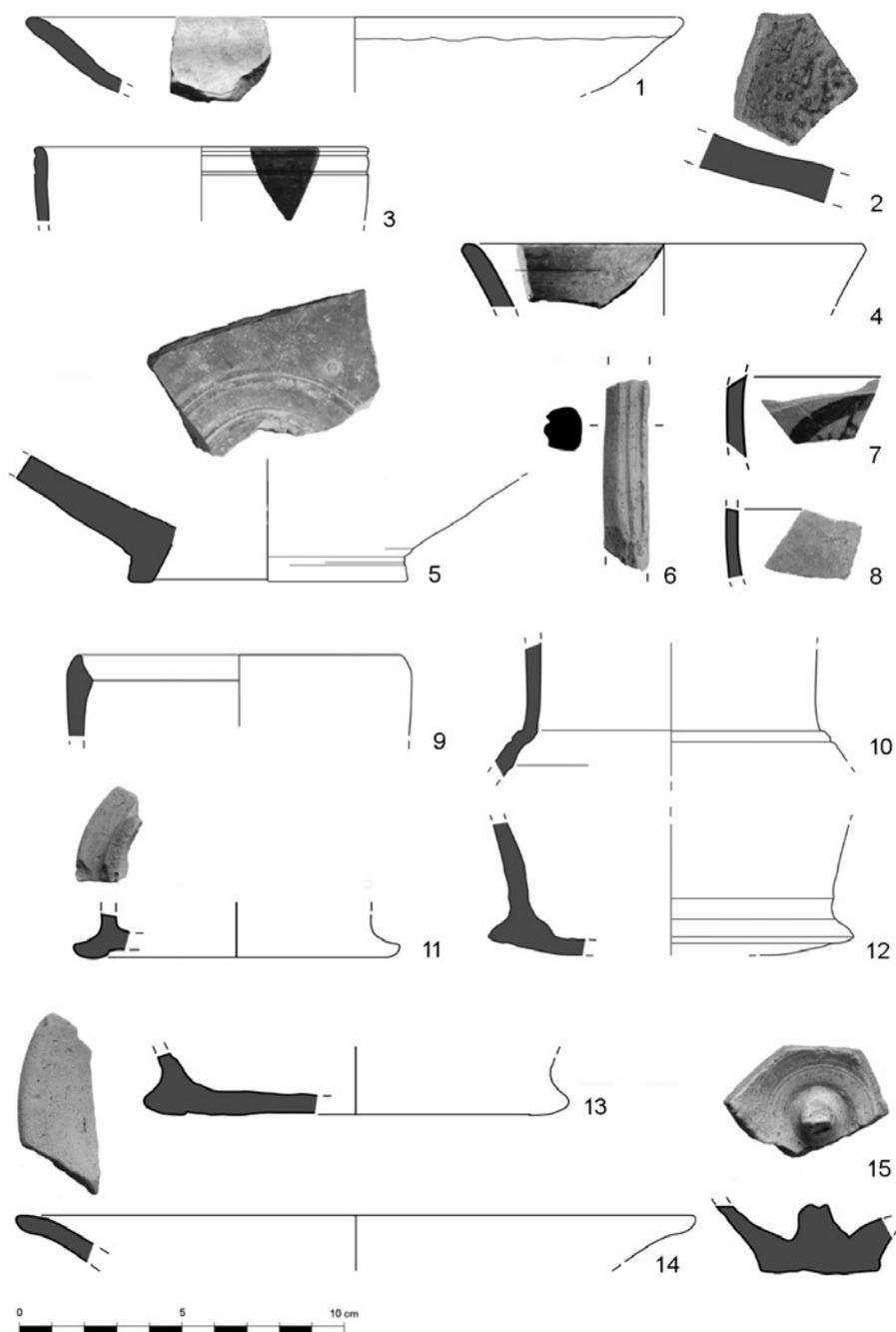


Figura 6. Repertorio cerámico de la fase 2 (UE 361): grupo de servicio y presentación de alimentos

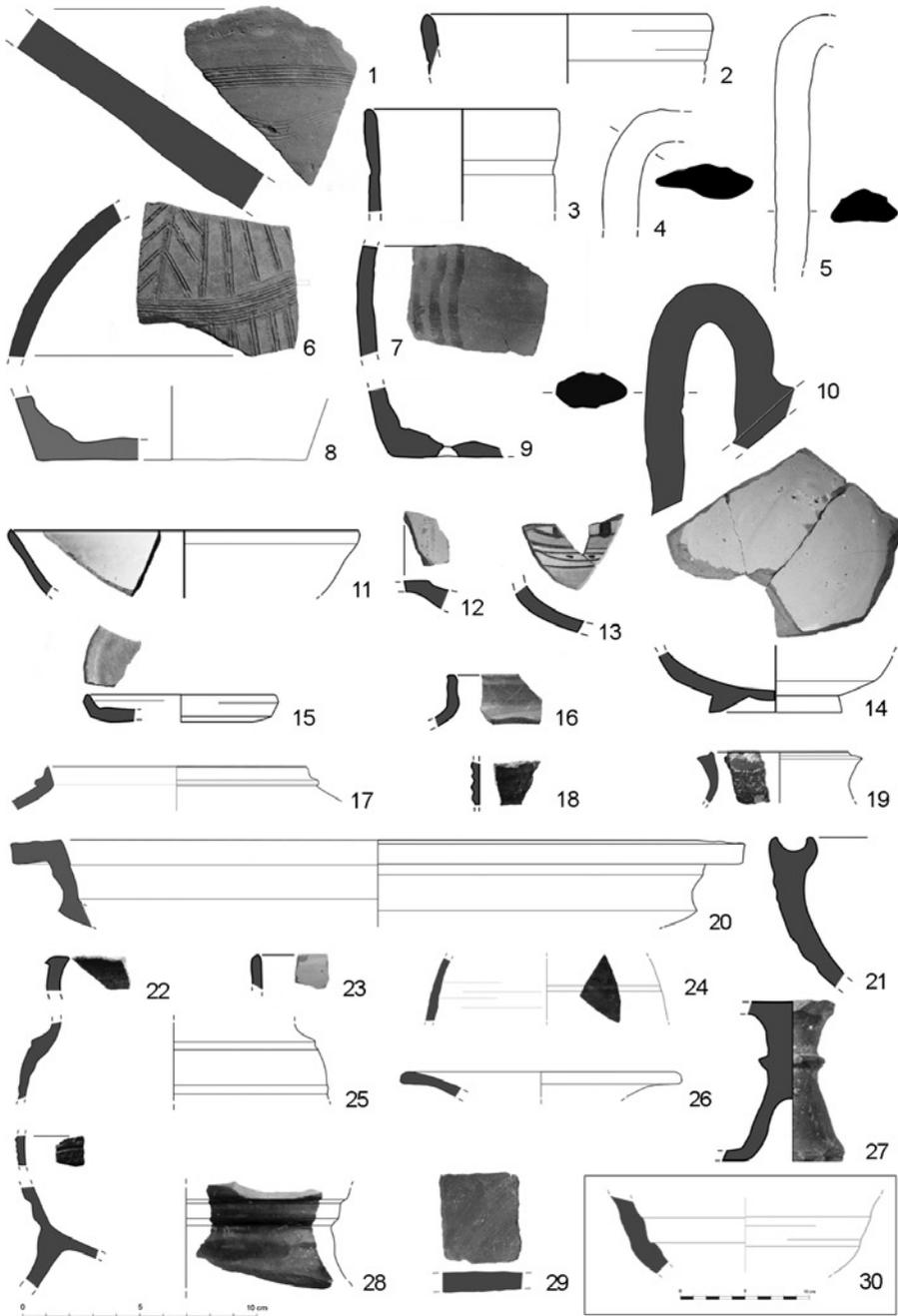


Figura 7. Repertorio cerámico de la fase 2 (UE 361): alcadafe (1), jarras (2-9), cantimplora (10); Selección de loza de la fase 3 (UE 348): escudillas (11 y 14), plato (12), forma abierta de la serie “verde y morado” (13), salero (15); Repertorio de la fase 4 (UE 335): 16-30, en el que se incluye un cuenco o escudilla de loza blanca (23) y una tinaja (30) de Paterna.

habíamos planteado previamente, en la que a partir de los sistemas constructivos sólo se evidenciaban dos momentos (tapial y mampostería).

La cuarta y última fase puede datarse en la segunda mitad del siglo XIV, debido al hallazgo de cerámica de Paterna: un cuenco o escudilla y el fondo de una tinaja (Figura 7.23 y 7.30), que remiten a una fecha *post quem* para la formación del depósito en 1344. Sin embargo, las fuentes no atribuyen a los castellanos la destrucción de la ciudad, sino a las nazaríes, quienes la reconquistaron en 1369 para luego abandonarla en 1375 (Gómez de Avellaneda, 2018) o 1379 (Torremocha, 1994, 297-298; López de Coca, 2009), por lo que la cerámica valenciana, por otro lado escasa, posiblemente sea residual.

#### 4. CONCLUSIONES

Este sondeo ha permitido corroborar que el sistema defensivo de *al-Bunayya* estaba formado por al menos dos líneas de barbacanas concéntricas (Jiménez-Camino, 2016), al verificar que los restos de hormigón interpretados anteriormente como forros de las torres (Torremocha, 2004, 116), pertenecen realmente a un primer antemural. El trazado de esta barbacana contornea los bastiones a partir de tres tramos perpendiculares entre sí, siguiendo el mismo esquema de la cerca almohade de Jerez (González y Aguilar, 2011, 55) y a diferencia, tanto del modelo achaflanado de la sevillana (visible en el tramo de la Macarena), como del diseño completamente lineal y, por tanto, siempre paralelo a la muralla, empleado en la nueva ciudad meriní de Fez (Pavón, 1996, 46).

La intervención también ha podido constatar que, como se infiere del relato de la *Crónica de Alfonso X* (Jiménez-Camino, 2016, 229 y 258), la ciudad se levantó en un lugar despoblado, ya que los primeros niveles de finales del siglo XIII se han documentado, bien directamente sobre el firme natural, bien sobre los depósitos de abandono de la ciudad romana, como ocurre en dos de los sondeos de esta misma excavación.

Esta investigación ha confirmado además nuestra hipótesis de partida: la existencia de dos programas constructivos de época islámica en el yacimiento. El más antiguo realizado con la técnica del tapial, como era habitual en las fundaciones urbanas meriníes, y otro, que bien podría ser meriní, pero que consideramos más plausible que fuera auspiciado por los nazaríes. Éste segundo empleó un recurso técnico diferente al sustituir las hormas reaprovechables por la construcción de hojas fijas de mampostería que se rellenaban con un fluido dotado de una mayor concentración de árido grueso que las tapias, denominado calicanto, que será profusamente utilizado

por el sultanato granadino a partir de la segunda mitad de la centuria (Acién, 1999). A estos dos, hay que añadir un tercer programa de reformas descubierto gracias a esta excavación y que puede datarse fácilmente en época castellana debido a que está firmado con signos lapidarios.

En consecuencia, también hemos rebatido las hipótesis previas formuladas por otros investigadores. Este trabajo ha demostrado que las torres de mampostería son posteriores tanto a la muralla, como a los depósitos fundacionales, datados entre finales del siglo XIII y el siglo XIV; por lo que se descarta que los bastiones sean del siglo IX o almorávides (Torremocha, 2004, 116 y Marcos, 2017, 168-171, respectivamente) y los lienzos de época almohade (Torremocha, 2004, 116). La misma dinámica del yacimiento, donde no se hallan depósitos anteriores al siglo XIII, y las marcas de cantero descartan que la barbacana exterior haya sido erigida también a finales del siglo XI (Marcos, 2017, 170). Esta investigación ha conseguido además, demostrar, que este muro ataluzado no formaba parte de un foso, inexistente en esta parte de la fortificación.<sup>1</sup> El paralelo que se establece para la datación con la fortificación magrebí de Amergo (Marcos, 2017, 170-171), sólo tiene en cuenta que ambas defensas están realizadas en mampostería pero, independientemente del debate sobre su cronología, existen importantes diferencias de diseño que las desvincula, ya que las dieciséis torres de Amergo son de planta semicircular – lo que, de hecho, ha generado un intenso debate sobre el origen de este trazado (Acién, 2010, 205-210 y fig. 1) - y todas las conocidas en Algeciras, incluyendo las representadas en la cartografía histórica, son de planta cuadrangular.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> En contra de lo sugerido por Antonio Torremocha (1994, 83) y en consonancia con lo descubierto en las excavaciones anteriores (Maier y Martínez, 1998, 29; Navarro y Tomassetti, 1999, 12). El análisis de su ubicación a partir de las fuentes en: Jiménez-Camino, 2016: 253-254.

<sup>2</sup> Los textos y las excavaciones arqueológicas tampoco permiten identificar la villa que estudiamos en este artículo, con la medina andalusí conquistada por los almorávides. Al Idrisí, que debía conocer de primera mano la ciudad de Algeciras, puesto que era oriundo de Ceuta, escribe a mediados del siglo XII que las atarazanas donde desembarcó el ejército de Yūsuf Ibn Tāšufin en 1086 (ʿAbd Allāh, 1995, 200) estaban en “el interior de la villa” (Jiménez-Camino y Tomassetti, 2006, 196-198). Este astillero ha sido siempre localizado en la villa opuesta, la septentrional (Torremocha, 1994, 110-112; Jiménez-Camino y Tomassetti, 2006, fig. 2), ya que es la que se halla al nivel del mar, y ha sido puesto en relación con la muralla torreada de aparejo califal localizada en la Avenida de la Marina (Bravo et. ál., 2009). Además, todas las intervenciones analizadas por esta investigadora con depósitos datados en la mitad del siglo XII (Marcos, 2017, 167-168) se localizan también en esa misma villa norte que se sitúa junto a la atarazana, lo que no deja lugar a dudas sobre el emplazamiento de la medina reformada por los almorávides. Por el contrario, las estratigrafías de la villa sur, en la que se localizan las murallas que estudiamos aquí, demuestran que esta ciudad estuvo deshabitada entre el siglo VIII y el XIII (Jiménez-Camino y Tomassetti, 2006, 204-206; Jiménez-Camino y Bernal, 2011; Jiménez-Camino y Bernal, 2018) y, por tanto, en época almorávide. Habrá que comprobar en el futuro si la barbacana realizada con

## FUENTES

- ‘ABD ALLĀH (ed. 1995), *El siglo XI en primera persona. Las “Memorias” de Abd Allah, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*, E. Lévi-Provençal, y E. García Gómez, E (trads.), Madrid, Alianza editorial.
- CERDÁ, F. (ed. 1787), *Crónica de D. Alfonso el Onceno de este nombre, de los reyes que reynaron en Castilla y en León*. Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha.
- IBN ABĪ ZAR’ (ed. 1964), *Rawḍ al-Qirṭās*, Trad. A. Huici Miranda, Valencia, Anubar Ediciones.
- IBN MARZŪQ (ed. 1977), *El Musnad: hechos memorables de Abū l-Ḥasan sultán de los benimerinies*, Trad. M. J. Viguera, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1999), “Los Ṭugūr del reino nazarí. Ensayo de identificación”, en *Castrum*, 5, *Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge. Actes du colloque de Murcie (Collection de l’École française de Rome 105/5)*, A. Bazzana (dir.), pp. 427-438.
- ACIÉN ALMANSA, M. (2010), “La fortaleza de Amergo (Marruecos) ¿Otro ejemplo de influencia hispánica en el Magreb?”, *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 7, pp. 199-217.
- ANDRADES, E., PERLES, B. (2009), “Estudio tipológico del material exhumado en el complejo industrial de época bajomedieval en la Avenida de la Marina de Algeciras”, *Almoraima*, 39, pp. 393-408.
- BRAVO, S., VILAS, M., TRINIDAD, D., y DORADO, R. (2009), “Resultados de la actividad arqueológica preventiva en Avenida de la Marina, esquina calles Segismundo Moret y Teniente Riera de Algeciras (Cádiz)”, *Caetaria*, 6-7, pp. 131-156.
- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F. (2005), *La cerámica almohade de la isla de Cádiz (Āyazīrat Qādis)*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

---

tapiales, de la primera fase, hallada en el recinto de la Puerta de Gibraltar, en la villa norte (Jiménez-Camino, 2016, 267 y fig. 48), y el posible foso excavado en el firme natural dispuesto entre ese mismo antemuro y la cava de mampostería (Tomassetti, 2009, 497), pudieran ser las obras que *al-Ḥulal al-Mawṣiyya* atribuye a Yūsuf Ibn Tāšufin.

- CAVILLA, F., ABELLÁN, J. y FIERRO, J. A. (2008), *Yāzīrat Qādis. Cádiz islámico* (Catálogo de la exposición), Sevilla, Junta de Andalucía.
- CRESSIER, P. (2005), “La fortificación urbana meriní: tradición y símbolo”, en *II Congreso de Castellología Ibérica*. Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos, pp. 717-734.
- FILI, A. (2000), “La cerámica de la madrasa mérinide al-Buinaiyya de Fès”, *Transfretana*, 4, pp. 259-290.
- FILI, A. (2016), “Le facies céramologique du nord du Maroc durant le XIV<sup>e</sup> siècle”, en *Entre les deux rives du Déroit de Gibraltar: Archéologie de frontières aux 14-16e siècles / En las dos orillas del Estrecho de Gibraltar: Arqueología de fronteras en los siglos XIV-XVI*, A. Teixeira (dir.), Lisboa, pp. 335-346.
- GILES, F. J., GUTIÉRREZ, J. M., GILES, F., FINLAYSON, C., REINOSO, C., FINALYSON, S., FINLAYSON, G. (2016), “Gibraltar en época meriní y nazarí desde una perspectiva arqueológica”, en *Entre les deux rives du Déroit de Gibraltar: Archéologie de frontières aux 14-16e siècles / En las dos orillas del Estrecho de Gibraltar: Arqueología de fronteras en los siglos XIV-XVI*, A. Teixeira (dir.), Lisboa, pp. 347-387.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA SABIO, C. (2018), “Gibraltar, causa de la destrucción de Algeciras en el siglo XIV y la verdadera fecha de ésta”, *Almoraima*, 48, pp. 102-114.
- GONZÁLEZ, R., AGUILAR, L. (2011), *El sistema defensivo islámico de Jerez de la Frontera. Fuentes para su reconstrucción virtual*, Almería, Fundación Ibn Tufayl de estudios árabes.
- GUTIÉRREZ, J.M., REINOSO, M.C. (2010), “Una perspectiva arqueológica de la Rota bajomedieval cristiana. La excavación de Plaza de España, 8”, en *De la Prehistoria a la Rábita y la Villa. Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*, en J. M. Gutiérrez (ed.), pp. 251-291.
- HITA, J.M., VILLADA, F. (2000), “Una aproximación al estudio de la cerámica en la Ceuta marini”, en *Cerámica Nazarí y Marini (Ceuta, 1999)*, *Transfretana*, 4, pp. 291-328.
- JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R. (2014), “La restauración castellana de la muralla de Algeciras a partir de los testimonios epigráficos”, en *Arqueología en las Columnas de Hércules. Novedades y nuevas perspectivas de la investigación arqueológica en el Estrecho de Gibraltar. XV Jornadas de Historia de Ceuta*, pp. 195-222.
- JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVAREZ, R. (2016), “Al-Bunayya, la manšūra de Algeciras. La fortificación de una ciudad meriní durante la Batalla del Estrecho (1275-1350)”, en *Entre les deux rives du Déroit de Gibraltar: Archéologie de frontières*

- aux 14-16e siècles / En las dos orillas del Estrecho de Gibraltar: Arqueología de fronteras en los siglos XIV-XVI*, A. Teixeira (dir.), Lisboa, pp. 221-273.
- JIMÉNEZ-CAMINO, R., BERNAL-CASASOLA, D. (2011), “Novedades de la Traducta paleobizantina (ss. VI-VII d.C.). La secuencia de la calle Doctor Fleming, 6”, en *II Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar* (Los Barrios, 2009), *Almoraima*, 39, pp. 283-312.
- JIMÉNEZ-CAMINO, R., y BERNAL, D. (2018), “La Villa Nueva o *al-Bunayya* en época medieval. La ocupación islámica y castellana del entorno de las factorías romanas de salazón de la calle San Nicolás (1282-1379)”, en *Las cetariae de Iulia Traducta. Resultados de las excavaciones arqueológicas en la calle San Nicolás de Algeciras (2001-2006)*, D. Bernal y R. Jiménez-Camino (eds.), Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de Algeciras, pp. 719-756.
- JIMÉNEZ-CAMINO, R., y TOMASSETTI, J. M. (2006), “Allende el río... Sobre la ubicación de las villas de Algeciras en la Edad Media: una revisión crítica”, en *I Jornadas de Arqueología del Campo de Gibraltar. Protección del Patrimonio* (Tarifa, 2004), *Almoraima*, 33., pp. 183-210.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2009), “La pérdida de Algeciras y su posterior abandono”, en *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al profesor Julio Valdeón*, M. I. Del Val y P. Martínez (coords.), vol. II, pp. 87-100.
- MAIER, J., MARTÍNEZ, J. (2001), “Excavaciones arqueológicas en el sector sur de la Villa Vieja de Algeciras: aportaciones al trazado del recinto fortificado medieval”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1998*, vol. 3, tomo 1, pp. 27-31.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992), *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MARCOS COBALEDA, M. (2017), “Restos materiales del papel de Algeciras en la conquista almorávide de al-Andalus”, *I Jornadas Internacionais de Idade Média “O papel das pequenas cidades na construção da Europa medieval”* (Castelo de Vide, 2016), A. Millán, A. Aguilar, C. Tente (eds.), pp. 161-176.
- MYERS, J.E., BLACKMAN, M.J. (1986), “Conical plates of the Hispano-Moresque Tradition from Islamic Qsar es-Seghir: Petrographic and Chemical Analyses”, en *Atti del III Congresso internazionale. La cerámica medievale nel Mediterraneo Occidentale* (Siena-Faenza, 1984), pp. 55-68.
- NAVARRO, I., TOMASSETTI, J. M. (1999), *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en la Huerta del Carmen (Villa Vieja), de Algeciras*, Depositado en la Delegación Provincial (Cádiz) de la Consejería de Cultura, de la Junta de Andalucía (Inédito).

- PAVÓN MALDONADO, B. (1996), “Planimetría de ciudades y fortalezas árabes del norte de África. Murallas, torres y puertas. Estado de la cuestión y avances”, *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, 9, pp. 17-162.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J. (2003), *Tarifa, llave y guarda de toda España. Fortificación y urbanismo*, Algeciras, Instituto de Estudios Campogibraltareños.
- TOMASSETTI, J. M. (2009), “Excavación arqueológica puntual de apoyo a la restauración de las murallas medievales en la prolongación de la Avenida Blas Infante (Algeciras, Cádiz) y noticia del hallazgo de dos epígrafes latinos en la contraescarpa de su foso”, *Caetaria*, 6-7, pp. 495-500.
- TOMASSETTI, J. M., y JIMÉNEZ-CAMINO, R. (2012), “Cartografía Histórica de al-Bunayya: imágenes de la ciudad meriní de Algeciras”, *Aljaranda. Revista de Estudios Tarifeños*, 84, pp. 28-47.
- TOMASSETTI, J. M., JIMÉNEZ-CAMINO, R., y PERLES, B. (2013), “Epígrafes góticos en la muralla de al-Yazirat al-Jadra (Algeciras, España)”, en *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*, I.C. Fernandes (coord.), pp. 837-843.
- TOMASSETTI, J. M., JIMÉNEZ-CAMINO, R., SUÁREZ, J., NAVARRO, I. (s.p.): “Las murallas de al-Bunayya, en la Huerta del Carmen (Algeciras)”, en *III Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar* (Los Barrios, 2011).
- TORREMOCHA SILVA, A. (1994), *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam. Estudio sobre el cerco y conquista de Algeciras por el rey Alfonso XI de Castilla, así como de la ciudad y sus términos hasta el final de la Edad Media*, Algeciras.
- TORREMOCHA SILVA, A. (2004): “Fortificaciones almohades en la provincia de Cádiz”, en *Los Almohades, su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*, J. Ramírez, J.; M. Valor, M.; J. L. Villar (coords.), Sevilla, Consejería de Relaciones Internacionales, pp. 103-122.
- TORREMOCHA, A., NAVARRO, I., y SALADO, J. B. (1999), *Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*, Algeciras.
- TORRES BALBÁS, L. (1942), “Gibraltar, llave y guarda del reino de España”, *al-Andalus, Crónica de la España musulmana*, X, vol. VII-1, pp. 168-216.
- VERA, M., LÓPEZ, P. (2005), *La cerámica medieval sevillana (siglos XII al XIV). La producción trianera*, BAR International Series 1403, Oxford.

# LIENZO DE MURALLA NAZARÍ EN EL ARRABAL DE LAS HERRERÍAS DE MÁLAGA

---

DAVID GODOY RUIZ Y JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ

(Instituto de Estudios de Ronda y La Serranía)

**RESUMEN:** Presentamos un tramo de muralla documentado en el transcurso de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo durante el año 2005 en el solar nº 14 de la Plaza de Arriola, ubicado en el casco histórico de la capital malagueña. A tenor del escaso material cerámico exhumado cabe situarlo temporalmente en época nazarí (siglos XIV-XV), formando parte del sistema defensivo que protegía el denominado Arrabal de las Herrerías. Aunque no se dispone de fuentes árabes que hagan alusión al mismo, debió extenderse entre la ciudad y el mar muy próximo al río Guadalmedina, a juzgar por los textos cristianos posteriores a la conquista de la urbe, por lo que no cabría descartar que su conformación como arrabal hubiera surgido entonces.

**PALABRAS CLAVE:** lienzo muralla, nazarí, Arrabal de las Herrerías, Plaza de Arriola, Málaga.

**SUMMARY:** We present a section of wall documented during the archaeological excavations carried out in the year 2005 in the plot number 14 of the Plaza de Arriola, located in the historic center of the capital of Malaga. According to the scarce ceramic material excavated, it can be temporarily placed in the Nasrid period (14th-15th centuries), forming part of the defensive system that protected the so-called Arrabal de Herrerías. Although there are no Arab sources that make reference to it, it could have extended between the city and the sea very close to the Guadalmedina River, judging by the Christian texts after the conquest of the city, so it should not be ruled out that its conformation as a suburb would have occurred then.

**KEY WORDS:** wall canvas, Nasrid, Arrabal de las Herrerías, Plaza de Arriola, Málaga.



## 1. INTRODUCCIÓN

Ofrecemos los resultados de un sondeo arqueológico realizado a lo largo del año 2005 en la malagueña Plaza de Arriola núm. 14, el cual permitió exhumar un tramo de lienzo murario perteneciente al perímetro defensivo de la ciudad andalusí,<sup>1</sup> muy cercano a las antiguas Atarazanas y el margen derecho del río Guadalmedina, y que resulta posible relacionar con un pequeño arrabal que habría existido en esa zona del que se ha sugerido que habría estado dedicado a actividades industriales, conocido como de las Herrerías o del Puente.

Con ello pretendemos profundizar en el conocimiento de esta antigua línea defensiva, de manera que sea posible perfilar mejor el trazado por el que discurrían los tramos murarios que protegían la antigua medina andalusí, así como sus arrabales, cuestión en la que resulta indudable que se ha avanzado mucho en los últimos años. Sin embargo, estos avances no han sido tan destacados si nos referimos a una zona, como es la que ahora nos interesa, para la que las fuentes escritas aportan menos información en relación con otras áreas de la Málaga andalusí, ya sean éstas islámicas o cristianas, aun cuando estas últimas sean algo más explícitas al respecto<sup>2</sup> siempre dentro de una tónica general de escasez.

Por desgracia, el intenso proceso de antropización a que se ha visto sometido este sector del viario urbano ha dificultado disponer de datos sobre la etapa posterior a la construcción de la muralla, de manera que siguen persistiendo interrogantes respecto a la constatación arqueológica de su uso a lo largo de esos siglos que, no obstante, podemos inferir en parte de las fuentes documentales conservadas, siempre dentro de una tónica general de escasez.

## 2. LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención se desarrolló en un solar de planta rectangular de apenas 72 m<sup>2</sup> de superficie que se haya inscrito en el registro de la propiedad nº 2 de Málaga con el

---

<sup>1</sup> GODOY RUIZ, 2010: 2353-2360.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ LEÓN, 2013: 110.

número de inventario 3595 (Figura 1), y fue llevada a cabo mediante un sondeo de reducidas dimensiones puesto que solamente abarcaba una superficie de 18 m<sup>2</sup> que únicamente pudo alcanzar una potencia de 1,30, dado que a dicha profundidad el nivel freático imposibilitó la continuidad de los trabajos.

Bajo el nivel de escombros pertenecientes al edificio que ocupaba el solar se documentó un estrato de tierra que proporcionó muy escasos materiales de los siglos XVI y XVII que cubría un pavimento de ladrillos en posición vertical entrecruzados que se unían mediante un mortero de cal (Unidad Estratigráfica 3), el cual cabría datar entre los siglos XV-XVI y que se superponía a la muralla nazarí, si bien uno de sus lados fue aprovechado como muro de cierre del nuevo suelo. Este suelo se disponía sobre varios encanchados de tierra en los que, así mismo, se empleó la cal como aglutinante junto con pequeños fragmentos cerámicos.

Este pavimento resultó afectado por un pozo de agua de fecha más reciente que estaba inserto en el interior de una fosa y que fue realizado mediante hiladas de ladrillos trabados también con un mortero de cal que haría las veces de impermeabilizante, y que no descartamos pudiera estar vinculado con el abastecimiento de agua al edificio derruido al haber aparecido colmatado por materiales de cronología claramente contemporánea que también se encontraron en la fosa en la que se insertaba.

Dicho suelo cubría un lienzo murario -la Unidad Estratigráfica 4- del que se conservaba una longitud de 4,50 m, 2 m de altura máxima y un ancho de 2,60 m (Figuras 2 y 3). Levantado con un potente tapial de hormigón se asentaba sobre una base de rocas que proporcionaban una cimentación horizontal más sólida, así como cierto aislamiento de la humedad dada su ubicación junto al río Guadalmedina. Este basamento se situaba sobre una capa de arenas que, a su vez, se alzaba sobre otra de gravillas, circunstancia que ha podido ser documentada también en otros puntos de la muralla medieval.<sup>3</sup> Un dato interesante es la presencia de carbones y manchas de cenizas en la capa de arena inferior, lo que pondría de manifiesto la existencia de hogueras acompañadas de pequeñas fosas y, por tanto, de cierta presencia humana antes de la construcción del tramo de muro nazarí cuyas características resulta imposible determinar por el momento.

Además, se detectaron restos de otros dos muros de menores dimensiones, uno de ellos erigido con mampostería y el otro elaborado mediante el uso mixto de piedras y ladrillos, pudiendo datarse en ambos casos en la misma época nazarí que la muralla a la que se adosaron, si bien no podemos establecer con qué tipo de construcción deben relacionarse debido a lo reducido del espacio excavado que dificulta

<sup>3</sup> PÉREZ-MALUMBRES LANDA y MARTÍN RUIZ, 2009: 67.



Figura 1. Localización del sondeo y la estructura muraria nazari



enormemente su interpretación. A ellos podemos sumar lo que no son más que retazos de varios pavimentos hechos de tierra apisonada mezclada con cal a los que cabe asignar idéntica cronología.

Los materiales arqueológicos recuperados en estos niveles han sido sumamente escasos, puesto que se limitan a algunos fragmentos de época medieval que podemos fechar entre los siglos XIV-XV consistentes en restos de marmitas, ataífores y redomas vidriadas, junto a jarras con decoración esgrafiada y tapaderas, sin que olvidemos mencionar algunos fragmentos de cuencos cristianos vidriados en blanco denominados “de conquista”.

### 3. LA MURALLA MALAGUEÑA NAZARI Y EL ARRABAL DE LAS HERRERÍAS

Como es sabido, además del perímetro amurallado que rodeaba la ciudad, junto con los recintos de la Alcazaba y Gibralfaro, la Málaga nazarí contaba con dos arrabales también protegidos cada uno de ellos por una cerca, denominados en las fuentes árabes como Atabanin o de los tratantes de paja y Fontanella o de la Fuentecilla.<sup>4</sup> Sin embargo, y aunque no aparece recogido en ninguna fuente escrita andalusí, lo cierto es que parece haber existido un tercero que vemos reflejado en el Libro de Repartimientos<sup>5</sup> situado al oeste de la antigua medina, de dimensiones mucho más reducidas que los dos anteriores, y que es conocido como Arrabal de las Herrerías, también llamado Arrabal del Puente,<sup>6</sup> que ya se intentó detectar arqueológicamente de forma infructuosa,<sup>7</sup> y del que en el citado Repartimiento se nos dice *que está cercado delante de la puerta de la puente*.<sup>8</sup> Lamentablemente, no podemos vincularlo con otro arrabal conocido en el siglo XI, como es el de Nadāmà, al que nos consta se dio un uso funerario dada la imposibilidad de situarlo espacialmente en la ciudad.<sup>9</sup>

Habida cuenta que este arrabal no aparece mencionado expresamente en ninguna fuente árabe, cabría preguntarse si dicho espacio no habría sido una creación posterior

<sup>4</sup> GUILLÉN ROBLES, 1984: 470; TORRES BALBÁS, 1970: 173; CALERO SECALL y MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995: 126-134; CALERO SECALL, 2011: 229.

<sup>5</sup> BEJARANO ROBLES, 1985: 231.

<sup>6</sup> ESPEJO LARA, 2015: 151.

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, 1995: 439-440.

<sup>8</sup> BEJARANO ROBLES, 1985: 230.

<sup>9</sup> CALERO SECALL y MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995: 134-136.

cristiana. Incluso cabría plantearse si este punto no sería sino una extensión del arenal que existía frente a la Puerta del Mar,<sup>10</sup> ya que se comenta el reparto de una serie de solares ubicados *al pie de la torre de las atarazanas*.<sup>11</sup> Según indica el Libro de Repartimientos, y al igual que acaeció con los otros dos arrabales, estaba defendido por una muralla que parece fue erigida en época nazarí y que partiendo de la Puerta de Santo Domingo finalizaba en la Torre Gorda, la cual se ubicaba próxima a las Atarazanas.<sup>12</sup> Además, es posible que el punto de unión entre la muralla que discurría paralela al río por el actual pasillo de Santa Isabel y las Atarazanas estuviese muy próximo a esta zona como se ha detectado en calle Sagasta.<sup>13</sup>

Este tramo que ahora presentamos formaba parte de dicho recinto que ya había sido detectado con anterioridad en el número 8 de esta misma plaza<sup>14</sup> donde se pudo fechar entre los siglos XIV-XV, cronología que resulta plenamente coincidente con la que cabe asignar a este lienzo murario. Creemos factible que este muro responda a un elemento defensivo que cumplía la función de proteger esta vertiente del río, así como de las cercanas Atarazanas. Todo indica que este recinto defensivo se construyó más tardíamente que los que protegían los dos arrabales mayores, que lo fueron hacia el siglo XIII,<sup>15</sup> pues no parece haberse iniciado su obra hasta una centuria más tarde, cuando dadas las circunstancias cada vez más adversas convenía reforzar las defensas de la urbe.

Puesto que se sabe muy poco acerca del mismo, el uso dado a este espacio ha sido objeto de controversias entre los autores. Así, unos consideran que fue destinado a albar, <sup>16</sup> es decir una zona de cultivo de la planta *ocirrium basilicum* o albahaca, por más que hasta el momento no se hayan llevado a cabo análisis polinológicos o carpológicos que puedan confirmarlo. Otros, en cambio, sostienen que este lugar nunca tuvo un uso agrario y que en virtud a su denominación este arrabal debió estar dedicado a actividades artesanales, metalúrgicas por más señas, habiéndose señalado incluso el hierro como el metal trabajado preferentemente,<sup>17</sup> aun cuando hasta el presente igualmente carecemos de evidencias arqueológicas al respecto.

<sup>10</sup> GUILLÉN ROBLES, 1984: 473-474; BURGOS MADROÑERO, 1972: 31; CALERO SECALL y MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995: 166.

<sup>11</sup> BEJARANO ROBLES, 1985: 230.

<sup>12</sup> CALERO SECALL y MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995: 145-146.

<sup>13</sup> BURGOS MADROÑERO, 1972: 31; FERNÁNDEZ GUIRAO, 1990: 471-476.

<sup>14</sup> RAMBLA TORRALVO ET ALII, 2003: 171-172.

<sup>15</sup> PÉREZ-MALUMBRES LANDA y MARTÍN RUIZ, 2009: 67.

<sup>16</sup> ARANCIBIA ROMÁN, 2003: 121.

<sup>17</sup> GONZÁLEZ LEÓN, 2013: 110; ESPEJO LARA, 2015: 152.

Tras la conquista cristiana sabemos que el día 12 de febrero del año 1493 se procedió a repartir hasta nueve solares que fueron asignados a Andrés de la Puerta, los herederos de Pero de Frías, Sebastián Ceron, Alonso de Mieres, Alonso Sánchez Suelto, el carpintero de navíos Martín Fernández, Maestre Antonio, Luys de la Mesquita y el marinero Pero Ruys Navarro,<sup>18</sup> si bien no se especifica a qué finalidad fueron destinados por sus nuevos propietarios. Con posterioridad la zona fue ocupada por una serie de molinos de pólvora que provocaron varias catástrofes en los años 1595 y 1618 hasta que bien avanzado el siglo XVII fueron trasladados a otro lugar, ocupándose a partir de entonces por esparteros para sus labores,<sup>19</sup> aunque no parece que lo fuese como zona de cultivo de esta planta.

Es posible que este pavimento de ladrillos construido posteriormente a la muralla pueda relacionarse con los repartimientos efectuados a los nuevos pobladores tras la conquista, aunque dado el reducido nivel de información de que disponemos al tratarse de una superficie muy limitada no resulta factible establecer con qué tipo de estructuras debe relacionarse. En todo caso, dicho pavimento amortiza la muralla que deja de cumplir su función de forma similar a lo que acontece con las de los otros arrabales que ya no existen en el siglo XVIII, a diferencia de lo acaeció a la cerca de la medina que no fue demolida totalmente hasta inicios de la pasada centuria.<sup>20</sup>

#### 4. CONCLUSIONES

En esta intervención ha podido atestigüarse la existencia de un tramo de lienzo murario erigido con tapial hormigonado de época nazarí (siglos XIV-XV) que debe relacionarse con el sistema de protección del denominado Arrabal de las Herrerías, el cual puede considerarse como el tercer arrabal de la Málaga post islámica a pesar de que no aparece reflejado como tal en ninguna fuente escrita anteriores a la conquista, aunque sí cristiana de fecha posterior, por lo que quizás dicho concepto fue concebido por los nuevos conquistadores.

Este cercado discurría de forma paralela al río Guadalmedina facilitando así el cierre de esta vertiente del cauce fluvial, al mismo tiempo que protegía el edificio de las Atarazanas. Dicho espacio parece haber estado en uso antes de la construcción de la muralla como denotarían los restos de hogueras y pequeñas fosas que ha sido posible documentar. Aun cuando se ha sugerido que pudo albergar un albacar, lo más

<sup>18</sup> ESPEJO LARA, 2015: 152.

<sup>19</sup> PÉREZ-MALUMBRES LANDA, 1995: 450-452.

<sup>20</sup> PÉREZ-MALUMBRES LANDA y MARTÍN RUIZ, 2009: 82.

probable es que estuviera dedicado a actividades artesanales, más concretamente metalúrgicas como indica su nombre, aunque dado que solamente aparece en escritos cristianos no sabemos si puede retrotraerse a fechas anteriores.

Sea como fuere, se llevará a cabo su reparto entre los nuevos habitantes sin que tampoco ahora sepamos bien la utilidad que le fue dada, hasta que finalmente será dedicado a la producción de pólvora, si bien habida cuenta su constatado peligro sea trasladada a otro lugar a finales del siglo XVII y quedará como zona dedicada al trabajo del esparto.

Así pues, este reducido sondeo permite incrementar el volumen de información que tenemos sobre las defensas que protegieron esta ciudad en los últimos siglos de su vida como ciudad islámica, sobre todo en una zona como ésta mal definida todavía debido a la escasez de textos escritos, aun cuando no resulta tan aclaratorio sobre las etapas posteriores como desearíamos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARANCIBIA ROMÁN, A. (2003), “El esplendor de la ciudad. La Málaga nazari (siglos XIII-XV)”, *Mainake*, XXV, pp. 103-132.
- BEJARANO ROBLES, F. (1985), *Los Repartimientos de Málaga*, Universidad de Málaga, Málaga, vol. I.
- BURGOS MADROÑERO, M. (1972), “Evolución urbana de Málaga” *Gibralfaro. Revista del Instituto de Estudios Malagueños*, 24, pp. 23-52.
- CALERO SECALL, M. I. (2011), “Málaga: un escenario urbano andaluz”, en V. Martínez Enamorado (Ed.), *I Congreso Internacional Escenarios urbanos de al-Andalus y el occidente musulmán*, Vélez-Málaga, Ayuntamiento de Vélez-Málaga, pp. 223-235.
- CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995), *Málaga, ciudad de al-Andalus*, Universidad de Málaga, Málaga.
- ESPEJO LARA, J. L. (2015), *Factores del cambio en el paisaje agrario malagueño (1487-1540)*, tesis doctoral inédita presentada en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C. (1995), “Vigilancia arqueológica en Plaza de Arriola 12-Hoyo de Esparteros 10 (Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*, Junta de Andalucía, Cádiz, vol. III, pp. 439-441.
- FERNÁNDEZ GUIRAO, I. (1990), “Informe del sondeo arqueológico en el solar de Calle Sagasta nº 12 (Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1987*, Junta de Andalucía, Sevilla, vol. III, pp. 469-478.

- GODOY RUIZ, D. (2010), “Excavación arqueológica preventiva en el solar nº 14 de la plaza de Arriola (Málaga-Casco Histórico)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/2005*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 2353-2363.
- GONZÁLEZ LEÓN, M. (2013), “Una aproximación a los arrabales de las ciudades del reino nazarí de Granada”, *Tudmir*, 3, pp. 98-113.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1984), *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*, editorial Arguval, Málaga, vol. II.
- PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (1995), “Excavación en el solar del Molino de Pólvora de Málaga (Plaza de Arriola nº 9)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*, Junta de Andalucía, Puerto Real, pp. 442-457.
- PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. y MARTÍN RUIZ, J. A. (2009), “Arqueología de una ciudad, de Malaca a Malaqa”, en M. J. Viguera Molins (Coord.), *Malaqa, entre Malaca y Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 59-82.
- RAMBLA TORRALVO, J. A., IÑÍGUEZ SÁNCHEZ, M. C. y MAYORGA MAYORGA, J. (2003), “La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad”, *Mainake*, XXV, pp. 133-176.
- TORRES BALBÁS, L. (1973), *Ciudades hispanomusulmanas*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, vol. I.



# EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS DE MAGIA TALISMÁNICA EN NINA ALTA (TEBA, MÁLAGA)

---

JOSÉ MANUEL PÉREZ RIVERA<sup>1</sup> Y VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO<sup>2</sup>

(<sup>1</sup>Arqueólogo profesional. Instituto de Estudios Ceutíes. <sup>2</sup>Doctor en Historia Medieval. Universidad de Málaga)

**RESUMEN:** En este trabajo presentamos un conjunto de talismanes de plomo figurados procedentes del yacimiento de Nina Alta. Recientes estudios realizados sobre este tipo de piezas halladas en otros puntos de al-Andalus y en Ceuta han permitido abrir una nueva senda para su correcta interpretación iconográfica y su uso ritual. Estos estudios sugieren que estos talismanes representan diversos astros de alto valor simbólico, como la Luna, el Sol y Venus. Tales arquetipos planetarios han sido asociados a figuras míticas como el rey Salomón y la reina de Saba. Esta lectura concuerda con la amplia difusión de la astromagiatalismánica en al-Andalus, cuyo centro de difusión todo apunta que hay que situarlo en la región de Anatolia y más concretamente en la ciudad de Harrán.

**PALABRAS CLAVE:** Al-Andalus. Nina Alta. Exvoto/talismán. Astromagia talismánica. Diosa Luna.

**SUMMARY:** In this work we present a set of figurative lead talismans from the archeological site of Nina Alta. Recent studies on this type of pieces found in other parts of al-Andalus and in Ceuta have allowed to open a path for its correct iconographic interpretation and its ritual use. These studies suggest that these talismans represent various stars of high symbolic value, such as the moon, the sun and Venus. Such planetary archetypes have been associated with mythical figures such as King Solomon and the Queen of Sheba. This reading agrees with the wide spread of the talismanic astromagia in al-Andalus, whose center of diffusion all points out that it has to be placed in the region of Anatolia and more specifically in the city of Harrán.

**KEY WORDS:** Al-Andalus. Nina Alta. Exvoto/talisman. Talismanic astrology. Goddess moon.



## 1. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE LOS TALISMANES

El lugar de Nina Alta se sitúa en el término municipal de Teba, entre esta localidad (*qaryat/hisnAṭība*) y la de Cañete (*ḥiṣn Qannīt*). Si entrar en detalles, que serán analizados en una monografía que está en vías de publicación, podemos afirmar que se trata de uno de los yacimientos andalusíes más destacados de la provincia de Málaga por el registro arqueológico tan amplio y variado que ha proporcionado. Conviene recordar que no ha habido intervenciones arqueológicas en el mismo, procediendo todos los materiales, custodiados mayoritariamente en el Museo Histórico Municipal de Teba, del expolio.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS TALISMANES

Los talismanes recuperados en el yacimiento arqueológico de Nina Alta presentan unas características coincidentes con el conjunto de piezas similares halladas en distintos puntos del sur de la Península Ibérica, Ceuta y Sicilia. Estos curiosos talismanes fueron realizados sirviéndose de moldes de pizarra<sup>1</sup> y el material utilizado era el plomo. Suelen representar figuras femeninas, aunque también hay algunas de género masculino. Aparecen siempre de frente y con los brazos y manos en posición oferente. Es igualmente frecuente que ciertos atributos sexuales, como los pechos, sean resaltados. Respecto a la posición del cuerpo, podemos distinguir entre talismanes de tipo erguido y sedente, en este último caso normalmente la figura aparece entronizada. Este detalle de simbología real es reforzado por las coronas que portan estas figuras. Tales coronas reproducen motivos astronómicos, principalmente lunares, así como una numerología de similar significado cósmico.

Vamos a comenzar la descripción de este conjunto de talismanes con el ejemplar más completo (A, figura 1). Esta pieza forma parte de la colección de D. Juan Antonio Moriel Herrera. La cabeza presenta una longitud de 17 mm y una anchura de 15 mm. Aunque

---

<sup>1</sup> V. Martínez Enamorado y J. M. Pérez Rivera, 2017.



*Fig. 1. Talismán A perteneciente a la colección de D. Juan Antonio Moriel Herrera*

la imagen que contamos de este talismán aparece algo desenfocada, es posible deducir que la corona porta nueve dobles círculos. El nueve es un número vinculado, en general, con la Diosa Madre del mundo y sus dioses<sup>2</sup> y, en particular, con las diosas Luna.<sup>3</sup>

La Enéada (9) era considerada un símbolo de iniciación, un número circular y triplemente perfecto, representando la materia de alto poder espiritual.<sup>4</sup>

La corona se inserta sobre una cabeza de forma ovoide, en cuya parte superior se representa el cabello mediante una serie de líneas diagonales. Justo debajo de la línea del flequillo aparece una línea oblicua en sus dos extremos para marcar las cejas. De la parte central de la línea de las cejas se dibuja un trazo vertical para representar la nariz. Menos gruesa en la línea horizontal que marca la boca de esta figura femenina. En cuanto a los ojos, ambos son de forma almendrada y dibujados a partir del borde exterior del rostro.

Por lo que respecta al resto del talismán A, presenta una longitud de 55 mm de longitud y 33 mm de anchura. La figura porta un vestido de forma

<sup>2</sup>J. Campbell, 2013, p. 48.

<sup>3</sup>J. Cashford, 2018, p. 206.

<sup>4</sup>J. Zatón, 2015, pp. 147-148.

acampanada que le cubre el cuerpo por debajo de las rodillas. Si nos fijamos en los talismanes B y C, -con una iconografía similar y mejor estado de conservación que el A-, este modelo presenta un doble collar circular decorado con líneas oblicuas sobre los pechos. Ambos senos están marcados por un doble círculo y por unos prominentes botones que simbolizan los pezones. En torno a los pezones se dibujan un círculo de puntos discontinuos de los que no podemos precisar su número.

Los senos femeninos hay que ponerlos en relación con la dimensión de la Gran Diosa como suministradora de sus riquezas interiores. Concretamente, este motivo mantiene un fuerte vínculo con el simbolismo de la leche y de la vaca.<sup>5</sup>

Se establece, de esta forma, un lazo entre el Gran Femenino y la vaca celeste que *nutre la tierra con la lluvia de su leche, y como útero es el recipiente que se rompe en el alumbramiento y que hace que el agua se derrame al igual que la tierra, la divinidad de las profundidades que alumbra las aguas.*<sup>6</sup>

Podríamos igualmente decir que dar leche es dar lluvia, un fenómeno meteorológico fundamental para la supervivencia de los grupos humanos dependientes de la fertilidad de la tierra. En este sentido, la Gran Diosa encarna el poder generador que ofrecía o retenía para sí la fuerza vital del agua.<sup>7</sup>

Otro doble círculo marca las mangas recogidas del vestido, de las que asoman los brazos alzados y las manos extendidas en posición oferente. Según Neumann,<sup>8</sup> este gesto de los brazos alzados hay que atribuirle un indudable sentido religioso, aunque en su origen tuviera un significado mágico. Esta postura se conservó en el mundo religioso para simbolizar la oración, que no deja de ser una manera de invocar a los poderes superiores. El gesto de los brazos alzados fue adoptado por los sacerdotes o sacerdotisas de la Gran Diosa en sus rituales.

Otra lectura simbólica de los brazos alzados alude al momento de la epifanía, es decir, al instante en el que la divinidad representada hace aparición. La divinidad se muestra, precisamente, para mostrar sus poderes mágicos y su dominio sobre el destino de los hombres y mujeres.<sup>9</sup>

La representación de la figura humana en posición frontal, en combinación con los brazos alzados, encierra también su significado simbólico: *La posición frontal de*

<sup>5</sup> E. Neumann, 2009, p. 131.

<sup>6</sup> E. Neumann, 2009, p. 134.

<sup>7</sup> A. Baring y J. Cashford, 2005, p. 81.

<sup>8</sup> E. Neumann, 2009, p. 121.

<sup>9</sup> E. Neumann, 2009, pp. 122-123.

*una figura es casi siempre una prueba de que su naturaleza es la de una ser numinoso que se 'revela' y se manifiesta en forma visible para ser objeto de adoración.*<sup>10</sup>

Esta posición frontal de la figura hace que el motivo simbólico del vestido cobre una especial relevancia. Una doble línea dibuja un trapecio central de tendencia rectangular enmarcado a ambos lados, y por la parte inferior, por una estrecha franja en cuyo interior observamos una serie de líneas oblicuas paralelas con un punto central. La combinación de este tipo de líneas y de puntos permite relacionar este motivo decorativo con un símbolo estrechamente unido a la Gran Diosa: la serpiente. Tal y como explicaba M. Gimbutas,<sup>11</sup> la serpiente es la fuerza vital y un elemento clave al culto a la vida. Lo sagrado es la energía que exhala esta criatura y que procede de las profundidades del agua. Este animal es un símbolo de la renovación de la vida, ya que tiene la capacidad de cambiar todos los años su piel e hiberna para regresar con la estación primaveral.<sup>12</sup> Esta capacidad de la serpiente de renovar periódicamente la piel se ha puesto de manera tradicional en relación con la Luna dada su común poder de renovación.<sup>13</sup> Las serpientes

*desaparecen como la luna negra, dejando atrás su antigua piel en invierno e hibernando hasta la primavera, cuando retornan renacidas. Por todo ello son epifanías de los poderes autodestructivos y autorenovadores de la vida, el misterio de una energía situada más allá de las formas del tiempo.*<sup>14</sup>

En términos generales, la serpiente era un símbolo que ejercía una gran influencia en la creación de la vida y la fertilidad de las especies animales y vegetales. En combinación con algunas de estas últimas, la serpiente poseía el poder de curar y crear nueva vida. Su representación en posición vertical, tal y como podemos ver en los laterales de nuestro talismán, *simbolizaba la fuerza de la vida ascendente y era vista como una columna vital que surgía de las tumbas y las cuevas, siendo un símbolo intercambiable con el árbol de la vida y la columna vertebral.*<sup>15</sup>

Esta simbólica serpiente rodea al motivo central del vestido. Lo que parece una simple serie de puntos y líneas oblicuas y verticales que dibujan un reticulado podría

<sup>10</sup> E. Neumann, 2009, p. 123.

<sup>11</sup> M. Gimbutas, 1996.

<sup>12</sup> M. Gimbutas, 1996, p. 121.

<sup>13</sup> J. Cashford, 2018, p. 156.

<sup>14</sup> J. Cashford, 2018, p. 156.

<sup>15</sup> M. Gimbutas, 1996, p. 121.

tener un significado mucho más profundo y complejo. Este tipo de composición recuerda bastante a los extraños signos que suelen aparecer en los tratados de astromagia y que son conocidos como “letras con anteojos”. Según Rivière,<sup>16</sup>

*en el arte talismánico, no basta con la elección de un soporte astrológico o simbólico adecuado, con la invocación y los nombres de los genios mágicamente poderosos; hace falta además, y sobre todo, que esas invocaciones, esos nombres sagrados, esas evocaciones, se escriban o se graben en un alfabeto mágico.*

Diversos estudios indican que las “letras con anteojos” tenían un origen semítico y fueron utilizadas de manera frecuente en las tradiciones medievales y en las inscripciones secretas de la arquitectura y de las pinturas medievales.<sup>17</sup> El conocido alquimista C. Agrippa llamó a algunos alfabetos con letras con anteojos “Escritura celeste”, “Escritura de Malachim” y “Escritura del más allá del río”.<sup>18</sup> En el contexto de la magia talismánica islámica se empleaban con cierta frecuencia las letras con anteojos.<sup>19</sup>

El escaso conocimiento de los alfabetos mágicos, y de manera concreta, de las letras de anteojos, no nos permite descifrar su significado. Precisamente fueron utilizados para que los sabios y magos pudieran ocultar su pensamiento y no ser entendidos más que por los más estudiosos y más sabios.<sup>20</sup> Todo indica que tras las letras de anteojos visibles en los talismanes A, B y C que presentamos en este estudio se oculta el nombre del genio o de los astros que se invocaba mediante estas curiosas figuras antropomórficas de plomo.

El vestidotermina en un ribeteado de abundantes y delgadas líneas oblicuas. Tan sólo en el talismán A se conserva parte de la pierna derecha. Todo indica que el vestido cubre las piernas hasta la altura de las rodillas.

En cuanto al reverso, es liso, aunque en la cabeza se nota las huellas dejadas por el molde. Hay que mencionar la presencia de un pequeño círculo a la altura del extremo inferior del vestido.

Pasando al talismán B (figura 2), éste presenta unas dimensiones de 36 mm de longitud, 26 mm de anchura en su cuerpo, mientras que la cabeza tiene una anchura de 20 mm. Su estado de conservación es bueno, a pesar de la hendidura que es visible

<sup>16</sup> J. Rivière, 1974, p. 301.

<sup>17</sup> J. Rivière, 1974, p. 303.

<sup>18</sup> J. Rivière, 1974, p. 305.

<sup>19</sup> J. Rivière, 1974, p. 128.

<sup>20</sup> J. Rivière, 1974, p. 302.



Fig. 2. Talismán B. Museo Histórico Municipal de Teba (Málaga)

bajo el brazo izquierdo. En términos generales, la composición iconográfica es muy similar a la del talismán A. No obstante, sí que se aprecian diferencias en la cabeza. En la corona en el talismán B no aparecen los círculos que son reconocibles en los ejemplares A y C. Desconocemos si es debido a la mutilación de la pieza o, simplemente, a que no portaba este tipo de motivos. Son diez las puntas que podemos contar en la corona, -sin contar con el penacho que sobresale por el lado derecho-, las mismas que presenta el remate exterior de la corona del talismán C. Sumando las diez puntas, más los dos penachos (falta el del lado izquierdo), daría la cantidad de doce. Esta cifra podría representar las doce constelaciones, también llamadas estrellas fijas en los tratados de astrología medieval islámica.

El pelo, a diferencia del talismán A, representado por una serie de líneas oblicuas, adopta la forma de un sencillo reticulado. La línea horizontal del flequillo está muy marcada, así como la de las cejas. A diferencia de los ejemplares A y C, en la que las cejas fueron dibujadas con cierta curvatura, en la pieza B es horizontal y con los extremos apuntados. La nariz, por su parte, ocupa el eje horizontal de una cara de cierta tendencia ovoide. Es ancha y achatada en su lado inferior. A ambos lados de la nariz se distingue con claridad los ojos de forma almendrada. También es reconocible la boca.

Respecto al cuerpo, no son apreciables diferencias en tamaño y decoración con los ejemplares A y C. El mejor estado de conservación de este talismán, el B, permite apreciar la forma de media luna creciente del collar que porta la figura femenina, así como la línea discontinua de puntos que rodean los pezones.

En cuanto al estado de conservación de la pieza, además de la referida hendidura bajo el doble círculo que marca la manga y el arranque del brazo izquierdo, hay que decir que faltan el brazo derecho y las dos piernas. De igual modo, otro detalle sobre el estado de conservación es el arrugamiento de la parte central del vestido.

El tercer ejemplar de la misma serie de talismanes figurados hallados en el yacimiento de Nina Alta es el que hemos denominado talismán C (fig. 3). Sus dimensiones son 36 mm de longitud y 26 de anchura en el cuerpo. Por su parte, la cabeza presenta una

longitud de 18 mm y una anchura de 19 mm. Vuelve a repetirse la misma composición iconográfica que hemos comentado al hablar de los ejemplares A y B. Las diferencias, una vez más, se limitan a ciertos detalles de la cabeza. En este caso, sí son reconocibles los dobles círculos tan habituales en la corona de este tipo de talismanes figurados. En esta pieza el número de círculos es de siete y las puntas exteriores de la corona se elevan a once. Sin duda el siete es un número de amplia resonancia astrológica, ya que coincide con el número de planetas conocidos en época medieval. El siete, de igual modo, está relacionado con la mitología lunar. Tal y como explica J. Cashford en su monografía sobre el símbolo de la Luna, *si el ciclo lunar de 28 días (el número entero más exacto) se organiza en círculo y éste se divide en el sentido vertical y en sentido horizontal, el resultado son cuatro segmentos de siete días.*<sup>21</sup>

Este número es el resultado de sumar tres y cuatro, símbolos, respectivamente, del tiempo y el espacio, así como de los tres principios y los cuatro elementos.<sup>22</sup> Por tanto, el siete ha sido considerado un símbolo de totalidad. En muchas creencias populares el siete era considerado un número de la suerte.<sup>23</sup>

La cara de la figura femenina representada en el talismán C es de forma redondeada. El pelo ocupa el tercio superior y está representado con líneas oblicuas, como en el ejemplar A. Ambas cejas están unidas en una sola línea con una apreciable curvatura sobre los ojos. Del entrecejo nace la anchura línea de la nariz que marca, a ambos lados, el espacio en el que se dibujan unos ojos almendrados. No es posible distinguir la boca.

La decoración del torso y vestido de la figura del talismán C no aporta ninguna novedad iconográfica. Sigue el mismo patrón decorativo que los observables en los ejemplares A y B. Tal y como ocurría en el caso de la pieza B, la mutilación, intencionada o no del talismán, afecta al brazo izquierda y las dos piernas.



Fig. 3. Talismán C. Museo Histórico Municipal de Teba (Málaga)

<sup>21</sup> J. Cashford, 2018, p. 206.

<sup>22</sup> J. Zatón, 2015, p. 139.

<sup>23</sup> J. Cashford, 2018, p. 206.



Fig. 4. Talismán D. Museo Histórico Municipal de Teba (Málaga)

Otro modelo de talismán es el representado por la pieza D (figura 4). Se trata de una cabeza sin figura asociada perteneciente a la colección de D. José Camarena Florido. Sus dimensiones son 36 mm de longitud; 36 y 25 mm de anchura. Una de las características más apreciable de este talismán es la desproporcionada corona que porta la figura si la comparamos con el tamaño de la cabeza. La forma de la corona es de tendencia circular. Sobresalen del borde exterior de la corona siete doble círculos, de los que tan sólo se conservan tres, que interpretamos con símbolos de los siete planetas visibles. Un cordón separa el borde de un primer círculo de puntos discontinuos cuyo número podría elevarse a 28 en total si tenemos en cuenta la simetría de la pieza. Este el número de días que dura el ciclo lunar, incluyendo la luna nueva y

la luna llena, así como la cifra de las Mansiones Lunares que tanta importancia tienen en la magia talismánica. En el parte interior de este círculo de puntos discontinuos aparece representado un punto central acompañado por dos filetes de forma redondeada en el extremo más cercano al punto central y decreciente en los lados distales. Desde nuestro punto de vista, estaríamos ante una representación gráfica del ciclo lunar.

Más hacia el interior de la corona volvemos a encontrar un cordón y, otra vez, el motivo gráfico del ciclo lunar. La corona termina, en su borde interno, con otro círculo de puntos discontinuos. A ambos lados del punto cercano, símbolo del plenilunio se puede contar siete puntos, sumando un total de catorce. En esta ocasión, el ciclo lunar es dividido en dos mitades, es decir, 14 días de crecimiento y 14 días de mengua. Cabe recordar que en la mitología egipcia, Seth descuartizó el cuerpo de su hermano Osiris en una noche de luna llena y lo desmembró en 14 partes, el mismo número de días que dura el despedazamiento de la luna en su fase decreciente.<sup>24</sup> Fue la diosa Isis, arquetipo de la diosa Luna, la que consiguió recuperar los dispersos fragmentos del cuerpo de su amado Osiris y, de este forma logro, su renacimiento, como también lo hace la Luna después de la negra noche de luna nueva.

<sup>24</sup>J. Cashford, 2018, p. 207.

La cara tiene forma almendrada, con el pelo marcado por líneas verticales que radian a partir de un flequillo de forma convexa. Las cejas, muy próximas al flequillo, son curvas y cortas. De la nariz apenas se conserva un leve trazo vertical. Lo mismo sucede con los ojos. El único que se puede apreciar es el derecho. Es de forma elíptica y alargada. La barbilla está marcada, distinguiendo de manera clara la cabeza del cuello.

No se ha conservado el resto de la figura. No obstante, tenemos la suerte de contar con algunos paralelos más completos en la clasificación de amuletos y talismanes llevada a cabo por Sebastián Gaspariño. Sus piezas número 256, 257 y 258 presentan evidentes similitudes en la morfología de la corona y la cabeza, así como en los detalles iconográficos con nuestro talismán D (figura 5). En este tipo de talismanes la figura se representa en posición erguida, mostrando los senos y con las piernas cubiertas con un reticulado (número 258 de Gaspariño) (figura 6). Estos tres talismanes pertenecen a la colección Tonegawa y se desconoce su procedencia y cronología. El talismán D sería, por tanto, el primero que podemos ubicar en un yacimiento arqueológico concreto, como es Nina Alta.



TALISMÁN «D» DE TEBA



GASPARIÑO Nº 256 (TV1-2-1)



GASPARIÑO Nº 257 (TV1-2-4)

Fig. 5. Talismán «D» del Museo Histórico de Teba y talismanes nº 257 y nº 258 de Gaspariño ([www.amuletosdeandalus.com](http://www.amuletosdeandalus.com))



Fig. 6. Talismán nº 258 de Gaspariño (<https://www.amuletosdealandalus.com/Fotos/TV1-2-5.jpg>)

Las similitudes más claras entre este tipo de talismanes en posición erguida y el talismán D son con los ejemplares 256 y 257 de Gaspariño. En estos tres casos se representa un círculo de puntos discontinuos cercano al borde exterior con 28 pequeños botones abultados, como también encontramos una representación gráfica del ciclo lunar con la luna llena marcada por un punto y sendos filetes decrecientes a ambos lados. Este motivo se repite en dos ocasiones dentro de la corona.

### 3. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

Una de las primeras menciones que podemos encontrar en la bibliografía histórico-arqueológica sobre el hallazgo de talismanes figurado aparece en el trabajo de Carlos Gozalbes Cravioto sobre los amuletos andalusíes.<sup>25</sup> Según el mencionado investigador este tipo de piezas vendrían a ser una imitación de una serie de objetos, entre ellos animales y personas. Respecto a estos últimos cita el hallazgo de

<sup>25</sup> C. Gozalbes Cravioto, 2005, p. 15.

*una serie de cabezas de aspecto muy primitivo, con grandes ojos (tipo ibérico) almendrados, con boca simple con dos gruesos labios marcados, a veces marcando grandes cejas, el pelo y otras veces con extraños sombreros.*

*En un principio, estas piezas, podrían parecer tardorromanas, pero esto no es así. Tampoco son completas estas cabezas en algunos casos, puesto que realmente son cuerpos enteros, llenos de rayas y adornos y en la mayoría de los casos se trata de mujeres con los pechos marcados (Tipo U.A.a.2). Su fragilidad hace que normalmente aparezca solo la cabeza.*

Más allá de esta descripción genérica, no se planteó en este primer estudio ninguna interpretación sobre el significado simbólico de este tipo de talismanes con figuras de tipo antropomórfico.

La meritoria labor de recopilación, síntesis tipológica y difusión de los amuletos y talismanes de al-Andalus llevada a cabo por Sebastián Gaspariño<sup>26</sup> nos ha permitido conocer una significativa colección de talismanes figurados, la mayor parte de ellos femeninos. De los veinticuatro talismanes recopilados con S. Gaspariño, ocho pertenecen a la colección Tonegawa, seis a otras colecciones y los diez restantes fueron publicados por Salvador Fontenla Ballesta.<sup>27</sup>

En el trabajo de Salvador Fontenla,<sup>28</sup> titulado “*Perivivencia iconográfica de la Diosa Madre. Las Damas sedentes de plomo*”, se describen diez talismanes de plomo incompletos procedentes de Murcia y recuperados, al parecer, de contextos rurales andalusíes en *Šarq al-Andalus*. A la hora de establecer antecedentes iconográficos a este tipo de talismanes, Fontenla los encuentra en el mundo ibérico y fenicio, señalando ciertos rasgos comunes con las representaciones de la diosa Tanit. Para el citado investigador, las damas sedentes representadas en los talismanes de plomo medievales tienen su origen en el culto a la Diosa Madre durante la protohistoria peninsular hispánica. Esta hipótesis le lleva a relacionar los talismanes figurados con las conocidas esculturas ibéricas de las damas de Baza y Elche, al igual que mantienen, desde su punto de vista, cierto vínculo con las imágenes de divinidades femeninas en cerámicas ibéricas. Más tardía es la representación de una mujer en posición sedente en la Biblia Visigótica. La llegada de este tipo de representaciones vino de la mano, en opinión de Fontenla Ballesta,<sup>29</sup> de la presencia bizantina del sureste hispánico.

<sup>26</sup> S. Gaspariño, ([www.amuletosdealandalus.com](http://www.amuletosdealandalus.com)).

<sup>27</sup> S. Fontenla Ballesta, 2009, pp. 33-36.

<sup>28</sup> S. Fontenla Ballesta, 2009, pp. 33-36.

<sup>29</sup> S. Fontenla Ballesta, 2009, pp. 34-36.



Fig. 7 Anverso y reverso del molde de talismanes hallado en Jerez de la Frontera

el sector II, Recinto I, E-7 del referido yacimiento murciano apareció un amuleto interpretado como femenino –no descartamos, con todo, que fuese una representación masculina-, que presenta los brazos caídos y pegados al cuerpo. Este se encuentra desnudo, con los senos descubiertos, el ombligo marcado, siendo reconocible un cinturón a la altura de la cadera. Guarda un marcado parecido con los números 269 y 270 de Gaspariño.

En los últimos años se ha podido dar un importante avance en el conocimiento de los talismanes de plomo antropomórficos propiciado por dos interesantes hallazgos arqueológicos. Nos referimos al molde de este tipo de piezas hallado en una intervención arqueológica de urgencia en Jerez de la Frontera<sup>32</sup> (figura 7) y la cueva artificial identificada en Ceuta en la que se ha podido documentar, por primera vez, un complejo ritual de magia talismánica. Formaba parte de este conjunto votivo un singular talismán en el que aparece representada una figura femenina con los brazos

Ya en tiempos medievales, estas representaciones, –según propone Fontenla<sup>30</sup> como hipótesis-, serían copias de modelos populares de vírgenes mozárabes o simplemente representaciones religiosas mozárabes que toman como referencia a las Vírgenes Orantes, como las llamadas vírgenes balcherníticas.

La interpretación final que se propone para los talismanes figurados andalusíes es que puede ser que *se trate de una adaptación popular de los musulmanes, tan poco aficionados al arte figurativo, de la simbología de la mano de Fátima*.<sup>31</sup>

En contexto arqueológico son pocos los talismanes de plomo antropomórficos hasta ahora hallados. Uno de ellos fue encontrado en el transcurso de la intervención arqueológica en el Jardín de San Esteban (Murcia). En un nivel del siglo XIII documentado en

<sup>30</sup> S. Fontenla Ballesta, 2009, p. 36.

<sup>31</sup> S. Fontenla Ballesta, 2009, p. 36.

<sup>32</sup> V. Martínez Enamorado y J. M. Pérez Rivera, 2017.

en posición oferente y con las piernas arqueadas dando a luz a una flor<sup>33</sup> (figura 8). En ambos casos se ha podido establecer una cronología fiable situada en época almohade.

En nuestro estudio del molde de Jerez planteamos una lectura iconográfica de la representación de la figura femenina que evidenciaba su amplio y complejo significado simbólico. El guión iconográfico que sigue esta representación es de tipo astromágico. La Luna es la protagonista de un relato mágico que perseguía atraer los poderes procedentes del cosmos. No obstante, hay una historia que subyace en la composición iconográfica de estos talismanes figurados antropomórficos. Hablamos de la omnipresente Gran Diosa. Su camino se perdió durante siglos, aquellos en los que las religiones patriarcales del judaísmo, el cristianismo y el islam combatieron a la Gran Diosa destruyendo sus santuarios y persiguiendo a sus adeptos. A pesar de los esfuerzos por aniquilarlo, lo femenino siguió vivo en el psique humana.



*Fig. 8. Talismán con representación femenina procedente de la intervención arqueológica en la calle Galea (Ceuta). Dibujo: Jesús Pérez Rivera*

#### 4. PROPUESTA SOBRE EL ORIGEN ICONOGRÁFICO DE LOS TALISMANES FIGURADOS

En Próximo Oriente, cuna de las más importantes diosas de la protohistoria y la antigüedad, y ya en la Antigüedad Tardía (siglos VI y VIII d.C.), regresaron las imágenes de las divinidades femeninas. Fue en este periodo histórico y en la zona de los actuales países de Siria, Iraq e Irán cuando se extendió el uso de los llamados cuencos de encantamiento o de demonios (*incantation bowl*). Este tipo de recipientes contienen textos escritos en forma de espiral y representaciones de demonios femeninos

<sup>33</sup> J. M. Pérez Rivera, V. Martínez Enamorado y S. Noguera Vega, en prensa.



Fig. 9. Cuenco de encantamiento con inscripción en arameo alrededor de un demonio. Siglo VI-VII d.c. imagedidapor la University of Pennsylvania Museum of Archeology and Anthropology.

(figura 9).<sup>34</sup> Algunos de estos textos presente en los mismos cuencos identifican a estas figuras femeninas con Ishtar-Lilith. Según la investigadora E. Hunter,<sup>35</sup> estos dibujos que aparecen en el fondo de algunos cuencos de encantamiento son representaciones de las antiguas diosas mesopotámicas.

La explicación que se ha dado para la reaparición de estas antiguas diosas, en especial de Innana, también conocida como Ishtar, es que las poblaciones del Próximo Oriente debían estar habituadas a ver entre las ruinas de los templos de la antigua Mesopotamia las imágenes de estas antiguas divinidades femeninas.<sup>36</sup> En su tiempo, Inanna fue

una diosa relacionada con la guerra y el sexo, pero que reapareció en la antigüedad tardía degradada a la condición de demonio.

Con la conquista musulmana de la Mesopotamia sasánida (mediados del siglo VII d.C.), los cuencos de encantamiento desaparecen, pero las representaciones de los genios masculinos y femeninos de estos recipientes sirvieron de modelo para la decoración de las cerámicas de loza dorada monocroma (*monochrome lusterwares*).<sup>37</sup> Este tipo cerámico fue producido en la misma zona en la que durante varios siglos se extendieron la costumbre de enterrar los cuencos de encantamiento. Las figuras humanas que decoran estas cerámicas islámicas de época temprana es posible que dejaran de ser consideradas imágenes de demonios o genios para representar a constelaciones y astros.

En opinión de U. Al-Khamis,<sup>38</sup> las representaciones observables en algunas piezas de loza dorada hay que interpretarla como la pervivencia de antiguas divinidades locales que pasaron a simbolizar los planetas. Estos planetas y sus personificaciones

<sup>34</sup> D. Levene, 2002; E. Hunter, 1998.

<sup>35</sup> E. C. D. Hunter, 1998, p. 102.

<sup>36</sup> D. Levene, 2002, p. 18.

<sup>37</sup> U. Al-Khamis, 1990, pp. 109-117.

<sup>38</sup> U. Al-Khamis, 1990, p. 110.

fueron objeto de culto en la ciudad de Harrán. Este tipo de ritos y cultos paganos fueron tolerados por los gobernadores musulmanes al menos hasta el siglo XI e incluso en momentos posteriores.

## 5. TALISMANES FIGURADOS Y ASTROLOGÍA

En la transformación que observamos en la consideración de las divinidades femeninas al ser asimiladas en el temprano mundo musulmán apreciamos un cambio importante. Han dejado de ser en sí mismas diosas con poder sobre la vida y el destino de los hombres y las mujeres. Cuando reaparecen estas imágenes lo hacen para personificar determinados planetas, como la Luna y Venus. La responsabilidad del destino del mundo y de cada persona pasa ahora al movimiento de los planetas en conjunción con las constelaciones del zodiaco. Lo que se pretende desde la magia talismánica es aprovechar el poder de los astros para lograr propósitos humanos. Para lograrlo se introdujeron una gran cantidad de símbolos mágicos, entre ellos alfabetos, formas geométricas y figuras, como las que aparecen en los talismanes de plomo encontrados en Nina Alta y dados a conocer en este trabajo.

La representación de imágenes humanas, muchas de ellas femeninas y mostrando elementos de claro componente sexual, como los pechos, en un contexto tan anicónico como el musulmán, tan sólo puede entenderse como la personificación de determinadas astros, en especial de la Luna. Tal y como explica S. Carboni, los astrónomos árabes tradujeron y estudiaron los tratados griegos sobre las estrellas, entre ellos el *Almagesto* de Ptolomeo. De estas obras clásicas tomaron la iconografía de las constelaciones del zodiaco. No obstante, no contaron con paralelos similares para la personificación e ilustración de los planetas. Es cierto que en época clásica existieron imágenes escultóricas de Venus, Marte, Mercurio y Júpiter, pero fueron representados como dioses o diosas, no como planetas. La mayor relevancia que adquirieron los planetas en la astrología islámica hizo necesario el diseño de un sistema de personificación de los astros.<sup>39</sup>

Basándose de nuevo en las fuentes griegas, cada planeta fue asociado a un color, a un día de la semana y a una determina área geográfica, así como a una o más ocupaciones y a una serie de características. Para el diseño de este sistema iconográfico y de combinación de atributos tomaron elementos del mundo clásico occidental, del subcontinente indio y de

<sup>39</sup> S. Carboni, 1997, pp. 4-6.

la antigua Mesopotamia.<sup>40</sup> Precisamente en esta última región, según investigadores como U. AlKhamis,<sup>41</sup> se recuperaron las imágenes de antiguas divinidades locales para representar a determinados planetas. Divinidades como Inanna-Ishtar-Astarté, todas ellas diosa asociadas a la Luna y a Venus, sirvieron de inspiración para la representación de estos planetas considerados femeninos en la astrología islámica.

Uno de los ejemplos más antiguos de representaciones planetarias con propósitos mágicos es el espejo sil'yuqí datado en 1153 y depositado en el Museum of Islamic Art en el Cairo (figura 10). En el reverso de este espejo aparece la imagen de los siete planetas. Según la inscripción grabada en su anverso,



Fig.10. Espejo Sil'yuqí del Museum of Islamic Art del Cairo. EASTMOND, A. 2015: "Other encounters: popular belief and cultural convergence in Anatolia and the Caucasus", en *Islam and Christianity in Medieval Anatolia*, editado por A.C.S. Peacock, Bruno de Nicola y Sara NurYildiz, Ashgate Publishing, Fig. 8.17).

*este bendito espejo fue hecho en el ascendente del bendito augurio y podrá curar la parálisis de la boca, aliviar los dolores del parto y también otros dolores y sufrimientos, si Allāh lo permite. Esto se logró en los meses del año 548...El espejo se hizo de siete metales cuando el sol pasó a través del signo de Aries.*<sup>42</sup>

De los siete planetas representados en el espejo bajo formas humanas, tres presentan los brazos elevados y en posición oferente. El planeta que aparece en la parte superior del espejo es el Sol. A su derecha podemos ver a Venus, ilustrado como una mujer desnuda que mira hacia un lado. En el extremo opuesto, es posible distinguir la Luna. Esta forma de representar al Sol y a los dos planetas femeninos, la Luna y Venus, es posible que tenga una relación con los talismanes de plomo hallados en distintos puntos de al-Andalus y Ceuta. Pensamos que el talismán hallado en Ceuta podría tratarse de una representación de la diosa Venus,<sup>43</sup> así como muchos de los

<sup>40</sup> S. Carboni, 1997, p. 6.

<sup>41</sup> U. AlKhamis, 1990, p. 110.

<sup>42</sup> Eastmond, 2015, pp. 208-209.

<sup>43</sup> J. M. Pérez Rivera, V. Martínez Enamorado y S. Noguera Vega, en prensa.



Fig. 11. Representación de la Luna en el cuenco con motivos astrológicos procedentes del norte de Irán. Siglo XII-XIII. Metropolitan Museum of Art. <https://www.metmuseum.org/toah/works-of-art/57.36.4/>

talismanes de plomo recuperados en distintos lugares de al-Andalus, entre ellos los de Nina Alta, habría que interpretarlas como imágenes de la Luna.

En un cuenco hallado en Irán y datado entre finales del siglo XII o principios del XII, encontramos una nueva representación planetaria. La Luna mantiene la misma plasmación iconográfica. Presenta los brazos elevados y su cuerpo aparece cubierto con un traje decorado con estrellas y una capa. Lleva corona y sobre el torso le cuelgan dos largas trenzas. Una luna creciente se dibuja en torno a la cabeza y el torso (figura 11).

Al ejemplar del *Kitāb al-mawālid* (“El libro de la Natividades”) de Abū Ma‘šar al-Baljī (1300 circa) conservado en la Biblioteca Nacional de Francia se le añadieron en el siglo XVII un amplio número de ilustraciones.<sup>44</sup> En esta obra, considerada una de las más importantes de la astrología islámica, volvemos a encontrar la misma composición iconográfica para representar a la Luna. Tal y como señala S. Carboni, el satélite de nuestro planeta era personificado bajo la forma de un mujer sentada con las piernas cruzadas y sosteniendo una luna creciente. La Luna solía acompañar al signo zodiacal de cáncer (figura 12).<sup>45</sup> No parece que el hecho de representar a la Luna como una mujer plantease ningún problema en la sociedad islámica de aquellos entonces.

La Luna, como planeta más próximo a la tierra, se pensaba que influía de manera decisiva en el día a día, sobre todo a las horas más frías, húmedas y oscuras. Dada sus características, la Luna fue vista como un poderoso talismán dotado de funciones tanto mágicas como curativas. Podríamos decir, siguiendo a S. Carboni,<sup>46</sup> que las imágenes astrológicas se convirtieron en representaciones populares en el arte islámico. Gracias a los textos que en ocasiones acompañaban a las imágenes de los astros, sabemos que se les atribuía la capacidad de proteger a sus portadores de la enfermedad, el infortunio o la pérdida del poder. Por esta razón las representaciones astrológicas eran frecuentes en

<sup>44</sup> S. Carboni, 1997, p. 6.

<sup>45</sup> S. Carboni, 1997, p. 11.

<sup>46</sup> S. Carboni, 1997, p. 7.

las obras artísticas dedicadas a las clases gobernantes.

Todo indica que las representaciones astrológicas empezaron a ser comunes a partir de la primera del siglo XII.<sup>47</sup> Durante los siglos XIII y XIV se extendieron este tipo de imágenes, en especial por los territorios de Siria, Irán y Egipto. Ya en las etapas finales de su expansión, la iconografía astrológica fue perdiendo significado simbólico y tratada como elemento decorativo.

## 6. LOS TALISMANES FIGURADOS EN AL-ANDALUS

En el caso del arte andalusí, su influencia ha sido analizada por autores como A. García Avilés,<sup>48</sup> quien en su trabajo referido a la cultura visual de la magia en la época de Alfonso X, alude al espejo silýuqí del que ya hemos hablado (figura 10), planteando la posibilidad de que este tipo de representaciones planetarias ya fueran conocidas en al-Andalus. Es posible que el significado de los motivos planetarios islámicos no llegara a ser del todo comprendido por los artistas de la corte de Alfonso X.

En el ámbito propiamente islámico de la Península Ibérica, la influencia de las representaciones astrológicas sí que pudo tener un mayor impacto y repercusión. Precisamente, la cronología de los talismanes figurados hallados en al-Andalus coincide con la de los objetos de metal y cerámica que fueron decorados en Próximo Oriente con motivos astrológicos. Además de la coincidencia cronológica, podemos extenderla al ámbito funcional e iconográfico. Así observamos que las figuras antropomórficas de los talismanes de plomo, que interpretamos como representaciones del



Fig. 12. *Tratado de las natioidades*, por Ḥakīm, título que, probablemente, diseño Abū Ma'sar al-Balī. 1501-1600. Bibliothèque Nationale de France, Département des manuscrits, Arabe 2585. <http://archivesetmanuscrits.bnf.fr/ark:/12148/cc304995>

<sup>47</sup> S. Carboni, 1997, 7.

<sup>48</sup> A. García Avilés, 2006, p. 87.

Sol, Venus y la Luna, presentan, al igual que sus paralelos orientales, los brazos elevados, así como se acompañan de símbolos reales, como coronas y tronos.

La aparición de símbolos femeninos en algunos talismanes, como los senos, es lo que nos permite relacionar con la representación de planetas de este género, como Venus y la Luna. En los talismanes con representaciones de este último astro, aparecen las mismas largas trenzas que hemos indicado solían acompañar a los imágenes de la Luna en el arte islámico de Siria, Irán y Egipto. No podemos tampoco olvidar la innegable numerología asociada a la Luna y los símbolos gráficos lunares que hemos visto en los talismanes hallados en Nina Alta o la que identificamos en el molde de Jerez de la Frontera.<sup>49</sup>

Vinculado al carácter astrológico de los talismanes andalusíes, hemos planteado en anteriores estudios<sup>50</sup> que algunos de estos piezas pudieran relacionarse con las mítica pareja formada por la reina Balqīs y al rey Sulaymān. Su historia legendaria, así como su poder sobre los *yinn-s*, eran muy conocidas en el ámbito popular. Ambas figuras personifican dos principios arquetípicos muy poderosos, el masculino y el femenino, en constante búsqueda de reconciliación. Su manifestación astral son, respectivamente, el Sol y la Luna.

Estos hallazgos arqueológicos hay que ponerlos en relación con la práctica de la magia talismánica en al-Andalus. En el estudio previo que uno de nosotros publicó sobre los plomos con epigrafía árabes recuperado en Nina Alta, ya señalamos el destacado papel que jugaron los sabeos de Harrán en la difusión de esta modalidad de magia<sup>51</sup>. Y lo hicimos basándonos en el contenido de la obra *al-Gayātal-Ḥakīm* de Abū Maslama al-Maʿrīfī. En este conocido tratado de magia talismánica, conocido como el Picatrix, encontramos la prueba quedemuestra que el recuerdo de las diosas del pasado seguía vivo, al menos, entre los sabeos.

Al describirse de manera pormenorizada la magia sabea, el Picatrix recoge el contenido de las invocaciones que se hacían a los planetas para obtener determinados beneficios personales. A Venus había que invocarla por todos sus nombres: *Venus en árabe; Anahit en persa; Afrodita en latín; Tanit en griego; Serfa en hindú*.<sup>52</sup> Lo mismo sucedía con la Luna, en cuya invocación se la llamaba *luna en árabe; Mah en persa; Mamail en griego; Selene en latín; Sum en hindú*.<sup>53</sup> Ambas “divinidades” actuaban bajo

<sup>49</sup> V. Martínez Enamorado y J. M. Pérez Rivera, 2017.

<sup>50</sup> V. Martínez Enamorado y J. M. Pérez Rivera, 2017.

<sup>51</sup> V. Martínez Enamorado, 2002-2003, pp. 116-117.

<sup>52</sup> Picatrix, 91, trad. M. Villegas, 1978.

<sup>53</sup> Picatrix, 93, Trad. M. Villegas, 1978.

la obediencia a Dios y a través de sus respectivos ángeles: Bicael, para Venus y Silyael, en el caso de la Luna. Los ángeles dentro de la concepción sabea eran considerados formas de luz pura y deslumbrante, así como de naturaleza a la vez pasiva y activa, receptiva y productiva. A partir de este concepto de lo angelical, H. Corbin deducía que para los sabeos los ángeles tenían naturaleza femenina, y eso mismo sugería la vinculación de su culto con los antiguos árabes preislámicos cuya creencia era que los ángeles son las hijas de Dios'.<sup>54</sup>

No podemos hablar, por tanto, de la renovación de un culto a las divinidades femeninas y menos en un contexto musulmán. Más bien estamos ante unos rituales y unas imágenes que buscaban la aproximación al poder de los astros.<sup>55</sup> Para lograrlo era preciso que los fieles tuvieran ante los ojos figuras que representaran a estos astros y que les sirvieran de apoyo a su devoción. Cada astro tenía su templo, es decir, su propia forma, y cada templo tenía su cielo o esfera.<sup>56</sup> Con la intención de conectar con los correspondientes templos celestiales, los sabeos de Harrán construyeron templos terrenales dedicados a los cinco principios supremos de la cosmología y a los siete planetas. En estos templos se celebraban las liturgias en el día consagrado a cada astro. No obstante, en el *Picatrix*, estas liturgias no se describen como actos colectivos, sino como invocaciones individuales celebradas en un oratorio íntimo y apropiado al astro.<sup>57</sup>

El interés del hallazgo de la calle Galea en Ceuta es que tenemos, por primera vez, la posibilidad de comparar las descripciones textuales del ritual talismánico sabeo con las evidencias materiales que aporta la arqueología. Ahora sabemos, como dicen los textos, que existían estructuras específicas situados en puntos de significado geográfico y astronómico para las prácticas de ritos que incluían el sacrificio de animales, así como el depósito de ofrendas, la quema de esencias y la utilización de talismanes.<sup>58</sup> Lo documentado en este yacimiento arqueológico coincide en muchos aspectos con la compleja liturgia que practicaban los sabeos, tal y como recoge las páginas del *Picatrix*.

Desconocemos si las estructuras y rituales relacionados con la magia talismánica documentados en Ceuta fueron la norma o la excepción. Cabe la posibilidad de que este tipo de magia contara con lugares específicos para determinados ritos, tal y como establecía el ritual sabeo, sin que ello fuera óbice para que los talismanes figurados tuvieran un uso personal y fueran portados por sus dueños con propósito apotropaico

<sup>54</sup> H. Corbin, 2003, p. 137, nota 21.

<sup>55</sup> H. Corbin, 2003, p. 139.

<sup>56</sup> H. Corbin, 2003, p. 137.

<sup>57</sup> H. Corbin, 2003, pp. 139-140.

<sup>58</sup> J. M. Pérez Rivera, V. Martínez Enamorado y S. Nogueras Vega, en prensa.

o curativo. Esperemos que el progreso de la investigación arqueológica pueda arrojar sobre esta cuestión y otras muchas que aún permanecen oscuras respecto a la magia talismánica en al-Andalus.

El hallazgo del molde de Jerez de la Frontera permite afirmar, sin género de dudas, que este tipo de talismanes figurados fueron realizados en territorio andalusí. Por su parte, las piezas halladas en Nina Alta abren la puerta a la posibilidad de que existieran variaciones regionales o locales en el diseño de este tipo de talismanes. No puede ser casual que en un mismo yacimiento, como el de Nina Alta, encontremos tres ejemplares de un mismo modelo de talismán figurado (A, B y C), con ligeras variaciones en la parte de la cabeza. Respecto al talismán D, responde a un tipología ya conocida en la clasificación llevada a cabo por Sebastián Gaspariño, siendo nuestro ejemplar el primero del que se conoce su procedencia.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES ÁRABES

ABŪ MASLAMA AL-MAYRĪTĪ: versión latina del Picatrix, trad. del latín, introd. y notas de M. Villegas, *Picatrix. El fin del sabio y el mejor de los medios para avanzar*, Orán, Abril/mayo, 1978.

### ESTUDIOS MODERNOS

- AL KHAMIS, U. (1990), "The iconography of early islamic lusterware from Mesopotamia: new considerations", *Muqarnas*, vol. 7, pp. 109-117.
- BARING, A y CASHFORD, J. (2005), *El mito de la diosa*, Madrid, Ediciones Siruela.
- CAMPBELL, J. (2013), *Las extensiones interiores del espacio exterior*, Girona, Atalanta.
- CARBONI, S. (1997), *Following the Stars: images of the Zodiac in Islamic Art*, New York, The Metropolitan Museum of Art.
- CASHFORD, J. (2018), *La luna. Símbolo de transformación*, Girona: Atalanta.
- CORBIN, H. (2003), *Templo y contemplación. Ensayos sobre el Islam iranio*, Madrid, Editorial Trotta.
- EASTMOND, A. (2015), "Otherencounters: popular belief and cultural convergence in Anatolia and theCaucasus", en *Islam and Christianity en Medieval Anatolia*, editado por A. C. S. Peacock, Bruno de Nicola y Sara Nur Yildiz, Ashgate Publishing, pp. 183-213.

- FONTENLA BALLESTA, S. (2009), “Pervivencia iconográfica de la Diosa Madre”, *Revista de la Feria de Huerca-Overa*, (15 al 19 de octubre de 2009), pp. 33-36.
- GARCÍA AVILÉS, A. (2006), “La cultura visual de la magia en la época de Alfonso X”, *Alcanate*, V, pp. 49-87.
- GIMBUTAS, M. (1996), *El lenguaje de la diosa*, Oviedo, Editorial Gea.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (2005), “Un ensayo para la catalogación de los amuletos de plomo andalusíes”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 12, pp.7-17.
- HUNTER, E.C.D. (1998), “Who are the demons? The iconography of incantation Bowls”, *Studi Epigrafici e Linguistici sul Vicino Oriente antico*, 15, pp. 95-115.
- HUNTER, E. C.D. (2000), “Two Incantation Bowls from Babylon”, *Iraq*, vol. 62. pp. 139-147.
- LEVENE, D. (2002), *Curse or Blessing: What's in the Magic Bowl?*, Southampton, University of Southampton.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2002-2003), “Una primera propuesta de interpretación para los plomos con epigrafía árabe a partir de los hallazgos de Nina Alta (Teba, provincia de Málaga)”, *al-Andalus/Magreb. Estudios Árabes e Islámicos*, X, pp.91-127.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y PÉREZ RIVERA, J. M. (2017), “Molde andalusí para exvotos de plomo”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social (RAMPAS)*, 19, pp. 151-163.
- NEUMANN, E. (2009), *La Gran Madre. Una fenomenología de las creaciones femeninas de lo inconsciente*, Madrid, Editorial Trotta.
- PÉREZ RIVERA, J. M., MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y NOGUERAS VEGA, S. (en prensa), *Magia talismánica en la Ceuta del siglo XIII*, Ceuta, Museo de Ceuta.
- RIVIÈRE, J. (1974), *Amuletos, talismanes y pantáculos*, Tortosa, Editorial Martínez Roca.
- ZATÓN, J. (2015), *Geometría sagrada: bases naturales, científicas y pitagóricas*, Zaragoza, Fundación Rosacruz.

# *GENERAR Y CONSERVAR EL DESIERTO:*

## LA CREACIÓN DEL DONADÍO DE VALLEHERMOSO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE A RAÍZ DE LA CONQUISTA CASTELLANA. OLVERA (CÁDIZ), SIGLOS XV-XVI

---

IGNACIO DÍAZ SIERRA

(Universitat Autònoma de Barcelona)

**RESUMEN:** La conquista castellana de la Baja Andalucía en los siglos XIII y XIV desarticuló las densas redes de asentamientos andalusíes de los territorios conquistados y los transformó en espacios caracterizados por densidades demográficas bajas y por el hábitat concentrado. Tradicionalmente, se ha considerado que la principal causa de este patrón de asentamiento fue la violencia generada por los enfrentamientos cotidianos entre castellanos y granadinos en las comarcas fronterizas. Sin embargo, el estudio de la creación y la administración del donadío de Vallehermoso (Olvera, Cádiz) durante el siglo XVI demuestra que la conversión de este territorio en un desierto demográfico obedeció a una estrategia de gestión de sus propietarios, el linaje aristocrático de los Téllez Girón. Tras la expulsión de sus habitantes andalusíes, los Téllez Girón restringieron el asentamiento de colonos castellanos dentro del donadío con el objetivo de reforzar su dominio sobre la tierra e imponer un régimen agrícola basado en el monocultivo de cereales de invierno y en el arrendamiento de pastos a grandes cabañas ganaderas.

**PALABRAS CLAVE:** Colonialismo; arqueología agraria; frontera de Granada; donadíos; gestión señorial.

**SUMMARY:** The Castilian conquest of Western Andalusia in the 13th and 14th centuries destroyed the dense settlement network of the conquered Andalusian territories, transforming them into areas characterised by a low population density and nucleated villages. Traditionally, it has been assumed that the main driving cause of this trend was the insecurity generated by frontier warfare between Castile and Granada. However, the study of the creation and administration of the landed estate of Vallehermoso (Olvera, Cádiz) in the 16th century demonstrates that the depopulation of the territory resulted from the management strategies adopted by its owners, the Téllez Girón noble family. After the expulsion of the Andalusian inhabitants of Vallehermoso, the Téllez Girón hindered the establishment of Castilian settlers inside the estate to reinforce their claim to the land as well as to impose a specific agricultural regime characterised by cereal monoculture and pasture leasing.

**KEY WORDS:** Colonialism; Agrarian Archaeology; Border of Granada; Landed Estates; Seigneurial Management.



La conquista castellana de la Baja Andalucía en los siglos XIII y XIV conllevó una profunda transformación de los territorios ocupados. La violencia y las estrategias de colonización castellanas convirtieron espacios que antes habían estado articulados por densas redes de pequeños asentamientos campesinos en comarcas caracterizadas por densidades demográficas bajas, por el hábitat concentrado en enclaves fortificados y por la existencia de amplias zonas despobladas e incultas. En general, se ha tendido a considerar que este tipo de población resultó, esencialmente, de la inseguridad que generaba la frontera entre Castilla y Granada, a causa de los constantes enfrentamientos transfronterizos. Sin embargo, el hecho de que se mantuviese prácticamente inalterado después de la desaparición de la frontera a finales del siglo XV, aun cuando se pusieron en marcha grandes programas de roturación de tierras, sugiere que la violencia fronteriza no puede ser la única explicación. El estudio de la creación del donadío de Vallehermoso (Olvera, Cádiz) por el linaje de nobles fronteros Téllez Girón y su evolución durante el siglo XVI demuestra que, al menos en algunos casos, el mantenimiento de amplios espacios deshabitados en esas regiones respondió a una estrategia de la aristocracia feudal, la cual había agrupado en extensos latifundios las tierras abandonadas por los andalusíes y estaba interesada en excluir de ellos a los grupos de colonos cristianos.

El presente trabajo describe cómo el territorio de Vallehermoso fue transformado en una gran propiedad señorial dedicada al monocultivo de trigo y cebada y a la cría de ganado en los siglos XV y XVI, y cómo la pequeña población andalusí de Ayamonte se convirtió en el centro administrativo del latifundio. Para ello, se ha trabajado con documentación inédita procedente del fondo de la Casa de Osuna de la Sección de Nobleza del Archivo Histórico Nacional. En particular, se han empleado los testimonios de un pleito de 1518 entre el conde de Ureña y el obispado de Málaga, que ofrece abundante información sobre el paisaje de Olvera a finales del siglo XV y principios del XVI.<sup>1</sup> Además, se ha combinado el análisis de la documentación y el trabajo de campo con el objetivo de conocer la localización y las dimensiones de los espacios de cultivo andalusíes y de determinar cómo fueron gestionados antes y después de la conquista castellana.

---

<sup>1</sup> AHN, OSUNA, C.93, D.48-54 (1518).

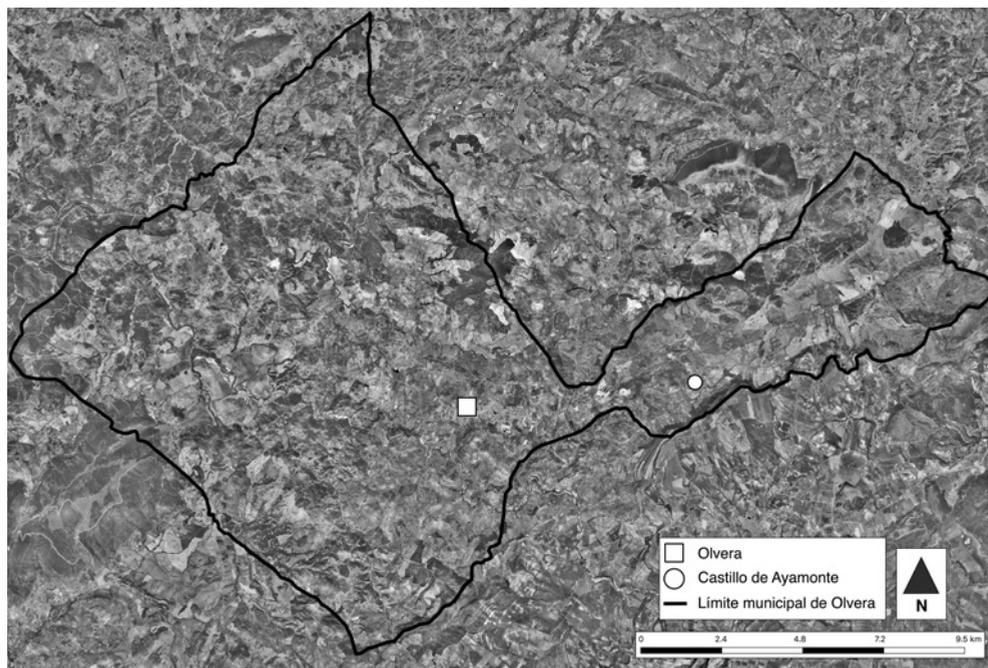


Figura 1. Localización de Vallehermoso y Ayamonte en el actual término municipal de Olvera

## 1. ANTES DEL DONADÍO

La relativa estabilidad de los límites jurisdiccionales del donadío de Vallehermoso, desde su fundación en el siglo XV hasta su disolución en el XIX, dan una falsa apariencia de cohesión territorial al latifundio. En realidad, el término de Vallehermoso es el resultado de la agregación progresiva de tierras que habían pertenecido a diferentes alquerías andalusíes antes de que éstos abandonasen la zona. Según los testigos del pleito de 1518, a principios del siglo XVI había en el donadío los restos de *hasta quinze señales de población antiguas*, las cuales habían sido abandonadas entre los siglos XIII y XV, a medida que los castellanos avanzaban hacia el sur.<sup>2</sup> De todas ellas, la que se encontraba en mejor estado de conservación en 1518 era el castillo de Ayamonte, una pequeña fortificación roquera andalusí que había sido convertida en la cabecera del distrito de Vallehermoso por los señores de Olvera.

<sup>2</sup> *Ibíd.*: 161v. Estudios arqueológicos recientes han demostrado que, incluso regiones de al-Ándalus poco aptas para la agricultura irrigada estuvieron densamente pobladas antes de la conquista cristiana (ver, por ejemplo, Jiménez Castillo y Simón García 2017). La erosión progresiva del hábitat andalusí en el término de Olvera a partir del siglo XIII ha sido documentado por L. Iglesias García mediante el estudio de cerámica en superficie (2017: 37-44, 57-62).

Los orígenes de Ayamonte son inciertos. No se ha realizado ningún estudio arqueológico que permita datar la construcción de la estructura, de manera que toda la información disponible sobre el castillo procede de la documentación escrita, la mayor parte de la cual fue redactada por los conquistadores cristianos.<sup>3</sup> La primera referencia documental a Ayamonte es de 1293, cuando el sultán benimerín Abū Ya'qūb entregó varias plazas que controlaba en la península ibérica a su homólogo nazarí, Muhammad II. La nómina de veintidós enclaves incluía una fortaleza cercana a Olvera llamada *hiṣn Yāmunt*, que ha sido identificada con el Ayamonte castellano.<sup>4</sup> Éste reaparece en la documentación en 1327, cuando fue conquistado –por primera vez– por algunos miembros de la hueste de Alfonso XI, que en aquellos momentos asediaba Olvera. Sin embargo, la fortaleza fue recuperada en los años 1330 por los musulmanes.<sup>5</sup> A partir de entonces, resulta complicado seguir la historia de Ayamonte, ya que cambió de manos entre cristianos y musulmanes al menos en seis ocasiones durante la primera mitad del siglo XV.<sup>6</sup> Para cuando la familia Zúñiga vendió Olvera y Ayamonte a Alfonso Téllez Girón, primogénito del maestre de Calatrava y primer conde de Ureña, en 1460, la fortaleza se encontraba en ruinas, ya que había sido destruida por los andalusíes en 1447.<sup>7</sup>

A pesar de los repetidos saqueos y asaltos que sufrió Ayamonte a lo largo de los siglos XIV y XV, parece que una comunidad de campesinos andalusíes logró permanecer en el lugar, como mínimo, hasta su conquista por Pedro de Zúñiga en 1407. Varios testigos de principios del siglo XVI dijeron conocer a personas que habían visto u oído decir que, décadas antes, vivían andalusíes en Ayamonte que trabajaban las tierras cercanas al castillo. El abuelo materno del *morisco* Juan Alonso de Montilla, nacido a mediados del siglo XIV, *avia vivido, siendo harto moço syn barbas, en el dicho lugar de Aymonte, ... con el alcayde de la fortaleza del dicho lugar, ... que a la sazón estava poblado de moros*.<sup>8</sup> Otros testigos dijeron haber tratado con el anciano Martín Jiménez, que había sido alcaide cristiano del castillo a mediados del siglo XV. Jiménez, nacido hacia 1406, les contó que, *en tiempo que la tyerra hera de moros, los moros labravan el dicho termino*.<sup>9</sup>

<sup>3</sup> Ver Iglesias García 2017: 134-40.

<sup>4</sup> Manzano Rodríguez 1992: 149; Martínez Enamorado 2001-2002: 130

<sup>5</sup> Ortiz Lozano 2012: 374-5 & 378

<sup>6</sup> Ver Rojas Gabriel 1987: 73; Morilla Cala 1996: 125; Martínez Enamorado 2001-2002: 130; Martínez Enamorado 2005-2006: 225-6; Ortiz Lozano 2012: 535, 601-2, 639.

<sup>7</sup> Martínez Enamorado 2005-2006: 226; Ortiz Lozano 2012: 639.

<sup>8</sup> AHN, OSUNA, C.93, D.48-54 (1518): 180r.

<sup>9</sup> *Ibid.*: 211r.

Ayamonte no fue reconstruido tras el ataque andalusí de 1447. A principios del siglo XVI, los vecinos de la comarca lo describían como *un castillo que esta derrocado pero que tiene los adarves mas altos de quatro estados de hombre... e es poblacion çercada de muros e puertas, de los quales muros ay cayda la meytad*.<sup>10</sup> Dentro de la fortaleza, había restos de una torre y de un aljibe –que aún se conservan–, y al pie del castillo se podían ver los cimientos de otra área de habitación que no estaba amurallada, y que es probable que se encontrase donde ahora está situado el Cortijo del Castillo.<sup>11</sup> Además, aún se apreciaban los restos de la infraestructura hidráulica y los campos de cultivo que habían sido construidos y trabajados por los andalusíes de Ayamonte. Encima de la población extramuros, había una fuente de argamasa, conocida como la *Fuente de la Reina*, de la que salía un pequeño arroyo que era canalizado por diversas acequias, las cuales distribuían el agua entre las tierras de riego que había a ambos lados de la peña donde se alza el castillo. Junto a la fortaleza había una alberca, prácticamente ciega en 1518, que había servido para guardar el agua de riego. En los antiguos campos de regadío, los testigos dijeron haber visto higueras, granados, membrillos y ciruelos asilvestrados, además de restos de hazas de secano y viñedos.<sup>12</sup>

A pesar de encontrarse en un estado ruinoso, Ayamonte se convirtió en la cabecera del donadío de Vallehermoso ya antes de que lo adquiriesen los condes de Ureña en 1460. En estos momentos, es prácticamente imposible determinar si el distrito moderno de Vallehermoso tiene su origen en la adopción por los conquistadores de una demarcación administrativa preexistente, aunque parece poco probable, como se verá a continuación. Tampoco se puede precisar cuál era la relación entre el castillo andalusí (*hişn*) y los otros asentamientos de la zona, ni entre éste y el estado nazarí, que podría haber estado representado por el *alcaide* mencionado por Juan Alonso de Montilla.<sup>13</sup> Ni siquiera, es posible aventurar que Ayamonte fuese un asentamiento de particular importancia antes de que la presión militar castellana destruyese la red de alquerías que había vertebrado el territorio. Todo parece indicar que la presencia destacada de Ayamonte en las fuentes coloniales se debe a que fue el único asentamiento andalusí de la zona que aún estaba habitado

<sup>10</sup> *Ibid.*: 158v.

<sup>11</sup> Iglesias García 2017: 134.

<sup>12</sup> AHN, OSUNA, C.93, D.48-54 (1518): 90v, 109r, 112v, 158v, 180r, 182v, 185v. 201r, 209v, 213r, 216r, 219r, 222v, 226r, 233r, 236r.

<sup>13</sup> Los trabajos recogidos en Echevarría Arsuaga y Fábregas García 2016 y Fábregas y Sabaté 2015 ofrecen una síntesis reciente del debate sobre el papel de las fortificaciones rurales andalusíes y su relación con el sultán nazarí y con las comunidades locales. Ver también Iglesias García 2016, 2017.

a principios del siglo XV, seguramente por tratarse de un refugio más seguro que el resto de lugares de Vallehermoso.<sup>14</sup>

Si existió algún tipo de continuidad entre el período andalusí y el colonial, no parece que los señores de la villa de Olvera apelasen a ella al tener que articular un discurso jurídico mediante el cual justificar la segregación de Vallehermoso respecto de los términos de las villas aledañas –incluida Olvera– y su conversión en un latifundio. En un documento de mediados del siglo XVI, los administradores de la hacienda señorial defendieron el derecho del conde a prohibir la extracción de leña del donadío sin licencia argumentando que *Valhermoso no es termino de Olvera sino dehesa e donadío çerrado, destinto e apartado del, anexo al Castillo de Aymonte, donde solia aver poblacion*.<sup>15</sup> Si bien cabe la posibilidad de que los condes de Ureña trataran de defender su gestión apartada del donadío apelando al pasado andalusí de la fortaleza, asimilándola así a un castillo feudal con término propio, lo más probable es que la alusión a la *población* de Ayamonte se refiera al puñado de colonos que se instalaron en la fortaleza a principios del siglo XV y la abandonaron en 1447. Por lo tanto, la justificación del cerramiento de Vallehermoso no reposaría sobre una hipotética herencia de la organización territorial nazarí, sino, simple y llanamente, sobre la legitimidad generada *ex novo* por los colonos europeos que ocuparon el territorio. Ésta, sumada a su capacidad de coerción, permitió a los Téllez Girón mantener al concejo de Olvera al margen de la administración del donadío, y lograr que los vecinos de la villa asumieran la reordenación del territorio que habían impuesto. Es el caso de Juan de Jaén, que describió Ayamonte como *un castillo que es la cabeça de Valhermoso*.<sup>16</sup>

Es de particular interés que los Téllez Girón se sirvieran de la desaparecida población del castillo para justificar sus derechos exclusivos sobre el donadío pero, en cambio, no impulsasen su colonización después de la conquista de Granada. De esta forma, el desierto demográfico de Vallehermoso, que había sido

<sup>14</sup> La falta de estudios arqueológicos de los asentamientos andalusíes de Vallehermoso impide saber cuántos de estos lugares estaban habitados cuando la presión militar castellana se intensificó a mediados del siglo XIII. Lo más probable es que las ruinas de principios del siglo XVI fuesen testimonios de diferentes fases de abandono. Ya en 1518, algunos testigos comentaron que ciertos asentamientos parecían haber sido abandonados décadas o incluso siglos antes que otros (Ibíd.: 100v, 219v). L. Iglesias ha sugerido que el castillo de Ayamonte podría ser una fundación del siglo XIII que habría sustituido a la cercana alquería de Zafrapardal, más expuesta a las cabalgadas castellanas (2017: 134). Aunque también es posible que la fortaleza fuese la sucesora de una fortificación más antigua, conocida como Ayamonte el Viejo en 1518, que se encontraba en una colina vecina, *a poco mas de un tiro de ballesta* (AHN, OSUNA, C.93, D.48-54 (1518): 209v).

<sup>15</sup> AHN, OSUNA, C.113, D.102 (1552): 584v

<sup>16</sup> AHN, OSUNA, C.93, D.48-54 (1518): 112v.

generado por la actividad predatoria de los conquistadores castellanos, fue conservado de forma deliberada por los señores de Olvera, que querían evitar que se estableciesen comunidades de colonos en el territorio que pudiesen ejercer una soberanía paralela sobre él.

## 2. DE LAS ALQUERÍAS A LOS CORTIJOS

Cuando los condes de Ureña adquirieron Ayamonte y el donadío de Vallehermoso en 1460, la comarca de Olvera aún se encontraba expuesta a las razias periódicas de los granadinos. Hasta la década de 1490, los condes optaron por mantener baldías las tierras del donadío y arrendar su herbaje a ganaderos forasteros que llevaban sus rebaños de vacas y ovejas a pastar a los eriales fronterizos.<sup>17</sup> Las primeras roturaciones de tierras en Vallehermoso tuvieron lugar después de las conquistas de Setenil, Ronda y Málaga por los Reyes Católicos entre 1484 y 1487. La desaparición de la frontera permitió a los condes de Ureña diversificar el uso que daban a sus dominios, y empezaron a arrendar partes del donadío a agricultores locales para que las rompiesen y las sembrasen de trigo y cebada. A la vez, los montes de encinas y alcornoques que bordeaban el valle retuvieron su dedicación esencialmente ganadera, proporcionando hierba y bellota a hatos de vacas, cerdos y ovejas.<sup>18</sup>

En un primer momento, el concejo de Olvera parece haber estado directamente implicado en la gestión de los arriendos de las tierras de labor del donadío. Durante las tres décadas iniciales del siglo XVI, los contratos fueron negociados por representantes del consistorio, y el pago de la renta anual era satisfecho mediante la entrega de varios miles de fanegas de pan terciado, compuestas de dos partes de trigo y una de cebada.<sup>19</sup> No obstante, los Téllez Girón optaron por arrendar por separado los aprovechamientos ganaderos y los campos de cultivo del donadío. A diferencia de las tierras labrantías, el arriendo de los montes era acordado entre los factores del conde y particulares adinerados que pujaban por el contrato en subastas públicas y pagaban la renta en dinero. Progresivamente, los señores de Olvera se sirvieron de las negociaciones que se abrían

<sup>17</sup> *Ibid.*: 88r, 90r, 186v, 207v, 211r, 214v, 217v, 220v, 224v, 232r, 233r. El empleo de las tierras incultas de las regiones fronterizas para la cría de ganado por los grandes propietarios laicos y eclesiásticos ha sido documentado en numerosos casos de estudio de la frontera con Granada. Ver, por ejemplo, Argente del Castillo Ocaña 1991: 471-80; Carmona Ruiz 1996, 2009, 2017; Morilla Cala 1996.

<sup>18</sup> AHN, OSUNA, C.93, D.48-54 (1518): 97v, 106v, 155r, 160r, 177r, 199v, 211r, 214v, 217v, 224v, 234r.

<sup>19</sup> AHN, OSUNA, C.93, D.44-46 (1504): 2r-5r; AHN, OSUNA, C.94, D.5-11 (1531-2): 74r-75v; AHN, OSUNA, C.94, D.5-11 (1536-7): 77r-80v..

con el concejo de la villa a la finalización de cada arrendamiento para limitar la capacidad de los magistrados municipales de intervenir en la administración del donadío. En la segunda mitad del siglo XVI, lograron finalmente implantar el tipo de gestión que perduró hasta la disolución de Vallehermoso a mediados del siglo XIX y que era muy similar al que habían usado desde el principio para arrendar la hierba y la bellota: el arrendamiento tanto de las tierras de labor como de los montes a particulares o a pequeños grupos de socios mediante una subasta, sin una intervención significativa del concejo olvereño, y a cambio de pagos anuales *a dinero e no a pan*.<sup>20</sup> A más tardar, el proceso de exclusión de la comunidad de vecinos de Olvera de la administración del donadío culminó a principios de los años 1560.

La gestión que los condes de Ureña hicieron del donadío de Vallehermoso comportó la transformación radical del paisaje del latifundio. Al describir los espacios en que habían vivido los andalusíes antes de la conquista, los testigos de 1518 destacaron, sobre todo, la estrecha vinculación de estos asentamientos con infraestructuras hidráulicas antiguas, restos de parcelas de riego y árboles frutales asilvestrados. El paisaje que los castellanos vaciaron entre los siglos XIII y XV había estado densamente poblado por comunidades de campesinos que habían practicado una agricultura intensiva en los campos irrigados aledaños a sus casas. En cambio, la documentación escrita de los señores de Olvera sobre Vallehermoso no registra referencia alguna a sistemas hidráulicos de entidad en el donadío hasta el siglo XVIII.

Una vez el emirato de Granada fue conquistado y los condes de Ureña tuvieron total libertad para decidir cómo sacar provecho de su extenso latifundio, éstos optaron por desechar las prácticas agrícolas anteriores y dieron una nueva orientación productiva a las tierras de Vallehermoso. El donadío estuvo, desde su concepción, dedicado en exclusiva a dos actividades que podían ser fácilmente supervisadas y fiscalizadas y, por lo tanto, eran susceptibles de generar renta de forma abundante y regular: el arrendamiento de pastos a ganaderos foráneos y el monocultivo de cereales de invierno. Esta especialización impuesta por los señores iba en sentido contrario a la diversidad de cultivos que, según los testigos de 1518, habían empleado los habitantes andalusíes de Vallehermoso. La gestión de los Téllez Girón priorizaba garantizar la apropiación y acumulación de la producción agrícola por parte de los señores de Olvera, a costa de incrementar la vulnerabilidad de la comunidad campesina a sufrir crisis de subsistencia.<sup>21</sup> En consecuencia, las tierras labrantías de las antiguas

<sup>20</sup> AHN, OSUNA, C.113, D.105 (1564): 588r.

<sup>21</sup> En 1988, M. Barceló destacó al carácter paradójico de *la difusión forzada de la agricultura extensiva* por parte de los señores feudales, ya que ésta comportó *una considerable disminución de la productividad*

alquerías quedaron repartidas en hazas y cortijos dedicados, en exclusiva, a la agricultura extensiva de cereales de invierno, en un régimen de rotación entre barbecho y cultura de año y vez.<sup>22</sup>

El castillo de Ayamonte, en tanto que centro administrativo y sede del poder jurisdiccional de Vallehermoso, ofrece un ejemplo paradigmático del impacto que tuvo sobre el paisaje del donadío las estrategias de gestión adoptadas por los Téllez Girón. Tras su destrucción a mediados del siglo XV, la fortaleza había perdido su función militar, pero su conservación fue fundamental para justificar la apropiación señorial de Vallehermoso. No parece que el castillo fuese poblado de nuevo, pero a partir del siglo XVI se construyeron nuevos edificios –dentro o fuera del recinto amurallado– para el servicio de los administradores del donadío. En un contrato de arrendamiento de 1612, se especificaba *que el pan que haya en el donadío no se podrá meter en la casa del castillo de Ayamonte, porque el peso de esta carga provoca muchos desperfectos en el edificio*, por lo que el grano se tendría que guardar *en el aljibe y casa de meca y debajo de ella*.<sup>23</sup> A principios del siglo XVII, Ayamonte no solo era el núcleo simbólico del donadío, sino que servía de centro logístico para la gestión del latifundio.<sup>24</sup>

Las señales de labor andalusí que los testigos del pleito habían visto a finales del siglo XV alrededor del castillo de Ayamonte, habían sido borradas a principios del XVI. La antigua combinación de espacios irrigados, campos de secano para cereales y viña y, seguramente, espacios baldíos, había dado paso a un paisaje binario consistente en sembrados de trigo y cebada y áreas incultas reservadas al pasto del ganado. La fortaleza se encontraba enclavada junto a la Cañada Real de los Corbones, que atravesaba Vallehermoso de este a oeste y enlazaba con la ciudad de Antequera. Mediante la creación de la *debesilla de Ayamonte*, situada en las proximidades de la fortificación, y la construcción del *Pilar del Castillo*, los condes de Ureña convirtieron Ayamonte en una estación obligada para los

---

*agrícola*. Barceló propuso que la solución a esta aparente contradicción se encuentra en la constatación de que los señores jamás estuvieron interesados en maximizar los rendimientos del trabajo campesino, sino en encontrar formas de *concentrar y hacer más accesible lo producido*, aun a costa de cosechas mediocres (Barceló, et ál. 1988: 221).

<sup>22</sup> AHN, OSUNA, C.113, D.108 (1570): 625v.

<sup>23</sup> AHN, OSUNA, C.113, D.110-121 (1612): 655v. Desconozco el significado preciso del sintagma *casa de meca*. Según el *Diccionario de la Real Academia Española*, el término *meca* –derivado del árabe *Makkah*– se usa en castellano para referirse a un lugar *que atrae por ser centro donde una actividad determinada tiene su mayor o mejor cultivo* (Real Academia Española (2014), “meca”, en *Diccionario de la lengua española* (23a ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=Oi0zAYZ>).

<sup>24</sup> A finales del siglo XVIII, *las casas [del] castillo de Ayamonte*, reaparecen en la documentación, esta vez en plural, cuando cumplían la función de *habitacion del guarda mayor del donadío* (AHN, OSUNA, C.94, D.94-95 (1781): 35v).

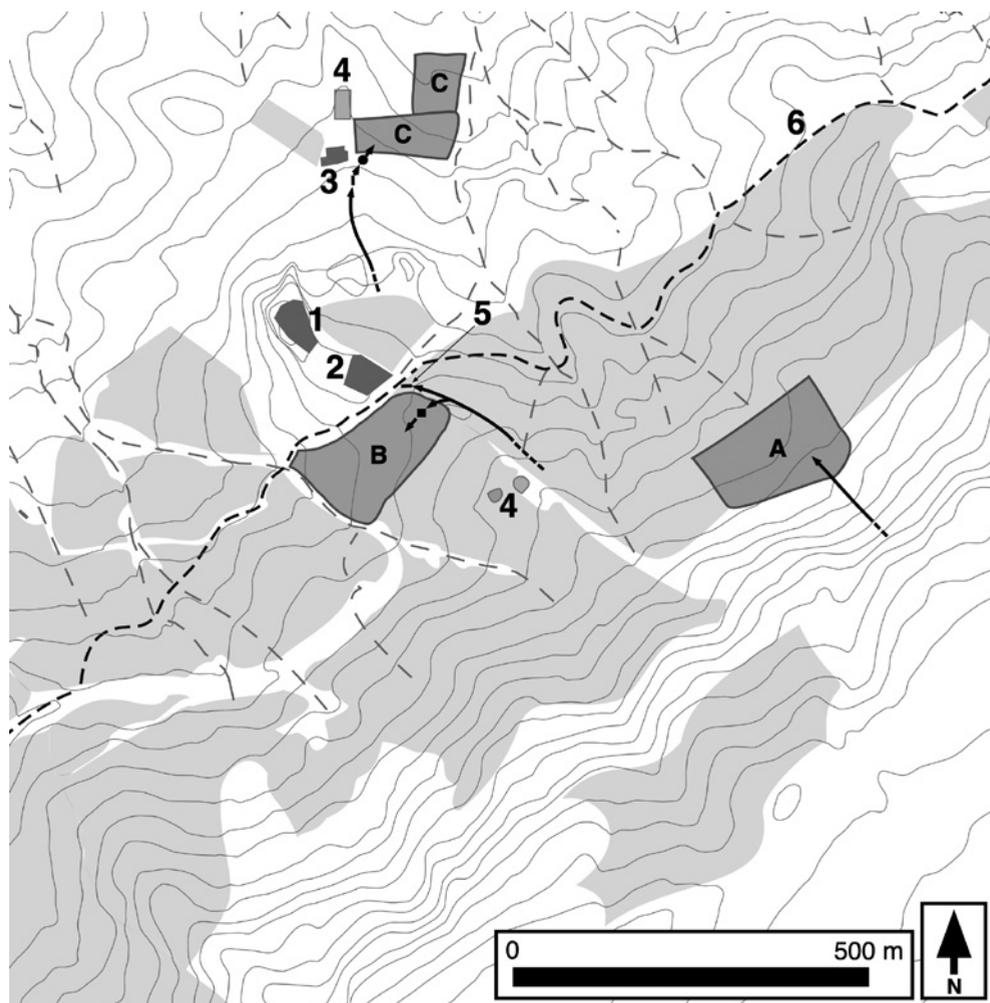


Figura 2. El castillo de Ayamonte y las tierras circundantes a mediados del siglo XX. Leyenda: A y B- huertas del Cortijo del Castillo; C- huerta del Cortijo Nuevo; 1- Castillo; 2- Cortijo y Pilar del Castillo; 3- Cortijo Nuevo; 4- eras; 5- Pilar del Castillo; 6- Cañada Real de los Corbones. En gris claro- Los campos de secano dedicados al cultivo de cereales de invierno.

hatos que transitaban por la cañada.<sup>25</sup> No fue hasta los años 1770 que los factores del duque de Osuna estudiaron la posibilidad de hacer una nueva huerta de unas cuatro fanegas de superficie (2,6 ha) junto al castillo de Ayamonte, casi cuatro siglos después de la desaparición de los campos irrigados andalusíes (ver Figura 2).<sup>26</sup>

<sup>25</sup> AHN, OSUNA, C.113, D.109 (1585): 3v; y AHN, OSUNA, C.113, D.110-121 (1612): 640r, respectivamente.

<sup>26</sup> AHN, OSUNA, C.113, D.48-53 (1773-7): 286r. Las dos huertas que había cerca del Cortijo del Castillo en el siglo XX tenían su origen en este proyecto señorial del XVIII. Ambos espacios irrigados

### 3. CONCLUSIÓN

El donadío de Vallehermoso es un microcosmos de la conquista de al-Ándalus y del impacto que la colonización castellana y las opciones productivas de los colonos tuvieron sobre el paisaje, que, en muchos casos, fue completamente transformado. Esta alteración física del territorio es el reflejo de la trabucación de las pautas de trabajo andalusíes y de sus objetivos. Parece que las prácticas agrícolas de la población nativa de Vallehermoso estuvieron principalmente dirigidas a garantizar la supervivencia de la comunidad, ya que desarrollaron estrategias destinadas a minimizar el riesgo a padecer crisis alimentarias. Los andalusíes diversificaron sus fuentes de generación de nutrientes, combinando campos de secano –de cereales y viñas– con espacios irrigados en los que poder practicar una agricultura promiscua de hortalizas y frutales, sirviéndose del riego artificial para incrementar el número de cosechas anuales y reducir la dependencia de sus cultivos respecto de las coyunturas meteorológicas.<sup>27</sup>

Los saqueos y la conquista cristiana erosionaron y destruyeron la población andalusí de la región. Los señores de Olvera aprovecharon este vacío demográfico artificial para apropiarse de las tierras de varias alquerías abandonadas y fabricar la ficción jurídica del donadío de Vallehermoso, que no parece tener ningún precedente directo en el pasado andalusí. El establecimiento a principios del siglo XV de un pequeño grupo de colonos en el castillo de Ayamonte permitió a los Téllez Girón justificar su administración privada del territorio y la consiguiente exclusión de los colonos de Olvera de este espacio. A raíz de este proceso de acumulación y cerramiento, se impuso una nueva orientación productiva sobre las tierras del donadío, la cual tenía como único fin generar renta para los propietarios. Las opciones productivas impuestas por los señores de Olvera durante las primeras décadas después de la conquista de Vallehermoso borrarón todo rastro de prácticas agrícolas anteriores y esculpieron el paisaje actual del donadío; un paisaje prácticamente desierto y compuesto casi exclusivamente de campos de cereal y baldíos.

---

sumaban 4,3 ha de extensión (A- 2,2 y B- 2,1 ha). Además, había otra huerta junto al *Cortijo Nuevo* que se regaba desde la misma fuente que la huerta B y medía 1,3 ha (ver Figura 2). Actualmente, apenas quedan rastros visibles de estos espacios irrigados, desaparecidos en los años 1990. No se puede descartar que hubiese un espacio irrigado en la zona antes de 1777, pues se conserva una referencia de 1730 a una huerta perdida que estaba junto a dicho Castillo de Valhermoso, de la que no hay más información (AHN, OSUNA, C.1523, D.50 (1730): 89v).

<sup>27</sup> Sobre la intensificación y la diversificación como estrategias para minimizar el riesgo en agricultura, ver: Barceló y Retamero 2005: 48, 55-7; Halstead 2014: 191-258; Marston 2011: 190-205; Retamero 2008.

## DOCUMENTOS DE ARCHIVO

- AHN, NOBLEZA, Osuna, C.93, D.44-46, 1504, ff. 2r-5r.  
 AHN, NOBLEZA, Osuna, C.93, D.48-54, 1518, ff. 84r-243r.  
 AHN, NOBLEZA, Osuna, C.94, D.5-11, 1531-2, ff. 74r-75v.  
 AHN, NOBLEZA, Osuna, C.94, D.5-11, 1536-7, ff. 77r-80v.  
 AHN, NOBLEZA, Osuna, C.113, D.102, 1552, ff. 583v-587r.  
 AHN, NOBLEZA, Osuna, C.113, D.105, 1564, ff. 273r.  
 AHN, NOBLEZA, Osuna, C.113, D.108, 1570, ff. 623r-633r.  
 AHN, NOBLEZA, Osuna, C.113, D.109, 1585, ff. 1r-13r.  
 AHN, NOBLEZA, Osuna, C.113, D.110-121, 1612, ff. 663r-687v.  
 AHN, NOBLEZA, Osuna, C.113, D.48-53, 1773-7, ff. 281r-296r.  
 AHN, NOBLEZA, Osuna, C.94, D.91-95, 1781, ff. 34r-35v.

## REFERENCIAS

- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. (1991), *La ganadería medieval andaluza. Siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba)*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- BARCELÓ, M., et ál. (1988), *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo"*, Crítica, Barcelona.
- BARCELÓ, M., y F. RETAMERO (2005), *Els barrancs tancats. L'ordre pagès al sud de Menorca en època andalusina (segles X-XIII)*, Institut Menorquí d'Estudis, Maó.
- CARMONA RUIZ, M.<sup>a</sup> A. (1996), "La actividad ganadera en la Banda Morisca", en *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV*, M. García Fernández y J.D. Mata Marchena (ed.), Sevilla, Fundación Municipal de Cultura "Fernando Villalón de Morón de la Frontera y Universidad de Sevilla", pp. 157-173.
- CARMONA RUIZ, M.<sup>a</sup> A. (2009), "Ganadería y frontera: los aprovechamientos pastoriles en la frontera entre los reinos de Sevilla y Granada. Siglos XIII al XV", *En la España Medieval* 32, pp. 249-272.
- CARMONA RUIZ, M.<sup>a</sup> A. (2017), "Repercusiones de la frontera entre Andalucía y Granada en la economía agraria andaluza durante la Baja Edad Media", *Rivista di storia dell'Agricoltura* LVII, 1, pp. 57-70.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, A., y A. FÁBREGAS GARCÍA, coord. (2016), *De la alquería a la aljama*, UNED, Madrid.

- FÁBREGAS, A., y F. SABATÉ, eds. (2015), *Power and Rural Communities in al-Andalus. Ideological and Material Representations*, Brepols, Turnhout.
- HALSTEAD, P. (2014), *Two Oxen Ahead. Pre-Mechanized Farming in the Mediterranean*, Wiley Blackwell, Oxford.
- IGLESIAS GARCÍA, L. (2016), *El país de las sujur. Los rebordes occidentales de la depresión de Ronda. Siglos VIII-XVI* (Tesis doctoral inédita), Universidad de Sevilla, Sevilla.
- IGLESIAS GARCÍA, L. (2017), *Las Villas Perdidas. La frontera entre el reino de Sevilla y el sultanato Nazarí. Siglos XIII-XV*, Ediciones del Genal, Málaga.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P., J. L. SIMÓN GARCÍA (2017), “El poblamiento andalusí en las tierras de secano: el área sudoriental de La Mancha (ss. XI-XIII)”, *Al-Qantara* XXXVIII, 2, pp. 215-259.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992), *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, CSIC, Madrid.
- MARSTON, J. M. (2011), “Archaeological markers of agricultural risk management”, *Journal of Anthropological Archaeology* 30, 2, pp. 190-205.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2001-2002), “A propósito de un pasaje del Rawd a-Qirtās de Ibn Abī Zar’. Identificación de tres topónimos beréberes de la Serranía de Ronda”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales* III-IV, pp. 127-147.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2005-2006), “Algunos topónimos andalusíes de la tierra de Antequera”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales* VII-VIII, pp. 219-241.
- MORILLA CALA, J. P. (1996), “Tierras, paisajes y líneas: usos y fronteras en el territorio moronés finimiedieval”, en *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV*, M. García Fernández y J. D. Mata Marchena (ed.), Sevilla, Fundación Municipal de Cultura “Fernando Villalón de Morón de la Frontera y Universidad de Sevilla, pp. 119-147.
- ORTIZ LOZANO, F. (2012), *Musulmanes y cristianos en el Valle de Ardales*, F. Ortiz Lozano, Ardeles.
- RETAMERO, F. (2008), “Irrigated agriculture, risk and population. The Andalusí hydraulic systems of the Balearic Islands as a case study (Xth-XIIIth century)”, en AA. VV., *Marqueurs des Paysages et systèmes socio-économiques. Landmarks and socioeconomic systems*, R. Compantangelo-Soussignan, J. R. Bertrand, J. Chapman, et ál. (ed.), Rennes, Presses Universitaires de Rennes, pp. 135-148.
- ROJAS GABRIEL, M. (1987), *Olvera en la Baja Edad Media (siglos XIV-XV)*, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.

# LA CONQUISTA CRISTIANA DEL VALLE DEL GUADALQUIVIR Y LA FORMACIÓN DE LOS TUGŪR EN LOS REBORDES OCCIDENTALES DE LA DEPRESIÓN DE RONDA

---

LUIS IGLESIAS GARCÍA  
(Doctor en Prehistoria y Arqueología)

**RESUMEN:** En las líneas que siguen se realiza una revisión de la dinámica del poblamiento y el proceso de fortificación en la frontera entre Castilla y el sultanato nazarí de Granada, presentando algunos yacimientos rurales y fortificaciones que permanecían inéditos hasta el momento e intentando aquilatar la cronología del fenómeno de creación de aparatos defensivos complejos y de gran envergadura por parte de los granadinos.

**PALABRAS CLAVE:** frontera, Castilla, Granada, yacimientos rurales, fortificación.

**SUMMARY:** In the following text, a review of the settlement and the fortification process dynamics on the border between Castilla and the Nasrid sultanate of Granada is carried out, quoting some rural sites and fortifications which had remained unpublished so far and attempting to determine the chronology of the phenomenon of creation of complex and large-scale defensive devices by the Granada inhabitants.

**KEY WORDS:** Border, Castile, Granada, Rural sites, Fortification.



## 1. INTRODUCCIÓN

La investigación sobre la última frontera entre al-Andalus y los reinos cristianos de la Península Ibérica, en el territorio que nos ocupa, aparece plagada de convencionalismos, frases hechas, recursos a los argumentos de autoridad, deficientes lecturas de los elementos defensivos de uno y otro lado y carencia de investigaciones más amplias e integradoras de lo que fue el fenómeno de fortificación del sultanato nazarí.

Uno de los problemas principales con los que he topado, en el curso de mi investigación, ha sido la consideración de unas fortalezas cuyas cronologías son eminentemente bajomedievales como elementos imperecederos que los investigadores han eternizado, enraizándolas en la *fitna* de Ibn Hafṣūn cuando no en antecedentes romano o ibéricos, en una suerte de ...*sucesión cultural típica en la Sierra de Cádiz de oppida ibéricos controlados por los romanos que ...constituyó un magnífico emplazamiento para los beréberes que llegaron a la sierra tras la ocupación de la península en 711*.<sup>1</sup>

De este modo se soslayan los evidentes vacíos poblacionales y las transformaciones en la organización, gestión y ocupación del territorio a lo largo del Proceso Histórico que no necesita, de este modo, más que la explicación simplista y ramplona de la visibilidad, la posición estratégica o la riqueza en recursos naturales, por poner algunos ejemplos muy comunes.

Mi intención es demostrar que, en la mayoría de las ocasiones, las construcciones defensivas andalusíes bajomedievales están íntimamente relacionadas con el fenómeno fronterizo, al igual que las transformaciones que se observan en los patrones de asentamiento de las alquerías y en el aspecto formal de algunos de estos asentamientos. Por otra parte, intentaré aquilatar la cronología de esa fortificación del territorio que se observa al occidente de Ronda.

## 2. LAS DOS ZAFRAS

Cuando Fernando III entra en el Valle del Guadalquivir es muy escasa resistencia la que encuentra. No parece, en líneas generales, que se hubiera producido para

---

<sup>1</sup> A. Pérez Ordóñez, 2009, p. 85 y 2010, p. 132.

entonces un proceso de verdadera fortificación entre los andalusíes, o esta era muy desigual. Mientras los núcleos más próximos al Guadalquivir se encontraban bien defendidos en el interior no existe un fenómeno de fortificación tan evidente, limitándose la estrategia defensiva a la ocupación de peñones escarpados en los que las defensas naturales prevalecen sobre unas inexistentes defensas artificiales.

I Crónica General de España de Menéndez Pidal, una de las versiones que estimamos como más ajustadas, pero que el modifica ligeramente:

*Otrosi gano desa uez estos logares que aquí serán nombrados, dellos que le dieron por pleiteías: quatro logares sennalados destos se nombran en la estoria del arobispo don Rodrigo, que fueron desa conquista et son estos: Eçija, Estepa, Almodouar, Sietefilla; et los otros son estos: Santaella, Moratiella, Fornachuelos, Mirabel, Fuente Tomiel, Zafra Pardal, Zafra Mogón, Rut, Bella, Montor, Aguylar, Benmexit, Zanbra, Ossuna, Baena, Cazalla, Marchena, Zueros, Zuberete, Luc, Porcuna, Cot, Morón... et otros muchos castiellos a que non sabemos los nombres (...).<sup>2</sup>*

Nos interesan particularmente los avances por el flanco sur de la capital almohade, en los que se mencionan una serie de lugares que son bastante conocidos por la investigación, como Morón o Cote. En esta enumeración se mencionan dos *zafras*, Zaframogón y Zafrapardal, que han recibido una menor atención y que, sin embargo, son claves para comprender el proceso de fortificación de lo que va a ser la frontera nazarí y, sobre todo, para fijar su cronología.<sup>3</sup>

La localización de Zafra Mogón se indica en algunos trabajos,<sup>4</sup> proponiéndose un origen preárabe para el topónimo.<sup>5</sup> Ya Bohorques Villalón mencionaba *un castillo cuyas ruinas se conservan junto al actual peñón de Zafra-Magón, entre Coripe y Olvera*,<sup>6</sup> mientras que J. P. Morilla Cala, apoyado en la documentación, ubica aquí una de las atalayas de la *Frontera del Guadalete*<sup>7</sup> que, sin embargo, no ha dejado restos visibles.

<sup>2</sup> González Jimémez, 1999, pp. 130-131. Otras versiones en J. Pascual Barea (ed.), 1994, p. 98; Crónica del Rey D. Fernando, cap. 32, tomado de J. Pascual Barea (ed.), 1994, p. 23; Crónica General de España libro IV, Cap.II Muerte de don Alvar Pérez; M. De Manuel Rodríguez, 1800, pp. 84-85; Memorias Literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1773, pp. 257-258; R. Menéndez Pidal (ed.), 1906, p. 740.

<sup>3</sup> Para más información sobre estos lugares véase L. Iglesias García, 2017.

<sup>4</sup> E. López Rosendo 2005, p. 202; J. Pascual Barea, 1996, p. 352; 1997, p. 609; 2004, p. 27. No entendemos porqué su artículo de 2013 (p. 48) lo identifica con el Castillo de Coripe.

<sup>5</sup> M. Vera Reina, 1996, p. 2; 2000b, p. 43.

<sup>6</sup> A Bohorques Villalón, ed. J. Pascual Barea, 1994, p. 20 y nota 51.

<sup>7</sup> J. P. Morilla Cala, 1996a, p. 37.

El yacimiento se ubica sobre el PEÑÓN DE ZAFRAMAGÓN, un espectacular relieve calizo que se eleva sobre el terreno circundante de forma contundente y que posee una amplia visibilidad tanto del Valle del Guadalquivir y los montes de Morón como de los rebordes septentrionales de la Depresión de Ronda, con comunicación visual hacia Olvera, Zafra Pardal, Algámitas, *Acinipo* y la Sierra de Líjar.

Presenta tres momentos de ocupación. El más antiguo y relevante de época prerromana, cuando se extiende no sólo sobre la mole caliza sino también sobre la meseta que la precede por el Norte, Monturque, único sector este último que será poblado en época tardorromana, de forma muy puntual y con unas evidencias de escasa relevancia. La última ocupación es la que antecede a su abandono a mediados del siglo XIII o poco después.

En este último momento el asentamiento se encarama en lo más alto y escarpado del relieve calizo, abandonando la zona de Monturque. No observamos construcciones defensivas de entidad que pudieran indicar la presencia de torres o de lienzos. Sin embargo, la propia topografía y estructura del relieve hacen que sea imposible su acceso por la cara Sur, Sureste y Suroeste, haciendo muy dificultoso el acceso por la cara Norte, desde la zona amesetada, ya que hay un único acceso practicable que pudo estar cerrado por un pequeño lienzo de mampostería trabada con barro, difícilmente reconocible hoy día.

Hasta ahora, la *villa* de ZAFRA PARDAL nunca había sido encontrada, habiéndose realizado varias propuestas para su ubicación.

Hernández Gimenez la sitúa en la sierra de Esparteros, también entre Morón y Cote, seguido sin crítica por Muñoz Ramírez, quien la ubica en Montegil o Esparteros,<sup>8</sup> mientras que J. Pascual Barea rechaza esta hipótesis y recuerda la existencia de un cerro Espartal cerca de Pruna y *Zaframogón*, recogido por Tomás López y, aunque no realiza ninguna propuesta, señala que el *Pardal* que acompaña a la Zafra haría referencia a su color pardo, dándosele este mismo nombre al gorrión.<sup>9</sup>

Nuestras recientes investigaciones han permitido localizar esta *şajra* en el Peñón de Zapapaldar, cuya toponimia es una clara corrupción del topónimo original.

La peña, muy prominente y destacada sobre el paisaje circundante, se sitúa entre los términos de Setenil, Algámitas y Olvera, cerrando por el Este la Dehesa de Vallehermoso y dominando la red de comunicaciones entre las altiplanicies olvereñas y el pasillo de Campillos, justo frente a la fortaleza de Ayamonte.

<sup>8</sup> F. Hernández Gimenez, 1942, p. 124; J. A. Muñoz Ramírez, 1994, pp. 117 y 121.

<sup>9</sup> T. López, 1989, p. 126; J. Pascual Barea, 1997, pp. 609-610.

El yacimiento ocupa varios relieves calizos y la vaguada que se dispone entre ellos, en la que se han acumulado grandes aportes sedimentarios procedentes del deslizamiento de la ladera septentrional del relieve, de mayor altura, el que porta el topónimo.

Su visibilidad es impresionante, conectando con los yacimientos de El Castellón de Alcalá del Valle por el Este, Algámitas por el Norte, Pruna, Olvera y Zafra Mogón por el Oeste y Ayamonte por el Suroeste.

En superficie no se aprecian restos de fortificación de relevancia, actuando el relieve como una defensa natural que la convierte en inexpugnable, ya que el acceso a la cima es impracticable por tres de sus flancos (Este, Oeste y Sur) y muy dificultoso por la parte que da a la vaguada (Norte), defendida además por otra fortificación natural ubicada sobre un peñoncillo a sus pies.

El material en superficie, con las reservas que siempre mantenemos a la hora de certificar una ocupación prehistórica por la aparición de cerámicas a mano, parece mostrar dos periodos de ocupación distintos, uno calcolítico, representado por cerámicas a mano, con pastas grises, abundantes desgrasantes y cocciones reductoras, aunque la ausencia de tipos claros obligan a no abandonar la cautela con respecto a su datación y, otro, bajomedieval.

Con esta cronología bajomedieval almohade o tardeoalmoade, inmediata a la conquista cristiana del Valle del Guadalquivir, contamos con las fortificaciones de Cote,<sup>10</sup> *Şaddīna*/Hortales,<sup>11</sup> Matrera<sup>12</sup> o Torre Gailín/El Almendral de Puerto Serrano<sup>13</sup> o La Bovedilla,<sup>14</sup> entre los lugares que cuentan con una investigación más o menos intensa. Otros sitios que podemos encuadrar en esta cronología permanecían, sin embargo, inéditos hasta ahora a pesar de su entidad, como la fortificación conocida como Castillo de Guarino.<sup>15</sup>

<sup>10</sup> M. Valor Piechotta et alii, 1998, pp. 15-36; 2001, pp. 68-80; 2006a, pp. 6-7; 2006b, pp. 45-49. M. Valor Piechotta y M.<sup>a</sup> T. Henares Guerra, 2001, pp. 53-62. Sobre Cote son también de obligada consulta F. Collantes de Terán Delorme, 1973; L. de Mora Figueroa, 1985-1986, pp. 391-426; M. García Fernández, 1987 y la publicación coordinada por M. Valor Piechotta y M.J. Sánchez Arenilla (coords), 2003. Algunas líneas en M.<sup>a</sup> A. Carmona Ruiz, 1999, pp. 143-144 y en M. Oria Segura et alii, 1991, pp. 58-59.

<sup>11</sup> Los datos sobre este yacimiento ya fueron desarrollados en V. Martínez Enamorado, J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López y L. Iglesias García, 2015, pp. 363-404, esp. pp. 397-402, donde defendemos su final en torno a mediados del siglo XIII.

<sup>12</sup> Una reciente puesta al día en J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López, V. Martínez Enamorado, M.<sup>a</sup> C. Reinoso del Río y L. Iglesias García, 2015, pp. 55-124.

<sup>13</sup> P. Bueno Serrano, 2003; E. López Rosendo, 2005.

<sup>14</sup> Esta alquería en F. Alarcón Castellano, F. Cavilla Sánchez-Molero y L. Aguilera Rodríguez, 1993.

<sup>15</sup> L. Iglesias García, 2017.

Otros lugares localizados, menos visibles o alejados de las comunicaciones modernas, se corresponden con dos alquerías, sin duda una pequeña muestra de un poblamiento que multiplicaría sus casos a través de una prospección intensiva, denominadas Los Arrecines (que relacionamos con los Banū Razīn) y Zaharilla Baja, una *sujayra* sin ningún género de dudas. Cerrando la muestra localizada podemos mencionar la Atalaya de El Adrión, que domina visualmente la campiña gaditana y la Serranía de Villaluenga, en relación visual con los lugares de Hortales y Matrera, de un lado, y los de Benaocaz, Ubrique, Cardela, Aznalmara, La Maimona o la alquería de La Bovedilla del otro.

### 3. EL SONIDO DE LOS ENGEÑOS

Desde el punto de vista de materialidad arqueológica, las transformaciones que se experimentan a nivel poblacional y en los patrones de asentamiento son claras entre el reinado de Fernando III y el de Alfonso XI.

Asistimos al abandono de muchas de las antiguas zonas de residencia y al surgimiento de otras nuevas, con puesta en producción de perímetros irrigados que antes no existían, aparición de fortificaciones de nueva planta o refortificación, ahora con estructuras defensivas mucho más potentes y complejas, de algunos de los viejos lugares.

Es de singular interés, para comprender el proceso y la cronología del encastillamiento observado, el pasaje de la Gran Crónica de Alfonso XI en el que se recoge la decisión de *...començar la conquista por aquella comarca do el rrey estaua*, acordándose el cerco de Olvera, *una villa muy fuerte que tenían los moros*.<sup>16</sup> Con el real asentado sobre la villa se comenzó a combatir las murallas con *engeños* o máquinas de asedio. Cristobal Torres pone de manifiesto cómo el “magnífico baluarte granadino de Olvera” se vino abajo con el empleo de estos artefactos.<sup>17</sup>

Hay que hacer notar que en la I Crónica General de España ni siquiera aparece mencionada esta localidad gaditana que ahora aparece como un enclave fortificado en el cual es necesario combatir las murallas con máquinas de guerra.

<sup>16</sup> *Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. de D. Catalán, Madrid, 1977, vol. I, p. 411.

<sup>17</sup> C. Torres Delgado, 1974, T. II, p. 273. Sobre la conquista de Olvera véase también P. Rodríguez Palma, 2009, pp. 117-133.

No cabe duda que, en el caso de Olvera,<sup>18</sup> nos encontramos en estos momentos ante una villa compleja dotada de alcázar o alcazaba,<sup>19</sup> diferenciando P. Antón y A. Orozco la *Almedina* (que correspondería a la Villa de Guerrero Lovillo) y el *Alcázar, lo que hoy denominamos el Castillo, protegiendo el caserío y atisbando las fortalezas próximas*.<sup>20</sup> Para J. M. Suárez Japón y A. Ramos Santacana, el *castillo* preside el caserío y forma el eje básico de la villa, formada por calles estrechas, dispuestas en terrazas, que le confieren una imagen caótica *bastante común en los núcleos de raíz islámica* y que *presentan una gran inercia*.<sup>21</sup> Las viviendas serían modestas, obligando las ordenanzas de 1531 a construir casas de siete tijeras con tejados de teja, aunque se menciona la existencia de viviendas con cuatro, cinco y seis tijeras,<sup>22</sup> con lo que las viviendas eran bastante reducidas. En el urbanismo de Olvera se distingue la zona de *La Villa*, la más próxima a la alcazaba, y una serie de barrios periféricos.

La cerca externa, que envuelve el caserío ubicado a los pies de la alcazaba, en su lado suroeste, presenta un trazado elíptico<sup>23</sup> en cuyo extremo se localiza la alcazaba, opuesta a la Torre del Olivillo, una de las más potentes del perímetro defensivo, de planta semicircular.

En esta misma campaña también se combate en el CASTILLO DEL HIERRO DE PRUNA, uno de los yacimientos menos conocidos del ámbito que hemos estudiado, aunque recientemente ha sido sometido a un proceso de consolidación acompañado de una investigación arqueológica de apoyo a la restauración que aún no ha sido publicada.<sup>24</sup>

<sup>18</sup> J.M. Suárez Japón y A. Ramos Santacana, 1982; M. Rojas Gabriel, 1986 y 1987; A. Pérez Ordóñez, 2009, pp. 40-46.

<sup>19</sup> *Et salieron todos los Moros de la villa (...), et entregaron al Rey la villa et el Alcazar de Olvera. Crónica de Don Alfonso el Onceno*, B.A.E., Vol, 66, p. 208.

<sup>20</sup> P. Antón Solé y A. Orozco Acuaviva, 1976, p. 308; J. M. Suárez Japón y A. Ramos Santacana, 1982, *Olvera*, p. 22; Como Almedina también en P. Rodríguez Palma, 2001, p. 60.

<sup>21</sup> J. M. Suárez Japón y A. Ramos Santacana, 1982, *Olvera*, p. 95, explican esta inercia por la acomodación de las reconstrucciones de las viviendas al trazado viario preexistente, que no varía o varía muy poco.

<sup>22</sup> A.H.N., Osuna, Leg. 93, nº 11, "Ordenanzas de la villa de Olvera", Morón, 1 de Enero de 1531, copia de 11 de Julio de 1787. Transcrito en M. Rojas Gabriel, 1987, Apéndice Documental, doc. nº 20, pp. 204-224. Estima una longitud de un metro para cada tijera, vid. p. 118.

<sup>23</sup> Como *casi circular* lo definen J. M. Suárez Japón y A. Ramos Santacana, 1982, *Olvera*, p. 22, quienes, también y como mencionamos arriba, proponen la localización de la mezquita bajo la iglesia actual, *en la que los musulmanes olvereños realizarían sus prácticas religiosas*. Para la cerca externa véase también P. Rodríguez Palma, 2009, pp. 105-114, ofreciendo una cronología almohade ciertamente matizable.

<sup>24</sup> M. Valor Piechotta publica un avance en 2006b, cuyos resultados incorporamos.

La fortificación aparece con diversos tratamientos en las fuentes, incluso dentro de un mismo documento, donde se menciona como *fortaleza e villa de Pruna*<sup>25</sup> o simplemente como *fortaleza*<sup>26</sup> y, que sepamos, aún no se ha descrito pormenorizadamente desde el punto de vista arqueológico.

Para nosotros tanto Pruna como Torre Alháquime se presentan, arqueológicamente hablando, como fortalezas complejas, con varias líneas defensivas, que las alejan de los modelos propuestos para caracterizarlas.

No cabe duda de que existía, a ojos cristianos, una diferencia, al menos, en lo que al tamaño se refiere, ya que Olvera es mencionada como *villa*<sup>27</sup> mientras que Pruna aparece como *castillo*.<sup>28</sup> Torre Alháquime, a pesar del escaso conocimiento arqueológico que poseemos, se considera como un *bury* de carácter residencial en el siglo XI, evolucionando hacia el *hishn* con distrito propio en el siglo XIII.<sup>29</sup> No conocemos demasiado bien cuáles son las bases y consecuencias de esa transformación, pero de lo que no albergamos ninguna duda es que, en época bajomedieval, nos encontramos ante una *villa* con cerca exterior y, probablemente, también alcazaba.

El análisis arqueológico realizado por nosotros, aunque superficial, muestra la existencia de un asentamiento en la ladera meridional de la peña de Pruna, junto a una fuente y a un espacio de huertas, cuyos productos cerámicos indican una ocupación bajomedieval andalusí superpuesta a otra de cronología romana altoimperial con algunas producciones pintadas de tradición ibérica.

M. Valor distingue en la torre dos momentos, atribuyendo el primero de ellos a época nazarí (como obra de Muḥammad V), construida con mampostería sin módulo ni orden fijo, con verdugadas de ladrillo. El acceso estaría situado en el flanco sudeste y, poco después, se cegó y se habilitó la cámara inferior como aljibe. Sobre ella se

<sup>25</sup> AHN Osuna, C. 93, D. 41-42; Osuna, Leg. 93, N.14; Osuna, C. 93, D. 14; Osuna, C. 93, D. 15 y Osuna, C. 93, D. 41-42 “*Diligencias del apeo, deslinde y amojonamiento de los términos de las villas de Olvera (Cádiz), Zahara (Cádiz), Moron de la Frontera, El Arabal, Marchena y Pruna (Sevilla), a cargo de Juan Téllez-Girón, II conde de Ureña*”. También como Osuna, C. 82, D. 1-2 “*Amojonamientos de las villas de Morón [de la Frontera] y El Arabal con Marchena, y Morón [de la Frontera] y Olvera (Cádiz) con Zahara y Pruna, aprobados por D. Juan Téllez-Girón [II] conde de Ureña y Beatriz Pacheco [(I)] duquesa de Arcos, como administradora de Rodrigo Ponce de León [I] duque de Arcos*”. Este último contiene un traslado de 27 de septiembre de 1533 y otro de 28 de abril de 1730, que es el que hemos utilizado. [fols. 41r, 42r].

<sup>26</sup> Idem, nota anterior, fol. 42r.

<sup>27</sup> *Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. de D. Catalán, Madrid, 1977, vol. I, p. 411.

<sup>28</sup> *Gran Crónica de Alfonso XI*, vol. I, p. 413. Aparece como “villa” en A.H.N., Osuna, leg. 119, 1g. Tomado de F. Devís Márquez, 1999, pp. 45-46, la mención a Pruna en p. 46.

<sup>29</sup> V. Martínez Enamorado, 2003, p. 289 y 603. Analizamos este asentamiento de Torre Alháquime seguidamente.

construyó una segunda cámara con otro aparejo con mampostería de módulo regular y muy bien dispuesta en hiladas y llagueado cubierto con cal.<sup>30</sup>

La camisa se adosa a la torre en los ángulos oeste y sur y su aparejo es también diferente al documentado en la torre, con mampostería irregular dispuesta de forma desordenada, recibida con mortero rico en cal, y con abundantes piedrecillas en las llagas.<sup>31</sup>

Además de la torre y la camisa -probablemente cristiana-, se documenta un recinto de mayor amplitud con varias torres (recinto intermedio), en el que se documenta un segundo aljibe, y un tercer recinto fortificado, que denominamos externo o cerca perimetral, más extenso y en el que se observa una galería tallada en la roca así como abundantes derrumbes, que se ponen en evidencia en los cortes del carril de acceso y que pueden estar indicando la existencia de una villa intramuros.<sup>32</sup> Por debajo de estas defensas se encuentran las canteras de las que se extrajo el material necesario para su construcción.

M. Valor interpreta el recinto de otra forma, ya que ubica la villa en el interior del que nosotros hemos denominado como recinto intermedio, mientras que, más abajo, donde localizamos la villa, sólo observa *vestigios de algunas defensas que debieron proteger el camino de acceso*.<sup>33</sup>

Sobre TORRE ALHÁQUIME, la *Torre de Alfaquim*,<sup>34</sup> existen muy pocos datos arqueológicos e históricos que permitan una aproximación seria. Las murallas, tanto las del recinto superior como en algunos tramos de su cerca perimetral, han sido consolidadas recientemente, acompañadas de un estudio arqueológico, pero no ha habido, que sepamos, un seguimiento arqueológico de la renovación de su caserío o de sus

<sup>30</sup> Una descripción más pormenorizada de la torre en M. Valor Piechotta, 2006b, pp. 50-52. Pensamos que se convirtió en un aljibe fortificado como los documentados en Cardela, Zahara o Audita. La segunda fase recuerda a llagueados que comienzan en época nazarí pero que perduran hasta un momento avanzado tras la conquista cristiana. Ejemplos en la Torre del Homenaje de Matrera (el análisis más reciente en J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López, V. Martínez Enamorado, M.<sup>a</sup> C. Reinoso del Río y L. Iglesias García, 2015) o de Zahara (L. M.<sup>a</sup> Cobos Rodríguez 2003, pp. 73-75).

<sup>31</sup> M. Valor Piechotta, 2006b, pp. 52-53. Busca la investigadora paralelos en Aguzaderas, Olvera y Zahara, arriesgando una datación a partir de 1419.

<sup>32</sup> Este punto es indicado por A. Malpica Cuello (2014, p. 295), si bien reduce el *poblado amurallado* al interior del denominado por nosotros recinto intermedio, donde se conservan varias torres y el aljibe. Esta hipótesis debería corroborarse con una intervención arqueológica.

<sup>33</sup> M. Valor Piechotta, 2006b, p. 53

<sup>34</sup> De este modo aparece en el "*Privilegio del rey Alfonso XI a los pobladores de Olvera, liberando de deudas y amenaza de prisión a cualquiera que acuda a la villa permaneciendo en ella un año y un día*", dado en la localidad de Torre Alháquime el 1 de agosto de 1327. A.H.N. Órdenes Militares, Alcántara, Documentos Reales, carp. 477, nº 3, transcrito en M. Rojas, 1987, Apéndice Documental, doc. nº 1, pp. 157-159, el topónimo en esta última. Como Torre Alfaxeme en P. Rodríguez Palma, 2009, p. 156.

infraestructuras que permita un conocimiento del subsuelo de la localidad que, no lo olvidemos, continúa ocupando el mismo solar que en época medieval.

La villa de frontera de Torre Alháquime ha sido tradicionalmente degradada, mediante la aplicación del esquema de Torres Delgado,<sup>35</sup> a una función de defensa y apoyo a Olvera.<sup>36</sup> De este modo es recibida por la investigación moderna sin ningún tipo de crítica.<sup>37</sup>

Documentalmente hemos rastreado algunas noticias que pueden informarnos sobre la complejidad estructural de esta “villa de frontera”, a nuestro entender. Tenemos datos de algunas estructuras del castillo poco después de su conquista en 1407, cuando se repara *la torre del castillo de la dicha villa e el albacara* y después *la cerca e muro e cava y una alberca que estava començada a fazer para que se guardase el agua*.<sup>38</sup>

Existen restos en el perímetro del caserío actual, sobre todo en la zona que da al cortado del Guadalporcún, en la parte oriental del pueblo, donde se localizaron y consolidaron unos lienzos adaptados a la topografía que pueden corresponder a la *cerca* de los textos.

La fortaleza de AYAMONTE se encuentra situada al este de Olvera, en la zona conocida como Vallehermoso y enfrentada a Zafrapardal, que debió ser el lugar de residencia precursor de este, mucho más bajo y con una apariencia mucho menos contundente pero bastante más fácil de fortificar y defender que la vieja zafra, ya que el farallón calizo sobre el que se asienta presenta unos perfiles mucho más nítidos y verticales, amén de cortar directamente el antiguo camino que desde Olvera se dirigía a Antequera por el rosario de pequeñas depresiones interiores (Cañada Real de los Corbones).

A nuestro entender, tanto el acceso como las construcciones visibles al interior deben ser de la etapa cristiana que llega hasta el siglo XVIII, cuando aún se continúan eligiendo alcaldes para el *castillo*.

A la fortaleza se accede desde el cortijo que está a sus pies y que puede estar enmascarando estructuras anteriores, subiendo por una rampa abierta en doble recodo presidida por la torre más imponente del conjunto, con alma de tapial, llegando hasta una puerta simple cubierta por un arco de medio punto que da acceso al

<sup>35</sup> C. Torres Delgado, 1974.

<sup>36</sup> J. M. Suárez Japón y A. Ramos Santacana, 1982, *Torre Alháquime*, p. 20.

<sup>37</sup> A. Pérez Ordóñez, 2009, p. 49. A. Malpica Cuello (2014, p. 297) sigue la descripción del historiador ubriqueño, si bien discute la cronología antigua de la fortificación propuesta por éste, apostando por *una obra del periodo central del reino nazarí de Granada* mucho más acorde -cronológica que no conceptualmente a mi entender- con las fortificaciones de Torre Alháquime, si bien no descarta un origen anterior cuya confirmación queda supeditada a la realización de intervenciones arqueológicas.

<sup>38</sup> F. Siles Guerrero, documentación inédita sobre Torre Alháquime.

interior, donde se sitúan una gran nave de planta rectangular, construida con mampostería y mortero de cal, de cronología más reciente y que conserva un considerable alzado.

La primitiva fortaleza bajomedieval es mucho menos evidente desde el interior, observándose únicamente alguna torre circular oculta por la vegetación y los derrumbes. Al exterior, sin embargo, los lienzos meriníes/nazaríes son mucho más evidentes, alternando torres circulares con otras de tendencia cuadrangular, con un claro aire de familia con otras fortificaciones de la época.

#### 4. PIEDRA SOBRE PIEDRA

A partir de la toma de Olvera se produce un florecimiento de las fortificaciones en la raya fronteriza aunque es más que probable que muchos de estos recintos defensivos y villas amuralladas tengan su origen en la etapa anterior, tardoalmohade, si bien los registros cerámicos parecen apuntar a una construcción netamente nazarí. Podemos hacer una clara distinción entre las grandes villas amuralladas de la zona Norte, como Zahara o Setenil, y los recintos meridionales que, como Cardela o Aznalmara, no parecen que acogieran una población consolidada de entidad en el interior de sus murallas. Esta diferenciación creo puede estar relacionada con el tiempo que estos lugares y territorios permanecen en la primera línea de fricción. En el caso de las grandes villas del Norte las alquerías del entorno se abandonan o fortifican a la par que crecen los grandes asentamientos amurallados; en el Sur, las alquerías permanecen ocupadas hasta el momento de la conquista y las fortalezas de Aznalmara y Cardela parecen haber funcionado más como refugio que como asentamiento estable.

Otros lugares, de menor extensión y con defensas menos potentes, nos cuentan su propia historia fronteriza, tan diversa como el abanico de asentamientos con los que contamos y entre los que se encuentran sitios como Audita, Garciago, el Castillo de El Moral o Grazalema, entre otros muchos.

Una de las villas mejor estudiada de la Depresión de Ronda,<sup>39</sup> SETENIL, presenta en época medieval tres zonas estructurales, la alcazaba, la medina y arrabales, entre los que se cuentan el Arrabal de la Mina, el de Triana y el de Ronda.

---

<sup>39</sup> Seguimos a J. López Jiménez (DEA inédita), pp. 837-842. Véase además L. J. Guerrero Misa, 1999; J. López Jiménez, 2006, 2009 y 2011; J. López Jiménez *et alii*, 2009; A. Pérez Ordóñez, 2009, pp. 52-57.

La entrada se efectúa por medio de una rampa de doble recodo y, tras haber cruzado el foso, inmediatamente nos encontraríamos con la Torre Puerta<sup>40</sup> y luego una calle que conduciría de forma indirecta a la plaza, en la cual se encontraban los baños, la mezquita y un palacio. Justamente al entrar y pasando la Torre Puerta, a mano derecha, nos encontraríamos con una puerta que daría acceso al interior de la alcazaba.

La entrada principal a la alcazaba se sitúa en la plaza (actual Plaza de la Villa) y se compone de dos puertas y seis torres, aparte de la Torre del Homenaje.

La medina cuenta con unos baños y una mezquita, ubicándose el primero bajo el Hospital de Nuestra Señora de Santa Catalina (s. XV), actualmente bajo el piso de la Plaza de la Villa, mientras que la segunda, se ubica bajo la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación (s. XV-XVII).

La tercera unidad a la que hace mención de forma individualizada Jesús López Jiménez, es el Grupo Estructural de la Coracha-Mina, localizada en la zona sureste de la fortaleza y que aseguraba el abastecimiento de agua en caso de ataque o asedio.

ZAHARA es, tal vez, la villa más imponente y mejor conservada de los rebordes occidentales de la Depresión rondeña.

Son conocidos los antecedentes históricos de este asentamiento en época prerromana y romana,<sup>41</sup> pudiendo plantearse la presencia de un *hişn* no sólo de forma previa a la conformación de la frontera sino desde momentos muy tempranos. En las últimas intervenciones realizadas en el recinto superior o alcazaba se localizaron producciones cerámicas con cronología emiral/califal pero en un contexto del que tenemos serias dudas.

Es el s. XV, cuando Zahara pasa a ser primera línea de frontera y se forja la leyenda de su carácter inexpugnable. Los trabajos realizados muestran un yacimiento con un recinto superior formalizado en época islámica pero que sufre importantes remodelaciones en época cristiana. En este recinto destacan la Torre del Homenaje, sobre estructuras anteriores, y la Torre del Caracol, de la que tenemos abundantes datos textuales y arqueológicos.

---

<sup>40</sup> Referencias de las puertas de acceso a la fortaleza: Archivo Histórico Municipal de Setenil Exp.: 150. Se describe la entrada principal a la plaza con sus dos torres albaranas que posteriormente serán utilizadas, una como Casa de la Harina y Cabillo y la segunda, posiblemente como batán. La *Crónica de Juan II de Castilla* describe la puerta de entrada en la conquista de Setenil y el alcázar en su entrada. Tomás López, en sus *Relaciones topográficas* (1780), aporta la existencia de dos puertas de entrada.

<sup>41</sup> L. M.<sup>a</sup> Cobos Rodríguez, 2003; L. Iglesias García, 2017.

Por debajo del recinto superior se disponen una serie de terrazas ocupadas por viviendas semiexcavadas en la roca y con estrechas calles picadas en el mismo geológico. Estas viviendas se encuentran rodeadas por un perímetro fortificado que definiremos como recinto intermedio, que forma una media elipse entre el Tramo C de la cerca externa oriental, la antigua Iglesia Sta. M.<sup>a</sup> de la Mesa y el Tramo D de la cerca externa occidental. Aprovecha un resalte de la peña para cimentar un muro de mampostería irregular con mortero de color beige del que intuimos su trazado en la topografía y del que nos quedan algunos restos en la zona conocida como Casa de Fuentes. El espacio sacralizado se sitúa en el borde septentrional de este recinto, donde se situó la mezquita y la iglesia cristiana, bajo la advocación, en la primera ocupación cristiana, de Nuestra Señora de la Concepción.

En tercer lugar, se encuentra la parte más baja de la villa, por debajo del recinto intermedio y ceñida por una potente cerca externa. Es la zona menos escarpada del yacimiento por lo que pensamos que en ella debieron construirse los edificios públicos de época romana. No obstante, presenta, como el resto de la Villa, importantes desniveles que son solventados mediante la colocación de las viviendas en terrazas.

Al exterior de las murallas, por la puerta occidental o Puerta de la Villa, se desarrolló un arrabal del que no conocemos su extensión al encontrarse bajo el caserío actual.

La fortaleza y villa de CARDELA es realmente espectacular, siendo, quizás, uno de los yacimientos serranos más atendidos por la investigación.<sup>42</sup>

Se podría definir como una villa de frontera cuyos restos visibles pueden datarse en los siglos XIII-XV, sin que hayamos podido apreciar material cerámico en superficie que permita establecer una datación más antigua, y en la que se distinguen dos elementos fundamentales. Por un lado, un poblado junto a la fortificación cuya existencia es más que cuestionable, ya que no ha sido muy bien definido arqueológicamente y sus restos materiales son realmente escasos y están profundamente alterados. Por otro, una fortificación con cuatro líneas de defensa.

La más externa se podría identificar con un “albacar” o primer recinto defensivo construido con grandes piedras sin escuadrar recibidas con arcilla. En su interior, a nuestro parecer, se encontraría el caserío.

El segundo recinto presentaría acceso al Noroeste, de mampostería irregular trabada con mortero de cal muy degradado y aparejo ordinario, con abundancia de ripios

---

<sup>42</sup> Véanse mis recientes análisis en L. Iglesias García, 2013 y 2017, en los que realizo una revisión de los problemas planteados por los análisis de la fortaleza realizados hasta el momento. R. Valdecantos Dema, 1993, M. J. Castro Rodríguez, 2002 y 2006; F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto (coords.), 2002; A. Pérez Ordóñez, 2004 y 2009.

sobre todo en las torres, de tendencia circular, que jalonan el flanco oriental. Su trazado se adapta perfectamente al relieve y se conservan restos del revestimiento junto al desagüe ubicado a la derecha de la puerta.

Un tercer recinto con acceso orientado al Este, aprovechando un hueco natural del geológico. Las construcciones aprovechan y refuerzan las defensas naturales. En su extremo septentrional, un cubo de tendencia cuadrangular domina la verticalidad sobre el primer acceso, reforzando la puerta del segundo recinto.

En el recinto superior no hemos identificado el modo de ingreso original. Carece de torre del homenaje y su fisonomía invita a pensar que su extremo sur se debe más a una adaptación al relieve que una verdadera albarrana. Los elementos para el almacenamiento de agua (aljibes) estarían precedidos por una estructura cuadrangular recubierta de hormigón hidráulico y su uso estaría limitado, en nuestra opinión, únicamente al consumo humano. La fábrica y aparejo es idéntico al descrito para los recintos inferiores si bien, en este caso, es más frecuente el empleo de material latericio fragmentado.

En la zona occidental de la fortaleza los trabajos de acondicionamiento defensivo fueron mínimos y es el propio farallón rocoso el que sirve de defensa, exceptuando algunos muros que cierran los accesos mediante escala aprovechando la irregularidad de la roca.

En cuanto a la cerámica, el predominio de las producciones andaluzas bajomedievales es abrumador, si bien sabemos de la ocupación cristiana de la fortaleza desconocemos prácticamente en qué consistió ésta.<sup>43</sup>

La fortaleza de AZNALMARA, que se ha presentado como *una de las principales construcciones militares de la frontera occidental del antiguo reino de Granada*,<sup>44</sup> una construcción que *tuvo un papel relevante en la defensa de una extensa zona de dominio musulmán comprendida entre Benaocaz y Arcos*,<sup>45</sup> como *la más compleja e impresionante fortificación nazarí de la Sierra de Cádiz*,<sup>46</sup> guarda un oscuro secreto que acaba revelando el más somero análisis paramental que muestra que la mayor parte de la fortificación es contemporánea.

La supuesta Torre del Homenaje es para nosotros una construcción de cronología contemporánea, relacionada con la Guerra de la Independencia, como buena parte de la fortificación visible en la actualidad.

<sup>43</sup> Tenemos como alcaide a un tal Fernand Márquez en 1485-86, tras la toma de la fortaleza una vez caída Ronda. M.<sup>a</sup> A. Sales Organvidez, 2004, pp. 131-132.

<sup>44</sup> F. Sígler Silvera, "Benaocaz. Castillo de Aznalmara, testimonio de la frontera medieval" [consultado el 26/02/2013].

<sup>45</sup> F. Sígler Silvera, "Benaocaz. Castillo de Aznalmara, testimonio de la frontera medieval" [consultado el 26/02/2013].

<sup>46</sup> A. Pérez Ordóñez, 2009, p. 82

De hecho, frente a la torre del homenaje se observan los restos de una torre pentagonal en la que la investigación ya había reparado que podía estar construida por las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia.<sup>47</sup> No parece haber ninguna duda en la cronología posterior de esta torre provista de rampa, si bien los primeros en describir la fortificación sólo la mencionan, colocándola *En otro extremo de la plaza de armas* y definiéndola como *torre cuadrada con un trozo de lienzo en cuña*.<sup>48</sup> La aparición de una bayoneta<sup>49</sup> y otros elementos como botones, así como granadas y bolaños en el valle<sup>50</sup> parecían indicar una presencia contemporánea de cierta consistencia.

Así, la supuesta poterna del noroeste no es más que una tronera para colocar un cañón, mientras que la entrada sur, con los “merlones” construidos básicamente con ladrillos, no son más que puestos para fusilería.

La fundación de Alcalá del Valle está íntimamente relacionada con la toma de Setenil y con el asentamiento de EL CASTILLÓN. En las capitulaciones de 1484 un grupo reducido de los antiguos pobladores de la villa, de unos 25, solicitan permanecer como mudéjares en Setenil, pero finalmente deciden trasladarse a El Castellón, nombre que provenía, según la tradición, de la existencia de las ruinas de una antigua fortaleza,<sup>51</sup> en referencia, probablemente, al extenso asentamiento fortificado de época iberorromana allí ubicado.

En este lugar comenzarán a construir sus casas y a fortificar el lugar, denominándolo Al-Qal'a,<sup>52</sup> despertando la desconfianza cristiana y obligándolos a trasladarse al valle, junto a los manantiales de Fuente Grande y Pedro Ibáñez, solar de la población actual que, inicialmente, se llamó Alcalá de Setenil para luego cambiar a Alcalá de Ronda y, finalmente, a Alcalá del Valle.

En el reflejo en superficie de la cronología del asentamiento se observan dos momentos claros, correspondiendo el más antiguo a época turdetana. A este primer momento debe corresponder la mayoría del material constructivo observado, ya que

<sup>47</sup> M.ª P. López García, 1990, p. 96; F. Sígler Silvera y J. Carrasco Soto (coords.), 2002, p. 43; A. Pérez Ordóñez, 2009, p. 85. Como obra española en M. J. Castro Rodríguez y L. J. Guerrero Misa, 2012, pp. 321-322.

<sup>48</sup> P. Antón Solé y A. Orozco Acuaviva, 1976, p. 300.

<sup>49</sup> M.ª P. López García, 1990, p. 101; F. Sígler Silvera y J. Carrasco Soto (coords.), 2002, p. 44; A. Pérez Ordóñez “Arquitectura y urbanismo islámico en la Sierra de Cádiz, p. 57” [disponible en línea] [www.revistamedieval.com](http://www.revistamedieval.com) [consultado el 7/6/2014]

<sup>50</sup> M. J. Castro Rodríguez y L. J. Guerrero Misa, 2012, p. 322.

<sup>51</sup> J. M. Suárez Japón y A. Ramos Santacana, 1982, *Alcalá del Valle*, p. 24. Sobre este lugar véase P. Aguayo de Hoyos, 2003

<sup>52</sup> Para el término qal'a véase la discusión en V. Martínez Enamorado, 2003a, pp. 249-264, esp. pp. 255-261, retomando su análisis de 1996; J. M. Suárez Japón y A. Ramos Santacana, 1982, *Alcalá del Valle*, p. 24 ofrecen “Al-Kalá”.

sabemos por las fuentes que la reocupación bajomedieval fue muy limitada en el tiempo y en su alcance.

La impresionante fortificación de EL MORAL, se encarama sobre una peña inaccesible a la que había que subir escalando, con gran riesgo, al menos hasta la adecuación de su acceso por parte de su anterior propietario.<sup>53</sup>

Una subida a la fortaleza es suficiente para percibirse de que el camino tallado en la roca, lo está sólo en algunos puntos y da paso a una entrada que aprovecha una grieta natural fortificada mediante un muro, en el lado norte, y una torre semicircular de mampostería en el lado sur. Las paredes de la grieta fueron revestidas de mampostería recibida con mortero de cal en la que se aprecian los huecos en los que se encajaba la puerta.

Una vez accedemos a la fortaleza observamos que la topografía del peñón es extremadamente escabrosa, con una fuerte pendiente hacia el este que dificulta el tránsito por esta plataforma e impide, realmente, la construcción o la habitación permanente sobre ella, a lo que se añaden multitud de afloramientos calizos menores que se distribuyen de forma anárquica. Aunque no descartamos que las construcciones artificiales o las defensas naturales estuviesen complementadas con estructuras lúgneas, tal y cómo plantea Alejandro Pérez Ordóñez,<sup>54</sup> todo el frente oriental presenta un pequeño parapeto de mampostería del que se conserva un alzado de entre un metro, y un metro y medio de desarrollo vertical.

En el interior del recinto, tal y cómo han señalado los investigadores que han abordado el análisis del yacimiento, destacan dos aljibes sin que existan, aparentemente, otras estructuras destacables en el interior del recinto. A los pies de la ladera oriental, hacia donde bascula la topografía de esta *şajra*, se localizan abundantes restos cerámicos que nos informan de la cronología de la fortificación, claramente Bajomedieval.

La GRAZALEMA medieval ha estado, hasta ahora, rodeada de prejuicios y suposiciones que intentaremos aclarar en la medida de nuestras posibilidades.

La identificación de *Şaddīna* con la localidad de Grazalemente realizada por Lévi-Provençal tuvo gran éxito,<sup>55</sup> aunque algunos de los trabajos realizados seguían mostrando

<sup>53</sup> Sobre esta fortaleza véase J. de Mata Carriazo Arroquia, 1982, pp. 98, 149, 150, 153, 172 y 149 (castillo de y peña de); H. Del Pulgar, 1953, p. 420; A. Bernáldez, ed. de C. Rosell, BAE, Tomo LXX, 1953 p. 620; A. De Palencia, 1998, p. 28. V. Martínez Enamorado, 2001-2002; 2003; V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010; R. López Guzmán (coord.), 2002, pp. 923-924; A. Pérez Ordóñez, 2009, pp. 74-75; A. Malpica Cuello, 2014, pp. 299-300; L. Iglesias García, 2017.

<sup>54</sup> A. Pérez Ordóñez, 2009, p. 75. Coincidimos también con él en la inexistencia de un asentamiento permanente, planteando su utilización como lugar defensivo de las comunidades campesinas del entorno. Nuestra crítica a los trabajos de este investigador no pretende ocultar sus aspectos más aprovechables.

<sup>55</sup> Así aparece, por ejemplo y a nivel divulgativo, en J. Vernet Ginés, M. Marín, J. Vallvé Bermejo y M. Grau i Monserrat, 1989, p. 45-67. Véase también F. Olmedo, A. Valdés, A. Torremocha y D. Grammatico, 2006, p. 104.

una disimulada precaución en cuanto a la distribución de los *Saddīna*, como es el caso de la obra de R. Corzo y su equipo, donde observaban la escasa coincidencia con la forma cristiana *Çagrasalema/Zagrazalema*, aunque sin llegar a ese punto que les hubiera llevado hacia la lectura *Şajrat Salāma* que nosotros proponemos.<sup>56</sup>

Siendo veraces, debemos decir que no sabemos prácticamente nada sobre la estructura andalusí del actual pueblo de Grazalema y las intervenciones arqueológicas brillan por su ausencia. Podemos intuir, en algunas de las fotografías que ilustran el pequeño libro editado por la Diputación Provincia,<sup>57</sup> la existencia de una fortificación que aprovechaba y completaba las defensas naturales de la propia roca sobre la que se asienta el casco urbano, hoy día perdidas en gran parte por la urbanización de este sector. Sin embargo, el equipo dirigido por R. Corzo duda en atribuir a época medieval esta *pequeña muralla con almenado poco consistente*, aduciendo la ausencia de confirmación documental y arqueológica, su localización *sobre el corte del Guadalete y su poca fortaleza*.<sup>58</sup>

En Grazalema, el núcleo andalusí original se ha venido identificando con el actual Barrio Bajo, en el entorno de la Puerta de la Villa, mientras que la zona conocida como El Arrabal (calle Ángeles) correspondería a momentos posteriores, probablemente cristianos<sup>59</sup>, cuando se produce la consolidación y crecimiento de la Villa.

No obstante, resulta enormemente complejo determinar el trazado debido a las radicales transformaciones urbanísticas de Época Moderna y a la apertura de la Plaza de España,<sup>60</sup> cuya incidencia en el subsuelo no podemos evaluar, quedando algunas islas bien conservadas en El Cerrillo, junto a la entrada a Grazalema desde la calzada arriba citada, aunque su estructura visible debe corresponder a las construcciones del siglo XVIII.

Quizás los datos más relevantes sobre esta fortificación sean los que proporciona F. Devís Márquez quien menciona que Grazalema poseía elementos de fortificación según los documentos manejados por este investigador, haciendo referencia al reparto de las casas a los nuevos pobladores cristianos, realizado en 1501, en el que se menciona que uno de ellos recibió *la casa de Aly Abolahyja cabe el castyllo*, desempeñando el cargo de alcaide de dicha fortaleza Pedro de Cea, volviéndose a aludir a la fortificación en 1511, donde se dice que es *una casa fuerte almenada a manera de castillo que*

<sup>56</sup> Ya apuntada por F. Devís Márquez, 1999, p. 166, nota 30.

<sup>57</sup> R. Corzo Sánchez (dir.), 1982, *Grazalema*, p. 37, fig. 37 y p. 32, fig. 32.

<sup>58</sup> R. Corzo Sánchez (dir.), 1982, *Grazalema*, p. 39.

<sup>59</sup> A. Pérez Ordoñez, 2009, pp. 145-146.

<sup>60</sup> A. Pérez Ordoñez, 2009, p. 146. Este investigador identifica, correctamente en este caso, los restos de murallas en el entorno de la Puerta de la Villa, los mismos que ya fotografió el equipo de Ramón Corzo.

*es dentro en la dicha villa, la qual es de su señoría y perdurando su memoria hasta comienzos del XVIII, ya que en una información sobre la hacienda del duque de Arcos se menciona que comprendía*

*los castillos que llaman de Cardela y de Almaras, que antiguamente parese fueron villas desta Serranía de Villaluenga como oy las nombran, que oy parte de dichos castillos están arruinados y lo que fue lugares, perdidos... y otro castillo, que parte de él está arruinado, en la villa de Grazalema, en la qual oy ay alcayde nombrado por el duque.<sup>61</sup>*

VILLALUENGA será saqueada y quemada en noviembre de 1481,<sup>62</sup> en el marco de los enfrentamientos que pusieron fin a los seis años de tregua que discurren entre 1475 a 1481.

La revisión bibliográfica y el estudio de campo que hemos realizado<sup>63</sup> ponen de manifiesto que Villaluenga no se limita a un único punto ocupado sino que aparecen varios yacimientos con cronología bajomedieval andalusí, entre ellos algunas de las cavidades ocupadas desde el paleolítico como la VR-7 y VR-8.<sup>64</sup> Otro de los puntos se localiza en los rebordes de la Sierra de Caillo, al norte de la población actual, donde hemos localizado algunas cerámicas vidriadas de época bajomedieval andalusí, además del conocido poblado de El Chaparral, ubicado al suroeste del núcleo urbano.

Este último lugar que he mencionado, ubicado sobre una meseta que domina el paso por la Manga, aparece denominado, en el Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Cádiz, como *Despoblado de La Manga de Villaluenga*, caracterizándose como *ruinas de época incierta* que se relaciona con un *castrum* romano o con una alquería islámica. No se da cuenta, en este inventario, de los abundantes restos constructivos y cerámicos que aparecen dispersos por toda la zona.<sup>65</sup>

<sup>61</sup> F. Devis Márquez, 1999, pp. 150 y p. 166, nota 32. Y que nadie parece haber utilizado hasta ahora, que sepamos. Maneja los documentos del AHN, leg. 157 2e, 157 6c y 159, 3. María Antonia Salas menciona la existencia, en Grazalema, de *los restos de una atalaya árabe* (2004, p. 12), aunque en un artículo posterior (2005) otorga a esta localidad una mayor entidad.

<sup>62</sup> Seguimos los trabajos de F. Sígler Silvera y J. Carrasco Soto (coords), 2002, pp. 31-32 y 55-57; F. Sígler Silvera "Villaluenga: 520 años del saqueo y quema de la villa musulmana" [disponible en línea] [www.sierradecadiz.com/articulos/historia](http://www.sierradecadiz.com/articulos/historia) [consulta 5/6/2014]; A. Pérez Ordóñez, 2009, p. 34.

<sup>63</sup> Junto a J. Arroyo y J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez en esta ocasión.

<sup>64</sup> Dadas a conocer desde el punto de vista arqueológico por J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López, L. J. Guerrero Misa, A. Santiago Pérez y L. Aguilera Rodríguez, 1993-1994. La noticia de la aparición de material medieval en estas y otras cuevas de la Manga de Villaluenga se la debemos a J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez López.

<sup>65</sup> <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i17723>.

Algo más al Sur, BENAOCÁZ se nos presenta como una alquería o lugar, promocionado a villa tras su ingreso en el patrimonio de la casa de Arcos. Sus orígenes no están nada claros y algunas de las afirmaciones vertidas hasta ahora deberían ponerse en tela de juicio, ya que su fundación temprana no está ni mucho menos probada, siendo los restos andalusíes más antiguos del siglo XII.<sup>66</sup>

Tampoco son claras las pervivencias del urbanismo andalusí que se ha querido ver en la estructuras del Barrio Alto o *Barrio Nazarí*,<sup>67</sup> ya que tanto una intervención arqueológica<sup>68</sup> como análisis posteriores<sup>69</sup> parecen desmentirlo.

No me parece, tampoco, que los actuales restos del Barrio Alto nos estén hablando de *un núcleo fortificado* como se ha defendido por parte de otras investigaciones realizadas.<sup>70</sup> Es realmente simple, si las estructuras visibles son modernas y nada parecen tener que ver con las nazaríes no podemos considerarlas, tal y cómo se ha venido haciendo -no sabemos por qué razón- como parte de un caserío fortificado, llegando a afirmaciones sin sentido alguno: *Aunque los restos arquitectónicos visibles se han datado en los siglos XVII y XVIII, se conserva el trazado urbanístico, la estructura parcelaria y la volumetría de las casas de época islámica.*<sup>71</sup>

<sup>66</sup> L. J. Guerrero Misa, 1990c, p. 71; M.<sup>a</sup> C. Reimondez Becerra, 2002, pp. 70 y 72.

<sup>67</sup> L. J. Guerrero Misa, 1990c, p. 74: *la trama urbanística del Barrio Alto de Benaocaz es de claro origen nazarí (siglos XIV-XV)*, especificando que esta continuidad urbanística se cumple en lo referente al trazado de las calles y que la mayor parte de las construcciones son de la segunda mitad del siglo XVII; M.<sup>a</sup> C. Reimondez Becerra, 2002, p. 69: *El Barrio Alto de Benaocaz es el principal vestigio urbanístico de época nazarí de la Serranía de Villaluenga*; A. Pérez Ordóñez, 2009, p. 157. Véase de este mismo autor su artículo “Arquitectura y urbanismo islámicos en la Sierra de Cádiz”, p. 58 y 2010, pp. 126-127. Para nosotros, en puridad, este lugar ni puede considerarse como barrio, ya que no llega a coincidir plenamente con el antiguo Barrio Alto, ni es nazarí ya que sus estructuras son modernas y su denominación fruto de unos hallazgos arqueológicos que no deben limitarse únicamente a esta zona de la vieja alquería.

<sup>68</sup> Se refiere la aparición de una *rampa* asociada a un contexto nazarí en *la base del sondeo*, que alcanzó una profundidad de 2,5 m, aunque difícilmente se pueden poner en relación con los elementos emergentes que se ven hoy día, *vid.* L. J. Guerrero Misa, 1990c, p. 71.

<sup>69</sup> M.<sup>a</sup> C. Reimondez Becerra si bien admite la presencia de niveles almohades y nazaríes en el subsuelo, no data la construcción de las casas más allá del XVII, aunque observa la existencia de varias fases constructivas que requerirían de un análisis más detallado acompañado de sondeos estratigráficos (2002, pp. 73). También A. Pérez Ordóñez reconoce la modernidad de las estructuras emergentes, por lo que sorprenden algunos de sus argumentos posteriores (2009, p. 157)

<sup>70</sup> L. J. Guerrero Misa, 1990c, pp. 71 y 74, Lám 2; 2002b, pp. 77 y 80; M.<sup>a</sup> C. Reimondez Becerra, 2002, p. 72: *La ubicación y la configuración de sus estructuras conferían a Benaocaz el carácter de una villa fortificada*; A. Pérez Ordóñez, 2009, p. 158; “Arquitectura y urbanismo islámicos en la Sierra de Cádiz”, p. 58 y 2010, p. 126-127.

<sup>71</sup> A. Pérez Ordóñez, 2009, p. 157 y en su artículo “Arquitectura y urbanismo islámicos en la Sierra de Cádiz”, p. 58. Esto, simplemente, es imposible desde el punto de vista arqueológico e histórico.

Tampoco es nada evidente, arquitectónicamente hablando, que el actual campanario de la Iglesia de San Pedro sea un alminar,<sup>72</sup> más aún cuando la documentación del Archivo de Benaocaz indica no sólo la intensa actividad constructiva y reformista en el templo sino también que la construcción del campanario es mucho más tardía.<sup>73</sup>

Era estéril, también, la búsqueda de características medievales en el caserío que rodea a la iglesia de San Pedro que permitieran una datación andalusí que diese mayor coherencia a la hipótesis de relacionarla con la mezquita.

El problema arqueológico que plantea ARCHITE es todo un reto, ya que las estructuras excavadas por L. Perdigonos Moreno y L. J. Guerrero Misa<sup>74</sup> indican una escasa extensión del asentamiento localizado en El Chite que hace muy complicado encajar en este reducido espacio (no más de 3.000 metros cuadrados)<sup>75</sup> no ya las 240 personas que marcaría una ratio de 4 individuos por cabeza de familia sino también a las 60 personas que se mencionan, en el caso de que se refiera a individuos y no a cabezas de familia. Además, hay que tener en cuenta que el lugar fue repoblado con 41 vecinos, 10 de ellos caballeros, lo que aplicando la ratio antes mencionada daría un total de 164 personas.<sup>76</sup>

El lugar excavado presenta otros problemas como el momento de su abandono y las causas esgrimidas, tanto naturales como económicas.<sup>77</sup>

Nuestra investigación sobre el lugar de Archite, de la mano de D. José Arroyo, ha puesto de manifiesto la existencia de otros dos núcleos de población bajomedievales

<sup>72</sup> A. Pérez Ordóñez, 2009, pp. 102-104; A. Pérez Ordóñez, 2010, pp. 127-131. La similitud que establece el autor con el alminar de Igualaja, entre otros, es insostenible. Basta con ver la portada del trabajo de E. Rodríguez Becerra, 2005 y compararla con las imágenes ofrecidas por A. Pérez Ordóñez, 2009, p. 105 o 2010, p. 130, para apreciar que no existe ningún parecido formal. Esto ya fue planteado, sin ningún dato por L. J. Guerrero Misa, 1990a, p. 356.

<sup>73</sup> Transcripción y estudio de la Actas Capitulares de la localidad, dato que se debe a la amabilidad de D. Francisco Siles Guerrero, 2000. Inédito. Por ejemplo, se comenta, en fecha tan tardía como 1673, se dice que a la iglesia *le quieren haser torre para poner las campanas; y ésta no se puede haser sin que le ayude el concejo* (Libro de actas capitulares, lib. VI -1670-1679- Cabildo de 9 de enero de 1673, fol. 63r. Más tarde, en el Cabildo de 14 de enero de 1677 se dice, claramente *que la torre de la yglecia desta villa está muy a los principios, y haze mucha falta a la yglecia desta villa* AMB, leg. 4, Gobierno, Ayuntamiento pleno, Libro de actas capitulares, lib. VI (1670-1679), s. f.

<sup>74</sup> 1987, pp. 34-39.

<sup>75</sup> L. J. Guerrero Misa, 2002b, p. 76.

<sup>76</sup> M. Ación, 1979, 1982 (2ª edic.) p. 451 no lo deja del todo claro, ya que no especifica la ratio de cálculo, lo que hace pensar en cabezas de familia, sin embargo, esto no se corresponde ni con la entidad poblacional de Archite ni con los datos poblacionales de villas como Zahara o la propia alquería de Peñaloja, que sólo contaba con veinte habitantes. F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto (coords.), 2002, p. 110. L. J. Guerrero Misa, 2002, p. 80 ofrece 40 vecinos (*casi 160 personas*).

<sup>77</sup> Una crítica a los argumentos esgrimidos hasta ahora en L. Iglesias García, 2017.

que muestran, como en el caso de Villaluenga, un poblamiento menos concentrado de lo que se ha planteado hasta ahora y mucho más acorde con lo que cabría esperar del poblamiento andalusí.

Uno de estos asentamientos, ubicado en el lugar de Agua Nueva y próximo a la Cañada de Los Pedernales, muestra una extensión mayor que el lugar excavado por Guerrero Misa, y una mayor potencia en sus estructuras, dispuestas en terrazas que se descuelgan de la sierra caliza que le sirve de respaldo.

Otro de los lugares localizados se ubica sobre Vega Redonda, entorno a un peñón calizo con excelente visibilidad del entorno y junto a uno de los antiguos caminos entre Ubrique y Villaluenga, atravesando por La Manga.

El “CASTILLO DE GARCIAGO” que aparece mencionado en las fuentes también como *Aljecirillas*<sup>78</sup>, comparece en las fuentes en relación a los ataques a Cardela, siendo saqueado y quemadas algunas de sus casas en 1472, entre el 25 y el 27 de octubre,<sup>79</sup> sufriendo un nuevo saqueo en el verano de 1477, quemándose la villa y abandonándose el lugar.<sup>80</sup>

Para Federico Devís, esta última entrada es dudosa ya que la crónica anónima de los *Hechos del Marqués de Cádiz* trae la última cifra en blanco, aunque coloca el hecho entre el fin del conflicto entre los Ponce de León y los Medina Sidonia y antes de la venida de los Reyes Católicos a Sevilla en el verano 1477, colocando Carriazo el segundo saqueo de Garciago poco antes de esta última fecha, aunque la cuestión está aún lejos de ser solucionada.<sup>81</sup>

La “villa” se ubicaba sobre un farallón rocoso, probablemente un paleokarst bajo el que mana el agua del abundante acuífero de Garciago, que fue canalizado y aprovechado para la creación de un perímetro irrigado que se extiende justo a los pies de la villa y en el que aún es posible, a pesar de la invasión de la vegetación, identificar algunas de las terrazas de cultivo.

El cortado sobre el que se asienta el poblado le sirve de inexpugnable defensa por el Sur y el Este, mientras que queda respaldado por el Norte por la Sierra de Ubrique, dificultando enormemente el asalto por escala. La villa tiene, no obstante, un punto débil al Oeste, por donde únicamente es practicable su acceso. En este lugar

<sup>78</sup> Garciago en A.H.N, Nobleza, Osuna, leg. 119, nº 1 g. Ed. J.L. Carriazo Rubio, 2003, pp. 244-245, nº 6/38. Como Aljecirillas aparece citado en L. Guerrero Misa, 2006, p. 55: ... *que antiguamente se llamó Aljecirillas*.

<sup>79</sup> B. de Cárdenas, 1929, pp. 87-143.

<sup>80</sup> J. de Mata Carriazo y Arroquia, 1970, p. 426.

<sup>81</sup> F. Devís Márquez, 1999, p. 231.

encontramos restos de construcciones, probablemente una muralla perimetral hoy enmascarada por la construcción de un corral para el ganado, también en ruinas.

Toda la superficie del lugar está cubierta por restos de viviendas, siendo visibles algunos paramentos que aún emergen, especialmente en las proximidades del cortado y en la zona más alta, donde existe una segunda cerca o recinto superior en la que distinguimos, al menos, dos torres.

La cerámica es bastante escasa para la extensión y entidad del yacimiento, apareciendo de forma más abundante a los pies del farallón, donde se ha acumulado debido a la intensa erosión sufrida por el yacimiento, ofreciendo una cronología claramente Bajomedieval.

LA MAIMONA, asentamiento localizado a escasa distancia de Benaocaz, fue dado a conocer por Guerrero Misa<sup>82</sup> quien, posteriormente se ocupa de él calificándolo como una pequeña alquería *o como mucho aldea*, ocupada, según este arqueólogo, por un puñado de familias dedicadas al pastoreo extensivo, abandonándose a finales del siglo XV.<sup>83</sup>

El yacimiento tiene muy poca entidad, encerrado en una gran oquedad que se formó en la cima de un peñón calizo, inaccesible en casi todo su perímetro debido a las paredes verticales que la protegen, pudiéndose acceder con dificultad por el ángulo Nor-Noreste y con menos defensas en la cara Noroccidental, donde se cierra con un breve lienzo.

La dispersión cerámica rodea todo el peñón, concentrándose especialmente en el frente de la cerca, si bien el lugar de habitación se concentra en la cúspide, donde aparecen tejas, algún fragmento de tégula y otro material latericio.

No se aprecian construcciones en superficie y el lugar es tan reducido que no creemos posible que albergase una población estable sino que, más bien, debe tratarse de una fortificación que se utilizaba exclusivamente como refugio temporal.

El lugar de AUDITA<sup>84</sup> aparece, en la *Crónica de Juan II*, como compuesto por una fortificación y una aldea.<sup>85</sup>

<sup>82</sup> L. J. Guerrero Misa, 1990a, p. 361. Mencionado con posterioridad por E. López Rosendo, 2005, p. 202 y 2011, p. 55.

<sup>83</sup> L. J. Guerrero Misa, 2002, p. 79.

<sup>84</sup> V. Martínez Enamorado, 2001-2002, p. 138; V. Martínez Enamorado y J. A. Chavarría Vargas, 2010, p. 203; A. Pérez Ordoñez (2009, p. 78); L. Iglesias 2017.

<sup>85</sup> A. García de Santamaría, *Crónica de Juan II*, (ed. J. de Mata Carriazo y Arroquia), 1982, cap. 60, p. 148. V. Martínez Enamorado, 2001-2002, p. 135, nota 50; A. Pérez Ordoñez, 2009, pp. 78-79; A. Malpica Cuello 2014, p. 299.

Aunque resulta complicado identificar los restos de las viviendas, aún es posible reconocer parte del trazado de las mismas, aunque no lo suficiente para definir su estructura interna.

La fortificación presenta una gran torre poligonal y dos muros de cierre con un aljibe adosado al muro N-S. Es precisamente en este lienzo en el que se situó el acceso al interior del recinto, ya que en el de dirección E-O no existe ningún resto que permita afirmar que existiese vano alguno, mientras que en el de dirección meridional-septentrional pueden apreciarse los restos de las labores de demolición que ordenaron los Reyes Católicos y que consistieron, probablemente, en un desportillado y anulación de la capacidad defensiva del lugar mediante la eliminación de gran parte de este lienzo.

La ubicación del acceso vendría refrendada, además, por la posición de la torre, que flanquearía el mismo. En el interior del recinto no se observan más restos constructivos, a excepción de un pequeño aljibe adosado al muro perimetral mencionado. El resto de las defensas no son sino la misma roca.

En cuanto al registro material mueble, particularmente cerámico, cabe destacar la existencia de elementos con cronología ibérica y romana, localizados principalmente en la zona meridional del lugar, pero lo suficientemente alejados de los restos medievales como para diferenciar una ocupación y otra, separadas además por la evidente lejanía cronológica entre los materiales ibero-romanos y los bajomedievales.

La alquería de GAIDOVAR aparece con cierta profusión en la documentación,<sup>86</sup> localizándose en el término municipal de Grazalema, en el relieve de El Castillejo, donde se documenta la existencia de una fortificación. Sin embargo, en lo referente a su función y a las características de su población, las fuentes cristianas lo dejan meridianamente claro:

*...y alcarias de Benaocas y Archite e Obrique e Villaluenga e Zagraçalema que están pobladas e Peñaloxa e Gaydovar que están despoblada...*<sup>87</sup>

*...y desde la Fuén Fría van los mojones entre Ronda y Gaydovar que era vna aldea que se despobló al tiempo quel ynfante Don Fernando que Santa Gloria aya ganó la villa de Sahara e los moros desta aldea Gaydovar algunos que se fueron a morar a Sagraçalema...*<sup>88</sup>

<sup>86</sup> Aparece como Gaidovar, Gaydovar, Gaidobar, Algaidovar o Gaidóvar. Algaidobar en M.<sup>a</sup> A. Salas Organvdez, 2004, p. 144. Para las otras dos versiones toponímicas del lugar véase *idem*. pp.138-144 y 303-308. Gaidóvar o Gaidovar es como se conoce la Rivera y la zona de huertas actualmente.

<sup>87</sup> M.<sup>a</sup> A. Salas Organvdez, 2004, p. 304. Documento 12; Véase también F. Sigler Silvera y J. Carrasco Soto, 2002, p. 39

<sup>88</sup> M.<sup>a</sup> A. Salas Organvdez, 2004, p. 290. Documento 5.

Por lo tanto, a pesar de su carácter enriscado y fortificado, que en un análisis arqueológico sin recurso de las fuentes escritas hubiéramos definido como *hišn*, adjudicándole cualquiera sabe qué función administrativa o de vertebración del territorio -como es uso y costumbre en cierta historiografía-, se confirma su consideración como alquería o aldea y a sus habitantes como campesinos, no como militares -se los nombra simplemente como *moros*- aunque debieron cumplir, lógicamente, funciones productivas y defensivas para la reproducción y supervivencia del grupo social.<sup>89</sup>

La fortificación presenta unas estructuras muy simples: una cerca perimetral de tendencia elíptica, de la que se conserva en torno a un metro de alzado y que cierra las partes más accesibles de la peña, construida con mampostería irregular, trabada con tierra y sin las características líneas enripiadas que se supone caracterizarían el *programa constructivo* nazarí.<sup>90</sup>

En el interior se observa el trazado de otros muros y construcciones que pueden indicar la existencia de algunas estructuras o viviendas, lo que vendría refrendado por la aparición de fragmentos de tejas decoradas con digitaciones que pertenecerían a las cubiertas de dichas estructuras. En la cúspide, adosada a un afloramiento calizo al borde del cortado oriental, se aprecia el trazado de una segunda línea de fortificación en cuyo interior no se observa estructuras.

En general, el material cerámico es bastante escaso, aunque aparece material de época romana altoimperial, de los siglos I-II d.n.e. La segunda ocupación se corresponde con el final de al-Andalus, pudiéndose datar entre finales del XIII y comienzos del XV, si atendemos tanto al registro cerámico como a lo que dicen las fuentes.

Otros lugares que pueden encuadrarse cronológicamente en este periodo previo a la conquista cristiana o que se abandonan poco antes de la misma son las alquerías de Huerta del Monge, Huertas de Líjar, La Alberquilla, El Gastor (Berarrabac), Huertas de Lagarín, Zumacal, Montecorto, Zaharilla, Algodonales, Ubrique, Benamahoma y Peñaloja, así como la fortificación de Castilleja de Montecorto.<sup>91</sup>

<sup>89</sup> Butzer señalaba cómo las alquerías del actual Castellón se dotaron de defensas en el siglo XII y, aunque T. F. Glick (de quien tomamos esta cita) replique -con razón-, que es insostenible la afirmación del primero de que *hacia 1200 había probablemente pocas diferencias entre el típico hišn y la típica qarya*, en el caso de Gaidovar esto es incontestable.

<sup>90</sup> Son innumerables los investigadores que han proclamado este supuesto *programa constructivo* estatal. Hacemos referencia únicamente, por su relevancia, al último libro de A. Malpica Cuello (2014, *vg.* p. 299).

<sup>91</sup> Un análisis de todos estos lugares en L. Iglesias García, 2017.

## 5. CONCLUSIONES

Como vengo insistiendo en otros trabajos, la fortificación bajomedieval de al-Andalus es un fenómeno limitado en el tiempo y en el espacio, peculiar y diverso. Es una muestra de la gran vitalidad y capacidad de organización de las aljamas de la raya fronteriza, es una muestra de su excelente conocimiento del territorio y sus posibilidades defensivas, de la intervisibilidad, de la perfecta adaptación a un relieve que actúa como parte de la misma fortificación.

No creo que estas fortificaciones sean fomentadas por ningún programa constructivo concreto durante el sultanato de Muḥammad V (1354-1359/1362-1391), tal y cómo insinúa Magdalena Valor para la primera fase de la “torre del homenaje” de Pruna.<sup>92</sup> Olvera, conquistada en 1327, se encontraba ya bien fortificada cuando llega Alfonso XI, durante el sultanato de Muḥammad IV (1325-1333), de lo que se deduce que la fortificación de las comunidades que vivían en la frontera comenzó mucho antes, invalidando también la propuesta de Yūsuf I (1333-1354). Esto no quiere decir que las fuentes que hablan de la construcción de elementos defensivos con Muḥammad V estén equivocadas, sino que el proceso de fortificación es más amplio, mucho más complejo y más autónomo de lo que creíamos hasta ahora.

Creo que la construcción de estas fortificaciones serranas no se debe a ninguna iniciativa estatal ni a la de unos supuestos señores locales; son el producto social de unas sólidas comunidades campesinas, un reflejo material de la respuesta de las consistentes -y bien organizadas- aljamas de la Serranía al avance cristiano. Esto explicaría la carencia de monumentalidad observada, la promiscuidad de materiales y técnicas constructivas empleadas, la ausencia de torre del homenaje... Se trata, al fin y al cabo, de una arquitectura militar sin arquitectos ni estrategias militares.

## BIBLIOGRAFÍA

### CRÓNICAS Y FUENTES

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL Osuna, C. 93, D. 41-42; Osuna, Leg. 93, N. 14; Osuna, C. 93, D. 14; Osuna, C. 93, D. 15 y Osuna, C. 93, D. 41-42  
*“Diligencias del apeo, deslinde y amojonamiento de los términos de las villas de*

<sup>92</sup> M. Valor Piechotta, 2006b, p. 51.

*Olvera (Cádiz), Zabara (Cádiz), Morón de la Frontera, El Arabal, Marchena y Pruna (Sevilla), a cargo de Juan Téllez-Girón, II conde de Ureña*”.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL Osuna, C. 82, D. 1-2 “*Amojonamientos de las villas de Morón [de la Frontera] y El Arabal con Marchena, y Morón [de la Frontera] y Olvera (Cádiz) con Zabara y Pruna, aprobados por D. Juan Téllez-Girón [II] conde de Ureña y Beatriz Pacheco [(I)] duquesa de Arcos, como administradora de Rodrigo Ponce de León [I] duque de Arcos*”.

CÁRDENAS, B. DE: “Memoria y verdadera relación de cosas acaecidas en esta cibdad y fuera della, ansí entre cristianos unos con otros como con los moros, desde el año de mil y cuatrocientos y setenta y uno que entró el Marqués en Xerez, fecha por un hombre muy honrado desta cibdad...”, en J. Moreno de Guerra, *Bandos en Jerez*, vol. I, Madrid, 1929, pp. 87-143.

*Crónica de don Alfonso el Onceno*, de A. Sancha. Madrid, 1787.

*Crónica de Juan II*, de C. Rosell, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, BAE, vol. LXVIII. Madrid, 1953.

*Crónica de Juan II de Castilla*. Ed. de J. de Mata Carriazo y Arroquia. Madrid, 1982.

*Crónica del rei don Alfonso el Onceno*. Edic. Cayetano Rosell. *Crónica de los Reyes de Castilla*. Tomo I. Biblioteca de Autores Españoles, LXVI, Madrid 1953.

ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D.: *Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. y est. De Diego Catalán, 2 vols. Madrid, 1977.

GARCÍA DE SANTA MARÍA, A.: *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. de J. de M. Carriazo y Arroquia, Madrid 1982,

*Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. y est. de Diego Catalán, 2 vols. Madrid, 1977.

MANUEL RODRÍGUEZ, M. DE: *Memorias para la vida del santo rey Fernando III*. Madrid, 1800. IBN MARZUQ: *El Musnad: hechos memorables de Abū l-Hasan, sultán de los benimerines*, ed. de M. J. Viguera Molins, Madrid, 1977.

*Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*. Sevilla, 1773.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (ed.): *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó a componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Bailly-Bailliere é hijos, editores. Madrid, 1906.

## ESTUDIOS

ACIÉN ALMANSA, M. P. (1979): *Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos*. Málaga, 3 vols.

- \_\_\_\_\_ (1982): “Un ejemplo de repoblación señorial: la serranía de Villaluenga”, *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, vol. II. Córdoba, 2ª Edic., pp. 449-458.
- ALARCÓN CASTELLANO, F. J., CAVILLA SÁNCHEZ MOLERO, F. Y AGUILERA RODRÍGUEZ, L. (1993): “Intervención arqueológica de emergencia en La Bovedilla (Benaocaz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*, III, Puerto Real (Cádiz), pp. 37-42.
- ANTÓN SOLÉ, P. Y OROZCO ACUAVIVA, A. (1976): *Historia medieval de Cádiz y su provincia a través de sus castillos*. Diputación de Cádiz. Cádiz.
- ARIÉ, R. (1973): *L'Espagne musulmane au temps des nasrides (1232-1492)*. Paris.
- BOHORQUES VILLALÓN, A. (1994): *Anales de Morón*. Ed. por J. Pascual Barea, Cádiz.
- BUENO SERRANO, P. (2003): *Aproximación a la Historia de Puerto Serrano a través de la Arqueología*. Ayto. de Puerto Serrano, Cádiz.
- CARMONA RUIZ, M.A. (1999): “El aprovechamiento de La Algaida de Cote (Bosque de San Pablo, Montellano). ss. XIII-XVI”. *Apuntes 2*, nº 3. Osuna, pp. 142-170.
- CARRIAZO RUBIO, J. L. (2005): “Imágenes de Marchena desde el poder señorial (siglos XIV-XV)”, *X Jornadas sobre Historia de Marchena. Décimo Aniversario (1995-2004). La imagen de Marchena en la Historia*. Marchena, pp. 109-138.
- \_\_\_\_\_ “Ubrique mudéjar” (2010): *Papeles de Historia*, nº 6. Ubrique-Olvera, pp. 163-172.
- CASTRO RODRÍGUEZ, M. J. (2002): “El castillo de Cardela, fortaleza medieval”, *Ubrique Información*, nº 184, 12/12/2002, p. 11.
- \_\_\_\_\_ (2006): “Cardela: notas para un estudio constructivo y arquitectónico de la fortaleza”, *Papeles de Historia*, nº 5. Ubrique, pp. 67-76.
- \_\_\_\_\_ “Aznalmara, la fortaleza del agua amarga” [disponible en línea] <http://www.papelesdehistoria.org/articulos/patrimonio-historico/402-2> [consultado el 6/6/2014].
- CASTRO RODRÍGUEZ, M. J. Y GUERRERO MISA, L. J. (2012): “Reutilización castral de la antigua frontera castellano-nazarí de la Sierra de Cádiz durante la Guerra de la Independencia”, en L. J. Guerrero Misa et alii, *Estudios sobre la Guerra de la Independencia en la Sierra de Cádiz*. Consejería de Gobernación y Justicia. Junta de Andalucía. Dirección General de Administración Local. Córdoba.
- COBOS RODRÍGUEZ, L. M.<sup>a</sup> (2003): *Zahara: Memoria recuperada del Patrimonio Arqueológico*. Zahara de la Sierra.

- COLLANTES DE TERÁN Y DELORME, F. (1973): "El castillo de Cote". Patronato José María Cuadrado. C.S.I.C. Madrid, 1973, 9, pp. 55-60. También en *Boletín de Bellas Artes* de la Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría, 2ª Época, nº I, Sevilla, pp. 55-65.
- CORZO SÁNCHEZ, R., EL ALÍ (1981-1983): *Los pueblos de la provincia de Cádiz*. Serie editada por la Diputación de Cádiz.
- DE MANUEL RODRÍGUEZ, M. (1800): *Memorias para la vida del santo rey Fernando III*. Madrid.
- DEVÍS MARQUEZ, F. (1999): *Mayorazgo y cambio político: estudios sobre el mayorazgo de la Casa de Arcos al final de la Edad Media*, Cádiz.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1987): "La carta puebla del Castillo de Cote", *Archivo Hispalense*, 214, pp. 57-67.
- GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de Conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. Valencia.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1998): *Andalucía a Debate y Otros Estudios*. Sevilla, (2ª edic.).
- \_\_\_\_\_ (1999) *Crónica de Alfonso X, según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)*. Madrid, Real Academia Alfonso X el sabio.
- GUERRERO MISA, L. J. (1986): "Archite: excavaciones de urgencia en un poblado bajomedieval de la Serranía gaditana", *Papeles de Historia*, 1, pp. 26-31.
- \_\_\_\_\_ (1990a): "Carta Arqueológica de Benaocaz (Cádiz): Inicio a la sistematización arqueológica de la Serranía Gaditana". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, II, Sevilla, pp. 354-366.
- \_\_\_\_\_ (1990b): "Apuntes para la Historia y Prehistoria local de Benaocaz", *Papeles de Historia* 2, pp. 79-86.
- \_\_\_\_\_ (1990c): "Excavaciones de urgencia en el Barrio Alto de Benaocaz (Cádiz)" en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988*, III, Sevilla, pp. 71-77.
- \_\_\_\_\_ (1999) "Aproximación a la evolución histórica de Setenil de las Bodegas: la intervención arqueológica de urgencia en la calle Calcetas", *Papeles de Historia*, nº 4. Ubrique, pp. 61-93.
- \_\_\_\_\_ (2002): "Archite: nueva hipótesis sobre su desaparición", en F. Sígler Silvera y J. Carrasco Soto (coords), *Las Siete Villas de la Serranía de Villaluenga (1502-2002)*. Ubrique, pp. 75-89.
- \_\_\_\_\_ (2006): "Juan Vegazo, descubridor de la ciudad romana de Ocuri y pionero de la arqueología de campo en Andalucía". *Papeles de Historia*, 5. pp. 34-57.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M<sup>a</sup>, GUERRERO MISA, L. J., SANTIAGO PÉREZ, A. Y AGUILERA RODRÍGUEZ, L. (1993-1994): "Avance al estudio de la

- ocupación prehistórica de las cavidades VR-7 y VR-8 (Cueva de las Palomas o de la Higuera) de la Manga de Villaluenga, Serranía de Grazalema (Cádiz). *Boletín del Museo de Cádiz*, VI, pp. 7-21.
- GUTIERREZ LÓPEZ, J. M<sup>a</sup>, MARTÍNEZ ENAMORADO, V., REINOSO DEL RÍO M.<sup>a</sup> C. E IGLESIAS GARCÍA, L. (2015): “El castillo de Matrera. Nuevas perspectivas arqueológicas del recinto fortificado”, en J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez y V. Martínez (eds.) *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un análisis arqueológico del oriente de Ši ũna*. Ronda, pp. 55-124.
- HERNÁNDEZ GIMENEZ, F. (1942): “Sobre el topónimo Zafra”, *Al-Andalus*, VII, pp. 113-125.
- IGLESIAS GARCÍA, L. (2011): “La villa medieval de Zahara de la Sierra entre los siglos XIV y XVII” en E. Martín Gutiérrez (ed.) *El paisaje rural en Andalucía Occidental durante los siglos bajomedievales. Actas de las I Jornadas Internacionales sobre paisajes rurales en época medieval*. Servicio de Publicaciones de la UCA. Punta Umbría, pp. 53-73.
- \_\_\_\_\_ (2013): “De nuevo sobre Cardela (Ubrique)”. *Revista Takurunna*, nº 3, Ronda, pp. 127-155.
- \_\_\_\_\_ (2017): *Las Villas Perdidas. La frontera entre el Reino de Sevilla y el Sultanato Nazarí*. Málaga..
- LÓPEZ, T. (1989): *Diccionario geográfico de Andalucía: Sevilla*. Edic. de C. Segura Graiño, Sevilla.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, J. (2006): “Intervención arqueológica en la Fortaleza de Setenil (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, II, Sevilla, pp. 130-146.
- \_\_\_\_\_ (2009): “Intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración en la Torre del Homenaje de la Fortaleza de Setenil (Cádiz)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1 Cádiz*, Sevilla, pp. 427-439.
- \_\_\_\_\_ (2011): “El urbanismo de Setenil a través de la documentación histórica”, *Takurunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía*, nº1. Ronda, 2011, pp. 151-177.
- \_\_\_\_\_ (2012): *Setenil a través de la documentación escrita. (Análisis espacial)*. DEA. Inédito.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, J. ET ALÍI (2009): *Carta Arqueológica de Setenil de las Bodegas: Casco urbano*. Sevilla.
- LÓPEZ ROSENDO, E. (2005): “El yacimiento medieval de la Meseta del Almendral en Puerto Serrano y las vinculaciones entre la Bahía de Algeciras y la Sierra de Cádiz durante el protectorado meriní”, *Caetaria* 4-5, pp. 189-208.
- \_\_\_\_\_ (2011): “La secuencia del poblamiento humano en la Sierra de Cádiz a través de la Arqueología”, en J. J. Díaz, A. M. Sáez, E. Vijande y J. Lagóstena (Eds.) *Estudios*

- Recientes de Arqueología Gaditana*. Actas de las Jornadas de Jóvenes Investigadores Prehistoria & Arqueología (Cádiz, abril 2008). B.A.R Internacional Series 2276, Oxford, pp. 45-59.
- MALPICA CUELLO, A (2014).: *Las últimas tierras de al-Andalus: paisaje y poblamiento del Reino Nazarí de Granada*. Universidad de Granada. Granada.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2001-2002): “A propósito de un pasaje del *Rawd al-qirṭās* de Ibn Abī Zar’. Identificación de tres topónimos beréberes de la Serranía de Ronda”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, III-IV. Cádiz, pp. 127-147.
- \_\_\_\_\_ (2003): *Al Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Colección “Monografías”, Nº 22. Diputación de Málaga.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2010): *Toponimia Mayor de la Serranía de Ronda*. Ed. La Serranía. Ronda.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M.<sup>a</sup> E IGLESIAS GARCÍA, L. (2015a): “Migración de tribus imaziguen y distritos en el oriente de la cora de Sidonia (kūrat Šiḏūna). Una valoración desde la Arqueología Social”, en J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez y V. Martínez (eds.) *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un análisis arqueológico del oriente de Šiḏūna*. Ronda, pp. 267-412.
- \_\_\_\_\_ (2015b) “Algunas conclusiones”, en J. M.<sup>a</sup> Gutiérrez y V. Martínez (eds.) *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un análisis arqueológico del oriente de Šiḏūna*. Ronda, 2015, pp. 623-633.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M.A. (1992): *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Madrid.
- MORA-FIGUEROA, L. DE (1985-1986): “El Donjon tetrabsidal del castillo de Cotte (Montellano, Sevilla)”. *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, 198, vols. V-VI, pp. 391-426.
- MORILLA CALA, J.P. (1992): “Proceso y formación del espacio territorial de Morón. Límites, organización y evolución”, *Revista de Temas Moronenses*, nº 4. Morón, pp. 41-83.
- \_\_\_\_\_ (1996a) “Tres fronteras defensivas en el Morón del siglo XV”, *Mauror*, nº 1. Morón, 1996a, pp. 23-61.
- \_\_\_\_\_ (1996b) “Tierras, paisajes y líneas: usos y fronteras en el territorio moronés finomedieval”. en Manuel García (dir.) *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV. Actas de las II Jornadas de temas moronenses*. Fundación Municipal de Cultura Fernando Villalón, Morón. Sevilla, pp. 119-147.

- MUÑOZ RAMÍREZ, J. A. (1994): “Influencia de la Reconquista llevada a cabo por Fernando III, el Santo, en los lugares de la Alta y baja Andalucía ha tenido en sus escudos municipales”, *Archivo Hispalense*, 234-236, pp. 101-133.
- ORIA SEGURA, M. ET ALÍI (1991): *El poblamiento antiguo en la Sierra Sur de Sevilla: Zona de Montellano*. Excmo. Ayto. de Montellano. Sevilla.
- PASCUAL BAREA, J. (1995): “De `Mons acvtvs´ al Castillo de Cote (hisn Aqut)”, *Archivo hispalense. Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 78, nº 239, pp. 11-28.
- \_\_\_\_\_ (1996): “Origen y localización de la fortaleza de Xillibar en la sierra de Montellano (Sevilla)”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, 11, pp. 349-364.
- \_\_\_\_\_ (1997): “Del latín tardío `Montecellu´ al topónimo andaluz Montejil”, *Gades*, nº 22, pp. 607-620.
- \_\_\_\_\_ (2004): “Callet y Callenses Aeneanici (Montellano, Morón): la ceca, el topónimo, el territorio y los oppida”, en F. Chaves Tristán y F. J. García Fernández (coords.) *Moneta qua scripta= La moneda como soporte d la escritura*, *Actas del III Encuentro Peninsular de Numismática Antigua*. Osuna (Sevilla), febrero-marzo 2003. CSIC, Madrid, pp. 23-29.
- \_\_\_\_\_ (2013): “De Coripe (*Corrivium*) a Sevilla (*Hispal*) por Utrera (*Lateraria*): formación y deformación de topónimos en el habla”, *VII Jornadas de Hiostoria y Patrimonio de la provincia de Sevilla. Toponimia y hablas locales*. Sevilla, pp. 47-72.
- PÉREZ ORDÓÑEZ, A. (2004): “Cardela, llave de la frontera occidental del Reino Nazarí de Granada: estudio Histórico Artístico de la fortaleza de Cardela o Castillo de Fátima, en Ubrique (Cádiz). *Vº Congreso Internacional Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza. Homenaje al profesor José Torres Fontes* (Alcalá la Real, 2003). Jaén, pp. 607-616.
- \_\_\_\_\_ (2005): “Viejas mezquitas, nuevas iglesias. Materializaciones formales de la implantación del cristianismo en la Sierra de Cádiz tras la conquista castellana (1485-1500)” en *V Jornadas de Historia Abadía. Iglesias y Fronteras* (Alcalá la Real, 2004). Jaén, Diputación, 2005, pp. 633-642.
- \_\_\_\_\_ (2009): *Sierra de Cádiz andalusí. Arquitectura y Urbanismo Islámicos en la Frontera Occidental del Reino de Granada*. Ed. Lulú.com, 2009.
- \_\_\_\_\_ (2010): “Arquitectura y urbanismo andalusíes en Benaocaz y sus despoblados de Archite y Aznalmará”, *Papeles de Historia*, 6. Olvera-Ubrique, 2010. pp. 121-141.
- POLEY POLEY, A. (1995): *Cádiz y su provincia. Descripción geográfica y estadística*. Sevilla, 1901. Reedición del Ayto. de Villamartín.
- REIMONDEZ BECERRA, M.ª C. (2002): “Benaocaz. El Barrio Nazarí”, en F. Sígler Silvera y J. Carrasco Soto (coords.) *Las Siete Villas de la Serranía de Villaluenga*

- (1502-2002). *Frontera, repoblación señorial y patrimonio mancomunado en Andalucía*. Ubrique, pp. 69-73.
- RODRÍGUEZ BECERRA, E. (2005): *Igualeja después de la expulsión de los moriscos (1572-1742)*. Ronda.
- RODRÍGUEZ PALMA, P. (2001): *Historias de Olvera*. Olvera, 2001.
- \_\_\_\_\_ (2009): *Crónicas Históricas de Olvera*. Olvera.
- ROJAS GABRIEL, M. (1985-1986): “El castillo de Olvera. Provincia de Cádiz”, *E.A.H.M.*, V-VI, pp. 427-450.
- \_\_\_\_\_ (1985): “Olvera y la campaña de Fernando de Antequera en 1407”, *Revista de Olvera*, agosto de 1985.
- \_\_\_\_\_ (1987): *Olvera en la Baja Edad Media (siglos XIV-XV)*. Cádiz.
- ROMERO DE TORRES, E. (1934): *Catálogo monumental. Provincia de Cádiz (1908-1909)*. Madrid.
- SALAS ORGANVIDEZ, M.<sup>a</sup> A. (2004): *La Transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*. Ronda.
- \_\_\_\_\_ (2005): “Grazalema como tierra de Ronda en Época Medieval”. *Memorias de Ronda. Revista de Historia y Estudios Rondeños*. Centro de Estudios de Ronda y la Serranía. Málaga, pp. 65-76.
- SÍGLER SILVERA, F.: “Benaocaz. Castillo de Aznalmara, testimonio de la frontera medieval” [disponible en línea] <http://www.sierradecadiz.com/noticias/modules.php?name=Sections&op=viewarticle&artid=26>.
- \_\_\_\_\_ “Villaluenga: 520 años del saqueo y quema de la villa musulmana” [disponible en línea] [www.sierradecadiz.com/articulos/historia](http://www.sierradecadiz.com/articulos/historia).
- SÍGLER SILVERA, F. Y CARRASCO SOTO, J. (2002.): *Las Siete Villas de la Serranía de Villaluenga (1502-2002). Frontera, repoblación señorial y patrimonio mancomunado en Andalucía*. Ubrique.
- SUÁREZ JAPÓN, J. M. Y RAMOS SANTACANA, A. (1982): *Olvera*. Diputación Provincial de Cádiz.
- \_\_\_\_\_ (1982): *Torre Albáquime*. Diputación Provincial de Cádiz.
- TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*. Granada.
- \_\_\_\_\_ (1974-1975): “Noticias económicas y geohistóricas del antiguo reino nazarí de Granada”, *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III, pp. 321-339.
- \_\_\_\_\_ (1982): “La formación del reino nazarí de Granada”, *3 Estudios de Historia Medieval Andaluza*, 3. Córdoba, pp. 67-83.
- VALDECANTOS DEMA, R. (1993): “El castillo de Cardela en Ubrique (provincia de Cádiz)”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, IX, pp. 241-287.

- VALOR PIECHOTTA, M. (1992): “La poliorcética medieval en el Reino de Sevilla. Un proyecto en marcha”. *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía, 1985-1992. Proyectos*. Huelva, pp. 747-754.
- \_\_\_\_\_ (2002): “Las fortificaciones medievales en la provincia de Sevilla”, *Castillo de España*, nº 125. Madrid, pp. 27-34.
- \_\_\_\_\_ (2004): “Las fortificaciones de la Baja Edad Media en la provincia de Sevilla”, *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 31, pp. 687-700.
- \_\_\_\_\_ (2006a): “Intervenciones arqueológicas en los castillos de la provincia de Sevilla”. *Castillos de España, III Congreso de Castellología Ibérica. Apéndices*. Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. Nº 141, Año LIII. Madrid, pp. 3-14.
- \_\_\_\_\_ (2006b): “Las fortificaciones medievales de la Sierra Sur y la Sierra de Estepa”, *Actas de las III Jornadas de Historia sobre la Provincia de Sevilla. Sierra Sur*. Sevilla, pp. 39-57.
- VALOR PIECHOTTA, M. Y HENARES GUERRA, M.<sup>a</sup> T. (2002): “La fortaleza de Cote (Montellano, Sevilla)”. *Castillos de España*, nº 125. Madrid, pp. 53-62.
- \_\_\_\_\_ (2002): “El proyecto de investigación castillo de Cote (Montellano, Sevilla), en M. Valor Piechotta y M.<sup>a</sup> J. Sánchez Arenillas (coords.) *Un enclave en la Banda Morisca: Cote (Montellano, Sevilla) y su entorno*. Diputación de Sevilla, 2003, pp. 61-81.
- VALOR PIECHOTTA, M. Y SÁNCHEZ ARENILLA, M.J (2003): *Un enclave en la Banda Morisca: Cote (Montellano, Sevilla) y su entorno*. Sevilla.
- VALOR PIECHOTTA, M. et alii (1998): “El proyecto de investigación: entorno del castillo de Cote”. *Actas de las III Jornadas de Temas Moronenses*. Morón de la Frontera, pp. 15-36.
- \_\_\_\_\_ (2001): “La intervención arqueológica en el castillo de Cote (Montellano, Sevilla). Campaña 1998”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998, III*, Sevilla, pp. 68-80.
- VERA REINA, M. (1994): “Notas arqueológicas sobre el palacio de los Girones en el castillo de Morón de la Frontera (Sevilla)”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, X, pp. 309-336.
- \_\_\_\_\_ (1996): “Morón durante el Emirato”. *Mauror*. nº 1. Morón, pp. 1-12.
- \_\_\_\_\_ (2000a): *El castillo de Morón de la Frontera (siglos XIV-XV)*. Sevilla.
- \_\_\_\_\_ (2000b): *Mawrur, Morón. Análisis arqueológico de una ciudad medieval*. Morón de la Frontera.
- \_\_\_\_\_ (2000c): “Arqueología medieval en la Comarca Sur de Sevilla: el término histórico de Morón de la Frontera”. *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 7. Universidad de Jaén, pp. 23-43.

\_\_\_\_\_ (2002): “Todo señor palacio quiere....las reformas de los condes de Ureña en el castillo de Morón de la Frontera”. *Castillos de España*, nº 125. Madrid, 2002, pp. 63-69.



# FRONTERA Y PROPIEDAD A FINALES DEL SIGLO XV

## ALONSO YÁÑEZ FAJARDO, SEÑOR DE LAS CUEVAS DEL BECERRO

---

SERAFÍN BECERRA MARTÍN Y DAVID CUEVAS GÓNGORA

(Doctores en Historia)

**RESUMEN:** El presente trabajo se centra en la biografía y hechos militares de Alonso Yáñez Fajardo, aportando nuevos datos sobre su vida y familia, así como su participación sobre todo en la Guerra de Granada, destacando su protagonismo en la toma de la ciudad de Ronda por las huestes de los Reyes Católicos. Acumuló un gran patrimonio en tierras, solares y mercedes reales repartidas por la geografía del Reino de Granada. Destacando la heredad de Cuevas del Becerro, que sus descendientes transformaron en un Marquesado.

**PALABRAS CLAVE:** Alonso Yáñez Fajardo, familia, Guerra de Granada, Ronda, Cuevas del Becerro, herencia y posesiones.

**SUMMARY:** The present work focuses on the biographical and military data of Alonso Yáñez Fajardo, providing new information about his life and family, as well as his participation in the War of Granada, underlining his role in the taking of the city of Ronda by the troops of the Catholic Monarchs. He accumulated a great heritage in lands, plots and royal grants spread throughout the Kingdom of Granada. The inheritance of Cuevas del Becerro is highlighted, which his descendants transformed into a Marquisate.

**KEY WORDS:** Alonso Yáñez Fajardo, family, Granada War, Ronda, Cuevas del Becerro, inheritance and possessions.



En el presente estudio abordamos la figura de un personaje histórico, Alonso Yáñez Fajardo. Figura histórica que fue investigada con anterioridad,<sup>1</sup> pero que debido a las escasas referencias documentales conocidas hasta el momento habían situado en un contexto confuso que dificultaba la comprensión histórica del mismo. Gracias a una importante labor de búsqueda archivística hemos conseguido reunir nuevos datos y reconstruir la biografía de este hombre de armas de fines de la Edad Media hispánica.

## 1. ASPECTOS BIOGRÁFICOS Y GENEALÓGICOS DE ALONSO YÁÑEZ FAJARDO

Alonso Yáñez Fajardo era hijo<sup>2</sup> del alcaide de Lorca, Alonso Fajardo, apodado “El Bravo”, como se señala en una carta sobre la facultad de hacer mayorazgo: *A vos Alonso Yanes Fajardo nuestro vasallo e criado e nuestro capitán e trinchante, cavallero e contino de nuestra casa fijo de Alonso Fajardo.*<sup>3</sup> En cuanto a su lugar de nacimiento, todo apunta a que fue Lorca, ciudad del Reino de Murcia, si consideramos la información contenida sobre la entrega del heredamiento de la alquería de Coy a nuestro protagonista: *y por quanto vos Alonso Yanes Fajardo, vezino de la çibdad de Ronda por fazer serviçio a la dicha çibdad de Lorca como natural della e en ella eredado e abonado.*<sup>4</sup> Fruto del matrimonio de su padre con María Piñero, hija ésta del antiguo alcaide de Lorca Martín Fernández Piñero,<sup>5</sup> tuvo varios hermanos: Gómez Fajardo, casado en dos ocasiones, la primera con Beatriz Corella con la que tuvo descendencia y la

---

<sup>1</sup> J. TORRES FONTES (1961), “Las hazañas granadinas de Fajardo el Africano”, *Hispania*, Nº 81, pp. 3-21. M.<sup>a</sup> T. LÓPEZ BELTRÁN (1985), *La prostitución en el Reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga.

<sup>2</sup> Aunque en parte de la documentación no se reconozca, era hijo bastardo del alcaide lorquino Alonso Fajardo.

<sup>3</sup> Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Registro General del Sello, leg. 149111,3. 12 de Noviembre de 1491.

<sup>4</sup> AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 4. 21 de Noviembre de 1491.

<sup>5</sup> M. GUERRERO ARJONA (2007), “Privilegios, juro y mercedes de los señoríos granadinos orientales en el Reino de Murcia (Lorca) en el siglo XVI” en *Los señoríos en la Andalucía Moderna: El Marquesado de los Vélez*, F. Ándujar Castillo y J. P. Díaz López (coords.), Almería, Instituto de Estudios Almerienses, p. 339.

segunda con María de Moncada. Constanza Fajardo, prometida al alcaide de Málaga Garcí Fernández Manrique, enlace que no prosperó por la prematura muerte de Contanza; hecho que dio lugar a que Fernández Manrique se desposase con una hermana de la fallecida, Aldonza Fajardo. Le siguen Mencía Fajardo casada con Gonzalo de Lisón y por último Diego Fajardo, Pedro Fajardo y Martín Fernández.<sup>6</sup>

Hacia 1492 la trayectoria vital de Alonso Yáñez Fajardo se sumerge en un contexto de oscurantismo, pues los diferentes autores que han tratado su figura no concuerdan a la hora de analizar los últimos años de tan singular personaje. Para el profesor Torres Fontes, quien sigue los trabajos de Rumeu de Armas, Fajardo fue nombrado corregidor de las ciudades de Loja y Alhama en 1492, desarrollando esta función hasta 1495. Fecha en la que fue nombrado gobernador de Gran Canaria, falleciendo dos años después en la isla y dejando como heredera a Guiomar Fajardo.<sup>7</sup> Esta idea de gestión de los corregimientos y la gobernación de Canarias por parte de Alonso Yáñez Fajardo fue seguida por Antonio Malpica<sup>8</sup>. Por su parte, María Teresa López Beltrán,<sup>9</sup> que en un primer momento mantenía la hipótesis de Rumeu de Armas y Torres Fontes, en sus posteriores trabajos se retractó de la tesis de la carrera de corregidor y hombre de letras de Alonso Yáñez Fajardo. Será Ruiz Povedano el primero en sostener que el Fajardo que se trasladó como gobernador a Canarias no era el capitán lorquino, sino el bachiller Alonso Fajardo de Málaga, hijo del comendador mosén Antón de Fojeda, primo de Aldonza Fajardo Piñero, mujer del corregidor y justicia mayor de Málaga Garcí Fernández Manrique.<sup>10</sup> Aunque el cargo de corregidor fue ostentado por muchos hombres de armas, la reforma del repartimiento de Loja fue desarrollada por Alonso Fajardo

<sup>6</sup> Datos sobre el linaje y descendencia de Alonso Fajardo “El Bravo”: AGS, Registro General del Sello, leg. 150010, 338. Justicia a María de Moncada, viuda de Gómez Fajardo. 1500. Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante ARCHG), SECCIÓN HIDALGUÍA, Caja 4513, Pieza 21. Ejecutoria de Gómez Fajardo, vecino de Murcia. 17 de octubre de 1549. AGS, Registro General del Sello, leg. 149012, 5. Licencia a Garcí Fernández Manrique, alcaide y corregidor de Málaga y a doña Aldonza Fajardo, su mujer. 1490. ARCHG, SECCIÓN HIDALGUÍA, Caja 4979, Pieza 12. Ejecutoria y probanza de hidalguía de Gonzalo de Lisón, hijo de Gonzalo de Lison y Mencía Fajardo. 1570. J. TORRES FONTES (1943), *Fajardo El Bravo*, Premio biografías de Murcianos ilustres de la Excelentísima Diputación de Murcia, Murcia, pp. 60-61. [en línea] <https://digitum.um.es/jsptui/bitstream/10201/6310/1/N%2020%20Fajardo%20El%20Bravo.pdf> [26/01/2019].

<sup>7</sup> A. RUMEU DE ARMAS (1955), “La torre africana de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Su segunda fundación”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 1, pp. 397-477.

<sup>8</sup> A. MALPICA CUELLO (1981), *El Concejo de Loja (1486-1508)*, Granada, Universidad de Granada, pp. 406-407 y 420-421.

<sup>9</sup> M.<sup>a</sup> T. LÓPEZ BELTRÁN (1985), *La prostitución en el Reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, pp. 27-36.

<sup>10</sup> J. M.<sup>a</sup> RUIZ POVEDANO (1989), *Poder y sociedad en Málaga: la formación de la oligarquía ciudadana a fines del siglo XV*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, pp. 110-111.

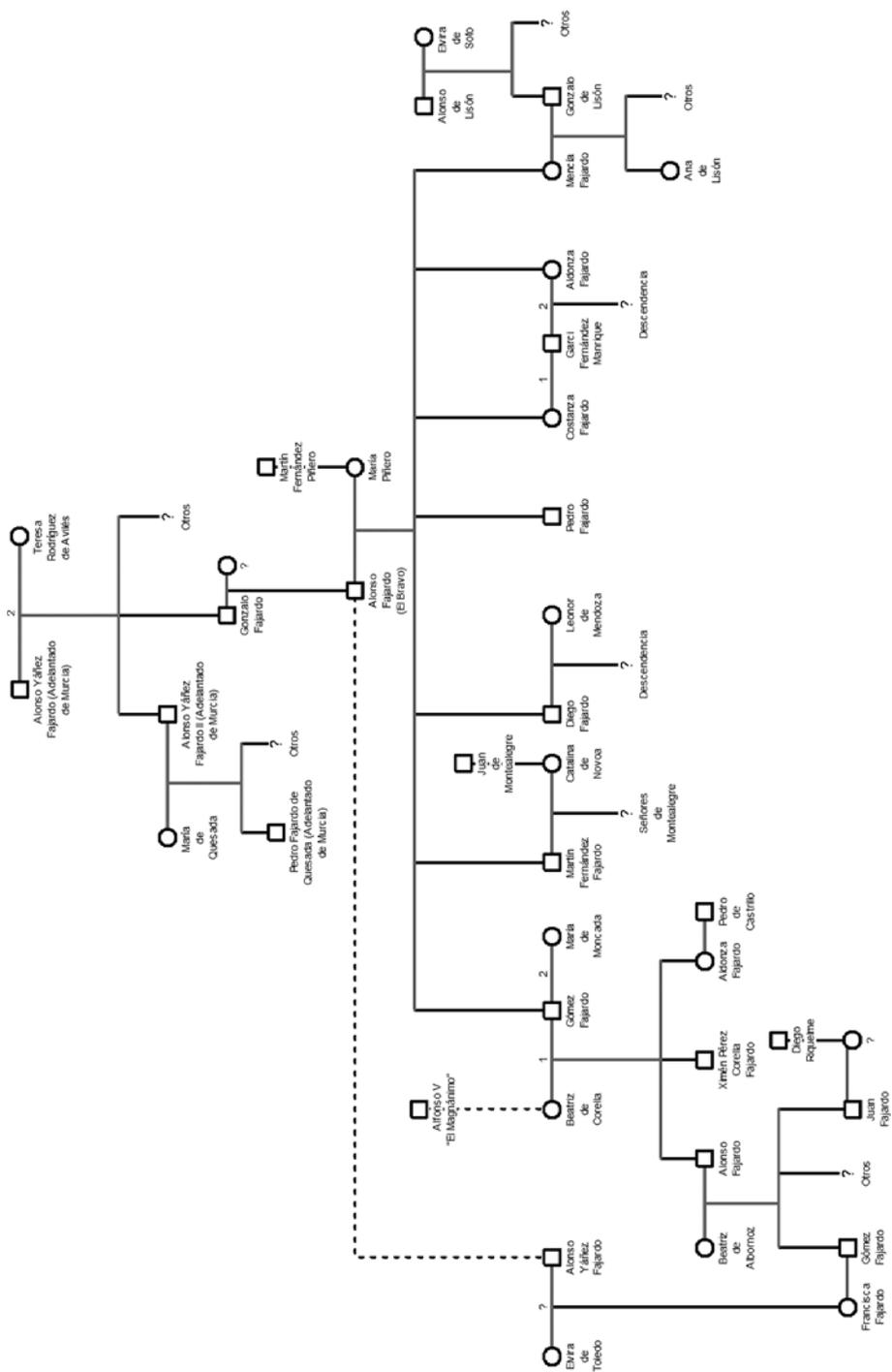


Figura 1. Árbol Genealógico del linaje Fajardo. Elaboración: Serafin Becerra Martin

de Málaga, bachiller reconocido que actuó como procurador por parte de su ciudad en diferentes pleitos. Ambos Fajardos coincidieron en un conflicto judicial de Ronda con Málaga por motivos de términos, el bachiller como defensor de los intereses de su ciudad y Alonso Yáñez Fajardo de testigo por parte de Ronda en 1491.<sup>11</sup>

La cuestión sobre si Alonso Yáñez Fajardo tuvo descendencia o no, queda resuelta por la documentación referente a la Casa del Marquesado de Cuevas del Becerro, inventariada en 1711 a raíz de la muerte del primer marqués don Cristóbal de Castrillo Fajardo Tamariz, donde se hace mención del matrimonio de Alonso Yáñez Fajardo con doña Elvira de Toledo.<sup>12</sup> No podemos afirmar si este fue el único enlace de Fajardo, aunque si sabemos que tuvo una hija llamada Francisca Fajardo, quien casaría en 1509 con Gómez Fajardo, residiendo ambos en unas casas ubicadas en la parroquia de Santa Catalana de la ciudad de Murcia. Este Gómez Fajardo era hijo de Alonso Fajardo y Beatriz de Albornoz y nieto por tanto de Gómez Fajardo, hermano de padre de Alonso Yáñez Fajardo.<sup>13</sup>

Un aspecto controvertido de la biografía de Alonso Yáñez Fajardo es el referido a su muerte, pues es un dato que no ha sido lo suficientemente dilucidado por los investigadores, quienes proponen su fallecimiento en fechas finales al siglo XV.<sup>14</sup> Por nuestra parte, aportamos un documento de principios de 1500 que puede ayudar a acercarnos a la resolución de tal incógnita, se trata de una petición del vecino de Málaga, Juan Suárez de Figueroa, donde expresó su servicio junto a Alonso Yáñez Fajardo en el cerco a la ciudad de Ronda y la ayuda prestada para tomar la torre de la Mezquita, y que éste le debía 10.000 maravedís, que ahora reclamaba tras conocerse la muerte de Fajardo, y según Juan Suárez había ocurrido: *en la villa de Almanza*. El documento está redactado en Sevilla el día 26 de enero de 1500.<sup>15</sup> Esta referencia cronológica nos haría situar el fallecimiento de Fajardo entre finales de 1499 y comienzos de 1500.

<sup>11</sup> M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGANVÍDEZ (2004), *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda, pp. 169-172.

<sup>12</sup> Archivo de Protocolos Notariales de Écija (en adelante APNE), leg. 2410, Inventario del I Marqués de Cuevas del Becerro. 1711.

<sup>13</sup> ARCHG, SECCIÓN HIDALGUÍA, Caja 4513, Pieza 21. Ejecutoria de Gómez Fajardo, vecino de Murcia. 17 de octubre de 1549.

<sup>14</sup> Según la información aportada por la profesora López Beltrán, ya en septiembre de 1497 aparecía como difunto en documentación oficial. M.<sup>a</sup> T. LÓPEZ BELTRÁN (1985), *La prostitución en el Reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, p. 42. Tal vez esa defunción se refiera a la del bachiller Alonso Yáñez Fajardo, gobernador de Gran Canaria y que falleció en 1497.

<sup>15</sup> AGS, Registro General del Sello, leg. 150001, 308. 26 de enero de 1500.

## 2. UNA VIDA DEDICADA A LAS ARMAS

Como hombre de armas, Alonso Yáñez Fajardo estuvo involucrado en diversos conflictos que sacudieron la historia del Reino de Castilla desde la segunda mitad del siglo XV. El primero de ellos es un conflicto de carácter intrafamiliar ocurrido en el seno del linaje de los Fajardos murcianos. Así, su padre, Fajardo “El Bravo” tuvo una disputa con su sobrino Pedro, Adelantado Mayor del Reino de Murcia, por cuestiones de poder en ese Reino. La rebeldía de “El Bravo” contó con el apoyo de todos sus hijos, entre los que se hallaba Gómez Fajardo, Martín Fernández Fajardo y el bastardo Alonso Yáñez Fajardo, además de su yerno Garci Fernández Manrique. Torres Fontes menciona un pago a los hombres de Fajardo “El Bravo” entre 1457 y 1458, para: *García Manrique e Juan de Ayala e Fajardo el bastardo e la otra gente de Alfonso Fajardo e de la Baylia e Muía e Albudeyte quel corregidor Alfonso de Almaraz fizo venir a esta ciudad en su ayuda contra los parientes e criados del adelantado Pedro Fajardo*.<sup>16</sup> Ante la fuerte resistencia de ambos bandos, solo la intervención de las tropas reales consiguió la caída de Lorca y de otras plazas del bando del alcaide lorquino, como Caravaca o Xiquena, siendo finalmente sometido a principios de la década de 1460.<sup>17</sup> Finalizado el conflicto el rey castellano Enrique IV concedió el perdón real a los miembros del bando lorquino. Ante esta difícil situación familiar, Alonso Yáñez Fajardo se vio obligado a labrarse un futuro fuera de la órbita del Adelantado de Murcia. Su camino le llevó a la corte castellana de los Reyes Católicos por cuyos servicios fue elevado a la categoría de criado de la corte. De esta manera, participó en la guerra civil castellana desatada tras la muerte de Enrique IV, sirviendo en el bando isabelino, como bien señalaron los cronistas Alonso de Palencia y Diego Valera, quienes hablan de un Alonso Fajardo, hijo de Alonso Fajardo, el cual se enfrentó contra el noble rebelde Lope Vázquez de Acuña.<sup>18</sup>

Finalizada la guerra y recuperada la autoridad real por parte de los Reyes Católicos, comenzaron los preparativos para acometer la empresa de conquista del último reducto islámico de la Península Ibérica, el Reino nazarí de Granada. Fue en esta campaña, donde despuntó sin lugar a dudas nuestro protagonista, ya que los servicios militares prestados por Fajardo en las distintas fases de la guerra fueron recompensados con títulos, cargos y un gran patrimonio.

<sup>16</sup> J. TORRES FONTES (1978), “Los Fajardos en los siglos XIV Y XV”, *Miscelánea medieval murciana*, vol. 4, p. 172.

<sup>17</sup> J. TORRES FONTES (2001), *Fajardo el Bravo*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, pp. 27-137.

<sup>18</sup> A. DE PALENCIA (1970-1974), *Cuarta Década de Alfonso de Palencia*, estudio, texto y traducción de Juan López de Toro, Madrid, Real Academia de la Historia, 2 tomos, p. 317 y D. DE VALERA (1927), *Crónica de los Reyes Católicos*, Madrid, Edición Carriazo, p. 99.



Figura 2. Representación en el coro de la Catedral de Toledo de la toma de la ciudad de Ronda por las tropas castellanas. A la izquierda se aprecia el asalto de las murallas mediante escalas

En 1485 y durante el cerco de Ronda por las tropas cristianas, Alonso Yáñez Fajardo protagonizó una hazaña por la que será recordado en la documentación. Se trata del hecho de tomar la torre de la mezquita, heroicidad que se plasmó en 1491 sobre el documento que le otorgaba la licencia para crear mayorazgos. De esta manera Fajardo fue requerido por el rey Fernando, quien se dirigió personalmente a su tienda para exhortarle a que iniciara el ataque contra la ciudad de Ronda. Fajardo acompañado de los soldados de su capitanía, entre los que se encontraban hidalgos del Principado de Oviedo, colocaron escalas para subir los muros de la ciudad, siendo Fajardo el primero en subir y como expresa el documento:

*tomastes delas manos de vuestro alférez, la seña que llevaba e offresciendo la vida por servijio de dios e nuestro e en presençia de mi el Rey, vos señalastes asy que solo subistes por lo más fuerte e alto de la mesquita que agora es Yglesia e se llama Santo Espiritu e peleando con los dichos ynfeles vos derribaron çiertas vezes e vos tenían tomada la dicha seña, la qual como cavallero les quitastes con la espada en la mano e ganastes la torre de la dicha mesquita.*<sup>19</sup>

<sup>19</sup> AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 3, fols. 1r-1v. 12 de Noviembre de 1491.

Asimismo, tal proeza fue representada escultóricamente en el coro de la Catedral de Toledo, donde figura la toma de Ronda.

Alonso Yáñez Fajardo obtuvo la vecindad en la ciudad de Ronda,<sup>20</sup> además de disfrutar de una de las regidurías de la ciudad de manera vitalicia, es decir, de por vida y que aún ostentaba en 1491.<sup>21</sup>

Por otro lado y gracias a la documentación sabemos que intervino también en los cercos y combates de diversos lugares del Reino de Granada como fueron Íllora, Moclín, Montefrío, Málaga, Vélez-Málaga, Baza, Almería, Guadix, Purchena y Vera.<sup>22</sup>

CRONOLOGÍA DE LAS CIUDADES CAPTURADAS DEL REINO DE GRANADA  
EN LAS QUE PARTICIPÓ ALONSO YÁÑEZ FAJARDO

Ronda y su Serranía	mayo y junio de 1485
Íllora, Moclín y Montefrío	1486
Vélez-Málaga y Málaga	1487
Vera y Purchena	1488
Almería, Guadix y Baza	1489

### 3. UN GRAN PATRIMONIO: CARGOS, BIENES Y TIERRAS.

Alonso Yáñez Fajardo es descrito en los documentos con diversos apelativos vinculados al servicio de los monarcas, así se le reconoce como vasallo, criado, capitán, caballero, trinchante y *contino* de la Casa Real.<sup>23</sup> Tenemos que puntualizar que la Casa Real o corte estaba compuesta por un conjunto de oficios de los que el monarca se rodeaba para atender a su servicio personal y las diferentes funciones que dependían de su figura.<sup>24</sup> El primer oficial de la casa del rey era el Mayordomo, siendo el responsable de

<sup>20</sup> En la documentación analizada figura como vecino de Ronda. Como ejemplo está su referencia en la adquisición de la alquería de Coy (Lorca): *y por quanto vos Alonso yanes Fajardo, vezino de la çibdad de Ronda*. AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 4. 21 de Noviembre de 1491.

<sup>21</sup> Aparece como testigo en un pleito por parte de Ronda. M.<sup>a</sup> A. SALAS ORGANVÍDEZ (2004), *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda, pp. 169-172.

<sup>22</sup> AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 3, fol. 1v.

<sup>23</sup> AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 3, fol. 1r.

<sup>24</sup> M. A. LADERO QUESADA (1998), "La Casa Real en la Baja Edad Media", *Historia, Instituciones, Documentos*, nº25, pp. 327-328.



salario anual, su procedencia social y geográfica era diversa, aunque su función no estaba bien definida, entre ellos destacaban los conocidos como “hombres de armas”.<sup>26</sup> La obtención de estos cargos supuso la entrada dentro del denominado “entorno regio” de Fajardo, formando parte de ese selecto grupo de personas cercanas a los monarcas, con los consiguientes privilegios que ello suponía.

Por otro lado y gracias a su destacada vida militar y leal servicio a los Reyes Católicos, Alonso Yáñez Fajardo amasó un importante patrimonio compuesto por diversos bienes inmuebles (casas, tierras y rentas).

En términos de la jurisdicción de Ronda recibió 10 caballerías en tierras pertenecientes al lugar de Cuevas del Becerro, que se incrementaron en 4 más tras la reforma del repartimiento realizada por el bachiller Serrano.<sup>27</sup> Esta heredad de Cuevas del Becerro, la más extensa que poseyó Alonso Yáñez Fajardo, se convertiría con el paso de los años en base territorial para la fundación del Marquesado de Cuevas del Becerro hacia el siglo XVII. A estas propiedades Fajardo le sumó 3 caballerías en Parchite tras comprárselas al acemilero Pedro del Castillo.<sup>28</sup>

A nivel económico, los monarcas le hicieron numerosas donaciones que le garantizaron rentas suficientes con las que reforzar su condición social. La más importante de todas fue la merced real, otorgada en noviembre de 1486, por la que disfrutaría de

*todas las casas e sytios en que agora están e usan las mugeres públicas del partido de las çibdades de Ronda e Loxa e Albama e Marbella e en todas las otras çibdades e villas e logares de sennorios que yo gané de los moros enemigos de nuestra santa fe católica e de todas las casas e sytios en que están las mugeres públicas del partido de las çibdades de Málaga e Guadix e Baça e Purchena e Vera e de todas las otras çibdades e villas e sennorios cualesquier que sean del reino de Granada al tiempo que por la gracia de Dios se ganaren.*<sup>29</sup>

La gestión de Fajardo “el putero”, tal y como aparecía en el libro de repartimiento de Vélez Málaga,<sup>30</sup> ha sido estudiada en profundidad por la profesora María Teresa

<sup>26</sup> M. R. MONTERO TEJADA (2001), “Los continos hombres de armas de la Casa Real castellana (1495-1516): una aproximación de conjunto”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº198, pp. 103-130.

<sup>27</sup> Archivo Municipal de Ronda (en adelante AMR), Libro Reforma del Repartimiento, fol. 255r.

<sup>28</sup> AMR, Libro Reforma del Repartimiento, fol. 162v.

<sup>29</sup> Archivo Catedral de Málaga, Libro 1º de Repartimiento, fols. 390-394. Citado también en M.ª T. LÓPEZ BELTRÁN (1985), *La prostitución en el Reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, p. 27.

<sup>30</sup> Así es como aparece mencionado en un documento del archivo de Vera. Citado por López Beltrán, M.ª T., p. 28.

López Beltrán, quien señala que las mancebías no sólo le reportaron cuantiosas rentas, sino que le supusieron la propiedad de un sin fin de inmuebles repartidos por las ciudades del Reino de Granada.<sup>31</sup> A su muerte, las diversas “casas de mancebías” que acumuló acabaron repartidas entre familiares o traspasados a otras personas. De esta manera, Gómez Fajardo (hermanastro de Alonso Yáñez Fajardo, véase árbol genealógico) disfrutó entre otros bienes de estas mancebías, que a partir de 1515 lo haría su nieto Gómez Fajardo hasta 1539.<sup>32</sup> Por su parte, los bienes en Cuevas del Becerro y la mancebía e inmuebles de Ronda pasaron a manos de don Pedro de Castrillo tras comprárselas a Gómez Fajardo.<sup>33</sup> Nuestro planteamiento es que Gómez Fajardo aprovechando la minoría de edad de Francisca Fajardo, hija de su hermanastro, se hizo con los bienes de su difunto hermano. El casamiento con su nieto Gómez aumentó su control sobre los bienes del “señor de las mancebías”, disputando de ellos a su antojo y vendiéndolos o cediéndolos a criados y familiares.

Otros bienes adquiridos fueron unas casas, molino y horno en Ronda y otras casas en Málaga en la denominada calle Salada (actual calle calderería).<sup>34</sup> También fue recompensado con una licencia del 6 de junio de 1488 para la construcción de dos ventas en el camino que iba de Lorca a Vera; una estaría situada próxima a *la fuente de la higuera* y la otra cercana a *la fuente del Pulpi*.<sup>35</sup> En la misma fecha se le concedía un sitio de los molinos derribados en Ronda.<sup>36</sup> Posteriormente, ya en 1491, el patrimonio del “señor de las mancebías” se incrementó con la captación del censo de la alquería de Coy (Lorca) por la cuantía de 12.000 maravedís.<sup>37</sup> Esta alquería la mantuvo Fajardo hasta 1495, aunque no será hasta 1504 cuando cambien de dueño, al aparecer ésta en manos de un tal Diego Riquelme.<sup>38</sup>

Pero será en el año 1491, cuando Alonso Yáñez Fajardo obtenga de parte de los monarcas un privilegio sólo al alcance de la élite aristocrática, la facultad de crear un

<sup>31</sup> M.<sup>a</sup> T. LÓPEZ BELTRÁN (2003), *La prostitución en el reino de Granada a finales de la Edad Media*, Málaga, CEDMA.

<sup>32</sup> LÓPEZ BELTRÁN (1985), *La prostitución en el Reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, pp. 45-47 y 55-58.

<sup>33</sup> APNE, leg. 2410, Inventario del I Marqués de Cuevas del Becerro. 1711.

<sup>34</sup> M.<sup>a</sup> T. LÓPEZ BELTRÁN (2003), *La prostitución en el reino de Granada a finales de la Edad Media*, Málaga, CEDMA, pp. 31-32.

<sup>35</sup> AGS, Registro General del Sello, leg. 148806, 9, fol. 1r.

<sup>36</sup> AGS, Registro General del Sello, leg. 148806, 8.

<sup>37</sup> AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 4.

<sup>38</sup> J. F. JIMÉNEZ ALCÁZAR (1994-1995), “Tierra, propiedad y paisaje agrario en la Frontera de Granada: el núcleo medieval de Coy (Lorca, Murcia)”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia Medieval*, nº 10, pp. 173-176.

mayorazgo.<sup>39</sup> La licencia real precedía a la fundación del mayorazgo, cualquiera podía ser beneficiario de esta merced.<sup>40</sup> Los monarcas especificaban en el documento la libertad para hacer varios mayorazgos en base a las propiedades que poseía en diversas partes del Reino de Granada:

*Vos damos liçençia, poder e autoridad e complida facultad para que agora e de aquí adelante en vuestra vida e por vuestros testamentos e postrímera voluntad cada e quando quisieredes e por bien tuvieredes o podades faser un mayorazgo o dos o más de vuestros bienes todos asy delos que nos e cada uno de nos vos avemos fecho merced en las çibdades de Ronda e Loxa e Albama e Marbella e Granada e Málaga e Almería e Almuñecar e Vélez-Málaga e Guadix e Baza e Purchena e Vera e en todas las otras çibdades e villas e lugares e señorios qualesquier que sean del Regno de Granada, así como en otras partes y lugares donde recibese rentas y repartimientos.*<sup>41</sup>

Sin embargo, carecemos de datos suficientes para concretar si finalmente Fajardo creó algún mayorazgo, pues tras su muerte su patrimonio acabó repartido entre sus parientes. Aunque en la facultad se le otorgaba la posibilidad de traspasarlo a quien quisiese: *en vuestro hijo mayor legítimo e de legítimo matrimonio nascido o en otros qualesquier vuestros fijos e fijas, nietos o nietas que agora avedes e tenedes e ovieredes o tuvieredes de aquí adelante o en defecto dellos e no los tuvieredes, en otra persona o personas que vos quisieredes.*<sup>42</sup>

En conclusión la figura analizada del lorquino Alonso Yáñez Fajardo en estas líneas nos ha mostrado la faceta del hombre de armas de finales de la Edad Media, que al contrario de lo que fue su padre, el rebelde Alonso Fajardo “el Bravo”, ejecutó las voluntades de los Reyes Católicos con obediencia y lealtad, siendo por ello recompensado por la Corona. Estas mercedes regias le sirvieron para consolidarse socialmente como caballero, pero a la vez, significaron parte del sustento de los descendientes de su hermano Gómez Fajardo.

La nueva documentación aportada nos permitido reconstruir y resolver algunas de las sombras en la vida de nuestro personaje, con nuevos datos y rectificaciones, que ayudan sin duda a esclarecer la biografía de tan leal servidor a la monarquía castellana. Prueba de ello sería la referencia a su probable fallecimiento en la villa de Almanza

<sup>39</sup> AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 3.

<sup>40</sup> B. CLAVERO SALVADOR (1974), *Propiedad feudal en Castilla (1369-1836). Mayorazgo*, Madrid, Ed. Siglo XXI de España, p. 225.

<sup>41</sup> AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 3, fol. 2r.

<sup>42</sup> AGS, Registro General del Sello, leg. 149111, 3, fols. 2r-2v.

entre finales del siglo XV ó principios del XVI como indicó en una carta su compañero de armas en la toma de Ronda, Juan Suárez de Figueroa.

Ronda y Cuevas del Becerro fueron el eje del legado del capitán Alonso Yáñez Fajardo. Su hazaña en la toma de la torre de la mezquita en Ronda le supuso ser recordado en crónicas y documentos, donde además tuvo vecindad, una regiduría y posesiones. En cuanto a Cuevas del Becerro, su posesión territorial más extensa, fue el germen y base para que sus descendientes constituyeran un Marquesado.

## BIBLIOGRAFÍA

- CLAVERO SALVADOR, B. (1974), *Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*. Mayorazgo, Madrid, Ed. Siglo XXI de España.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES, A. (2004), "Sociedad cortesana y entorno regio", en AA.VV. *El mundo social de Isabel la Católica: la sociedad castellana a finales del siglo XV*, Ladero Quesada, M. A. (coord.), Dykinson, pp. 49-78.
- GUERRERO ARJONA, M. (2007), "Privilegios, juro y mercedes de los señoríos granadinos orientales en el Reino de Murcia (Lorca) en el siglo XVI" en *Los señoríos en la Andalucía Moderna: El Marquesado de los Vélez*, F. Ándujar Castillo y J. P. Díaz López (coords.), Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 337-350.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1994-1995), "Tierra, propiedad y paisaje agrario en la Frontera de Granada: el núcleo medieval de Coy (Lorca, Murcia)", *Anales de la Universidad de Alicante: Historia Medieval*, n.º 10, pp. 169-196.
- LADERO QUESADA, M. A. (1998), "La Casa Real en la Baja Edad Media", *Historia, Instituciones, Documentos*, nº25, pp. 327-350.
- LÓPEZ BELTRÁN, M.<sup>a</sup> T. (1985), *La prostitución en el Reino de Granada en tiempos de los Reyes Católicos: el caso de Málaga (1487-1516)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga.
- LÓPEZ BELTRÁN, M.<sup>a</sup> T. (2003), *La prostitución en el reino de Granada a finales de la Edad Media*, Málaga, CEDMA.
- MALPICA CUELLO, A. (1981), *El Concejo de Loja (1486-1508)*, Granada, Universidad de Granada.
- MONTERO TEJADA, M. R. (2001), "Los continos hombres de armas de la Casa Real castellana (1495-1516): una aproximación de conjunto", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº198, pp. 103-130.
- PALENCIA, A. de (1970-1974), *Cuarta Década de Alfonso de Palencia*, estudio, texto y traducción de Juan López de Toro, Madrid, Real Academia de la Historia, 2 tomos.

- RUIZ POVEDANO, J. M.<sup>a</sup> (1989), *Poder y sociedad en Málaga: la formación de la oligarquía ciudadana a fines del siglo XV*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1955), “La torre africana de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Su segunda fundación”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 1, pp. 397-477.
- SALAS ORGANVÍDEZ, M.<sup>a</sup> A. (2004), *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*, Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda.
- TORRES FONTES, J. (1943), *Fajardo El Bravo*, Premio biografías de Murcianos ilustres de la Excelentísima Diputación de Murcia, Murcia, pp. 60-61 [en línea] <https://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/6310/1/N%202%20%20Fajardo%20El%20Bravo.pdf> [26/01/2019].
- TORRES FONTES, J. (1961), “Las hazañas granadinas de Fajardo el Africano”, *Hispania*, nº 81, pp. 3-21.
- TORRES FONTES, J. (1978), “Los Fajardos en los siglos XIV Y XV”, *Miscelánea medieval murciana*, vol. 4, pp. 107-178.
- TORRES FONTES, J. (2001), *Fajardo el Bravo*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio.
- VALERA, D. de (1927), *Crónica de los Reyes Católicos*, Madrid, Edición Carriazo.



# LA IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN DE RONDA EN EL TRÁNSITO A LA MODERNIDAD (SS. XV-XVI): ENTRE MEZQUITA Y TEMPLO CRISTIANO

---

MIGUEL SOTO GARRIDO  
(Universidad de Málaga)

**RESUMEN:** En el presente estudio pretendemos realizar una aproximación a la iglesia de la Encarnación de la ciudad de Ronda,alzada como principal espacio de culto desde tiempos pretéritos. Una vez instaurado el orden castellano en los viejos dominios del emirato la antigua mezquita mayor acogería los nuevos quehaceres espirituales bajo el manto del credo cristiano, en una tierra donde la cuestión mudéjar se dejó sentir de forma palpitante. El templo afluía, pues, como elemento vertebrador del aparato eclesiástico local en el contexto de la peculiar situación de la Iglesia en el Reino de Granada. La importancia de su papel en la sociedad moderna de la cual formaba parte se refleja tempranamente en el repartimiento de la ciudad, en las primeras noticias arquitectónicas y de presencia del templo en la realidad urbana, o el interés de las autoridades en que su proceso constructivo concluyese. Diversos documentos del Archivo General de Simancas junto con las aportaciones de los cronistas locales (Campos Naranjo, Fariñas, Moreti, etc) nos ayudan a la reconstrucción de tan insigne fábrica en la sociedad rondeña del tránsito a la Modernidad.

**PALABRAS CLAVE:** mezquita, iglesia de la Encarnación, Reconquista, Reino de Granada, Ronda.

**SUMMARY:** In this study we intend to make a study of the church of the Incarnation of the city of Ronda, which has been as the main place of worship since time immemorial. Once the Castilian order was established in the old domains of the emirate, the main old mosque would begin to house the new spiritual work of Christian creed, in a land where the Mudéjar question was visibly present. The temple thus emerged as a backbone of the local ecclesiastical body, in the context of the peculiar situation of the Church in the Kingdom of Granada. The importance of its role in modern society, of which it formed part, is reflected early on, in the distribution of the city, in the first architectural novelties and the presence of the temple in urban reality, or the interest of the authorities in its construction process. Various documents from the Simancas General Archive along with the contributions of local chroniclers (Campos Naranjo, Fariñas, Moreti, etc.) help us to reconstruct such an important factor of Ronda's society transition into Modernity.

**KEY WORDS:** mosque, church of the Incarnation, Reconquest, Kingdom of Granada, Ronda.



Nuestro principal objetivo en la comunicación presentada pivota en torno al análisis de la iglesia de la Encarnación –o Iglesia Mayor– de la ciudad de Ronda, en el contexto de una sociedad en el tránsito a la Modernidad. Esto es, el papel desempeñado por la misma una vez instaurado el orden castellano en los antiguos dominios del emirato y los andares de la misma a lo largo del siglo XVI a la luz de las fuentes documentales y las aportaciones de los cronistas locales.

En el devenir histórico de la urbe rondeña tratar el tema del culto nos lleva, irremediablemente, a focalizar nuestra atención en un espacio –previsiblemente privilegiado– que se concreta en la parte más alta de la meseta sobre que la que se asienta el núcleo primigenio de la ciudad, y en línea recta con el futuro emplazamiento del sistema defensivo medieval de la urbe. Sin caer en conjeturas de corte legendario, la disciplina arqueológica constata la existencia de una basílica paleocristiana-visigoda con su respectiva zona de necrópolis, datada en los siglos VI-VII de nuestra era, en un espacio adyacente e inmediato a la posterior mezquita mayor y templo cristiano.<sup>1</sup> Ello evidencia y resalta la importancia del carácter sagrado del recinto y su perduración como espacio del culto principal de la ciudad. En efecto, la sociedad islámica que habitó la ciudad y su tierra alzó en ese mismo lugar la mezquita mayor –cuyas evidencias materiales conservadas se sitúan en el siglo XIII bajo la presencia meriní–,<sup>2</sup> si bien se sabe de la existencia de otras mezquitas menores esparcidas por otros puntos de la geografía urbana.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Al respecto consúltese: P. AGUAYO DE HOYOS y J. M. CASTAÑO AGÜILAR, (2000) “Estado de la cuestión sobre la estructura urbana de la ciudad de Ronda en época medieval” en *Ciudad y territorio en Al-Andalus*, L. CARA BARRIONUEVO (coord.), Granada, Athos-Pérgamos, pp. 365-397; J. M. CASTAÑO AGÜILAR (2006), “Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en la Serranía de Ronda” *Historia de Ronda. Desde la romanización a la época musulmana. I Congreso de Ronda* en B. NIETO GONZÁLEZ, B., J. M. CASTAÑO AGÜILAR, y J. PADIAL PÉREZ, Ronda, Ayuntamiento, pp. 140-141; A. ADRODER, P. AGUAYO DE HOYOS y C. RUIZ (1991), “Informe de la excavación de urgencia en el solar n.º 5 de la calle Juan Bosco de Ronda. 1986” en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*, Cádiz, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, t. III, pp. 407-412.

<sup>2</sup> M. D. AGUILAR GARCÍA (1979), *Málaga Mudéjar. Arquitectura religiosa y civil*, Málaga, Universidad, p. 147. Son varios los restos musulmanes conservados parcialmente en la iglesia que datan del siglo XIII bajo la presencia meriní.

<sup>3</sup> J. DE MATA CARRIAZO Y ARROQUIA (1951), “Asiento de las cosas de Ronda. Conquista y repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos (1485-1491)”, *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islám*, 3, p. 23.

Sin embargo, y sin más desviación de la estrictamente necesaria, aquí pretendemos presentar la evolución de la condición de mezquita mayor a templo cristiano, y para ello debemos tomar como inexcusable punto de partida la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos. Tras las campañas del verano de 1484 en el Valle del Guadalhorce, y la conquista de Setenil en septiembre, la primavera venidera habría de ver la caída de Cártama y Coín. Ronda –desde su posición de cierto aislamiento que le confería la geografía<sup>4</sup> y, en cierto modo, inexpugnable– se presentaba como próxima plaza en caer bajo el yugo cristiano. La urbe sucumbiría a finales del mes de mayo para, a renglón seguido, rendirse toda su Serranía.<sup>5</sup> La población musulmana de esta tierra pronto adquiriría la condición de mudéjares bajo las cláusulas de los tratados de capitulación. Bajo toda esta reglamentación jurídica subyacía la decisión regia de mantener a estos mudéjares únicamente en las zonas rurales y reemplazarlos en las ciudades por contingentes de repobladores cristianos.<sup>6</sup>

El núcleo rondeño constituiría de tal modo el centro de la onda expansiva que, a priori, debía suponer la instauración de la institución eclesiástica. No obstante, si partimos de la situación inmediatamente precedente, la Ronda musulmana gozó de la mencionada mezquita mayor en el lugar donde habría de ubicarse el templo cristiano, protagonista indiscutible de la vida religiosa de la ciudad durante el Antiguo Régimen. Por ello, la configuración ideológica a expandir en el nuevo reino conquistado necesitaba para su materialización de una proyección material determinada que viniera a suplantarse de forma progresiva los cultos anteriores. En este sentido, el caso analizado en este trabajo es verdaderamente paradigmático, dado que la otrora mezquita fue objeto de transformación al rito cristiano, una precisa tarea de gran importancia simbólica llevada a cabo precozmente. De hecho, tras la misma conquista de la ciudad se practicó una ceremonia de consagración de la mezquita realizada por Pedro Díaz de Toledo, capellán mayor del ejército del rey.<sup>7</sup> Este hito representa el punto de partida de un largo proceso constructivo que aquejaría a los rondeños durante prácticamente toda la Edad Moderna, pues no sería hasta la segunda mitad de la centuria ilustrada cuando el templo puede considerarse *de iure* concluido.

<sup>4</sup> F. RODRÍGUEZ MARTINEZ (1977), *La Serranía de Ronda. Estudio geográfico*, Málaga, Confederación Española de Cajas de Ahorro, p. 472.

<sup>5</sup> M. ACIÉN ALMANSA (1977), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad, tomo I, pp. 145-159.

<sup>6</sup> *Ibidem*, 315.

<sup>7</sup> J. J. MORETI (1993), *Historia de Ronda* (reproducción facsímil del original de 1867), Málaga, Fundación Unicaja Ronda, pp. 404-405.

En cualquier caso, si el proceso fue, cuanto menos, difícil durante la plena Modernidad, lo mismo debemos decir de sus prolegómenos en el tránsito a la misma. El profesor M. Ación Almansa defendió la exigua colaboración de la Iglesia en la repoblación rondeña de los primeros momentos, dada la tardía incorporación de la beneficiados a los quehaceres espirituales de la ciudad, allá por 1492, o entre otros reseñables hitos, la deficiente financiación de la que gozaban las iglesias para subsistir en el contexto de la extensión progresiva del Patronato Regio en el Reino de Granada.<sup>8</sup> A pesar de ello la presencia de la Iglesia en el proyecto de la Reconquista –remontado a la Baja Edad Media– era innegable, si bien su materialización en las antiguas tierras del infiel no sería inmediata. Y es que, de tal modo, las primeras noticias arquitectónicas que nos permiten hablar de la iglesia de la Encarnación, como centro principal de culto, se retrotraen a la centuria del quinientos.

Para estudiar su proceso embrionario debemos remontarnos a 1488, momento en el que los reyes comisionaron a Juan Alonso Serrano, a la sazón pesquisidor en la ciudad, para dividir la localidad en seis colaciones con el fin de saber *que calles e vezinos ay en la dicha çibdad e que poblacion ay o se esperan ver en cada una dellas e repartais e limitays las dichas colaciones*.<sup>9</sup> La consecución de esta medida, tradicional forma de configuración eclesiástica y control del espacio urbano –y mental– desde la plena Edad Media, vería la luz dos años más tarde, en el Repartimiento de la ciudad. Las colaciones correspondieron a Santa María de la Encarnación, Santi Espiritus, Santiago, Sant Juan Bautista, Sant Juan Evangelista y Santi Stevan/ Sant Seuastian. La nomenclatura otorgada al templo que tratamos, lejos de suponer una casuística, se presenta como una constante en el reino conquistado y con una carga simbólica interpretada por autores como J. E. Lopez de Coca Castañer como el misterio de la Encarnación y la victoria cristiana sobre el Islam.<sup>10</sup>

Una vez establecido este reparto, la puesta en marcha del sistema eclesiástico necesitaba, por su parte, de unos fundamentos materiales sobre los que subsistir, tal y como reza el documento: *Es nuestra merced e voluntad que a las dichas yglesias e a la hermita de la Aseñcion que nos hemos de mandar hazer, se den e repartan las cavallerias siguientes*. Por tanto, encontramos aquí la firme orden regia de alzar en el entramado urbano

<sup>8</sup> M. ACIÉN ALMANSA (1977), *Op. Cit.*, pp. 145-159.

<sup>9</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Registro General del Sello, legajo 148801,9, “Comisión a Antonio de Alarcón y de Fonseca, alcaide de Ronda, a Juan de Torres que lo es de Atienza y al bachiller Juan Alfonso Serrano, pesquisidor de la dicha ciudad, para repartir la ciudad de Ronda en seis colaciones”.

<sup>10</sup> J. E. LOPEZ DE COCA CASTAÑER (1977), *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, Universidad, pp. 70-72.

los templos cristianos articuladores de la cotidianidad rondeña en la Modernidad. Entre ellos, la iglesia mayor, con la citada advocación a Santa María de la Encarnación, se posiciona como hegemónica no solo desde el postulado ideológico que suponía suplantarse los cultos de la antigua mezquita mayor, sino desde la superioridad material de la recepción de veinte caballerías de tierras, muy por encima de las doce del Espíritu Santo o de las diez de las restantes en las demás parroquias.

De las actuaciones constructivas de la fábrica no tenemos constancia documental hasta 1508, lo cual no supone la existencia de acciones anteriores. Las ordenanzas de la cofradía de la Caridad de la ciudad rondeña, datadas en 1500, mencionan la *yglesia de santa Maria* como templo donde celebrar alguna de sus tres fiestas anuales. Esto nos indica la relevancia conferida de templo principal.<sup>11</sup>

En suma, en 1501, tenemos constancia de la necesidad de campanas para la iglesia.<sup>12</sup> Debemos considerar la importancia de la necesidad de afirmación de la fe cristiana en unas tierras antaño morada de musulmanes. No en vano la región rondeña sería un importante foco de mudejarismo; de ahí la necesidad de emprender una progresiva cristianización de la sociedad, en un proceso bien conocido. En este trascendente periodo la iglesia, en su sentido material, constituía uno de los elementos más importantes y acorde a la función canónica desempeñada. El templo debía contar con un elemento de llamada a la oración. A partir de ese momento, las campanas serían las encargadas de desempeñar esta faceta, y de hecho, contamos con varias referencias documentales a la hora de constatar este reseñable hito, lo que nos está hablando de la toma de entidad del templo en su contexto urbano. Sin embargo, la escasez de rentas imposibilitaba su adquisición, circunstancia palpable a lo largo de mucho tiempo. Esto motivó la solicitud a los monarcas en el sentido de hacerse cargo de los gastos de su compra.<sup>13</sup>

En 1508 el modesto templo cristiano, a todas luces inconcluso, adquiriría una cierta entidad, pero, se mostró reducido e insuficiente para acoger a los devotos de una Ronda cristiana, dado que esta protagonizó un considerable crecimiento demográfico a comienzos del siglo XVI: *Siendo que la yglesia mayor de la dicha cibdad que se*

<sup>11</sup> AGS, Cancillería. Registro General del Sello de Corte, LEG,150002,1, “Confirmación de las ordenanzas de la cofradía de la Caridad de Ronda, insertas”. El libro de Repartimiento de Ronda recogía seis colaciones tras la Reconquista de la ciudad: la colación de la Encarnación, del Santi Espíritus, de Santiago, de Sant Juan Bautista, de Sant Juan Evangelista, y de Santi Stevan. De todas ellas, la de la Encarnación se alzó como hegemónica. ACIÉN ALMANSA, M., *Op. Cit.*, tomo II, p.9.

<sup>12</sup> A.G.S, CCA, CED, 5, 333,3, “Información sobre la necesidad de campanas para la iglesia de Ronda”; AGS, CCA, CED, 5, 286,2, “Necesidad de campanas en las iglesias de Ronda”.

<sup>13</sup> A.G.S, CCA, CED, 5, 333,3, “Información sobre la necesidad...”.

*dise Santa Maria de la Encarnacion dis que es muy pequenna e que esta fecha pobrement e que dicha çibdad se puebla e os de cada dia mayor...*<sup>14</sup>

La tesitura obligaba a planear una ampliación del templo, máxime cuando aun las naves del mismo no habían terminado de construirse y se podía idear una ampliación de las mismas.<sup>15</sup> De hecho, tenemos constancia de que en 1520 estaban alzadas ya dos naves, aunque el proceso que las alumbró no fue nada sencillo.<sup>16</sup> Si bien el Hospital Real de la ciudad presentaba unos fondos bien cuantiosos, todo lo contrario ocurría con los medios de la iglesia para sufragar su construcción. No en vano, el propio hospital debió ceder rentas para la empresa constructora, lo que se complementó con el empeño de varios enseres de plata.<sup>17</sup>

No obstante, la fábrica distaba bastante de estar finalizada, pues las tareas de colmatación de una tercera nave se presentaron difíciles. Los gastos eran considerablemente mayores a los ingresos proporcionados por las rentas de la iglesia. Ahora, la conclusión de la fábrica se presentaba cada más necesaria en el contexto urbano. Como nos informa un documento simanquino: *En esta çibdad ay solamente una yglesia que se dize de nuestra sennora de la Encarnacion que es la principal yglesia de donde se dan los sacramentos a toda la çibdad e a donde todos van a oir missa...*<sup>18</sup>

Esta afirmación es la más fidedigna muestra de que la materialización y puesta en funcionamiento del resto de parroquias rondeñas no había tenido lugar aún, en la década de los años veinte. Irremediamente, la iglesia de la Encarnación asumió un protagonismo que sus instalaciones y medios no le permitían sobrellevar de una manera efectiva. Aún así, la construcción prosiguió con dificultades, y en el año 1534 el estado de las mismas era considerablemente mejor.<sup>19</sup>

Carecemos de noticias relativas al comienzo del funcionamiento de las demás entidades parroquiales contempladas en el repartimiento, pero resulta muy sugerente el hecho de que documentación de la segunda mitad de siglo hable de la

<sup>14</sup> Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, fondo Archivo Rafael Aguilera, legajo 32 eclesiástico, documento 4593.

<sup>15</sup> *Ibidem*

<sup>16</sup> AGS, Cámara de Castilla, memoriales 138-34, 1520, obras. Documento citado en A. MIRÓ DOMINGUEZ, (1987), *Ronda. Arquitectura y urbanismo*, Ronda, Málaga, Confederación Española de Cajas de Ahorro, p. 242.

<sup>17</sup> El Hospital Real de Ronda fue fundado por los Reyes Católicos tras la conquista de Ronda para asistir a los pobres de la ciudad. En 1683 fue entregado a la orden Hospitalaria de San Juan de Dios, pasando a recibir el dicho nombre. J. DE PINEDA (1715), *Chronologia hospitalaria y resvmen historial de la sagrada religion del patriarca S. Juan de Dios*, Madrid, Imprenta de Francisco Antonio de Villadiego, pp. 289-290.

<sup>18</sup> AGS, Cámara de Castilla, memoriales 138-34, 1520, obras.

<sup>19</sup> L. TORRES BALBÁS (1944), "La Acrópolis musulmana de Ronda", *Al Andalus*, 9, pp. 449-481.

“iglesia de Ronda”, posiblemente refiriéndose a su carácter unitario en el conjunto local. En cualquier caso, llegado este momento, el templo en la soledad o la complementariedad, canalizaba la actividad religiosa con un edificio, que parecía ya sólido y estable.

Las circunstancias adversas condicionaron a los vecinos de Ronda a la hora de disponer de un edificio sagrado estable donde poder realizar solemnemente sus plegerias. Además, unos cien años después de comenzar esta etapa cristiana de la ciudad, los fenómenos naturales negativos provocaron diferentes desperfectos. Durante buena parte del siglo XVII los daños sufridos en inmuebles de Ronda fueron superficiales pero en otras ocasiones las consecuencias de tormentas o terremotos, sin olvidar los efectos derivados de las epidemias, constituyeron el mayor problema, sin poder hacer frente convenientemente por el descenso de la población que repercutiría en los ingresos obtenidos de unas cargas impositivas menores.

Poniendo fin a este estudio, una circunscripción cronológica a la horquilla del quinientos nos ha obligado a exponer los efectos más reseñables efectos de las diversas calamidades de índole natural o atmosférica que dejaron seña en el templo. En este sentido cabría destacar los supuestos rayos que incidieron en la torre mudéjar que hacía las haces de campanario, en 1523<sup>20</sup>, y posteriormente en 1605,<sup>21</sup> las lluvias torrenciales del año 1580, o el polémico y confuso terremoto del mismo año, como nos reseña una polémica lápida situada en la iglesia. Sin embargo, la imprecisión técnica con que está labrada, junto a la documentación posterior que recoge los efectos del

<sup>20</sup> J. A. CAMPOS NARANJO, *Epítome Historial de Ronda*, manuscrito inédito, fol. 26 r. Este autor nos indica *entren en esta cuenta los dos rayos que hirieron su Yglecia Mayor, el uno habrá más de 60 años, que partió su torre, que después se labró la hermonsa y pulida que oy tiene, día octavo del Corpus, estando gran concurso de gente en la Yglecia, rompió su techo y se profundizó junto al Sagrario asombró que movió y dio motivo a la reconciliación de dos familias opuestas; el otro siendo corregidor Dn Juan de Salinas, Cavallero del Orden de Calatrava, día de Pasqua de Resurrección, estando oyendo misa D<sup>a</sup> María de Frias, Corregidora, en el Altar de las Reliquias inmediata a la puerta de la Torre, vajo y salió por ella el rayo, quemándole el manto, y se profundó sin más daño que pudiera hacer por la mucha gente que en la Yglecia havia*. Siglos más tarde Moreti matizará en una cita explicativa este hecho de la siguiente forma: *Una muestra de los trabajos arquitectónicos es la preciosa torre de nuestra iglesia de Sta. María de la Encarnación, la cual habría sido destruida por un rayo en 1523, día del Cuerpo de Cristo y se reedificó en los años siguientes en la forma que hoy conserva*. J. J. MORETI (1993), *Op. Cit.*, p. 492.

<sup>21</sup> El segundo de los rayos que afectó a la torre mudéjar está mejor documentado, pues son varios los cronistas que los describen en sus líneas, y lo que es más importante que uno de ellos, Macario Fariñas del Corral, presencié la destrucción y reconstrucción de tan insigne obra para la ciudad: *Labrose apriesa la yglesia mayor donde estava la mesquita mayor e hízole una torre mui hermosa que derribó un rayo el año de 1605 y se reedificó mejor que antes*. M. FARIÑAS DEL CORRAL (2014), *Antigüedades de Ronda* (edición, estudio introductorio, y transcripción a cargo de Rafael Valentín López Flores y Sergio Ramírez González), Ronda, Ediciones Pinsapar, p. 195.

terremoto de 1680, nos hacen concluir que temblor de tierra que recoge la lápida fue el que ocurría exactamente una centuria más tarde.

Aun así sería verdaderamente en el calamitoso seiscientos cuando acaecieron las más insignes catástrofes. En especial, los efectos del citado sismo de 1680, que llegó a hacer necesario una reconstrucción íntegra en su parte afectada, en un proceso que se dilató hasta la segunda mitad del siglo XVIII, pero que por restricciones cronológicas y exceder nuestros objetivos iniciales no abordaremos.

Con todo, y a modo de conclusión, en este breve recorrido, constatamos que la iglesia mayor rondeña constituyó un edificio emblemático en el devenir histórico local, y con un papel articulador de los quehaceres espirituales durante gran parte del siglo XVI. Todo ello en el contexto de las dificultades económicas inherentes a la construcción de la fábrica, el afloramiento de la cuestión morisca, o el catastrofismo ambiental latente, vicisitudes que fueron salvadas. A la par se alzaba la Ronda cristiana simbolizada en su emblemática iglesia de la Encarnación, marcando el tránsito de dos épocas, dos credos, dos sociedades, el Medievo y la Modernidad.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### DOCUMENTO N.º I

*El concejo de Ronda pide al rey una prórroga en la devolución del préstamo que el Hospital Real cedió para la construcción de la iglesia de la Encarnación, así como nuevos fondos para el mismo fin.*

1520, s. m, s. d, s. l.

AGS, Cámara de Castilla, memoriales 138-34, 1520, obras.

(Christus)

Muy altos y muy poderosos sennores

El concejo justiçia e regidores de la çibdad de Ronda besamos las manos de vuestras magestades la qual plega saber como en esta çibdad ay solamente una yglesia que se dize de nuestra sennora de la Encarnacion que es la principal iglesia donde se dan los sacramentos a toda la çibdad e a do (sic) todos van a oir missa e por que se queria caer

se acordo hazer y esta començada e las dos naves hechas e a cabsa que las rentas de la dicha yglesia son pocas y los gastos an sido y son grandes non se ha podido acabar e para hazer lo que esta edificado sea empennada alguna plata e ornamentos que tiene e por mandado del obispo de Malaga se dieron del hospital que ay en la dicha çibdad dozientos ducados para gastar en la dicha para los quales el mayordomo del dicho dio prestados para que a çierto tiempo la dicha yglesia los volviere al dicho tiempo que lo suso dicho mando las tenia sobradas e muchas mas e asi mesmo agora el dicho hospital tiene dineros sobrados por manera que de las que presto no tiene neşçesidad e diz que agora a suplicaçion del mayor domo del dicho hospital vuestra magestad mando que se volviesen los dichos dosyentos ducados de los bienes de la dicha yglesia si agora los oviese de bolver la obra de la dicha yglesia çesaria y lo que esta començado a edificar reşçibiria algun peligro y asi la dicha yglesia no se podria acabar tan humilmente suplicamos a vuestra magestad pues el dicho hospital no tiene neşçesidad de los dichos maravedies sobre seer (sic) en la dicha paga hasta tanto que la dicha yglesia se acaba de hazer la otra nave que esta començada a fazer pues esta bien parados e segura la cobrança de ellos e mande al mayor domo del dicho hospital que torne a prestar otros dosyentos ducados de las rentas que agora tienen pues lo puede hazer e el dicho hospital non tiene en que se gaste en lo qual no haza (sic) mucha merçed e mucha limosna a la dicha yglesia cuyas vidas de vuestra magestad nuestro sennor acresçiente e prospe con augmentamiento demas reynos e sennorios

(firmas y rúbricas)

## DOCUMENTO N.º 2

### *Información sobre la necesidad de campanas para la iglesia de Ronda*

1501, octubre, 13. Granada

A.G.S, CCA, CED, 5, 333,3.

La yglesia de Ronda

Campanas

Al rey e la reyna provisor de la yglesia de Malaga por parte de los beneficiados e clerigos de la yglesia de Ronda nos es fecha relaçion que en las dichas yglesias ay

mucha neſceſidad de canpanas e que non tienen rentas las dichas yglesias de que se puedan conprar e nos suplicaron les hiziesemos merçed para conprar las dichas canpanas como la nuestra merçed fuese e por que nos queremos ser ynformados de lo suso dicho os mandos e encargamos que vos ynformeys e sepays la verdad sy tiene neſceſidad de canpanas para las dichas ylglesias e de quantas ay neſceſidad e quantos dineros son monester para ellas para que nos la mandemos ver e proveer en ello lo que nuestra merçed fue fecha a XIII de octubre de I U DI años yo el rey e yo la reyna por mi mandado.

Monasterio de Morquera

### DOCUMENTO N.º 3

*Comisión a Antonio de Alarcón y de Fonseca, alcaide de Ronda, a Juan de Torres que lo es de Atienza y al bachiller Juan Alfonso Serrano, pesquisidor de la dicha ciudad, para repartir la ciudad de Ronda en seis colaciones*

1488, enero, 10. Zaragoza.

A.G.S, RGS, LEG, 148801, 9.

(Christus)

Para repartir las seys colaciones en Ronda

Don Fernando e donna Ysabel et a vos Antonio Alarcon e de Fonseca nuestro alcaide e capitan de çibdad de Ronda a vos Juan de Torres nuestro alcaide de la fortaleza de Atiença a vos el bachiller Juan Alfonso Serrano nuestro pesquisidor de la dicha çibdad de Ronda salud e graçia sepades que por algunos casos complideros a nuestro seruicio e al bien por comun de la dicha çibdad de Ronda a nuestra merçed e voluntad es que aya seys colaciones destintas e apartadas una de otro en la dicha çibdad asy para los diezmerias como para las pecherias e repartimientos de la dicha çibdad se fizieren e para que los jurados sepan cada uno que personas e cosas entran en sus colaciones e confiando de vos e otras que soys tales que guardares nuestro servicio a la justiçia de la partes es nuestra merçed e voluntad de vos lo encomendar e cometer e por la presente vos lo encomendaremos e cometemos por que vos mandamos que todos juntamente veays lo suso dicho e que calles e vezinos ay en la dicha

çibdad e que poblacion ay o se esperan ver en cada una de ellas e repartays e limitys (sic) las dichas colaçiones para que cada yglesia e los curas e jurados della agan cada uno sobre sy çiertos e conoçidos los parrochianos della fasta donde llega cada colaçion de manera que se sepan en la dicha çibdad quales e quantos son las calles e casas de cada una de las dichas seis colaçiones e los limites dellos segund se faze en las otras çibdades y villas de Andalusia lo qual fazede complir ante escribano publico e quede un treslado signado en el arca del conçejo e otro en la yglesia de cada colaçion para lo qual todo que dicho es e para cada casa e parte dello con sus inçidençias e dependençias anexidades o conexidades vos damos poder cumplido por esta nuestra carta e non fagades ende al dada en la çibdad de Çaragoza a diez dias del mes de enero anno del nasçimiento de nuestro sennor Ihesu Christu de mil e quinientos e ochenta e ocho annos yo el escribano yo la reina e yo Diego de Santander escrivano del rey e de la reyna nuestros sennores los fis escrivir por su mandado.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, Manuel (1977), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad, tomo I.
- ADRODER, Andrés, AGUAYO DE HOYOS, Pedro, y RUIZ, C (1991), “Informe de la excavación de urgencia en el solar n.º 5 de la calle Juan Bosco de Ronda. 1986” en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*, Cádiz, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, tomo III.
- AGUAYO DE HOYOS, Pedro y CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (2000), “Estado de la cuestión sobre la estructura urbana de la ciudad de Ronda en época medieval” en CARA BARRIONUEVO, Lorenzo (coord.), *Ciudad y territorio en Al-Andalus*, Granada, Athos-Pérgamos.
- AGUILAR GARCÍA, María Dolores (1979), *Málaga Mudéjar. Arquitectura religiosa y civil*, Universidad, Málaga.
- CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata (1951), “Asiento de las cosas de Ronda. Conquista y repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos (1485-1491)”, *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 3, pp. 1-25.
- CASTAÑO AGUILAR, José Manuel (2006), “Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en la Serranía de Ronda” en NIETO GONZÁLEZ, Bartolomé, CASTAÑO AGUILAR, José Manuel y PADIAL PÉREZ, Jorge, *Historia de Ronda. Desde la romanización a la época musulmana. I Congreso de Ronda*, Ronda, Ayuntamiento.

- LOPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique (1977), *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, Universidad.
- MIRÓ DOMÍNGUEZ, Aurora (1987), *Ronda. Arquitectura y urbanismo*, Ronda, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- MORETI, Juan José (1993), *Historia de Ronda* (reproducción facsímil del original de 1867), Málaga, Fundación Unicaja.
- PINEDA, Juan de (1715), *Chronologia hospitalaria y resúmen historial de la sagrada religion del patriarca S. Juan de Dios*, Madrid, Imprenta de Francisco Antonio de Villadiego.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Francisco (1977), *La Serranía de Ronda. Estudio geográfico*, Málaga, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1944), “La Acrópolis musulmana de Ronda”, *Al Andalus*, 9, pp. 449-481.



# HIBRIDACIÓN ARTÍSTICA Y SENTIDO POLÍTICO: LA ARQUITECTURA RELIGIOSA RONDEÑA ENTRE LOS SIGLOS XV Y XVI

---

SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ E ILUMINADA RODRÍGUEZ MORGADO

(Universidad de Málaga)

**RESUMEN:** Una vez acaecida la incorporación a la Corona de Castilla, en 1485, la ciudad Ronda emprendía una nueva época a nivel artístico. Si en lo urbano se produce un mantenimiento de las estructuras precedentes, con la pretensión crucial de superar los límites marcados por el sistema defensivo, en lo referente al patrimonio arquitectónico tiene lugar una general transformación de los modelos prototípicos, referentes tanto a la distribución espacial como a la forma y estética del conjunto. Buena muestra de tales cambios la tenemos en los edificios religiosos, del clero regular y secular, que, en el momento de transición entre los siglos XV y XVI, apostaron por un arte verdaderamente ecléctico –conforme a las tendencias generalizadas del territorio nacional–, donde tenían cabida los restos musulmanes anteriores supeditados a su readaptación simbólica, el lenguaje gótico tardío perpetuado por los Reyes Católicos, la corriente clasicista proveniente de Italia y el componente mudéjar derivado de una mano de obra efectiva y necesaria.

**PALABRAS CLAVE:** arquitectura religiosa; Ronda; gótico isabelino; arte mudéjar; arquitectura renacentista.

**SUMMARY:** After Castile had been incorporated into the Crown in 1485, the city of Ronda began a new era at an artistic level. On the one hand in the urban area, preceding structures are being maintained, mainly aiming at exceeding the limits set by the defensive system, on the other hand, the architectural heritage sees a general transformation of the prototypical models, both in spatial distribution and the entire shape and aesthetics. We have a good example of such changes in the religious buildings, of the regular and secular clergy, who, at the time of transition between the 15th and 16th centuries, opted for a truly eclectic art - according to the general national tendencies, where the previous Muslim remains were subject to their symbolic retrofitting, the late Gothic language was perpetuated by the Catholic Monarchs, with the classical current from Italy and the Mudejar component derived from an effective and necessary workforce.

**KEYWORDS:** religious architecture; Ronda; Elizabethan Gothic; Mudejar art; Renaissance architecture.



## 1. INTRODUCCIÓN

El arte y sus distintas manifestaciones han sido siempre el resultado de unas circunstancias, tácitas o explícitas, determinadas por una serie de componentes de carácter histórico, político, social, económico y/o religioso. No sería de otra manera en el conjunto del territorio peninsular español y, así, el paso del siglo XV al XVI, al calor de su reincorporación final a la Corona de Castilla por parte de los Reyes Católicos, supuso la integración ecléctica de lenguajes artísticos heterogéneos superpuestos a una serie de condicionantes que le confirieron una estética sumamente distintiva.<sup>1</sup> La extensa contienda de siglos entre cristianos y musulmanes ocupó buena parte de la Edad Media y los inicios de la Moderna, restringiendo un desarrollo valiente y unitario de su arte sumido, respecto a otras zonas europeas, en un patente retraso que hizo extender más de la cuenta la tradición medievalizante. Algo que, dicho sea de paso, era del gusto de Fernando e Isabel, quienes se empeñaron en modernizar el país a través de la aceptación de prototipos arquitectónicos italianos -repetidos de manera sistemática en pos de fortalecer su imagen de poder-, pero incentivando tendencias autóctonas más castizas y trascendentes a plasmar en el conocido como Gótico hispano-flamenco, Gótico isabelino o estilo Reyes Católicos.

En resumidas cuentas una variante del gótico tardío que tuvo mayor repercusión en la arquitectura religiosa que civil y que comenzó a perder fuelle con el fallecimiento de Fernando el Católico en 1516, hasta su desaparición casi absoluta en la década de los años 20. Mientras tanto coexistió con otras dos tendencias de dispar origen, el Clasicismo y el Mudéjar. La primera procedía de Italia, donde había sido objeto de experimentación a lo largo del siglo XV, y venía a implantar las directrices artísticas de la Antigüedad latina reformuladas bajo una novedosa concepción, en virtud de la cual primaba el equilibrio de lo profano y religioso. Hasta el punto que sus grandes promotores en España fueron las familias aristocráticas más pudientes vinculadas estrechamente con la península itálica a través de los recurrentes movimientos comerciales de la época.<sup>2</sup> En realidad, un signo de

---

<sup>1</sup> M. A. ZALAMA RODRÍGUEZ (2004), "Arquitectura y estilo en tiempos de los Reyes Católicos", en *Isabel la Católica, la magnificencia de un reinado. Quinto centenario de Isabel la Católica, 1504-2004*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 127-140.

<sup>2</sup> V. NIETO, A. J. MORALES y F. CHECA (1993), *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-*

modernidad y distinción que asumió pronto la Corona en la figura de Carlos I de España consciente de la importancia de equiparar simbólicamente sus pretensiones de expansión con las glorias imperialistas pasadas, es decir, un giro expreso encaminado a alcanzar la monumentalidad, uniformidad y armonía. Ciertamente es que su proyección no fue la deseada ni a nivel cronológico ni material y representativo, si bien formó parte de grandes proyectos relacionados con los comitentes más selectos del momento, a saber, los miembros de la Corte y de los cabildos catedralicios.

Por otra parte, el Mudéjar<sup>3</sup> fue el tercero de los componentes que tuvo presencia en el panorama artístico de la referida etapa, con una prolongación en el tiempo que tendría sus coletazos postreros a principios del siglo XVII, en 1609 concretamente, a partir de la expulsión definitiva de esta parte de la población de manos de Felipe III. Como los anteriores, también este resultó ser fruto de unas condiciones histórico-políticas concretas, aun cuando detrás de ello existía otra motivación no menos poderosa que partía de las acuciantes necesidades entonces generadas. A la constante incorporación de plazas a la Corona de Castilla siguió un repartimiento y repoblación última, donde quedaron integrados también los musulmanes que permanecieron en el lugar convertidos o no a la fe cristiana – moriscos y mudéjares- y que resultaron ser esenciales para su buen funcionamiento. Se trataba de una mano de obra especializada en tareas tan necesarias como la agricultura, la ganadería y las artesanías, incluyendo asimismo, y en esta última, la faceta arquitectónica y decorativa. No obstante, su alta preparación venía auspiciada por una férrea conservación de enraizadas técnicas, fundamentadas en el campo del arte mediante la utilización de materiales como la madera, el ladrillo de barro cocido, la cerámica vidriada y las yeserías. Todo ello, conjugado bajo una impronta de raigambre musulmana que supo adaptarse a la perfección a edificaciones de diferente índole.<sup>4</sup>

## 2. UN REAPROVECHAMIENTO MATERIAL Y SIMBÓLICO

Más allá de la continuidad y asimilación de la estética Mudéjar, la implantación del engranaje inmobiliario religioso dentro de las ciudades que fueron tomadas a los

1599, Madrid, Cátedra, pp. 13-28.

<sup>3</sup> R. LÓPEZ GUZMÁN (2016), *Arquitectura Mudéjar*, Madrid, Cátedra.

<sup>4</sup> E. PAREJA LÓPEZ y M. MEGÍA NAVARRO (1994), *El arte de la Reconquista cristiana*, en *Historia del Arte en Andalucía*, E. Pareja López (dir.), vol. VIII, Sevilla, Gever.

musulmanes constituyó, al mismo tiempo, el reaprovechamiento y superposición de ciertas obras precedentes determinadas por dos palmarias justificaciones. Una de ellas, la material, ponía de relieve la conveniencia de reciclar algunas estructuras de cara a economizar en el proceso constructivo.<sup>5</sup> Esta iría unida, en segundo lugar, al componente simbólico; primero al establecer el inmueble religioso en el mismo solar del anterior, en busca de aquel *temenos* o terreno sagrado que aseguraría una serie de perpetuas cualidades mágicas independientemente del credo religioso al que estuviera dedicado. Sin desdeñar, la pervivencia de elementos que cumplirían con ambas variables, en tanto en cuanto continuaban manteniéndose en pie a partir de la modificación de algunas de sus partes y bajo un nuevo lenguaje artístico, con vistas a exponer, de una manera pública y notoria, la superposición emblemática de una cultura sobre la otra, de una religión sobre la anterior.<sup>6</sup>

Tras la incorporación de Ronda a la Corona de Castilla en 1485 se instituyeron inmediatamente las iglesias parroquiales, las ermitas y los complejos monacales de la orden franciscana y dominica, en sus ramas masculinas, de modo que, conforme a lo analizado, la iglesia mayor correspondió a la antigua mezquita aljama y el resto de parroquiales –San Sebastián, Espíritu Santo, San Juan Evangelista, San Juan Bautista y Santiago– lo harían con las mezquitas menores o de barrio.<sup>7</sup> De aquellas antiguas arquitecturas poco o casi nada se conservó, aunque han quedado varios testigos de tales inmuebles en calidad de testimonios que no siempre se destruían y que finalizaban alterando su significación. De la ya mencionada iglesia de San Sebastián permanece en pie la solitaria torre-campanario, cuyo cuerpo principal corresponde con el alminar o minarete de la mezquita del siglo XIV, de corte granadino, rematado con un cuerpo de campanas mudéjar de época cristiana. Sillares de piedra y ladrillos de barro cocido configuran una obra de estética nazarí, en la que sobresalen motivos característicos como los arcos de herradura, los dinteles radiales, los alfiles y los paños de sebka.<sup>8</sup>

Una prueba más de ese sincretismo singular se da en la iglesia mayor de Santa María de la Encarnación, sobre los restos de la antigua mezquita aljama, en lo tocante a la

<sup>5</sup> A. MIRÓ DOMÍNGUEZ (1987), *Ronda. Arquitectura y urbanismo*, Málaga, Caja de Ahorros de Ronda, pp. 91-94.

<sup>6</sup> L. TORRES BALBÁS (1944), “La acrópolis musulmana de Ronda”, *Al-Andalus* IX, pp. 449-481.

<sup>7</sup> M. ACIÉN ALMANSA (1979), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, t. II, Málaga, Universidad, pp. 90-91.

<sup>8</sup> P. AGUAYO DE HOYOS y J. M. CASTAÑO AGUILAR (2003), “La ciudad islámica de Ronda: una visión desde la arqueología urbana”, *Mainake* 25, pp. 203-227; F. CHUECA GOITIA (1965), *Historia de la arquitectura española. Edad Antigua y Edad Media*, Madrid, Dossat, p. 454.

pervivencia de uno de los motivos de más elevada trascendencia dentro del lugar de culto musulmán. Nos referimos al *mibrab* o arco del muro final orientado hacia La Meca, una obra meriní del siglo XIII conservada a espaldas del altar del sagrario y junto a la entrada de los visitantes, en correspondencia con lo que sería la zona del altar mayor antes del cambio de orientación del siglo XVIII [figura 1]. Desde luego, la intensa red superficial de yeserías decoradas con atauriques y motivos epigráficos incluyen una nota exótica en el complejo edificio cristiano, en virtud de contrastados registros estéticos que integran, a su vez, un énfasis sobre aspectos relacionados con el dominio y la prevalencia.



Figura 1. Arco del mibrab de la antigua mezquita aljama, en la iglesia de Santa María de la Encarnación la Mayor. Obra meriní del siglo XIII

### 3. EL GÓTICO ISABELINO COMO PUNTO DE PARTIDA

Como ya indicamos en líneas precedentes el estilo Gótico isabelino se perpetuó en la arquitectura rondeña no más allá de la muerte de Fernando el Católico. De esta manera, entre 1485 y 1516 encontramos unos resultados artísticos que viran desde lo general a lo particular, esto es, desde lo estructural a lo decorativo, teniendo en la iglesia del Espíritu Santo<sup>9</sup> el reflejo más completo y menos alterado de los que permanecen en la ciudad de Ronda; lo que unido a una localización exenta y despejada a su alrededor desde el punto de vista urbanístico acaban encumbrándola de manera impetuosa para

<sup>9</sup> R. GÓMEZ MARÍN (2010), *Geografía de la iglesia de Málaga*. Vol. 2: *Parroquias fuera de la ciudad episcopal*, Málaga, Ruvical Impresores, p. 581.

lucir en todo su esplendor.<sup>10</sup> Desde el modelo en planta, una nave de cajón con capillas laterales entre robustos contrafuertes, presbiterio elevado sobre gradas y coro alto por encima del ingreso principal, al sobrio alzado de prolongada extensión con refuerzo en soportes semicilíndricos, que dan paso a muros de sillares dotados de huecos geminados florentinos. El estilo Reyes Católicos queda fijado en su más perfecta definición en la cubierta de la nave congregacional, en realidad paños de bóvedas estrelladas de compleja y sugerente composición a base de ligaduras, terceletes, diagonales y combados. Con todo, la fábrica eclesiástica no deja de aportar un carácter híbrido y de transición marcado por la coexistencia de los viejos modelos y el vocabulario culto de estirpe humanista, este último capitalizado por la incorporación de arcos de medio punto, pináculos platerescos y motivos ornamentales sumamente sobrios.

Buena muestra constructiva de la arquitectura gótico tardía de Ronda la representa la iglesia del antiguo monasterio de San Francisco, en el extremo del barrio de su mismo nombre, finalizada en 1505 después de acometer el traslado definitivo desde un asentamiento provisional a intramuros.<sup>11</sup> Muy maltratada y sumida en cierto abandono a partir de la exclaustración del siglo XIX, mantiene aun buena parte del buque arquitectónico inscrito en una planta de cruz latina, del que sobresalen las bóvedas estrelladas de nervios facetados en los brazos del transepto y presbiterio, asentadas sobre arcos ojivales y enaltecidas en las claves mediante voluminosas cartelas [figura 2]. Como peculiaridad arquitectónica tales cubiertas surgen de los escudos heráldicos de la familia Ovalle y Mendoza, del mismo modo que de animales emblemáticos como monos y águilas cuya deformación responde a la fantasía de los bestiaros medievales.

Sin embargo, lo más interesante y valioso del conjunto es la portada de principios del siglo XVI sita en el muro del Evangelio, con toda seguridad la obra más notable y elegante del estilo en la ciudad [figura 3]. Ejecutada en piedra berroqueña se configura por medio de un arco mixtilíneo trazado en su perímetro a partir de baquetones entre pámpanos y hojas de cardina, enmarcado todo a modo de alfiz por guiraldas de laurel alusivas al triunfo y gloria de la orden franciscana y del cristianismo en general. El remate superior con el

<sup>10</sup> J. J. MORETI (1867), *Historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Ronda*, Ronda, Establecimiento tipográfico del autor, pp. 729-731 (ed. facsímil de Francisco Garrido Domínguez, Málaga, Fundación Unicaja, 1993).

<sup>11</sup> S. RAMÍREZ GONZÁLEZ (2006), *Málaga Seráfica. Arquitectura, patrimonio y discurso simbólico de los conventos franciscanos (1485-1835)*, Málaga, Universidad, pp. 459-505; J. M.<sup>a</sup> MONTIJANO GARCÍA y J. CUEVAS DEL BARRIO (2012), *La arquitectura del siglo XVI. Mudéjar y Renacimiento*, en *Historia del Arte de Málaga*, R. Camacho Martínez (coord.), t. 5, Málaga, Prensa Malagueña S. A., pp. 43-45.



Figura 2. Bóveda estrellada gótica en la capilla mayor de la antigua iglesia del monasterio de San Francisco, h. 1505

emblema franciscano de las cinco llagas flanqueado por el cordón seráfico, justo por debajo de una cruz arbórea sobre el Calvario, manifiesta la equiparación de Jesucristo a San Francisco de Asís, el *Alter Christus*, mientras que a ambos lados dos escudos heráldicos significan el primitivo patronazgo de la iglesia conventual personificado en el matrimonio que formaron Fernando Enríquez de Ribera e Inés Portocarrero.

El principal templo de la ciudad es la iglesia de Santa María de la Encarnación la Mayor, en el epicentro de la primitiva medina musulmana, antigua colegiata con amplia jurisdicción territorial sobre los pueblos de la serranía. A lo largo de los siglos la fábrica de la iglesia ha experimentado

una serie de reformas y avatares que han dejado su huella en la mixtura arquitectónica. Construida toda ella de cantería y jaspe rosado la antigua obra se comenzó en los últimos años del siglo XV, avanzando con rapidez pues, en 1520, se habían finalizado dos de las tres naves de su planta. No obstante, el terremoto de 1580 vino a frenar los adelantos de modo traumático, toda vez que el seísmo destruyó por completo la zona norte. La coyuntura fue aprovechada para plantear un ensanchamiento con varias tentativas en el siglo XVII y su definitiva reconstrucción en el XVIII, al plantear una nueva y monumental cabecera adaptada al cambio de orientación del presbiterio. Para el desarrollo de este trabajo interesa, dentro de ese doble espacio estilístico-formal, la parte antigua correspondiente a la zona congregacional de los pies, tan diferente a la nueva a causa de flagrantes disparidades de todo tipo de género.<sup>12</sup>

<sup>12</sup>J. A. SÁNCHEZ LÓPEZ y S. RAMÍREZ GONZÁLEZ (2003), "La Real Colegiata de Santa María

Pese a las reformas barrocas, en la vieja fábrica se aprecia la impronta goticista partiendo de una planta basilical con tres naves separadas por arcos apuntados de piedra sobre pilares fasciculados, a rematar en cenefas talladas con guirnaldas de cardinas, motivos vegetales y animales monstruosos metamorfoseados en plena lucha, algo muy propio de la tradición medieval. Sin olvidar, la inclusión en algunos soportes, aprovechando su volumen cilíndrico, de hornacinas con doseletes de perfil conopial



Figura 4. Ménsulas goticistas de la iglesia de Santa María la Mayor con animales fabulosos y máscaras burlescas, primera mitad del siglo XVI



Figura 3. Portada gótico-isabelina del antiguo monasterio de San Francisco, h. 1505

y tracerías ciegas y caladas. Menos transformaciones ha sufrido la estructura y decoración de esta parte de la iglesia desde el punto de vista externo, más allá de la ocultación de la portada principal –de la que se percibe el remate del arco ojival por encima de los soportales y gradas dieciochescas– y la labra de dos portadas laterales en esta última centuria. Por ello, la desnudez de los muros en sillares de piedra se rompe con las gárgolas y ménsulas de la cornisa superior [figura 4], trabajadas en su conjunto con un elevado detallismo para representar

la Mayor”, en Juan Manuel Miñarro: *investigaciones sobre la Sábana Santa desde la creación escultórica*, S. Ramírez González (coord.), Ronda, Fundación Unicaja, pp. 21-30.

toda suerte de motivos faunísticos híbridos, monstruosos y burlescos tan del gusto medieval, y que en este lugar concreto buscan más lo estético que lo simbólico. En uno de los extremos de la fachada principal se levanta una robusta torre-campanario que demuestra el eclecticismo imperante. Tres cuerpos en altura, desde lo cúbico a lo circular pasando por el cuerpo de campanas octogonal, conjugan el ladrillo, la piedra y la cerámica vidriada de cara a disponer un remate en el que tracerías, pináculos, gárgolas, motivos perlados y paneles geométricos patentizan la combinación del gótico, el mudéjar y el clasicismo.

#### 4. LA PERVIVENCIA MUDEJAR

Como en todo el antiguo reino de Granada también en Ronda el arte mudéjar tuvo un desarrollo extraordinario durante el siglo XVI.<sup>13</sup> Su expansión afectó a las edificaciones civiles y religiosas ofreciendo un toque ornamental singular que partía siempre del armazón arquitectónico, sobre todo en lo que se refiere a las cubiertas de madera. Lejos de presentarse como un elemento extraño, de escasa concordancia plástica con este tipo de inmuebles, tomo allí una sorprendente cotidianidad en sintonía con la propia estructura urbana y arquitectónica musulmana de la ciudad. Y es que si, en ocasiones, aquella decoración de lazos, geométrica, estrellada y de mocárabes trató de matizarse con la incorporación de motivos pintados en busca de su oportuna y más figurada sacralización, en la mayoría de los casos se mantuvo en su disposición original con vistas a buscar una reeducación estética “artificial” que convirtiera a tales techumbres en verdaderos cielos místicos.

Conscientes del valor estructural del Gótico isabelino en el convento de San Pedro Mártir de la Vera Cruz (vulgo de Santo Domingo) a través de la erección de arcos apuntados en fajón y formeros, soportes facetados, cenefas talladas de cardinas y bóvedas estrelladas y de aristas simples, el elemento estrella arquitectónicamente hablando es el artesonado de la nave congregacional [figura 5].<sup>14</sup> Magnífica pieza quinientista de proporción rectangular –de par y nudillo–, donde se prescinde de los faldones menores y pasa a reforzarse por siete tirantes dobles con ricos lazos policromados que repiten el emblema de la orden dominica y los atributos del titular San Pedro Mártir de Verona. Entre los restos de decoración de lacería aparecen tablas casetonadas que se aderezan con pinturas de soles, rosetas y emblemas dominicos, y

<sup>13</sup> G. M. BORRÁS GUALIX (2002), “El mudéjar, un arte español”, *Trébede: Mensual aragonés de análisis, opinión y cultura* 62, pp. 14-17.

<sup>14</sup> S. RAMÍREZ GONZÁLEZ (2012), “El arte mudéjar en la Málaga occidental: armaduras mudéjares en Ronda”, en *Carpintería de armar. Técnica y fundamentos histórico-artísticos*, C. González Román y E. Arcos von Haartman (coords.), Málaga, Universidad, pp. 171-202.



Figura 5. Artesonado mudéjar del espacio congregacional en la antigua iglesia del monasterio de Santo Domingo, siglo XVI

se amplifican con motivos clasicistas como roleos, grutescos, bustos de personajes religiosos y querubines metamorfoseados.

Otra de las piezas singulares se halla en el cuerpo bajo de la torre-campanario de la iglesia de Santa María la Mayor, a saber, la única armadura mudéjar de tipo ochavado de la ciudad.<sup>15</sup> Con punto de partida en un almizate de lacería que alterna las estrellas de ocho puntas con azafates trapezoidales, pasará a estar completada mediante alfardas cruzadas en aspas a la altura de las limas y una amplia ornamentación de menado. El destino de las armaduras eclesiásticas de Ronda quedó definido por actuaciones que fueron desde el respeto absoluto del siglo XVII a las sustituciones del XVIII, al verse entonces como piezas retardatarias lejanas al gusto de la época.<sup>16</sup> De ahí el afán de sustituirlas por bóvedas barrocas de yeserías, que sin embargo no impidieron su permanencia de cara a reforzar la estructura general de la nueva obra. Tenemos constancia de que así ocurre en la iglesia de Nuestro Padre Jesús, convento de Santa Isabel de los Ángeles, santuario de la Virgen de

<sup>15</sup> R. V. LÓPEZ FLORES (2007), "Armaduras mudéjares de Ronda. Breve catalogación y cuatro nuevas aportaciones", *Memorias de Ronda* 5, pp. 122-147.

<sup>16</sup> R. CAMACHO MARTÍNEZ (1981), *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Universidad.

la Paz y convento de Madre de Dios. Otras armaduras permanecieron en pie y visibles hasta su desaparición o destrucción en el siglo XX, caso de las pertenecientes a la iglesia del convento de San Francisco e iglesia del antiguo hospital de Santa Bárbara.<sup>17</sup>

Con pretensiones más prácticas y funcionales, aunque con no pocos pormenores estéticos mudéjares y clasicistas, tuvieron presencia al mismo tiempo los alfarjes de madera en calidad de techumbres planas reservadas, en la mayoría de las ocasiones, a espacios internos de las clausuras monacales. Incisiones geométricas, superficies casetonadas, zapatas trapezoidales y ménsulas de motivos variados, forman parte aun de piezas tan interesantes como las de la antigua ropería, refectorio y galerías claustrales del convento clariano de Santa Isabel de los Ángeles y la de la sala capitular del convento dominico de Madre de Dios.<sup>18</sup> En espacio público, y con mayor riqueza y variedad policroma, se conserva el taujel que sirve de asiento al coro alto de la parroquia de Nuestro Padre Jesús. Dos partes bien diferenciadas, la base plana y un frontal de perfil cóncavo, integran una sugerente decoración de crucetas, estrellas de ocho puntas y casetones que alternan con un acusado ritmo cromático en función del empleo de tonos azules, rojos y dorados.

El Mudéjar está muy vigente en el antiguo convento de Madre de Dios dentro de lo que sería la zona del claustro, no solo a través de los alfarjes de las galerías porticadas sino también de dos portadas que darían acceso a estancias internas.<sup>19</sup> Realizadas en ladrillo de barro cocido visto alternan el aire clásico de una de ellas a partir de la fijación de un arco de medio punto, pilastras toscanas y entablamento con cornisa, con el mudéjar más puro de la otra al insertar un arco conopial con líneas de impostas sobresalientes y remarque mediante alfiz. Ambas rompen con la monotonía matérica y cromática del ladrillo al alternarlo en zonas principales con la cerámica vidriada de composición geométrica y motivos vegetales y florales.

## 5. LAS LIMITACIONES DE LA ARQUITECTURA CLASICISTA

Ya avanzamos al inicio del presente trabajo que el Renacimiento tuvo poca extensión y repercusión en nuestro territorio y, Ronda, no iba a ser una excepción.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> M.<sup>a</sup> D. AGUILAR GARCÍA (1979), *Málaga Mudéjar. Arquitectura religiosa y civil*, Málaga, Universidad.

<sup>18</sup> S. RAMÍREZ GONZÁLEZ (2006), *El monasterio de clarisas de Santa Isabel de Ronda. Historia y arte de una clausura franciscana*, Ronda, Editorial La Serranía, pp. 195-218.

<sup>19</sup> E. GARRIDO OLIVER (2008), "Convento de dominicas de Madre de Dios en Ronda", *Mayordomo. Revista cofrade de la Semana Santa de Ronda y su Serranía* 4, pp. 108-136.

<sup>20</sup> A. MIRÓ DOMÍNGUEZ y M.<sup>a</sup> D. AGUILAR GARCÍA (1984), "Arquitectura del Renacimiento", en *Málaga. Arte*, M. Alcobendas (dir.), t. III, Granada, Ediciones Anel, pp. 769-776.



*Figura 6. Claustro clasicista del antiguo convento de Madre de Dios, siglo XVI*

El primer impulso gótico isabelino y la fuerza del mudéjar dejaron en un escalafón casi residual aquellos elementos de tradición clasicista, si bien tuvieron especial repercusión en la arquitectura religiosa en algunas de sus partes más emblemáticas. Durante el siglo XVI se definieron la mayoría de los claustros monacales de la ciudad bajo unas directrices formales que aunaban en sus galerías columnas de orden clásico, arcos de medio punto y escazanos, y medallones circulares, tal como se comprueba en los ejemplos erigidos en los conventos de Santa Isabel de los Ángeles, Santo Domingo y Madre de Dios [figura 6]. En este último, además, la prolongación ornamental clasicista ocupa la parte interna de los arcos y, de este modo, las enjutas quedan organizadas por relieves con cabezas de querubines en tondos, superficies de grutescos, rosetas y listeles con motivos vegetales.

Las únicas cubiertas clásicas que han llegado a conservarse son las localizadas en las capillas laterales de la iglesia de Santo Domingo. Se trata de cuatro cúpulas semiesféricas rebajadas y sencilla composición radial que converge en un florón o cartela central, en tanto discurren unos plementos de superficies lisas excepción hecha de aquella que integra casetones cuadrangulares de tamaño decreciente.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, t. II, Málaga, Universidad.
- AGUAYO DE HOYOS, P. y J. M. CASTAÑO AGUILAR (2003), “La ciudad islámica de Ronda: una visión desde la arqueología urbana”, *Mainake* 25, pp. 203-227.
- AGUILAR GARCÍA, M.<sup>a</sup> D. (1979), *Málaga Mudéjar. Arquitectura religiosa y civil*, Málaga, Universidad.
- BORRÁS GUALIX, G. M. (2002), “El mudéjar, un arte español”, *Trébede: Mensual aragonés de análisis, opinión y cultura* 62, pp. 14-17.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R. (1981), *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Universidad.
- CHUECA GOITIA, F. (1965), *Historia de la arquitectura española. Edad Antigua y Edad Media*, Madrid, Dossat.
- GARRIDO OLIVER, E. (2008), “Convento de dominicas de Madre de Dios en Ronda”, *Mayordomo. Revista cofrade de la Semana Santa de Ronda y su Serranía* 4, pp. 108-136.
- GÓMEZ MARÍN, R. (2010), *Geografía de la iglesia de Málaga. Vol. 2: Parroquias fuera de la ciudad episcopal*, Málaga, Ruvical Impresores.
- LÓPEZ GUZMÁN, R. (2016), *Arquitectura Mudéjar*, Madrid, Cátedra.
- LÓPEZ FLORES, R. V. (2007), “Armaduras mudéjares de Ronda. Breve catalogación y cuatro nuevas aportaciones”, *Memorias de Ronda* 5, pp. 122-147.
- MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (1987), *Ronda. Arquitectura y urbanismo*, Málaga, Caja de Ahorros de Ronda.
- MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. y M.<sup>a</sup> D. AGUILAR GARCÍA (1984), “Arquitectura del Renacimiento”, en *Málaga. Arte*, M. Alcobendas (dir.), t. III, Granada, Ediciones Anel, pp. 769-776.
- MONTIJANO GARCÍA, J. M.<sup>a</sup> y J. CUEVAS DEL BARRIO (2012), *La arquitectura del siglo XVI. Mudéjar y Renacimiento*, en *Historia del Arte de Málaga*, R. Camacho Martínez (coord.), t. 5, Málaga, Prensa Malagueña S. A.
- MORETI, J. J. (1867), *Historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Ronda*, Ronda, Establecimiento tipográfico del autor (ed. facsímil de Francisco Garrido Domínguez, Málaga, Fundación Unicaja, 1993).
- NIETO, V., A. J. MORALES y F. CHECA (1993), *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*, Madrid, Cátedra.

- PAREJA LÓPEZ, E. y M. MEGÍA NAVARRO (1994), *El arte de la Reconquista cristiana*, en *Historia del Arte en Andalucía*, E. Pareja López (dir.), vol. VIII, Sevilla, Gever.
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, S. (2006), *Málaga Seráfica. Arquitectura, patrimonio y discurso simbólico de los conventos franciscanos (1485-1835)*, Málaga, Universidad.
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, S. (2006), *El monasterio de clarisas de Santa Isabel de Ronda. Historia y arte de una clausura franciscana*, Ronda, Editorial La Serranía.
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, S. (2012), “El arte mudéjar en la Málaga occidental: armaduras mudéjares en Ronda”, en *Carpintería de armar. Técnica y fundamentos histórico-artísticos*, C. González Román y E. Arcos von Haartman (coords.), Málaga, Universidad, pp. 171-202.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. y S. RAMÍREZ GONZÁLEZ (2003), “La Real Colegiata de Santa María la Mayor”, en *Juan Manuel Miñarro: investigaciones sobre la Sábana Santa desde la creación escultórica*, S. Ramírez González (coord.), Ronda, Fundación Unicaja, pp. 21-30.
- TORRES BALBÁS, L. (1944), “La acrópolis musulmana de Ronda”, *Al-Andalus IX*, pp. 449-481.
- ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A. (2004), “Arquitectura y estilo en tiempos de los Reyes Católicos”, en *Isabel la Católica la magnificencia de un reinado. Quinto centenario de Isabel la Católica, 1504-2004*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 127-140.







SE PRESENTÓ LA EDICIÓN  
DE LAS ACTAS DEL II CONGRESO  
INTERNACIONAL DE HISTORIA  
DE LA SERRANÍA DE RONDA,  
DEDICADO A LA ÉPOCA MEDIEVAL  
Y A LOS INICIOS DE LA EDAD MODERNA,  
EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2019,  
EN EL AULA DE GRADOS DE LA REAL  
MAESTRANZA DE CABALLERÍA  
DE RONDA, DURANTE LA CELEBRACIÓN  
DEL III CONGRESO INTERNACIONAL

RONDA MMXIX

